

PDOT

2020 – 2030



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI**



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI

PDOT 2020-2030

**EQUIPO TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI
PROGRAMA PROAMAZONÍA-CONSORCIO SUR**

Marzo de 2021

Con el apoyo de:



Ministerio del
Ambiente, Agua y
Transición Ecológica

Ministerio de
Agricultura
y Ganadería



CRÉDITOS

Autoridades del GAD Parroquial de Zurmi:	
Presidente:	Prof. Luis Alberto González Pardo
Vicepresidente:	Sr. Omar Camilo Jaramillo Troya
Vocal:	Sra. Ana Lucrecia Guarnizo Salinas
Vocal:	Sr. Lorenzo Francisco Castillo Ávila
Vocal:	Sr. Luis Antonio Jiménez Jiménez
Miembros del Consejo de Planificación Parroquial	
Presidente	Luis Alberto González Pardo
Delegada de la Junta Parroquial	Ana Lucrecia Guarnizo Salinas
Técnico Ad Honorem	Hernán Vicente Salinas
Delegado de la Sociedad Civil	Darwin Guayllas Guarnizo
Delegada de la Sociedad Civil	Jesús Albarita Jiménez
Delegada de la Sociedad Civil	Enith Rocío Ávila Pintado
Secretaría	Ligia Sarango Valdez
PROAmazonía – Zamora Chinchipe	
Técnica en Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Zamora Chinchipe	Arq. Andrea Sarmiento Carrión
Técnica de Plataformas Territoriales Amazonía Sur	Ing. Ericka Hidalgo Medina
Técnica de Género ONU Mujeres-PROAmazonía	Ing. Carolina Vergara Contador
Equipo del Consorcio Sur y especialistas	
Coordinador General	Ing. William E. Zury Ocampo
Representante del Consorcio	Ing. Luis A. Ordoñez Guamán
Coordinador Técnico PDOT	Ing. Robert P. Alvarado Alvarado
Co-coordinador Técnico PDOT	Ing. Rómel F. Aguilera Ortiz
Especialista en PUGS	Arq. Alexandra Elizabeth Aguilera Maldonado
Especialista en producción sostenible y LD	Blgo. William Alejandro Zury
Especialista en cambio climático	Ing. Adriana E. Cárdenas Chávez
Especialista ambiental	Blgo. Didier Sánchez Segovia
Especialista social	Soc. María P. Ormaza Serrano
Técnico de campo	Arq. Karina del Cisne Chalco Torres
Equipo Técnico del GAD Parroquial de Zurmi para la actualización del PDOT 2019-2023.	
Técnico GAD Zurmi	Ing. Fernando Javier Luna Valdez
Técnico GAD Zurmi	Arq. Lorena Enith Jiménez Guayanay
Técnico GAD Zurmi	Lic. Ximena Marianela Cordero Carrión
Técnico GAD Zurmi	Lic. Hernán Vicente Salinas
Revisión y ajustes del documento final	
Ing. Fernando Javier Luna Valdez	
Lic. Hernán Vicente Salinas	
Fotografía	
Lic. Hernán Vicente Salinas	

Nuestro especial reconocimiento a los dirigentes, lideresas y miembros de las comunidades y barrios, organizaciones sociales y productivas y demás personas que brindaron su apoyo, con su conocimiento y desde su lugar de trabajo, todos fueron una pieza clave para poder desarrollar cada una de las etapas requeridas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

EL contenido de este documento es de libre reproducción,
siempre y cuando se cite la fuente

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ZURMI 2020-2030

Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe

© Año 2021, GADP Zurmi

Primera edición 2021

5 ejemplares

Parroquia Zurmi

Tel. 593 (07) 3039109

E-mail: parroquiazurmi@hotmail.com

Página Web: www.gadparroquiazurmi.gob.ec

PRESENTACIÓN



Quienes hacemos parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, nos dirigimos a todos nuestros conciudadanos que conforman este territorio mega diverso, intercultural y multiétnico, con el propósito de compartirles el fruto de un esfuerzo colectivo plasmado en el nuevo modelo de desarrollo local y ordenamiento territorial.

Conscientes de la importancia de contar con una herramienta estratégica de planificación y gestión del desarrollo, articulada a los lineamientos establecidos desde las instancias de planificación del Estado; se instauró un acuerdo de cooperación interinstitucional, basado en las sinergias existentes para implementar un nuevo modelo de gestión, alineado a los niveles supra-parroquiales, que sirva como base del desarrollo local a corto y mediano plazo.

El proceso de construcción del PDOT inició con una fotografía actual del territorio, que nos permitió formular una propuesta y un modelo de gestión de desarrollo. Para el logro de este propósito, se contó con la participación activa de la ciudadanía de la parroquia, bajo el liderazgo de un equipo interdisciplinario de técnicos del GAD Parroquial y PROAmazonía- Consorcio Sur.

En este documento se plasma la misión y visión de la parroquia, estrategias, programas y proyectos precisos para lograr el desarrollo local, con criterios de cambio climático, conservación, producción sostenible y libre de deforestación, género e intercultural, en el marco de los objetivos planteados, a través de la distribución equitativa de los recursos para enfocarlos en las necesidades insatisfechas de la población.

Luis Alberto González Pardo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI

AGRADECIMIENTO



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, será el medio que nos conducirá, para alcanzar un nuevo modelo de gestión sostenible y sustentable, organizado y ordenado territorialmente.

En este contexto, el Presidente y vocales del GAD parroquial de Zurmi, expresan el reconocimiento institucional al Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible, PROAmazonía, iniciativa del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). Esta mención se hace por el fortalecimiento del PDOT en relación a los criterios de cambio climático, conservación, producción sostenible/libre de deforestación y los enfoques de género e interculturalidad; y en lo que concierne al PUGS rural de protección y producción en los componentes estructurante, urbanístico y gestión del suelo rural de protección y conservación.

De manera general, la administración 2019-2023 expresa su agradecimiento a toda la colectividad parroquial, presidentes y síndicos de los diferentes barrios y centros shuar, saraguros y mestizos, a las organizaciones sociales, deportivas y de productores, vocales del Gobierno Parroquial y miembros del Consejo de Planificación Local, protagonistas de su propio desarrollo. Nuestro reconocimiento al trabajo comprometido de los técnicos que forman parte del Consorcio Sur (UNL-ECOPAR-CCAAA) y PROAmazonía-MAAE-MAG, a las especialistas de ONU Mujeres, y a nuestro equipo de técnicos locales que conocedores de su realidad aportaron significativamente a todo el proceso.

Zurmi, marzo de 2021

La Presidencia y Vocales de la Junta Parroquial de Zurmi

Mensaje del Consejo de Planificación



Miembros del Consejo de Planificación Parroquial

El Consejo de Planificación Parroquial, constituido por representantes de la sociedad civil y autoridades de elección popular, de conformidad a lo que dispone el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, a través del decreto oficial Nro. 306, expedido el 22 de octubre del 2010, es un espacio multisectorial de diálogo y concertación, en base a los diversos temas de desarrollo de la parroquia Zurmi.

Estamos encargados de regular y supervisar la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación, y los diferentes niveles de gobierno.

Ratificamos nuestro compromiso de velar por el desarrollo y adelanto de nuestra parroquia.



Equipo Técnico PDOT - Zurmi

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGROPZACHIN:	Empresa Pública Para El Fomento Agropecuario Y Productivo De Zamora Chinchipe.
AIH	Área de Importancia Hídrica
APH:	Área de Protección Hídrica.
ARCA:	Agencia de Regulación y Control del Agua.
ARCOM:	Agencia de Regulación y Control Minero.
BDE:	Banco de desarrollo del Ecuador.
CC:	Cambio Climático.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CIESSA:	Construcciones Industriales y Ecológicas del Sureste.
CGSIN:	Coordinación General del Sistema de Información Nacional.
CNIG:	Centro Nacional de Información Geográfica.
CNE:	Consejo Nacional Electoral.
CNRH:	Consejo Nacional de Recursos Hídricos
CONALI:	Secretaría Técnica Del Comité Nacional de Límites Internos
CONGOPE:	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CTEA:	Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
ETN:	Estrategia Territorial Nacional.
FORAGUA	Fondo Regional del Agua.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GEF	Fondo Mundial para el Medio
GEI	Gases de efecto invernadero
IEE:	Instituto Espacial Ecuatoriano.
IGM	Instituto Geográfico Militar
INAHMI	Instituto Nacional de Metrología e Hidrología
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
LOOTUGS:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOTAIP:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MAAE:	Ministerio del Ambiente Y Agua.
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTA:	Modelo territorial Actual.
MTD:	Modelo Territorial Deseado.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG:	Organización no Gubernamental.
ONU MUJERES:	ONU Mujeres Agencia de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las Mujeres
PAC:	Plan Anual de Contrataciones.
PCAR:	Programa de Corta de Arboles Relictos.

PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA:	Personas Económicamente Activa.
PEI:	Personas Económicamente Inactiva.
PET:	Personas En Edad De Trabajar.
PMFSI:	Plan de Manejo Forestal Simplificado.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNR:	Programa Nacional de Reforestación.
POA:	Plan Operativo Anual.
PROAmazonía	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.
PUGS:	Plan de Uso y Gestión de Suelos.
REDD+	Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques.
SENAGUA:	Secretaria Nacional del Agua.
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SIGAD:	Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIGTIERRAS:	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SNAP:	Sistema Nacional de Áreas protegidas
SNGRE:	Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias.
SNI:	Sistema Nacional de Información.
SOT:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
STPE:	Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
STCTEA:	Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica
SUIA:	Sistema Único de Información Ambiental
STRM:	Modelo Digital del Terreno.
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ÍNDICE

CRÉDITOS	iii
PRESENTACIÓN.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	x
ÍNDICE	xiii
NDICE DE TABLAS	xvi
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES.....	3
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA DE ZURMI.	3
2.2. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	3
2.3. ANÁLISIS del PDOT VIGENTE.....	5
2.3.1. <i>Pertinencia del PDOT</i>	5
2.3.2. <i>Análisis de la estructura</i>	6
2.3.3. <i>Estado de cumplimiento</i>	7
2.3.4. <i>Hallazgos encontrados (problemas y oportunidades)</i>	10
2.4. SÍNTESIS DEL PLAN DE TRABAJO.....	10
3. DIAGNOSTICO	13
3.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	13
3.1.1. <i>Situación analítica de La Parroquia de Zurmi</i>	13
3.1.2. <i>SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y ACCIONES DE LA PARROQUIA ZURMI</i> 28	
3.1.3. <i>MATRIZ DE SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y POSIBLES ACCIONES</i>	39
3.1.4. <i>MODELO TERRITORIAL ACTUAL</i>	42
3.2. CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	47
3.2.1. <i>COMPONENTE BIOFÍSICO</i>	47
3.2.2. <i>COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO</i>	115
3.2.3. <i>COMPONENTE: SOCIO-CULTURAL</i>	147
3.2.4. <i>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</i>	185
• <i>Bienes, servicios y la dinámica de la población</i>	191
3.2.5. <i>DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL</i>	219
3.2.5.6. <i>Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado</i>	241

4.	PROPUESTA	245
4.1.	VINCULACIÓN CON EL DIAGNOSTICO	246
4.1.1.	<i>Vinculación de las acciones del Diagnóstico con instrumentos de gestión del GAD ..</i>	<i>246</i>
4.1.2.	<i>Vinculación de las acciones relacionadas con cambio climático</i>	<i>250</i>
4.2.	DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.....	251
4.2.1.	<i>Objetivos estratégicos de desarrollo.....</i>	<i>251</i>
4.2.2.	<i>Políticas</i>	<i>259</i>
4.2.3.	<i>Estrategias</i>	<i>260</i>
4.2.4.	<i>Indicadores y Metas</i>	<i>264</i>
4.2.5.	<i>Programas/ Proyectos.....</i>	<i>266</i>
4.2.6.	MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA ZURMI.	272
5.	MODELO DE GESTION.	279
5.1.	OBJETIVOS DEL MODELO DE GESTIÓN	280
5.1.1.	<i>Marco de las estrategias para la gestión del PDOT.....</i>	<i>280</i>
5.2.	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT 281	
5.2.1.	<i>Componente Biofísico.....</i>	<i>291</i>
5.2.2.	<i>Componente Económico Productivo</i>	<i>293</i>
5.2.3.	<i>Componente Sociocultural.....</i>	<i>296</i>
5.2.4.	<i>Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones ..</i>	<i>298</i>
5.2.5.	<i>Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....</i>	<i>301</i>
5.3.	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	305
5.3.1.	<i>Estructura Orgánica</i>	<i>306</i>
5.4.	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	307
5.5.	REACTIVACIÓN POST PANDEMIA.....	310
5.6.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	310
5.6.1.	<i>Marco Legal y conceptual.....</i>	<i>311</i>
5.6.2.	<i>Proceso general de seguimiento y evaluación</i>	<i>312</i>
5.6.3.	<i>Producto de seguimiento.....</i>	<i>314</i>
5.6.4.	<i>Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.....</i>	<i>314</i>
5.6.5.	<i>Análisis de la variación del indicador.....</i>	<i>315</i>
5.6.6.	<i>Conclusiones y recomendaciones.....</i>	<i>316</i>
5.6.7.	<i>Unidad responsable de la ejecución.....</i>	<i>316</i>

5.6.8.	<i>Funciones de la Unidad Técnica</i>	316
5.6.9.	<i>Conformación del Comité Técnico Interno</i>	316
5.6.10.	<i>Programación del índice de cumplimiento de metas</i>	317
5.7.	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	317
5.7.1.	<i>Fase I "Antes"</i>	318
5.7.2.	<i>Fase II "Durante"</i>	318
5.7.3.	<i>Fase III "Después"</i>	318
5.7.4.	<i>Público meta - lineamientos generales de comunicación</i>	319
5.8.	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES DE IGUALDAD DEL PDOT	321
6.	BIBLIOGRAFÍA	328
7.	ANEXOS	330
7.1.	Anexos del Diagnóstico	330
7.2.	Anexos de Propuesta	330
7.3.	Anexos de Modelo de Gestión	330

NDICE DE TABLAS

Tabla 1: Información general del GAD	3
Tabla 2: Resumen de Resultados del análisis de la estructura del PDOT vigente de la parroquia Zurmi.	7
Tabla 3: Problemas definidos desde el Plan de Gobierno.	8
Tabla 4: Nacionalidades y pueblos indígenas de la Parroquia Zurmi.....	17
Tabla 5: Uso de Suelos en la Parroquia Zurmi	20
Tabla 6: Conflictos de uso de suelo en la parroquia Zurmi	20
Tabla 7: Amenaza a Movimientos en masa Parroquia Zurmi.....	25
Tabla 8: Deforestación en la Parroquia Zurmi	25
Tabla 9: Problemas y potencialidades en el componente Biofísico.....	28
Tabla 10: Problemas y potencialidades en el componente Económico Productivo	30
Tabla 11: Problemas y potencialidades en el componente Socio Cultural.....	32
Tabla 12: Problemas y potencialidades en el componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y telecomunicaciones.	34
Tabla 13: Problemas y potencialidades en el componente Político Institucional	37
Tabla 14: Elementos utilizados para la construcción del MTA.	44
Tabla 15: Geología de la Parroquia Zurmi	47
Tabla 16: Geomorfología de la parroquia de Zurmi	50
Tabla 17: Suelos de la parroquia Zurmi.....	53
Tabla 18: Pendientes de la Parroquia Zurmi.....	55
Tabla 19: Clases Agrologicas Del Suelo En La Parroquia De Zurmi	57
Tabla 20: Isoyetas en la Parroquia Zurmi	60
Tabla 21. Microcuencas Hidrográficas.....	62
Tabla 22: Autorizaciones de Agua por SENAGUA	64
Tabla 23: Áreas Protegidas Municipales (fuentes de captación de agua para Consumo Humano).	66
Tabla 24: Análisis de las Características Físicas del Agua de Quebrada s/n sistema actual de agua potable de la parroquia Zurmi del Cantón Nangaritza.	69
Tabla 25: Análisis de las Características Químicas del Agua de Quebrada s/n sistema actual de agua potable de la parroquia Zurmi del Cantón Nangaritza.	69
Tabla 26: Análisis de las Características Microbiológicas del Agua de Quebrada s/n sistema actual de agua potable de la parroquia Zurmi del Cantón Nangaritza.	70
Tabla 27: Referencia Analítica Ambiental del Agua de Quebrada s/n sistema actual de agua potable de la parroquia Zurmi del Cantón Nangaritza.....	70
Tabla 28: 10 causas de morbilidad de origen hídrico año 2019.....	72
Tabla 29: Enfermedades de Origen hídrico en la Parroquia Zurmi Año 2016	72
Tabla 30: Catastro Minero de la Parroquia Rural de Zurmi.....	75
Tabla 31: Concesiones Mineras De Mineral Metálico.....	79
Tabla 32: Concesiones Mineras de Mineral No Metálico	80
Tabla 33: Uso actual del suelo	81
Tabla 34: Cobertura Vegetal de la parroquia Zurmi.....	84
Tabla 35: superficies bajo conservación o manejo ambiental.....	86
Tabla 36: Conflictos de uso del suelo.	88
Tabla 37: DEFORESTACIÓN EN LA PARROQUIA DE ZURMI.....	91
Tabla 38: Amenaza a Movimientos en Masa en la parroquia Zurmi.	93
Tabla 39: Zonas Susceptibles A Inundaciones En La Parroquia Zurmi	95
Tabla 40: Zonas Susceptibles a Incendios en la parroquia de Zurmi.....	97
Tabla 41: Estimación de emisiones de GEI relacionadas con el subsector Ganadería	100
Tabla 42: Estimación de emisiones de GEI relacionadas con el subsector Ganadería.	100
Tabla 43: Línea base de los Criterios Cambio Climático en el GAD de la Parroquia Rural de Zurmi.....	104
Tabla 44: Identificación de elementos expuestos en la parroquia de Zurmi	111
Tabla 45: Población en Edad de Trabajar, sexo, grupos quinquenales de edad y auto identificación de la Parroquia Zurmi.	118

Tabla 46: Población en Edad de Trabajar económicamente activa e inactiva.....	118
Tabla 47: Aporte o Afiliación a la Seguridad Social.....	119
Tabla 48: Población económicamente activa - PEA por rama de actividad en función de sexo de la Parroquia Zurmi	121
Tabla 49: Actividades de Comercio y Servicios Regularizados en la Parroquia Zurmi	122
Tabla 50: Cuadro De Cobertura Del Suelo De La Parroquia Zurmi.....	124
Tabla 51: Producción Agrícola en la parroquia Zurmi.	127
Tabla 52: Organizaciones Agropecuarias registradas en el Registro Nacional Agrícola de la parroquia Zurmi	129
Tabla 53: Asociaciones Agropecuarias de hecho en la parroquia Zurmi.....	129
Tabla 54: Productos Agropecuarios de la Parroquia de Zurmi	131
Tabla 55: Sistemas de Producción en la Parroquia Zurmi	134
Tabla 56: Tamaños de parcela en la parroquia de Zurmi	136
Tabla 57: Sitios Turísticos de la parroquia Zurmi	138
Tabla 58: Manifestaciones Culturales	140
Tabla 59: Programas sociales del Gobierno.....	142
Tabla 60: Asociaciones de la Parroquia Zurmi bajo supervisión o socias de la Superintendencia de Economía popular y Solidaria SEPS.....	144
Tabla 61: Proyección demográfica	148
Tabla 62: Población por edad y sexo.....	149
Tabla 63: Grupos étnicos se la parroquia Zurmi	150
Tabla 64: Asentamientos de etnias en los diferentes barrios de Zurmi.....	150
Tabla 65: Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.	151
Tabla 66: Personas con discapacidad de la parroquia Zurmi.....	152
Tabla 67: Centros que cerraron el servicio	153
Tabla 68: Instituciones Educativas de la Parroquia Zurmi, Población y Ubicación.....	154
Tabla 69: Factores malnutrición de los adultos	161
Tabla 70: Unidades de salud Zurmi	161
Tabla 71: Alimentos que consume la población de la parroquia Zurmi.....	163
Tabla 72: Inventario de espacios públicos.....	166
Tabla 73: Migración de la parroquia Zurmi.	167
Tabla 74: Patrimonio Cultural Intangible de la etnia shuar, Zurmi.....	170
Tabla 75: Patrimonio Cultural Intangible de la parroquia Zurmi.....	171
Tabla 76: Patrimonio Natural y Cultural Tangible de la parroquia Zurmi.	172
Tabla 77: Autodefinición según cultura y costumbres en la parroquia Zurmi.	180
Tabla 78: Autodefinición de Nacionalidad en la parroquia Zurmi.	180
Tabla 79. Centros Poblados de la Parroquia de Zurmi	186
Tabla 80. Jerarquía de los Centros Poblados por rango poblacional	187
Tabla 81. Criterios para determinar jerarquías para equipamientos y servicios.....	190
Tabla 82. Ponderación para jerarquizar los asentamientos humanos.....	190
Tabla 83. Jerarquía de equipamientos de servicio comunitario por Centros poblados.....	191
Tabla 84. Predios y viviendas catastrados.....	192
Tabla 85. Costo de predios en sectores urbanizados.	192
Tabla 86. Categoría de vías	197
Tabla 87. Vialidad rural de la parroquia Zurmi	197
Tabla 88. Puentes vehiculares y peatonales.....	198
Tabla 89. Localización de Alcantarillas, estado y requerimiento.....	199
Tabla 90. Localización de Viseras en la parroquia de Zurmi.....	200
Tabla 91. Amenazas por variables de movilidad y conectividad	200
Tabla 92. Servicio de transporte privado (Vehículos Livianos).....	201
Tabla 93. Transporte público en la parroquia Zurmi.....	202
Tabla 94. Tarifas de transporte fluvial	203
Tabla 95. Modo de tenencia de vivienda	203

Tabla 96. Materialidad de la vivienda.	205
Tabla 97. Tipología de viviendas.	205
Tabla 98. Cobertura de telefonía celular, convencional e Internet	206
Tabla 99. Centros poblados con el servicio de energía eléctrica	207
Tabla 100: Comunidades con el servicio de Alumbrado público	208
Tabla 101: Procedencia del Agua para el consumo humano en las comunidades	209
Tabla 102. Número de abonados del servicio de Agua tratada.	211
Tabla 103. Tipos de Alcantarillado	211
Tabla 104. Beneficiarios de Alcantarillado en la parroquia.	213
Tabla 105. Centros poblados con Letrina y modo de descarga.	213
Tabla 106. Desechos sólidos por centros poblados.	214
Tabla 107. Número de Beneficiarios que aportan con una contribución económica	215
Tabla 108: Territorios indígenas Shuar – Achuar con títulos globales.	221
Tabla 109: Actores sociales por sector: directos, indirectos y potenciales	223
Tabla 110: Caracterización de los actores y su relación con el GAD Parroquial	226
Tabla 111: Organizaciones Sociales de la parroquia Zurmi	236
Tabla 112: Autoridades electas GAD parroquial Zurmi periodo 2019 - 2023	239
Tabla 113: Consejo de Planificación	239
Tabla 114: Descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio	240
Tabla 115: Servidores Públicos del GAD Parroquial según LOSEP.	241
Tabla 116: Distribución por Género	241
Tabla 117: Servidores del GAD Parroquial según el Código Laboral	241
Tabla 118: Colaboradores del GAD Parroquial - distribución por Género	241
Tabla 119: Análisis de los componentes del sistema de información local.	242
Tabla 120: Instituciones públicas y privadas de Apoyo.	242
Tabla 121: Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnostico Estratégico.	248
Tabla 122: Relacionamiento de acciones identificadas del análisis de riesgo climático con los instrumentos de gestión del GAD de Parroquial Zurmi.	250
Tabla 123: Objetivos Estratégicos de desarrollo.	253
Tabla 124: Políticas Y Estrategias	261
Tabla 125: Indicadores Y Metas	264
Tabla 126: PROGRAMAS Y PROYECTOS.	267
Tabla 127: Elementos utilizados para la construcción del MTDA.	272
Tabla 128: CATEGORÍAS DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN EN EL SUELO RURAL.	275
Tabla 129: Estrategias de articulación del Componente Biofísico	291
Tabla 130. Estrategias de articulación del Componente Económico	293
Tabla 131. Estrategias de articulación del Componente Sociocultural	296
Tabla 132: Estrategias de articulación del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	298
Tabla 133. Estrategias de articulación del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	301
Tabla 134: Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT (Modelo de Gestión Cambio Climático)	304
Tabla 135: Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo de la parroquia Zurmi	309
Tabla 136. Categorías de indicadores.	314
Tabla 137. Fórmula para el cumplimiento de metas.	315
Tabla 138. Análisis de avance de proyectos y/o programas	315
Tabla 139. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos	316
Tabla 140: Mapeo de actores de interés comunicacional	319
Tabla 141: Funciones del público, lineamientos para la promoción y difusión del PDOT	320
Tabla 142: Lineamientos para la promoción y difusión del PDOT	321
Tabla 143: Estrategias para la Transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género e interculturalidad.	321

1. INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y Territorial (PDOT) de la Parroquia Zurmi tiene su asiento legal en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el título V de Organización Territorial del Estado, Capítulo 4 de Régimen de Competencias, el artículo 267 indica: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley; señalando en el numeral 1. “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”. Por su parte el Art. 241 que se encuentra bajo el mismo título, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”.

Según el COOTAD¹, Art. 295. “Los GAD, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, ...”. El Art. 467 del COOTAD, establece “los PDOT podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión...”. Según el COPFP², Art. 41.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio; en el Art. 42.- se establece los contenidos mínimos de los PDOT, que comprende: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. Finalmente, los PDOT, deben contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a nivel global con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Sobre la base de este marco legal y las directrices de la Guía para la formulación/actualización de los PODT (STPE, 2019), el PDOT de Zurmi, específicamente en la fase de diagnóstico y con la finalidad de que la información integrada en el proceso de actualización del PDOT tenga correspondencia con la realidad local y, por consiguiente, los programas y proyectos de la propuesta también lo estén, se recogió las características predominantes del cantón, la cual ha sido priorizada de forma estratégica con el propósito de que se convierta en un insumo orientador y práctico para la gestión integral y articulada del territorio.

La información del diagnóstico ha sido sistematizada en un diagnóstico estratégico y en un diagnóstico por componentes. Al respecto, la norma técnica Nro. 003-CTUGS-2019, Art. 7, literal “a” señala *“Diagnostico estratégico. - debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en el ámbito social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad. Esta información constituye la base o soporte técnico para posteriormente tomar decisiones estratégicas de desarrollo.....”*.

En si la información del diagnóstico provino de información secundaria, tanto de los recursos naturales renovables y no renovables, de los riesgos naturales y climáticos del territorio y de sus dinámicas sociales, económicas e institucionales; información que ha sido abalizada con información primaria obtenida en campo, la proveniente de actores clave (locales y externos) que actúan y se interrelacionan con los recursos y sistemas de producción local y, de aquellas percepciones de población beneficiaria o afectada por el acceso o no a los bienes y servicios públicos y privados. En el

¹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

² Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

diagnóstico, se destacan las necesidades, problemática y potencialidades y de sus causas o medios que las ocasionan, siendo los insumos principales para configurar el modelo territorial actual (MTA)³.

En función del diagnóstico realizado para la parroquia Zurmi y siguiendo las directrices de la Guía para los PODT (STPE, 2019), **en la fase de “Propuesta”** se refleja las decisiones estratégicas de desarrollo para la parroquia, configuradas en la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos; todo sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población, con lo que se da respuesta a la interrogante ¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo plazo?.

La propuesta planteada en el PDOT de la parroquia Zurmi tiene como objetivo: Disponer de un instrumento estratégico que, con visión compartida de futuro, oriente el desarrollo y ordenamiento tanto para la administración del período 2019-2023 así como para las posteriores y fortalezca la gestión institucional del GAD con la implementación del PDOT, en estrecha coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y parroquial y con los actores de la sociedad civil, generando con ello beneficios equitativos para la población local y la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

Finalmente, dado que la sola existencia del PDOT no garantiza que se implemente el mismo, se propone un **modelo de gestión** que oriente el desarrollo sostenible local y un mecanismo de gestión innovador y articulado que dinamice y haga realidad en la práctica lo planificado. En esta perspectiva, se concibe al Modelo de Gestión como: “El conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico”.

En este contexto, el modelo de gestión para la implementación del PDOT de la parroquia Zurmi se alinea al cumplimiento de la **visión de desarrollo**, según sus competencias exclusivas y concurrentes, descritas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y, demás normas contempladas en el ordenamiento jurídico vigente. De acuerdo con guía (STPE, 2019), el modelo de gestión considera las siguientes estrategias: a) Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, b) Organización institucional, c) Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, c) Seguimiento y evaluación del PDOT y d) Promoción y difusión del PDOT.

Adicional a las estrategias señaladas y, en la perspectiva de fortalecer en la fase de implementación del PDOT la función de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Parroquial de Zurmi, referida en el artículo 29 (literal c) del COOTAD y, la articulación con las instancias de protección de los derechos de igualdad, se incluye la Estrategia de transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género

³ El MTA es la Imagen simplificada del sistema territorial, que utiliza los elementos más estructurantes y más fácilmente representables como: (i) El medio físico y los usos primarios del suelo; (ii) El sistema de asentamientos poblacionales; (iii) Los canales de relación, especialmente las infraestructuras de transporte (conexiones interiores y con el exterior), y Otros elementos significativos y representables. (GÓMEZ OREA, D. 2007. Ordenación territorial, 2.a ed. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa. 766 p).

e interculturalidad. De igual forma se considera como ejes transversales en la implementación del PDOT los criterios de Cambio Climático, Conservación y Producción sostenible/Libre de Deforestación.

2. ANTECEDENTES

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA DE ZURMI.

La parroquia rural de Zurmi del cantón Nangaritza se encuentra ubicado al sur de la provincia de Zamora Chinchipe Ecuador, con una extensión territorial de 90.509,598 has. La mayor parte de su población está asentada en la cabecera parroquial, su identidad y cultura está bien arraigada, y se expresa a través de manifestaciones culturales como las costumbres cotidianas de las diferentes etnias, etc. Por su alta biodiversidad y belleza paisajística la parroquia es considerada propicia para impulsar el desarrollo turístico dentro del cantón Nangaritza y el Ecuador, de ahí que uno de sus mayores atractivos y potencialidades lo constituyen sus recursos naturales.

Para finales de 1989, Zurmi había experimentado un notable desarrollo en todos sus aspectos; un significativo aumento en población llegando a constituirse en uno de los poblados más importantes del Cantón después de Guayzimi la cabecera cantonal.

Zurmi es una palabra Shuar, proviene del nombre de un pez que existió en gran cantidad en la que hoy es la quebrada del mismo nombre.

Tabla 1: Información general del GAD

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi
Nombre de la Autoridad del GAD	Sr. Luis Alberto González Pardo
Período de gestión del GAD	2019 - 2023
Fecha de creación de la parroquia	Registro oficial No 283 de Acuerdo Ministerial el 24 de septiembre de 1993.
Extensión	Extensión Territorial 90.509,598 has.
Población total	2004 habitantes (48% mujeres y 52% hombres), (INEC, 2010)
Limites	Al Norte: La Cabecera Cantonal Guayzimi y la parroquia rural de Nankais. Al Sur: La Parroquia Rural de Nuevo Paraíso Al Este: La República de Perú Al Oeste: El Cantón Zamora.

Fuente: PDOT con alineación al Plan Nacional de Desarrollo, 2015; GAD del cantón Nangaritza, 2019.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

2.2. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Según la visión de desarrollo del país conceptualizada de manera en el Buen Vivir, donde la coexistencia de los seres humanos con el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales y respetando las circunscripciones territoriales indígenas, la parroquia Zurmi tiene la oportunidad de edificar su porvenir a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las respuestas a los problemas que han limitado por décadas el desarrollo parroquial, en ese sentido estos instrumentos son “las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estas tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias parroquiales a su vez, los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones

estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económica-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de la capacidad de acogida del territorio” (COPFP: art. 41 y 43).

En este contexto y tomando en consideración los Planes Nacional para el Buen Vivir del 2008 -2013 y 2013- 2017, así como los planes de trabajo de las administraciones anteriores parroquiales, en función de la planificación con los diferentes niveles de gobierno mediante el régimen de competencias establecidas en la normativa legal vigente; se procede a realizar la actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI 2020 -2030.

El orden jerárquico legal para la formulación y actualización de los PDOT está estructurado por la Constitución 2008, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, ordenanzas o normativas del GAD – Municipal del Nangaritza y reglamentos del GAD parroquial de Zurmi.

El GAD parroquial de Zurmi, viene liderando el proceso de planificación por administración o gestión institucional directa⁴. Para ello, ha conformado el equipo técnico con profesionales de la institución y con personal contratado por servicios profesionales, al que se ha integrado el Técnico de campo asignado por PROAmazonía/Consortio sur⁵.

La estrategia acordada para la realización del diagnóstico fue la siguiente: el GAD Parroquial de Zurmi, desarrolla los componentes; asentamientos humanos, movilidad y conectividad y, político-institucional; y, el componente biofísico y económico-productivo el Consortio sur. Este último y transversalizará en el PDOT los criterios de cambio climático, conservación y producción sostenible y, los ejes de igualdad de género e interculturalidad.

El consorcio conformado por la Universidad Nacional de Loja, Ecompar y la compañía Constructores Consultores Ambientales Alvarado & Alvarado CIA. LTDA, integran la trilogía estratégica para desarrollar de manera conjunta y complementaria los productos y resultados de la consultoría. En esta perspectiva, además de las capacidades y experticias en investigación, ejecución de proyectos de conservación y de producción sostenible, manejo de metodologías participativas y la planificación territorial local en el contexto de los tres niveles de gobiernos autónomos descentralizados, todas las entidades en diversa magnitud y temática han desarrollado trabajos en el contexto de la Amazonía Sur.

Constituye el objeto de este consorcio la ejecución de los servicios de consultoría para “Realizar la Actualización de trece Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ocho propuestas para el Uso y Gestión del Suelo Rural de Producción y de Protección y articulación con Planes de Vida de tres comunidades pertenecientes a una nacionalidad, en la Amazonía SUR garantizando la

⁴ Según el Art. 276 COOTAD, Gestión institucional directa, es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

⁵ El Consortio sur lo integran: la Universidad Nacional de Loja, la Corporación Ecompar y la Consultora Constructora Ambiental Alvarado, que en siglas se denomina Consortio UNL-ECOPAR-CCAAA

transversalización de criterios de cambio climático conservación y producción sostenible”, en adelante: consultoría; así como los que resulten de su ampliación o prolongación.

En la parte operativa, se ha integrado las hojas de ruta de los dos actores en una sola, en la que se encuentra distribuida las actividades y responsabilidades específicas de cada entidad, los momentos de trabajo conjunto y los espacios de participación ciudadana. Esta hoja de ruta tiene definidos los hitos de control para cada fase, así: Fase de Diagnóstico a concluirse el 16 de febrero de 2020, fase de Propuesta el 30 de marzo de 2020 y, fase del Modelo de Gestión el 30 de abril de 2020. Hasta el 14 de mayo de 2020, el GAD parroquial consolida los temas formales de aprobación por el Consejo local de Planificación y la junta parroquial.

2.3. ANÁLISIS del PDOT VIGENTE

2.3.1. Pertinencia del PDOT

En la evaluación del PDOT de la parroquia Zurmi, durante el proceso de planificación cuya información ha sido obtenida del PDOT vigente y alienado al Plan Nacional de desarrollo en el año 2018, se establecieron 21 objetivos estratégicos, 24 metas, 21 indicadores y varios proyectos alineados al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida.

Para el caso de las metas establecida para el único objetivo del componente biofísico del PDOT, esta se ejecutó en un 16%, debido a lo ambicioso de la misma en relación al territorio parroquial a pesar de haber realizado avances desde el año 2016.

En el caso del componente Sociocultural, a pesar que se establecieron tres objetivos específicos cada uno de ellos con su respectiva meta, el cumplimiento fue parcial en el primer caso llegando al 50%, en el segundo caso en un 100% y nulo en el tercer caso en un 0%, esta meta no cumplida, se relaciona a los proyectos planificados para el trabajo con grupos vulnerables.

Para el caso del componente económico productivo, de las seis metas establecida para los seis objetivos específicos, 5 se ejecutaron en un 100% y una alcanzó un 45% en proyectos ejecutados desde el 2015 al 2018.

Para el componente Asentamientos humanos, solamente se cumplió una de las metas al 100%, que corresponde a un objetivo específico, las cuatro metas restantes que corresponden a tres objetivos específicos no se cumplieron, debido a que tres de estas metas están relacionadas a competencias exclusiva del cantón, una en el tema de vivienda y las otras dos en el tema de catastro; la última meta que no se cumplió, está relacionada al tema de mitigación de riesgos.

De las tres metas establecidas para los dos objetivos específicos existentes dentro del componente de movilidad energía y conectividad, una se cumplió al 100% y otra al 50%, las tres metas restantes su avance fue de 0%, debido a que constituyen competencias del estado en temas referentes a telefonía y electricidad.

Finalmente, en lo que al componente Político Institucional, de las 3 metas establecidas para los tres objetivos de este componente la primera se cumplió en un 42% y las restantes al 100%.

En el caso de los avances presupuestarios, se está trabajando para realizar la comparación entre el avance físico y financiero de los proyectos que permita contrastar el logro de las metas reportadas.

(VER ANEXO D1)

2.3.2. Análisis de la estructura

Luego del análisis de la Estructura del PDOT vigente, en relación a la fase del diagnóstico, se establece que el PDOT vigente de la parroquia de Zurmi, no guarda la respectiva calidad, consistencia y vigencia que un instrumento de gestión a este nivel debe tener, obteniendo valor muy por debajo de los requerimientos establecidos por la Secretaría Técnica Ecuador Planifica ex SENPLADES durante el proceso de actualización de los PDOT, en el año 2015.

A continuación, se muestran los resultados del estado de los componentes que conforman el diagnóstico y su nivel de cumplimiento en función de calidad, consistencia y vigencia. **(VER ANEXO D1)**

En el Componente Biofísico, no existe información que permita establecer un análisis básico del componente y por consiguiente establecer los mecanismos de correlación con los otros componentes que permitan aportar en la construcción de un análisis estratégico. De los 17 subcomponentes que deberían integrar el diagnóstico del componente, 6 no cumplen con los requerimientos necesarios que garantizan una consistencia lógica para el análisis de sus elementos, y el resto 11 que significa el 73,33% cumplen parcialmente o la información esta desactualizada.

Es importante señalar que la información correspondiente a suelos, capacidad de uso de las tierras y cobertura vegetal, no guarda correlación con el nivel de información requerido para poder establecer un proceso de análisis, estos tres elementos al constituirse en base el modelamiento del territorio, son los más importantes del componente para la determinación de conflictos y gestión del territorio.

En el Componente Sociocultural, de los 27 subcomponentes del diagnóstico sociocultural, ninguno cumple con los requerimientos necesarios que garantizan una consistencia lógica para el análisis de sus elementos. A pesar de que este componente es caracterizado por elementos provenientes de información eminentemente secundaria en todo el los PDOT, el análisis requerido en cada uno de los Subcomponentes se centra en por lo menos conocer la composición social, igualdad, cultural, patrimonio, niveles de educación y salud existentes dentro de un territorio, que permitan proyectar a futuro procesos para el bienestar de la población en todos sus niveles. Con la limitada información existente en el PDOT de la parroquial de Zurmi no se podrá obtener elementos de base que aporten a un análisis estratégico del territorio, así como insumos para la definición de indicadores y metas en el ejercicio de planificación estratégica subsiguiente.

En el Componente Económico Productivo, dentro de este componente cumplen el 8.00 % con los requerimientos de vigencia y consistencia en sus elementos, el 33,33 % de los subcomponentes cumple parcialmente y el restante 58,33% no cumple. La falta de información específica sobre este componente no permite como en el caso anterior insumos para la definición de indicadores y metas en el ejercicio de planificación estratégica subsiguiente

Componente Asentamientos Humanos, A pesar de que este componente constituye la base fundamental de las actividades que los GAD cantonales ejecutan en función de sus competencias relacionadas a la provisión de servicios básicos; el PDOT vigente del GAD parroquial de Zurmi, ninguno de los subcomponentes cumple con los requerimientos de vigencia y consistencia en sus elementos. De esta manera de los 06 subcomponentes que conforman este sistema el 33,33% no cumplen y el 66,67% cumplen a medias.

Dentro de este componente 4 subcomponentes a su vez tienen elementos que han sido analizados específicamente, y que son de vital importancia para el proceso estratégico que debe realizarse dentro de la actualización del PDOT, estos subcomponentes son: Vivienda, accesibilidad a servicios básicos, acceso de la población a servicios sociales y Análisis a nivel urbano, elementos que a pesar de su importancia, no cumplen o cumplen a medias con la información en cuanto a calidad, vigencia y consistencia.

Componente Movilidad energía y Conectividad, El 100% de los subcomponentes de este sistema, cumplen a medias con los requerimientos mínimos de calidad, vigencia y consistencia, los elementos de este sistema son esenciales en la construcción de los modelos territoriales, las deficiencias, inconsistencias o falta de los mismos generarán incongruencias en los procesos de planificación y gestión del territorio.

Componente Político Institucional, constituye un componente que regularmente es levantado y analizado en función de elementos sumamente básicos, sin embargo, de la solidez y estructura del mismo, dependerá la capacidad de los GAD para poder implementar el modelo de gestión producto de la construcción del PDOT, en el Caso del GAD parroquial de Zurmi, los elementos cumplen con el 25% de los requerimientos en función de calidad, vigencia y Concordancia los demás cumplen a medias.

Tabla 2: Resumen de Resultados del análisis de la estructura del PDOT vigente de la parroquia Zurmi.

DIAGNÓSTICO COMPONENTES	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE A MEDIAS		TOTAL
	SUBC	%	SUBC	%	SUBC	%	SUB COMPONENTES
BIOFÍSICO	0	0,00	6	26,67	11	73,33	17
SOCIOCULTURAL	0	0,00	12	44,44	15	55,56	27
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2	8,33	14	58,33	8	33,33	24
ASENTAMIENTOS HUMANOS	0	0,00	2	33,33	4	66,67	6
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	0	0,00	0	0,00	5	100,00	5
POLÍTICO INSTITUCIONAL	1	25,00	0	0,00	3	75,00	4
TOTAL							81

Fuente: GAD Parroquial de Zurmi PDOT 2015-2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

2.3.3. Estado de cumplimiento

En base a la información proporcionada por el GAD parroquial de Zurmi, se establece un porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT que constituyen competencias exclusivas y concurrentes del GAD, se cumplieron en un del 75%.

La información correspondiente a programas y proyectos se ubican dentro del PDOT de manera desordenada y en muchos casos se ubican proyectos en componentes que no les corresponden, lo cual puede genera un alto grado de dificultad poder analizar cada uno de ellos a detalle. No se logró obtener información de los POA, y PAC por lo cual se recurrió a información de, SIGAD y Rendición de Cuentas y el informe de Evaluación 2015-2018, solicitado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial SOT de Hallazgos encontrados (problemas y oportunidades) **(VER ANEXO D1)**

En el territorio se han identificado problemas de diferente índole, y que se presente desde el nivel provincial, cantonal y parroquial entre los principales y de mayor incidencia tenemos:

Tabla 3: Problemas definidos desde el Plan de Gobierno.

PROBLEMAS DEFINIDOS DESDE EL PLAN DE GOBIERNO					
Componentes	Problemática	Causas	Lugar	Priorización	Competencia
Socio Cultural	Baja participación de las comunidades en las actividades culturales de la parroquia	Las actividades culturales se desarrollan solo en la cabecera parroquial, lo cual no permite integrar a las comunidades más lejanas que son las del Alto Zurmi.	En todo el territorio.	En todo el territorio	GAD Parroquial
Socio Cultural	Baja promoción del deporte, la actividad física y recreativa en la población	Organizar actividades deportivas no es frecuente, y las que se efectúan se realizan en la cabecera parroquial y no permite la participación de toda la parroquia.	En todo el territorio	En todo el territorio	GAD Parroquial - Liga Parroquial
Socio Cultural	Baja calidad de la atención en salud brindada a la población.	No se llega al 100% de la población, Falta de atención médica permanente y medicinas. Movilidad: el transporte de las personas que no habitan en los centros poblados que cuentan con puestos de salud es dificultoso, además que si se trata de una emergencia informarlo no es fácil ya que no se cuenta con cobertura telefónica en todo el territorio	En todo el territorio	Chumpias Napins Mariposa Shakay Domingo Sabio Lagunas Las Orquídeas Shamataka San Carlos Miazi Sumak Yaku, Wantza Zurmi, Los Geranios y Shaime. San Miguel de Chumbiriatza, Nuevo San Lucas y Nayumbi Bajo.	Distrito De Salud - GAD Parroquial
Socio Cultural	Las instituciones educativas no disponen infraestructura adecuada, espacios recreativos y laboratorios para una educación de calidad.	Los recursos asignados desde el ministerio de educación son insuficientes para mejorar la infraestructura educativa en la parroquia.	En todo el territorio	En todo el territorio	Ministerio De Educación
Socio Cultural	Las comunidades no disponen infraestructura adecuada, para la realización de actividades sociales y culturales al aire libre y el uso del espacio público.	Insuficiente inversión en mejoramiento de espacios públicos.	Sumak Yaku, Napins, Chumpias, Shakay, Mariposa, Lagunas, Domingo Sabio, San Miguel De Chumbiriatza, Nayumbi,	Sumak Yaku, Napins, Chumpias, Shakay, Mariposa, Lagunas, Domingo Sabio, San Miguel De Chumbiriatza, Nayumbi,	GAD Parroquial

			Shamataka, San Carlos,	Shamataka, San Carlos,	
Socio Cultural	Alta incidencia de personas de grupos de atención prioritaria en la parroquia.	Ausencia de mecanismos de prevención de vulnerabilidad en la población.	En todo el territorio	En todo el territorio	Mies - GAD Parroquial - Ministerio De Salud
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones.	Las comunidades de la parroquia están en altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en relación a los servicios básicos de saneamiento ambiental	Bajo presupuesto asignado para el apoyo al sector.	En todo el territorio	En todo el territorio	GAD Cantonal
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones	Dificultad para la movilización de las personas por vías en mal estado.	Falta de conectividad de pueblo a pueblo	Alto Zurmi	Alto Zurmi	GAD Provincial - GAD Parroquial.
Económico Productivo	Bajos ingresos económicos de los productores de la parroquia.	Falta de visión, hacia donde quieren llegar con estos proyectos, ausencia de capacitación y seguimiento de las personas para efectuar estas actividades.	En todo el territorio	En todo el territorio	GAD Provincial- GAD Parroquial, MAG
Económico Productivo	Se desaprovecha el potencial de la parroquia para la generación de turismo	Falta de asesoramiento, seguimiento e incentivos, para invertir en proyectos turísticos.	En toda la parroquia	1. La ruta del rio Nangaritzza	GAD Cantonal
Biofísico	Alta pérdida de la biodiversidad, contaminación ambiental y extinción de las especies.	Falta de conciencia ambiental	En todo el territorio	En todo el territorio	GAD Cantonal Y Parroquial, Ministerio Del Ambiente.
Político Institucional	Ausencia de mecanismos permanentes de participación comunitaria y de evaluación del desempeño institucional.	Falta de incentivos para la participación ciudadana	En todo el territorio	En todo el territorio	Gad Parroquial.

Fuente: Plan de Trabajo 2019-2023, Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK, noviembre 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020 - Equipo técnico Consultor GAD PARROQUIAL DE ZURMI

2.3.4. Hallazgos encontrados (problemas y oportunidades).

Los problemas detectados en el Plan de Gobierno de la parroquia de Zurmi, en el componente Biofísico, es la contaminación ambiental generada por la minería, en especial por la ilegal, porque no existen medidas de protección, prevención y remediación, en el sector explotado. También la contaminación generada en los asentamientos humanos al no existir un tratamiento de aguas servidas y éstas son vertidas directamente al río, además de no tener un tratamiento adecuado para la recolección de basura, y contaminación generada por el sector agropecuario.

En el componente Económico Productivo, la principal problemática es que no existe un conocimiento o estudio al momento de invertir en un proyecto, no se consideran los beneficios y costos. Falta de visión, hacia donde quieren llegar con estos proyectos, ausencia de capacitación y seguimiento a lo largo de todo el proyecto. En el sector turístico a pesar de poseer gran potencial, no están interesados en invertir debido a que no represente una ganancia a corto plazo, además que no cuentan con asesoría técnica para emprender en este tipo de proyectos.

En el componente socio cultural, uno de los problemas detectados es la falta de interés de la ciudadanía en participar en actos culturales o deportivos, esto se debe a que la mayoría de estos eventos se realiza en la cabecera parroquial y hay barrios a los cuales les es difícil transportarse hacia estos lugares.

También es necesario dar mantenimiento a la infraestructura pública como: escuelas colegios, puestos de salud, espacios recreativos, baterías sanitarias, casas comunales y vialidad.

En el componente de asentamientos humanos, la mayoría de los barrios no cuentan con infraestructura básica como es agua decente, alcantarillado y luz eléctrica. Debido a la lejanía de cada uno de ellos.

2.4. SÍNTESIS DEL PLAN DE TRABAJO.

El Plan de gobierno o plan de trabajo para el período 2019-2013 que la actual Administración del GAD, representada por Luis Alberto González Pardo, presidente de la parroquia Zurmi, presentó al Tribunal Electoral de la provincia de Zamora Chinchipe del Consejo Nacional Electoral-CNE.

De otra parte, el plan de trabajo da cumplimiento al Art. 97 del Código de la Democracia y contiene la siguiente estructura: 1. Diagnóstico de la situación actual, 2. Objetivos Generales y específicos, 3. Plan de trabajo plurianual en las que se establece las propuestas y estrategias a ejecutarse, y 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.

De conformidad con el proceso metodológico para la actualización del PDOT, en la fase de Propuesta será el momento de mayor análisis para el alineamiento de los programas y proyectos del plan de trabajo en el nuevo PDOT; no obstante, también para la fase de Diagnóstico ha sido de importancia considerar lo planteado en dicho plan, puesto que el Diagnóstico de la situación actual ha sido analizado por componentes o sistemas (Biofísico, Socio-Cultural, Económico, Asentamientos humanos, Movilidad, energía y conectividad y Político-institucional y participación ciudadana); componentes en los cuales además se identifica, aunque de manera general, los problemas y potencialidades presentes en el territorio. Los cuales se resumen a continuación:

La presencia de todo tipo de minería trae como consecuencia la contaminación de los ríos y sus afluentes a causa de la utilización de productos químicos aplicada para la extracción de metales

(preferentemente oro), además existe contaminación visual de las actividades que realizan durante el proceso de extraer dicho metal causando turbiedad en el agua. La actividad minera se localiza en los sitios: Shaime, Las Orquídeas, Chumbiriatza y en el margen de los ríos del cantón.

Como efecto de la colonización y de la extracción de madera han existido alteraciones en la cobertura boscosa, lo que ha provocado cambios en el régimen hídrico, erosión y pérdida de biodiversidad. La colonización sobre todo de las partes más altas del cantón se la realizó por los finqueros del mismo cantón, los cuales realizaron alteraciones en la cobertura boscosa a causa de las actividades de deforestación, con la finalidad de generar condiciones adecuadas para la mantención de ganado bovino, esta actividad ha repercutido en la disminución del caudal de agua de los ríos y arroyos del territorio, así como la erosión del suelo en partes altas y la disminución en abundancia de varias especies como: el pez corroncho, anfibios arborícolas, yamalas, reptiles (caimanes), entre otros, varios de los mencionados se han desplazado a las partes más altas.

La deforestación localizada en todo el cantón, origina cambios de uso del suelo; esta práctica se la realiza con el propósito de generar nuevos espacios que serán destinados para pastizales.

Por la abundante precipitación y la temperatura en la zona predomina un ambiente de meteorización ferralítica, que ha causado que exista una prevalencia de suelos ferrosos, suelos arenosos, arcillosos que son inestables y propensos a deslizamientos.

De acuerdo a datos de los tres últimos censos la PEA del área rural de todo el cantón va disminuyendo a causa de varios factores, como estudio que provoca migración de la población joven a las grandes ciudades a buscar nuevas oportunidades; otra causa hace referencia a los problemas de comercialización, falta de incentivos a los productores; existe preferencia de la PEA a desarrollar actividades de minería que representa mayor beneficio en comparación con desarrollar actividades agrícolas y pecuarias.

El manejo de los cultivos es tradicional, con muy bajo uso de tecnología mejorada; En el cantón la producción es rudimentaria, los cultivos tradicionales son pastizales, plátano, caña, guineo, yuca, maíz y en mínimas cantidades café y cacao que tiene escaso interés por parte de la población debido a la baja productividad, bajos costos y el limitado mercado que representan estos cultivos, beneficiándose únicamente los intermediarios los mismos que ofrecían precios injustos por el producto. Los agricultores no se arriesgan a aplicar tecnologías e invertir capitales elevados debido a que la zona los suelos son poco fértiles probablemente a causa del exceso de lluvias.

Carencia de centros de acopio; En la cabecera cantonal Guayzimi existió un centro de acopio destinado para la producción de café y cacao, a través de la organización se entregaba la producción hacia la Federación de Pequeños Exportadores Agropecuarios Orgánicos del Sur de la Amazonía Ecuatoriana (APEOSAE), sin embargo, los precios eran bajos los cuales no compensaban la ardua labor para la producción de los mismos, a causa de ello la organización cerro conjuntamente con el centro de acopio.

La cobertura de comercialización interna de la producción es muy baja por el reducido mercado interno y las restricciones de la demanda; A nivel cantonal la producción agrícola se basa en la siembra de pastizales, plátano, caña, guineo, yuca, maíz y en mínimas cantidades café y cacao, la producción de bovinos, mulares, caballares, animales menores como cobayos, cerdos, gallinas, patos los cuales abastecen el mercado local, sin embargo los intermediarios manejan el comercio interno de la producción de todo el cantón, perjudicando a los productores con precios poco justos.

Camal municipal no está funcionando; es indispensable la reapertura del camal en la localidad de Guayzimi que beneficiará a los productores ganaderos del cantón y las parroquias.

El avance de la frontera agrícola pecuaria ha motivado un constante cambio en el uso del suelo, convirtiéndolos en potreros con muy baja productividad; Los productores realizan labores de deforestación eliminando el bosque nativo para desarrollar actividades agrícolas como en el caso del cultivo de naranjilla preparando el terreno hasta máximo 1 hectárea, posterior a la cosecha se abandona el terreno convirtiéndose en potrero.

3. DIAGNÓSTICO

3.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

3.1.1. Situación analítica de La Parroquia de Zurmi

3.1.1.1. La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana

La comunidad de Zurmi es declarada como Parroquia Rural Zurmi, el día 24 de septiembre de 1993 y publicada en el registro oficial Nro. 283 de Acuerdo Ministerial.

La parroquia está caracterizada por la diversidad étnica, como principal asentamiento de la etnia Shuar, de asentamiento ancestral provenientes de Morona Santiago; los Saraguro provenientes del cantón Saraguro de la provincia de Loja y los Mestizos, reconocidos como el blanco mestizo, provenientes principalmente de la provincia de Loja en 1960 y 1968, principalmente de los cantones (Espíndola, Calvas, Gonzanamá, Quilanga, Sozoranga y Paltas). Algunas localidades o comunidades se conservan puras, pues en otros casos están constituidos como poblaciones mixtas, a lo que han accedido por la venta de parcelas o fincas, o por matrimonios que han ido sucediendo en el tiempo.

La parroquia de Zurmi está dividida en dos sectores: El Alto Zurmi con una población mayormente Shuar, conformada por los barrios o comunidades de, (Shaime, Miazi, Chumpias, Napins, Mariposa, Shakay, Domingo Sabio, Lagunas, San Carlos y Shamataka) y Zurmi Bajo, donde se ubica la cabecera parroquial y con una población mestiza y Saraguro, conformada por los barrios o comunidades de (Cabecera Parroquial de Zurmi, Sumak Yaku, Los Geranios, La Wantza, La Orquídeas, Nuevo San Lucas, Nayumbi Bajo y San Miguel de Chumbiriatza).

El transporte a ciertas comunidades o barrios es dificultoso debido a que no cuentan con una vía para realizarlo, como es el caso de: Chumpias, Napins y Shamataka que para llegar a estos lugares se lo hace mediante caminos de herradura y vía fluvial cuando las condiciones climáticas los permiten.

En otras comunidades como Mariposa, Shakay, Domingo Sabio, Lagunas, la conexión vial debe completarse por medio de un puente o tarabita.

Los Barrios o comunidades con los que se tiene una conexión vial de tercer orden son Sumak Yaku, Los Geranios (por medio de un puente peatonal) Wantza, Nayumbi Bajo, Las Orquídeas, Nuevo San Lucas, Miazi, Shaime, San Carlos. El acceso a la Cabecera Parroquial desde la parroquia de Guayzimi (cabecera cantonal), es de segundo orden y se encuentra en buen estado.

Para identificar las brechas de desigualdad con respecto a la identidad étnica, hacemos referencia a los análisis de las estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2010 siendo significativas las diferencia con respecto a los niveles de pobreza, así como el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, salud, educación, y la persistencia de altos índices de desnutrición crónica en sus territorios.

El GAD Parroquial Rural de Zurmi incorpora como elemento transversal igualdad de género e interculturalidad en el desarrollo de la actualización del PDOT y el quehacer institucional. Para lo cual cuenta con normativa a nivel cantonal que fortalecen las acciones a desarrollar en materia de género; como por ejemplo la Ordenanza que establece las políticas para promover la igualdad y equidad de género en el cantón Nangaritza (2013) y la Ordenanza que implementa organiza y regula el sistema de

igualdad y protección integral de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el cantón Nangaritza (2020).

Con lo expuesto anteriormente, como punto de partida, de acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda (2010) la caracterización de la composición de la población de la parroquia Zurmi determina que existen 93 mujeres por cada 100 hombres, el 48% de la población son mujeres y el 52% son hombres; el 30.90% se auto identifica como jefa de hogar, siendo superior al porcentaje de jefatura de hogar femenina que es del 28.69% (INEC, CENSO 2010); el 42.27 % de la población se auto identifica como indígena, pertenecientes en su mayoría a la Nacionalidad Shuar y al Pueblo Kichwa Saraguro.

Para la elaboración del diagnóstico y el establecimiento de la línea base se utilizan los indicadores elaborados en el marco de Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas, elaborado por ONU Mujeres – PROAmazonía (2019), considerando las principales barreras para el empoderamiento físico, económico y socio-político de las mujeres en la Amazonía, información que consta a nivel de la región, concertando información a nivel provincial, cantonal y parroquial en los casos en que existe disponibilidad de información oficial.

Sobre el empoderamiento físico, la información procesada para esta variable, revela que existen notorias barreras en el empoderamiento físico de las mujeres en la Amazonía ecuatoriana, acceden menos a los servicios de salud, hecho que fue ratificado en los grupos focales y en las entrevistas a actores clave; el porcentaje de femicidios con respecto a las muertes violentas es más alto que el porcentaje nacional (53,84% en la Amazonía, frente 43,49% nacional); según resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres ENVIGMU (INEC, 2019), 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida. La provincia de Zamora Chinchipe registra un índice del (72%), superior a la media nacional. En cuanto a la tasa de madres adolescentes en la amazonia es del 70% en comparación con el 44,7% nacional y la mortalidad materna es tres puntos superiores a la nacional.

Sobre el empoderamiento económico, la línea de base destaca como principales brechas: a) el trabajo precario e informal de las mujeres amazónicas, dado que de acuerdo con la estructura económica sus actividades principales son la agricultura, trabajan por cuenta propia y dedican un promedio de 78 horas al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia en relación con 60 horas de los hombres; b) existe desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo, en el sector rural (mayoritaria presencia en la Amazonía) apenas el 12,84% de las mujeres acceden al empleo pleno su participación global es del 58,8% frente al 83,4% de los hombres; c) hay disparidad en la afiliación al seguro social obligatorio (IESS) de las mujeres, al 2018 el 21,15% están afiliadas a él, siendo más bajo el porcentaje en el sector rural (15,44%); d) el uso y control de los recursos está limitado por los roles culturalmente asignados a las mujeres; e) existen limitaciones para el acceso al crédito por parte de los y las productoras en la Amazonía; f) las mujeres del sector rural son más pobres que las del sector urbano; g) entre las mujeres la tasa de analfabetismo es más alta.

Entre las principales brechas sobre el empoderamiento económico en la parroquia Zurmi se encuentran. El trabajo precario e informal de las mujeres, dado que de acuerdo con la estructura económica sus actividades principales son la agricultura, trabajan por cuenta propia y dedican un

promedio de 81:08⁶ horas al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia en relación con 67:35⁷ horas de los hombres, muy superior a la media regional que es de 78 horas en comparación a las 60 horas dedicadas por los hombres, siendo la carga de sobre el tiempo de las mujeres mayor en el área rural (INEC, 2012). Es importante señalar que, esta carga de trabajo y la vulnerabilidad de las mujeres frente a los impactos de las amenazas naturales y antrópicas sobre la degradación de suelos, disponibilidad de agua segura para el consumo humano, salud, seguridad y soberanía alimentaria, entre otros, supone un incremento del tiempo debido al rol que culturalmente se le ha asignado. En el caso particular de la mujer shuar, la carga de tiempo aumenta considerablemente al ser ella la encargada de la seguridad alimentaria, a través de la producción en el Aja Shuar.

Existe desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo, en la parroquia de Zurmi el 38.22% de las mujeres en edad de trabajar acceden al empleo frente a las condiciones determinadas y el 79.58% de los hombres en edad de trabajar tienen empleo (INEC, 2010);

El uso y control de los recursos está limitado por los roles culturalmente asignados a las mujeres,

- las mujeres del sector rural son más pobres que las del sector urbano,
- entre las mujeres la tasa de analfabetismo es 14.99% más alta en comparación a los hombres 12.67%.

En cuanto a la participación de la mujer en la PEA, representa el 34.69% (221 habitantes), un porcentaje menor con respecto a los hombres con 79.12%. Así mismo en cuanto a las ramas de actividad su participación es más alta en algunas actividades como en el Actividades de los hogares como empleadores, actividades de alojamiento y servicios de comidas, organizaciones y órganos extraterritoriales, atención de la salud humana; y, actividades de alojamiento y servicios de alimentación; mientras que su participación es más baja en la explotación de minas y construcción, por la propia naturaleza del trabajo más pesado.

Sobre el empoderamiento socio político, son pocos los espacios donde las mujeres de Zurmi participan, en algunos casos son parte de la directiva en cargos que son una reproducción de su rol como secretarías y tesoreras, mayoritariamente están en los comités de padres y madres de familia; son tomadas en cuenta en los procesos de elección popular para puestos secundarios. Pocos son los casos donde tienen voz y toman decisiones y además no existen procesos de participación ciudadana como mecanismos de control social en la gestión pública, donde se promueva su participación.

Las barreras para su participación están relacionadas con su carga global de trabajo que no es compartida por la familia (lo que hace que no tengan tiempo para incursionar en la política, capacitarse, dirigir o ser parte de una organización), el machismo de sus parejas y su falta de apoyo (principalmente con el cuidado de los niños/as). (ONU Mujeres – PROAmazonía – GAD Zurmi, 2020)

Para conocer de manera más objetiva esta problemática de la parroquia Zurmi, se realizó un diagnóstico con mujeres a través de un taller con dos grupos Zurmi Alto y Zurmi bajo, **(VER ANEXO D2)**

En cuanto al recurso agua el caudal en las 33 autorizaciones es de 83,2546 l/s de los cuales el 79,12 l/s se utiliza para uso de minería que representa el 95.03% del caudal autorizado, el 2.5966 l/s se utiliza

⁶ El promedio se aplica a la provincia no existe un dato desagregado a nivel cantonal, ni parroquial

⁷ El promedio se aplica a la provincia no existe un dato desagregado a nivel cantonal, ni parroquial.

para uso doméstico que representa el 3.12% del caudal autorizado y 1,538 l/s para abrevaderos y riego que representa el 1.85% del caudal autorizado.

Del total de las 33 autorizaciones de uso de agua el 21% que corresponde a 7 autorizaciones, son solicitadas y autorizadas a mujeres.

En el sector rural de la parroquia Zurmi, los barrios o comunidad que posee el servicio de agua entubada (Sumak Yaku, la Wantza, Nayumbi, Miazhi, Shaime, Shamataka, Domingo Sabio, Lagunas, Shakay y Mariposa) y otros tienen el servicio de agua tratada (Los Geranios y Las Orquídeas), tiene conformado un Comité de Aguas o Comité Pro Aguas, el cual se encarga del Mantenimiento y funcionamiento de la Red de Agua

El GAD Municipal de Nangaritza a partir de año 1998, ha emitido 3 instrumentos legales para la conservación, protección, control, y regulación de elementos vinculados al agua para consumo humano, ordenanzas que en esencia establecen:

- Ordenanza Municipal 4 de fecha 6 de octubre de 1998, que regula la conservación y control de la contaminación ambiental del canal perimetral que recoge el agua de las vertientes naturales de la parte alta de la ciudad de Guayzimi cabecera cantonal de Nangaritza, publicada en el registro Oficial 264 de 27-agosto-1999, (GAD Municipal de Nangaritza, 2020).
- Ordenanza Municipal con 13 de septiembre de 2017, que regula el uso, la protección y restauración de las fuentes de captación de agua para el consumo del cantón Nangaritza, a través de áreas protegidas municipales, creada por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, en apego a la normativa determinada en el Art. 57, literales g) y h) del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, (GAD Municipal de Nangaritza, 2020).
- El GADM del cantón Nangaritza, a través de la ordenanza: “La primera reforma global a la ordenanza que reglamenta el suministro, uso, cobro de tasas por servicios y cobro de tarifas por consumo en metros cúbicos de agua potable de la ciudad de Guayzimi del cantón Nangaritza.”, del año 2002 establece las categorías y tarifas, (GAD cantonal Nangaritza 2002; FORAGUA 2019).

La Unidad Mantenimiento de agua potable y alcantarillado del GAD de Nangaritza, de forma regular realiza análisis de agua de la planta de tratamiento, en el laboratorio Centro de Investigación, Estudios y Servicios Analíticos (CIESSA) de la ciudad de Loja, en el que se evalúan 15 parámetros físicos, 42 parámetros químicos; y, 24 parámetros microbiológicos. Los parámetros medidos están en relación a la normativa nacional para sistemas de abastecimiento de agua potable, y podemos apreciar que no todos están dentro de los límites permisibles. De acuerdo con los informes que el GAD Cantonal de Nangaritza reporta al ARCA ⁸ los análisis de la fuente de captación agua de Zurmi arrojan los siguientes resultados:

De los 15 parámetros Físicos analizados en este informe tenemos que 8 no cumplen con los límites Max. Permisibles. En el análisis químico se analizan 42 parámetros de los cuales 16 no cumple con los límites Max. Permisibles. De los 6 parámetros que contiene el análisis microbiológico, 3 no cumplen

⁸ REGULACIÓN DIR-ARCA-RG-001-2016

con los límites Max. Permisibles, por lo cual la fuente de captación de agua actual no cumple con la normativa nacional para sistemas de abastecimiento de agua potable y consumo humano.

De los 28 parámetros que se analizan para obtener una referencia analítica ambiental la fuente de captación de agua potable de Zurmi, 4 componentes no cumplen con los límites máximos permisibles.

La contaminación del agua representa un gran problema de salud pública debido a que se usan fuentes de agua que no cumplen con los límites máximos permisibles; y, por ende, puede ocasionar enfermedades. Según la (CEPAL, 2012)

De igual manera podemos evidenciar que las mujeres que habitan en la parroquia Zurmi son las más afectadas por las enfermedades de origen hídrico, reportando 763 atenciones (63%) en comparación del hombre que reporto 440 atenciones (37%).

En cuanto a la seguridad social 230 personas están afiliadas a diferentes tipos de seguros sociales, 134 corresponden a hombres y 96 a mujeres. De acuerdo a la auto identificación según cultura y costumbres, los mestizos son quienes es su mayoría aportan al seguro social siendo 205 personas, seguido por el grupo de indígenas que se registran 20 personas. Es importante mencionar que existe un alto número de personas que no se encuentran afiliadas, según el sexo un total de 962 individuos, de los cuales 501 corresponden a hombres y 461 al género femenino y referente a la auto identificación 505 mestizos y 438 indígenas no se presentan seguro social.

Dentro de los bienes intangibles de la parroquia Zurmi se destacan la fiesta de parroquialización, la misma que se realiza el 24 de septiembre de cada año, evento que permite promocionar las potencialidades productivas, gastronómicas y culturales de los diferentes grupos sociales y étnicos, además la fiesta de la chonta es una manifestación cultural de la etnia shuar que a continuación se describe:

En la parroquia Zurmi existen tres asentamientos poblacionales de mayor representatividad: Saraguros, Shuar y Mestizos. Dentro del grupo poblacional que se autoidentifica como pueblo indígena, lo integran los siguientes pueblos y nacionalidades.

Tabla 4: Nacionalidades y pueblos indígenas de la Parroquia Zurmi

Auto identificación según nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece	Casos	%
4. Cofan	3	0,35%
8. Shiwiar	15	1,77%
9. Shuar	671	79,22%
14. Kichwa de la sierra	55	6,49%
35. Saraguro	72	8,50%
36. Paltas	12	1,42%
38. Pueblo Huancavilca	1	0,12%
99. Se ignora	18	2,13%
Total	847	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020.

En el año 2008, el Ecuador por medio de la aprobación de la carta magna, mediante referéndum se impulsa los derechos colectivos de nacionalidades y pueblos, reconociéndose un Estado Plurinacional e intercultural, entre los principales pueblos indígenas de Zurmi tenemos:

Shuar. - Los Shuar se asentaron en las tierras del Alto Nangaritza a partir de la década de 1940, ocupando 2.500 hectáreas aproximadamente, distribuidos en 10 centros Shuar: Shaime, Chumpias, Napints, Shakay, Mariposa, Nayump, Kusunts, Yayu, Yawi y Saarentza; que se ubican a lo largo de los ríos Chumbiriatza, Nangaritza y Numpatakaime (Cuenca, 2001).

Las comunidades Shuar tienen un conocimiento amplio del medio ambiente, usan la selva como fuente de sustento, realizando caza, pesca y recolección de productos del bosque (semillas, frutos, madera, etc.). Las actividades agrícolas y pecuarias son muy reducidas, usan un sistema rotativo de cultivos debido a la pobreza de los suelos, es así que áreas no muy productivas son abandonadas, dejando que el bosque se regenere de forma natural. Durante los últimos años los territorios Shuar se han visto afectados, debido a los procesos desordenados de colonización, provocando fraccionamiento del bosque y afectando el flujo normal de especies que tradicionalmente ellos cazan. De la igual manera la explotación minera se ha convertido en una actividad concurrente en los territorios Shuar, realizando de forma desordenada y en algunos casos sin permisos esta actividad.

La Organización social de los Shuar se identifica con la familia, que en su conjunto forman comunidades, constituidas materialmente por un conjunto de chozas distribuidas a corta distancia unas de otras; en estas comunidades hay abundancia de tierras, las cuales son divididas y delimitadas. La mayor parte de viviendas familiares Shuar son unidades económico-sociales.

La cacería de la fauna silvestre es parte de la cultura de los pobladores Shuar, quienes valoran sus bosques por los beneficios obtenidos de la extracción de animales y plantas, en el caso de la fauna porque la “carne de monte” es su fuente principal de proteína (Moya, 1998). La caza, practicada por los Shuar, se ha intensificado en años recientes debido a varios factores como el crecimiento demográfico, la facilidad de acceso a áreas antes aisladas, la modernización de la tecnología utilizada en las actividades de cacería, escasez de fuentes alternativas de proteínas y al hecho de que la carne proveniente de animales silvestres es una fuente fácil y barata de satisfacer sus necesidades alimenticias. Estos fenómenos socioeconómicos han causado que, actualmente, la presión de la cacería sobre las poblaciones de fauna silvestre haya superado los límites de sustentabilidad; poniendo en peligro la sobrevivencia a largo plazo, tanto de las especies de fauna como la cultura Shuar.

En la vestimenta se adaptaron a los de los colonos mestizos, la alimentación es vegetariana y además se alimentan de chicha de yuca, de plátano, de chonta, caza y pesca.

Saraguro. - Finalmente, una característica del Saraguro es su unidad básica de producción el cual es el minifundio. A diferencia de otros pueblos indígenas de la Sierra, el Saraguro no ha tenido que enfrentar los problemas que se derivan de la existencia de la estructura de la hacienda. La economía de cada familia depende principalmente de la agricultura, la ganadería, en algunos casos del intercambio comercial, y minería. La práctica de la agricultura que es la principal actividad, se basa en un sistema de rotación de cultivos asociados en diferentes productos y destinada para el autoconsumo; la chacra es su unidad productiva central, y principal actividad económica.

En la parroquia Zurmi se localiza la Asociación de Centros Shuar Tayunts, está constituida por territorios con títulos globales, representa un área de 30.500,00 hectáreas perteneciente a pueblos y nacionalidades indígenas, de acuerdo a su cosmovisión cultural es la conservación de los bosques como su principal habitad, es importante mencionar que dentro de su delimitación se encuentran reservas protegidas reconocidas y legalizadas; como es la Reserva de los Tepuyes y la Reserva para caza y pesca.

El acceso restringido a los servicios básicos, representa las desigualdades étnicas en la parroquia, en contexto en la actualidad las comunidades indígenas Shuar y Saraguro, residentes en la parte del alto Nangaritza, acceden a el agua de procedencia entubada, sin algún tipo de tratamiento que cumpla con los criterios mínimos de calidad y otras comunidades sin embargo acceden al uso de aguas que obtienen de ríos quebradas y vertientes. Urge revertir este desequilibrio a favor de los territorios indígenas de esta forma reduciendo la brecha de desigualdad en la parroquia.

La cobertura del servicio de alcantarillado por centros poblados, donde claramente se puede evidenciar que los tres centros urbanos tienen el servicio de red pública, mientras que las quince comunidades han implementado pozo séptico y a la intemperie, el 83% de los asentamientos humanos presenta una deficiente cobertura del servicio relacionado con la disposición de excretas o aguas residuales.

Una de las formas de mirar la exclusión y la desigualdad étnica es por medio de las condiciones sociales que presentan los pueblos y las nacionalidades y el acceso a los servicios básicos; en este campo actualmente las comunidades indígenas de la parroquia Zurmi, presentan un cuadro de desigualdades frente a otros grupos culturales, en especial la población mestiza.

Los centros poblados urbanizados cuentan con un sistema de latinización en los hogares conectado a red pública de alcantarillado, sin embargo, el 50% de los centros poblados rurales de la parroquia disponen de baterías sanitarias de uso público conectadas a pozo sépticos; principalmente las comunidades Shuar tienen el mayor déficit de un sistema de latinización en la parroquia.

La parroquia Zurmi tiene una extensión de 90 509, 59 ha, de las cuales 15 908, 30 ha, son denominadas como territorios indígenas Shuar- Achuar con títulos globales que ocupan el 17,58 % de la superficie total parroquial.

En la parroquia Zurmi se ha podido determinar la existencia de 10 organizaciones sociales, de las cuales 6 son jurídicas y 4 de hecho (consideradas vulnerables), las organizaciones jurídicas de la parroquia están integradas por hombres y mujeres; y de las de hecho, 2 las integran exclusivamente mujeres, y 1 de ellas está compuesta por hombres.

3.1.1.2. Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.

De acuerdo al uso actual del suelo en la parroquia Rural de Zurmi se encuentran 14 categorías de uso de las cuales la de mayor extensión y superficie son: el 88.70% de su extensión parroquial se usa para conservación y protección de los cuales el 67.51% es decir 61.098,529 has de la superficie está bajo protección, conservación y manejo ambiental estatal, el resto son reservas protegidas privadas y comunales.

Dentro de estas áreas protegidas tenemos: Parque Nacional Podocarpus, que pertenece al Sistema Nacional de Áreas protegidas, ocupa 20.541,556 ha y representa el 25.02% de superficie bajo protección y conservación. Otras áreas son el Bosque Protector en la Cuenca Alta del Río Nangaritza, ocupa una superficie territorial de 38871.429 has, pero dentro de esta área también está presente la las áreas protegidas por Socio Bosque, por lo tanto 20.992,349 has está protegido tanto por el programa bosque protector y socio bosque simultáneamente y 17.879,080 ha está protegida por bosque protector. Finalmente Socio bosque que está integrado por 34 asociados, tienen una superficie bajo conservación de 22.677,893 has y al igual que Bosque Protector, el área conservada por socio bosque

y bosque protector es 20992.349 has, quedando 1685.544 has de la superficie bajo protección, aquí existen especies endémicas de flora y fauna de interés para la investigación científica, entre además, debido a su morfología crea las condiciones propicias para impulsar el turismo ecológico, seguido para uso pecuario bovino extensivo con el 8.31% de la superficie parroquial.

La parroquia cuenta con un total de superficie de 90509,598 ha y entre los principales usos que se le da al suelo tenemos

Tabla 5: *Uso de Suelos en la Parroquia Zurmi*

Uso actual del suelo	Área (Ha)
Conservación y protección	80282,5849
Pecuario bovino extensivo	7521,540
Agropecuario mixto	997,698
Riego consumo energía	509,531
Extractivo	236,799
Habitacional/ áreas urbanas consolidadas	82,017

Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018 – Consorcio Sur, 2020; IGM, 2018

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Como se puede ver el área destinada para la subsistencia y habitacional de la parroquia es baja en relación al área destinada para la conservación por lo tanto su impacto es bajo, no extendiendo impactos significativos para la superficie boscosa de la parroquia conservando su flora y fauna en un buen estado.

La demanda de recursos ha sido en su mayoría de subsistencia y en pequeña escala la de extracción de madera para la venta y con ello generar recursos para la familia e invertidos en la educación primaria, en su mayoría y el manejo de la ganadería.

A partir de la información de suelos generada por el Programa SIGTIERRAS del MAG, el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y la Coordinación General del Sistema de Información Nacional (CGSIN) del MAG, se genera información de síntesis, como la zonificación de los conflictos de uso de la tierra, cuyo objetivo es definir, delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecidos no están acordes con la capacidad de uso de la tierra. (MAG/SIGTIERRAS, 2017). En la parroquia de Zurmi tenemos tres principales categorías de los conflictos de Uso de suelo.

Tabla 6: *Conflictos de uso de suelo en la parroquia Zurmi*

Conflictos de uso del suelo	ha
Uso adecuado	84872,651
Sobre utilizado	3352,775
Subutilizado	1657,229
Cuerpos de agua	541,419
Áreas sin cobertura vegetal	56,767
Áreas pobladas	17,953
Infraestructura	10,804
Total	90509,598

Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018; IGM, 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Uso adecuado:** Tierras donde el agro ecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. **El uso actual no causa deterioro ambiental**, lo cual permite

mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras. (MAG/SIGTIERRAS, 2017), en la parroquia de Zurmi está presente en el 93.77% de la superficie parroquial.

- **Sub – utilizado:** Tierras donde el agro ecosistema dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de capacidad de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras. (MAG/SIGTIERRAS, 2017), en la parroquia de Zurmi está presente en el 1.83% de la superficie parroquial.
- **Sobre utilizado:** Tierras donde el uso actual dominante es más intenso en comparación con la clase de capacidad de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características agroecológicas. (MAG/SIGTIERRAS, 2017), en la parroquia de Zurmi está presente en el 3.70% de la superficie parroquial.

La mayoría del suelo de la parroquia Zurmi aún está siendo utilizado de manera adecuada.

- **Recursos naturales renovables**

En la parroquia Zurmi predominan los bosques correspondiendo al 89.37%, de la superficie parroquial, siendo el principal recurso la madera, le sigue las plantas medicinales en mucho menor proporción.

Del total del territorio parroquial 67.51% es decir 61.098,529has de la superficie está bajo protección, conservación y manejo ambiental estatal, el resto son reservas protegidas privadas y comunales y están consideradas como un recurso natural renovable.

En la actualidad datos oficiales por parte de la oficina técnica del Ministerio del Ambiente para Zamora Chinchipe registran dos modalidades de explotación forestal aprobadas desde el año 2016 hasta 2019: a) el Programa de aprovechamiento forestal para corta de árboles relictos (PCAR), y b) Plan de Manejo Forestal Simplificado (PMFS), donde el aprovechamiento de bosques naturales y árboles relictos se realizará en cumplimiento de las disposiciones relacionadas a Manejo Forestal Sostenible, establecidas en el Código Orgánico de Ambiente y su Reglamento.

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente (MAE, 2020), en la parroquia de Zurmi entre los años 2015 y 2019 se ha autorizado el aprovechamiento de 21 programas, de los cuales el 19.05% son Programas de Manejo Forestal Simplificado (PMFS), 80.95 % Programas de Corta de Arboles Relictos (PCAR). A nivel de Volumen en la parroquia Zurmi en el periodo de referencia se ha autorizado 4191.81 m³, de los cuales el 1668.34 m³ provienen de los PMFSI, el 2523.47 m³ de los PCAR.

El total de áreas intervenidas es de 143.10 ha distribuidas principalmente en los sectores de la Wantza Alto, San Miguel de Chumbiriatza, Balcón Florido, Orquídeas Alto y en Los Batanes que es donde se ha explotado el área más grande en un programa de Corta de Arboles Relictos de 18,7 ha. Las principales especies aprovechadas son: bella maría, canelo, canelo blanco, cauchillo, cedrillo, copal, duraznillo, guabillo, hueso, juan colorado, lechoso, macairo, sacha caimito, sangre, sauco, variable, Yamila, yanza, yaracillo, yarazo, guantón, lechoso, sangre, sapote, y yumbingue

Los actores que intervienen en la explotación forestal se constituyen por el propietario de la finca, el comerciante intermediario- transportista y los depósitos de madera que operan como centros de acopio.

Las acciones de reforestación son nulas, igualmente no se instrumenta el seguimiento a los planes de aprovechamiento forestal, para viabilizar la reposición del bosque

- **Recursos naturales no renovables**

Del catastro minero entregado por ARCOM 2019 se puede establecer que en la parroquia de Zurmi se encuentran otorgadas 95 concesiones mineras, el área total concesionada es de 31.849,733 has lo que representa el 35.19% del territorio parroquial.

El estado actual en que se encuentran estas 95 concesiones son: 82 concesiones inscritas que representa el 86.32% de las concesiones y 13 concesiones en trámite que sería 13.68% de las concesiones.

- **Metálico**

Los minerales metálicos extraídos en las concesiones son: oro, plata y cobre, según el catastro minero existen 79 concesiones mineras del tipo metálico, 67 inscritas y 12 en trámite, el área total es de 30.239,614 has de territorio parroquial lo que representa el 94.94% de territorio concesionado.

- **No metálico**

Los minerales no metálicos extraídos de las concesiones mineras son: sílice, feldespato, ripio, piedra de río, arena y áridos y pétreos. Según el catastro minero existen 16 concesiones de mineral no metálico, el área total es de 1610,128 has de territorio parroquial lo que representa el 5.06% de territorio concesionado.

3.1.1.3. Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.

- **Cambio Climático**

En esta sección se enfoca la transversalización o inclusión de criterios de cambio climático en el PDOT de la parroquia Zurmi

El cambio climático es sin duda un reto para el desarrollo de los países, y para el bienestar de las sociedades y ecosistemas. Por lo cual, se ha determinado con las coberturas de niveles de amenazas, cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años (1981-2015) y como cambiarán en el futuro bajo distintos escenarios (2016-2040). Además de analizar la elevación o reducción de patrones de temperatura y precipitación, se tiene en cuenta la frecuencia y duración de los eventos extremos (aumento o reducción del número de días al año). El nivel de amenaza se representa en función de la tasa de incremento o descenso de la cantidad de días con eventos extremos. Cada una de las amenazas tiene una variable climática asociada. Así, las lluvias intensas y sequías están principalmente asociadas con el exceso o déficit de precipitación, respectivamente. Mientras las altas temperaturas y heladas se asocian al comportamiento de elevación o reducción extrema de los valores de la temperatura (MAE, 2019).

En el caso de la Parroquia de Zurmi, la caracterización de los niveles de amenazas para los 4 casos se expone en los siguientes párrafos:

Respecto al nivel de amenaza para sequías, la Parroquia de Zurmi está dentro de la categoría Muy Baja, esto significa que el clima histórico ha mostrado una tendencia hacia la reducción del número de

días secos consecutivos al año en todo el territorio en mención, hacia el año 2015 con respecto al año 1981.

En los escenarios futuros de cambio climático Referencial (**RCP 4.5**) y Pesimista (**RCP 8.5**), respecto a las sequías, se mantiene en la categoría Muy Baja, por lo que se presenta en general la misma tendencia a la reducción hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año en todo el territorio en mención, hacia el año 2040.

En cuando al nivel de amenaza para las lluvias intensas en el periodo histórico, el territorio de la parroquia de Zurmi se encuentra en la Categoría Muy Baja y Baja. La zona sur de la parroquia Zurmi se encuentra en la categoría Muy Baja, que presenta aumento de 1 día cada 10 años, eso representa el aumento de al menos 3 días y medio más con lluvias extremas hacia el 2015 con respecto a 1981. Mientras que en la zona norte y parte de la sur se encuentra en la categoría Baja lo que presenta aumento de 1 día cada 5 o 10 años eso representa el aumento de al menos 7 días más con lluvias extremas hacia el año 2015 con respecto a 1981.

Bajo el escenario futuro de cambio climático (**RCP 4.5**), la mayor parte del territorio parroquial se mantiene en categoría Baja que significa el aumento de 6 días con lluvias extremas hacia el año 2040, y en una pequeña sección entra en la categoría moderada lo que significa el aumento de 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040 en relación al clima histórico 1981-2015. Bajo el escenario **RCP 8.5** la tendencia en todo el territorio parroquial, es la de tener 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, pasando de nivel de amenaza muy baja y baja a moderada, respecto al período histórico

Respecto al nivel de amenaza para alta temperatura en el período histórico, el territorio de la parroquia de Zurmi se encuentra en la Categoría Muy Baja y Baja. La zona Nororiental del territorio parroquial se encuentra en la categoría Muy Baja, que presenta aumento de 1 día cada 10 años, eso representa el aumento de al menos 3 días y medio más con altas temperaturas hacia el 2015 con respecto a 1981. Mientras que en la zona Sur - occidental y parte de la oriental se encuentra en la categoría Baja lo que presenta aumento de 1 día cada 5 o 10 años eso representa el aumento de al menos 7 días más con altas temperaturas hacia el año 2015 con respecto a 1981.

En el caso de los escenarios futuros (**RCP 4.5**) de cambio climático para alta temperatura, la mayor parte del territorio parroquial se mantiene en categoría Moderada que significa el aumento de 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040, y en una pequeña sección entra en la categoría Baja lo que significa el aumento de 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. En el escenario futuro **RCP 8.5** de cambio climático para alta temperatura, se observa una tendencia al aumento del nivel de amenaza. Así, pasa de baja y muy baja a moderada con respecto al período histórico. Esto se entiende como que podría llegar al aumento de 15 días más con temperaturas muy altas hacia el 2040.

El nivel de amenaza para heladas en la parroquia de Zurmi es poco representativo. El clima histórico muestra una tendencia hacia la reducción de días al año con heladas, hacia el año 2015, con respecto al año 1981.

Bajo los escenarios futuros de cambio climático, Referencial (**RCP 4.5**) y Pesimista (**RCP 8.5**), en general se observa que las tendencias históricas se mantienen en todo el territorio. Es decir, el nivel de amenaza que domina es la nula. Lo que significa una tendencia hacia la reducción de número de días al año con heladas. Es decir, menos días con heladas hacia el año 2040.

Para determinar la exposición de un elemento es necesario ubicarlo en los mapas de amenazas futuras. Se parte de entender, que un elemento está expuesto cuando se ubica en una zona que se prevé que ocurriría un fenómeno climático. Se considera principalmente a aquellos elementos expuestos identificados dentro de los límites de la parroquia. Paralelamente, se ha realizado el ejercicio de determinar con qué tipo de problemática territorial se relaciona el elemento expuesto identificado.

Los elementos expuestos (EE) identificados para el análisis son de cuatro tipos: cultivos, zonas agropecuarias, vías, puentes y alcantarillas.

Las lluvias intensas representan un problema para la economía de la parroquia, debido a que las zonas que son aptas para la agricultura se encuentran a las orillas de ríos y quebradas, lo que causa inundaciones y pérdidas de los cultivos. En el ámbito vial los movimientos en masa son un problema recurrente en la parroquia que conlleva gastos para el GAD y afecta a la movilización de los productos agropecuarios en temporadas invernales

En el tema de género, hay que considerar que con respecto a los riesgos climáticos se ha establecido que las personas tienen un conocimiento básico sobre este fenómeno natural, así como los efectos que éste genera. Una percepción generalizada es que el cambio climático afecta especialmente a las personas más débiles entre quienes se reconoce a los niños, niñas, adolescentes y a las personas adultas mayores (ONU MUJERES - PROAmazonía, 2019)⁹. Se evidencia una relación directa entre las actividades económicas y la exposición al sol pues quienes fueron entrevistados reconocen que esto vuelve más vulnerables a las personas que se dedican a las actividades agrícolas. Otras situaciones climáticas como las heladas y granizadas, pueden afectar más a las mujeres y niñas, pues están suelen contraer más enfermedades respiratorias y alérgicas en relación con el resto de población.

El impacto del cambio climático es diferente dependiendo las zonas y las poblaciones. Así, poblaciones en situación de vulnerabilidad serán más afectadas y dentro de ellas, las personas con menor acceso a medios de vida, conocimiento, y toma de decisión y precisamente esto calza en las mujeres amazónicas rurales, que presentan indicadores más bajos en el ejercicio de derechos en comparación con la situación de los hombres y acceden menos a los servicios de salud. Sin embargo, tampoco las intervenciones públicas reconocen la existencia de condiciones de mayor vulnerabilidad de las mujeres frente a los efectos del cambio climático, por lo que su capacidad de resiliencia está seriamente limitada. Es importante que, desde el GAD, si se va a realizar acciones a favor de las mujeres en la parroquia, estas acciones sean monitoreadas y permita evaluar si las mismas contribuyen a mejorar el ejercicio de los derechos de las mujeres y su empoderamiento.

3.1.1.4. La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.

En la parroquia de Zurmi de acuerdo a la información suministrada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias, existen amenazas de movimientos en masa, zonas susceptibles a incendios e inundaciones y deforestación.

- **Amenaza a Movimientos en Maza en la Parroquia de Zurmi.**

⁹ ONU MUJERES - PROAmazonía. (2019). Asistencia técnica para el análisis de las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía Ecuatoriana, producto 2: línea de base. Quito: NOMALVO Cía. Ltda.

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

En la Parroquia de Zurmi tenemos que el 30.35% de superficie parroquial tiene una amenaza de Movimiento en masa de clase alta, seguida de clase baja con el 27.73%, media con el 25.44% y muy alta con el 11.74% de superficie parroquial. (Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2019)

Tabla 7: Amenaza a Movimientos en masa Parroquia Zurmi.

No.	Clase	ÁREA (ha)
1	Alta	27471,192
2	Baja	25094,314
3	Media	23030,076
4	Muy Alta	10621,739
5	Sin Susceptibilidad	4179,315
TOTAL		90396,636

Fuente: SNGRE, 2019.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

- **Amenaza a deforestación**

Entre las causas de la deforestación en la parroquia de Zurmi, encontramos: La extensión de potreros, pastizales, la extensión del área poblada, la extracción de madera, el avance de la frontera agrícola, la minería entre otros.

El Ministerio del Ambiente tiene registro de la deforestación realizada desde el año 2014 hasta el 2018, la extensión territorial deforestada fue de 1960,631 ha lo que representa 2.17% de superficie parroquial, la transición que sufrieron estos terrenos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8: Deforestación en la Parroquia Zurmi

AÑO DEFORESTACIÓN	TRANSICIÓN	ÁREA (HA)
2014-2016	BOSQUE NATIVO A MOSAICO AGROPECUARIO (ASOCIACIÓN)	1111,363
	BOSQUE NATIVO A INFRAESTRUCTURA	2,004
	BOSQUE NATIVO A ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	29,510
2016-2018	BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	762,616
	BOSQUE NATIVO A INFRAESTRUCTURA	29,880
	BOSQUE NATIVO A ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	25,258
TOTAL		1960,631

FUENTE: CONALI, 2018; MAE, 2014-2018; IGM, 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

La deforestación en la parroquia Zurmi se usó principalmente para expandir de la frontera agropecuaria que representa el 95.58% del área deforestada, seguida para un área sin cobertura vegetal con el 2.79% y finalmente uso de infraestructura con el 1.63% de la superficie deforestada.

- **Zonas susceptibles a incendios. -**

Según la información obtenida por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias la el territorio de la parroquia de Zurmi es susceptible a incendios que van desde la clase alta con un 41.69%

a media con un 57.08%. Dando en total de 98,77% del territorio y esta ubicados en zonas despobladas y en las partes altas y medias de las montañas de la parroquia, (Ver Mapa 17, Pág. 107).

- **Zonas susceptibles a inundaciones**

La parroquia de Zurmi está atravesada por el Rio Nangaritzza además de quebradas de gran caudal donde los alrededores de estas fuentes de agua se convierten en zonas susceptibles a inundaciones, siendo un porcentaje muy bajo solo el 0.07% que equivale a 62.18 ha del total de territorio de la Parroquia. (Ver Mapa 16, Pág. 105).

- **Análisis situación de emisión de gases de efecto invernadero en el territorio del GAD Zurmi**

Emisiones de GEI – Actividad Ganadera

La ganadería es una de las principales actividades productiva de la parroquia, en términos de superficie y de ingresos agropecuarios (FAO, 2020). En base a los datos que reposan en los archivos de la Empresa AGROPZACHIN del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, se establece dentro del cantón Nangaritzza el registro de 501 productores de ganado bovino de los cuales 227 pertenecen a la parroquia Zurmi, que poseen un total de 6551 unidades bobinas de las cuales 2704 están en la parroquia Zurmi

El subsector Ganadería se analiza dentro del sector de Agricultura, de acuerdo a la clasificación de sectores de emisiones establecido por la ENCC (MAAE, 2012). La actividad ganadera emite CH₄ mediante la fermentación entérica, y CH₄ y N₂O mediante la gestión de estiércol, mientras que las emisiones de CO₂, ya que se estima que existe una compensación proporcional entre el CO₂ capturado en el proceso de fotosíntesis de los pastos versus el CO₂ respirado (ICLEI, 2015). Con el objeto de contar con un valor referente de las emisiones de metano por actividad ganadera en el cantón, en base a la fermentación entérica y gestión de estiércol, se acude a la metodología de referencia del IPCC para nivel1 (IPCC, 2006), donde se establece un factor de emisión para ganado vacuno en Latinoamérica (por fermentación entérica) de 72 Kg CH₄ /cabeza/año, y de 1 Kg CH₄ /cabeza/año para una temperatura promedio cantonal de 15°C (por gestión de estiércol). El total de emisiones de CH₄ estimado para la parroquia de Zurmi en el subsector Ganadería es de 221.73, 29 Ton de CH₄, que equivale a 5543.25 Ton de CO_{2eq} (multiplicado por 25).

Emisiones de GEI – Deforestación

Para conocer un valor aproximado de emisiones de GEI relacionados con la deforestación en la parroquia, se considera la deforestación bruta de la superficie boscosa en los períodos de tiempo analizados. Estas cifras se constituyen como el dato de actividad. El dato del factor de emisión, que se relaciona al contenido de carbono por tipo de bosque, se obtiene del Informe sobre la Reducción de Emisiones por Deforestación en el Ecuador para pagos basados en resultados de REDD+ período 2017-2018 (MAAE, 2019), que para el tipo de bosque dominante en la parroquia, es decir el Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía, corresponde a un valor promedio de 221.73, 29 Ton CO_{2eq}/Ha. Este valor se determina bajo el supuesto de que dicho factor de emisión es igual al 100% de las reservas de carbono forestal anteriores a la deforestación. Asimismo, éste se genera a partir de los resultados del Inventario Nacional Forestal del Ecuador (EFN), que reportó específicamente estimaciones de carbono almacenado en diferentes reservorios de 9 estratos de bosque (MAAE, 2019).

Del cálculo expuesto en la última tabla se determina que, en los últimos 4 años, antes del 2018, el promedio anual de emisiones de GEI provenientes de deforestación es de 289.902.76 Ton CO_{2eq}, lo que equivale a 1'159.611.06 CO_{2eq} de acuerdo a los datos de deforestación para el período 2008 – 2018.

3.1.1.5. Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos.

Las relaciones entre los actores vinculados al GAD de la parroquia rural de Zurmi, vinculados al componente Biofísico y Económico productivo, la relación existente entre ellos, el tipo de relación ya sea formal o informal y la temporalidad si es forma permanente u ocasional.

EL GAD Parroquial Rural de Zurmi tiene una relación directa, forma y permanente con 13 de estos actores que corresponden a los GAD y a asociaciones formadas dentro de la parroquia, estos a su vez mantiene una relación indirecta informal y ocasional con los presidentes o síndicos de los barrios o comunidades que pertenecen a la parroquia y, una relación indirecta, informal y ocasional con 4 de estos actores, que corresponden.

Los actores que alcanzan una categoría de nivel Alto son 5; El primer lugar lo comparten el GAD provincial y GAD Cantonal, y las asociaciones de: TAYUNTS, SAN MIGUEL, Y LOS SEIQUES el segundo lugar lo comparten la Secretaria Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica y PROAmazonía, en tercer lugar se ubican los Presidentes o síndicos de los barrios o comunidades que integran la parroquia, Los actores directos que alcanzaron la posición de categoría media son 5; el primer lugar lo comparten las institución de: ARCOM Y Banco Del Estado, el segundo lugar lo comparten los Ministerios de: MAG, MAE Y TURISMO.

Como un actor indirecto aparece en la categoría alta es SENAGUA.

3.1.1.6. Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.

Los actores directos están integrados por Gobiernos autónomos como: GAD Provincial de Zamora Chinchipe y GAD Cantonal de Nangaritza, y las asociaciones de: TAYUNTS, SAN MIGUEL, Y LOS SEIQUES con quienes coordina para promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial además diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, otros actores sociales directos son los Ministerios como el MAG, MAE, y Turismo los cuales mediante la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión, coordinan con el GAD para un desarrollo socio económico y sostenible. Otras instituciones como: ARCOM, SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL AMAZÓNICA Y PROAMAZONIA, brindan su ayuda para control y financiamiento de proyectos que promueven el desarrollo productivo de la parroquia, tenemos actores que brindan apoyo solamente financiero para la ejecución de proyectos como es el BDE, y por último los Presidentes O Síndicos De Los Barrios O Comunidades Que Conforman La Parroquial Rural De Zurmi que brindan apoyo a través del conocimiento de las necesidades primordiales que aquejan cada una de estas comunidades o barrios.

3.1.2. SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y ACCIONES DE LA PARROQUIA ZURMI

3.1.2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 9: Problemas y potencialidades en el componente Biofísico

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
AGUA	<p>Contaminación de fuentes hídricas Descripción: Los barrios y comunidades de la Parroquia Zurmi no cuentan con un tratamiento de aguas servidas las cuales son vertidas directamente a la quebrada o río más cercano, otro factor que influye a la contaminación es la explotación minera, que en algunos casos se realiza de forma desorganizada e irresponsable. De igual manera las actividades pecuarias realizadas cerca de las fuentes hídricas</p>	<p>Existencia fuentes hídricas sin contaminación. Descripción: En la parroquia de Zurmi las áreas protegidas que representan el 67,51% de la superficie parroquial, las mismas que se encuentran libres de la contaminación generada por el hombre.</p>	100% de la población	Todos los ríos y quebradas cercanos a zonas agropecuarias, asentamientos humanos y explotación minera.	<ul style="list-style-type: none"> - Plantas para el tratamiento de aguas servidas - Control en la explotación de recursos no renovables - Construcción de bebederos para uso pecuario.
RECURSOS NO RENOVABLES	<p>Contaminación ambiental por actividad minera. Descripción: Debido a la falta de control en la explotación de minerales por las autoridades competentes, ha generado la destrucción de la corteza terrestre en las orillas del Río Nangaritz, la contaminación de las aguas, afectación a la flora y fauna y efectos negativos en la salud humana. Incumplimiento o inexistencia de planes de manejo, monitoreo y remediación ambiental.</p>	<p>Dinamización de la economía local. Descripción: Las concesiones mineras generan fuentes de empleo que son aprovechados por los habitantes de la parroquia. Además, permite mayor movimiento comercial. (hospedaje, comida y venta de productos agrícolas)</p>	100% de la población	Rivera del Río Nangaritz, Sector San Carlos, Shamataka, Shaime, Miaz, Las Orquídeas, Shakay, Domingo Sabio.	<ul style="list-style-type: none"> - Control en la explotación de recursos no renovables - Campañas de educación ambiental - PUGS
USO Y COBERTURA VEGETAL	<p>Perdida de áreas naturales por avance de la frontera agropecuaria, explotación ilegal de madera y expansión de zonas pobladas. Descripción: El avance de la frontera agropecuaria (principalmente pecuaria), y la explotación ilegal de madera y crecimiento demográfico ha permitido la degradación de las áreas naturales</p>	<p>Uso adecuado de suelos Descripción: El 93. 77% de la superficie parroquial tiene un uso adecuado de suelo.</p>	5,53% del territorio parroquial	El uso inadecuado de suelos está presente en los lugares donde se encuentran los asentamientos humanos de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento a bioemprendimientos y productos forestales no maderables sostenibles y con enfoque de género (artesánías, aceites, plantas medicinales, etc.) - Proyectos productivos con enfoque de género

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
	obteniendo suelos sobre utilizados y subutilizados con 3.70% y 1.83% de la superficie parroquial respectivamente.				-Reforestación de áreas con conflictos de uso donde se incluya a las mujeres en los proyectos de reforestación y restauración y se considere la distribución igualitaria de los beneficios entre hombres y mujeres.
AMENAZAS NATURALES	Inundación de terrenos agrícolas y asentamientos humanos: Descripción: los terrenos que son utilizados para la agricultura y asentamientos humanos se ubican en zonas con susceptibilidad Alta a Inundaciones	Disponer de 6377.829 ha de terrazas aluviales destinadas a las labores agrícolas.	100% de los asentamientos humanos 100% de zonas agrícolas	Barrios y comunidades de la parroquia de Zurmi	Reforestación de las terrazas aluviales con fines de conservación y protección para mitigar el efecto del cambio climático por inundaciones Impulsar procesos participativos con enfoque de género e interculturalidad que garanticen la restauración hídrica y reduzcan el riesgo de vulnerabilidad de las mujeres ante los efectos del cambio climático (inundaciones, agua y saneamiento, enfermedades hídricas, COVID 19)

Fuente: GAD Parroquial de Zurmi, 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

3.1.2.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 10: Problemas y potencialidades en el componente Económico Productivo

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Trabajo y empleo	<p>El 39.44% de la población en edad de trabajar carece de empleo, de los cuales el 28.42% pertenece al género femenino: Descripción: Debido a la falta de fuentes de empleo la población se ve en la necesidad de emigrar a las ciudades, lo que produce una pérdida de fuerza laboral a nivel parroquial. Jefatura femenina es del 30.90% mayor que la media nacional que es 28.69.</p>	<p>Del total de la PEA el 68.92% se dedican actividades referentes a agricultura, ganadería y pesca, constituyéndose en un potencial para la implementación de la política de Seguridad y Soberanía Alimentaria.</p>	<p>39.44 % de la población en edad de trabajar, de los cuales 28.42% son mujeres</p>	<p>En todo el territorio parroquia</p>	<p>Generar actividades económicas rentables que permitan la creación de fuentes de empleo, tratando de promover la participación de mujeres en estos espacios. -BanEcuador Generar créditos para Establecer bioemprendimientos para jóvenes y mujeres de la parroquia</p>
Cobertura Agrícola	<p>Ampliación de frontera agropecuaria en zonas no aptas. Descripción: El 7.05% de los terrenos parroquial son terrenos aptos para actividades agropecuarias. La cobertura agropecuaria en la parroquia es del 9.45% de la superficie, lo cual nos indica que el avance de la frontera agrícola y pecuaria ejerce presión sobre los recursos naturales de la parroquia.</p>	<p>El 93.77 % de la superficie parroquial actualmente tiene un uso adecuado de suelo.</p>	<p>El 2.40% de los terrenos utilizados para actividades agropecuarias, de acuerdo con las características agrologicas no tienen capacidad para este uso.</p>	<p>Cabecera parroquia y Barrio San miguel de Chumbiriatza</p>	<p>-Normar el uso de suelo mediante PUGS. -Mejoramiento y alternabilidad de la producción agrícola dando especial consideración a las prácticas agroecológicas, a las prácticas tradicionales o ancestrales -Asesoramiento para emprender en actividades piscícolas para jóvenes y mujeres de la parroquia</p>
Principales productos	<p>Deficiente asistencia técnica integral en el ámbito productivo. Descripción La falta de asistencia técnica, con personal capacitado a lo largo del periodo de producción, genera el abandono de proyectos productivos. Las Organizaciones productivas de mujeres no cuentan con apoyo ni tienen personería jurídica.</p>	<p>Conocimientos y saberes ancestrales de las mujeres en la producción agroecológica.</p>	<p>AL 100% de los agricultores/as y ganaderos.</p>	<p>En todo el territorio dedicado al sector agropecuario</p>	<p>Asistencia técnica integral para pequeños agricultores y mejorar el acceso de las mujeres rurales a los medios de producción, y dando especial consideración a las prácticas agroecológicas, a las prácticas tradicionales o ancestrales Gestionar la participación de técnicos especializados en las instituciones públicas que brindan este servicio</p>
Principales productos	<p>Presencia de intermediarios en la comercialización de productos agropecuarios. Descripción.</p>	<p>Variedad de productos agrícolas para la comercialización (plátano, Naranja, café, yuca, cacao, papaya, maíz.).</p>	<p>AL 100% de los agricultores/as y ganaderos.</p>	<p>En todo el territorio dedicado al sector agropecuario</p>	<p>-Asistencia técnica para comercializar para pequeños agricultores poniendo énfasis en el acceso de las mujeres rurales, -Buscar cadenas de valor directas productor – consumidor</p>

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
	La presencia de intermediarios devalúa el precio de los productos y no resulta un negocio rentable. Esto se debe a las precarias formas de organización de los agricultores y ganaderos y su reducido acceso a los canales de comercialización de sus productos.	Prácticas agroecológicas especialmente de las mujeres.			<ul style="list-style-type: none"> -Consolidar y fortalecer a las organizaciones de los agricultores y ganaderos -Ferias libres para comercialización de sus productos, que considere facilidades para la movilización de productores/as y fomentar el autoconsumo. - Promover la participación de mujeres en las cadenas de valor y espacios de formación / capacitación técnica que considere sus necesidades e intereses.
Inversiones	<p>Falta de inversión crediticia acorde a las realidades del sector productivo.</p> <p>Descripción</p> <p>Las políticas de crédito son inflexibles a las realizadas de los productores agropecuarios, lo que provoca el desempleo y la baja economía local. Las mujeres tienen menos posibilidad de acceder a créditos.</p>		AL 100% de los agricultores y ganaderos.	En todo el territorio dedicado al sector agropecuario	<p>Generar políticas de crédito flexibles para los productores y productoras considerando sus necesidades e intereses.</p> <p>Los créditos para el sector agrícola flexibles a las condiciones</p>
Turismo	Falta de infraestructura que brinde valor agregado a lugares turísticos de la parroquia	La parroquia Zurmi cuenta con 21 lugares turísticos naturales identificados,	Los 21 lugares turísticos identificados	Ver tabla 51, lugares turísticos de la parroquia Zurmi	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar un proyecto que promueva el potencial turístico de la parroquia. -Fortalecer los conocimientos de los productores dedicados al sector turístico. -Fortalecer los proyectos que se están implementando e impulsar la participación de las mujeres en los mismos o en los que se propongan, con una distribución igualitaria de los beneficios entre hombres y mujeres.

Fuente: GAD Parroquial de Zurmi, 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

3.1.2.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 11: Problemas y potencialidades en el componente Socio Cultural

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
POBLACIÓN	Etnias ancestrales	Población que no consta en el registro de identificación y cedulación. No tienen acceso a servicios como salud, educación, participación política etc. No pueden ejercer sus derechos.	Comunidades étnicas marginales	Alto Nangaritza	Gestión para que el Registro Civil, proporcione una brigada móvil
POBLACIÓN	Pobladores proactivos	Débil apoyo a población vulnerable	Comunidades y barrios	Toda la parroquia	Gestión de políticas públicas y censo actualizado.
POBREZA	Potencial humano con capacidades	Alto nivel de pobreza (86,7%)	Pobladores periurbanos y rurales	Toda la parroquia	Gestión de programas de desarrollo rural integral con énfasis en los emprendimientos
POBREZA	Existencia de población infantil	Existencia de población infantil sin acceso al servicio de guarderías, Las mujeres en general y las que tienen jefatura femenina que no cuentan con este servicio, tienen menos posibilidad de acceder al trabajo o generar ingresos, y se incrementa su carga global de trabajo.	Comunidades y barrios	Toda la parroquia	Gestión de políticas públicas y demanda de flexibilización al MIES Establecer con las comunidades acuerdos de cuidado, campañas de corresponsabilidad familiar y comunitaria en el cuidado de los niños/as.
EDUCACIÓN	Existencia de población en edad escolar	Bajo nivel de escolaridad, especialmente a la educación superior y técnica. Se acentúa en los habitantes de las etnias Shuar y Saraguro	Comunidades y barrios marginales	Toda la parroquia	Gestión de programas y convenios con sistemas semipresenciales con enfoque de interculturalidad y que considere el contexto local.
SALUD	Saberes ancestrales y alimentación naturales	Baja cobertura del servicio de salud a los barrios y comunidades dispersas	Comunidades y barrios marginales	Sectores rurales marginales	Gestión de plan integral de salud con enfoque de género en el diálogo de saberes
SALUD	Medicina tradicional	Pérdida de costumbres ancestrales desvalorización de los conocimientos y saberes ancestrales de las mujeres, falta de apoyo a bioemprendimientos en medicina ancestral.	Toda la Parroquia	Comunidades de la Parroquia Zurmi	Incentivar a la población de las comunidades a fortalecer las costumbres ancestrales Fortalecer los conocimientos y saberes ancestrales de hombre y mujeres de pueblos ancestrales.
ESPACIOS PÚBLICOS	Disposición de escenarios	Déficit de espacios públicos inclusivos	Toda la población	Toda la parroquia	Gestión para la implementación de eco parques.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
					Implementación de espacios seguros para niños adolescentes y mujeres.
CULTURA Y PATRIMONIO	Etnias ancestrales y su cosmovisión	Pérdida de la identidad y los valores culturales, especialmente en los habitantes de la etnia shuar	Toda la población	Toda la parroquia	Gestión de programas para el fortalecimiento de las identidades y reconocimiento como patrimonio del estado
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Organizaciones Sociales con personalidad jurídica	Débil capacidad de gestión de las organizaciones sociales Las Organizaciones de mujeres no tienen personería jurídica.	Toda la población	Organizaciones Sociales	Gestión de un programa de fortalecimiento de capacidades locales con énfasis en las organizaciones de mujeres y de pueblos y nacionalidades. Gestión y acompañamiento para la obtención de la personería jurídica.
GÉNERO	Población femenina proactiva	Bajo nivel de protagonismo de las mujeres rurales, muy especialmente de las mujeres indígenas Baja participación en la toma de decisiones y en el acceso al trabajo	Toda la población	Toda la parroquia	Gestión para el establecimiento de políticas públicas inclusivas en todas las actividades de desarrollo Implementación de las políticas públicas cantonales de género existentes en coordinación con el GAD cantonal.
GÉNERO	Existencia de instrumentos legales de derechos de igualdad	Desconocimiento de los derechos de la igualdad de género Altos índices de violencia de género, que afectan la participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo. Alta carga global de trabajo de las mujeres rurales e indígenas, lo que limita el ejercicio de sus derechos.	Población Femenina	Comunidades de la Parroquia Zurmi	Gestión para la implementación de un programa de formación en derechos de igualdad de género dirigido a fortalecer el liderazgo de las mujeres y de planes de prevención de la violencia de género dirigido a la población en coordinación con el GAD Cantonal Proyectos deben incorporar acciones de corresponsabilidad de la familia y la comunidad en las tareas del hogar.

Fuente: GAD Parroquial de Zurmi, 2020

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.1.2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Tabla 12: Problemas y potencialidades en el componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y telecomunicaciones.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
AGUA TRATADA	Territorio que cuenta con abundantes fuentes hídricas naturales.	Carencia de agua de calidad para consumo humano, de los 18 asentamientos humanos, solo el 17% presenta una cobertura del servicio de agua de mejor calidad proveniente de red pública. Enfermedades hídricas	El 83% de los asentamientos humanos.	Shaime, San Carlos, Chumpias, Napints, Shamataka, Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza, La Wantza, Sumak Yaku, Laguna y Nayumbi	Mejorar e implementar los sistemas de captación y tratamiento de agua en las comunidades, dependiendo las realidades de cada sector. Fortalecer y/o conformar organizaciones comunitarias para la GIRH con participación activa de las mujeres.
LETRINIZACIÓN	Comunidades indígenas con territorios globales que tienen personería jurídica con presupuesto propio.	Centros poblados carecen de un sistema de letrinización sanitaria, de los 18 centros poblados solo el 17% dispone de letrinas conectadas a red pública.	El 83% no cuenta con un sistema de letrinización en las viviendas.	Shaime, San Carlos, Chumpias, Napints, Shamataka, Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza, La Wantza, Sumak Yaku, Laguna y Nayumbi	Dotación del servicio de letrinización con sistemas de descarga alternativos. (Biodigestor) o baños secos. Capacitación para la sostenibilidad del servicio de baños alternativos.
ENERGÍA ELÉCTRICA	- Vías de accesibilidad hacia ciertos poblados con el requerimiento. -Energía solar para la implementación de proyectos alternativos.	Comunidades que no disponen del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	El 33% de los poblados no cuenta con servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	Chumpias, Napints, Shamataka, San Miguel de Chumbiriatza, Shakay, Lagunas.	-Ampliar e implementar la red de energía eléctrica y alumbrado público. -Implantar proyectos de alternativos de energía renovable o energía limpia amigables con el medio ambiente.
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	-Plan de uso y gestión del suelo del GAD Cantonal en elaboración. -Asentamientos Indígenas de la nacionalidad Shuar y Saraguro.	Asentamientos humanos carentes de un proceso de planificación territorial.	El 83% de los asentamientos humanos.	Shaime, San Carlos, Chumpias, Napints, Shamataka, Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza, La Wantza, Sumak Yaku, Laguna y Nayumbi	Planificar y socializar proyectos de organización territorial participativos y con enfoque de género en cada una de las comunidades, considerando el potencial cultural de cada asentamiento humano.
VIALIDAD	Existencia y fácil accesibilidad a zonas de material pétreo.	Falta de mantenimiento y ampliación de la red vial local.	Los 18 asentamientos humanos.	Zurmi, Las Orquídeas, Los Geranios, Shaime, San Carlos, Chumpias, Napints, Shamataka,	-Mantenimiento constante de la vialidad

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
				Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza, La Wantza, Sumak Yaku, Laguna y Nayumbi	-Apertura de vías hacia las zonas productivas
		Existe la falta de conectividad vial entre comunidades.	Los 18 asentamientos humanos.	Zurmi, Las Orquídeas, Los Geranios, Shaime, San Carlos, Chumpias, Napints, Shamataka, Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza, La Wantza, Sumak Yaku, Laguna y Nayumbi	-Implementar sistemas de conectividad entre comunidades mediante la construcción de puentes peatonales y vehiculares. -Reconstruir y mantener la infraestructura física de puentes peatonales y vehiculares. -Mantenimiento y construcción de canales y alcantarillas en los tramos de vía. - Implementar tamberías en zonas productivas.
TRANSPORTE PUBLICO	Existencia de red vial a centros poblados considerados zonas de producción de la parroquia.	En la parroquia Zurmi existe limitada cobertura de transporte público, que facilite el acceso a comunidades estratégicas de producción.	6 asentamientos humanos de la parroquia.	Mariposa, Shakay, Domingo Sabio, San Carlos, San Miguel de Chumbiriatza, Nuevo san Lucas	Gestionar la cobertura del servicio de transporte público a zonas productivas de la parroquia.
ACERAS Y BORDILLOS	Centros poblados que tienen la cobertura de servicios tanto de alcantarillado como de agua potable.	Infraestructura vial urbana incompleta: aceras y bordillos	Los 3 Centros urbanos	Zurmi, Las Orquídeas, Los Geranios	Ampliación y construcción de Aceras y bordillos en los centros poblados Urbanizados.
TRANSPORTE FLUVIAL	Ríos navegables	Los barrios de pueblos y nacionalidad Shuar, principalmente, se ven afectados por la falta de transporte fluvial público.	5 asentamientos humanos.	Shamataka, Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Lagunas.	-Implementar transporte público fluvial en comunidades productivas estratégicas -Tarifarios accesibles -Implementar equipos de protección personal y garantizar el adecuado uso.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
SEÑALIZACIÓN		Inexistencia de equipamiento vial complementario, señalización informativa.	18 asentamientos humanos.	Zurmi, Las Orquídeas, Los Geranios, Shaime, San Carlos, Chumpias, Napints, Shamataka, Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza, La Wantza, Sumak Yaku, Laguna y Nayumbi	Implementar proyectos de Señalización informativa, en los centros urbanos y rurales
COBERTURA DE TELEFONÍA CELULAR	Existencia de operadoras públicas y privadas de telefonía fija y móvil.	Existe déficit en todo el territorio de cobertura de telefonía celular.	Los 18 Asentamientos Humanos	Zurmi, Las Orquídeas, Los Geranios, Shaime, San Carlos, Chumpias, Napints, Shamataka, Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza, La Wantza, Sumak Yaku, Laguna y Nayumbi	Gestionar la implementación de antenas en lugares estratégicos que no afecten la salud de la población, con la finalidad de brindar el servicio a todo el territorio.
ESPACIOS PÚBLICOS	Existencia de territorio para la implantación de proyectos de espacios públicos	El Espacio público es componente básico de la vida ciudadana, sin embargo, existe deficiencias de estos espacios en las comunidades de la parroquia Zurmi.	Los 18 Asentamientos Humanos	Zurmi, Las Orquídeas, Los Geranios, Shaime, San Carlos, Chumpias, Napints, Shamataka, Shakay, Domingo Sabio, Mariposa, Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza, La Wantza, Sumak Yaku, Laguna y Nayumbi	-Destinar recursos económicos a proyectos de integración social en sectores rurales estratégicos -Implementar proyectos de infraestructura con tipología relacionada al territorio.

Fuente: GAD Parroquial de Zurmi, 2020

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.1.2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 13: Problemas y potencialidades en el componente Político Institucional

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Autoridades con alta capacidad de gestión, y territorio de interés para organismos nacionales e internacionales	Presupuesto General del Estado limitado para los Gobiernos Parroquiales Rurales	El 100 % de la población	Territorios rurales	Fortalecer la gestión de recursos económicos, prioritariamente para proyectos enfocados a sectores rurales con mayor número de necesidades básicas insatisfechas
PRESUPUESTO/ PLANIFICACIÓN		Insuficiente implementación de equipos de oficina	Colaboradores de la institución	GAD Parroquial	Designar recursos económicos para adquirir los implementos de oficina necesarios, y mejorar el desempeño administrativo
PRESUPUESTO / PLANIFICACIÓN		Limitado recurso humano	El 100 % de la población	GAD Parroquial	Realizar la contratación de recurso humano para la ejecución de programas y proyectos, en beneficio del sector administrativo y la colectividad
PRESUPUESTO/PLANIFICACIÓN	Facultad para la contratación de equipos técnicos calificados	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con poca relación a la realidad de la parroquia	El 100 % de la población	GAD Parroquial	Ejecutar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, enfocados a las realidades de la parroquia
PRESUPUESTO/PLANIFICACIÓN		Falta de un canal oficial de información pública –página web	El 100% de la población con acceso a internet	GAD Parroquial	Implementar un canal digital de acceso a la información pública, de interés ciudadano
PRESUPUESTO / GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Existencia de Organizaciones Sociales de diferentes gremios culturales	Falta de apoyo y seguimiento a proyectos de las Asociaciones Comunitarias	El 70 % de la población	Zurmi, Las Orquídeas, Los Geranios, La Wantza, Barrios y Centros Shuar	Fomentar, gestionar y financiar proyectos de Organizaciones Sociales, enfocados a mejorar los productos y servicios locales

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
GESTIÓN / COORDINACIÓN		Zona de conflicto limítrofe interno de la parroquia	Población de los barrios afectados	Sector Pantaña y San Roque	Gestionar y coordinar con el GAD Cantonal, una ordenanza aclaratoria de los límites internos de la parroquia
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Territorio multiétnico, con potencial cultural y de liderazgo	Carencia de iniciativas de organización local, y un sistema de participación ciudadana eficaz	100% de la población	Toda la parroquia	Fomentar e incentivar la organización local, mediante acciones que promuevan la participación ciudadana, en especial de las mujeres, instaurando normativas parroquiales, y ordenanzas articuladas con otros niveles de Gobierno. Coordinación con el GAD Cantonal para la implantación de la Ordenanza del Sistema de Participación y Control Social.
INCLUSIÓN / PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Existencia de grupos focales	Falta de inclusión de grupos focales en proyectos sociales	El 50 % de la población	Toda la parroquia	Implementar proyectos sociales que involucre la participación efectiva de grupos focales de la parroquia

Fuente: GAD Parroquial de Zurmi, 2020

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.1.3. MATRIZ DE SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y POSIBLES ACCIONES

En general, en la parroquia de Zurmi se halla una gran parte de las últimas extensiones de bosques nativos no alterados de Zamora Chinchipe y Ecuador, que, por su valor biológico, es una zona sensible para actividades mineras pues se ubica al sur del Parque Nacional Podocarpus y de la Cordillera del Cóndor, muy cerca de los límites con Perú. La conexión de sus ríos, ahora en proceso de contaminación, es uno de los factores de riesgo para la flora y fauna de la zona, regada y abastecida por estas aguas. Dentro del territorio parroquial se halla El Alto Nangaritzza que es una región de Tepuyes subandinos y que forman un lugar único en la Amazonía y el mundo, con un alto endemismo.

Las amenazas crecientes sobre la naturaleza se hacen evidentes a través de la apertura de carreteras, la deforestación, la destrucción de la zona por actividades mineras sin control y la contaminación del río, considerada la más preocupante. Y es que, debido a la limitación de fuentes de ingreso para los pobladores del cantón, especialmente para las comunidades de la etnia Shuar, las actividades de minería informal, se han convertido en el sustento de muchas familias que viven en la parroquia.

Los Problemas y potencialidades definidos en función de los componentes se detallan a continuación:

3.1.3.1. Problemas.

En la parroquia Zurmi, la deforestación por tala ilegal ha causado la pérdida de especies arbóreas de madera fina como: yumbingue, ceique, cedro, almendro y bella María., asimismo especies de chonta, yumbingue, pituca, balsa, uva, añasco, maní de árbol, cedro, guayacán, laurel, estas tres últimas destinadas al comercio y elaboración de muebles.

En la parroquia Zurmi, existe pérdida y disminución de fauna acuática, se ha disminuido en gran parte el pez blanco, bagre, corroncho, producto de la actividad minera ilegal que se realiza desde las partes altas del Rio Nangaritzza. Y pérdida de especies acuícolas por la utilización de barbasco y cianuro en la pesca deportiva.

En la parroquia Zurmi, la alteración del paisaje natural primordialmente el cauce del rio Nangaritzza, ha sido alterado como resultado de las actividades mineras ilegales que se desarrollan en el territorio.

Las amenazas naturales como deslizamientos de tierras, desbordamiento de ríos y zonas inundables, están presentes en toda la parroquia, los ríos y quebradas, se desbordan en época lluviosa y socavan terrenos cultivados en las terrazas aluviales de los ríos y quebradas.

En la parroquia Zurmi, el desbordamiento de quebradas en etapa de lluvias frecuentes afecta al centro poblado de Zurmi ocasionando obstrucción y colapso de la infraestructura fluvial (embaulado, alcantarillado fluvial), tres familias se ven afectadas por esta situación, por la frecuencia de lluvias el caudal aumenta considerablemente causando socavación de los márgenes del río que ha provocado pérdida de terreno agrícola en aproximadamente 28 has., en el barrio Shaime se desborda el rio Nangaritzza a causa de las lluvias frecuentes ocasionando inundaciones en la casa comunal, la escuela y en la fincas aledañas. Los deslizamientos de tierras se frecuentan en el sistema vial del tramo de Zurmi hacia el Alto Nangaritzza en tres sitios (Orquídeas, La Ajua, Miazzi), en la vía del barrio Chumbiriatza se localizan cuatro deslizamientos de tierras.

En la parroquia Zurmi, existe contaminación por la utilización de productos químicos como mercurio desde el alto Nangaritzza, además no existe plan de manejo y se evidencia el derrame de diésel, gasolina, desechos de papeles en el río por esta actividad.

En la parroquia Zurmi, en los sectores de: Shamatak, Numpatakaime, Saarentza, Nayumbi, Míazi, por la inadecuada eliminación de residuos sólidos (plásticos, botellas) afectando al agua y suelo.

El 8 % de las tierras del cantón poseen una vocación para la agricultura y ganadería, el porcentaje restante posee una vocación forestal y de conservación.

Existe deficiente volumen de producción en cultivos tradicionales como: yuca, plátano, guineo, maíz, caña, naranjilla, papaya, guineo, café y cacao, cuya causa se asocian con la fertilidad de los suelos y la incidencia de plagas y enfermedades que a la vez ocasiona elevación en los costos de producción, situación que se agrava por las malas condiciones del sistema vial y a los precios bajos durante la comercialización. En el ámbito pecuario los bajos niveles de productividad se asocian a la disponibilidad de suelos aptos para la ganadería y deficiencias en el manejo de animales menores.

En la parroquia de Zurmi, el apoyo técnico es deficiente, falta personal técnico y capacitaciones destinadas a los productores, que permitan obtener mejores resultados y sean amigables con el medio ambiente. Problemas de comercialización de las mujeres que producen en sus chacras/ajas, no hay apoyo para mejorar la producción.

Los altos niveles de pobreza de las mujeres, la falta de trabajo y de ingresos, además de su baja participación en la toma de decisiones, impiden el ejercicio pleno de sus derechos. Las barreras para su participación están relacionadas con la carga global de trabajo (25 horas de trabajo más que los hombres a la semana); y la violencia de género lo cual les limita a acceder a oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Deficientes iniciativas, apoyo institucional y comunitario para la creación de organizaciones agropecuarias.

Existen insipientes mercados formales y espacios destinados al comercio de la producción local, no se evidencia la existencia de centros de acopio, lo que genera una marcada dependencia con intermediarios, disminuyendo sus márgenes de ingresos durante la comercialización.

Frente a la problemática las mujeres proponen algunas alternativas de solución¹⁰:

Las mujeres manifiestan que es necesario capacitarlas en temas de: derechos y participación de las mujeres; capacitación a los hombres para que tomen conciencia sobre la importancia de la participación de las mujeres y se disminuya la violencia hacia ellas, implementar campañas de prevención de la violencia de género; además de trabajar temas como la corresponsabilidad familiar en las tareas del cuidado.

Se debe fortalecer la participación de las mujeres y su liderazgo en la gestión del gobierno local, en proyectos de desarrollo, para ello es necesario que cuando se hagan capacitaciones, reuniones, talleres, se disponga de espacios para el cuidado de los niños/as y generar redes de apoyo para su participación. Así mismo debido a las dificultades económicas se debe contar con presupuesto para la movilización; hay que considerar que las mujeres para asistir dejan de hacer su trabajo productivo que es su medio de vida.

¹⁰ Propuestas recogidas en la etapa de diagnóstico de actualización del PDOT (ONU Mujeres-PROAmazonía-GAD Zurmi).

Las mujeres plantean las campañas de educación ambiental para evitar la contaminación de agua y suelo; disminuir el uso de plásticos; para ello fomentar emprendimientos como la elaboración de alforjas y canastas.

Fomentar y fortalecer las prácticas agroecológicas a través de la valoración y recuperación de los saberes de las mujeres (prácticas de producción, uso de abonos naturales, control de plagas, etc.), de las formas de intercambio como el trueque, y la recuperación de semillas propias.

Identificar prácticas para hacer frente al cambio climático; por ejemplo, cuando se pudren las semillas por el exceso de agua, las mujeres buscan huertas nuevas para sembrar, controlan las plagas a través de la aperak (especie de fogata).

Generar política pública para el cuidado de las microcuencas, para frenar la deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, y la optimización de los cultivos a través de la capacitación en recuperación de suelos. Así mismo reforestar las zonas intervenidas, con especies endémicas como el almendro y seique. (ONU Mujeres-PROAmazonía-GAD Zurmi).

Fomentar los bioemprendimientos con la participación de las mujeres para la conservación de los bosques nativos, que incluya fortalecimiento de conocimientos y tecnología que promueva el cuidado de la biodiversidad.

Elaborar proyectos dirigidos a las mujeres (producción, conservación) que permitan su empoderamiento y que consideren aspectos relacionados con las barreras que impiden su participación; además de iniciativas que promuevan el fortalecimiento y legalización de las organizaciones de mujeres (ONU Mujeres-PROAmazonía, GAD Zurmi).

Levantar información de la situación de las mujeres en las áreas donde no exista (ONU Mujeres – PROAmazonía, GAD Zurmi).

3.1.3.2. Potencialidades.

En la parroquia Zurmi los atractivos turísticos son: cascadas (sector Las Orquídeas, Zurmi); cueva de los Tayos, mirador (Shaime); Larva Tambirush (se aprovecha para consumir la larva en temporada del mes de febrero ubicada en Chumpias y Napints); Túneles naturales, cascadas, piedras petrificadas con improntas (Nayumbi); cascadas, diversidad de aves (pájaros), playas (sector Napints); cascada (La Poderosa), en las comunidades de esta parroquia se aprovechan especies acuícolas (corronchos), especies frutales, especies arbóreas utilizadas para medicina tales como: Sangre de drago, ayahuasca, saamique, floripondio, guayusa, sua (el fruto sirve para elaborar tinte de cabello, controlar la caspa, y dar brillo natural al cabello).

Las mujeres cuentan con conocimientos ancestrales en temas de bosques y agro biodiversidad para evitar la degradación e impulsar procesos de aprovechamiento sostenible de los recursos de la diversidad biológica.

La cobertura Vegetal de la parroquia Zurmi está dominada por la presencia de vegetación natural que ocupan el 88.70 % del territorio total. El 93.77 % del territorio no presenta conflictos de uso del suelo, es decir que las actividades que en general se desarrollan en estos territorios, se realizan en concordancia con su vocación.

Las principales ramas de actividad que desarrollan el PEA de la parroquia de Zurmi son en su orden:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (67,03%), esta actividad es ejecutada principalmente por el género masculino, la producción en su mayor parte sirve para el consumo local, se exportan algunos productos como; ganado vacuno, naranjilla, plátano, yuca, cacao y café.
- Explotación de minas y cantera (5.93%), es una actividad que durante los últimos años aumentado su labor debido al aumento de minería ilegal, muchos de los habitantes se han trasladado a las minas a trabajar.
- Otras ramas de actividades son la construcción 4.28% y la administración pública y defensa 2.34%, el resto de la población económicamente activa se dedica a labores como la enseñanza, el comercio al por mayor y menor, actividades de alojamiento y servicio de comidas, servicios, entre otros.

La distribución de la PEA en cuanto a la participación de la mujer en la PEA a nivel de la participación agropecuaria representa un número menor de 148, con respecto de los hombres. Así mismo en cuanto a las ramas de actividad su participación es más alta en algunas actividades como en el Actividades de los hogares como empleadores, actividades de alojamiento y servicios de comidas, comercio, salud; y, actividades de alojamiento y servicios de alimentación; mientras que su participación es más baja en la explotación de minas y construcción, por la propia naturaleza del trabajo más pesado.

En la parroquia, gran parte de la población se dedica a la agricultura, produciendo los siguientes cultivos: Plátano, Maíz, Naranjilla, papaya, chonta, camote, yuca, cacao, caña, maní, papa china, frejol.

En la actividad pecuaria se realiza crianza de aves (pollos patos), peces (tilapia), cerdos, en el barrio Pachicutza se cría ganado, cerdos, cuyes, y caracoles; referente a lo pecuario se produce: ganado bovino, aves de corral, cuyes, cerdos, tilapia; las actividades agrícolas y pecuarias abastecen el sustento familiar y los mercados locales.

Existe apoyo de instituciones públicas como el GAD Municipal, Agropzachin y MAG, que fomentan la actividad agropecuaria.

Las mujeres deciden sobre la producción de sus huertos, determinan el tipo de cultivos, la cantidad, el tiempo de siembre, y el uso de los mismos en la producción agrícola.

También son activas y siempre están involucradas en la siembra y cosecha, la comercialización de productos agrícolas, en la compra de insumos productivos y domésticos.

3.1.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Un modelo territorial actual (MTA), Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. El MTA es la expresión resumida y sintética del sistema territorial, su estructura y el funcionamiento de su estado actual.

Acorde a lo definido, el MTA está constituido por varios elementos que representan la realidad el territorio. Para esto, la Guía para la formulación de PDOT parroquial del STPE (2019), señala que el MTA debe contener la red de asentamientos humanos caracterizados, zonas de conservación y de riesgo, clasificación del suelo, proyectos estratégicos nacionales, redes de comunicación, así como las

potenciales y problemas territorializados, entre otros elementos identificados en el diagnóstico estratégico.

Las relaciones del gobierno parroquial con las comunidades, asociaciones u organizaciones propias del territorio y circunvecinas, así como también con entidades gubernamentales y no gubernamentales del cantón, provincia y país, mantienen una relación armónica de diálogo y cooperación siempre en beneficio de la sociedad.

El territorio de la parroquia Zurmi está cubierto por el 61,57% de áreas protegidas que las conforman: Parque Nacional Podocarpus, El Bosque Protector y el programa socio-bosque.

Es importante resaltar que este gran porcentaje de cobertura de bosques dentro de la parroquia constituye reservorio con gran importancia, tomando en cuenta los diferentes estratos de bosque.

Pero debido a las presiones existentes como la deforestación, degradación de los bosques, avance de la frontera agropecuaria, crecimiento de los centros poblados; estas presiones pueden incrementar la vulnerabilidad y el riesgo de las poblaciones y los recursos dentro de la parroquia, si tomamos en cuenta las amenazas climáticas como lluvias intensas y temperaturas muy altas cada vez son más representativas. Estas amenazas climáticas incrementan a futuro y dependiendo de los escenarios y las actividades que se planteen para frenar los efectos del cambio climático podrían tener mayor magnitud y por ende mayor afectación.

El patrimonio natural es diverso la presencia, de cascadas, playas, paisajes, flora y fauna diversa entre otros enriquecen los productos turísticos de la parroquia y cantón Nangaritza.

En cuanto a la conectividad, el sistema vial es deficiente la mayoría son vías lastradas, problema que afecta de manera negativa a la producción agrícola, ganadera y desarrollo turístico.

La red vial parroquial actual de Zurmi es de 112,41km, de los cuales 40.67 Km son vías lastradas de dos carriles; 43.43 Km corresponden a vías lastradas de un solo carril; así también 1.62 km son vías asfaltadas; 17.54 Km es vía pluvial a través del Río Nangaritza desde el puerto fluvial Héroes del Cóndor y 9.92 Km son vías urbanas.

La comercialización de productos agrícolas, pecuarios y madera se desarrolla a través de intermediarios individuales en la feria de la comunidad Héroes del Cóndor, en la cabecera parroquial de Zurmi y en la feria realizada en la cabecera cantonal Guayzimi.

Una seria limitante del desarrollo agropecuario constituye la baja fertilidad de los suelos y la débil asociatividad.

La ciudad de Zurmi carece de un plan de ordenamiento urbano específico que permita regular y controlar el uso del suelo.

En la Parroquia de Zurmi tenemos que el 30.35% de superficie parroquial tiene una amenaza de Movimiento en masa de clase alta, seguida de clase baja con el 27.73%, media con el 25.44% y muy alta con el 11.74% de superficie parroquial. (Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2019).

La parroquia de Zurmi está atravesada por el Río Nangaritza además de quebradas de gran caudal donde los alrededores de estas fuentes de agua se convierten en zonas susceptibles a inundaciones, siendo un porcentaje muy bajo solo el 0.07% que equivale a 62.18 ha del total de territorio de la Parroquia.

Para el caso de la parroquia Zurmi, el MTA del año 2020 fue definido con los siguientes elementos representativos.

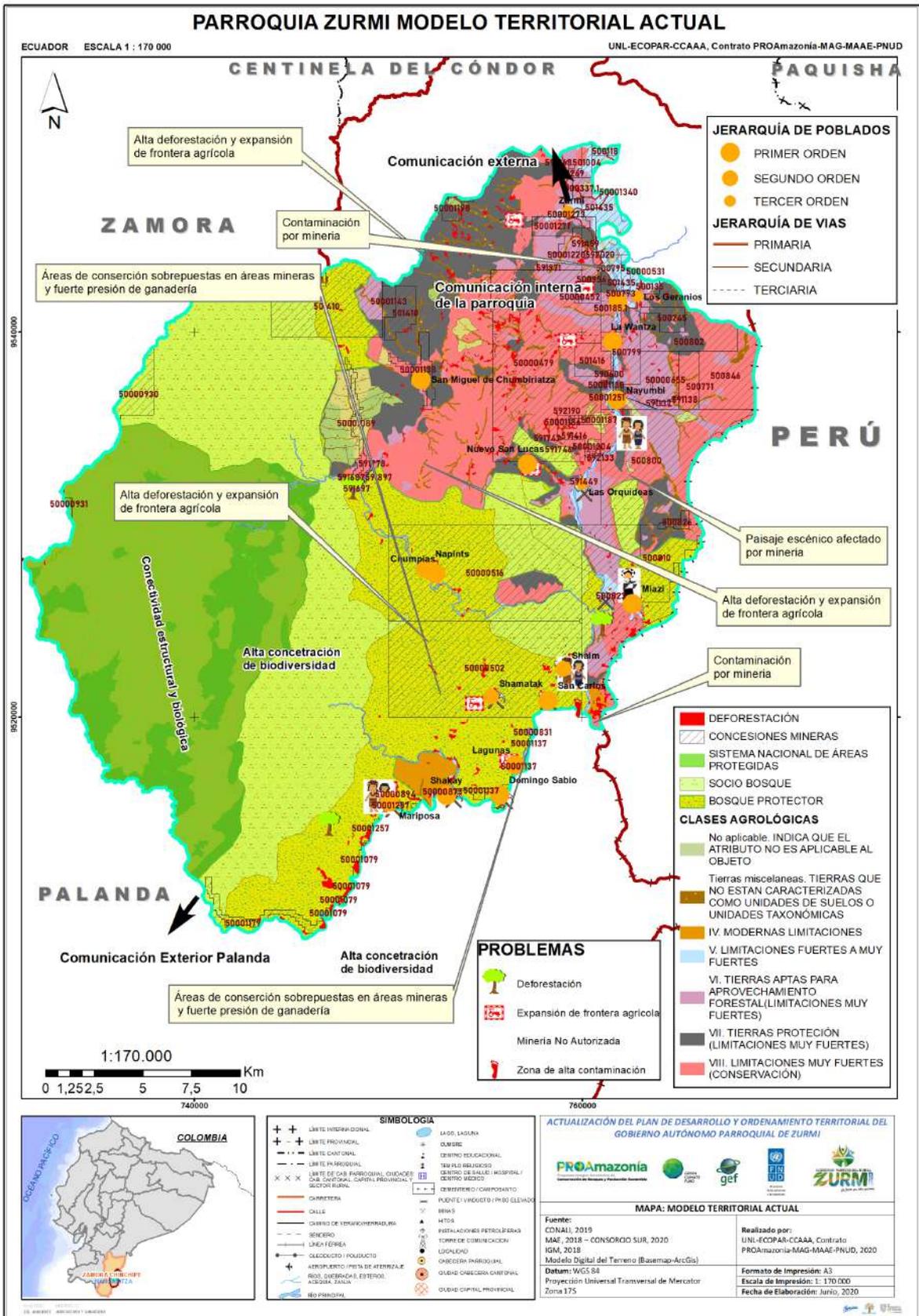
Tabla 14: Elementos utilizados para la construcción del MTA.

No.	ELEMENTOS	ESCALA	FUENTE/AÑO	FORMATO
1	USO ACTUAL DEL SUELO	1:25000	SIGTIERRAS-IEE/2018	SHP.
2	ÁREAS DE CONSERVACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • SNAP; PNP • BVP; Bosque Protector Alto Nangaritzza • SB; 37 predios AECB: límites internacionales, cantonal, y parroquiales)	1:25000	MAE, 2018	SHP.
3	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	1:25000	Información Institucional del GAD	SHP
4	FLUJOS PRODUCTIVOS ADMINISTRATIVO Y COMERCIALES. Zurmi – Palanda <ul style="list-style-type: none"> - Ganadera, agrícola Palanda - Zurmi <ul style="list-style-type: none"> - Ganadera, agrícola Zurmi - Guayzimi <ul style="list-style-type: none"> - Ganadera, agrícola - Comercial - Administrativa - Educativa Guaysimi - Zurmi <ul style="list-style-type: none"> - Ganadera, agrícola - Comercial(intermediarios) - Administrativa - Turística 	1:25000	Información Institucional del GAD - MTOP	SHP Y DWG
5	ETNICO CULTURAL	1:25000	Información Institucional del GAD/INPC	SHP
6	RED VIAL Zurmi – Palanda Zurmi Guayzimi	1:25000	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe 2017	SHP
7	ASENTAMIENTOS HUMANOS Jerarquía de poblados.	1:25000	Información Institucional del GAD	SHP y DWG
8	PUEBLOS ANCESTRALES Territorios globales Shuar Achuar	1:25000	Gobierno cantonal y parroquial 2017	
9	PROBLEMÁTICA Minería ilegal Deforestación, amenazas (movimientos en masa e inundaciones), cambio climático (altas temperaturas y aumento de días de lluvias intensas) Expansión agropecuaria		Actualización PDOT Zurmi 2020	
10	POTENCIALIDADES Alta concentración biológica Conectividad y corredores biológicos La mayoría de su superficie se encuentra protegida Presencia de diversidad de etnias y sus culturas ancestrales Buen número de atractivos turísticos		Actualización PDOT Zurmi 2020	

Fuente: SIGTIERRAS-IEE/2018, Información Institucional del GAD, MAE, 2018, SENAGUA 2017, Información Institucional del GAD – MTOP, Información Institucional del GAD/INPC, MAG 1:(Pro forestal), MAE (Socio Restauración), Gobierno Provincial de Zamora, /2017 - ARCOM/2019,

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020...

A continuación, se presenta en el Mapa 1 el Modelo territorial actual de la parroquia Zurmi.



Mapa 1: Modelo Territorial Actual de la parroquia Zurmi.

Fuente: CONSORCIO SUR, 2020, CONALI, 2018; MAE, MAG, ARCOM, 2018; IGM, 2018; Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGis)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2. CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

3.2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye el punto de partida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; ya que aquí se determinarán las características físicas propias del territorio tal como se encuentran en la actualidad y los recursos naturales sobre el cual la población realiza sus diferentes actividades.

3.2.1.1. Geología y geomorfología

- **Geología:**

La geología de la parroquia Zurmi según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2018), está conformada por 14 formaciones, siendo la más representativa el Batolito de Zamora que ocupa el 59.66% de la superficie de la parroquia. Seguidamente encontramos la formación de hollín (17.56%), Formación de Napo (4.60%), Formación Santiago (3.95%), Depósitos aluviales (3.31%), Formación Santiago (Oriente) (3.10%), Depósitos de ladera (2,75) y otros.

En la tabla a continuación se muestra las formaciones de la parroquia, con su respectiva litología (según el Ministerio de Agricultura y ganadería, 2018) y superficie que ocupan.

Tabla 15: Geología de la Parroquia Zurmi

Nro.	FORMACIÓN	LITOLOGIA	AREA
1	BATOLITO DE ZAMORA	Granitoides	53997,026
2	FORMACION HOLLIN	Areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, con escasas intercalaciones de Lutitas arenosas	15890,610
3	FORMACION NAPO	Areniscas y Lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilífera; Lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas	4162,527
4	FORMACION SANTIAGO	Calizas silíceas en capas delgadas de color gris oscuro a negro, areniscas calcáreas e intercalaciones de Lutitas negras; intercalaciones de brechas volcánicas, tobas arenosas verdes y Lutitas bentónicas	3572,509
5	DEPOSITOS ALUVIALES	Arenas, limos, arcillas y conglomerados.	2992,193
6	FORMACION SANTIAGO (ORIENTE)	Areniscas blanquecinas de grano fino con fenocristales de cuarzo y feldespato en una matriz arenosa con cemento calcáreo	2805,637
7	DEPOSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	2487,177
8	ROCAS METAMORFICAS	Rocas metamórficas indiferenciadas	1568,184
9	DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	Limo-arcillas, arenas, grava y bloques	1372,679
10	DEPOSITOS DE LADERA (DERRUMBE)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	691,596
11	DEPOSITOS COLUVIALES	Bloques angulosos fracturados de centimetros a métricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros.	527,511

12	UNIDAD PIUNTZA	Rocas volcanoclasticas	210,486
13	DEPOSITOS ALUVIALES (CONO DE DEYECCION)	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables.	91,654
14	DEPOSITOS ALUVIALES (TERRAZAS)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	79,667
15	NO APLICA	No aplica	60,142
TOTAL			90509,598

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

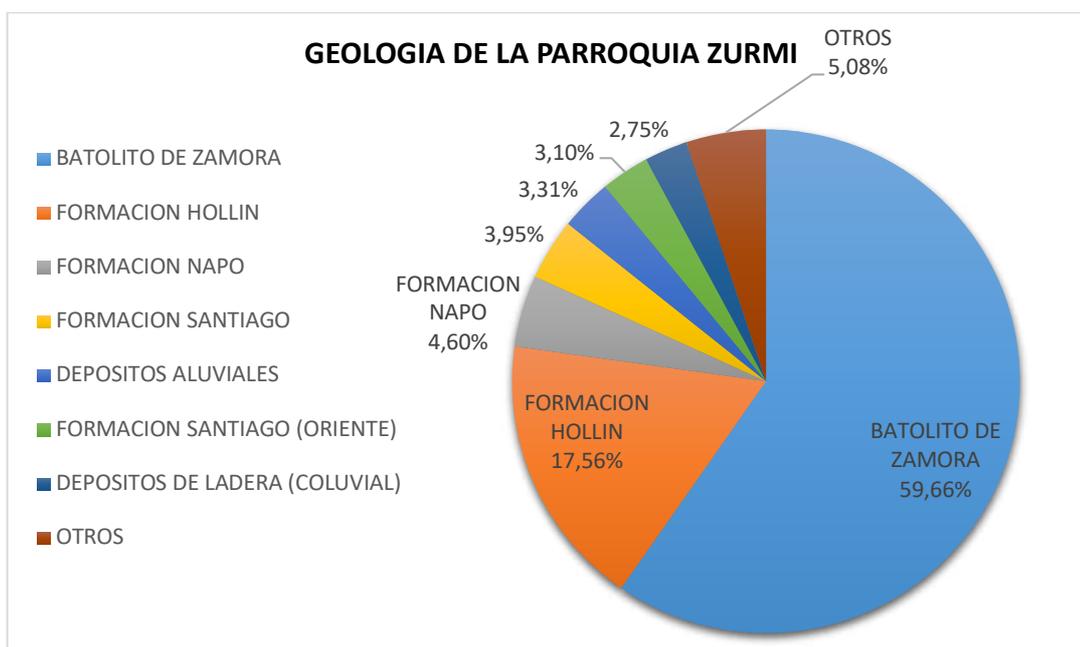
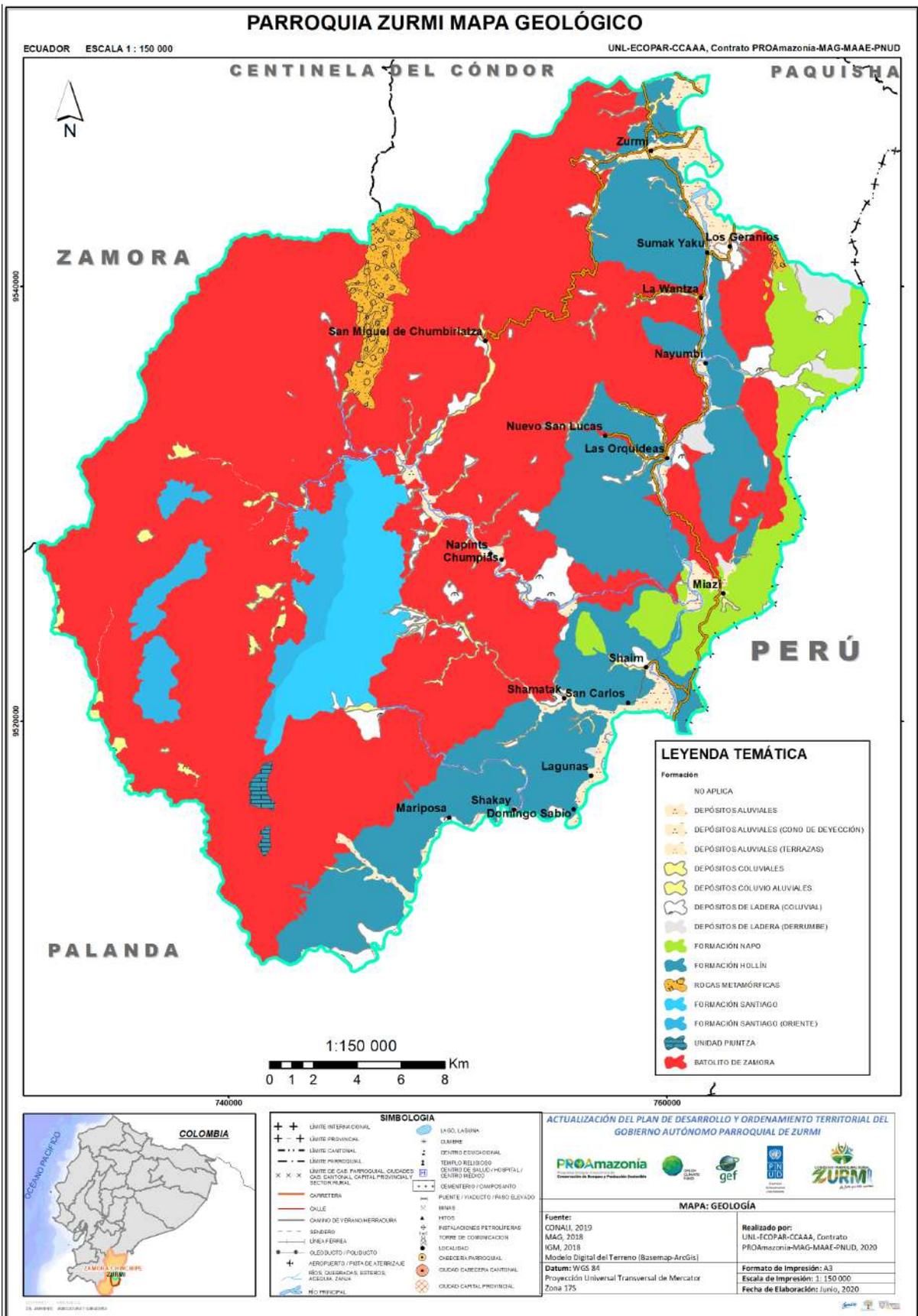


Gráfico 1: Geología de la Parroquia de Zurmi

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Como se puede observar en el Mapa a continuación la mayoría de los asentamientos humanos se ubican en la Formación Hollín, Depósitos aluviales y Depósitos de Ladera. La formación de Batolito de Zamora está presente en la zona occidental de la parroquia que es donde se encuentran las áreas protegidas y bosque protector (Cuenca Alta del Río Nangaritzza) de la parroquia.



Mapa 2. Geología de la Parroquia Zurmi

Fuente: CONALI, 2019; MAG, 2018; IGM, 2018; Modelo digital del terreno (Basemap-ArcGis)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Geomorfología:**

La Geomorfología de la parroquia corresponde a 8 Génesis, entre las de mayor superficie tenemos: Génesis Tectónico erosivo con el 48,20% de superficie parroquial, seguida de la génesis Laderas ocupa una superficie del 28.63%, la génesis estructural ocupa 12.15% de la superficie, y génesis de erosión Fluvial de posicional, Fluvial, poligénicas, tectónicas y otras génesis.

La geoforma de mayor extensión es relieves montañosos ocupa el 26,42% de la superficie parroquial, seguida de relieve colinado alto en un 9.56%, relieve colinado muy alto en 8.40%, existen vertientes heterogéneas en 6,59%, vertientes rectilíneas y con fuerte disección, barrancos.

En la tabla y mapa a continuación se describen la geomorfología de la parroquia Zurmi.

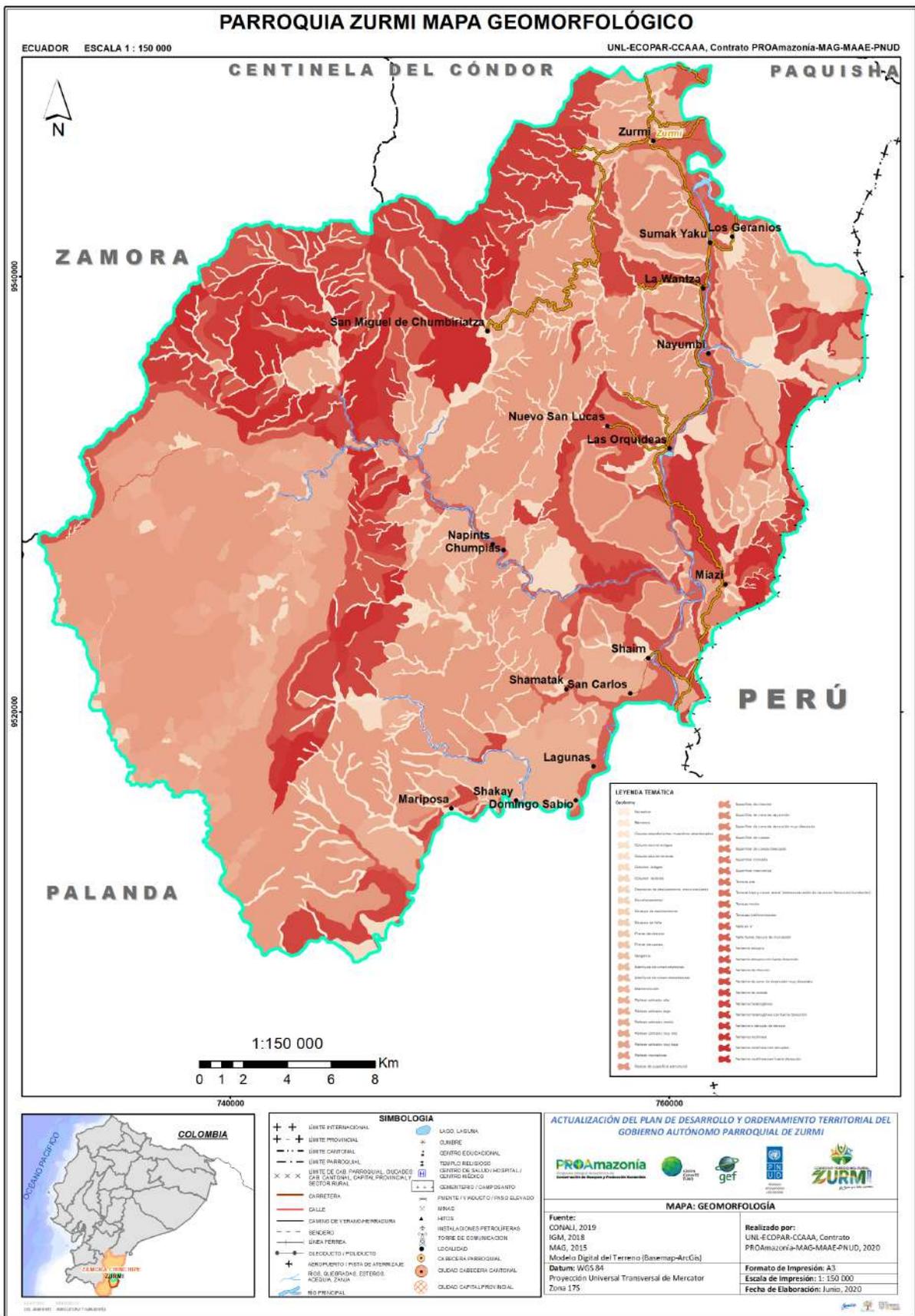
Tabla 16: Geomorfología de la parroquia de Zurmi

Génesis	Geoforma	Área (ha)	%
De posicional	Vertiente de cono de deyección muy disectado	0,04	0,00004%
Erosión fluvial	Garganta	51,372	0,06%
Estructural	Frente de chevron	1035,629	1,14%
Estructural	Frente de cuesta	204,324	0,23%
Estructural	Restos de superficie estructural	1755,84	1,94%
Estructural	Superficie de chevron	4462,907	4,93%
Estructural	Superficie de cono de deyección muy disectado	0,039	0,00004%
Estructural	Superficie de cuesta	532,418	0,59%
Estructural	Superficie de cuesta disectada	33,56	0,04%
Estructural	Vertiente de chevron	2501,787	2,76%
Estructural	Vertiente de cuesta	466,142	0,52%
Fluvial	Barranco	4071,781	4,50%
Fluvial	Cauces abandonados, meandros abandonados	19,113	0,02%
Fluvial	Encañonamiento	29,495	0,03%
Fluvial	Superficie de cono de deyección	91,654	0,10%
Fluvial	Terraza alta	6,159	0,01%
Fluvial	Terraza baja y cauce actual (sobre excavación de cauce en llanura de inundación)	117,3	0,13%
Fluvial	Terraza media	67,734	0,07%
Fluvial	Terrazas indiferenciadas	7,586	0,01%
Fluvial	Valle en V	446,18	0,49%
Fluvial	Valle fluvial, llanura de inundación	2849,621	3,15%
Fluvial	Vertiente o abrupto de terraza	4,347	0,005%
Laderas	Coluvión antiguo	2901,812	3,21%
Laderas	Coluvión reciente	112,191	0,12%
Laderas	Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	691,596	0,76%
Laderas	Escarpe de deslizamiento	43,545	0,05%
Laderas	Macro coluvión	0,685	0,00%
Laderas	Vertiente abrupta	2614,036	2,89%
Laderas	Vertiente abrupta con fuerte disección	1875,049	2,07%
Laderas	Vertiente heterogénea	5965,781	6,59%
Laderas	Vertiente heterogénea con fuerte disección	2649,996	2,93%
Laderas	Vertiente rectilínea	4524,419	5,00%
Laderas	Vertiente rectilínea con abruptos	223,171	0,25%
Laderas	Vertiente rectilínea con fuerte disección	4313,525	4,77%
Poligénicas	Coluvio-aluvial antiguo	1345,007	1,49%
Poligénicas	Coluvio-aluvial reciente	27,592	0,03%
Poligénicas	Interfluvio de cimas estrechas	472,581	0,52%
Poligénicas	Interfluvio de cimas redondeadas	48,781	0,05%

Poligénicas	Superficie inclinada	165,443	0,18%
Tectónico	Escarpe de falla	3,646	0,004%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado alto	8652,001	9,56%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado bajo	384,056	0,42%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado medio	3102,314	3,43%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado muy alto	7605,147	8,40%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado muy bajo	56,839	0,06%
Tectónico - erosivo	Relieve montañoso	23911,174	26,42%
Otra génesis	Superficie intervenida	4,041	0,004%
No aplica	No aplica	60,142	0,07%
Total		90509,598	100,00%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 3: Geomorfología de la parroquia Zurmi.

Fuente: CONALI, 2019; MAG, 2015; IGM, 2018; Modelo digital del terreno (BASEMAP-ARCGIS)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.1.2. Suelos

Los órdenes de suelo predominantes para la parroquia Zurmi son: el orden inceptisoles (Incipiente se forma de superficies de tierras jóvenes) presente en el 71.42% de los suelos de la parroquia, este orden es común en regiones montañosas formado en superficies de tierras jóvenes, seguidamente está el orden Entisoles, presente en el 22,06% del territorio, en tercer lugar están las tierras misceláneas con el 5.09% de territorio, el orden ultisoles 1.24% de suelos y los no aplicables con el 0.16% se suelos.

Tabla 17: Suelos de la parroquia Zurmi

ORDEN	SUBORDEN	Ha
No aplicable	No aplicable	148,29
Tierras misceláneas	Tierras misceláneas	4603,73
Entisoles	Fluvents	45,13
Entisoles	Orthents	19918,41
Inceptisoles	Aquepts	3270,76
Inceptisoles	Udepts	61374,19
Ultisoles	Humults	944,32
Ultisoles	Udults	204,77
Total		90509,60

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

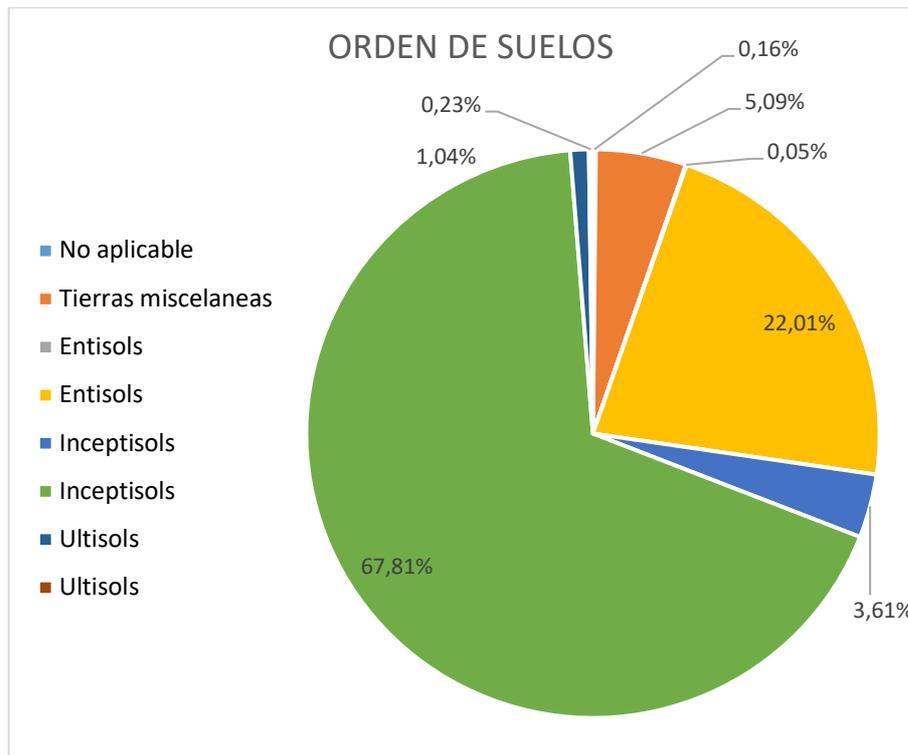
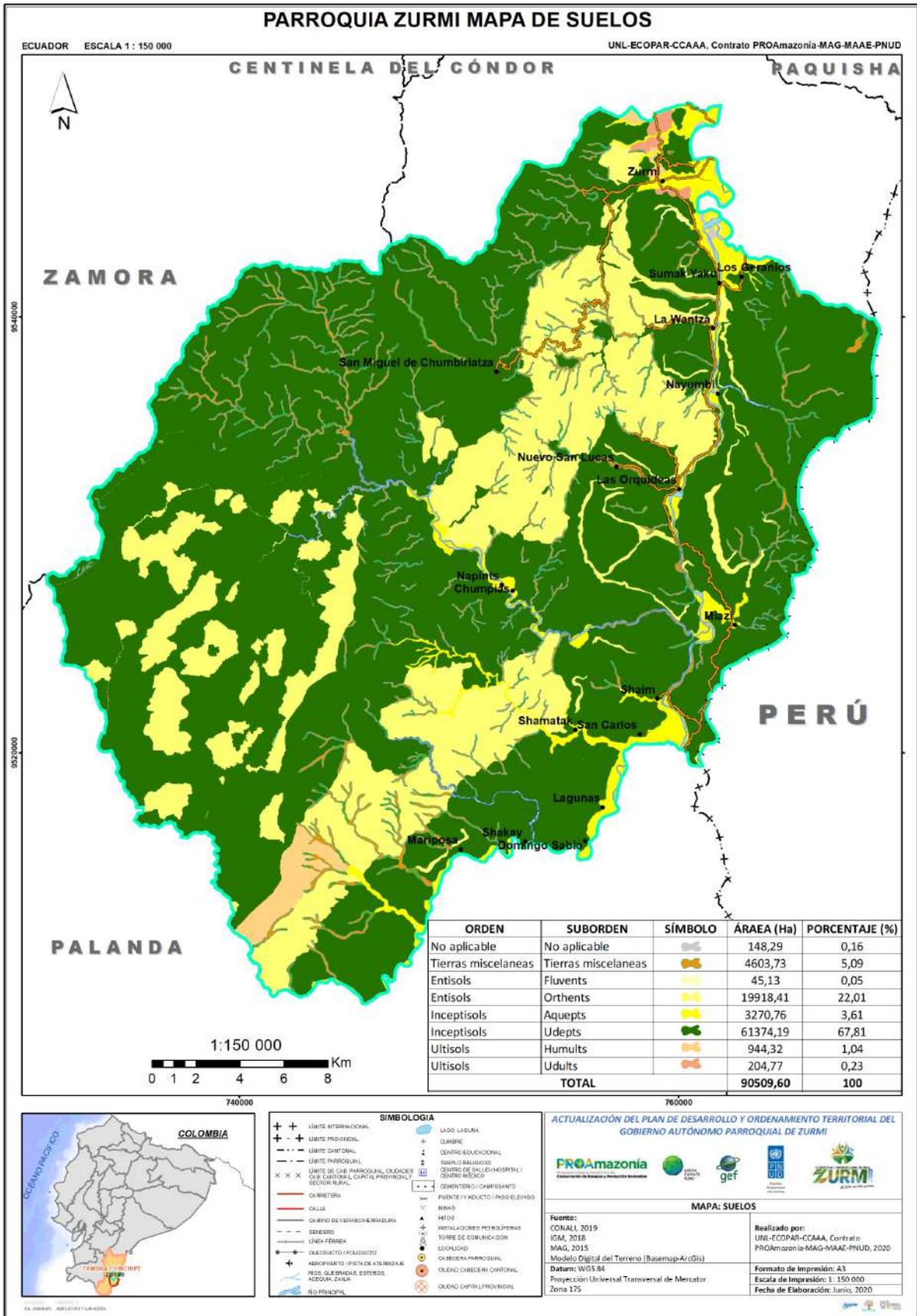


Gráfico 2: ORDENES DE SUELOS EN LA PARROQUIA DE ZURMI

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 4: Órdenes de Suelos de la parroquia de Zurmi.

Fuente: CONALI, 2019; MAG, 2015; IGM, 2018; Modelo digital del terreno (Basemap-ArcGis)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Pendientes**

La pendiente es una forma de medir el grado de inclinación del terreno, normalmente la pendiente se expresa en planimetría como un porcentaje de pendiente.

Desnivel relativo, este parámetro corresponde a la altura existente entre la parte más baja, generalmente el cauce de los ríos o quebradas (nivel base) y la parte más alta de las unidades geomorfológicas. Se mide en metros. Para los criterios estructurales, se toma como referencia la pendiente. En la tabla a continuación se detallan los rangos de pendientes.

Tabla 18: Pendientes de la Parroquia Zurmi.

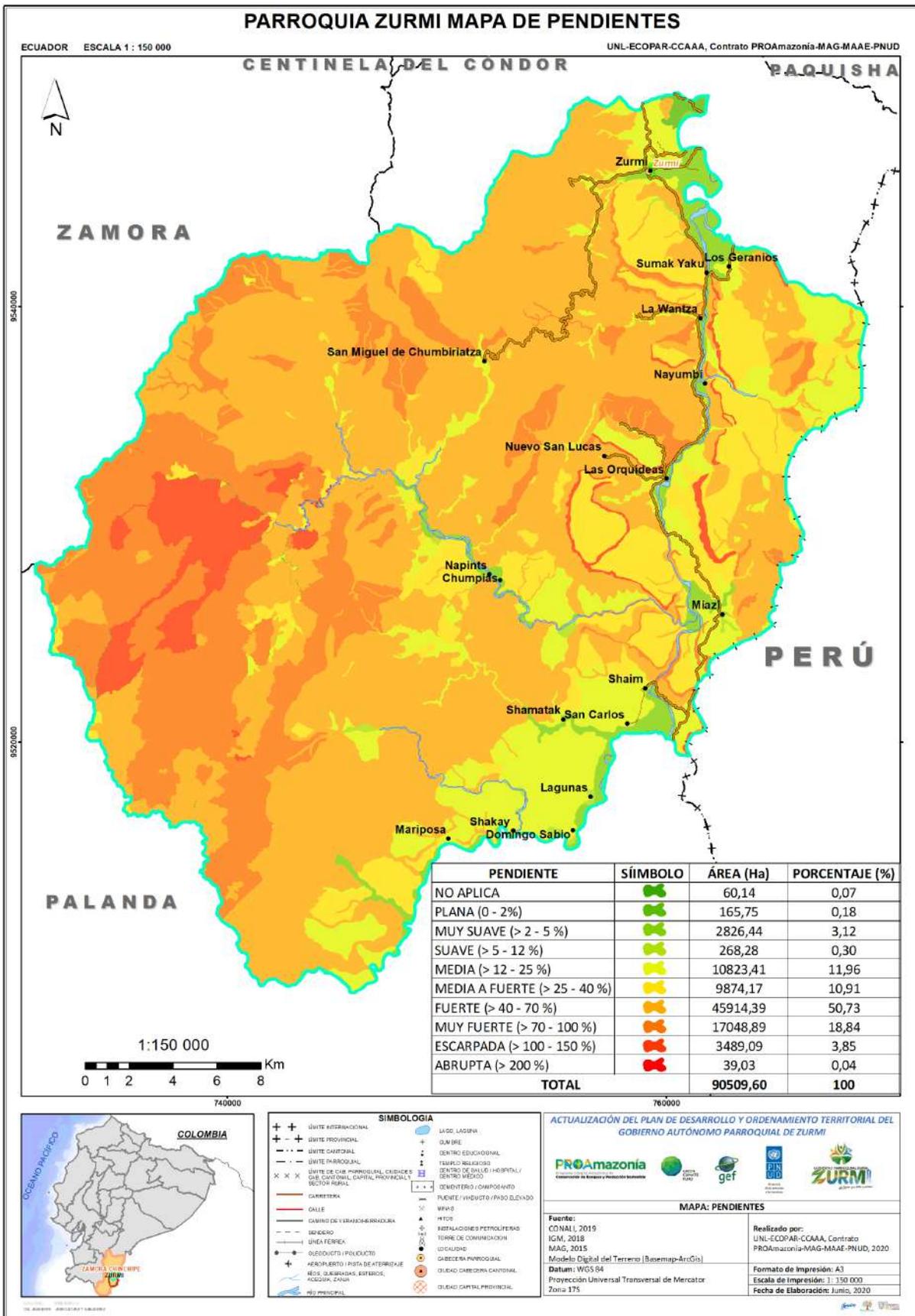
Categoría	Pendiente	Ha	%
PLANA	(0 - 2%)	165,749	0,18 %
MUY SUAVE	(> 2 - 5 %)	2826,444	3,12 %
SUAVE	(> 5 - 12 %)	268,277	0,30 %
MEDIA	(> 12 - 25 %)	10823,410	11,96 %
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	9874,172	10,91 %
FUERTE	(> 40 - 70 %)	45914,386	50,73 %
MUY FUERTE	(> 70 - 100 %)	17048,893	18,84 %
ESCARPADA	(> 100 - 150 %)	3489,091	3,86 %
ABRUPTA	(> 200 %)	39,033	0,04 %
NO APLICA		60,142	0,07 %
Total		90509,598	100 %

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

El territorio de la parroquia de Zurmi presenta una gran variación respecto a pendiente, los rangos máximo y mínimo corresponden al 0% y 2000%, siendo predominantes los terrenos con pendiente fuerte que ocupa el 50.73% de la superficie parroquial, seguida de terrenos con pendiente muy fuerte (18.84%), media (11.96%), media fuerte (10.91%). Los terrenos con pendiente desde abrupta hasta media fuerte se ubican principalmente occidental de la parroquia y los terrenos con pendientes desde plana a pendiente media se ubican principalmente en los alrededores de los ríos Nangaritz y Shaime.

En la mayoría de los terrenos con pendiente plana, muy plana y suave (3.60%) se localizan los asentamientos humanos de la parroquia exceptuando los barrios de: Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza y las comunidades de Mariposa y Shakay.



Mapa 5: Pendientes en el territorio de la Parroquia Zurmi.
Fuente: CONALI, 2019; IGM, 2018; MAG, 2015; Modelo digital del terreno (Basemap-ArcGis)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.1.3. Capacidad de uso de la tierra

La clasificación agrológica consiste en interpretar el medio físico natural que es el suelo, para agrupar porciones de terreno en base a capacidad para producir. Los criterios de selección de los suelos por la capacidad de uso el cual es impuesto por el sistema USDA (United States Department of Agriculture) o también denominado "ocho clases" considerado como la directriz de todos los sistemas de clasificación mundial.

En la parroquia Zurmi predominan los suelos clase VIII, ocupa el 52.12% del territorio parroquial, son suelos que no son aptos para la agricultura silvicultura o pastos, se debe evitar la destrucción de la cubierta vegetal para evitar la erosión, posee pendientes extremas.

Tabla 19: Clases Agrológicas Del Suelo En La Parroquia De Zurmi

CLASES AGROLOGICAS DEL SUELO EN LA PARROQUIA DE ZURMI			
Clase	Descripción	Superficie Ha	Uso
IV	Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico, y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico.	3313,381	Cultivos de autoconsumo
V	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, como también suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perústico, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos e isotérmicos.	3064,448	Pastos, cultivos semiperennes y reforestación
VI	Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico y perústico, y en regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos.	11169,328	Reforestación y protección
VII	Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico,	21032,145	Uso forestal con fines de conservación

	perúdic y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isoméscicos. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.		
VIII	Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100%), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no; en cuanto a la salinidad, esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdic, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos, isoméscicos e isofrígidos. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.	47178,267	Uso de fauna silvestre, mantenerse con vegetación arbustiva para evitar la erosión
No aplicable	Para unidades no consideradas como unidades de tierra, que se las adquiere de la cartografía base, incluye principalmente centros poblados y cuerpos de agua.	148,294	
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.	4603,735	
Total		90509,598	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015,

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

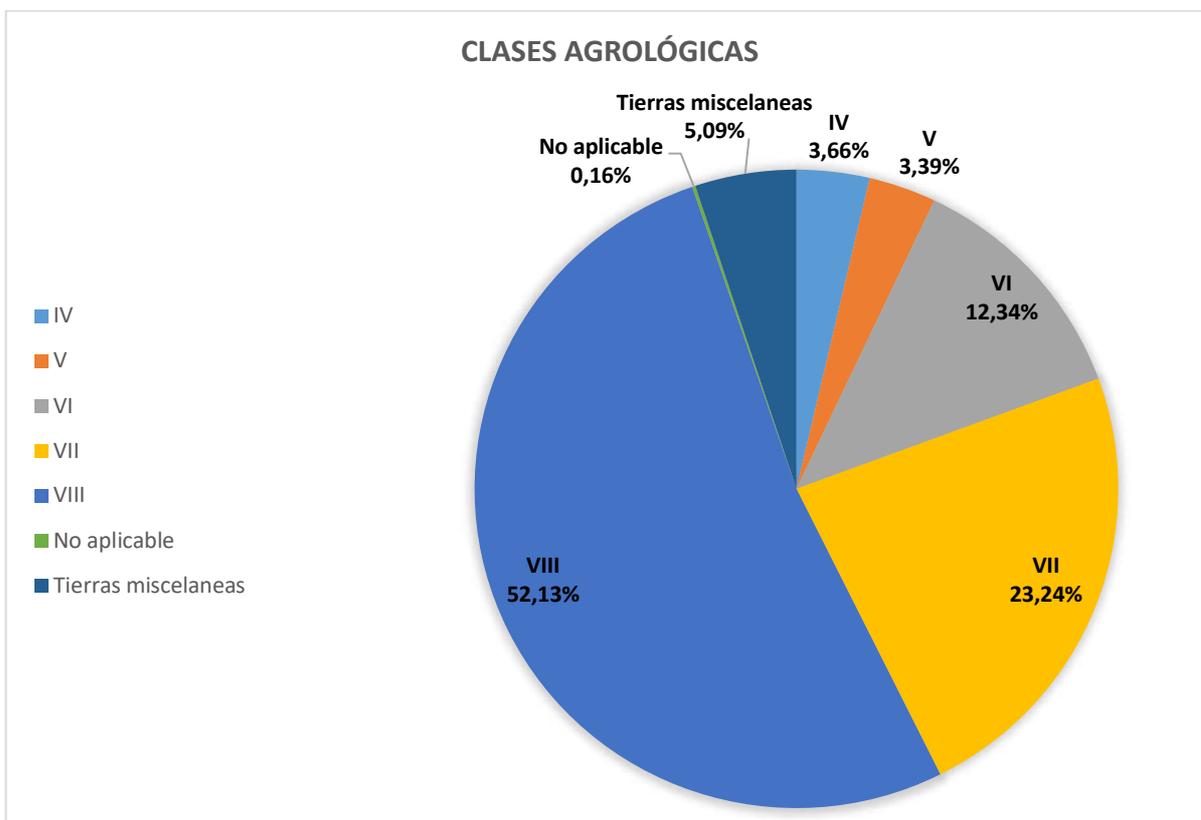
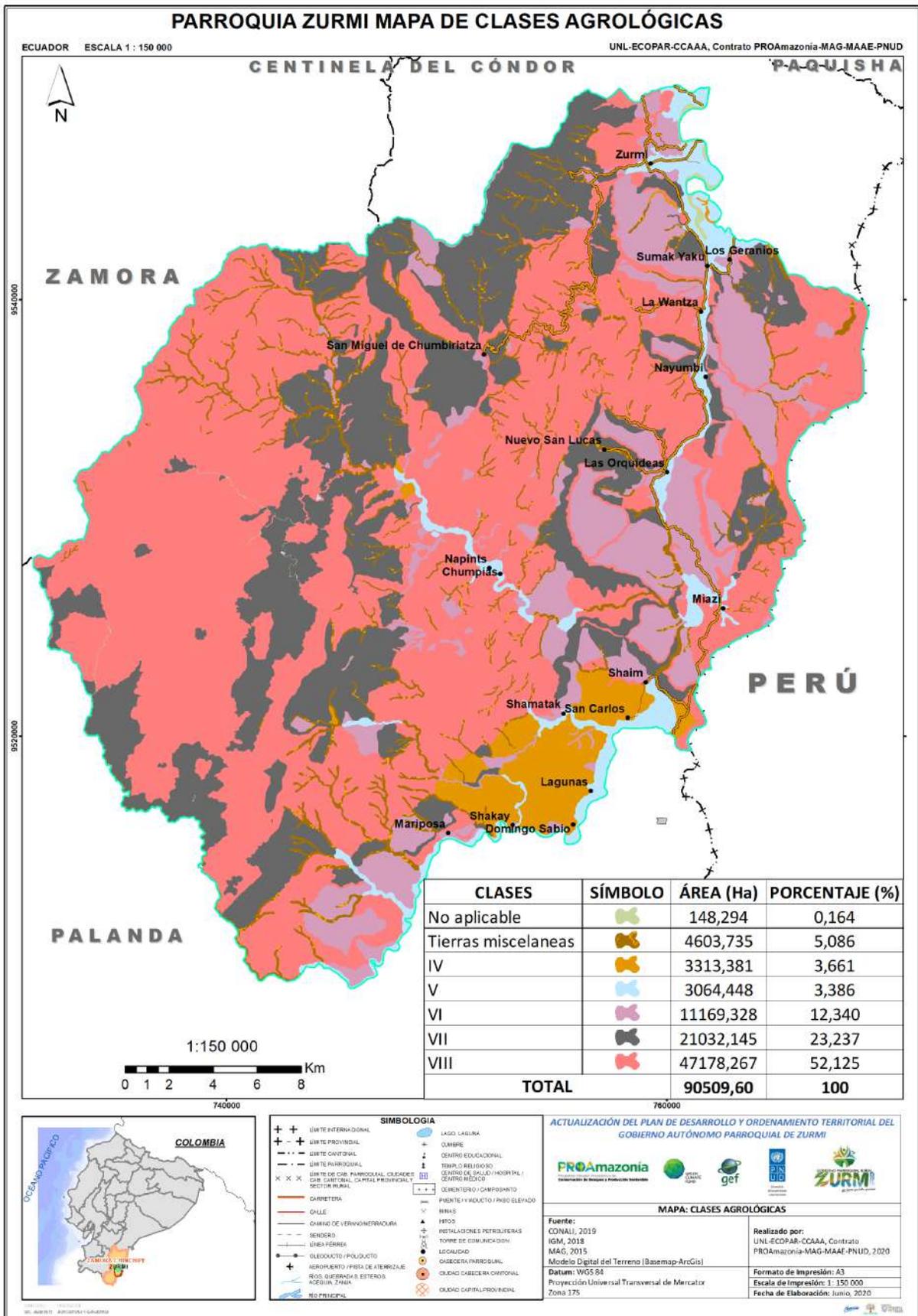


Gráfico 3: Clases Agrológicas

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015,

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 6: Clases Agrológicas del suelo

Fuente: CONALI, 2019; MAG, 2015; IGM, 2018; Modelo digital del terreno (Basemap-ArcGis)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.1.4. CLIMA

La parroquia Zurmi atravesada por la Cordillera del Cóndor presenta un clima subtropical cálido - húmedo, en pendientes mayores al 40 y 70 %, Las estaciones meteorológicas representativas (Zamora y Yantzaza) indican que en la parroquia la precipitación promedio anual podría oscilar entre 2000 y 3000 mm, y una temperatura anual promedio de 17°C, una máxima de 22°C y una mínima de 15°C. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, 2015)

La dirección más frecuente de los vientos que atraviesan sobre la parroquia Zurmi es de norte a sur, el promedio anual de la velocidad del viento en la parroquia es de 17-20 km/h aproximadamente, la luminosidad es de 75% de radiación solar en los meses secos y un 100% en los meses húmedos. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, 2015)

Los meses húmedos o fríos enero, febrero, abril, junio y julio presenta pluviosidad afectando de manera negativa al rendimiento de los pastos y cultivos. Los cambios de estación ocurren a finales del mes de julio y al inicio de agosto. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, 2015)

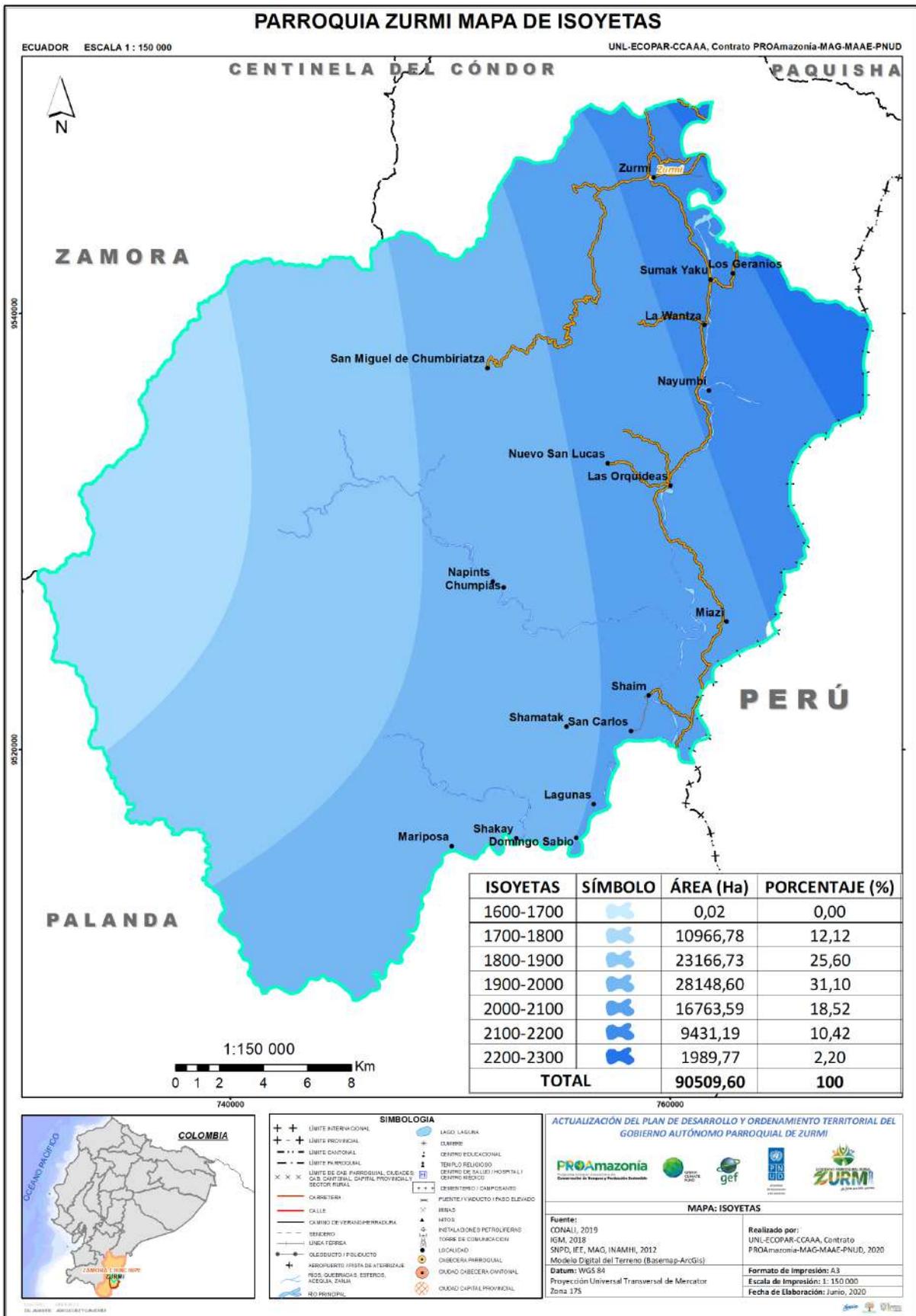
Los mayores rangos de precipitación circundantes en la mayoría del territorio de la parroquia Zurmi corresponden a 1900-2000 y 1800-1900mm ocupando el 31.10 y 25.60 % de la superficie parroquial.

Tabla 20: Isoyetas en la Parroquia Zurmi

Isoyetas	Ha	%
1600-1700	0,021	0,00002%
1700-1800	10966,779	12,12%
1800-1900	23166,735	25,60%
1900-2000	28148,600	31,10%
2000-2100	16763,589	18,52%
2100-2200	9431,190	10,42%
2200-2300	1989,767	2,20%
Total	90509,598	100%

Fuente: INAMHI, 2012

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 7: Isoyetas En La Parroquia Zurmi

Fuente: CONALI, 2019; IGM, 2018; SNPD, IEE, MAG, INAMHI, 2012; Modelo digital del terreno (Basemap-ArcGis)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.1.5. Agua

- **Micro Cuencas Hidrográficas**

La parroquia de Zurmi se localiza dentro de la Demarcación Hidrográfica Santiago, forma parte de la Subcuenta del río Zamora, está compuesta por 35 microcuencas hídricas en las que se encuentran ríos, quebradas y drenajes menores.

La Microcuenca de mayor superficie es la de drenajes menores con un área de 16.980,57 ha., ocupa el 18.75% de la superficie parroquial, seguida de la microcuenca Shaime que ocupa el 13.31% de la superficie parroquial.

El detalle de las microcuencas se describe en la tabla a continuación y su localización en el Mapa 8.

Tabla 21. Microcuencas Hidrográficas

MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA PARROQUIA DE ZURMI						
No .	CUENCA NOMBRE	SUBCUENCA NOMBRE	CÓDIGO	MICRO CUENCA NOMBRE	ÁREA HA.	(%)
1	Río Santiago	Río Zamora	7801009	Río Nangaritzza	3635,69	4,02%
2			7801060	Río Jamboe	25,75	0,03%
3			7801010	Microcuenca S/N	3196,31	3,53%
4			7801019	Río Shaime	12048,64	13,31%
5			7801016	Quebrada Zarza	1806,49	2,00%
6			7801020	Río Chumbiriatza	8016,21	8,86%
7			7801030	Quebrada Guaysimi	54,73	0,06%
8			7801021	Microcuenca S/N	5337,16	5,90%
9			7801017	Quebrada Shaime	3263,91	3,61%
10			7801018	Quebrada Shamataka	5997,57	6,63%
11			7801278	Microcuenca S/N	1033,57	1,14%
12			7801279	Microcuenca S/N	516,87	0,57%
13			7801256	Quebrada Namsa	475,83	0,53%
14			7801023	Quebrada Chamico	2567,88	2,84%
15			7801028	Quebrada Zurmi	4140,19	4,57%
16			7801065	Río Nambija	18,41	0,02%
17			7801154	Drenajes Menores	16980,57	18,76%
18			7801025	Quebrada Guantza	3006,01	3,32%
19			7801022	Quebrada Miazí	2358,33	2,61%
20			7801024	Quebrada Nayumbi	2858,76	3,16%
21			7801026	Quebrada Yapi	1180,76	1,30%
22			7801277	Microcuenca S/N	1405,12	1,55%
23			7801257	Microcuenca S/N	640,58	0,71%
24			7801163	Microcuenca S/N	526,20	0,58%
25			7801165	Microcuenca S/N	592,24	0,65%
26			7801166	Microcuenca S/N	429,72	0,47%
27			7801170	Quebrada Mejeche	914,55	1,01%
28			7801167	Microcuenca S/N	725,58	0,80%
29			7801173	Microcuenca S/N	470,83	0,52%
30			7801168	Microcuenca S/N	568,16	0,63%
31			7801169	Microcuenca S/N	868,49	0,96%
32			7801177	Microcuenca S/N	842,03	0,93%
33			7801171	Quebrada Maycú	949,87	1,05%
34			7801180	Microcuenca S/N	722,43	0,80%
35			7801015	Quebrada Mariposa	2334,13	2,58%
TOTAL					90509,60	100%

Fuente: SENAGUA, 2019,

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020...



Mapa 8: Microcuencas hidrográficas en la Parroquia de Zurmi
Fuente: CONALI, 2019, IGM, 2018, SENAGUA, 2019, Modelo digital del territorio (Basemap-ArcGis)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Autorizaciones de Uso De Agua en la Parroquia de Zurmi.**

Según el reporte entregado por SENAGUA-2020, en la parroquia Zurmi existen 33 autorizaciones de agua, de las cuales 7 autorizaciones son para uso doméstico, 22 son para explotación minera, y 4 para abrevaderos y riego.

Tabla 22: Autorizaciones de Agua por SENAGUA

AUTORIZACIONES DE AGUA						
No	Nombre Concesionario o Autorizado	Nombre Aprovechamiento	Uso	Sub uso	Caudal l/s	Sitio de Captación
1	Tello Cano Víctor Leonardo	Quebrada Negra/Rio Nangaritzza	Industrial	Explotación Minera	10	Parroquia Zurmi Cantón Nangaritzza.
2	Hidalgo Aguirre Edith María	Quebrada Sin Nombre	Industrial	Explotación Minera	4,28	Área Denominada "Gallardo Hidalgo" / Sector Zurmi Nangaritzza / Zamora
3	Pontón Gallardo Elio De Jesús	Quebrada Sin Nombre	Industrial	Explotación Minera	0,5	Área Denominada "Las Orquídeas" / Sector Las Orquídeas / Parroquia Zurmi / Cantón Nangaritzza
4	Ortega González Walter Polivio	Quebrada Sin Nombre	Industrial	Explotación Minera	1	Área Denominada "Vita" / La Wantza / Parroquia Zurmi / Cantón Nangaritzza
5	Bravo Izquierdo Juan Guillermo	Quebrada Napintza	Industrial	Explotación Minera	3	Área Denominada "Soc. Lorena" / Los Geranios / Parroquia Zurmi / Cantón Nangaritzza
6	Salinas Troya Manuel Enrique	Quebrada Sin Nombre	Industrial	Explotación Minera	3	Área Denominada "Las Joyas" / Sector Bella Rica / Parroquia Zurmi
7	Gaibor Solórzano Jaime Cristóbal	Rio Nangaritzza / Quebrada Zurmi	Industrial	Explotación Minera	20,25	Se Ubica En La Quebrada Zurmi, perteneciente A La Parroquia Zurmi.
8	Área Minera Danny Compañía Minera Wantza Cía. Ltda.	Vertiente Afiladeros	Industrial	Explotación Minera	5	Vía A Nuevo Paraíso, Sector La Wantza
9	Andrade Ordoñez Manuel Antonio	Quebrada Shaime - Rio Chumbiriatza- Rio Nangaritzza-	Industrial	Explotación Minera	8	San Miguel De Chumbiriatza
10	Abad Vélez German Felipe	Quebrada Sin Nombre -Rio Nangaritzza- Rio Zamora- Rio Santiago	Industrial	Explotación Minera	0,5	Las Orquídeas
11	Andrade Ordoñez Víctor Alfonso	Rio Chumbiriatza-Rio Nangaritzza	Industrial		3	Chumbiriatza
12	Pintado Vivanco Royer Iván	Quebrada Shaime - Rio Chumbiriatza- Rio Nangaritzza-	Industrial	Explotación Minera	8	San Miguel De Chumbiriatza
13	Andrade Carrión Luis Antonio	Quebrada Shaime - Rio Chumbiriatza- Rio Nangaritzza-	Industrial	Explotación Minera	8	San Miguel De Chumbiriatza

AUTORIZACIONES DE AGUA						
No	Nombre Concesionario o Autorizado	Nombre Aprovechamiento	Uso	Sub uso	Caudal l/s	Sitio de Captación
14	Asanza Gallardo Diego Fernando	Quebrada Sin Nombre- Rio Nangaritzza- Rio Zamora- Rio Santiago	Industrial	Explotación Minera	0,24	Las Orquídeas
15	Ortega Godoy Rosa Fani	Quebrada Sin Nombre- Rio Nangaritzza- Rio Zamora- Rio Santiago	Industrial	Explotación Minera	0,36	Las Orquídeas
16	Ortega Godoy Willian Orlando	Vertiente Sin Nombre- Rio Nangaritzza- Rio Zamora- Rio Santiago	Industrial	Explotación Minera	0,27	Las Orquídeas -Zurmi
17	Alfonso María Ortega Arráez	Quebrada Sin Nombre -Rio Nangaritzza- Rio Zamora- Rio Santiago	Industrial	Explotación Minera	0,38	Las Orquídeas
18	Jaime Cristóbal Gaibor Solórzano	Quebrada Sin Nombre- Quebrada Zurmi- Rio Nangaritzza- Rio Santiago	Explotación Minera		2,26	Área Minera Meliza - Vía A Zurmi
19	Nayade Paulina Ochoa Roa	Quebrada Sin Nombre- Rio Nangaritzza- Rio Zamora – Rio Santiago	Minería		0,27	Sector Maycú
20	Víctor Antonio Roa Abarca	Quebrada Sin Nombre- Rio Nangaritzza- Rio Zamora – Rio Santiago	Minería		0,27	Sector Maycú
21	Elsa Yolanda Carrión Abad	Quebrada Sin Nombre- Rio Nangaritzza- Rio Zamora – Rio Santiago	Minería		0,27	Sector Maycú
22	Marco Gia Gia	Quebrada Sin Nombre- Rio Nangaritzza- Rio Zamora – Rio Santiago	Minería		0,27	Sector Maycú
23	Rosales Gaona Abelino	Vertiente Sin Nombre 1 /Rio Nangaritzza/ Rio Zamora	Abrevadero	Uso de abrevadero en general	0,3	Sector Balcón Florido
24	Guayllas Guarnizo Darwin Iván	Vertiente Sin Nombre / Rio Zamora	Abrevadero	Uso de abrevadero en general	0,042	Sector Zurmi Nangaritzza
25	Gaibor Solórzano Jaime Cristóbal	Rio Nangaritzza / Quebrada Zurmi	Riego	Uso en general	1	Se Ubica En La Quebrada Zurmi, perteneciente A La Parroquia Zurmi.
26	Rosillo Carmen Angélica	Quebrada Tributaria Zurmi/ Rio Zurmi /Rio Nangaritzza / Rio Zamora	Abrevadero	Extensivo a otros usos de abrevadero	0,196	Sector La Conce Parroquia Zurmi
27	Rosales Gaona Abelino	Vertiente Sin Nombre 2 /Rio Nangaritzza/ Rio Zamora	Domestico	Uso doméstico en general	0,02	Sector Balcón Florido
28	Moradores Parroquia Zurmi	Rio Nangaritzza / Rio Zurmi / Quebrada Balcón Florido	Domestico	Uso doméstico en general	2,27	Se Ubica En La Quebrada Balcón Florido, perteneciente A La Parroquia Zurmi.
29	González Quezada David	Quebrada Sin Nombre / Quebrada Chamico/ Rio Nangaritzza/ Rio Zamora/ Rio Santiago	Domestico	Uso doméstico en general	0,04	Sector Las Orquídeas Parroquia Zurmi Cantón Nangaritzza
30	Rosillo Carmen Angélica Y Otros	Quebrada Sin Nombre/ Rio Zurmi /Rio Nangaritzza/ Rio Zamora	Domestico	Uso doméstico en general	0,24	Sector La Conce Parroquia Zurmi
31	Área Minera Danny	Vertiente Afiladeros	Domestico	Uso doméstico en general	0,01	Vía A Nuevo Paraíso, Sector La Wantza

AUTORIZACIONES DE AGUA						
No	Nombre Concesionario o Autorizado	Nombre Aprovechamiento	Uso	Sub uso	Caudal l/s	Sitio de Captación
	Compañía Minera Wantza Cía. Ltda.					
32	Ortega Godoy Rosa Fani	Quebrada Sin Nombre- Rio Nangaritza- Rio Zamora- Rio Santiago	Domestico	Uso doméstico en general	0,0083	Las Orquídeas
33	Alfonso María Ortega Arráez	Quebrada Sin Nombre -Rio Nangaritza- Rio Zamora- Rio Santiago	Uso Domestico	Uso Doméstico En General	0,0083	Las Orquídeas
Total, caudal autorizado					83,2546	

Fuente: SENAGUA, 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

El total del Caudal en las 33 autorizaciones de agua es de 83,2546 l/s de los cuales el 79,12 l/s se utiliza para uso de minería que representa el 95.03% del caudal autorizado, el 2.5966 l/s se utiliza para uso doméstico que representa el 3.12% del caudal autorizado y 1,538 l/s para abrevaderos y riego que representa el 1.85% del caudal autorizado.

Del total de las 33 autorizaciones de uso de agua el 21% que corresponde a 7 autorizaciones, son solicitadas y autorizadas a mujeres.

- **Áreas de importancia Hídrica.**

Mediante la **“Ordenanza que regula el uso, la protección y restauración de las fuentes de captación de agua para el consumo del cantón Nangaritza, a través de áreas protegidas municipales”**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Nangaritza establece la normativa y el procedimiento para proteger, recuperar y delimitar áreas prioritarias para la conservación y restauración de las fuentes de captación de agua para consumo humano y regular las actividades y usos que afecten la calidad y cantidad del recurso, a través de declarar Áreas Protegidas Municipales (APM), esta ordenanza es obligatoria para todas las fuentes de captación de agua de consumo humano, sus áreas de protección y de recarga hídrica en toda la jurisdicción del cantón Nangaritza. En el cantón existen 10 fuentes de captación de agua.

En la Parroquia Zurmi se encuentran 4 captaciones de agua para consumo humano declaradas por el municipio como Áreas Protegidas Municipales, con una superficie total de 283.39 ha, la captación de agua para consumo humano más grande de la parroquia Zurmi es la Captación Zurmi que abastece de agua potable a la cabecera parroquial con una superficie de 167,97 ha. El GAD Cantonal de encarga del mantenimiento y funcionamiento de la red de agua tratada en la cabecera parroquial.

Tabla 23: Áreas Protegidas Municipales (fuentes de captación de agua para Consumo Humano).

ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES						
No	Nombre de captaciones de Agua	Coord. X	Coord. Y	Microcuencas prioritarias de conservación municipal	Centro poblado beneficiado	Zona de recarga de agua (HA).
1	Capta. Zurmi	757599	9546113	Micro Cuenca Balcón Florido	Zurmi	167.97 ha
2	Capta. Los Geranios	763789	9540576	Micro Cuenca los Geranios	Los Geranios	29.38 ha
3	Capta. Nayumbi	762204	9535915	Micro Cuenca Nayumbi	Nayumbi	9.33 ha

4	Capta. Las Orquídeas	760579	9531773	Zona de conservación Maycú	Las Orquídeas	76.71 ha
TOTAL						283.39 ha

Fuente: GAD Cantonal de Nangaritza

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

En el sector rural de la parroquia Zurmi, cada barrio o comunidad que posee el servicio de agua entubada (Sumak Yaku, la Wantza, Nayumbi, Miazi, Shaime, Shamataka, Domingo Sabio, Lagunas, Shakay y Mariposa) y algunos barrios rurales que tienen el servicio de agua tratada (Los Geranios y Las Orquídeas), tiene conformado un **Comité de Aguas o Comité Pro Aguas**, el cual se encarga del Mantenimiento y funcionamiento de la Red de Agua. Estos son Organismos de Hecho, conformados por lo general con 7 integrantes (presidente, vicepresidente, 3 vocales, 1 tesorero y 1 secretario), esto depende del número de beneficiarios de cada barrio o comunidad y son elegidos por los beneficiarios de este servicio, ellos pagan una cuota ya sea mensual o anual para que el comité realice actividades que aseguren el funcionamiento de este servicio.

Debido al rol que juegan las mujeres como usuarias del agua para uso doméstico, dedican buena parte de su tiempo a actividades cotidianas relacionadas con el agua, como preparar comida, higiene, lavar ropa, chacra, etc., si no tienen acceso a agua segura en cantidad y calidad o hay ineficiencia en el servicio de agua; esto les afectará de manera directa en su salud y la familia por las enfermedades hídricas, incrementando su carga de trabajo y disminuyendo sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida; por tanto es imprescindible aumentar el empoderamiento de las mujeres en la gestión de los recursos hídricos; tal como lo establece la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en su art. 62 señala el derecho de las mujeres al agua y dispone que toda política en materia de agua deba incorporar la perspectiva de género, de forma que se establezcan medidas concretas para atender las necesidades particulares de las mujeres en el ejercicio del derecho humano al agua (CNIG, 2018)

A continuación, se presentan los análisis físicos químicos y biológicos realizados a la fuente de captación Zurmi.

- **Políticas de protección, y manejo de ecosistemas relacionados con el agua.**

Existen diversas formas para proteger las fuentes de agua y se establecen competencias, obligaciones y derechos sobre este aspecto, considerando que la conservación y protección de la calidad y cantidad del agua es indispensable para el mantenimiento de la vida, ecosistemas, uso y aprovechamiento del agua.

La falta de protección efectiva de las fuentes de agua genera problemas en la calidad de la misma, a la vez que concurre en la pérdida de algunas funciones eco sistémicas

El Ministerio del Ambiente, mediante la reforma del Acuerdo Ministerial 8, Registro Oficial 508 de 04-febrero-2002, modificado el 03-abril-2002, se establece declarar área de bosque y vegetación protectores al ciento veintiocho coma ochocientos sesenta y siete hectáreas (128,867 has.), que conforman el área de la "Cuenca Alta del Río Nangaritza", ubicado en la parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, (Bosques de la cuenca alta del rio Nangaritza, 2002), (GAD Municipal de Nangaritza, 2020).

El GAD Municipal de Nangaritza a partir de año 1998, ha emitido tres instrumentos legales para la conservación, protección, control, y regulación de elementos vinculados al agua para consumo humano, ordenanzas que en esencia establecen:

- Ordenanza Municipal 4 de fecha 6 de octubre de 1998, que regula la conservación y control de la contaminación ambiental del canal perimetral que recoge el agua de las vertientes naturales de la parte alta de la ciudad de Guayzimi cabecera cantonal de Nangaritza, publicada en el registro oficial 264 de 27-agosto-1999, (GAD Municipal de Nangaritza, 2020).
 - Ordenanza Municipal con 13 de septiembre de 2017, que regula el uso, la protección y restauración de las fuentes de captación de agua para el consumo del cantón Nangaritza, a través de áreas protegidas municipales, creada por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, en apego a la normativa determinada en el Art. 57, literales g) y h) del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, (GAD Municipal de Nangaritza, 2020).
 - El GADM del cantón Nangaritza, a través de la ordenanza: “La primera reforma global a la ordenanza que reglamenta el suministro, uso, cobro de tasas por servicios y cobro de tarifas por consumo en metros cúbicos de agua potable de la ciudad de Guayzimi del cantón Nangaritza.”, del año 2002 establece las categorías y tarifas, (GADM Nangaritza 2002; FORAGUA 2019).
- **Análisis de las Fuentes de Agua Tratada de la parroquia Zurmi.**

La calidad del agua se define por las características físicas, químicas, biológicas, microbiológicas y radiológicas que se evalúan a través del análisis de diversos parámetros cuyos resultados se comparan con valores de referencia que dependen del uso, aprovechamiento del agua y de la conservación de los ecosistemas (OMS, 2006).

La cabecera parroquial de Zurmi, cuenta con un sistema de agua, que ya ha cumplido su tiempo de vida útil y en la actualidad no cumple con el propósito, viéndose afectados los sectores de expansión, por lo que estas áreas no cuentan en la actualidad de la dotación de los servicios de agua potable.

El estado de la captación es malo, pero el principal problema que presenta es que está ubicada en una fuente que es el resultado del escurrimiento de varias hectáreas de potrero, siendo las características determinantes de la fuente la contaminación y (tiene olor fuerte a amoníaco), turbidez (el 100% del tiempo tiene una coloración amarillenta), al punto de que cuando llueve se deja de conducir el agua porque es imposible por la turbidez mayor a 600 NTU que se pueda realizar el tratamiento, a criterio de la población ya no es apta para consumo humano. (Nangaritza, 2019).

La UMAPAN, de forma regular realiza análisis de agua de la planta de tratamiento, en el laboratorio Centro de Investigación, Estudios y Servicios Analíticos (CIESSA) de la ciudad de Loja, en el que se evalúan 15 parámetros físicos, 42 parámetros químicos; y, 24 parámetros microbiológicos. Los parámetros medidos están en relación a la normativa nacional para sistemas de abastecimiento de agua potable, y podemos apreciar que no todos están dentro de los límites permisibles.

De acuerdo con los informes que el GAD Cantonal de Nangaritza reporta al ARCA¹¹ los análisis de la fuente de captación agua de Zurmi arrojan los siguientes resultados:

Características físicas:

Tabla 24: Análisis de las Características Físicas del Agua de Quebrada s/n sistema actual de agua potable de la parroquia Zurmi del Cantón Nangaritza.

Parámetros	Expresado Como	Resultados	Limite Deseable	Limite Max. Permisible	Cumple / No Cumple
Olor	-	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Cumple
Sabor	-	Ausencia	Inobjetable	Inobjetable	Cumple
Color Real	U. Pt-Co	0	-	100	Cumple
Color Real	U. Pt-Co	0	5	20-30	No cumple
Color Aparente	U. Pt-Co	1190	-	-	No cumple
Turbiedad	N.T.U. o F.T. U	145	-	100	No cumple
Turbiedad	N.T.U. o F.T. U	145	5	20	No cumple
Temperatura	°C	18.9	Condición Natural+0-3 °C		
Aceites y Grasas	Película visible	Ausencia	Ausencia	0.3mg/l	Cumple
Material Flotante	Materia visible	Ausencia	-	Ausencia	Cumple
Solidos Totales	Mg/l	225.9	-	-	No cumple
Solidos Disueltos Totales	Mg/l	55.6	500	1000	No cumple
Conductividad Eléctrica	Umhos/cm	86.8	-	1250	
Solidos Suspendidos	Mg/l	170	Ausencia	Ausencia	No cumple
Solidos Sedimentables	Ml/l	0.2	Ausencia	Ausencia	No cumple

Fuente: GAD CANTONAL DE NANGARITZA, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

De los 15 parámetros Físicos analizados en este informe tenemos que 8 no cumplen con los límites Max. Permisibles, por lo cual la fuente de captación de agua actual no cumple con la normativa nacional para sistemas de abastecimiento de agua potable y consumo humano.

Características Químicas:

Tabla 25: Análisis de las Características Químicas del Agua de Quebrada s/n sistema actual de agua potable de la parroquia Zurmi del Cantón Nangaritza.

Parámetros	Expresado Como	Resultados	Limite Deseable	Limite Max. Permisible	Cumple / No Cumple
Potencial de Hidrogeno	pH	6.3	6.00	9.00	Cumple
Potencial de Hidrogeno	pH	6.3	7-8.5	6.5-9.5	No cumple
Acidez libre	Mg/l	0.0	-	-	Cumple
Acidez Total	Mg/l	0.0	-	-	Cumple
Alcalinidad a la Fenolftaleína	Mg/l	0.0	-	-	Cumple
Alcalinidad Total	Mg/l	20	-	-	No cumple
Bicarbonatos	Mg/l	20	-	250	Cumple
Carbonatos	Mg/l	0.0	-	120	Cumple
Cianuro Total	Mg/l	0.00	0.00	0.10	Cumple
Ácido sulfhídrico	Mg/l	0.00	0.00	0.05	Cumple
Nitrógeno Amoniacal	Mg/l	0.14	-	1.0	Cumple
Amoniaco	Mg/l	0.17	-	0.5	Cumple
Calcio	Mg/l	8.02	30	70	No cumple
Dureza Cálrica	Mg/l	19.90	150	500	No cumple
Dureza Total	Mg/l	25.00	120	300-500	No cumple
Dureza Magnésica	Mg/l	5.10	-	-	No cumple
Magnesio	Mg/l	1.24	12	30	No cumple
Cloruros	Mg/l	10.00	50	250	No cumple
Sodio	Mg/l	6.50	-	200	Cumple

¹¹ REGULACIÓN DIR-ARCA-RG-001-2016

Potasio	Mg/l	3.50	10	500	No cumple
Manganeso total	Mg/l	0.00	0.05	0.30	No cumple
Hierro Total	Mg/l	0.29	0.20	0.8-1.00	Cumple
Hierro Soluble	Mg/l	0.37	0.30	0.8	Cumple
Hierro Coloidal	Mg/l	0.41	-	-	No cumple
Hierro + Manganeso	Mg/l	0.29	-	0.3	Cumple
Sílice	Mg/l	5.00	-	5	Cumple
Sulfatos	Mg/l	0.00	-	400	Cumple
Fosfatos	Mg/l	0.25	-	0.3	Cumple
Fósforos	Mg/l	0.08	-	-	No cumple
Pentóxido fósforo	Mg/l	0.19	-	-	No cumple
Fluoruro total	Mg/l	0.00	-	1.5	Cumple
Cloro libre	Mg/l	0.00	0.50	0.3-1	No cumple
Cloro total	Mg/l	0.00	-	-	Cumple
Nitrógeno nitrato	Mg/l	1.63	-	10	Cumple
Nitrato	Mg/l	7.04	10	40	No cumple
Nitrógeno nitrito	Mg/l	0.00	-	1.0	Cumple
Nitrito	Mg/l	0.01	Cero	Cero	No cumple
Nitratos + nitritos	Mg/l	7.05	-	10	Cumple
Anhídrido carbónico libre	Mg/l	1.00	-	5	Cumple
D B O5	Mg/l	0.00	-	No >2	Cumple
D Q O	Mg/l	0.00	-	-	Cumple
OD	Mg/l	14.5	No menor al 80% del óxido de saturación. Y No < 6		Cumple

Fuente: GAD CANTONAL DE NANGARITZA, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

En el análisis químico se analizan 42 parámetros de los cuales 16 no cumple con los límites Max. Permisibles, por lo cual la fuente de captación de agua actual no cumple con la normativa nacional para sistemas de abastecimiento de agua potable y consumo humano.

Análisis microbiológicos. -

Tabla 26: Análisis de las Características Microbiológicas del Agua de Quebrada s/n sistema actual de agua potable de la parroquia Zurmi del Cantón Nangaritza.

Parámetros	Expre. Como	Resultados	Limt. Deseable	Limt, Max. Permissible	Cumple / No C.
Gérmenes totales	UFC/ml	4.4E+05	Ausencia	30	No cumple
Coliformes totales	NMP/100ml	1.2E+03	-	Ausencia	No cumple
Coliformes totales	NMP/100ml	1.2E+03	-	3000	Cumple
Coliformes fecales	NMP/100ml	1.0E+01	-	600	Cumple
Coliformes fecales	NMP/100ml	1.0E+01	-	Ausencia	No cumple
Hongos - levaduras	UFC/ml	0.0E+00	0	0	Cumple

Fuente: GAD CANTONAL DE NANGARITZA, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

De los 6 parámetros que contiene el análisis microbiológico, 3 no cumplen con los límites Max. Permisibles, por lo cual la fuente de captación de agua actual no cumple con la normativa nacional para sistemas de abastecimiento de agua potable y consumo humano.

Referencia analítica ambiental. -

Tabla 27: Referencia Analítica Ambiental del Agua de Quebrada s/n sistema actual de agua potable de la parroquia Zurmi del Cantón Nangaritza.

Parámetros	Expre. Como	Resultados	Limt. Deseable	Limt. Permissible	Cumple/No Cumple
Potencial De Hidrogeno	pH	6.3	6.5	9.0	No Cumple
Temperatura	°C	18.9	Condiciones Natural+3° C-20		
Material Flotante	Material visible	Ausencia	-	Ausencia	Cumple

Ácido Sulhídrico	mg/l	0.00	-	0.0002	Cumple
Aceites Y Grasas	Película visible	Ausencia	Ausencia	0.3mg/l	Cumple
Cianuro Total	mg/l	0.00	-	0.01	Cumple
Cloro Libre	mg/l	0.00	-	0.01	Cumple
Hierro Total	mg/l	0.29	-	0.30	Cumple
Manganeso Total	mg/l	0.00	-	0.10	Cumple
Fluoruro Total	ug/l	0.00	-	4.00	Cumple
Nitrito	ug/l	13.2	-	60.0	Cumple
Od	mg/l	14.5	-	No<6	No Cumple
Coliformes Fecales	NMP/100ml	1.0E+01	-	200	Cumple
Coliformes Totales	NMP/100ml	1.2E+03	-	100	No cumple
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	0.14	-	30.0	Cumple
Bicarbonatos	meq/l	0.33	-	8.50	Cumple
Cloruros	meq/l	0.28	-	10	Cumple
Transparencia de las Aguas	m (visual)	No visible	-	2.00	Cumple
Solidos Disueltos Totales	mg/l	55.6	-	3000	Cumple
R A S	meq/l	0.56	-	9	Cumple
Conductividad Eléctrica	mmhos/cm	0.09	-	3.00	Cumple
Potencial Hidrogeno	pH	6.30	6.0-6.5	8.4-9.0	Cumple
Coliformes Fecales	NMP/100ml	1.0E+01	-	200	Cumple
Coliformes Totales	NMP/100ml	1.2E+03	-	1000	No Cumple
Materia Flotante	Material visible	AUSENCIA	-	Ausencia	Cumple
Aceites Y Grasas	Película visible	AUSENCIA	Ausencia	0.3mg/l	Cumple
Potencial De Hidrogeno	pH	6.30	6.5	8,5	Cumple
OD	mg/l	14.5	-	No < 6	Cumple

Fuente: GAD CANTONAL DE NANGARITZA, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Límites máximos permisibles para la preservación de flora y fauna en aguas dulces, frías o cálidas en cuerpos de agua superficiales, criterios de calidad admisibles para aguas de uso agrícola o riego y calidad admisible para aguas de usos recreativos.

De los 28 parámetros que se analizan para obtener una referencia analítica ambiental la fuente de captación de agua potable de Zurmi no cumple con los límites máximos permisibles de 4 componentes.

En una entrevista realizada a la Dra. Evelyn Briones, directora del Puesto de Salud Zurmi, manifiesta que existen muchos casos clínicos generados por la contaminación del agua, por lo que recomienda hervir el agua antes de ser consumida para así evitar más incidencia en estos casos.

- **Enfermedades de origen hídrico identificadas**

La contaminación del agua representa un gran problema de salud pública debido a que se usan fuentes de agua que no cumplen con los límites máximos permisibles y, por ende, puede ocasionar enfermedades. Según la (CEPAL, 2012) indica que la contaminación de los recursos hídricos es uno de los más grandes problemas que afecta al desarrollo sostenible y que superar los límites máximos permisibles de la normativa de calidad del agua provoca una afectación ambiental en las condiciones sanitarias y nutricionales de la población, que como consecuencia resulta en enfermedades de origen hídrico. (ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA, 2016)

Según el informe entregado por el Distrito de Salud 19D02 (Cantón Centinela del Cóndor, Nangaritza y Paquisha), las 10 causas de morbilidad de origen hídrico en el año 2019 se exponen en la tabla a continuación.

Tabla 28: 10 causas de morbilidad de origen hídrico año 2019

10 CAUSAS DE MORBILIDAD DE ORIGEN HÍDRICO AÑO 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
B829 -Parasitosis intestinal, sin otra especificación	698	941	1639
A09X -Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	286	292	578
K297 -Gastritis, no especificada	159	338	497
A069 -Amebiasis, no especificada	159	203	362
K30X -Dispepsia funcional	57	114	171
T784 -Alergia no especificada	77	92	169
L209 -Dermatitis atópica, no especificada	69	84	153
K291 -Otras gastritis agudas	44	75	119
R104 -Otros dolores abdominales y los no especificados	53	64	117
B369 -Micosis superficial, sin otra especificación	57	48	105
TOTAL	1659	2251	3910

Fuente: Dirección Distrital 19D02 Centinela del Cóndor-Nangaritza-Paquisha

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Tenemos un total de 3910 casos de enfermedades de origen hídrico reportados en los tres cantones pertenecientes en distrito de salud 19DO2, de los cuales el más frecuente es el de Parasitosis intestinal, que representa el 41.92% de casos reportados, A nivel general se puede observar que existen más casos reportados en mujeres (58%) que en hombres (42%).

Según la información obtenida por el Ministerio de Salud Pública (2016), en los tres Puestos de salud que hay en la parroquia Zurmi se reportaron 1203 casos por enfermedades de origen hídrico, entre las más concurrentes están: Parasitosis intestinal, sin otra especificación (204 casos), Amebiasis, no especificada (209 casos), Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (204 casos).

Tabla 29: Enfermedades de Origen hídrico en la Parroquia Zurmi Año 2016

Enfermedades Origen Hídrico 2016.	Puesto salud Zurmi		Puesto salud Geranios		Puesto salud Shaime		SUBTOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
B829 -Parasitosis intestinal, sin otra especificación	84	134	44	47	12	23	140	204	344
A09X -Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	39	51	38	31	24	21	101	103	204
K297 -Gastritis, no especificada	21	39	12	19	7	17	40	75	115
A069 -Amebiasis, no especificada	78	103	7	7	7	7	92	117	209
K30X -Dispepsia funcional	10	18		7		7	10	32	42
T784 -Alergia no especificada	8	14	10	16	5	14	23	44	67
L209 -Dermatitis atópica, no especificada	10	4	2	1	2	1	14	6	20
K291 -Otras gastritis agudas	1	3	-	1	-	-	1	4	5
R104 -Otros dolores abdominales y los no especificados	-	-	-	-	-	-	0	0	0
B369 -Micosis superficial, sin otra especificación	-	-	8	6	5	6	13	12	25
N390 -Infección de vías urinarias, sitio no especificado	-	54	5	63	1	49	6	166	172
TOTAL	251	420	126	198	63	145	440	763	1203

Fuente: Ministerio de Salud pública, 2016

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

De igual manera podemos evidenciar que las mujeres que habitan en la parroquia Zurmi son las más afectadas por las enfermedades de origen hídrico, reportando 763 atenciones (63%) en comparación del hombre que reporto 440 atenciones (37%).

De los tres puestos de salud que cuenta la parroquia Zurmi, la cabecera parroquial es la que presenta más casos de enfermedades de origen hídrico (671 casos), de los cuales 63% de los casos son de género femenino.

3.2.1.6. RECURSOS RENOVABLES

En la parroquia Zurmi predominan los bosques correspondiendo al 89.37%, de la superficie parroquial, siendo el principal recurso la madera, le sigue las plantas medicinales en mucho menor proporción.

Del total del territorio parroquial 67.51% es decir 61.098,529 has de la superficie está bajo protección, conservación y manejo ambiental estatal, el resto son reservas protegidas privadas y comunales y están consideradas como un recurso natural renovable.

En la actualidad datos oficiales por parte de la oficina técnica del Ministerio del Ambiente para Zamora Chinchipe registran dos modalidades de explotación forestal aprobadas desde el año 2016 hasta 2019: a) el Programa de aprovechamiento forestal para corta de árboles relictos (PCAR), y b) Plan de Manejo Forestal Simplificado (PMFS), donde el aprovechamiento de bosques naturales y árboles relictos se realizará en cumplimiento de las disposiciones relacionadas a Manejo Forestal Sostenible, establecidas en el Código Orgánico de Ambiente y su Reglamento.

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente (MAE, 2020), en la parroquia de Zurmi entre los años 2015 y 2019 se ha autorizado el aprovechamiento de 21 programas, de los cuales el 19.05% son Programas de Manejo Forestal Simplificado (PMFS), 80.95 % Programas de Corta de Arboles Relictos (PCAR). A nivel de Volumen en la parroquia Zurmi en el periodo de referencia se ha autorizado 4191.81 m³, de los cuales el 1668.34 m³ provienen de los PMFSI, el 2523.47 m³ de los PCAR.

El total de áreas intervenidas es de 143.10 ha distribuidas principalmente en los sectores de La Wantza Alto, San Miguel de Chumbiriatza, Balcón Florido, Orquídeas Alto y en Los Batanes que es donde se ha explotado el área más grande en un programa de Corta de Arboles Relictos de 18,7 ha. Las principales especies aprovechadas son: bella maría, canelo, canelo blanco, cauchillo, cedrillo, copal, duraznillo, guabillo, hueso, juan colorado, lechoso, macairo, sacha caimito, sangre, sauco, variable, Yamila, yanza, yaracillo, yarazo, guantón, lechoso, sangre, sapote, y yumbingue.

Los actores que intervienen en la explotación forestal se constituyen por el propietario de la finca, el comerciante intermediario- transportista y los depósitos de madera que operan como centros de acopio.

Las acciones de reforestación son nulas, igualmente no se instrumenta el seguimiento a los planes de aprovechamiento forestal, para viabilizar la reposición del bosque.

3.2.1.7. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

La provincia de Zamora Chinchipe se caracteriza por ser rica en minerales metálicos y no metálicos. La explotación aurífera se ha localizado tradicionalmente desde 1950 en Nambija, posteriormente se ha ido extendiendo a otras zonas de la provincia principalmente en las cercanías a los ríos Yacuambi,

Chinapintza, Congüime y Nangaritzta, (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, 2015).

- **Concesiones Mineras**

Las concesiones mineras son el medio por el cual el gobierno ecuatoriano a través de ARCOM, otorga el derecho de administración a una empresa pública o privada para que explote minerales en una determinada área del territorio ecuatoriano.

Del catastro minero entregado por ARCOM 2019 se puede establecer que en la parroquia de Zurmi se encuentran otorgadas 95 concesiones mineras, el área total concesionada es de 31.849,742 has lo que representa el 35.19% del territorio parroquial.

El estado actual que se encuentran estas 95 concesiones son: 82 concesiones inscritas que representa el 86.32% de las concesiones y 13 concesiones en trámite que sería 13.68% del área concesionada.

En la actualidad de las 95 concesiones mineras, 2 se encuentran en fase de explotación: 1 de oro de 25,473 has y otra de Sílice de 104,995 has. Además, contamos con 26 concesiones mineras que están en fase de Explotación-Exploración que ocupan una superficie de 12670.330 has.

Tabla 30: Catastro Minero de la Parroquia Rural de Zurmi

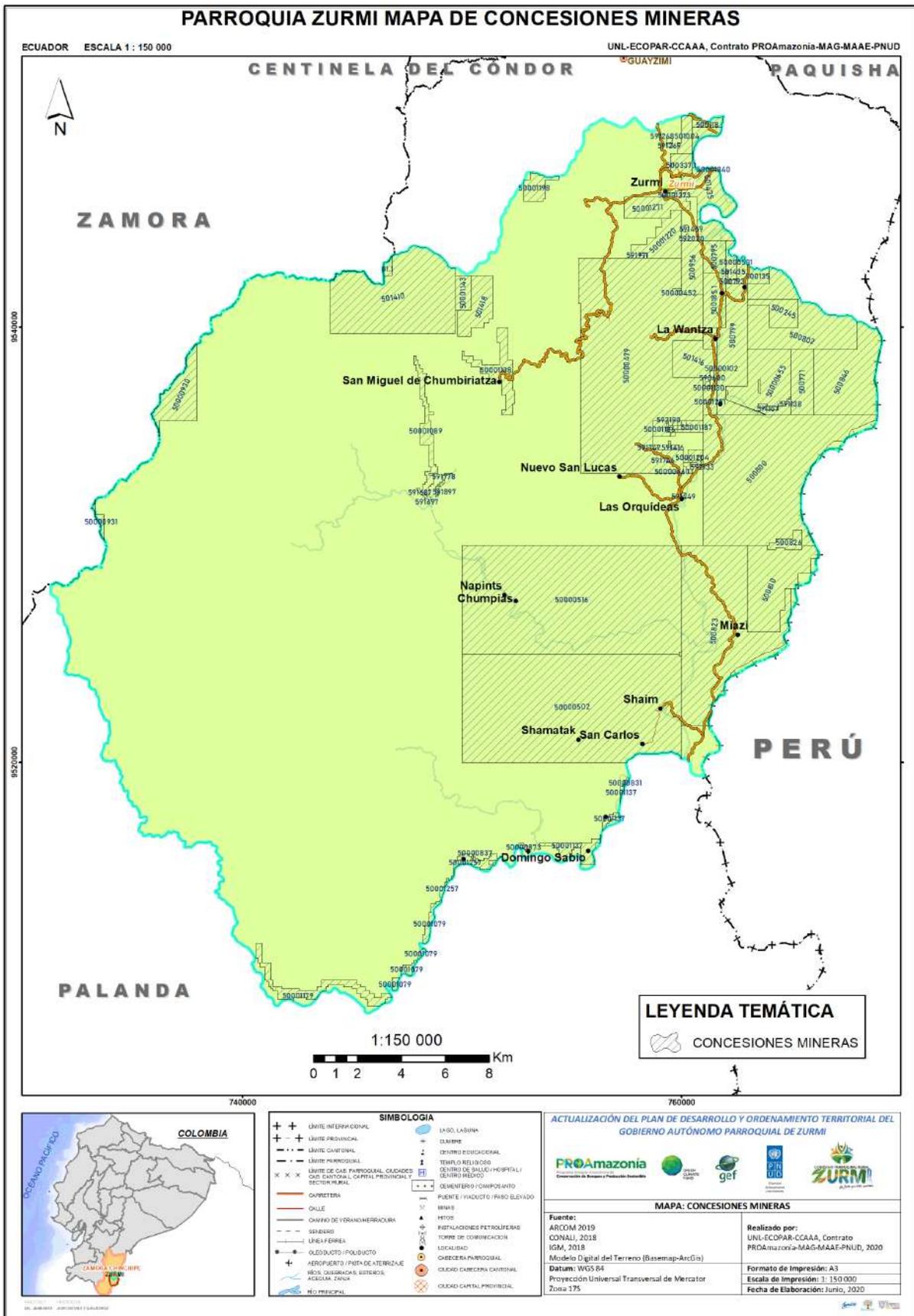
Nº	Concesión Minera	Estado Actual	Tipo Mineral	Tipo De Mineral De Manifiesto	Régimen	Fase Del Recurso Minero	Área Concesión (Ha)	Área Concesión en la Parroquia Zurmi. (HA)
1	Ruth	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	3,000	3,000
2	Guailas II	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
3	Alfonso	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
4	Alto Rey	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
5	David G	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
6	Carrab	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
7	Jonathan	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
8	Las Orquídeas 3	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
9	Los Rayos De Zurmi	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
10	Orquídeas	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
11	Reina Del Cisne	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
12	Shunaula	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
13	Shunaula 4	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
14	Las Orquídeas 1	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
15	Vivi	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
16	Rosa	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
17	Shunaula 2	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
18	Majo Mive	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
19	Vicansil	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
20	Guailas I	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
21	Bella María	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
22	Shunaula 3	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
23	Orquídea	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
24	Shunaula 1	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
25	Las Orquídeas	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
26	Las Orquídeas 2	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
27	Antonio	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	4,6900	4,689
28	Los Tesoros	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	5,1500	5,154
29	Nuggetgold	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,0000	5,228
30	Víctor	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	5,2500	5,246
31	Vidal	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	5,250	5,252
32	Luis	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	5,460	5,458
33	Los Civelez	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
34	Gallardo Hidalgo	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
35	Carmen	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,0000	6,000

Nº	Concesión Minera	Estado Actual	Tipo Mineral	Tipo De Mineral De Manifiesto	Régimen	Fase Del Recurso Minero	Área Concesión (Ha)	Área Concesión en la Parroquia Zurmi. (HA)
36	El Churo	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
37	Kurinuwa 28	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
38	River Gold	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
39	Melania	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
40	Jesús	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
41	Rosario	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
42	Reina Del Cisne	Inscrita	Metálico	Oro	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
43	Sultana Unificada	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Explotación	152,000	25,473
44	Curi I	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración	47,000	46,998
45	Fjtx	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración	960,000	72,349
46	Aluvi	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración-Explotación	1110,000	56,841
47	Aya Huma	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración-Explotación	257,000	97,115
48	Zurmi	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración-Explotación	213,000	158,745
49	Nakia	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración-Explotación	189,000	188,990
50	Minerales San José	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración-Explotación	300,000	299,985
51	Cury Fjtx	Inscrita	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración-Explotación	1186,000	594,250
52	Santa Elena	Inscrita	Metálico	Oro	Mediana Minería	Exploración Inicial	627,500	627,468
53	Cascas 2	Inscrita	Metálico	Oro	Mediana Minería	Exploración Inicial	4999,000	4906,054
54	Cascas 1	Inscrita	Metálico	Oro	Mediana Minería	Exploración Inicial	4999,000	4998,747
55	Timbara 4	Inscrita	Metálico	Oro	Gran Minería	Exploración Inicial	4938,000	29,690
56	Timbara 3	Inscrita	Metálico	Oro	Gran Minería	Exploración Inicial	4901,000	390,191
57	Orquídeas	Inscrita	Metálico	Oro	Gran Minería	Exploración Inicial	4743,000	4742,760
58	Nayumbi 2	Inscrita	Metálico	Oro	Régimen General	Exploración Inicial	300,000	299,985
59	Las Orquídeas	Inscrita	Metálico	Oro Plata	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
60	Maicu 4	Inscrita	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	74,000	82,996
61	Maicu 1	Inscrita	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	693,000	693,777
62	Maicu 3	Inscrita	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	848,000	844,817
63	Maicu 6	Inscrita	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	1457,500	988,110
64	Viche Congüime Cuerpo 3	Inscrita	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	2501,000	1024,346
65	Maicu 5	Inscrita	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	2436,740	2383,444
66	Maicu 2	Inscrita	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	2898,000	3123,408
67	Nanguipa	Inscrita	Metálico	Oro Plata Cobre	Gran Minería	Exploración Inicial	3667,000	1817,459
68	Weos	Inscrita	No metálico	Sílice	Minería Artesanal	-	4,000	4,000
69	Dome	Inscrita	No metálico	Sílice	Minería Artesanal	-	6,000	6,000
70	Vita	Inscrita	No metálico	Sílice	Minería Artesanal	-	6,000	6,000

Nº	Concesión Minera	Estado Actual	Tipo Mineral	Tipo De Mineral De Manifiesto	Régimen	Fase Del Recurso Minero	Área Concesión (Ha)	Área Concesión en la Parroquia Zurmi. (HA)
71	Las Natis	Inscrita	No metálico	Sílice	Pequeña Minería	Exploración	6,000	6,000
72	Arza	Inscrita	No metálico	Sílice	Pequeña Minería	Exploración	297,000	296,985
73	Pachitos	Inscrita	No metálico	Sílice	Pequeña Minería	Exploración - Explotación	88,000	73,838
74	Meliza 2	Inscrita	No metálico	Sílice	Pequeña Minería	Exploración - Explotación	105,000	98,092
75	Cristinas	Inscrita	No metálico	Sílice	Pequeña Minería	Exploración - Explotación	150,000	149,992
76	Fadgoy	Inscrita	No metálico	Sílice	Pequeña Minería	Exploración - Explotación	199,000	198,990
77	Danny	Inscrita	No metálico	Sílice	Pequeña Minería	Exploración - Explotación	250,000	249,987
78	Meliza	Inscrita	No metálico	Sílice	Pequeña Minería	Explotación	105,000	104,995
79	La Preciosa	Inscrita	No metálico	Feldespató	Pequeña Minería	Exploración	150,000	149,992
80	Gpzh Mariposa	Inscrita	Material De Construc.	Ripio	Libre Aprovechamiento	-	3,000	3,000
81	Gpzh Playas Shakay	Inscrita	Material De Construc.	Piedra De Rio	Libre Aprovechamiento	-	9,000	9,000
82	Israel	Inscrita	Material De Construc.	Arena	Gran Minería	Exploración Inicial	250,000	249,987
83	Gallardo Hidalgo	Tramite	Metálico		Minería Artesanal	-	6,000	6,000
84	Curi II	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración	40,000	39,998
85	Rey Midas	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	17,000	16,999
86	Mi Futuro 2	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	41,000	40,998
87	Baby	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	21,000	91,171
88	Rey Salomón Uno	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	112,000	111,994
89	Rey Salomón	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	260,000	259,9870
90	Nangaritza Gold	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	281,000	265,4870
91	Rey Salomón Dos	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	278,000	277,9860
92	Génesis	Tramite	Metálico	Oro	Pequeña Minería	Exploración- Explotación	298,000	297,9850
93	Orquídeas 2	Tramite	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración	15,000	14,9990
94	Minera Franco Vega	Tramite	Metálico	Oro Plata Cobre	Pequeña Minería	Exploración	299,000	123,985
95	Gad Zurmi	Tramite	Material De Construc.	Áridos Y Pétreos	Libre Aprovechamiento	-	8,000	3,2700
TOTAL							47999,54	31849,742

Fuente: ARCOM 2019.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 9: Concesiones Mineras en la Parroquia de Zurmi

Fuente: ARCOM 2019, CONALI, 2019; IGM, 2013, Modelo Digital de Terreno (STRM)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

En la parroquia de Zurmi existen dos tipos de concesiones mineras: metálico, no metálico.

- **Metálico. -**

Los minerales metálicos extraídos en las concesiones son: oro, plata y cobre, según el catastro minero existen 79 concesiones mineras del tipo metálico, 67 inscritas y 12 en trámite, el área total es de 30.239,614 has de territorio parroquial lo que representa el 94.94% de territorio concesionado.

Tabla 31: Concesiones Mineras De Mineral Metálico

CONCESIONES MINERAS DE MINERAL METÁLICO					
ESTADO ACTUAL	TIPO DE MINERAL DE MANIFIESTO	RÉGIMEN	FASE DEL RECURSO MINERO	No. Concesiones	ÁREA (HA)
INSCRITAS	Oro	Minería Artesanal	-	42	194,027
		Pequeña Minería	Explotación	1	25,473
			Exploración Inicial	2	119,347
			Exploración - Explotación	6	1395,926
		Mediana Minería	Exploración Inicial	3	10532,269
		Gran Minería	Exploración Inicial	3	5162,641
		Régimen General	Exploración Inicial	1	299,985
	Oro y plata	Minería artesanal	-	1	4,000
	Oro, plata y cobre	Pequeña minería	Exploración - explotación	7	9140,898
		Gran Minería	Exploración Inicial	1	1817,459
TRAMITE	-	Minería Artesanal	-	1	6,000
	Oro	Pequeña Minería	Exploración Inicial	1	39,998
			Exploración - Explotación	8	1362,607
	Oro, plata y cobre	Pequeña minería	Exploración	2	138,984
TOTAL				79	30.239,614

Fuente: ARCOM 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **67** de las concesiones se dedican a la extracción de **oro**, el área total es de 19.132,871 has, **58** inscritas, con un área de 17.729,668 has y **9** en trámite, con un área de 1.402,605 has: dentro las concesiones inscritas, **42** están bajo el régimen de minería artesanal, **9** en régimen de pequeña minería (2 en fase de exploración, 6 exploración y explotación y 1 en explotación), **3** en régimen de mediana minería en fase de exploración inicial, **3** en bajo el régimen de gran minería en fase de exploración inicial y **1** en régimen general en fase de exploración inicial.
- **1** concesión se dedica a la extracción de oro y plata, bajo el régimen de minería artesanal, el área total es de 4,00 has.
- **10** concesiones se dedican a la extracción de oro, plata y bronce, el área total es de 11097,341 has, de las cuales, **8** están inscritas y **2** en trámite: dentro de las concesiones inscritas, **7** están en el régimen de pequeña minería en fase de exploración y explotación y **1** bajo el régimen de gran minería en fase de exploración inicial.
- **1** concesión está sin definir el tipo de mineral de manifiesto, está bajo el régimen de minería artesanal con un área de 6.00 has.

- **No metálico. -**

Los minerales no metálicos extraídos de las concesiones mineras son: sílice, feldespato, ripio, piedra de río, arena y áridos y pétreos. Según el catastro minero existen 16 concesiones de mineral no

metálico, el área total es de 1610,128 has de territorio parroquial lo que representa el 5.06% de territorio concesionado.

Tabla 32: Concesiones Mineras de Mineral No Metálico

CONCESIONES MINERAS NO METÁLICAS					
ESTADO ACTUAL	TIPO DE MINERAL DE MANIFIESTO	RÉGIMEN	FASE DEL RECURSO MINERO	NO. CONCESIONES	ÁREA (HA)
INSCRITAS	SÍLICE	MINERÍA ARTESANAL	-	3	16,000
		PEQUEÑA MINERÍA	EXPLORACIÓN INICIAL	2	302,985
			EXPLORACIÓN - EXPLOTACIÓN	5	770,899
			EXPLOTACIÓN	1	104,995
	FELDESPATO	PEQUEÑA MINERÍA	EXPLORACIÓN INICIAL	1	149,992
	RIPIO	LIBRE APROVECHAMIENTO	-	1	3,000
	PIEDRA DE RIO	LIBRE APROVECHAMIENTO	-	1	9,000
	ARENA	GRAN MINERÍA	EXPLORACIÓN INICIAL	1	249,987
TRAMITE	ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	-	1	3,270
TOTAL				16	1610,128

Fuente: ARCOM 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- Las concesiones de sílice son 11, el área total es de 1.194,879 has, de las cuales 3 están en el régimen de minería artesanal y 8 están en el régimen de pequeña minería.
- Existe 1 concesión de feldespato, el área total es de 149,871 has, está bajo el régimen de pequeña minería en fase de exploración inicial.
- Los materiales de construcción que se extraen son: ripio, piedra de rio, arena y áridos y pétreos; según el catastro minero existen 4 concesiones de material de construcción, el área total es de 265,257 has de territorio parroquial lo que representa el 0.83% de territorio concesionado. Tres de estas concesiones son de libre aprovechamiento, 2 son titulares el GAD Provincial de Zamora Chinchipe, y la tercera concesión es aprovechada por el GAD Cantonal de Nangaritza, pero aún se encuentra en trámite.

3.2.1.8. Uso y cobertura del suelo.

El uso del suelo es un elemento imprescindible para la planificación del desarrollo de un territorio ya que permite planificar y regular las actividades en áreas productivas; en zonas para vivienda, conservación de la naturaleza, protección de fuentes de agua, ajustándose en forma veraz a la realidad local. De acuerdo al uso actual del suelo en la parroquia Rural de Zurmi se encuentran 14 categorías de uso de las cuales la de mayor extensión y superficie son: el 89.37% de su extensión parroquial se usa para conservación y protección, existiendo especies endémicas de flora y fauna de interés para la investigación científica, además, debido a su morfología crea las condiciones propicias para impulsar el turismo ecológico, seguido para uso pecuario bovino extensivo con el 8.31% de la superficie parroquial.

Tabla 33: Uso actual del suelo

No	Uso	Área (Ha)
1	Agrícola extensivo	36,629
2	Agropecuario mixto	997,698
3	Agua	73,706
4	Conservación y producción	56,732
5	Conservación y protección	80887,479
6	Extractivo	236,799
7	Habitacional	82,017
8	Improductivo	39,800
9	Industrial	12,290
10	Pastoreo ocasional	53,857
11	Pecuario bovino extensivo	7521,540
12	Riego consumo energía	509,531
13	Riego extractivo ocio	1,132
14	Tierras improductivas	0,388
Total		90509,598

Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018 – Consorcio Sur, 2020; IGM, 2018

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

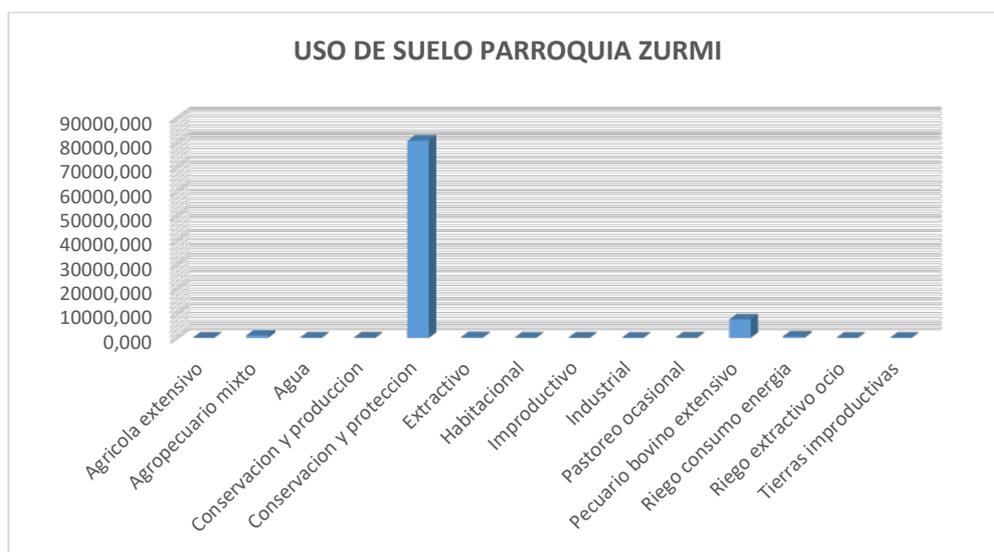
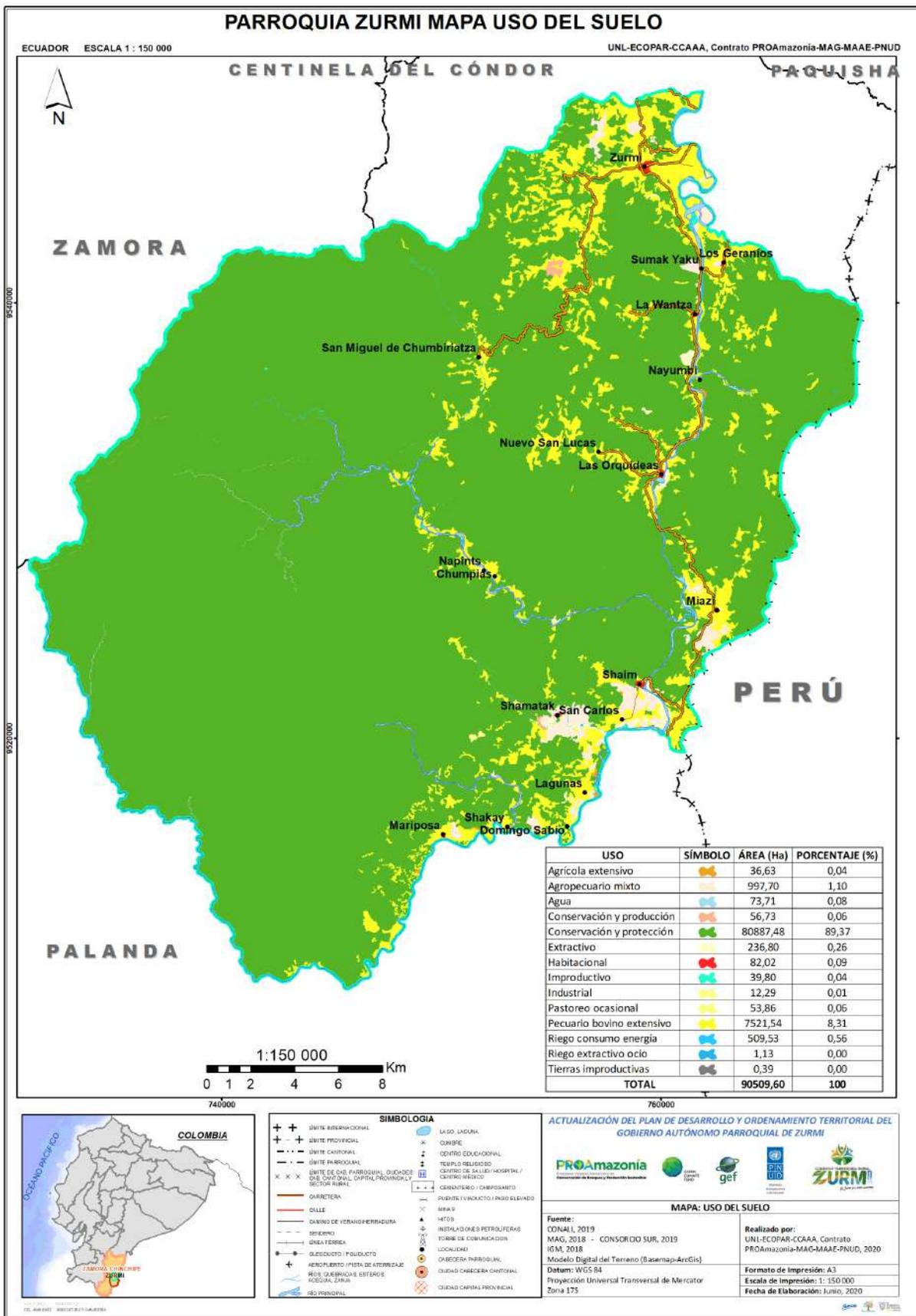


Gráfico 4: Uso actual de suelo parroquia de Zurmi.

Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018; IGM, 2018; Modelo digital del terreno (Basemap-ArcGis)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 10: Uso de Suelo de la parroquia de Zurmi.

Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018-Consortio Sur 2020; IGM, 2018; Modelo digital del terreno (Basemap-ArcGis)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.1.9. Cobertura vegetal.

Mediante el empleo de mapas temáticos como el uso actual del suelo y geomorfología se analiza la cobertura vegetal. En la parroquia Zurmi aun predominan los bosques correspondiendo al 88.70%, de la superficie parroquial, vegetación arbustiva ocupa el 0.73% se la superficie, y el 0.06% corresponde a vegetación herbácea.

- **Bosque.**

En el cantón Nangaritza son varios los ecosistemas de bosque presentes, la clasificación boscosa de acuerdo a la altitud (Sierra 1999) son: Bosque denso pie montano caracterizada por la comunidad vegetal I; de *Cecropia* sp., *dacryotes* peruviana, comunidad vegetal II de *Pauteria* torta y *Lyphosoria* quadripinnata, comunidad vegetal III de *Nectandra* laurel, *Neea* divaricata, *Socratea* exorrhiza. Bosque denso montano caracterizada por la comunidad vegetal IV de *Weinmannia* glabra, *Piptocoma* discolor, Arbustal denso montano caracterizada por la comunidad vegetal V de *Geonoma* densa, *Myrica* pubescens y *Graffenrieda* emarginata; oaramo arbustivo caracterizada por la comunidad vegetal VI de *Symplocos* canescens, *Weinmannia* glabra y *Lycopodium* clavatum que van desde los 800msnm hasta los 3100msnm. (Zonificación Ecológica y socioeconómica del cantón Nangaritza 2003)

En la parroquia Zurmi las masas forestales de bosques ocupan 80282,584 has, que representan el 88.70% del territorio.

- **Vegetación arbustiva.**

Son áreas compuestas por especies leñosas nativas no arbóreas, la vegetación es sumamente densa, se encuentra lignificada y tiene poca altura y normalmente no supera los 8 metros de altura. Esta vegetación mantiene el verdor de sus hojas durante todo el año. Este tipo de vegetación puede variar de una localidad a otra de acuerdo al grado de precipitación y calidad del suelo (Valencia et al. 1999).

Los remanentes de vegetación están relegados hacia sitios con fuertes pendientes y se caracterizan por ser poco accesibles. Ocasionalmente se han encontrado bosquetes casi mono específicos de *Alnus* acuminada localizados en zonas que han perdido su vegetación original debido a los continuos derrumbes.

En esta parroquia ocupa 664.966 has, que representa el 0.73 % y se encuentran distribuidas de forma dispersa por toda la parroquia, que responden a tres tipos de características:

- Vegetación arbustiva ubicada los bordes de carreteras y márgenes de los ríos. Son zonas donde el bosque no ha podido evolucionar debido a restricciones edáficas o antrópicas.
- Zonas cubiertas de vegetación arbustiva en zonas de elevada pendiente donde hay poca profundidad de suelo.
- En las áreas de pastizales, se encuentran unas zonas de transición en las que crece un tipo de vegetación arbustiva que se corresponde con la evolución natural hacia la vegetación climática, que es el bosque húmedo, (MAG, 2018).

- **Vegetación herbácea.**

Son áreas compuestas por especies nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, donde predominan gramíneas, bromélias y orquídeas que mantienen el verdor de sus hojas

en forma constante. La vegetación herbácea húmeda se caracteriza por estar compuesta por especies no lignificadas que normalmente son anuales.

La vegetación herbácea húmeda descrita en esta parroquia ocupa 50.518 has, que representa el 0,06% del territorio. Son unos pocos polígonos cubiertos por plantas herbáceas, ubicados en zonas muy diversas, en áreas inundables junto al río, en claros de bosque y en algunas zonas donde se han producido deslaves recientes, (MAG, 2018).

Tabla 34: Cobertura Vegetal de la parroquia Zurmi

COBERTURA	ÁREAS (HA)
COBERTURA VEGETAL NATURAL (89.49%)	
Bosque	80282,584
Vegetación arbustiva	664,966
Vegetación herbácea	50,518
COBERTURA AGROPECUARIA (9.45%)	
Cultivo	34,030
Pastizal	7521,540
Mosaico agropecuario	1000,297
SUPERFICIES DE AGUA (0.65%)	
Cuerpo agua	584,369
ÁREAS CULTURALES (0.37%)	
Área poblada	82,017
Infraestructura antrópica	249,089
OTROS (0.04%)	
Erial	40,188
Total	90509,598

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2018.

Elaboración: PROAmazonía Consorcio Sur, 2020.

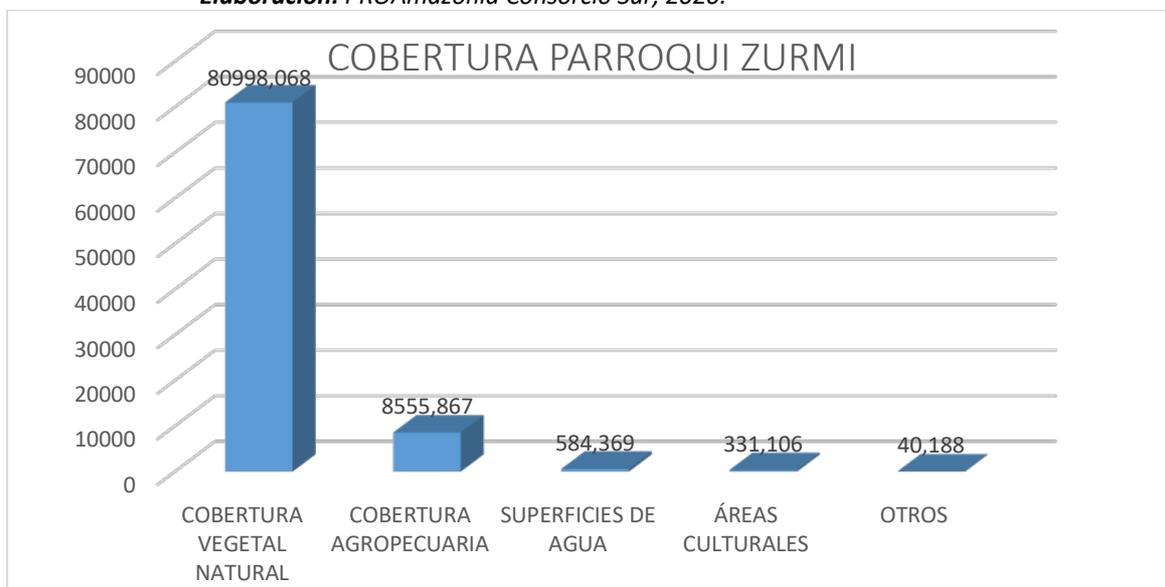
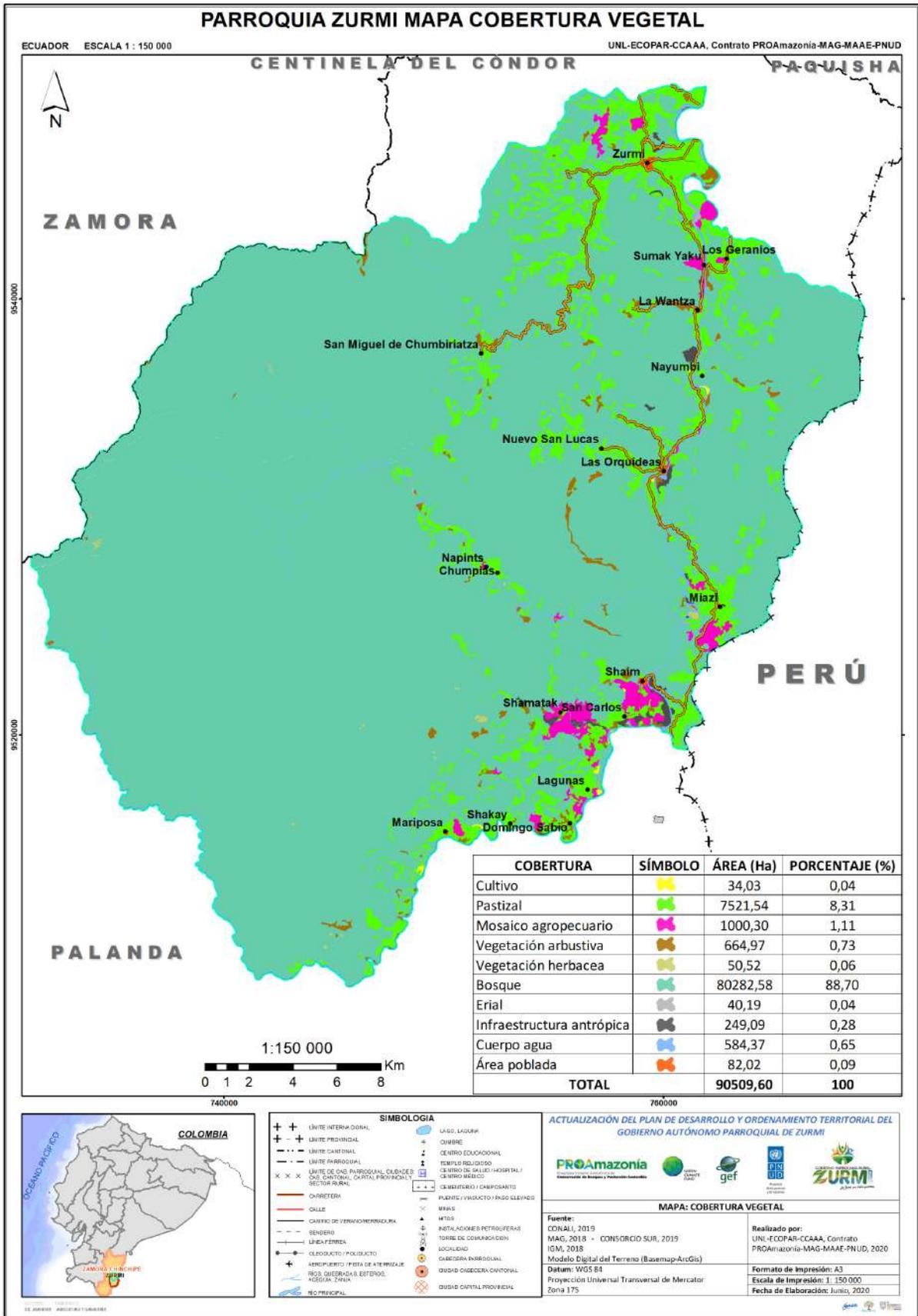


Gráfico 5: Cobertura de suelo en la parroquia Zurmi

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2018

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 11: Cobertura de suelo en la Parroquia Zurmi

Fuente: CONALI, 2019; MAG, 2018; Consorcio Sur, 2020; IGM, 2018; Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGis)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.1.10. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

La Parroquia Zurmi, pertenece a una de las provincias con mayor biodiversidad y producción hídrica del país. Según el mapa de los estratos de bosques del Ecuador Continental, dentro del cantón Nangaritza se pueden observar la presencia de tres de estos estratos: (1) El bosque siempre verde andino montano, el cual se localiza en una franja en la cordillera occidental, en altitudes entre los 1 300 y 1 800 msnm, con temperaturas entre los 15 a 24°C y una precipitación anual de 2449 mm; (2) El bosque siempre verde andino pie de monte con una distribución altitudinal desde los 750 hasta 3400 msnm.; y, (3) Zonas de páramo arbustivo que se ubican en un rango altitudinal que va desde los 2700 y 3100 msnm. (MAE 2010).

3.2.1.11. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

En la parroquia Zurmi del total del territorio parroquial el 67.51% es decir 61.098,529 has de la superficie está bajo conservación o manejo ambiental.

Dentro de estas áreas protegidas tenemos al Parque Nacional Podocarpus que pertenece al Sistema Nacional de Áreas protegidas, ocupa 20.541,556 ha y representa el 25.02% de superficie bajo conservación

Otras de las superficies bajo conservación es el Bosque Protector en la Cuenca Alta del Rio Nangaritza, ocupa una superficie territorial de 38871.429 has, pero dentro de esta área también está presente la las áreas protegidas por Socio Bosque, por lo tanto 20.992,349has está protegido tanto por el programa bosque protector y socio bosque simultáneamente y entonces 17.879,080 has, está protegida por bosque protector.

Y finalmente tenemos a Socio bosque que está integrado por 34 asociados, tienen una superficie bajo conservación de 22.677,893 has y al igual que Bosque Protector, el área conservada por socio bosque y bosque protector es 20992.349 has, quedando 1685.544 has de la superficie bajo protección.

Tabla 35: superficies bajo conservación o manejo ambiental

ÁREAS PROTEGIDAS	Área (ha)
Sistema nacional de áreas protegidas (Parque Nacional Podocarpus)	20541,556
Bosque protector y Socio Bosque (Esta área se encuentra bajo protección tanto por socio bosque y bosque protector)	20.992,349
Bosque protector (cuenca alta del rio Nangaritza). (Esta área se encuentra bajo protección únicamente por bosque protector)	17.879.080
Socio Bosque (34 asociados)	1.685,544
Total	61.098,529

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2018

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 12: Áreas Protegidas en la parroquia de Zurmi.

Fuente: CONALI, 2019; MAE, 2018, IGM, 2018, Modelo Digital Del Terreno (Basemap-ArcGis).

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Uno de los beneficiarios del programa Socio Bosque es la Asociación Shuar TAYUNTS con un área de 19.590.063 ha, posee la mayor extensión entre los asociados, está conformado por 7 comunidades Shuar (Shaime, Chumpias, Napints, Shakay, Mariposa, Miazí y Nayump). Por este terreno la asociación percibirá anualmente un incentivo económico de 70.400 dólares, que serán invertidos con base en un plan de inversión comunitario que incluye actividades e infraestructura para salud, educación y gestión, a más de apoyo a festividades y manifestaciones culturales shuar, adquisición de motores fuera de borda para transporte fluvial, mantenimiento de caminos, impulso a emprendimientos productivos y mejora de viviendas, entre otras, identificadas y priorizadas por las propias comunidades.

Adicionalmente, una parte importante del incentivo económico que será brindado por Socio Bosque, a cambio de mantener el bosque en pie, será destinado al monitoreo y protección del Área de Caza y Pesca Chai Nunka, que limita con el Parque Nacional Podocarpus (PNP), vitrina de la impresionante biodiversidad existente en el sur de Ecuador.

3.2.1.12. Conflictos de uso del suelo.

A partir de la información de suelos generada por el Programa SIGTIERRAS del MAG, el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y la Coordinación General del Sistema de Información Nacional (CGSIN) del MAG, se genera información de síntesis, como la zonificación de los conflictos de uso de la tierra, cuyo objetivo es definir, delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecidos no están acordes con la capacidad de uso de la tierra. (MAG/SIGTIERRAS, 2017). En la parroquia de Zurmi tenemos tres categorías de los conflictos de Uso de suelo

Tabla 36: Conflictos de uso del suelo.

Conflictos de uso	Ha
Uso adecuado	84872,651
Sobre utilizado	3352,775
Subutilizado	1657,229
Cuerpos de agua	541,419
Áreas sin cobertura vegetal	56,767
Áreas pobladas	17,953
Infraestructura	10,804
Total	90509,598

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Uso adecuado:**

Tierras donde el agro ecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras. (MAG/SIGTIERRAS, 2017), en la parroquia de Zurmi está presente en el 93.77% de la superficie parroquial.

- **Sub – utilizado:**

Tierras donde el agro ecosistema dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de capacidad de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el

uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras. (MAG/SIGTIERRAS, 2017), en la parroquia de Zurmi está presente en el 1.83% de la superficie parroquial.

- **Sobre utilizado:**

Tierras donde el uso actual dominante es más intenso en comparación con la clase de capacidad de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características agroecológicas. (MAG/SIGTIERRAS, 2017), en la parroquia de Zurmi está presente en el 3.70% de la superficie parroquial.

En la parroquia Zurmi la mayor parte de suelo está siendo utilizado adecuadamente (93,77%) y solo un 3.70% de superficie territorial es sobre utilizada, estas se encuentran principalmente en los alrededores de los asentamientos humanos y la zona norte de la parroquia.

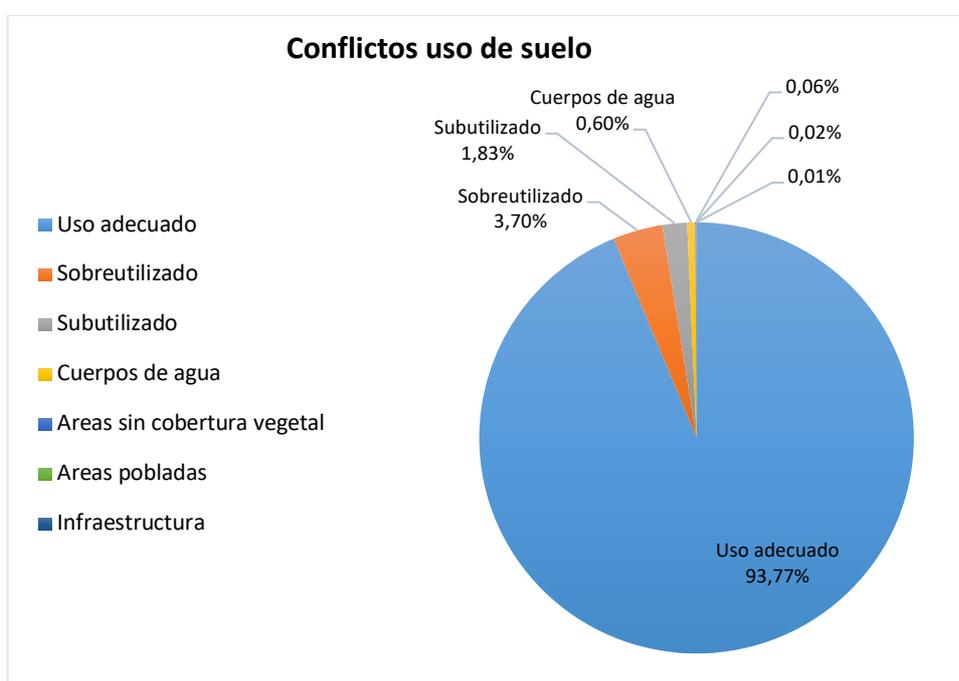
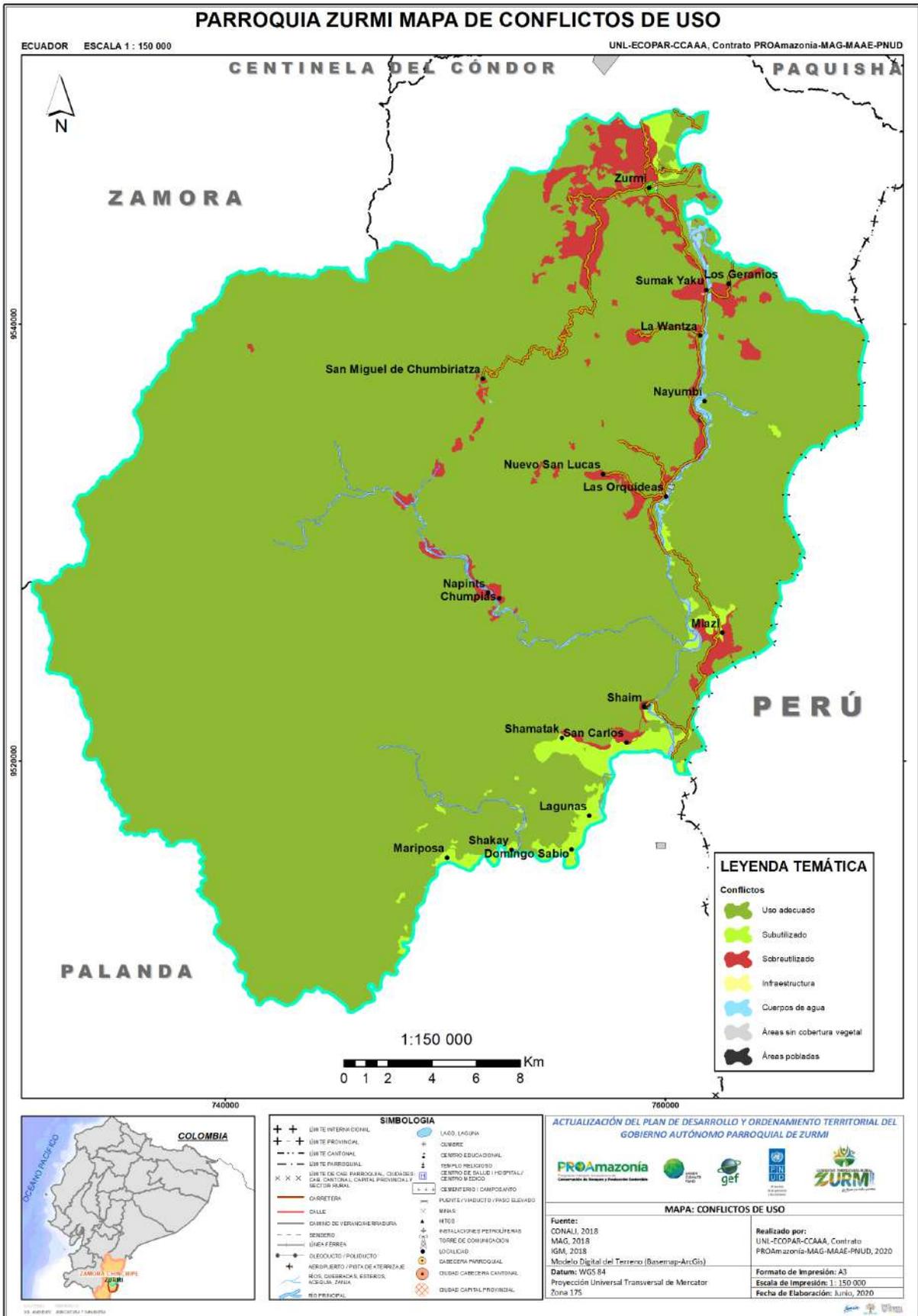


Gráfico 6: Conflictos de uso del suelo.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 13: Conflictos de Uso de suelo en la parroquia Zurmi.
Fuente: CONALI, 2019; MAG, 2018; IGM, 2018; Modelo del terreno (Basemap-ArcGis)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.1.13. Análisis multitemporal de cambio de uso de suelo y deforestación

La deforestación es la eliminación o extracción de la cobertura vegetal (bosque) para dejarla sin esta protección con un cambio de uso de suelo; la degradación forestal son los cambios ocurridos dentro del bosque que afectan su estructura o funcionamiento y, por lo tanto, disminuyen su capacidad de abastecer los productos y/o servicios que ofrecería al encontrarse en forma óptima (Braüete, 2012)

Entre las causas de la deforestación en la parroquia de Zurmi, encontramos: La extensión de potreros, pastizales, la extensión del área poblada, la extracción de madera, el avance de la frontera agrícola, la minería entre otros.

El Ministerio del Ambiente tiene registro de la deforestación realizada desde el año 2014 hasta el 2018, la extensión territorial deforestada fue de 1960,631 ha lo que representa 2.17% de superficie parroquial, la transición que sufrieron estos terrenos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 37: DEFORESTACIÓN EN LA PARROQUIA DE ZURMI

AÑO DEFORESTACIÓN	TRANSICIÓN	ÁREA (HA)
2014-2016	BOSQUE NATIVO A MOSAICO AGROPECUARIO (ASOCIACIÓN)	1111,363
	BOSQUE NATIVO A INFRAESTRUCTURA	2,004
	BOSQUE NATIVO A ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	29,510
2016-2018	BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	762,616
	BOSQUE NATIVO A INFRAESTRUCTURA	29,880
	BOSQUE NATIVO A ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	25,258
TOTAL		1960,631

FUENTE: Ministerio del Ambiente (MAE), 2014-2018;

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020...

La deforestación en la parroquia Zurmi se usó principalmente para expandir de la frontera agropecuaria que representa el 95.58% del área deforestada, seguida para un área sin cobertura vegetal con el 2.79% y finalmente uso de infraestructura con el 1.63% de la superficie deforestada.

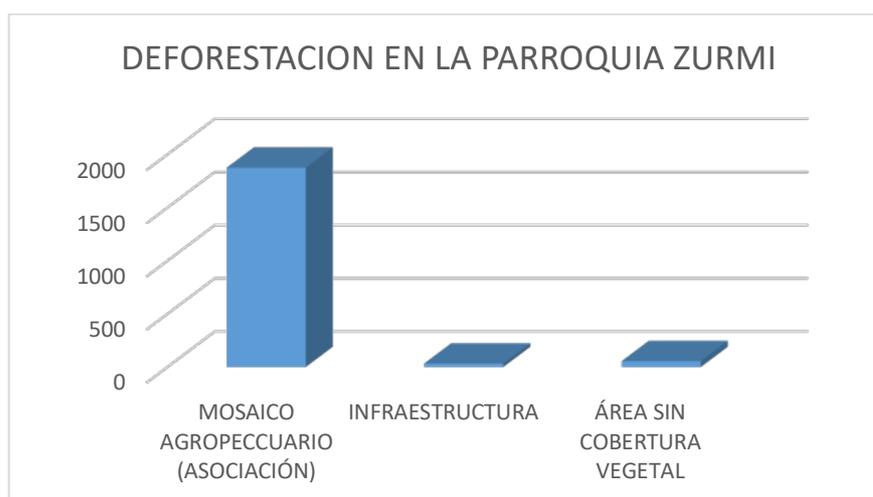
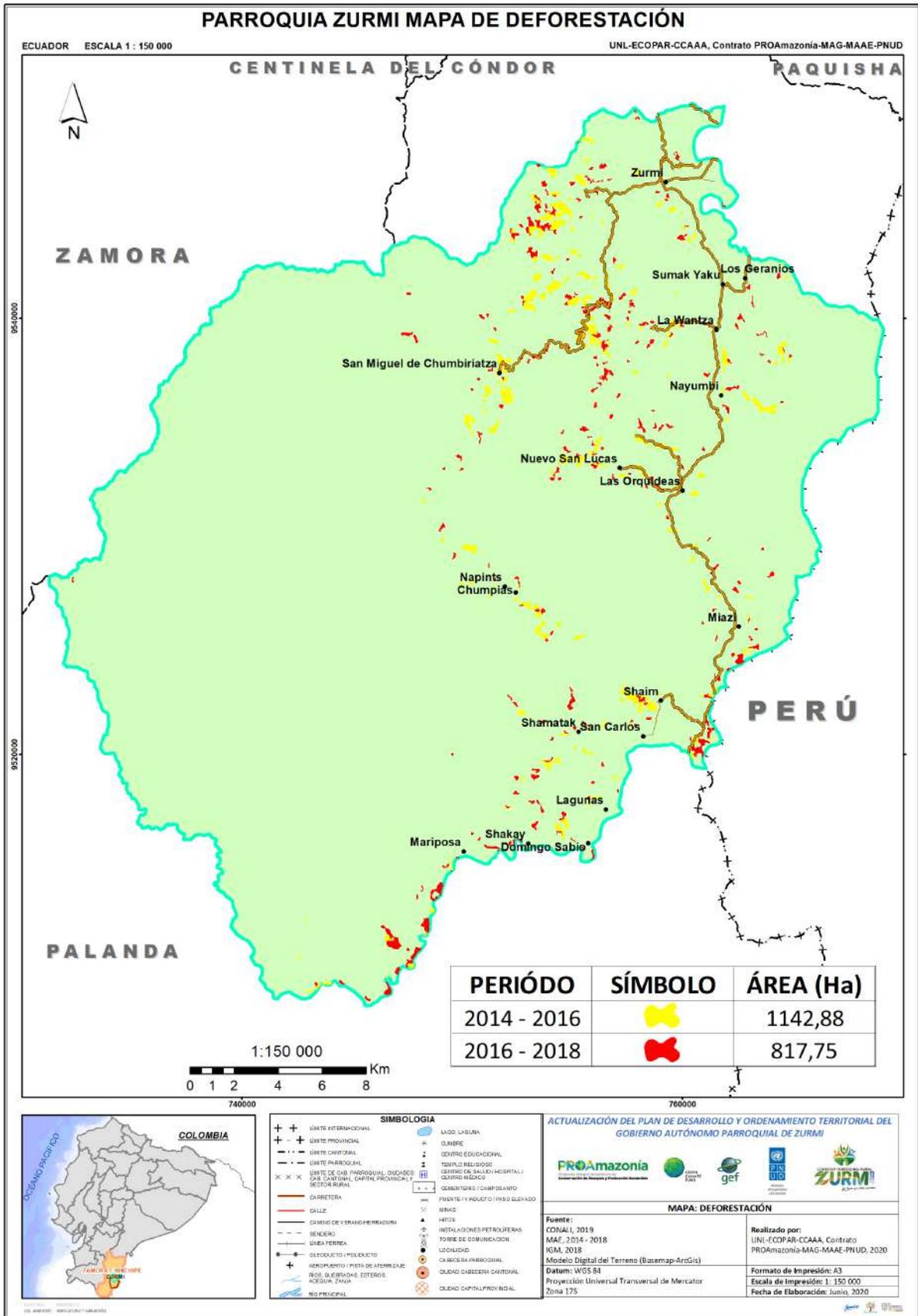


Gráfico 7: DEFORESTACIÓN EN LA PARROQUIA ZURMI

FUENTE: CONALI, 2018; MAE, 2014-2018; IGM, 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 14: Amenaza de Deforestación

Fuente: CONALI, 2018; MAE, 2014-2018; IGM, 2018; Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGis)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAAE-PNUD, 2020.

3.2.1.14. Amenazas Naturales

- **Movimientos en Masa en la Parroquia de Zurmi.**

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

En la Parroquia de Zurmi tenemos que el 30.39% de superficie parroquial tiene una amenaza de Movimiento en masa de clase Alta, seguida de clase Baja con el 27.76%, Media con el 25.48% y muy alta con el 11.75% de superficie parroquial.

Tabla 38: Amenaza a Movimientos en Masa en la parroquia Zurmi.

No.	Clase	ÁREA (HA)
1	Alta	27471,192
2	Baja	25094,314
3	Media	23030,076
4	Muy Alta	10621,739
5	Sin Susceptibilidad	4179,315
6	No Aplica	112.962
TOTAL		90509,598

Fuente: SNGRE, 2019.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

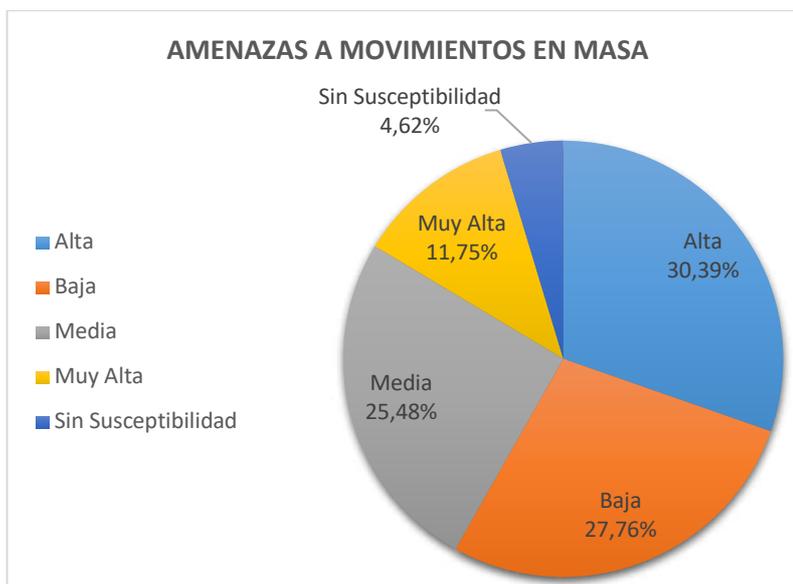
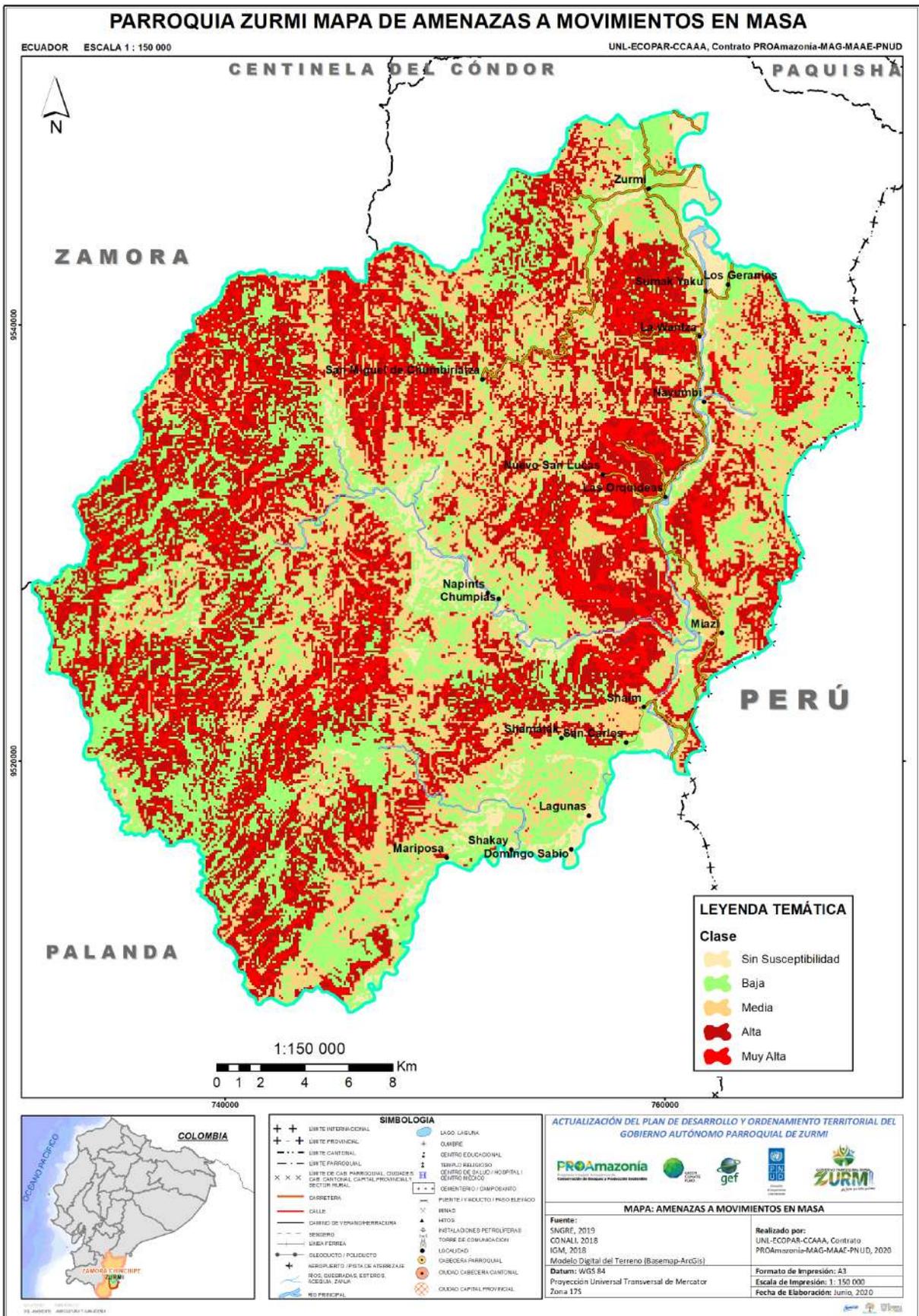


Gráfico 8: Amenaza a Movimientos en Masa en la parroquia Zurmi.

Fuente: SNGRE, 2019.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Algunos asentamientos humanos están ubicados en zonas con amenaza alta de movimiento en masa, como es el barrio Nuevo San Lucas, en la actualidad el centro poblado de este barrio se encuentra deshabitado.



Mapa 15: Mapa de Amenazas a Movimientos en Masa en la Parroquia de Zurmi
Fuente: SNGRE, 2019; CONALI, 2018, IGM, 2018., modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGis)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Inundaciones**

El análisis de susceptibilidad a inundación, considera principalmente los parámetros de textura del suelo y pendiente que refleja las características geomorfológicas del suelo, su clasificación responde a la metodología del PRAT utilizada para este fin.

La parroquia de Zurmi está atravesada por el Rio Nangaritzta además de quebradas de gran caudal donde los alrededores de estas fuentes de agua se convierten en zonas susceptibles a inundaciones, que van desde clase alta hasta baja.

A continuación, se detalla las zonas que son susceptibles a inundación y a que clase pertenece.

Tabla 39: Zonas Susceptibles A Inundaciones En La Parroquia Zurmi

SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES	ÁREA (HA)	PORCENTAJE %
ALTA	62,184	0,07%
BAJA	3965,114	4,38%
CUERPO DE AGUA NATURAL	774,983	0,86%
SIN SUSCEPTIBILIDAD	85707,317	94,69%
	90509,598	100,00%

Fuente: SNGRE, 2019; CONALI, 2018; IGM, 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

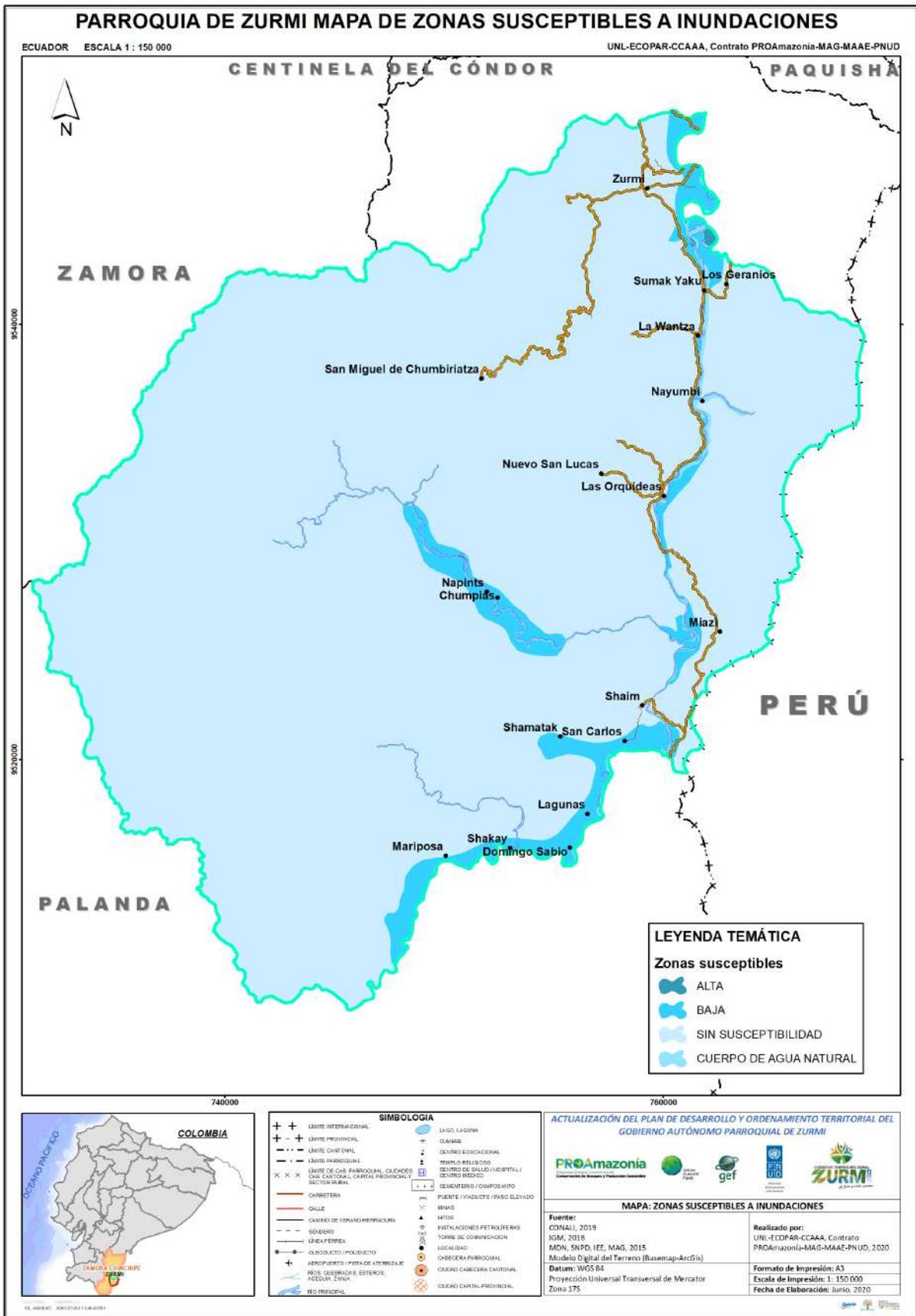


Gráfico 9: Zonas susceptibles s Inundaciones en la Parroquia Zurmi

Fuente: SNGRE, 2019; CONALI, 2018; IGM, 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

En la parroquia de Zurmi la mayor Parte del territorio son áreas no susceptibles a inundaciones (94.69%), pero la mayoría de los Asentamientos humanos se ubican cerca de ríos o quebradas y estas son zonas con riesgos a inundaciones desde bajas hasta altas, que representa un gran riesgo a la vida humana.



Mapa 16: Zonas Susceptibles a inundaciones en la Parroquia de Zurmi
Fuente: SNGRE, 2019; CONALI, 2018; IGM, 2018; MODELO DE TERRENO (BASEMAP-ARCGIS)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Zonas Susceptibles A Incendios. -**

Según la información obtenida por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias, el territorio de la parroquia de Zurmi tiene una amenaza de incendio de clase media con el 57.085% y alta con el 41,696% de la superficie parroquial.

Tabla 40: Zonas Susceptibles a Incendios en la parroquia de Zurmi

Clase	ÁREA (HA)	PORCENTAJE %
Alta	37738,784	41,69%
Media	51667,376	57,08%
Muy Alta	77,045	0,09%
Muy Baja	829,543	0,92%
No aplica	196,850	0,22%
TOTAL	90509,598	100,00%

Fuente: SNGRE, 2019; CONALI, 2018; IGM, 2018;

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

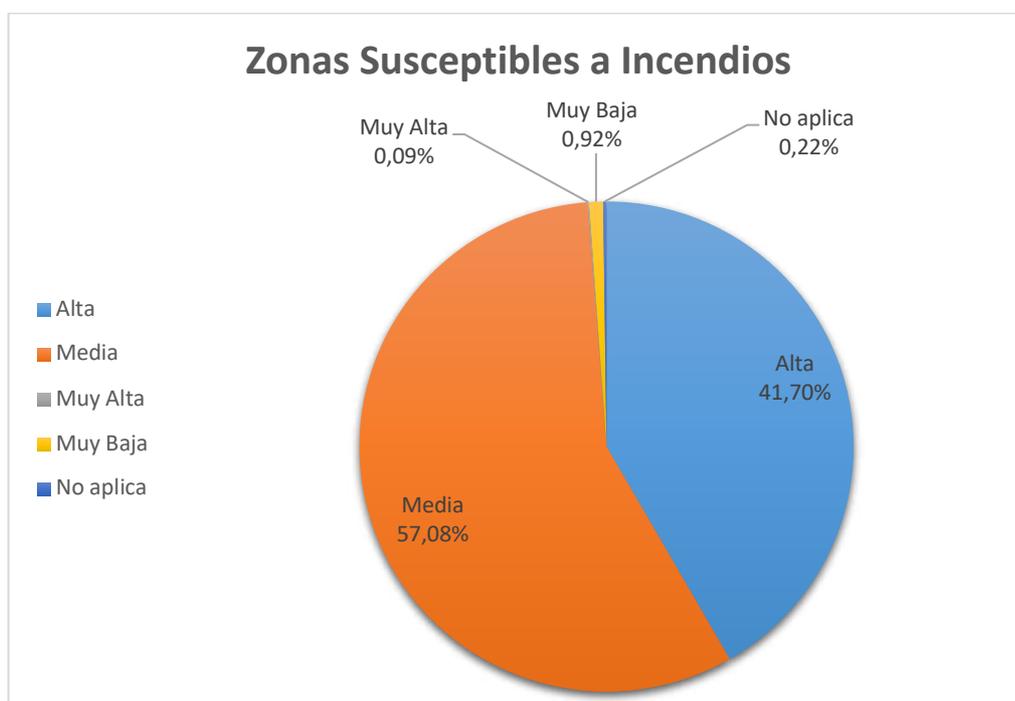
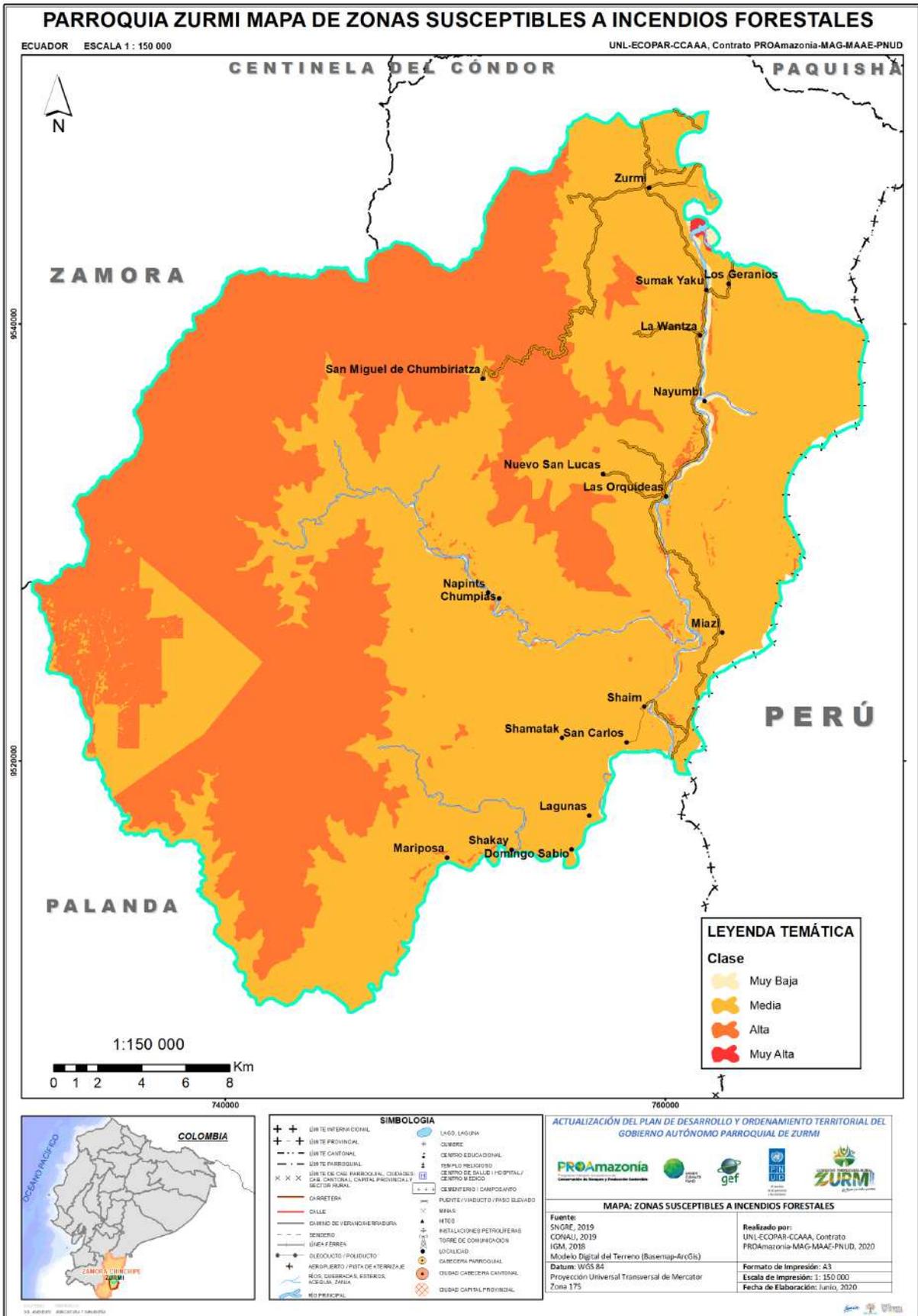


Gráfico 10: Zonas Susceptibles a Incendios en la parroquia de Zurmi

Fuente: SNGRE, 2019; CONALI, 2018; IGM, 2018; MODELO DE TERRENO (BASEMAP-ARCGIS)

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020...



Mapa 17: Zonas Susceptibles a incendios Forestales en la Parroquia de Zurmi
Fuente: SNGRE, 2019; CONALI, 2018; IGM, 2018; MODELO DE TERRENO (BASEMAP-ARCGIS)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.1.15. Emisión de gases de efecto invernadero

- **Análisis situación de emisión de gases de efecto invernadero en el territorio del GAD Zurmi**

Como parte de la acción climática, para que los GAD puedan adoptar medidas eficaces que reduzcan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), se necesita contar con un inventario GEI, que les permita comprender y en medida de lo posible monitorear la contribución de emisiones de las diferentes actividades que realiza la población en el territorio.

Es importante partir de identificar los sectores que se consideran para analizar dicha emisión. De acuerdo al Plan Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2015 -2018 (MAAE, 2015), el Ecuador no aporta más que el 0.09% de emisiones históricas globales. Es decir, las emisiones del país son mínimas en el contexto mundial. Paralelamente, de la Tercera Comunicación Nacional (TCN, 2017), se conoce que el sector energético se presenta como el mayor emisor con el 46.63% seguido del sector USCUS con el 25.35% y Agricultura con el 18,17%, de acuerdo al Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del 2012. Cabe mencionar que los sectores Procesos Industriales y Residuos, aportan en el 5.67% y 4.19%, respectivamente.

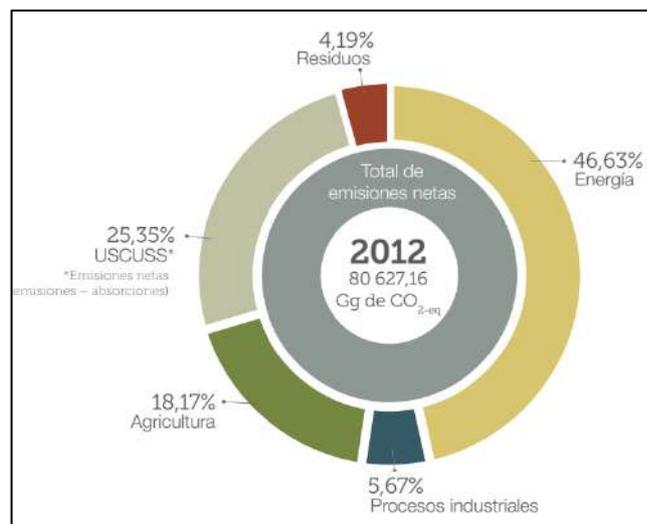


Gráfico 11: Distribución de emisiones netas del INGEI, 2012
Fuente: MAAE, 2017. Tercera Comunicación Nacional.

En el ámbito local, el GAD parroquial Zurmi no cuenta con un sistema de medición y registro de emisiones de GEI en su territorio. Un componente de este tipo, requerirá contar con recursos financieros, tecnológicos, y humanos que aún no han sido canalizados y formados en el GAD.

- **Emisiones de GEI – Actividad Ganadera**

La ganadería es una de las principales actividades productiva de la parroquia, en términos de superficie y de ingresos agropecuarios (FAO, 2020). En base a los datos que reposan en los archivos de la Empresa AGROPZACHIN del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, se establece dentro del cantón Nangaritza el registro de 501 productores de ganado bovino de los cuales 227 pertenecen a la parroquia Zurmi, que poseen un total de 6551 unidades bobinas de las cuales 2704 están en la parroquia Zurmi

El subsector Ganadería se analiza dentro del sector de Agricultura, de acuerdo a la clasificación de sectores de emisiones establecido por la ENCC (MAAE, 2012). La actividad ganadera emite CH₄

mediante la fermentación entérica, y CH₄ y N₂O mediante la gestión de estiércol, mientras que las emisiones de CO₂, ya que se estima que existe una compensación proporcional entre el CO₂ capturado en el proceso de fotosíntesis de los pastos versus el CO₂ respirado (ICLEI, 2015). Con el objeto de contar con un valor referente de las emisiones de metano por actividad ganadera en el cantón, en base a la fermentación entérica y gestión de estiércol, se acude a la metodología de referencia del IPCC para nivel1 (IPCC, 2006), donde se establece un factor de emisión para ganado vacuno en Latinoamérica (por fermentación entérica) de 72 Kg CH₄ /cabeza/año, y de 1 Kg CH₄ /cabeza/año para una temperatura promedio cantonal de 15°C (por gestión de estiércol). El total de emisiones de CH₄ estimado para la parroquia de Zurmi en el subsector Ganadería es de 221.73, 29 Ton de CH₄, que equivale a 5543.25 Ton de CO_{2eq} (multiplicado por 25), tal como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 41: Estimación de emisiones de GEI relacionadas con el subsector Ganadería

Sector	Subsector	Fuente de emisión	Datos de Actividad - DA (Número de cabezas)	Factor de emisión – FE (Kg CH ₄ /cabeza/año)	Emisiones CH ₄ EN TONELADAS (DA X FE)	Emisiones Ton CO _{2eq} (x25)
Agricultura	Ganadería	Fermentación entérica	2704	72	194.69	4867.25
		Gestión de estiércol	2704	1	27.04	676
					221.73	5543.25

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020...

Fuente: MAAE, 2018

Se debe tomar en cuenta que este dato es referencial al año de disposición de datos, se obtiene en función de la información disponible expuesta, es decir número de cabezas de ganado al 2019.

Emisiones de GEI – Deforestación

Adicionalmente, la deforestación se sitúa como una de las problemáticas identificadas en la parroquia, alcanzando una tasa del 0.49% en el 2018. Como parte del sector de emisiones de Uso del Suelo y Cambio del Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS), se presenta un breve análisis de las emisiones de GEI provenientes de la deforestación. Ya que los bosques son reservorios naturales de carbono, la deforestación provoca un incremento de CO₂ en el aire al talar los árboles, pues éstos almacenan este compuesto químico en sus fibras y cuando se cortan parte del carbono almacenado es liberado a la atmósfera a través de la quema o la descomposición de los residuos o la madera.

Tabla 42: Estimación de emisiones de GEI relacionadas con el subsector Ganadería.

Sector	Subsector	Período de deforestación	Deforestación bruta (Ha)	Factor de Emisión Ton CO _{2eq} /Ha	Emisiones Ton CO _{2eq}	Promedio anual de emisiones Ton CO _{2eq}
USCUSS	Deforestación	2014-2016	1142.87	591,45	675,950.46	
		2016-2018	817.45	591,45	483,660.60	
				Total	1'159.611.06	289.902.76

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Fuente: MAAE, 2018

Como se observa en el cuadro, para conocer un valor aproximado de emisiones de GEI relacionados con la deforestación en la parroquia, se considera la deforestación bruta de la superficie boscosa en los períodos de tiempo analizados. Estas cifras se constituyen como el dato de actividad. El dato del factor de emisión, que se relaciona al contenido de carbono por tipo de bosque, se obtiene del Informe

sobre la Reducción de Emisiones por Deforestación en el Ecuador para pagos basados en resultados de REDD+ período 2017- 2018 (MAAE, 2019), que para el tipo de bosque dominante en la p [parroquia, es decir el Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía, corresponde a un valor promedio de 221.73, 29 Ton CO_{2eq}/Ha. Este valor se determina bajo el supuesto de que dicho factor de emisión es igual al 100% de las reservas de carbono forestal anteriores a la deforestación. Asimismo, éste se genera a partir de los resultados del Inventario Nacional Forestal del Ecuador (EFN), que reportó específicamente estimaciones de carbono almacenado en diferentes reservorios de 9 estratos de bosque (MAAE, 2019).

Del cálculo expuesto en la última tabla se determina que, en los últimos 4 años, antes del 2018, el promedio anual de emisiones de GEI provenientes de deforestación es de 289.902.76 Ton CO_{2eq}, lo que equivale a 1'159.611.06 CO_{2eq} de acuerdo a los datos de deforestación para el período 2008 – 2018.

Para contar con un valor aproximado de emisiones de GEI relacionados con la deforestación se utilizó el factor de emisión del Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía, sin embargo, será necesario afinar este análisis recogiendo los datos de contenidos de carbono en otros tipos de estratos existentes en la parroquia.

3.2.1.16. Cambio Climático

En Ecuador, la Estrategia Nacional de Cambio Climático es la principal política del país en la materia de cambio climático. Entre otras cosas, establece la necesidad de la articulación intersectorial e interinstitucional, involucrando a los GAD, y promueve la integración de los criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de planificación, incluyendo a los PDOT. Esta coyuntura brinda oportunidades de enlazarlos con las medidas de respuesta de adaptación y mitigación al cambio climático. Pues, se enfoca en un impacto positivo relacionado a beneficios en temas como: la salud pública, servicios eco sistémicos funcionales, seguridad alimentaria, transición a sistemas productivos sostenibles, entre otros. En general, se busca disminuir o evitar costos relacionados con el impacto y efectos físicos de los eventos climáticos extremos.

El cambio climático es un problema global con incidencia local. Lo que conlleva que los efectos e impactos de este fenómeno deberán ser asumidos por los gobiernos locales. En esta línea, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) con el diseño de respuestas al cambio climático genera oportunidades para evitar o disminuir los costos relacionados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos. Paralelamente, el COA, en su Capítulo II, Art.26, dictamina entre las facultades de los GAD, la incorporación de los criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación del nivel correspondiente. Así, las políticas públicas del GAD, se convierten en la herramienta que puede dinamizar la acción hacia una respuesta de adaptación y mitigación efectiva ante los efectos del cambio climático

El IPCC en su 5^{to} Reporte de Evaluación del Cambio Climático (2014), muestra las proyecciones de cambio de la temperatura media global. Utiliza los escenarios RCP, o Vías Representativas de Concentraciones, que definen los niveles de concentraciones de CO₂ equivalente que se tendría hacia el año 2100. Como se aprecia en el Gráfico 12, los cambios en la temperatura media global en superficie (con respecto a 1986 – 2005), oscilan entre menos a 2°C (ante un escenario referencial RCP 4.5) y mayor a 4°C (ante un escenario pesimista RCP 8.5). Estos escenarios se construyen en función de supuestos relacionados con emisiones de CO_{2e} proveniente del desarrollo tecnológico, uso de

combustibles fósiles, energías renovables, políticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación, control del crecimiento de la población, modelos económicos globales o regionales, entre otros (IPCC, 2014).

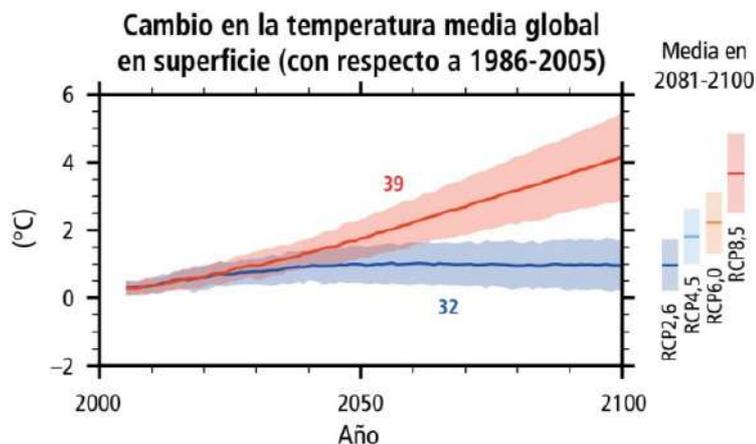


Gráfico 12: Cambio en la temperatura media global
Fuente: IPCC, Informe de Síntesis - Cambio Climático, 2014

En esta sección se enfoca la transversalización o inclusión de criterios de cambio climático en el PDOT de la parroquia Zurmi. La metodología planteada, es la propuesta en la caja de herramientas de inclusión de criterios de cambio climático del MAE (MAE, 2019). Las tendencias de aumento o reducción de la temperatura y la precipitación, así como los eventos extremos relacionados a estas variables delimitan las amenazas climáticas que de acuerdo con la autoridad ambiental para el territorio nacional son: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas. La inclusión de criterios para la distribución espacial de las amenazas climáticas¹² con mayor incidencia en la parroquia de Zurmi son lluvias intensas y altas temperaturas, cuya investigación, que compara al período histórico con los períodos prospectivos, demuestra la elevación del nivel de estas amenazas en la mayor parte del territorio. Lo inverso sucede con amenazas climáticas como sequías y heladas, cuyo nivel de amenaza disminuye.

Dichas amenazas, al compararse con la vulnerabilidad de las sociedades o ecosistemas hacen posible la determinación del riesgo climático, la estimación se llevará a cabo en la etapa de la propuesta del PDOT. Adicionalmente, y como paso inicial del análisis de vulnerabilidad, se realiza la identificación preliminar de los elementos expuestos a daño, o impacto por la incidencia de amenazas climáticas (Gráfico 12).

De acuerdo a la Caja de Herramientas de Cambio Climático del MAE, el elemento expuesto “puede ser todo un programa/proyecto, o una parte o una fase de este” (MAE, 2019). Entendido en el contexto de la definición de exposición climática, que es la “presencia de personas; medios de subsistencia; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente por las amenazas climáticas” (IPCC, 2014 en MAE, 2019).

¹² La distribución espacial de las amenazas climáticas refiere a las coberturas georreferenciadas de amenazas climáticas publicadas por el MAE, a través de su Caja de herramientas para la inclusión de criterios de cambio climático en los PDOT, 2019.

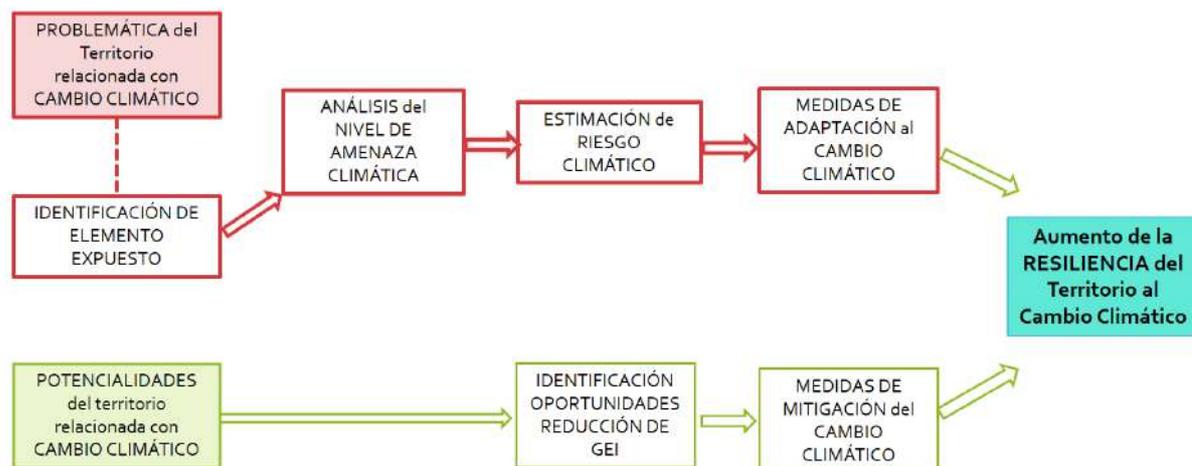


Gráfico 13: Marco de elementos utilizados para la transversalización de criterios de cambio climático en los PDOT. **Fuente:** Consorcio Sur, 2020, en base a la Guía para integración de criterios de cambio climático, MAE 2019. **Elaboración:** UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

La identificación del elemento expuesto, además, se enmarca en una problemática del territorio relacionada con el cambio climático. Las medidas de adaptación, se diseñan como una respuesta al análisis integral de esta problemática, y en función de los elementos que determinan el riesgo climático, y los impactos relacionados.

Paralelamente, el territorio además de problemática, cuenta con potencialidades, en las cuales se enmarcan las oportunidades de reducción de gases de efecto invernadero (GEI), de las que se diseñan las medidas de mitigación al cambio climático.

En este marco, el cambio climático incide de manera transversal sobre la producción sostenible, la conservación y las dinámicas de brechas de igualdad, interculturalidad y género.

- **Línea Base GAD Parroquial de Zurmi**

Como parte del proceso de identificación y análisis de información de diagnóstico relacionada con cambio climático, ya sea en la línea de la adaptación o de la mitigación, se procuró reunir datos acordes a los lineamientos diseñados para guiar el levantamiento de este tipo de información. Se indagó sobre: (a) medidas que han implementado los GAD, en su territorio de influencia frente a eventos potencialmente relacionados con el clima; (b) iniciativas para fortalecer las capacidades humanas e institucionales en la sensibilización para la mitigación y adaptación al cambio climático, enfatizando sobre si se enfoca el fortalecimiento de la formación de las mujeres; (c) mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional, comunitaria y participativa eficaces en relación con el cambio climático en la localidad, insistiendo sobre si se enfoca la participación de lideresas, productoras, organizaciones de mujeres; (d) la existencia de iniciativas (plan, programa o proyecto) que promueva la reducción de gases de efecto invernadero; afectación de los efectos físicos del cambio climático (actividades de producción, naturaleza, agua, aire, suelo), y cómo el cambio climático afecta el trabajo de las mujeres en el campo; (e) información sobre asentamientos humanos expuestos a efectos físicos por derrumbes, inundaciones, deslizamientos, sequías; (f) existencia de ordenanzas, medios de financiamiento para combatir y adaptarse al cambio climático. Sin embargo, en la general los datos fueron limitados o inexistentes, en el caso del GAD en cuestión.

Tabla 43: Línea base de los Criterios Cambio Climático en el GAD de la Parroquia Rural de Zurmi.

Criterios	Existe		Evidencia / Observaciones
	Si	No	
CAMBIO CLIMÁTICO			
¿Existe información sobre CC (lluvias intensas, elevación de temperatura, efectos del cambio climático, riesgo climático) en el territorio en el PDOT Vigente?		X	En el PDYOT 2015-2019 contamos con información en el ítem: Recursos Naturales degradados y sus causas.
¿Existe algún proyecto con enfoque de reducción de vulnerabilidad al CC o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero?		x	No existe información
¿Existen capacidades formadas o iniciativas de capacitación para técnicos en el GAD en temas de CC?		x	No existe información
¿Existen normativas (ordenanzas) sobre CC en el GAD?		x	No existe información
¿Existen tecnologías relevantes de adaptación al CC transferidas o implementadas por los actores del territorio?		x	No existe información

Fuente: GAD Parroquial de Zurmi, PDOT vigente

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

El GADPZ casi no cuenta con información relevante a la temática Cambio Climático. En el componente biofísico existe información básica sobre clima, en lo referente a rangos de temperatura, y precipitación además de un análisis de los recursos naturales degradados y sus causas. No existen programas y proyectos relacionados con la temática, ni ordenanzas o programas de construcción de capacidades. Respecto a las tecnologías de adaptación, tampoco se han contemplado.

En los talleres participativos realizados en la parroquia de Zurmi, la información que se obtuvo de la población en cuanto a cambio climático es que en la actualidad el territorio se ve afectado por las intensas lluvias, esto provoca el mal estado de las vías e inundaciones en los terrenos dedicados a la agricultura, debido a que estos se encuentran en las orillas de ríos y quebradas.

En los talleres realizados con las mujeres¹³, identifican cambios, como por ejemplo que los cultivos no producen como antes, se daña la producción, existe aumento de plagas (presencia de ratas y se ha incrementado el número de pájaros que se comen las cosechas), debido esto último a la intervención del hombre en los bosques, se enlaguna, se pierden cosechas, mucho invierno y cambio drástico a altas temperaturas. Los cultivos se ven afectados por la presencia de hongos, lanchas, especialmente en el maíz, yuca, plátano y pasto. Se ha disminuido el cultivo de algunos alimentos como el zapallo, frejol, maíz, y ya no se produce namá, namuca, papatuyo. También hay fauna que se está extinguiendo como: tucanes, danta, monos colorados y negros.

Así mismo debido a los cambios del clima detectan problemas en la salud como: enfermedades de la piel, gripes, tos, diarreas, neumonía, bronquitis, hongos en la piel, diarreas. Cangrena (gangrena) por exposición al sol cuando se tiene una herida no pueden trabajar. Enfermedades en los animales menores, especialmente en los pollos (gripe-viruela). Pérdida de fuentes hídricas, derrumbes que afectan a las fincas.

¹³ Talleres realizados con el apoyo de ONU Mujeres-PROAmazonía

También existe preocupación por la contaminación del río Nangaritzza debido a la actividad minera y por la basura que se arroja; otro impacto de la actividad minera es el cambio del curso del río, la afectación a la biodiversidad, disminución de la pesca (peces pequeños con mal sabor) esto ha hecho que ya no se use el río con fines recreativos. (ONU Mujeres-PROAmazonía-GAD Zurmi, 2020). **(VER ANEXO D2)**

Por lo expuesto, es necesario generar acciones que consideren la mayor vulnerabilidad que tienen las mujeres frente al cambio climático, debido a las condiciones de desigualdad preexistentes, sufren mayor discriminación y exclusión, presentan baja escolaridad, empleos precarios, sin acceso a la tierra y agua, o créditos; baja participación en la toma de decisiones, bajo acceso a capacitación y tecnologías, ubicación geográfica en zonas de riesgo y factores biológicos; además la alta dependencia de las mujeres a los recursos naturales amenazados por el cambio climático las hace más vulnerables, debido a la reducción de la biodiversidad, al no poder contar con medicina tradicional, impactando en la seguridad alimentaria y la salud de las familias (PROAGRO,2010).

- **Caracterización del territorio en función del Nivel de Amenaza Climática a la que se encuentra expuesto GAD Parroquial de Zurmi**

En base a los criterios de cambio climático (Sección 4.4.1 – Capítulo 1), y a la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidro climáticos¹⁴, el MAE construyó las coberturas georreferenciadas de niveles de amenazas climáticas, para las principales amenazas presentes en el país. Así también, las guías para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático por provincia, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador¹⁵. Se representa los niveles de amenazas actual y futura para sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas¹⁶, para los períodos 1981-2015 (histórico) y para el período 2016-2040 (futuro).

El cambio climático es sin duda un reto para el desarrollo de los países, y para el bienestar de las sociedades y ecosistemas. Por lo cual, se ha determinado con las coberturas de niveles de amenazas, cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años (1981-2015) y como cambiarán en el futuro bajo distintos escenarios (2016-2040). Además de analizar la elevación o reducción de patrones de temperatura y precipitación, se tiene en cuenta la frecuencia y duración de los eventos extremos (aumento o reducción del número de días al año). El nivel de amenaza se representa en función de la

¹⁴ DESINVENTAR. (2017). Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea.

¹⁵ MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

¹⁶ Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos. MAE, 2019

Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.). MAE, 2019

Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios. MAE, 2019

Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos. MAE, 2019.

tasa de incremento o descenso de la cantidad de días con eventos extremos. Cada una de las amenazas tiene una variable climática asociada. Así, las lluvias intensas y sequías están principalmente asociadas con el exceso o déficit de precipitación, respectivamente. Mientras la altas temperaturas y heladas se asocian al comportamiento de elevación o reducción extrema de los valores de la temperatura (MAE, 2019). En el caso de la Parroquia de Zurmi, la caracterización de los niveles de amenazas para los 4 casos se expone en las siguientes líneas.

- **SEQUIÁS**

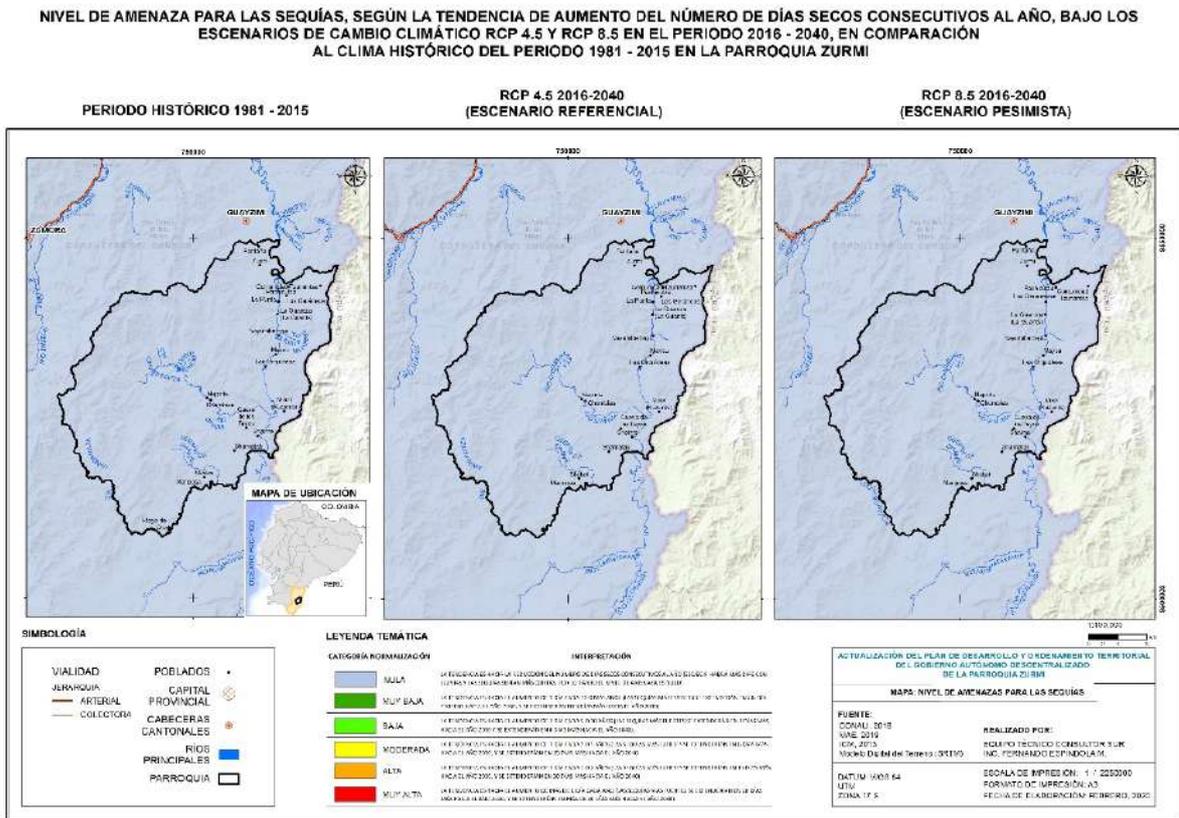


Gráfico 14: Nivel de amenaza para las sequías según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año.

Fuente: MAE, 2019 – Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

PERÍODO HISTÓRICO 1981 - 2015

Respecto al nivel de amenaza para sequías, la Parroquia de Zurmi está dentro de la categoría Muy Baja, esto significa que el clima histórico ha mostrado una tendencia hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año en todo el territorio en mención, hacia el año 2015 con respecto al año 1981.

PROSPECTIVO: RCP 4.5 Y RCP 8.5

En los escenarios futuros de cambio climático (RCP 4.5 - Referencial y RCP 8.5 - Pesimista), respecto a las sequías, se mantiene en la categoría Muy Baja, por lo que se presenta en general la misma tendencia a la reducción hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año en todo el territorio en mención, hacia el año 2040.

● **LLUVIAS INTENSAS**

NIVEL DE AMENAZA PARA LLUVIAS INTENSAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS, BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PARROQUIA ZURMI

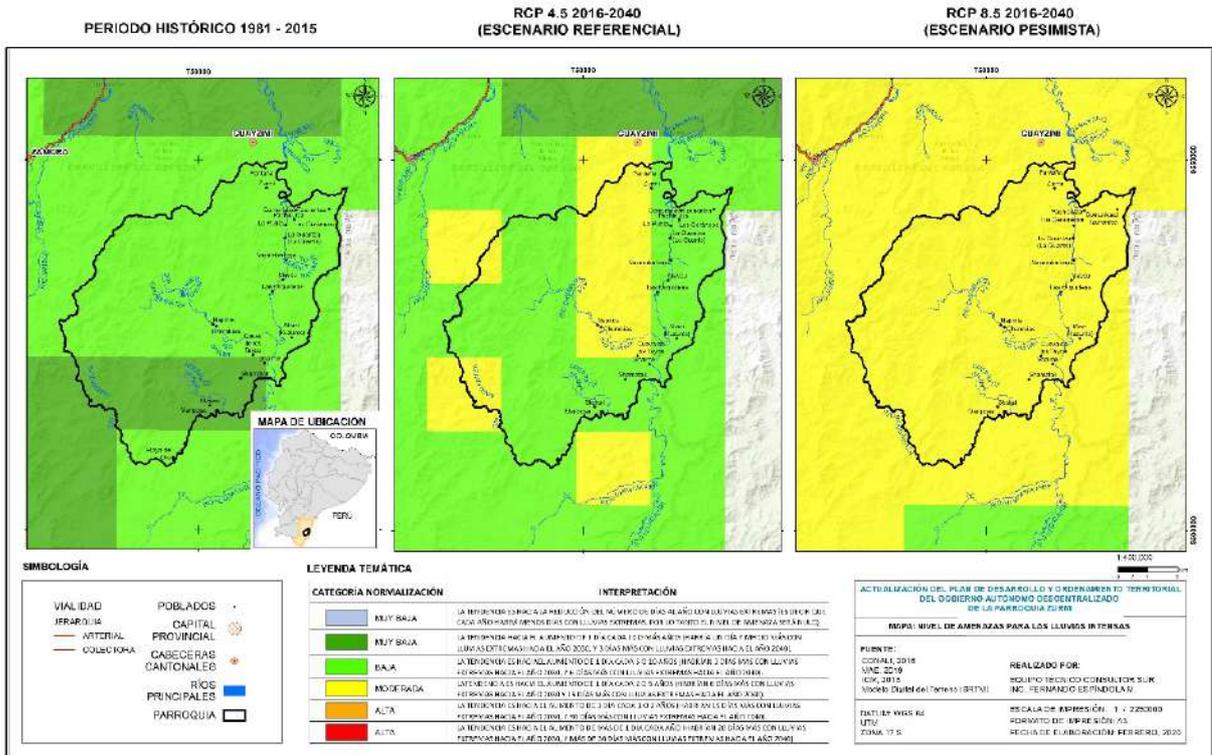


Gráfico 15: Nivel de amenaza para lluvias intensas, según la tendencia de aumento de número de días al año con lluvias extremas, bajo escenarios de cambio Climático en la Parroquia Zurmi

Fuente: MAE, 2019 – Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020...

PERÍODO HISTÓRICO 1981 - 2015

En cuando al nivel de amenaza para las lluvias intensas en el periodo histórico, el territorio de la parroquia de Zurmi se encuentra en la Categoría Muy Baja y Baja.

La zona sur de la parroquia Zurmi se encuentra en la categoría Muy Baja, que presenta aumento de 1 día cada 10 años, eso representa el aumento de al menos 3 días y medio más con lluvias extremas hacia el 2015 con respecto a 1981. Mientras que en la zona norte y parte de la sur se encuentra en la categoría Baja lo que presenta aumento de 1 día cada 5 o 10 años eso representa el aumento de al menos 7 días más con lluvias extremas hacia el año 2015 con respecto a 1981.

PROSPECTIVO: RCP 4.5 Y RCP 8.5

Bajo el escenario futuro de cambio climático RCP 4.5, la mayor parte del territorio parroquial se mantiene en categoría Baja que significa el aumento de 6 días con lluvias extremas hacia el año 2040, y en una pequeña sección entra en la categoría moderada lo que significa el aumento de 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040 en relación al clima histórico 1981-2015.

Bajo el escenario RCP 8.5 la tendencia en todo el territorio parroquial, es la de tener 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, pasando de nivel de amenaza muy baja y baja a moderada, respecto al período histórico.

● **ALTA TEMPERATURA**

NIVEL DE AMENAZA PARA ALTA TEMPERATURA, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS, BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO RCP 4.5 Y RCP 8.5 EN EL PERÍODO 2016 - 2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERÍODO 1981 - 2015 EN LA PARROQUIA EL ZURMI

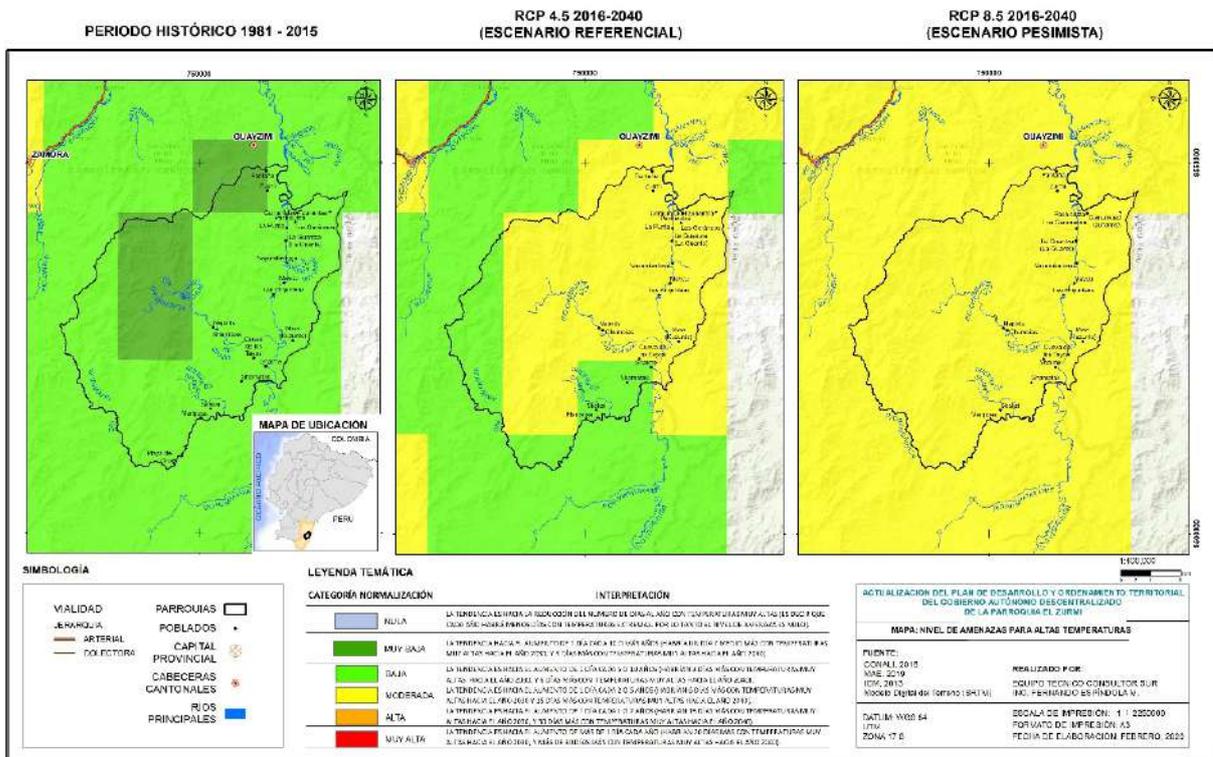


Gráfico 16: Nivel de amenaza para alta temperatura según la tendencia de aumento del número de al año con temperaturas máximas extremas.

Fuente: MAE, 2019 – Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

PERÍODO HISTÓRICO 1981 – 2015

Respecto al nivel de amenaza para alta temperatura en el período histórico, el territorio de la parroquia de Zurmi se encuentra en la Categoría Muy Baja y Baja. La zona Nororiental del territorio parroquial se encuentra en la categoría Muy Baja, que presenta aumento de 1 día cada 10 años, eso representa el aumento de al menos 3 días y medio más con altas temperaturas hacia el 2015 con respecto a 1981. Mientras que en la zona Sur - occidental y parte de la oriental se encuentra en la categoría Baja lo que presenta aumento de 1 día cada 5 o 10 años eso representa el aumento de al menos 7 días más con altas temperaturas hacia el año 2015 con respecto a 1981.

PROSPECTIVO: RCP 4.5 Y RCP 8.5

En el caso de los escenarios futuros de cambio climático para alta temperatura, bajo el RCP 4.5, la mayor parte del territorio parroquial se mantiene en categoría Moderada que significa el aumento de 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040, y en una pequeña sección entra en la categoría Baja lo que significa el aumento de 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

En el escenario futuro de cambio climático para alta temperatura, Bajo el RCP 8.5 se observa una tendencia al aumento del nivel de amenaza. Así, pasa de baja y muy baja a moderada con respecto al período histórico. Esto se entiende como que podría llegar al aumento de 15 días más con temperaturas muy altas hacia el 2040.

- **HELADAS**

NIVEL DE AMENAZA PARA LAS HELADAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÍNIMAS POR DEBAJO DE 3° C. BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO RCP 4.5 Y RCP 8.5 EN EL PERIODO 2016 - 2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981 - 2015 EN LA PARROQUIA ZURMI

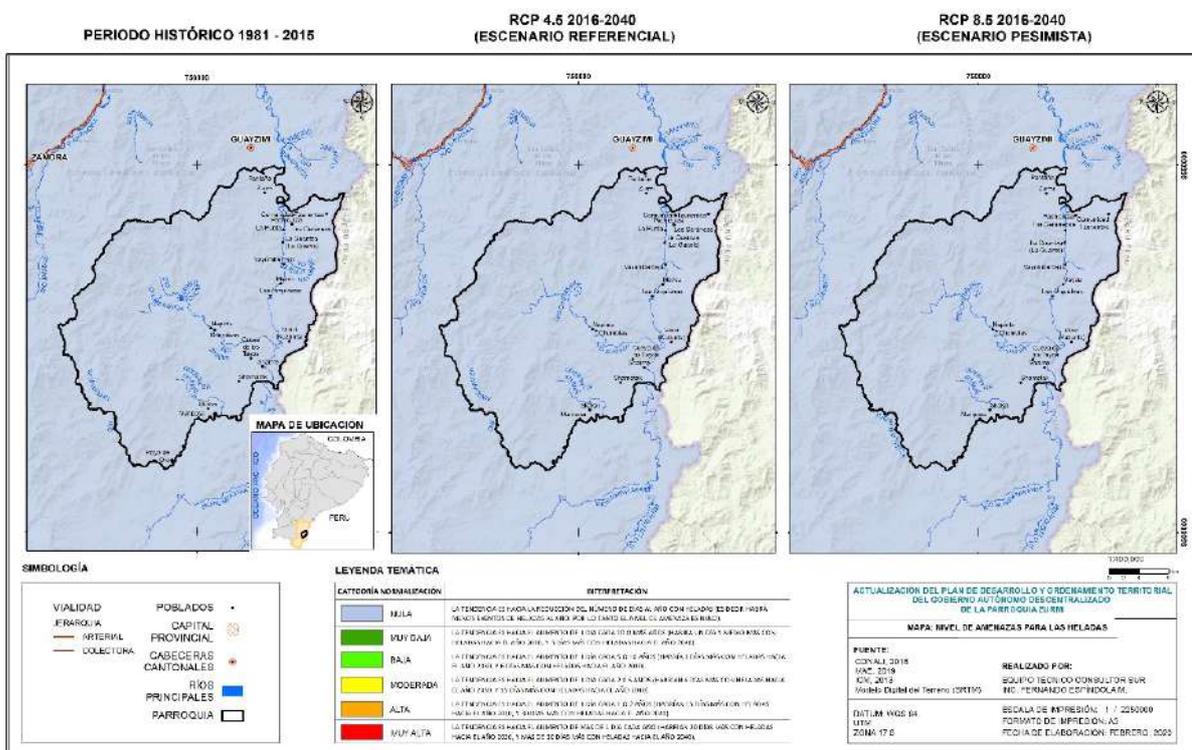


Gráfico 17: Nivel de amenaza para heladas según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C.

Fuente: MAE, 2019 – Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

PERÍODO HISTÓRICO 1981 - 2015

El nivel de amenaza para heladas en la parroquia de Zurmi es poco representativo. El clima histórico muestra una tendencia hacia la reducción de días al año con heladas, hacia el año 2015, con respecto al año 1981.

PROSPECTIVO: RCP 4.5 Y RCP 8.5

Bajo los escenarios futuros de cambio climático, en general se observa que las tendencias históricas se mantienen en todo el territorio. Es decir, el nivel de amenaza que domina es la nula. Lo que significa una tendencia hacia la reducción de número de días al año con heladas. Es decir, menos días con heladas hacia el año 2040.

- **Identificación de elementos expuestos**

De acuerdo a la Caja de Herramientas de Cambio Climático del MAE, el elemento expuesto “puede ser todo un programa/proyecto, o una parte o una fase de este” (MAE, 2019). Entendido en el contexto de la definición de exposición climática, que es la “presencia de personas; medios de subsistencia; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente por las amenazas climáticas” (IPCC, 2014 en MAE, 2019).

La identificación del elemento expuesto, además, se enmarca en la problemática del territorio relacionada con riesgos por cambio climático. En este marco, se diseñan medidas de adaptación como una respuesta al análisis integral de dicha problemática, y en función del análisis de los factores que determinan el riesgo climático, y los impactos relacionados. Entre los factores mencionados se encuentran: exposición¹⁷, impacto¹⁸, sensibilidad¹⁹, capacidad adaptativa²⁰, vulnerabilidad²¹ y finalmente el riesgo climático²². Estos interactúan para estimar el índice de riesgo climático a través de esta fórmula:

$$Rc = Amenaza * Exposición * \left(\frac{Sensibilidad}{Capacidad Adaptativa} \right)$$

Paralelamente, el territorio además de enfrentarse a una problemática, cuenta con potencialidades, en las cuales se enmarcan las oportunidades de reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), de las que se diseñan las medidas de mitigación al cambio climático.

Entre los potenciales destacan que: el 67.51% del territorio parroquial se encuentra bajo conservación o manejo ambiental, además el 93.77% de la superficie parroquial tiene un uso adecuado de suelos y según los mapas temáticos el 89.49% de la superficie parroquial tiene cobertura vegetal.

Para determinar la exposición de un elemento es necesario ubicarlo en los mapas de amenazas futuras. Se parte de entender, que un elemento está expuesto cuando se ubica en una zona que se prevé que ocurriría un fenómeno climático. Se considera principalmente a aquellos elementos expuestos identificados dentro de los límites de la parroquia. Paralelamente, se ha realizado el ejercicio de determinar con qué tipo de problemática territorial se relaciona el elemento expuesto identificado.

Los elementos expuestos (EE) identificados para el análisis son de cuatro tipos: cultivos, zonas agropecuarias, vías puentes y alcantarillas. En los siguientes cuadros se muestra una breve compilación de datos que complementan la caracterización de dichos elementos.

¹⁷ La presencia de personas, medios de subsistencia; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente por las amenazas climáticas, IPCC, 2014 en (MAE, 2019)

¹⁸ Daño o afectación directa causada sobre el e. expuesto por la presencia de una amenaza climática y sus efectos (MAE, 2019).

¹⁹ Aquellos factores intrínsecos o internos del elemento expuesto que aumentan la probabilidad de sufrir impactos a causa de una amenaza climática (MAE, 2019).

²⁰ Se relaciona con la habilidad del elemento expuesto de acoplarse, prepararse y responder a los cambios de climas actuales y futuros. Esta capacidad incluye los recursos disponibles, conocimiento, herramientas, políticas, y todo lo que permita superar las condiciones adversas en el corto y largo plazo (MAE, 2019).

²¹ Propensión o predisposición de ser afectado negativamente (MAE, 2019).

²² Resulta de la interacción entre el elemento expuesto con las amenazas climáticas, los niveles de exposición y su vulnerabilidad climática. Éste se calcula en relación a los proyectos priorizados por el GAD (MAE, 2019).

Tabla 44: Identificación de elementos expuestos en la parroquia de Zurmi

Competencia	Problemática del territorio	Elemento Expuesto - EE	Amenaza	Efecto físico / Impacto	
EE1	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Pérdida de cultivos familiares	Cultivos	Lluvias intensas / Altas temperatura	Inundaciones
EE2	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Reducción en los índices productivos pecuarios y agrícolas.	Zona pecuaria, agrícola (identificación preliminar general)	Lluvias intensas / Altas temperatura	Reducción de índices productivos
EE3	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural.	Deslizamientos y derrumbes sobre las vías	Vías: (1) Zurmi – Comunidad de Shaime. (2) Zurmi – barrio san miguel de Chumbiriatza (3) Tramo Barrio las Orquídeas – Barrio Nuevo San Lucas	Lluvias intensas	Movimientos en masa
EE4	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural.	Puentes y alcantarillas en riesgo por socavamiento	Puentes y vías de la Parroquia de Zurmi.	Lluvias intensas	Inundaciones

Fuente: COOTAD, 2014; Consorcio Sur en base al levantamiento de información de campo. 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Las lluvias intensas representan un serio problema para la economía de la parroquia, debido a que las zonas que son aptas para la agricultura se encuentran a las orillas de ríos y quebradas, lo que causa inundaciones y pérdidas de los cultivos. En el ámbito vial los movimientos en masa son un problema recurrente en la parroquia que conlleva gastos para el GAD y afecta a la movilización de los productos agropecuarios en temporadas invernales.

3.2.1.17. Síntesis del Componente Biofísico.

- La geología de la parroquia Zurmi está conformada por 14 formaciones, siendo la más representativa el batolito de Zamora presente en el 59.66% de la superficie parroquial.
- La Geomorfología de la parroquia corresponde mayormente a relieves montañosos, relieve colinado alto y relieve colinado muy alto.
- La mayoría del territorio de la parroquia Zurmi es de pendiente fuerte correspondiente al 50.73% y pendiente muy fuerte correspondiente al 18.84% de la superficie parroquial.
- El 71.42% del suelo de la parroquia Zurmi es de Orden Inceptisoles y suborden Udepts y Aquepts.
- El 52,13% y 23.24% del suelo de la parroquia Zurmi son suelos de clase VII y VII adecuados para uso forestal con fines de conservación y uso de fauna silvestre, mantenerse con vegetación arbustiva para evitar erosión.
- La parroquia Zurmi está compuesta por 35 microcuencas hídricas que forman parte de la subcuenca del Río Zamora y cuenca del Río Santiago.
- En la parroquia Zurmi en la actualidad existen 33 autorizaciones de agua, el caudal total es de 83.2546 l/s de los cuales el 95.03% del caudal es utilizado para actividades mineras.

- El recurso agua está siendo afectado por la contaminación de causada por la minería, actividades pecuarias y aguas servidas vertidas de los asentamientos humanos, disminuyendo su calidad natural.
- Las enfermedades de origen hídrico afectan más a la población femenina (63%) que a la masculina (37%).
- Débil organización comunitaria en la gestión integrada de los recursos hídricos.
- El 35.19% del subsuelo del territorio de la parroquia Zurmi esta concesionado para actividades mineras, existen 95 concesiones mineras de las cuales 79 son de minerales metálicos y 16 no metálicos.
- De las 95 concesiones mineras existentes en la parroquia Zurmi, 2 se encuentran en fase de Explotación (104.995 ha) y 26 están en fase de Explotación – exploración (12.670,330 ha).
- La mayor parte de la superficie de la parroquia se usa para conservación y protección 89,37%, existiendo especies endémicas de flora y fauna de interés para la investigación científica, además, debido a su morfología crea las condiciones propicias para impulsar el turismo ecológico, seguido para uso pecuario bovino extensivo con el 8.31% de la superficie parroquial.
- El 61.51% del territorio de la parroquia Zurmi son áreas protegidas, las conforman el Sistemas Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional Podocarpus), Bosque protector (Cuenca alta del rio Nangaritza) y Socio Bosque (34 asociados).
- El 93.77% del suelo de la parroquia Zurmi tiene un uso adecuado, el 3.70% está Sobre - utilizado y el 1.83% está sub – utilizado.
- La deforestación en la parroquia Zurmi se usó principalmente para expandir de la frontera agropecuaria que representa el 95.58% del área deforestada, seguida para un área sin cobertura vegetal con el 2.79% y finalmente uso de infraestructura con el 1.63% de la superficie deforestada
- Los ecosistemas existentes en el territorio parroquial de Zurmi son: Bosque siempre verde andino montano, en bosque siempre verde andino pie de monte y Zonas de paramo.
- La flora y fauna de los diferentes ecosistemas está siendo afectada por la ampliación de la frontera agropecuaria, alrededor de los centros poblados para el cultivo de pasto utilizado para la crianza del ganado.
- Las causas de la deforestación en la parroquia de Zurmi, encontramos: La extensión de potreros, pastizal, la extensión del área poblada, la extracción de madera, el avance de la frontera agrícola, la minería entre otros.
- En la Parroquia de Zurmi tenemos que el 30.39% de superficie parroquial tiene una amenaza de Movimiento en masa de clase Alta, seguida de clase Baja con el 27.76%, Media con el 25.48% y muy alta con el 11.75% de superficie parroquial.
- El territorio de la parroquia de Zurmi tiene un nivel amenaza de incendio de clase media con el 57.085% y alta con el 41,696% de la superficie parroquial.
- Baja participación de las mujeres en los espacios de decisión.
- Mayor vulnerabilidad de las mujeres frente al cambio climático, producto de las desigualdades existentes
- En base a los criterios de cambio climático, y a la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidro climáticos, el MAE construyó las coberturas georreferenciadas de niveles de amenazas climáticas, para las principales amenazas presentes en el país, se representa los niveles de amenazas actual y futura para sequías, lluvias intensas, altas

temperaturas y heladas, para los períodos 1981-2015 (histórico) y para el período 2016-2040 (futuro).

- En la parroquia Zurmi las amenazas en la que varían los niveles son: lluvias intensas y altas temperaturas, lo que significa el aumento de 15 días más de lluvias intensas y días de altas temperaturas hacia el año 2040.

3.2.2. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

El presente componente analiza las principales actividades económicas y productivas de la Parroquia Zurmi, permite conocer el desarrollo de la economía, las diferentes formas y medios disponibles para la generación de recursos económicos sustentables y de subsistencia para las familias y comunidades.

Con el análisis de este componente se busca entender: los patrones de producción y consumo, identificar cómo se complementan o compiten entre los diversos sectores y áreas productivas de territorio y estas con el nivel nacional; opciones para el desarrollo de emprendimientos, los cuales generan trabajo y empleo.

Con estos parámetros y otros contenidos que abarca este componente permite evidenciar las potencialidades y recurso con los que puede contar el territorio, así como las debilidades con las que se trabajará en este proceso de actualización. Los recursos generados en el territorio Parroquial dinamizan su economía y aportan tanto a la economía del Cantón, la provincia y la región.

3.2.2.1. Principales Actividades Económicas Productivas en el Territorio.

Se considerará las actividades productivas - económicas o aquellos procesos que realiza el ser humano con el fin de generar ingresos económicos a través de la extracción del sector primario, la transformación del sector secundario y la distribución y comercialización de recursos naturales, bienes y servicios del sector terciario para lograr satisfacer las necesidades de la población consumista.

La Parroquia Zurmi en los últimos años se ha desarrollado en el sector primario, especializado en la producción bovina seguida de la producción agrícola (de plátano, yuca y naranjilla lo que ha dado lugar a un movimiento comercial en el interior de la parroquia, así como también ha permitido la interacción con otras parroquias a nivel provincial.

A continuación, se resaltan algunas actividades productivas que caracterizan la dinámica económica de la población establecida en este cantón:

- **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.**

Agricultura: Los principales productos agrícolas que se cultivan para consumo son el plátano, naranjilla, yuca y caña de azúcar, esta para la obtención de panela. Los suelos amazónicos en general poseen una fertilidad baja y larga recuperación, por lo que tardan un buen tiempo para volver a ser utilizados en la actividad agrícola. El manejo de los cultivos es tradicional, con muy bajo uso de tecnología mejorada, como el uso de semillas híbridas y aplicación de urea; un limitado grupo de productores motivados por las experiencias de proyectos implementados en la zona.

El sistema de producción en la Amazonía es de agroforestería, pues no se trata o encuentra plantaciones puras de tal o cual cultivo o producto, y así se expone en el mapa de uso agrícola (agroforestería) y pecuario (pastizales) que no permite identificar las plantaciones netas y específicas.

De acuerdo a la dinámica local se puede diferenciar dos tipos de agricultura:

- Agricultura para subsistencia o auto consumo, se encuentran cultivos como, yuca, plátano, papaya y verduras en general que permiten cubrir los requerimientos alimenticios de la familia; en ciertos casos muy esporádicos se obtienen excedentes que son destinados a la comercialización local.

- Agricultura comercial, La Naranjilla, como producto destinado para la venta en la Parroquia, seguido por el plátano, papaya, cacao, café y panela en menor proporción.

Ganadería: La producción de ganado bovino constituye una de las principales actividades agropecuaria de la parroquia. La crianza del ganado bovino está destinada en un mayor porcentaje a la producción de carne, y en menor porcentaje a la producción de leche o doble propósito. El manejo en general, se ha caracterizado por ser extensivo y poco tecnificado, con razas criollas y medianamente mejoradas.

Los principales pastos cultivados son: gramalote, brachiaria y merkeron; una de las limitaciones que enfrenta los ganaderos es el encharcamiento de los pastizales por la topografía del suelo y la falta de drenajes, las razas más importantes encontradas son; Mestizo, Charoláis, Brown Swiss, Holstein.

Según el proyecto de erradicación de la fiebre aftosa ejecutado en dos fases por el Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca través de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro en los registros correspondientes de esta campaña de vacunación, en la parroquia Zurmi desde el año 2013 al 2014 la población ganadera mixta (leche y carne) disminuyó un 19.9% y un 18% de productores ganaderos abandonaron la producción de ganado vacuno.

Forestal: La explotación maderera es parte de la actividad de los productores localizados en el Alto Nangaritzza, la misma que continúa extrayendo madera. Las acciones de reforestación son incipientes y casi inexistentes, igualmente no se instrumenta el seguimiento a los planes de aprovechamiento forestal, para viabilizar la reposición del bosque. Los actores que intervienen en la explotación forestal se constituyen por el propietario de la finca, el comerciante intermediario- transportista y los depósitos de madera que operan como centros de acopio.

El Programa Pro-Forestal a cargo del MAG viene desarrollando acciones iniciales y poco dinámicas, llegando a la promoción y contactos organizacionales para inserción en la zona.

- **Explotación Extractiva o Minera**

La provincia de Zamora Chinchipe se caracteriza por ser rica en minerales metálicos y no metálicos. La explotación aurífera se ha localizado tradicionalmente desde 1950 en Nambija, que luego se ha ido extendiendo a otras zonas de la provincia, principalmente en las cercanías a los ríos Yacuambi, Chinapintza, Congüime y Nangaritzza.

La minería se proyecta como una de las principales fuentes de financiamiento para la inversión pública ya que se consolidará como el segundo rubro de exportación no petrolera, con un aporte del 4% al producto interno bruto (PIB) hacia el 2021

En la actualidad, se realizan actividades de minería no metálica (sílice) y minería metálica (oro, plata y cobre), aunque las explotaciones al momento son limitadas, gran parte del cantón ha sido concesionado para la explotación y exploración, adicionalmente se establecen actividades de minería ilegal prácticamente en todas las parroquias del cantón.

La minería de sílice está localizada junto a la vía Zurmi-La Punta- La Wantza, en la Formación Hollín, la cual contiene importantes reservas de arenas silíceas. La explotación se hace a cielo abierto y generalmente, se realiza en forma artesanal, causando un nivel de contaminación por desechos sólidos, y en menor grado por el polvo proveniente de las minas, llegando a reportarse incluso casos de silicosis. La actividad ocupa poca mano de obra local, y la producción es transportada a la ciudad de Guayaquil, donde es vendida y procesada, (Servigemab y Consulgemab, 2001).

- **Otras Actividades Económicas**

En cuanto a la generación empleo y trabajo, se realizan actividades de construcción, transporte, artesanales e industriales, comercio menor, servicios personales, profesionales y el turismo, siendo esta última una iniciativa reciente que está provocando a la población a participar, desde las diferentes perspectivas como son alojamiento con hotelería y cabañas, servicio de alimentación, movilización y formación de agentes organizadores turísticos.

3.2.2.2. Empleo Y Desempleo.

El trabajo es una actividad coordinada de hombres y mujeres, orientada hacia una finalidad específica, como la producción de bienes y servicios que tengan una utilidad social, utilizando la fuerza física y las capacidades psíquicas (afectivas y relacionales) y cognitivas, y la puesta en práctica de las calificaciones, competencias profesionales y experiencia de los trabajadores.

El empleo, por el contrario, es la relación que vincula el trabajo de una persona con una organización es una relación laboral que permanece en el tiempo y tiene un carácter mercantil, pues se intercambia por un salario asignado individualmente; goza de ciertas garantías jurídicas y de la protección social y está normado mediante una clasificación resultante de reglas codificadas en los estatutos profesionales o en los convenios colectivos de trabajo.

3.2.2.3. Población en Edad de Trabajar, Económicamente Activa e Inactiva

La población en edad de trabajar (**PET**) corresponde a toda la población que podría hacer parte del mercado de trabajo, es decir, es la oferta potencial de trabajo de una economía. Según la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**), el criterio que se utiliza para clasificar a la población dentro de la **PET** deber ser fijado por cada país conforme a sus circunstancias nacionales, como la edad de escolaridad obligatoria, la edad mínima de admisión en el empleo y las proporciones del trabajo infantil; por lo tanto, debido a la variabilidad de estas condiciones se hace imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal. En el caso del Ecuador en base a lo establecido por el INEC, incluye aquellas personas de 15 años y más que habitan en las zonas rurales y urbanas, (Aguilera Ortega, R., 2016). (INEC, 2018)

La población económicamente activa (**PEA**), se halla constituida por personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados) (INEC, 2018)

Y finalmente la población económicamente inactiva (**PEI**), son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros. (INEC, 2018)

Según el censo población y vivienda 2010, la parroquia tiene 2004 habitantes, de las cuales la población en edad de trabajar **PET** es de 1052 habitantes lo que representa el 52,50% de la población total de la parroquia.

A continuación, se presenta la Tabla que contiene la clasificación de la **PET** por Autoidentificación según Costumbres y por sexo.

Tabla 45: Población en Edad de Trabajar, sexo, grupos quinquenales de edad y auto identificación de la Parroquia Zurmi.

Grupos de edad	Auto identificación según cultura y costumbres							Sexo			
	Indígena	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total	Hombre	Mujer	Total
De 15 a 19 años	73	-	-	-	117	2	2	194	97	97	194
De 20 a 24 años	58	-	-	-	71	1	1	131	71	60	131
De 25 a 29 años	66	-	1	-	69	-	-	136	69	67	136
De 30 a 34 años	48	-	-	-	63	3	-	114	52	62	114
De 35 a 39 años	42	-	-	-	69	1	1	113	70	43	113
De 40 a 44 años	26	-	-	-	54	2	1	83	50	33	83
De 45 a 49 años	32	-	-	-	44	-	-	76	42	34	76
De 50 a 54 años	26	-	-	-	28	1	1	56	29	27	56
De 55 a 59 años	15	1	-	-	24	2	-	42	19	23	42
De 60 a 64 años	10	1	1	-	24	-	1	37	25	12	37
De 65 a 69 años	7	-	-	-	18	-	-	25	16	9	25
De 70 a 74 años	2	-	-	-	17	1	-	20	13	7	20
De 75 a 79 años	3	-	-	-	9	-	-	12	10	2	12
De 80 a 84 años	-	-	-	-	8	-	-	8	2	6	8
De 85 a 89 años	2	-	-	-	1	-	-	3	2	1	3
De 90 a 94 años	1	-	-	-	1	-	-	2	1	1	2
Total	411	2	2	0	617	13	7	1052	568	484	1052

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

La población en edad de trabajar **PET** en la Parroquia Zurmi es de 1052 habitantes, de los cuales 568 hombres y 484 mujeres.

La Población Económicamente Activa (**PEA**) corresponde a 637 habitantes, de los cuales 452 personas son hombres y 185 personas a mujeres. La PEA está conformada mayormente por una población masculina.

La Población Económicamente Inactiva (**PEI**) corresponde a 415 habitantes, de los cuales 116 son hombres y 299 son mujeres. La PEI está conformada mayormente por mujeres.

Tabla 46: Población en Edad de Trabajar económicamente activa e inactiva.

	Población en Edad de Trabajar (PET)			Total
	Hombres	Mujeres	Subtotal	
Población Económicamente Activa (PEA)	452	185	637 (60.5%)	1052 (100%)
Población Económicamente Inactiva (PEI)	116	299	415 (39.5%)	

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

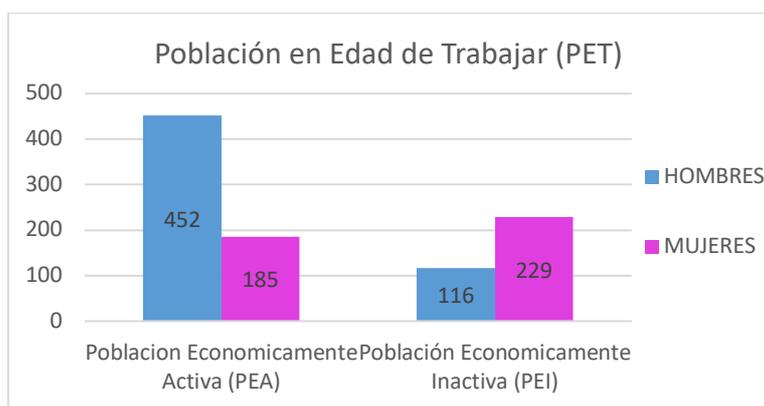


Gráfico 18: Población en Edad de Trabajar

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Según los datos del Censo de Población Vivienda- INEC, (2010), en la Parroquia de Zurmi se registra un total de 230 afiliados a diferentes tipos de seguros sociales, 134 corresponden a hombres y 96 a mujeres. De acuerdo a la auto identificación según cultura y costumbres, los mestizos son quienes es su mayoría aportan al seguro social siendo 205 personas, seguido por el grupo de indígenas que se registran 20 personas. Es importante mencionar que existe un alto número de personas que no se encuentran afiliadas, según el sexo un total de 962 individuos, de los cuales 501 corresponden a hombres y 461 al género femenino y referente a la auto identificación 505 mestizos y 438 indígenas no se presentan seguro social. En la tabla a continuación se detalla la información.

Tabla 47: Aporte o Afiliación a la Seguridad Social

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Auto identificación según cultura y costumbres							Sexo		
	Indígena	Negro	Mulato	Mestizo	Blanco	Otro	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
IESS Seguro general	13	-	-	27	2	1	43	34	9	43
IESS Seguro voluntario	-	-	2	9	-	-	11	7	4	11
IESS Seguro campesino	7	-	-	167	-	-	174	92	82	174
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	-	-	-	2	-	-	2	1	1	2
Total, Asegurados	20	0	2	205	2	1	230	134	96	230

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Población Económicamente Activa por rama de actividad.**

Según la información obtenida por el censo 2010, la Población Económicamente Activa (**PEA**) en la parroquia de Zurmi es más relevante en el sector primario al concentrar el 75.67% del total de la ocupación, donde las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería silvicultura y pesca y la explotación de minas de cantera, es decir hay una gran dependencia de la población de los recursos naturales.

Seguidamente este sector secundario, con el 9.47% de las actividades económicas y finalmente el sector terciario con el 9.10% de las actividades económicas en la parroquia.

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: EL 68,92% de la PEA (439 habitantes) se dedican a esta actividad según información obtenida del Censo 2010, de los cuales 305 son hombres y 134 son mujeres, en el sector rural la mujer ya que es encargada de cultivar, mantener y cosechar los huertos familiares o Aja. Los principales productos agropecuarios del sector son: ganado vacuno, cultivos de naranjilla, plátano, yuca, cacao y café maíz y caña de azúcar. Algunos productos se usan para el comercio local o son vendido a intermediarios.
- Explotación de minas y cantera: El 6.75%, de la PEA (43 habitantes) realiza esta actividad, que durante los últimos años aumentado su labor debido al aumento de minería legal e ilegal en este sector, muchos de los habitantes han abandonado los campos para dedicarse a esta actividad. Los principales productos extraídos metálicos y no metálicos son: oro, sílice y materiales pétreos (piedra ripio y arena). Esta actividad es realizada únicamente por los hombres.
- Otras ramas de actividades son la construcción 4.71% y la administración pública y defensa e Industrias manufactureras 2.67 % cada una, el resto de la población económicamente activa se dedica a labores como la enseñanza, el comercio al por mayor y menor, actividades de alojamiento y servicio de comidas, servicios profesionales y personales, entre otros con el 14.29% restante.
- El trabajo infantil es común en las zonas rurales y como se muestra en la tabla a continuación 88 niños y niñas en edades de 5 a 14 años trabajan, se dedican principalmente a la agricultura, y otras actividades como: comercio, construcción, hospedaje y actividades no declarada.

En la Gráfica y tabla a continuación se detalla la información referente a las actividades que se realizan en la parroquia:

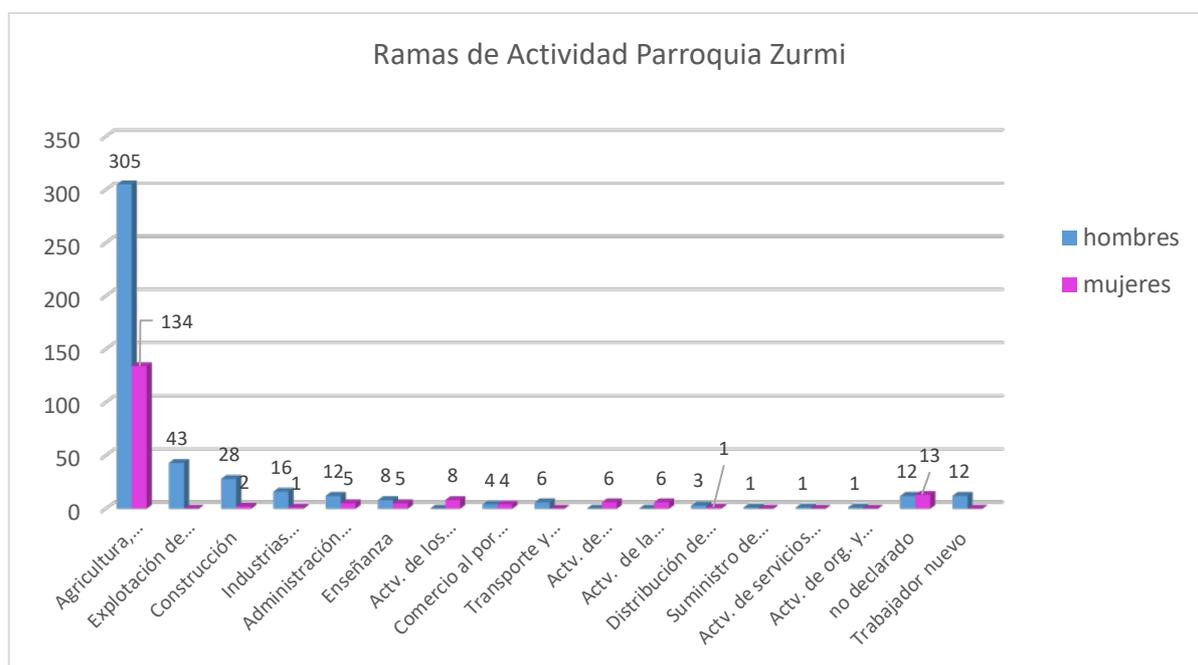


Gráfico 19: Ramas de la actividad en la población de la parroquia Zurmi

Fuente: INEC., CENSO 2010

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Tabla 48: Población económicamente activa - PEA por rama de actividad en función de sexo de la Parroquia Zurmi

SECTOR	RAMAS DE ACTIVIDAD	Población menor de Edad	Población en Edad de Trabajar PET															Total	Sexo		Total
		De 5 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años		hombre	mujer	
Primario 75.67%	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	47	58	35	49	45	60	37	44	27	22	24	19	7	8	2	2	439	305	134	439
	Explotación de minas y canteras	-	5	15	8	5	4	3	2	-	-	-	-	1	-	-	-	43	43	-	43
Secundario 9.42%	Industrias manufactureras	-	-	3	2	5	2	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	17	16	1	17
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3	1	4
	Construcción	1	6	8	4	2	5	2	1	1	-	1	-	-	-	-	-	30	28	2	30
	Comercio al por mayor y menor	1	1	2	1	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	8	4	4	8
Terciario 9.10%	Transporte y almacenamiento	-	-	-	2	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	6	6	-	6
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	-	1	4	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	6	6
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
	Administración pública y defensa	-	-	2	7	2	1	3	1	-	-	1	-	-	-	-	-	17	12	5	17
	Enseñanza	-	-	-	4	2	2	3	-	2	-	-	-	-	-	-	-	13	8	5	13
	Actividades de la atención de la salud humana	-	-	1	2	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	6	-	6	6
	Actividades de los hogares como empleadores	-	2	1	2	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	8	-	8	8
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
Otros 5.81%	no declarado	38	7	2	3	1	2	1	-	2	3	1	-	2	-	-	1	25	12	13	25
	Trabajador nuevo	-	3	3	-	2	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	12	12	-	12
Total		88	82	73	89	67	85	53	57	36	25	27	19	11	8	2	3	637	452	185	637

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Comercio y servicios.**

Los establecimientos y servicios regularizados a través del Servicio de Rentas Internas, reportan 126 actividades económicas, 21 relacionadas a servicios profesionales (16.67%), 20 relacionados a servicios de transporte (15.87%), 17 relacionados a Servicios personales (13.49%), 16 relacionado a comercio varios (bazar, venta de ropa, papelería, electrodomésticos, licoreras, ferreterías, materiales de construcción, productos veterinarios y repuestos de automotores), comercio en tiendas (11.11%), servicios de alimentación (restaurantes y servicio de apoyo a la elaboración de comidas) (9.52%) y otros, en la siguiente tabla se describe cada una de ellas.

Tabla 49: Actividades de Comercio y Servicios Regularizados en la Parroquia Zurmi

Comercio y Servicios	Hombres	Mujeres	Sociedades	Total
Servicios profesionales varios	12	7	2	21
Servicio de transporte	18	1	1	20
Servicios personales varios	10	7	-	17
Comercios varios	9	6	1	16
Comercio tiendas	4	10	-	14
Servicio de alimentación y Restaurants	9	3	-	12
Servicio actividades de Construcción	6	-	-	6
Comercio de madera	3	1	-	4
Comercio de Combustibles	2	2	-	4
Servicios de Mecánica	1	-	-	1
Servicios de hospedaje y alojamiento	1	-	-	1
Servicios de comunicación y conectividad (ciber, cabinas telefónicas)	-	1	-	1
Otros	-	-	9	9
Total	75	38	13	126

Fuente: SRI, 2020.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

La mayor parte de las actividades de comercio o servicio las realizan los hombres (59.52%) y en menor número las mujeres (30.16%).

- **Brechas de género**

Las barreras en el empoderamiento físico de las mujeres en la parroquia, si bien no tienen una relación directa con el cambio climático, la conservación y la producción sostenible, si inciden en el ejercicio pleno de sus derechos vinculados con la gobernanza forestal, la gobernanza interna, la inclusión en procesos de participación y proyectos de diferente índole, el acceso a información, el fortalecimiento de capacidades y la promoción de la igualdad de género (ONU Mujeres - PROAmazonía, 2019) . Dicho de otra forma, la violencia sobre ellas, ejercida de diferente forma y en diferentes ámbitos, así como el uso del tiempo, limita su participación, sea está de **“forma física o en su opinión”**, en el espacio público, organizativo/asociativo, e inclusive comunitario.

Sobre el empoderamiento económico, se destaca como principales brechas:

- a) El trabajo precario e informal de las mujeres, dado que de acuerdo con la estructura económica sus actividades principales son la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca,

trabajan por cuenta propia y dedican un promedio de 81:08²³ horas al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia en relación con 67:35²⁴ horas de los hombres, muy superior a la media regional que es de 78 horas en comparación a las 60 horas dedicadas por los hombres, siendo la carga de sobre el tiempo de las mujeres mayor en el área rural (INEC, 2012). Es importante señalar que, esta carga de trabajo y la vulnerabilidad de las mujeres frente a los impactos de las amenazas naturales y antrópicas sobre la degradación de suelos, disponibilidad de agua segura para el consumo humano, salud, seguridad y soberanía alimentaria, entre otros, supone un incremento del tiempo debido al rol que culturalmente se le ha asignado. En el caso particular de la mujer shuar, la carga de tiempo aumenta considerablemente al ser ella la encargada de la seguridad alimentaria, a través de la producción en el Aja.

- b) Según la información recogida en el taller con las mujeres en el marco del proceso de actualización del PDOT, las mujeres de Zurmi distribuyen su tiempo entre las tareas del cuidado y las actividades productivas. Estas actividades son compartidas especialmente con los hijos/as siempre y cuando no tengan muchas tareas escolares, en promedio trabajan en estas actividades como 14 horas al día. En el caso de los hombres ellos se dedican al trabajo productivo (cuidado de fincas, jornaleros, jancheros), destinan más tiempo para el ocio (jugar indor, reunirse con los amigos) en relación a las mujeres y en pocos casos comparten tareas del cuidado. (ONU Mujeres-PROAmazonía-Gad Zurmi, 2020).
- c) Existe desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo, en la parroquia de Zurmi solo el 38.22% de las mujeres en edad de trabajar acceden al empleo frente a las condiciones determinadas y el 79.58% de los hombres en edad de trabajar tienen empleo (INEC, 2010);
- d) En lo que tiene que ver con el acceso y control de los recursos, las mujeres tienen acceso y control en sus huertas/ajas, y en la cría de animales menores. El dinero que ellas manejan y deciden sobre su uso es el que les ingresa por la venta de los productos de la huerta o aja y de los animales menores; por lo general este dinero se destina en gastos del hogar. Los hombres en pocos casos toman decisiones con la pareja sobre los animales mayores, como en lo que se refiere a su compra o venta, o las decisiones respecto por ejemplo a la leche o crías de los animales (ONU Mujeres-PROAmazonía-GAD Zurmi, 2020).
- e) Las mujeres del sector rural son más pobres que las del sector urbano;
- f) Entre las mujeres la tasa de analfabetismo es 14.99% más alta en comparación a los hombres 12.67%.
- g) Jefatura femenina es del 30.90% lo que indica que la mujer es la responsable de generar ingresos para la manutención del hogar y así mismo se encarga de las tareas del cuidado; este indicador sumado a los niveles de pobreza, analfabetismo, etc., configura una realidad para las mujeres y sus hijos que debe ser atendida con acciones que contribuyan a disminuir las brechas de género.
- h) En cuanto a la participación de la mujer en la **PEA**, representa el 34.69% (221 habitantes), un porcentaje menor con respecto a los hombres con 79.12%. Así mismo en cuanto a las ramas de actividad su participación es más alta en algunas actividades como: Actividades de los hogares como empleadores, Actividades de alojamiento y servicios de comidas, Organizaciones y órganos extraterritoriales, Atención de la salud humana; y, Actividades de

²³ El promedio se aplica a la provincia no existe un dato desagregado a nivel cantonal, ni parroquial

²⁴ El promedio se aplica a la provincia no existe un dato desagregado a nivel cantonal, ni parroquial

alojamiento y servicios de alimentación; mientras que su participación es más baja en la explotación de minas y construcción, por la propia naturaleza del trabajo más pesado.

3.2.2.4. Capacidad de uso de las tierras.

Según la Clasificación Agrologica realizada en el componente Biofísico, tenemos que los suelos aptos para actividades agropecuarias son de Clase IV Y V, ocupan una superficie de 6.377,829 has, que equivale al 7.05% de la superficie parroquial. Ubicados principalmente a orillas de los ríos y quebradas.

El área de cobertura agropecuaria (pastizal, cultivo, mosaico agropecuario), en la parroquia Zurmi es de 8.555,868 has, que representa el 9.45% de la superficie de la parroquia, donde casi la totalidad de las mismas son utilizadas para ganadería extensiva, lo cual nos indica que el avance de la frontera agrícola y pecuaria ejerce presión sobre los recursos naturales de la parroquia. A continuación, se muestra la tabla cobertura Agropecuaria.

Tabla 50: Cuadro De Cobertura Del Suelo De La Parroquia Zurmi

COBERTURA	HA	%
COBERTURA AGROPECUARIA		
Cultivo	34,030	0,04%
Pastizal	7521,540	8,31%
Mosaico agropecuario	1000,297	1,11%
SUBTOTAL	8555,868	9,45%

Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018 – CONSORCIO SUR, 2020, IGM, 2018.

Elaborado: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020...

3.2.2.5. Principales productos agropecuarios y forestales.

La producción de ganado bovino, constituye la principal actividad económica de los habitantes de la parroquia, seguida por la producción agrícola (el 68,92% de la PEA se dedica actividades agropecuarias y silvicultura) y en menor porcentaje a la minera (6.75 % de la PEA). Sin embargo, el mayor porcentaje del cantón posee una vocación eminentemente forestal y de conservación, ya que el 87.70 % de su territorio se encuentra ubicado en las clases agrológicas VI, VII y VIII, y solamente un 7.05 % en clases IV y V, poseen características adecuadas para la implementación de actividades agropecuarias, incluso aproximadamente la mitad de estas con marcadas limitaciones para cultivos.

- **Producción Pecuaria**

Dentro de la producción pecuaria, la explotación de animales mayores (ganado bovino), es la que representa el mayor ingreso a las familias dedicadas a esta actividad, siendo la producción de carne y leche, a través de la venta local como regional de sus derivados o productos con mayor valor agregado como leche cruda, queso y quesillo, permitiéndole ocupar un lugar predominante en la producción de animales mayores, en la parroquia.

Las razas que predominan son:

- Las productoras de leche, como es el caso de la Holstein en mayor porcentaje y la Brown Swis.
- Las productoras de carne, como la raza Charoláis, existen pocos ejemplares de la raza Brahaman, Santa Gertrudis, y Normando.

En base a los datos que reposan en los archivos de la Empresa AGROPZACHIN del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, se establece dentro del cantón Nangaritza el registro de 501 productores de ganado bovino de los cuales 227 pertenecen a la parroquia Zurmi, que poseen un total de 6551 unidades bobinas de las cuales 2704 están en la parroquia Zurmi.



Imagen 1. Producción local – ganadería
Fotografía: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En la parroquia Zurmi a través del MAG, se viene ejecutando el siguiente proyecto productivo pecuario:

Proyecto de ganadería sostenible: se enmarca en la actividad pecuaria de pequeños y medianos productores con modelos de producción amigables con el ambiente. Promueve el desarrollo participativo e inclusivo para alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y la Soberanía Alimentaria. Es ejecutado por la Subsecretaría de Producción Pecuaria. El objetivo de este programa es garantizar la producción, manufactura, industrialización y comercialización, de productos y subproductos pecuarios, que sean económicamente rentables, amigables con el medio, socialmente justas, sostenibles en el tiempo, que permitan incrementar los niveles de vida.

La ganadería que se realiza en la parroquia es al sogueo, aprovechando los pastos de brachiaria y gramalote, el promedio de producción de leche es 4,1 litros/vaca/día; su valor es de 45 a 50 cvts/litro, que es comercializado a intermediarios, el valor de la unidad bovina es de: 40 dólares (toro) y 35 dólares (vaca). La asistencia que brinda el MAG se realiza una vez por semana en las parroquias.

La producción de carne al igual que la producción de la leche es muy baja. Únicamente se puede conseguir 400 gramos de carne por día en el mejor de los casos, un rendimiento de 30 a 35 arrobas por animal durante tres años de engorde.; en los animales adultos, estas cifras están paralizadas, por cuanto no hay un adecuado manejo por parte del ganadero.

Según la última campaña de vacunación contra la Fiebre Aftosa, realizada en los meses de junio a agosto del 2019 por AGROCALIDAD, se evidencia a 7002 productores de ganado bovino existentes en la provincia de Zamora Chinchipe con 131983 cabezas de ganado bovino vacunado, de los cuales la parroquia de Zurmi cuenta con 2704 cabezas de ganado bovino.

Los principales problemas que enfrenta el ganadero de esta zona son: los animales se enferman de fiebre, garrapatas, retención de placenta, mastitis, rabia bovina, las fincas no poseen un buen drenaje. (Ministerio de Agricultura y Ganadería. , 2019)

- **Producción agrícola.**

Los suelos amazónicos en general poseen una fertilidad baja y larga recuperación, por lo que tardan un buen tiempo para volver a ser utilizados en la actividad agrícola.

Según la base de datos que tiene el Ministerio Agricultura y Ganadería (MAG), 2019, en la parroquia Zurmi se registran 32 áreas de cultivos, los principales productos agrícolas que se cultivan son: Café, naranjilla, cacao, maíz, plátano, yuca y caña de azúcar, esta para la obtención de panela. El área destinada para esta actividad es de 260 ha. La mayoría de estas parcelas realizan un solo cultivo (monocultivo), y solo tres parcelas practican el policultivo de hasta 3 variedades. Se registran 23 productores de cultivo de los cuales 16 son hombres y 7 son mujeres.



Imagen 2 y 3. Cultivo de productos agrícolas de nuestros productores de plátano y yuca.
Fotografía: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Tabla 51: Producción Agrícola en la parroquia Zurmi.

Nro	Parroquia	Sector	Nombre Productor	Organización	Área (Ha)	Cobertura	Variedad 1	Variedad 2	Variedad 3	Asociación
1	ZURMI	Las Orquídeas	José Bartolo Troya Ojeda	No	1,37	Cultivo	Café	N/A	N/A	Monocultivo
2		Las Orquídeas		No	1,08	Cultivo	Naranja	N/A	N/A	Monocultivo
3		Las Orquídeas		No	1,27	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
4		Miazi	Namicela Chuqui José Miguel	No	4,92	Cultivo	Café	Naranja	N/A	Policultivo
5		Pachicutza	Reátegui Jiménez Luis Victorino	Asociación Agropecuaria	1,00	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
6		Pachicutza		Asociación Agropecuaria	2,60	Cultivo	Maíz	N/A	N/A	Monocultivo
7		Pachicutza	Nankamai Wampash Manuel Esteban	Asociación Nankais	7,72	Cultivo	Plátano	N/A	N/A	Monocultivo
8		Pachicutza		Asociación Nankais	5,66	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
9		Nayumbi Bajo	Solano Guaya Paco Rodrigo	No	3,44	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
10		Zurmi	Salinas Troya Juan José	Caficultores	0,55	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
11		Zurmi		Caficultores	2,65	Cultivo	Café	N/A	N/A	Monocultivo
12		Zurmi		Caficultores	2,31	Cultivo	Caña De Azúcar	N/A	N/A	Monocultivo
13		Las Orquídeas	Abad Jiménez María Mireya	No	1,29	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
14		Miazi	Orozco Cuenca Jose Marcelino	No	3,23	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
15		Miazi		No	1,95	Cultivo	Naranja	N/A	N/A	Monocultivo
16		Las Orquídeas	Merino Abad Ilda	No	3,06	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
17		Las Orquídeas	Abad Jiménez Amable Fermín	No	5,20	Cultivo	Café	Cacao	Plátano	Policultivo
18		La Wantza	Pérez Zhuira Fanny Rocío	No	2,00	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
19		La Wantza	Yangora Ushpa Elsa Verónica	Federación Shuar De Zamora	15,00	Cultivo	Plátano	N/A	N/A	Monocultivo
20		Las Lagunas	Guarnizo Salinas Laura Bernarda	No	2,65	Cultivo	Plátano	N/A	N/A	Monocultivo
21		Las Lagunas		No	2,65	Cultivo	Maíz	N/A	N/A	Monocultivo
22		Wantza	Flores Jiménez Jacobo	Aso. Producir Es Vida	95,00	Cultivo	Maíz	N/A	N/A	Monocultivo
23		Sumak Yaku	Iriarte Sarango María Esthela	No	2,50	Cultivo	Plátano	N/A	N/A	Monocultivo
24		La Orilla	Gonzaga Vaca Manuel De Jesús	No	5,15	Cultivo	Cacao	Plátano	Maíz	Policultivo
25		Sumak Yaku	Pinto Jiménez Manuel Fernando	No	1,24	Cultivo	Plátano	N/A	N/A	Monocultivo
26		Vía Chumbiriatza	Garrido Jiménez Jose Reinaldo	No	5,00	Cultivo	Caña De Azúcar	N/A	N/A	Monocultivo
27		La Playa	Merino Torres Pedro	No	11,00	Cultivo	Maíz	N/A	N/A	Monocultivo
28		La Playa		No	11,00	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
29		Nayumbi	Armijos Lozano Luis Hipólito	No	2,00	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
30		Zurmi	Jiménez Alberca Gloria	No	2,00	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
31		Las Orquídeas	Ortega Erráz Alfonso María	Aso. Atasmo	2,00	Cultivo	Cacao	N/A	N/A	Monocultivo
32		Héroes Del Cóndor	Antuash Juank Gloria	Aso. Héroes Del Cóndor	53,70	Cultivo	Plátano	N/A	N/A	Monocultivo

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2019.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

En el cantón Nangaritza y la Parroquia de Zurmi a través del MAG, se viene ejecutando los siguientes proyectos: Proyecto de Reactivación de Café y Cacao Nacional Fino de Aroma y Proyecto de Agricultura Familiar campesina.

El Proyecto de reactivación de Café y cacao Nacional Fino Aroma, consiste en realizar un seguimiento del cultivo de toda la cadena de valor, realizando asistencia técnica en las localidades de Guayzimi, Zurmi, Nayumbi, Nuevo Paraíso, Selva Alegre, Nankais, capacitación a los cafetaleros en todo el proceso del cultivo para el control y prevención de enfermedades, entrega de insumos (dotación de kits). (Ministerio de Agricultura y Ganadería. , 2019)

Los principales problemas presentados en este proyecto son:

- Los suelos son ácidos con mucha humedad,
- En los cultivos de café es frecuente las enfermedades (roya, ojo de pollo, broca), según los técnicos del MAG aseguran que es debido al deficiente manejo (no se realiza mantenimiento a los cultivos),
- En el cultivo de cacao la situación es similar, se proliferan enfermedades (monilla, escoba de bruja, mancha negra) debido a que los suelos son inundables, pero los habitantes de la parroquia aseguran que se debe al tipo de semilla, no se adaptan a las condiciones climáticas del sector y se pudren. (Ministerio de Agricultura y Ganadería. , 2019)

Proyecto de agricultura Familiar campesina: En el proyecto se enfoca a trabajar con huertos familiares y comercio de productos como: caña de azúcar, plátano, yuca, papaya, maíz y en el Aja Shuar con el cultivo de papa china. El apoyo que recibe este proyecto es a través del MAG, los técnicos realizan Asistencia técnica y entrega de insumos como: cal agrícola, semilla de hortalizas, planes de manejo, entrega de tanques para producir insumos orgánicos.

La comercialización de los productos se la realiza a nivel local y de las ciudades más cercanas.

- La producción de yuca es la que menos plagas y enfermedades frecuente, se comercializa en la ciudad de Guayzimi y Loja, su producción aproximada es de 300 qq/ha, su valor es de 30 dólares por quintal.
- La producción de maíz, se la realiza con variedades nativas que se producen en la localidad y con semillas certificadas, el rendimiento es de 40 qq/ha (semilla certificada) y 25 qq/ha (semilla nativa), el valor es de 20 dólares por quintal.
- La producción de plátano es de 15 kg/racima, que representa 12 mil kg/ha aproximadamente, el valor oscila entre 4 a 5 dólares por cada racima.
- Entre los frutales que se producen en el cantón se encuentran los siguientes: naranja, mandarina, limón, aguacate, zapote, guanábana, papaya. Entre los frutales nativos se encuentra el arazá, guaba, yarazo, chonta, este último su cosecha se la realiza en el mes de abril.

En la parroquia Zurmi desde el año 2016 hasta el 2018, se han beneficiado de este programa 40 familias por año, ha tenido buena acogida por la población, porque permite obtener productos sanos y orgánicos. Los problemas que presenta este proyecto son las plagas (aves, sobre todo pericos) y enfermedades a los cultivos, a causa del clima.

- **Organizaciones Agropecuarias**

En la parroquia Zurmi existen 2 Organizaciones del sector agropecuario inscritas en el Registro Nacional Agrícola, realizan actividades agrícolas (plátano, cacao y café) y pecuarias (carne de bovinos y leche de bovinos), en la tabla a continuación se describen sus funciones.

Tabla 52: Organizaciones Agropecuarias registradas en el Registro Nacional Agrícola de la parroquia Zurmi

Razón social	Actividad económica - SRI	# Socios registrados en estado activo	Rubro 1	Rubro 2	Pecuario 1
Asociación De Trabajadores Autónomos Los SEIQUES	Actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de las empresas de un determinado sector empresarial o comercial incluido el sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independientemente de la rama de actividad y actividades de cámaras de comercio, gremios y organizaciones similares.	Total 16 9 mujeres 7 hombres	Plátano	Sin datos	Carne-bovinos
Asociación de trabajadores autónomos San Miguel De Las Orquídeas	Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados; actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización.	Total 19 11 hombres 8 mujeres	Cacao	Café	Leche-bovinos

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2019.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Adicionalmente existen 4 asociaciones de hecho que se dedican a actividades agrícolas.

Tabla 53: Asociaciones Agropecuarias de hecho en la parroquia Zurmi

Asociación	Actividad - Económica	Sector	Número de Socios	Mujeres/Hombres
Asociación de Mujeres de Producción Agropecuaria Fronteras Vivas	Agrícolas, crianza de animales menores	Los Geranios	14 integrantes	14 mujeres
Asociación de Mujeres Por la Ecología Amazónica de Zurmi	Agrícolas, agroindustria	Zurmi	12 integrantes	12 mujeres
Asociación de finqueros de la Wantza Alto	Agrícolas y pecuarias	Zurmi	84 integrantes	67 hombres 17 mujeres
Asociación de beneficiarios del sistema de drenaje de la parroquia Zurmi	Agrícolas y pecuarias	Zurmi	25 integrantes	25 hombres

Fuente: Talleres de participación ciudadana.

Elaborado por: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Productos Forestales**

En la parroquia Zurmi predominan los bosques correspondiendo al 89.37%, de la superficie parroquial, siendo el principal recurso la madera, le sigue las plantas medicinales En mucho menor proporción.

En la actualidad datos oficiales por parte de la oficina técnica del Ministerio del Ambiente para Zamora Chinchipe registran dos modalidades de explotación forestal aprobadas desde el año 2016 hasta 2019: a) el Programa de aprovechamiento forestal para corta de árboles relictos (PCAR), y b) Plan de Manejo Forestal Simplificado (PMFS), donde el aprovechamiento de bosques naturales y árboles relictos se realizará en cumplimiento de las disposiciones relacionadas a Manejo Forestal Sostenible, establecidas en el Código Orgánico de Ambiente y su Reglamento.

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente (MAE, 2020), en la parroquia de Zurmi entre los años 2015 y 2019 se ha autorizado el aprovechamiento de 21 programas, de los cuales el 19.05% son Programas de Manejo Forestal Simplificado (PMFS), 80.95 % Programas de Corta de Arboles Relictos (PCAR). A nivel de Volumen en la parroquia Zurmi en el periodo de referencia se ha autorizado 4191.81 m³, de los cuales el 1668.34 m³ provienen de los PMFSI, el 2523.47 m³ de los PCAR.

El total de áreas intervenidas es de 143.10 ha distribuidas principalmente en los sectores de La Wantza Alto, San Miguel de Chumbiriatza, Balcón Florido, Orquídeas Alto y en Los Batanes que es donde se ha explotado el área más grande en un programa de Corta de Arboles Relictos de 18,7 ha. Las principales especies aprovechadas son: bella maría, canelo, canelo blanco, cauchillo, cedrillo, copal, duraznillo, guabillo, hueso, juan colorado, lechoso, macairo, sacha caimito, sangre, sauco, variable, yamila, yanzao, yaracillo, yarazo, guantón, lechoso, sangre, sapote, y yumbingue

Donde los propietarios luego de los procesos de extracción, el propietario del predio o la licencia de aprovechamiento deben cumplir con el Art. 14. De la norma técnica que regula el manejo forestal que menciona que “Se realizará el enriquecimiento en claros con las especies nativas que hayan sido aprobadas en el plan de manejo o plan de corta. Este enriquecimiento no podrá superar los 50 árboles por hectárea y deberá ser realizado por lo menos con cuatro especies nativas de la zona”

El principal destino de la madera proveniente de la Provincia de Zamora Chinchipe es Loja (65 % de la madera movilizada entre 2014 - 2015) (Ordoñez, 2016), donde la trazabilidad de producción forestal se la considera en 4 componentes: Planificación, Aprovechamiento, Movilización y Destino Final; siendo la Dirección Nacional Forestal (DNF), quien ejerce el control de la actividad maderera en los bosques nativos del país a través del Sistema Nacional de Control Forestal (SNCF) que se encargan de realizar: 1) la verificación en campo de planes y planes de manejo forestal, 2) control en vías a través de 13 puestos fijos y móviles ubicados estratégicamente en lugares donde existe mayor circulación de productos maderables, productos diferentes de la madera y tráfico de vida silvestre; y 3) el control en destino final.

Para lograr esto el Sistema de Administración Forestal (SAF), es uno de los principales aportes hacia la trazabilidad de la producción forestal en el país, el cual consiste en una plataforma informática para aprobar y monitorear los planes de manejo forestal, desde la planificación del aprovechamiento hasta los destinos finales (industrias de transformación primaria) permitiendo el monitoreo del aprovechamiento forestal a lo largo de la cadena de valor de la madera.

Como hallazgo se ha determinado que la actividad de producción forestal ha decrecido considerablemente durante los últimos años debido principalmente a que las distancias de transporte de la madera es cada vez más distante a las vías de acceso y por qué la mano de obra se ha dedicado en el último quinquenio a la explotación del oro en los valles y terrazas aluviales del Rio Nangaritzta, ubicadas en Shaime hacia Las Orquídeas en la parroquia de Nuevo Paraíso.

Tabla 54: Productos Agropecuarios de la Parroquia de Zurmi

#	N.º de programas	Especies	No de hectáreas	Ubicación			Aprobado (m³)
				Sector	Parroquia	Cantón	
1	PMFSI38289052273	canelo, higuerón, sangre y yamila	1,5	Uyanza	Zurmi	Nangaritza	102,4
2	PMFSI38532055374	pituca, colorado, yumbingue, sangre y cagua	3,5	Shaime	Zurmi	Nangaritza	130,64
3	PCAR38249056254	amargo, yarazo, canelo, cauchillo, copal, forastero, guabillo, higuerón, juan colorado, lacre, llora sangre, sauco, remo, variable, yamila y yanzao	18,7	Los Batanes	Zurmi	Nangaritza	592,61
4	PMFSI38262056332	achotillo, alcanfor, amarillo, bella maría, canelo, caucho, copal, guararo, guabillo, higuerón, jíbaro, lechoso, mora, palo blanco, sacha copal, sangre, yamila, yanzao y yaracillo	29,0	San Miguel de Chumbiriatza	Zurmi	Nangaritza	439,38
5	PCAR38150056447	higuerón, lechoso, macairo, sangre y yamila	2,8	Balcón Florido	Zurmi	Nangaritza	84,83
6	PCAR38142056717	bella maría, canelo, canelo blanco, cauchillo, cedrillo, copal, duraznillo, guabillo, hueso, juan colorado, lechoso, macairo, sacha caimito, sangre, sauco, variable, yamila, yanzao, yaracillo y yarazo	3,0	La Guantza Alto	Zurmi	Nangaritza	93,64
7	PCAR38179060190	barbasco, bella maría, canelo, copal, guantón, guarumo, juan colorado, lechoso, lengua de vaca, mora, wilco y yarazo	1,0	La Wantza Alto	Zurmi	Nangaritza	90,61
8	PCAR38150059919	cauchillo, sangre, yamila y yarazo	6,0	Balcón Florido	Zurmi	Nangaritza	185,97
9	PCAR38184060811	capulí, copal, sangre, sapote, wilco y yamila	2,0	La Wantza Alto	Zurmi	Nangaritza	81,59
10	PCAR38182060675	ajo, alcanfor, barbasquillo, bella maría, caucho, chime, cedrillo, copal, forastero, guabillo, ñaco, jíbaro, juan colorado, lechoso, matapalo, mora, sacha romerillo, sangre de drago, sangre, sanón, tunash, yamila, yanzao y yarazo	11,0	Orquídeas Alto	Zurmi	Nangaritza	481,76
11	PCAR38250061980	aguacatillo, bella maría, capulí, copal, cedaso, guabillo, guarumo, juan colorado, pituca, wilco, yaracillo y yarazo	2,0	La Guantza Alto	Zurmi	Nangaritza	75,01
12	PMFSI38148064935	canelo, cauchillo, copal, forastero, guabillo, higuerón, sangre, yamila, yanzao y yaracillo	9,5	Zurmi Alto	Zurmi	Nangaritza	286,1
13	PCAR38525064752	payanchillo, bella maría, bella maría rosada, canelo, cascarilla, cedrillo, copal, forastero, guabillo, higuerón, jíbaro, juan colorado, pituca, sangre, uva, yamila y yaracillo	9,1	San Miguel de Chumbiriatza	Zurmi	Nangaritza	252,62

14	PCAR38525064753	bella maría, canelo, cedrillo, copal, guaillo, guantón, lechoso, sangre, sapote, yamila, yanzao, yarazo y yumbingue	13,0	San Miguel de Chumbiriatza	Zurmi	Nangaritza	375,66
15	PMFSI38289065604	arabisco, canelo, copal, juan colorado, uva, yanzao y yaracillo	2,0	La Guantza Alto	Zurmi	Nangaritza	61,67
16	PCAR38179065645	arabisco, barbasco, copal, guabillo, guararo, juan colorado, lechoso, lotería, macairo, mata palo, uva, wilco, yanzao y yarazo	2,0	La Wantza Alto	Zurmi	Nangaritza	89,05
17	PCAR38213065826	bella maría, canelón, copal, forastero, guabillo, sangre, wilco y yamila	3,5	San Miguel de Chumbiriatza	Zurmi	Nangaritza	120,12
18	PMFSI38172067164	amargo, yarazo, canelo, copal, forastero, higuerón, juan colorado, lora sangre, macairo, remo y yamila	10,0	Los Batanes	Zurmi	Nangaritza	297,71
19	PMFSI38148067778	balsón, bella maría, canelo, canelo amarillo, caucho, cedrillo, copal, forastero, guabillo, guararo, higuerón, sacha romerillo, sangre, wilco, yamila y yarazo	13,5	San Miguel de Chumbiriatza	Zurmi	Nangaritza	350,44
TOTAL			143,1				4191,81

Fuente: MAE, 2020.

Elaborado: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Referente a los programas promovidos para la gestión sostenible, en la Parroquia Zurmi se ejecuta los siguientes:

Programa de Conservación Socio Bosque, que brinda un incentivo económico, dependiendo de la superficie. Se contempla una escala en el calor del incentivo, siendo treinta dólares el máximo valor para predios individuales que no superen las 50 hectáreas y para predios colectivos cuyas superficies no superan las 100 hectáreas un valor máximo de treinta y cinco dólares americanos.

Programa de asesoría Forestal, como un incentivo no monetario, orientado a fomentar prácticas sostenibles para el manejo de bosque, reducir los costos de transacción y de producción asociados, desde su intervención en el territorio se ha gestionado 21 programas para el aprovechamiento de 1912.82 m³ de madera y el manejo de 106 hectáreas de bosque nativo.

- **Infraestructura Agro productiva.**

La parroquia Zurmi cuenta con un vivero agroforestal, ubicado en la cabecera parroquial a 200 m del edificio del GAD parroquial. Fue construido en el año 2011, se realizó una ampliación en el año 2016 Superficie del vivero en la actualidad es de 800 m².

La capacidad de almacenamiento del vivero después de la ampliación en el 2016 es de 8000 plantas, tienen semillas de árboles maderables y árboles frutales, las semillas son otorgadas por el GAD provincial 50% y habitantes de la parroquia 50%.

3.2.2.6. Sistemas Productivos.

En base al estudio Generación de Geo información para la Gestión del Territorio a nivel Nacional a Escala 1:25000, para la parroquia de Zurmi se han obtenido dos Sistemas Productivos Agropecuarios, este análisis considera solamente la superficie que corresponde a la cobertura agropecuaria, que corresponde a un 7.07 % del territorio (6.398,300 has).

Los sistemas de producción dentro de los cuales se encuentran las áreas de producción agropecuaria de la parroquia Zurmi son:

Sistema Mercantil en 4415,719 has que representa el 4.88 % del territorio, Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades.

Sistema Marginal en 1982,581 has. Que representa el 2.19 % del territorio este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

Un aspecto importante es que, dentro de los sistemas productivos marginales, se localizan los también cultivos tradicionales definidos como el “aja” que están a cargo de las mujeres, en donde, se realiza la rotación en el espacio de la selva, lo que ha generado que existan áreas de bosque secundario. Los bosques secundarios son abandonados, y por efectos de la sucesión natural, estos espacios se recuperan, puesto que la masa forestal se regenera. El nivel de deterioro del bosque secundario es

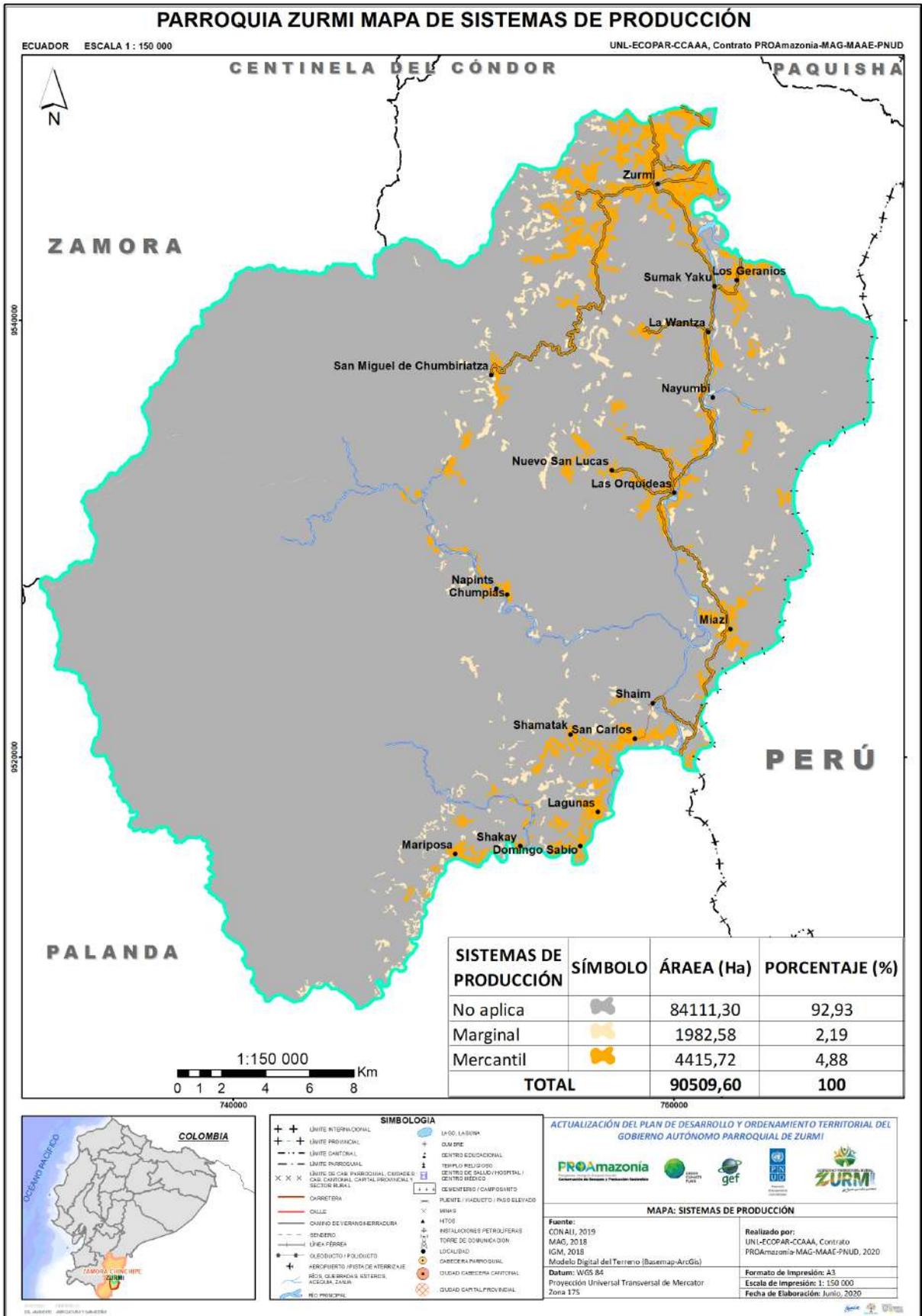
poco. Por otro lado, las huertas tradicionalmente, son cultivadas con especies nativas de la selva, sin introducción de especies exóticas y sin la utilización de químico, tradicionalmente el manejo del Aja recae sobre la responsabilidad de la mujer, siendo apoyada por el hombre en cuanto a la limpieza y preparación del terreno y en el cultivo de especies relacionadas con su naturaleza, en la pluriversidad shuar existen plantas machos y hembras, estas por la conexión natural pueden y deben ser cultivadas por un sexo u otro.

Tabla 55: *Sistemas de Producción en la Parroquia Zurmi*

Sistemas de producción	Área (Ha)	%
No aplica	84111,298	92,93 %
Marginal	1982,581	2,19 %
Mercantil	4415,719	4,88 %
Total	90509,598	100 %

Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018; IGM, 2018.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 18: Sistemas de Producción en la parroquia Zurmi.
Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018; IGM, 2018; Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGis)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Caracterización de parcelas productivas.**

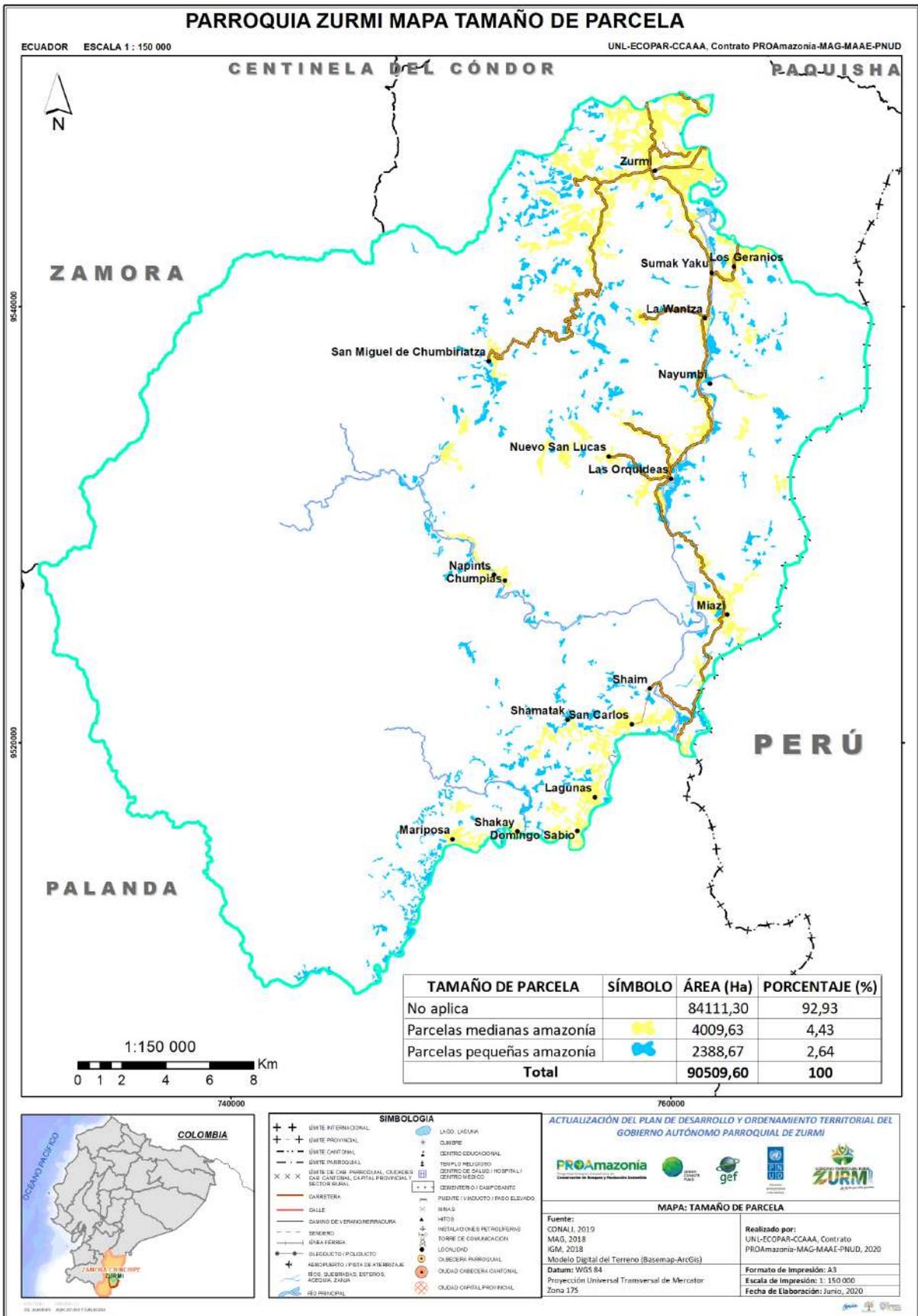
En la parroquia de Zurmi las parcelas se clasifican en medianas y pequeñas, lo que determinará la explotación agrícola que se desarrolla en ellas. Las parcelas pequeñas cubren 2388.665 has., ocupando el 2,64% de la superficie de la parroquia, las parcelas medianas abarcan 4009.635 has., representando el 4.43% del territorio.

Tabla 56: *Tamaños de parcela en la parroquia de Zurmi*

Tamaño de parcela	Área (Ha)	%
No aplica	84111,298	92,931
Parcelas medianas amazonia	4009,635	4,430
Parcelas pequeñas amazonia	2388,665	2,639
Total	90509,598	100

Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018; IGM, 2018

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 19: Tamaño de Parcela en la Parroquia Zurmi
Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2018; IGM, 2018, Modelo Digital del Terreno (Basemap-Arc-Gis)
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.2.7. Bioemprendimientos.

Según el Acuerdo Ministerial N°0.34²⁵ sobre Lineamientos de Fomento de los Bioemprendimientos, estos son iniciativas público, privadas, academia y asociaciones comunitarias relacionadas al uso sostenible de la biodiversidad nativa que contribuyen a su valoración y a la conservación del patrimonio natural. Estas iniciativas deben estar orientadas hacia actividades sostenibles que se perfilen como estrategias de conservación, mediante el uso sostenible de la biodiversidad nativa en todo el territorio nacional, conforme a la normativa vigente.

En la parroquia no existen bioemprendimientos, sin embargo, existe potencial para desarrollarlos a partir de las costumbres ancestrales, culturales y aprovechamiento de los recursos naturales, existen especies arbóreas que son aprovechadas y utilizadas para medicina tales como: sangre de drago, ayahuasca, saamique, floripondio, guayusa, T swnd send (el fruto sirve para elaborar tinte de cabello, controlar la caspa, y dar brillo natural al cabello).

Actividades como la producción de objetos de arcilla (cerámica) son de exclusiva elaboración de las mujeres, asignadas y otorgado el conocimiento y capacidad por NUNKUI deidad guardiana del suelo (tierra) (Ormaza, 2014).

3.2.2.8. Turismo

Las áreas naturales protegidas son el espacio ideal para desarrollar el turismo y específicamente, el ecoturismo como una alternativa de desarrollo para las comunidades que ubican dentro de ellas o en sus zonas de amortiguamiento.

Es en la parroquia de Zurmi del cantón Nangaritza donde hasta la actualidad se han identificado el mayor número de atractivos naturales, pero a pesar de su potencial turístico presenta limitaciones que se da por la falta de capacidad de inversión e infraestructura.

A continuación, se describen los principales sitios turísticos de la parroquia Zurmi de categoría natural.

Tabla 57: Sitios Turísticos de la parroquia Zurmi

No.	Nombre:	Coordenadas X	Coordenadas Y
1	Zurmi	759137	9546132
2	Playa de Zurmi	761655	9547737
3	Balneario la Peña	759137	9546132
4	Cascada la Yapi	764697	9542462
5	Puerto las Orquídeas	759973	9532202
6	Área de Conservación Los Tepuyes.	759790	9530011
7	Encañonados de Míazi	759964	9528429
8	Unión de los ríos Numpatakaime y Río Nangaritza.	759233	9519342
9	Cueva de la Wantza	760692	9537827
10	Cueva del Gallo De Peña	761644	9537730
11	Puerto las Orquídeas	759973	9532202
12	Cueva Refugio del Arutan	761703	9523725
13	Comunidad Shuar Shaime	759000	9522482
14	Cueva de los Tayos	756781	9523780

²⁵ Acuerdo Ministerial Nro. 034. 18 de abril de 2019.

15	Conchas Petrificadas de Miazí	762594	9525920
16	Cascada el vino	759372	9529841
17	Cascada de la Fertilidad	760070	9529293
18	Cascada de los Dioses	759976	9528372
19	Cascada el Bautizo	760281	9528158
20	Cascada Velo de Novia	760326	9528081
21	Roca del churo	760497	9527543

Fuente: GAD Cantonal de Nangaritza, 2020, Ministerio de Turismo, 2020, GAD Parroquial de Zurmi.
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

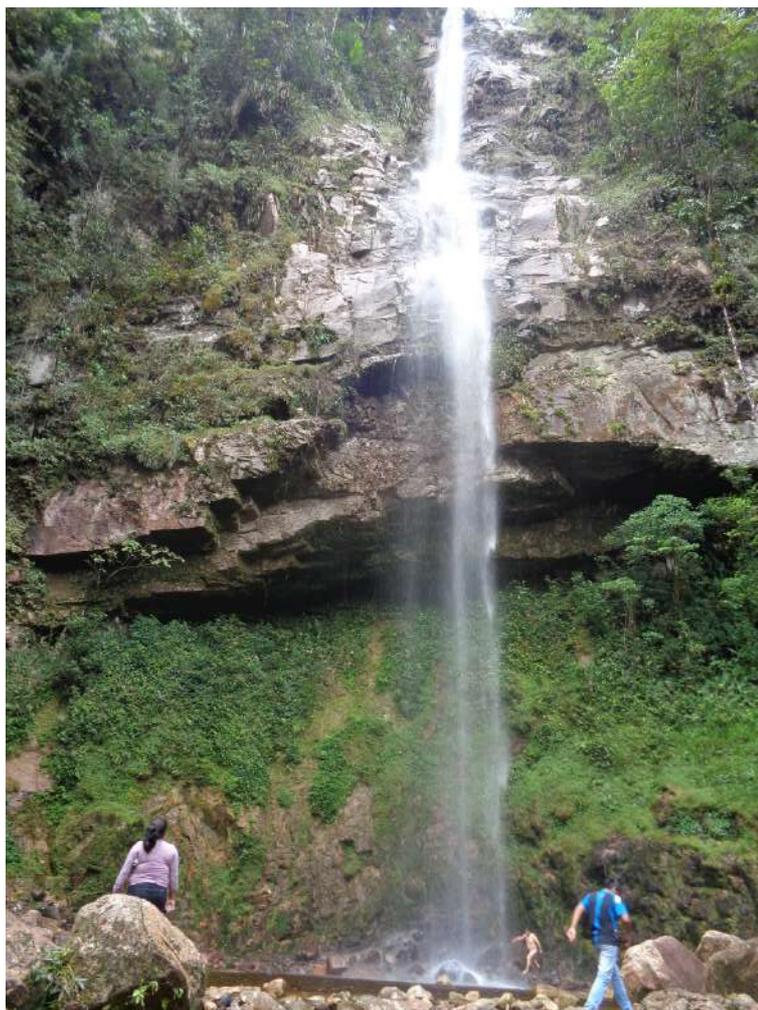


Imagen 4. Cascada de los Dioses – Turismo
Fotografía: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

La parroquia de Zurmi cuenta con un total de 21 lugares turísticos identificados, por el Ministerio de Turismo, el GAD Cantonal y Parroquial. (Ver mapa 20)

Los proyectos turísticos que se implementaran en la parroquia Zurmi es: “Producción y transformación de Plantas Nativas, como Base Gastronómica en la Implementación del Ecoturismo” liderada por la Asociación de Servicios Turísticos Emprendedores de Nangaritza y con auspicio de: GAD Parroquial Zurmi, GAD Cantonal Nangaritza, Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible- PROAmazonía, y GAD Provincial.

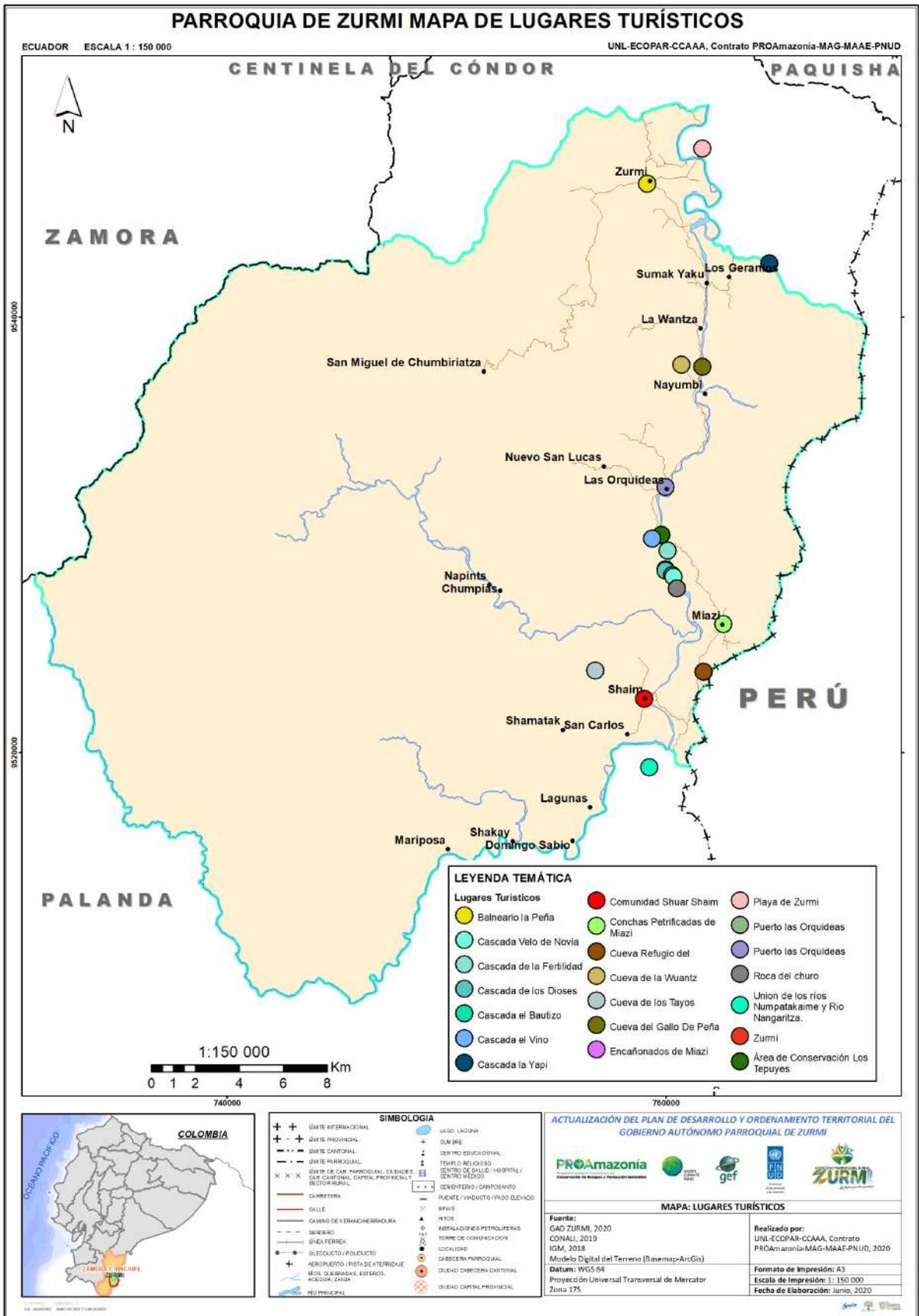
Entre las diferentes manifestaciones culturales se registran las festividades locales, que conservan su tradición y costumbres sociales, eleva su igualdad y autoestima de la población, y a su vez atrae la visita de turistas regionales, nacionales e internacionales; el calendario de festividades se indica las más destacadas como aniversario de Parroquialización. Otras festividades, se refieren más bien a los encuentros familiares como día de la madre, del padre, navidad, año nuevo y entre otros.

Tabla 58: Manifestaciones Culturales

MANIFESTACIONES CULTURALES
1. Fiesta de la Virgen del Cisne
2. Fiesta de Parroquialización
3. Feria del barrio San Carlos
4. Comidas y bebidas típicas/Ayampaco típico Shuar
5. Fiesta de la Chonta

Fuente: PDOT del cantón Nangaritza., 2011

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.



Mapa 20: Lugares Turísticos de la Parroquia Zurmi
Fuente: GAD Cantonal de Nangaritzza, 2020, Ministerio de Turismo, 2020, GAD Parroquial de Zurmi.
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAAE-PNUD, 2020.

3.2.2.9. Presencia de programas nacionales

Los proyectos estratégicos identificados en el sector son los auspiciados por el MIES el mismo que son dirigidos a las madres, adultos mayores, personas con discapacidad y por supuestos niños y niñas de la zona.

Tabla 59: Programas sociales del Gobierno

Programa / Proyecto	Área	Sector	Observaciones
Bono de desarrollo humano	MIES	Guayzimi	Madres, adultos mayores y personas con discapacidad.
Crédito de Desarrollo Humano	MIES	Guayzimi	Madres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Fuente: MIES, 2020;

Elaborado por: PDOT, 2015

3.2.2.10. Seguridad y soberanía alimentaria.

La población de la parroquia Zurmi está vinculada directamente a la producción agrícola y ganadera en su mayoría, siendo estos los principales medios que sostienen la seguridad alimentaria de la familia y la satisfacción de otras necesidades.

Los habitantes del sector rural de la parroquia Zurmi se dedican a la agricultura, ganadería y crianza de animales menores para autoconsumo con la venta de sus excedentes adquieren los alimentos complementarios para la dieta familiar de consumo diaria.

Sobre la disponibilidad de alimentos industrializados y complementarios de la dieta familiar es a través de las tiendas de abasto que están ubicadas en la cabecera cantonal y parroquial de Nangaritza y Zurmi respectivamente, y en los caseríos rurales se abastecen los fines de semana que salen al centro cantonal de Nangaritza o a la cabecera parroquial de Zurmi.

La posibilidad del acceso a alimentos complementarios de la dieta alimentaria que no están en capacidad de producirlos y procesarlos a nivel de las familias, se refleja en la posibilidad de comercializar sus productos agropecuarios en las ferias del centro cantonal de Guayzimi y en la comunidad Héroes del Cóndor de la parroquia Nuevo Paraíso. Y también depende de los ingresos adicionales por fuera de las actividades agropecuarias que puedan tener al menos un miembro de la familia, que por lo general son los que migran diaria, semanal o quincenalmente, y que a su retorno parte de sus salarios lo invierten en la compra de alimentos que no están en capacidad de producir, por ejemplo, productos procesados (fideos, atún, embutidos, y otros insumos de la ingesta diaria). En este territorio se resalta la participación de la población como trabajadores de las compañías mineras de explotación de sílice que asegura la accesibilidad a los alimentos desde un ingreso mensual seguro, además las familias de la cabecera cantonal y parroquial disponen de negocios que ofertan bienes complementarios a las labores agropecuarias de las familias.

En el caso particular de la mujer shuar, la carga de tiempo aumenta considerablemente al ser ella la encargada de la seguridad alimentaria, a través de la producción en el Aja Shuar. Tradicionalmente el tipo de cultivo ha sido el “aja” o chacra, en donde, se realiza la rotación en el espacio de la selva, lo que ha generado que existan áreas de bosque secundario. Los bosques secundarios son abandonados, y por efectos de la sucesión natural, estos espacios se recuperan, puesto que la masa forestal se regenera. El nivel de deterioro del bosque secundario es poco. Por otro lado, las huertas

tradicionalmente, son cultivadas con especies nativas de la selva, sin introducción de especies exóticas y sin la utilización de químicos, tradicionalmente el manejo del Aja recae sobre la responsabilidad de la mujer, siendo apoyada por el hombre en cuanto a la limpieza y preparación del terreno y en el cultivo de especies relacionadas con su naturaleza, en la pluriversidad shuar existen plantas machos y hembras, estas por la conexión natural pueden y deben ser cultivadas por un sexo u otro.

El papel de la mujer es clave en la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Las mujeres son las principales agricultoras y productoras en gran parte del mundo, sin embargo, su trabajo sigue sin estar formalmente reconocido. De hecho, en los países en desarrollo las mujeres componen aproximadamente el 43% de la fuerza laboral en la agricultura (BID, 2017).

En el contexto actual de la emergencia sanitaria (COVID19) la FAO²⁶ considera que el principal riesgo en el corto plazo es no poder garantizar el acceso de los alimentos a la población y que en muchos casos ha perdido su principal fuente de ingresos; en lo referente a la oferta de alimentos plantea que es necesario asegurar el funcionamiento de las explotaciones agropecuarias (con atención en las de agricultura familiar o pequeños propietarios (...)) para mantener la disponibilidad de alimentos básicos y de alto valor; además de facilitar la operación de los puntos de venta al por menor, como los mercados(FAO,2020).

²⁶ FAO (2019). Seguridad alimentaria bajo la pandemia del COVID 19.

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf

3.2.2.11. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

- **Organizaciones bajo supervisión o socias de la Superintendencia de Economía popular y Solidaria SEPS.**

En base a la información definida por la SEPS, en la parroquia de Zurmi existen 3 asociaciones; 1 es de producción (agropecuaria), y 2 son de servicio (turísticos, otros), los detalles de estas organizaciones se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 60: Asociaciones de la Parroquia Zurmi bajo supervisión o socias de la Superintendencia de Economía popular y Solidaria SEPS

Nro.	RUC	RAZÓN SOCIAL	NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	GRUPO ORGANIZACIÓN	CLASE ORGANIZACIÓN	ESTADO JURÍDICO	PARROQUIA
1	1990900856001	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS DE INDÍGENAS SARAGUROS	SEPS-ROEPS-2013-002403	6/10/13	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	ACTIVA	ZURMI
2	1990918682001	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EMPRENDEDORES DE NANGARITZA "ASOTUREN"	SEPS-ROEPS-2017-903514	2/20/17	SERVICIOS	TURÍSTICOS	ACTIVA	ZURMI
3	1990901755001	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS SAN MIGUEL DE LAS ORQUÍDEAS	SEPS-ROEPS-2013-003775	7/25/13	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA	ZURMI

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS, 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020...

3.2.2.12. Síntesis del componente Económico productivo.

- La población en edad de trabajar **PET** es de 1052 habitantes (568 hombres y 484 mujeres)
- La población económicamente activa **PEA** de la parroquia representa un 31.78% (637 habitantes, 452 hombres y 185 mujeres) de la población total de 2004 habitantes. La PEA está conformada mayormente por hombres.
- La Población Económicamente Inactiva (**PEI**) corresponde a 415 habitantes, de los cuales 116 son hombres y 299 son mujeres. La PEI está conformada mayormente por mujeres.
- El 68,92% de la **PEA** está vinculada con las actividades agrícolas, pecuarias silvicultura y pesca (439 habitantes, 305 hombres y 134 mujeres), seguida de la explotación de minas y cantera 6.75%.
- Según los registros del SRI 2020, 126 habitantes realizan actividades relacionadas al comercio y servicios.
- Entre las mujeres la tasa de analfabetismo es 14.99% más alta en comparación a los hombres 12.67%.
- Jefatura femenina es del 30.90% lo que indica que la mujer es la responsable de generar ingresos para la manutención del hogar y así mismo se encarga de las tareas del cuidado; este indicador sumado a los niveles de pobreza, analfabetismo, etc., configura una realidad para las mujeres y sus hijos que debe ser atendida con acciones que contribuyan a disminuir las brechas de género.
- El área de cobertura agropecuaria (pastizal, cultivo, mosaico agropecuario), en la parroquia Zurmi es de 8.555,868 has, que representa el 9.45% de la superficie de la parroquia, donde casi la totalidad de las mismas son utilizadas para ganadería extensiva, lo cual nos indica que el avance de la frontera agrícola y pecuaria ejerce presión sobre los recursos naturales de la parroquia.
- Los principales productos pecuarios son el ganado bovino y en base a los datos que reposan en los archivos de la Empresa AGROPZACHIN del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, se establece dentro del cantón Nangaritza el registro de 501 productores de ganado bovino de los cuales 227 pertenecen a la parroquia Zurmi, que poseen un total de 6551 unidades bobinas de las cuales 2704 están en la parroquia Zurmi.
- Según la base de datos que tiene el Ministerio Agricultura y Ganadería (MAG), 2019, en la parroquia Zurmi se registran 32 áreas de cultivos, los principales productos agrícolas que se cultivan son: Café, naranjilla, cacao, maíz, plátano, yuca y caña de azúcar, esta para la obtención de panela. El área destinada para esta actividad es de 260 ha. La mayoría de estas parcelas realizan un solo cultivo (monocultivo), y solo tres parcelas practican el policultivo de hasta 3 variedades.
- En la parroquia Zurmi existen 2 Organizaciones del sector agropecuario inscritas en el Registro Nacional Agrícola, realizan actividades agrícolas (plátano, cacao y café) y pecuarias (carne de bovinos y leche de bovinos), en la tabla a continuación se describen sus funciones
- Los sistemas productivos presente en la parroquia Zurmi son el sistema mercantil (4.88% del territorio) y el sistema marginal (2.19% del territorio).
- La parroquia Zurmi tiene gran potencial turístico debido a la cantidad de atractivos naturales presentes en su territorio, pero a pesar de su potencial presenta limitaciones que se dan por la falta de capacidad de inversión e infraestructura.

3.2.3. COMPONENTE: SOCIO-CULTURAL



Imagen 5: Participación del Grupo de Danza de la Comunidad de Shaime en el Festival de la Chonta y la Culebra de Nangaritza (abril de 2017)

Fotografía: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

La parroquia Zurmi está integrada por una serie de comunidades y barrios pertenecientes a **colono mestizos** provenientes mayoritariamente de la provincia de Loja y grupos étnicos (**saragueros y shuar**) cuya cosmovisión ancestral le dan una característica de una parroquia intercultural. Cada uno de estos grupos tiene un pasado cultural y social que determina ciertos criterios organizacionales que se deben tomar en cuenta en la estructuración del proceso de desarrollo parroquial.

En este componente, entre lo más relevante, vamos a realizar un análisis de la población para la implementación de políticas públicas, un análisis de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), especialmente de los grupos de atención prioritaria para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza y las Agendas de la Igualdad; analizamos la cobertura y acceso de los servicios de educación, salud y otros servicios sociales para determinar las áreas de intervención en el territorio, los espacios públicos con los que contamos, la identidad cultural y nuestro patrimonio, el género, la interculturalidad, la estructura poblacional, su composición y dinámica

3.2.3.1. Población

- **Análisis Demográfico**

El análisis de la información demográfica se constituye en un indicador que permite conocer el comportamiento de las personas para la determinación y toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas.

La parroquia Zurmi ha sufrido cambios en su extensión territorial desde la creación de las parroquias Nuevo Paraíso y Nankais, es por esta razón que se utiliza la información del Censo de Población y Vivienda ejecutado en el año 2010 por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) que es la siguiente: población hombres 1.039, población mujeres 965, total población 2004, ese mismo estudio hace una proyección de la tasa de crecimiento poblacional correspondiente al 0.8% anual para el cantón Nangaritza, cuyo resultado para el año 2020 es la siguiente: 1.123 hombres y 1.042 mujeres, lo que nos da un total de 2.165 habitantes.

En la siguiente tabla se muestra la proyección de la población cantonal:

Tabla 61: Proyección demográfica

SECTOR	Población según Censo 2010	% que representa a nivel cantonal	Población cantonal proyectada al 2020	Periodo
Cantón Nangaritza	5.376	100 %	8.014 hab	10 años
Parroquia Zurmi	2.004	37.28 %	2.988 hab	10 años

Fuente: INEC., CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

La proyección anterior se basa en un estudio realizado por el INEC, no se tiene información oficial actualizada por lo que se hace difícil tener elementos para una correcta línea de base.

- **Análisis Comparativo.**

Los cambios de extensión territorial de la parroquia Zurmi ocurridos por la creación de las parroquias Nuevo Paraíso el 02 de octubre de 2009 y Nankais el año 2018, dificulta realizar un análisis comparativo de la población que considere información estadística reconocida y validada como referencia oficial por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

- **Estructura de la población.**

La composición de la población de la parroquia Zurmi ha sido descrita mediante el uso de la pirámide poblacional que nos permite ver con claridad las características de la población por grupos de edad, en donde se identifica el número de hombres y mujeres de cada grupo quinquenal de edad, expresado en valores absolutos con respecto a la población total.

La población de la parroquia Zurmi es población joven se concentra en su mayoría en los rangos de edad comprendidos entre 1 a 4, 5 a 9, 10 a 14, 15 a 19, 20 a 24, 25 a 29, 30 a 34 y 35 a 39 años como se muestra en la siguiente Tabla y Gráfico.

Tabla 62: Población por edad y sexo

Grupos de edad	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Menor de 1 año	34	29	63
2. De 1 a 4 años	138	122	260
3. De 5 a 9 años	152	184	336
4. De 10 a 14 años	147	146	293
5. De 15 a 19 años	97	97	194
6. De 20 a 24 años	71	60	131
7. De 25 a 29 años	69	67	136
8. De 30 a 34 años	52	62	114
9. De 35 a 39 años	70	43	113
10. De 40 a 44 años	50	33	83
11. De 45 a 49 años	42	34	76
12. De 50 a 54 años	29	27	56
13. De 55 a 59 años	19	23	42
14. De 60 a 64 años	25	12	37
15. De 65 a 69 años	16	9	25
16. De 70 a 74 años	13	7	20
17. De 75 a 79 años	10	2	12
18. De 80 a 84 años	2	6	8
19. De 85 a 89 años	2	1	3
20. De 90 a 94 años	1	1	2
Total	1039	965	2004

Fuente: INEC., 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Zurmi 2020

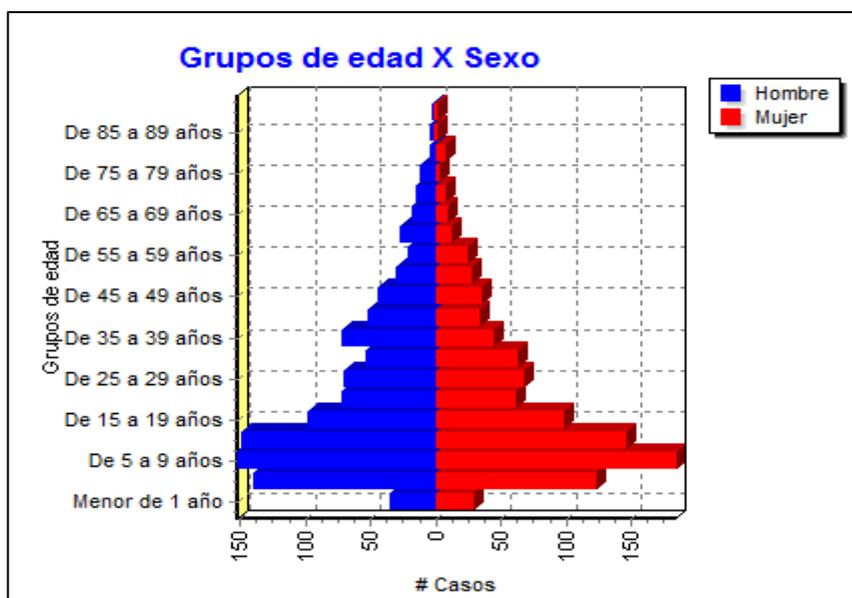


Gráfico 20: Pirámide poblacional.

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Concentración de la población.**

Según la disponibilidad de servicios básicos y sociales la cabecera parroquial de Zurmi concentra la mayoría de población como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 63: Grupos étnicos se la parroquia Zurmi

Sectores Censales	Barrios y Comunidades	Habitantes
137	Centro urbano de Zurmi	539
138	Sumak Yaku	145
139	La Wantza, Los Geranios	336
140	Las Orquídeas, Nayumbi	249
141	Miazi (Kusunts), Chumpias	217
142	Shaime, Napints, Shakay	261
143	Shamatak, Las Lagunas (Kuchants)	147
144	Mariposa	110

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020.

La población rural de la parroquia Zurmi está distribuida en dirección norte - sur al extremo este y oeste del río Nangaritza en las comunidades y barrios como Sumak Yaku, La Wants, Nayumbi, Las Orquídeas, San Lucas, Miazi, Chumpias, Napints, Shaim, San Carlos, Shamatak, Las Lagunas, Domingo Sabio, Shakay y Mariposa.

- **Composición de la población parroquia Zurmi**

Una de las características de la parroquia Zurmi es la diversidad étnica, como principal asentamiento de la etnia Shuar, de asentamiento ancestral provenientes de Morona Santiago; los Saraguro provenientes del cantón Saraguro de la provincia de Loja y los Mestizos, reconocidos como los blanco mestizo, provenientes principalmente de la provincia de Loja en 1960 y posteriormente incrementado en 1968, por el efecto del fenómeno de la sequía producido en los cantones suroccidentales (Espíndola, Calvas, Gonzanamá, Quilanga, Sozoranga y Paltas). Algunas localidades o comunidades se conservan puras, pues en otros casos están constituidos como poblaciones mixtas, a lo que han accedido por la venta de parcelas o fincas, o por matrimonios que han ido sucediendo en el tiempo. En el siguiente cuadro se puede visualizar las comunidades y barrios con la indicación de la presencia étnica.

Tabla 64: Asentamientos de etnias en los diferentes barrios de Zurmi

N.º	COMUNIDADES Y BARRIOS	ASENTAMIENTOS ÉTNICOS
1	Zurmi	Mestizo, indígena (pueblo palta)
2	Geranios	Mestizo
3	La Wantza	Shuar
4	Nayumbi	Mestizo
5	Las Orquídeas	Mestizo
6	Sumak Yaku	Saraguro
7	Miazi	Shuar y Saraguro
8	Domingo Sabio	Shuar
9	Napints	Shuar
10	Mariposa	Shuar
11	Chumpias	Shuar
12	San Miguel de Chumbiriatza	Mestizo
13	Shamatak	Shuar
14	Shakay	Shuar
15	Lagunas	Shuar
16	San Carlos	Shuar
17	San Lucas	Saraguro
18	Shaim	Shuar

Fuente: Verificación de Campo

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.3.2. Pobreza

- **Índice de pobreza por NBI.**

Según el INEC se considera “pobre” a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo (...) Se establece a un hogar como pobre cuando:

- Su vivienda tiene características físicas inadecuadas (Aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; o con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente o similares).
- Su vivienda tiene servicios inadecuados (Viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (Aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir) (INEC, s.).

Si bien nos hay datos en el nivel parroquial, existen datos cantonales basados en el Censo de 2010 que establecen que en el cantón Nangaritza, el porcentaje de mujeres pobres por NBI es del 75,6% y de los hombres es del 78% (INEC, s.).

Según datos de Ecuador en Cifras y del SIISE., 2010 el 46,6% y 86,7% de la población es extremadamente pobre y pobre respectivamente, solo el 13,3% están en la categoría de no pobres de una población de 2.004 habitantes.

Tabla 65: Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

POBLACIÓN TOTAL	POBRES	NO POBRES	TOTAL %
2004 habitantes	1.737 (86,7%)	267 (13,3%)	100,0%

Fuente: Ecuador en Cifras, SIISE, INEC, CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Según las cifras obtenidas del 86,7% que corresponde a la categoría de pobres el 46.6%, corresponden al segmento de la extrema pobreza.

El estado a través del MIES ha logrado mantener una política de ayuda a los sectores más vulnerables a través de la entrega del bono de desarrollo humano, situación que en términos generales no ha permitido el desarrollo sino que una buena parte de beneficiarios se han quedado en una posición de mendicantes; por su parte la inversión de los GAD provincial y cantonal no focaliza la erradicación de la pobreza, lo propio sucede con el GAD parroquial debido a sus exiguos recursos para fomentar emprendimientos. En resumen, tenemos que las diferentes entidades de desarrollo hasta ahora se han dedicado al asistencialismo. En cuanto a la población que se encuentre en estado de movilidad humana forzada no es muy significativo, los pocos que se movilizan son los que emigran al exterior o los estudiantes universitarios.

Por parte del estado, se ha verificado en territorio que hay un leve crecimiento en la cobertura de servicios a los más necesitados, especialmente el MSP con el médico familiar y el médico del barrio, y el MIES con el programa para los adultos mayores y los niños.

En cuanto a la cobertura de los servicios básicos para los sectores marginales se ha ampliado en los últimos años con especial énfasis en luz y telefonía. El tema de agua se ha mantenido como un servicio de agua entubada de subsistencia, mientras que servicios como el alcantarillado se ha disminuido debido al aumento de población. Los sectores relacionados a pueblos y nacionalidades han recibido el apoyo del estado y de las instituciones locales sin alguna diferencia.

3.2.3.3. Grupos de atención prioritaria por Clasificación

- **Discapacidades**

Tabla 66: Personas con discapacidad de la parroquia Zurmi

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	CASOS	%
Si	123	6 %
No	1811	90 %
No responde	70	4 %
Total	2004	100 %

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En la parroquia Zurmi el 6% de la población padece de discapacidad permanente por más de un año.

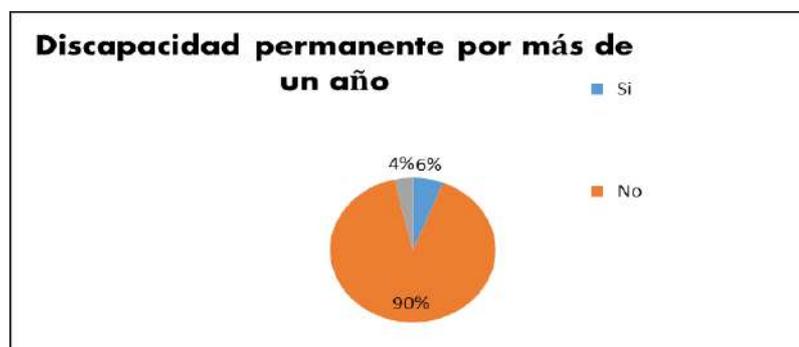


Gráfico 21: Porcentaje de personas con discapacidad en la parroquia Zurmi

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Según el CONADIS a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe existen 2775 personas con capacidades diferentes, la parroquia Zurmi presenta el 6%. De este grupo poblacional el MIES atiende a 37 personas en toda la parroquia.

- **Niños, niñas y adolescentes**

La mayoría de la población de Zurmi es precaria, sin embargo, la infancia es afectada de manera más directa por las carencias y las situaciones de vulnerabilidad, es por esto que de un total de 349 infantes nacidos el en su gran mayoría sufren de bajo peso, comentan las personas que trabajan en los CNH. Esta realidad se ve evidenciada cuando en el proceso de desarrollo los individuos debido a la carencia de recursos y oportunidades, no les permite tener acceso a una dieta que represente las necesidades básicas establecidas para el desarrollo y formación de los niños. Actualmente, según nuestros

encuestados, la mayoría de niños de la parroquia no están siendo atendidos por los programas gubernamentales, debido a la inflexibilidad en la cantidad mínima de usuarios para reactivar los centros infantiles. Según reportes del MIES, solo se atiende a 20 niños y niñas en la Modalidad CNH y CDI.

Estos fueron los centros que cerraron el servicio

Tabla 67: Centros que cerraron el servicio

No	Centros infantiles del BV	Comunidad
1	Los Ruiseñores	Zurmi
2	Semillitas de amor	Geranios
3	Gotitas de miel	Las Orquídeas
4	Sol Naciente	Miazi
5	Centro infantil	Shaime

Fuente: Diagnóstico Participativo Zurmi, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Por su parte, la población adolescente se ve afectada por una serie de factores que limitan su desarrollo y por tanto son parte primordial en la consideración de factores que permitan estructurar el proceso de desarrollo en las comunidades. Este importante grupo de la población se ve afectado por una serie de carencias tanto materiales como sociales que se ven reflejados en la información que se ha podido recabar en esta planificación.

Hay que considerar también los altos índices de embarazo adolescente en el país, según el MSP (2018) en el 2015, se registraron 57.743 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años, que corresponde a una tasa específica de nacimientos de 76,50. Es decir cada día 158 adolescentes entre 15 y 19 años fueron madres.

El embarazo en niñas y adolescentes es un problema causado por múltiples determinantes sociales, tales como la falta de acceso a bienes y servicios que les permitan ejercer sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y derechos reproductivos en las distintas etapas del ciclo de vida, así como débiles sistemas de protección frente a toda forma de violencia incluida la violencia sexual (MSP, 2018).

En la Parroquia Zurmi el 38% de la población entre adolescente y joven puede ser catalogada como de los grupos étnicos, mientras que el 62% pertenece a la población mestiza; sin embargo, el precedente cultural y social es muy complejo, el mismo que ha excluido de muchos oportunidades y procesos de desarrollo, es decir, han sido rezagados de sus derechos, sobre todo, la población étnica. Estas condiciones generan en la población una falta de visión de futuro o perspectivas repercutiendo en graves problemas educativos que se reflejan en los índices de educación.

- **Adultos mayores**

La población en la escala demográfica evidencia ser predominantemente joven, pero sin embargo existe un grupo de la población que por sus condiciones de vida y su edad se ven vulnerables. En la localidad apenas el 3.9% en hombres y el 4.5 % en mujeres, de la población de la Parroquia pertenece a la tercera edad, es decir, es mayor a 65 años. Sin embargo, es necesario establecer que esta población requiere medios materiales, que les permitan tener una vida más tranquila y relajada, garantizando estas condiciones de vida, respecto a esta población, según datos actualizados del MIES, el Bono Joaquín Gallegos Lara tiene una cobertura de 13 usuarios, con un ingreso de USD\$100 con el cual subsisten. La mayoría de personas adultas tienen vivienda y en cuanto al servicio gerontológico solo

existe para las personas que viven en zona urbana y periurbana de la cabecera parroquial. Y el programa Mis Mejores Años atiende a 14 adultos mayores (MIES 2020)

3.2.3.4. Educación

La educación se constituye es un derecho ciudadano para aportar al progreso de los pueblos y alcanzar el buen vivir. En la parroquia Zurmi algunos establecimientos educativos rurales ubicados en asentamientos humanos con acceso a través de caminos de herradura por decisiones del estado central dejaron de funcionar para dar paso a las unidades educativas y unidades del milenio.

- **Índices de Analfabetismo**

La tasa de analfabetismo en al año 2010 según el censo de población y vivienda ejecutado por el INEC fue del 7,6% que está por encima de la tasa del cantón Nangaritza que es de 6,3%.

- **Cobertura**

En la actualidad existen 13 centros educativos con una cobertura de 731 estudiantes, de los cuales 3 ofrecen educación hispana y 10 deberían ofrecer educación bilingüe, sin embargo, de acuerdo a la información de campo verificada por el Equipo Técnico PDOT Zurmi 2020, se pudo constatar que más de la mitad de estos centros no cuentan con maestros bilingües.

Tabla 68: Instituciones Educativas de la Parroquia Zurmi, Población y Ubicación.

No	Institución Educativa	Código AMIE	Nivel Inicial	Básica	Bachillerato	Total	Coord.
1	Cecib De Educación Básica San Martín De Porres	19B00072	0	13	0	13	X=761853 Y=9541572
2	Cecib Base Sur	19B00083	0	24	0	24	X=761672 Y=9539457
3	Cecib De Educación Básica Tentets	19B00087	0	26	0	26	X=752446 Y=9527450
4	Cecib De Educación Básica Etsekiam	19B00014	0	19	0	19	X=750167 Y=9515452
5	Cecib De Educación Básica Teresa Yampik	19B00086	0	7	0	7	X=755843 Y=9515971
6	Cecib De Educación Básica José Sharup	19B00134	0	21	0	21	X=756607 Y=9517691
7	Escuela De Educación Básica Emblema Nacional	19H00217	0	13	0	13	X=752864 Y=9515812
8	Cecib De Educación Básica Yawints	19B00010	3	30	0	33	X=762552 Y=9525931
9	Cecib De Educación Básica José Antonio	19B00012	9	44	0	53	X=755460 Y=9521188
10	Escuela Cordillera Del Cóndor	19H00218	0	26	0	26	X=762862 Y=9541933
11	Unidad Educativa Manuel Sarango Romero	19H00222	8	95	26	129	X=759950 Y=9532197
12	Unidad Educativa Juan Chuinda	19B00084	13	137	31	181	X=758989 Y=9522487
13	Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos	19H00215	9	127	50	186	X=759213 Y=9546061

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

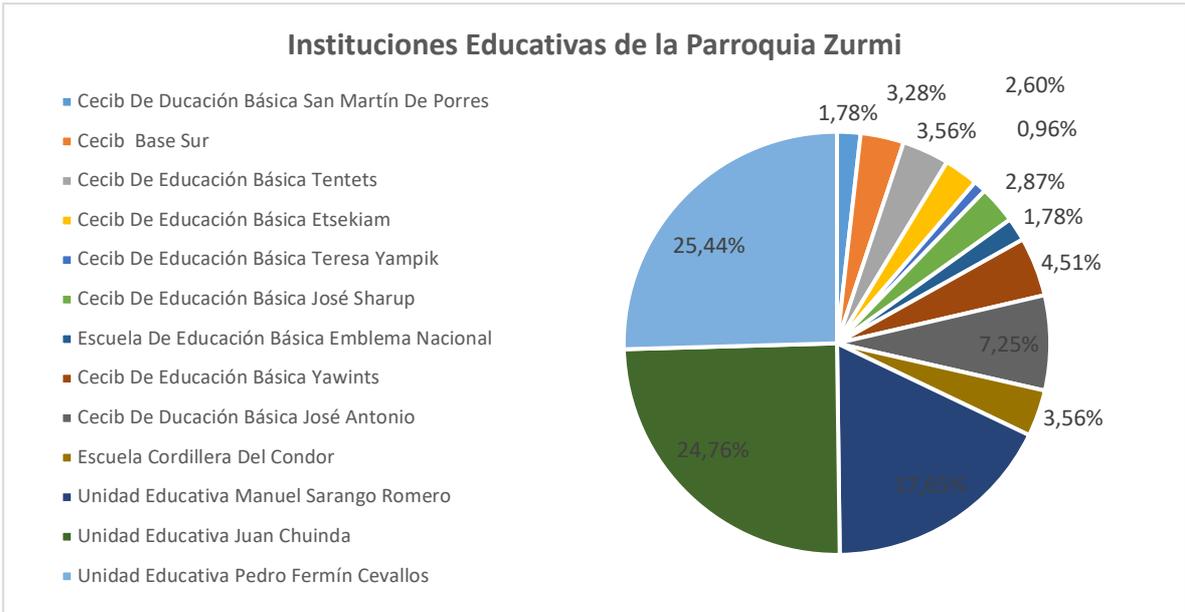
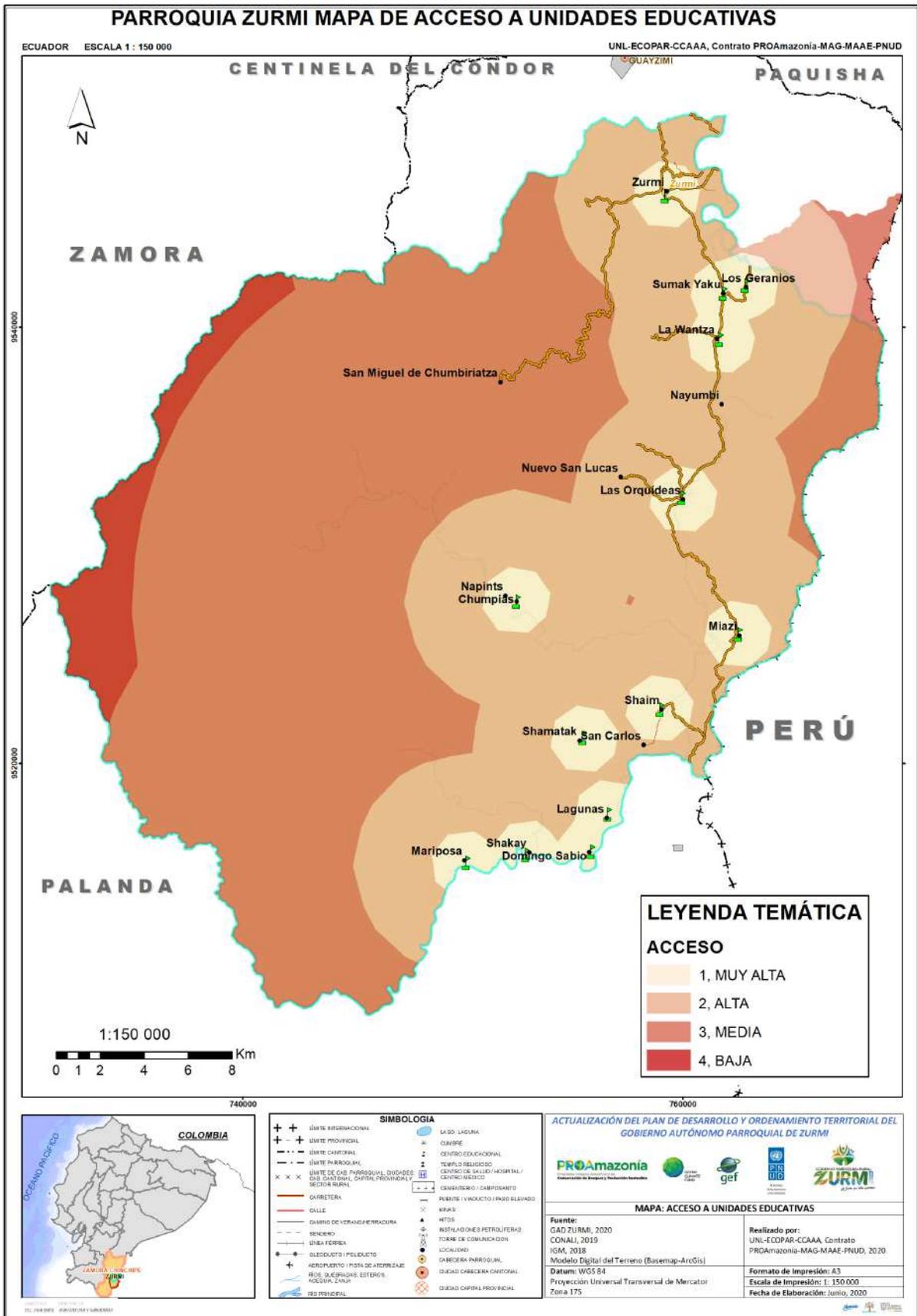


Gráfico 22: Población estudiantil por centro de educación

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020



Mapa 21: Acceso a las Unidades Educativas de la parroquia Zurmi

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Acceso**

La tasa de asistencia escolar por nivel de instrucción es del 89,83% para la educación básica y 61,54% para el bachillerato.

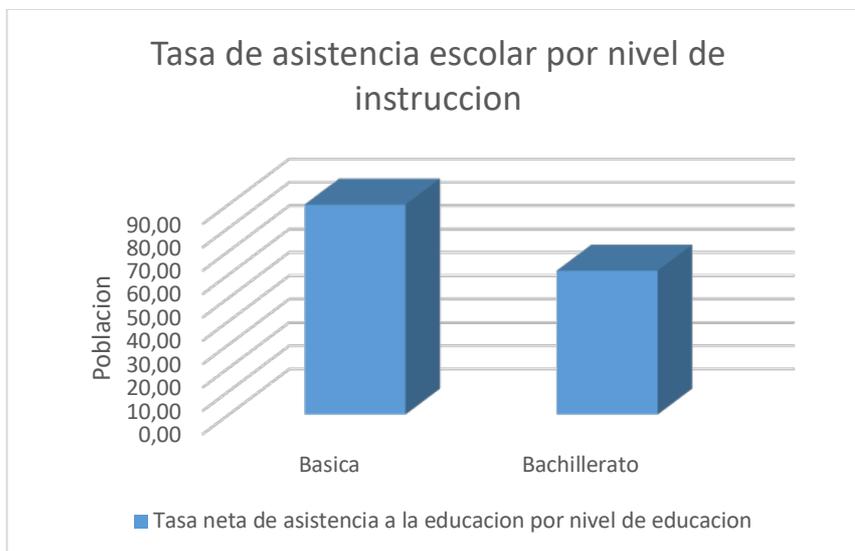


Gráfico 23: Tasa neta de asistencia escolar por nivel de instrucción.

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

El grado de escolaridad en la parroquia Zurmi es de 6.6 años por debajo del indicador del cantón Nangaritza correspondiente a los 7,7 años.

Según el **Mapa 19** se identifica la mayor población estudiantil se encuentra en: la ciudad de Zurmi, Centro Shuar Achuar Shaim y Las Orquídeas debido al nivel de oferta educativa y jerarquía demográfica.



Mapa 22: Población estudiantil de la parroquia Zurmi

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación., 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.3.5. SALUD

El Servicio de Salud en la parroquia Zurmi aún es deficitario, especialmente por la falta de infraestructura y la falta de personal para atender a las comunidades que requieren el servicio, que les permita mejorar la calidad de vida.

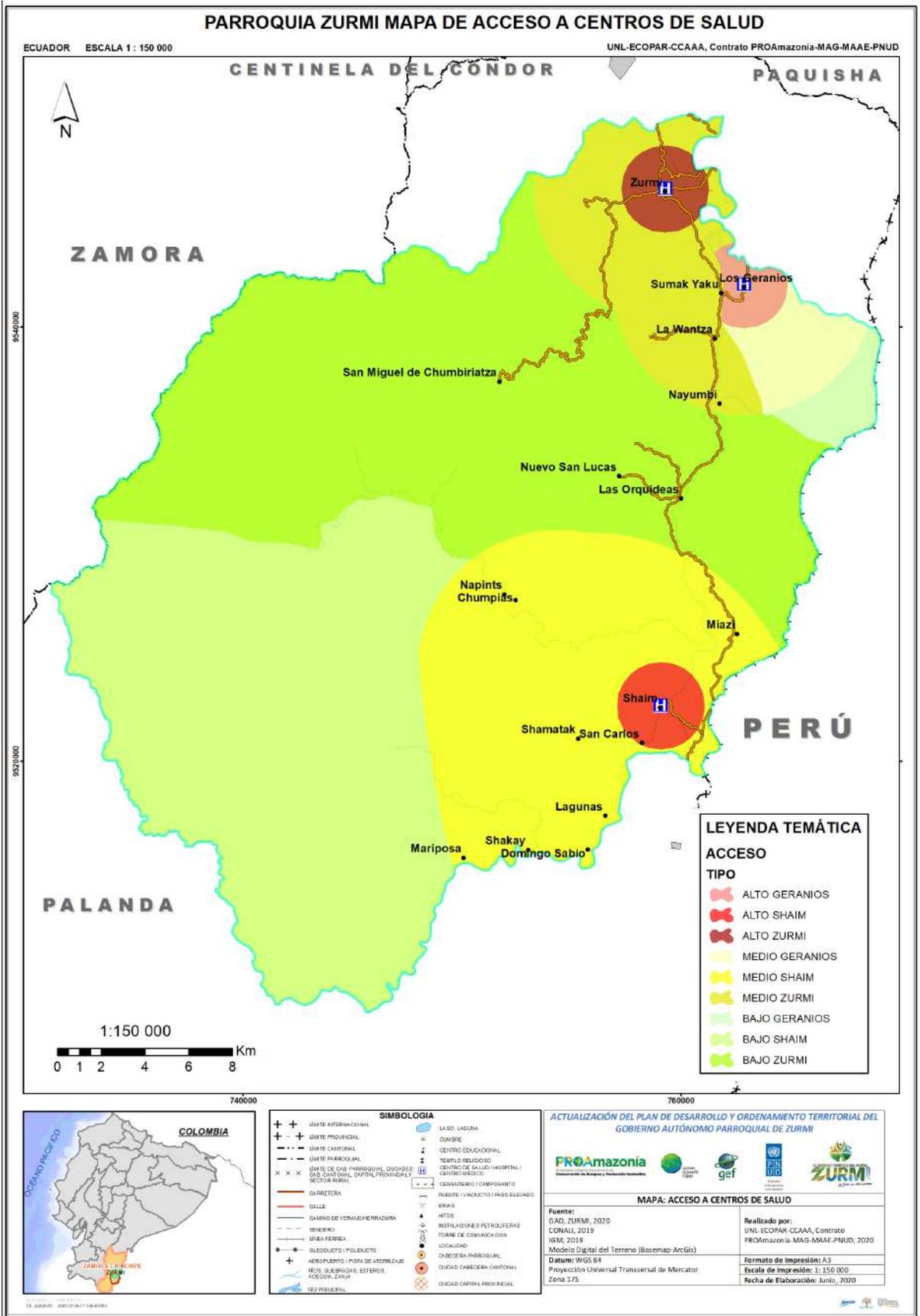
Hay una diferencia en la cobertura de los servicios de salud entre los sectores urbanos y periurbanos, y los sectores rurales marginales, mientras que los primeros la cobertura es aceptable en los últimos es muy deficitaria; se agrega a este factor la visión ancestral de los grupos étnicos que no aceptan fácilmente el apoyo de los servidores de la salud ni tampoco acuden con frecuencia a los puestos de salud, prefieren sus propias medicinas.

A pesar del esfuerzo realizado por el Ministerio de Salud, a través de sus unidades desconcentradas aún existe una alta deuda en la aplicación de medidas preventivas para prevenir las enfermedades, especialmente a los sectores de mayor vulnerabilidad.

- **Cobertura**

En la actualidad la parroquia cuenta con tres puestos de salud (Zurmi, Los Geranios y Shaime). Estos están medianamente equipados haciendo que sus servicios sean limitados.

En general las condiciones de salud de la población de la parroquia Zurmi, son deficitarias debido a la escasa dotación de personal, limitada adecuación de la infraestructura y equipos para la atención a los pacientes, esta realidad es más notoria en el sector rural donde la calidad de los servicios es restringida y en el mejor de los casos en horarios hábiles; adicionalmente las condiciones de los servicios de saneamiento ambiental, la mala calidad del agua, los altos niveles de desnutrición de la población y los índices de cobertura hacen que la salud en esta parroquia no sea adecuada.



Mapa 23: Acceso a los Centros de Salud de la parroquia Zurmi

Fuente: Distrito de Salud 19D02, 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Los siguientes son los factores de riesgo para el desarrollo de malnutrición en los adultos mayores.

Tabla 69: Factores malnutrición de los adultos

Factores de riesgo	Alteraciones
Primarios	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida en el interés por la alimentación a raíz de las alteraciones sensoriales • Ignorancia acerca de la importancia de una alimentación balanceada. • Pobreza o menor nivel de ingresos que condiciona la compra de alimentos • Soledad, que disminuye el interés por la alimentación • Discapacidad física para movilizarse y obtener alimento • Desorden de la conducta, depresión
Secundarios	<ul style="list-style-type: none"> • Padecimiento de enfermedad crónica que requiere de un plan de alimentación especial y que no es llevado a cabo adecuadamente. • Uso de medicamentos que interfieren con la absorción de nutrientes • Alcoholismo

Fuente: Centro Gerontológico Zurmi, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Acceso**

La infraestructura de salud disponible en la parroquia Zurmi es deficitaria, posee limitado personal médico, equipamiento e insumos, identificando que este es otro de los factores que influyen en la calidad y cobertura de los servicios de salud tanto en las parroquias como en los barrios de la parroquia. Los servicios que presta el puesto de Salud son: Médico Tratante, Enfermería.

Tabla 70: Unidades de salud Zurmi

Nombre del establecimiento	Tipología	Parroquia	Coordenadas
Zurmi	Puesto De Salud	Zurmi	X=759284 Y=9546377
Geranios	Puesto De Salud	Zurmi	X=762900 Y=9541952
Shaim	Puesto De Salud	Zurmi	X=759091 Y=9522567

Fuente: Diagnóstico Participativo Zurmi, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

La limitada asignación de personal, así como el déficit en equipamiento y los insumos médicos, impide cumplir a cabalidad con el trabajo del personal médico. La atención a la ciudadanía se ve limitada porque la atención es de lunes a viernes.

- **Estadísticas de natalidad, mortalidad y morbilidad**

Las diez primeras causas de morbilidad reportadas por los puestos de salud son las siguientes:

3.2.3.6. Puesto de Salud de Zurmi

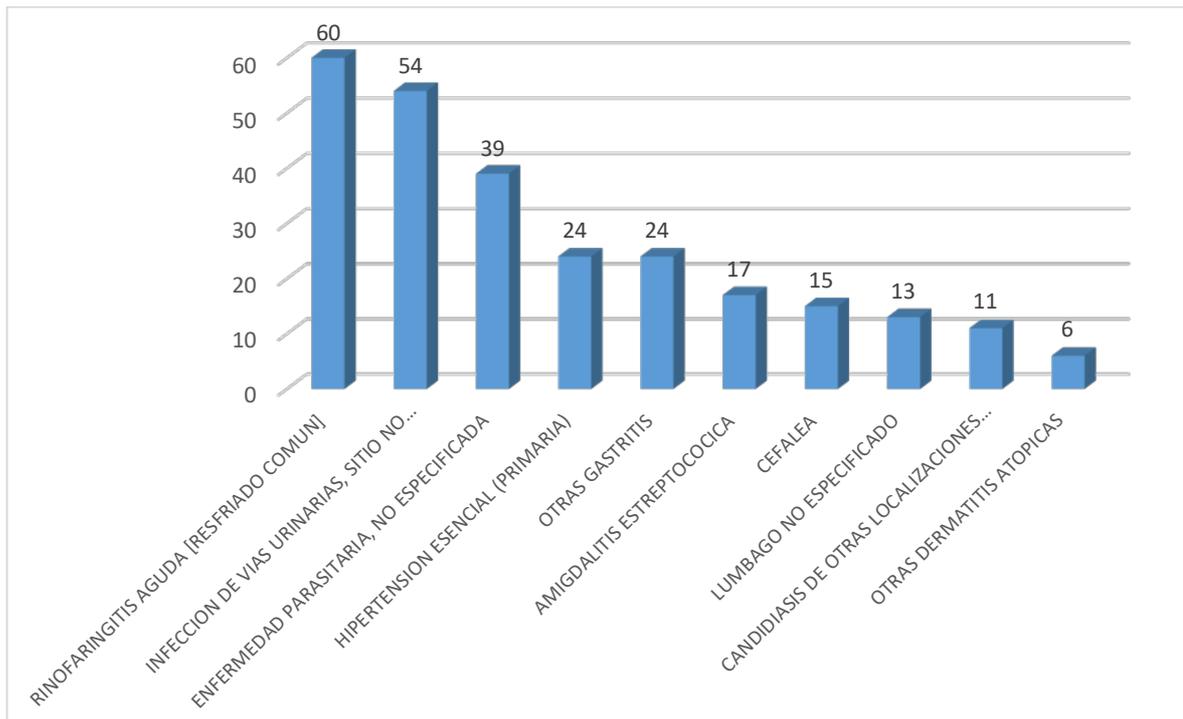


Gráfico 24: Principales enfermedades en Zurmi.

Fuente: Distrito de Salud 19D02, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.3.7. Puesto de Salud Shaim

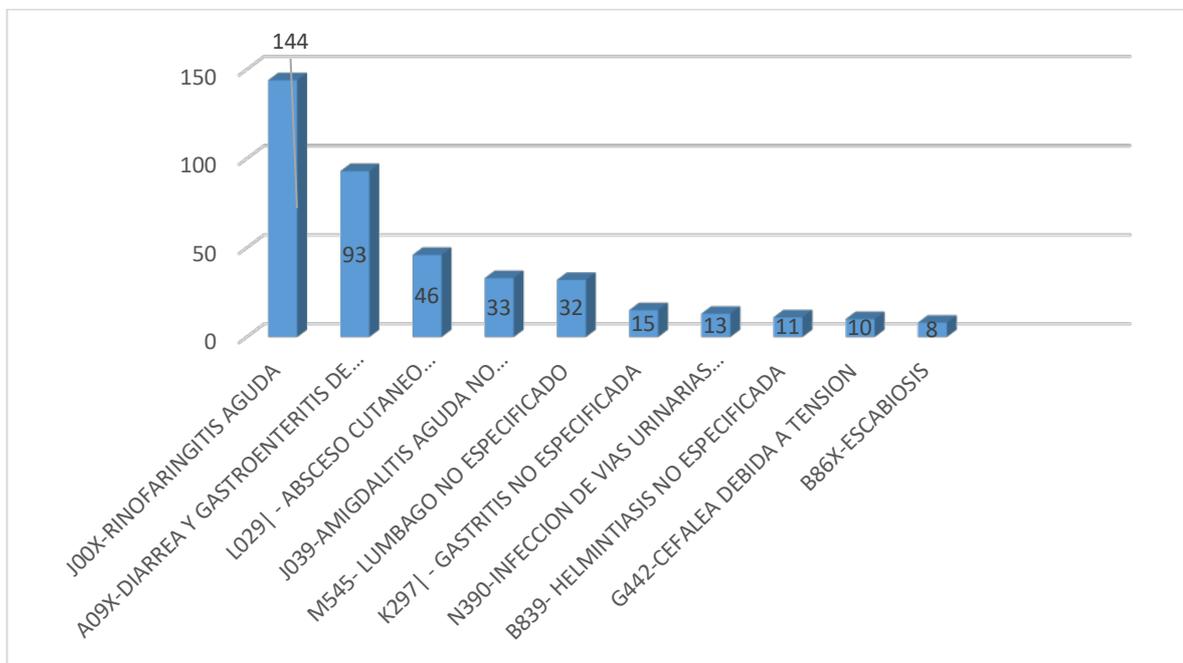


Gráfico 25: Principales enfermedades en Shaim

Fuente: Distrito de Salud 19D02, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.3.8. Puesto de Salud Los Geranios

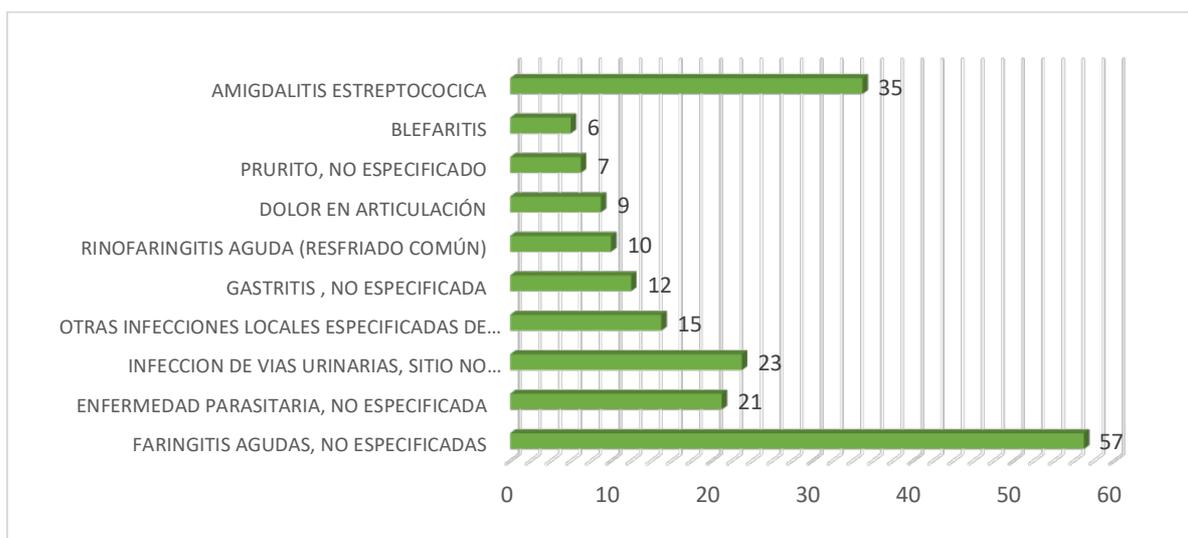


Gráfico 26: Principales enfermedades en Los Geranios

Fuente: Distrito de Salud 19D02, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Como nos muestran las gráficas, la primera causa de morbilidad en la parroquia en el año 2019, fueron las enfermedades causadas por Rinofaringitis aguda (resfriado común) reportándose 214 casos (entre los tres Puestos de Salud), pero puesto de Salud los Geranios que reporto más casos de Faringitis agudas (57 casos), como segunda causa están las infecciones a las vías urinarias con 90 casos y diarreas 93 casos, le siguen otras enfermedades como parásitos, enfermedades dérmicas, hipertensión, gastritis y otras infecciones locales.

- **Índice de desnutrición**

La parroquia Zurmi es muy diversa en alimentos, sus habitantes carecen de buenos hábitos alimentarios y de una cultura alimenticia en algunos casos.

Educar a la población para mejorar la cultura alimentaria que permita prevenir efectos negativos en salud evitando el consumo de productos alimenticios perjudiciales tales como el consumo masivo de comida chatarra en los centros educativos es una alternativa para disminuir paulatinamente los gastos en salud.

La base de la alimentación de las familias de la parroquia Zurmi es la yuca, plátano, maíz, fréjol, carne de cerdo, carne de pollo, naranja, limón, papaya, caña, cebolla, guineo, cacao, café, entre otros; adicionalmente se proveen de otros productos que adquieren en el mercado local.

Tabla 71: Alimentos que consume la población de la parroquia Zurmi

Alimentos de la localidad.	Alimentos adquiridos en el mercado
Yuca, plátano, maíz, limón, papaya, caña, cebolla, guineo, cacao, café, quesillo, queso, carnes, entre otros.	Arroz, sal, manteca, aceite, harina, atún, fideos, condimentos, papa, cebolla, carnes, verduras, pescado, hortalizas, trigo, arveja, soya, avena, azúcar, comida chatarra.

Fuente: Diagnóstico Participativo Zurmi, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Medicina natural alternativa**

El concepto de salud indígena acoge a la salud desde una visión más exhaustiva y holística, integrando las dimensiones física, espiritual, mental, emocional, así como dimensión social y ambiental. Cada árbol que cortan es una medicina, todas las plantas de la montaña sirven para curar: la raíz, la corteza, las hojas, los musgos, medicinas que el blanco no conoce. Las plantas se crearon en este mundo para curar. Dentro de esta cosmovisión, el universo constituye un espacio espiritual, en la que se encuentra unido inseparablemente al individuo. Como consecuencia la existencia de la persona indígena dependerá de las relaciones que mantenga con el cuerpo y el espíritu y el universo del que forma parte.

Como parte de la sabiduría ancestral, los pueblos originarios conciben a la salud como una preservación de la vida en armonía con la naturaleza, la reproducción social de todo el grupo étnico, como una compleja red de interrelaciones de los niveles con el medio ambiente. Así pues, podemos entender el concepto de salud indígena como un estado de normalidad o de equilibrio emocional de la persona consigo mismo, con los demás miembros de su familia, del grupo social y con el medio ambiente o los espíritus o fuerzas naturales que son presentes en la naturaleza (AIDSESO, 1995). de ahí que la enfermedad viene cuando se rompe este equilibrio o armonía entre el individuo, su entorno social y la naturaleza, consecuentemente la enfermedad es la ruptura de esta interrelación.

Otra de las características culturales propias de las nacionalidades y pueblos es el conocimiento de la sabiduría ancestral que vienen practicando los sabios o yachak para el tratamiento y sanación de las personas enfermas a base de la utilización de las plantas medicinales y rituales de curación.

Las familias de la parroquia Zurmi, practican la medicina natural alternativa con el uso de algunas plantas medicinales, tales como: cola de caballo, cascarilla, sábila, sangre de drago, tabaco, jengibre, berro, leche de piñón, llantén, hongos, matico, laritaco, la chaya, manzanilla, toronjil, verbena, paico, *cascarilla, menta, guayusa, uña de gato, la ruda, verbena, caña agria, escancel, ayahuasca, ortiga, matico, mortiño, entre otras*. Estas plantas lo utilizan en forma de extractos y en forma de té, para el tratamiento de problemas estomacales e indigestión; es notable la presencia de curanderos con mayor incidencia en los grupos shuar

Significado de la medicina natural Espiritual.

- Existe comunicación espiritual
- Se transmiten conocimientos de la tradición
- Se interiorizan sabiduría y significados
- Se practican curaciones
- Se realizan actos propiciatorios

Individual

- Se siente bueno consigo mismo
- No existe complejo de inferioridad
- Se practica disciplina alimentaria y sexual
- Se limpia cuerpo-mente con plantas
- Se respetan normas de conductas

Social

- Tiene cuidado de la ubicación y limpieza de la casa
- Se valoran fiestas, cantos, danzas y músicas
- La gente se ayuda mutuamente, hay reciprocidad
- Las mujeres cultivan plantas alimentarias y medicinales
- Los chamanes tienen cura de la integridad psicosocial del grupo

Ambiental

- Tiene cuidado y se valora el territorio
- Se practican normas de respeto del medio ambiente
- Se realizan actos propiciatorios a los elementos naturales
- Los chamanes mantienen lo equilibrio sociedad-naturaleza

3.2.3.9. Espacios Públicos

El espacio público está definido como espacio de propiedad pública, dominio y uso público que tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente y de expresión comunitaria.

La parroquia Zurmi tiene aún un alto déficit de espacios públicos, especialmente de aquellos orientados al sano esparcimiento como eco parques, zonas de camping, áreas verdes, áreas deportivas y juegos infantiles.

Una visita de campo y las encuestas realizadas nos permiten colegir que en la parroquia hay un déficit de espacio público como canchas, casas comunales, salones de uso múltiple, parques y otros.

- **Inventario de espacios públicos**

Estos son los lugares que cuentan con espacios de uso público:

- El centro urbano de la parroquia Zurmi cuenta con una cancha de uso múltiple de 630 m2 en buen estado, un parque central de 3623.45 m2 en condiciones mínimas y una cancha de fútbol tipo estadio que debe ser reubicado por estar en la zona urbana céntrica.
- El barrio Los Geranios, cuenta con una cancha de hormigón con cubierta de 510 m2 en buen estado.
- El barrio La Wantza, cuenta con una cancha de hormigón sin cubierta de 600 m2 en condiciones regulares.
- El barrio Las Orquídeas, cuenta con una cancha de hormigón con cubierta de 630 m2 en buenas condiciones.
- El Centro Shuar Miazzi, cuenta con una cancha de tierra con cubierta de 630 m2 en condiciones regulares.
- El Centro Shuar Shaim, cuenta con una cancha de hormigón con cubierta de 630 m2 en buenas condiciones.
- El barrio Shamatak, cuenta con una cancha de hormigón sin cubierta de 540 m2 en condiciones regulares.
- El centro Shuar Domingo Sabio, cuenta con una cancha de tierra de 1200 m2 en condiciones básicas.
- El centro Shuar Lagunas, cuenta con una cancha de tierra de 600 m2 en condiciones básicas.

Tabla 72: Inventario de espacios públicos

Nº	Centros Poblados	Área (M2)	Canchas Uso múltiple				Parque Central		Estadio	
			Cancha De Hormigón Con Cubierta	Cancha De Hormigón Sin Cubierta	Cancha De Tierra Con Cubierta	Cancha De Tierra	Área (M2)	Coordenada	Área (M2)	Coordenada
1	Zurmi	630	X=759231 Y=9546218				3624.45	X=759231 Y=9546218	9748.41	X=759366 Y=9546131
2	Chumbiriatza									
3	Sumak Yaku									
4	Los Geranios	510	X=762829 Y=9541775							
5	La Wantza	600		X=761590 Y=9539485						
6	Nayumbi									
7	Las Orquídeas	630	X=760043 Y=9532164							
8	Nuevo San Lucas									
9	Miazi	630			X=762559 Y=9525883					
10	Shaime	630	759024 9522467							
11	Chumpias									
12	Napints									
13	San Carlos									
14	Shamataka	540		X=755319 Y=9521058						
15	Domingo Sabio	1.200				X=755712 Y=9515990				
16	Lagunas	600				756524 9517524				
17	Shakay									
18	Mariposa									

Fuente: Diagnóstico Participativo Zurmi, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.3.10. Movilidad Humana

Se entiende por movilidad humana a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular.

La movilidad humana en la parroquia Zurmi se da principalmente en busca de oportunidades de trabajo a las Ciudades de Loja, Guayaquil, Quito y al exterior; así mismo se presentan casos de inmigrantes transitorios de otros cantones y provincias hacia la parroquia por la actividad minera, dicha población se considera flotante.

- **Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana**

El fenómeno migratorio externo acontecido en la parroquia Zurmi motivado por razones de trabajo y unión familiar ha tenido principalmente a España como país de destino, donde el 76.92% de la población migrante reside.

Tabla 73: Migración de la parroquia Zurmi.

Actual país de residencia	Principal motivo de viaje			Total	Total (%)
	Trabajo	Estudios	Unión Familiar		
Colombia	-	1	-	1	2.56
Estados Unidos	2	1	-	3	7.69
Venezuela	-	1	-	1	2.56
España	14	-	16	30	76.92
Italia	3	-	-	3	7.69
Sin Especificar	-	-	1	1	2.56
Total	19	3	17	39	100

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Los habitantes de la parroquia Zurmi por utilizar los servicios básicos y sociales tales como salud y educación, financieros, entre otros, hacen que la movilidad humana sea hacia la cabecera parroquial y cantonal que es donde se concentra la mayoría de estos, a través de una única ruta vial.

3.2.3.11. CULTURA Y PATRIMONIO

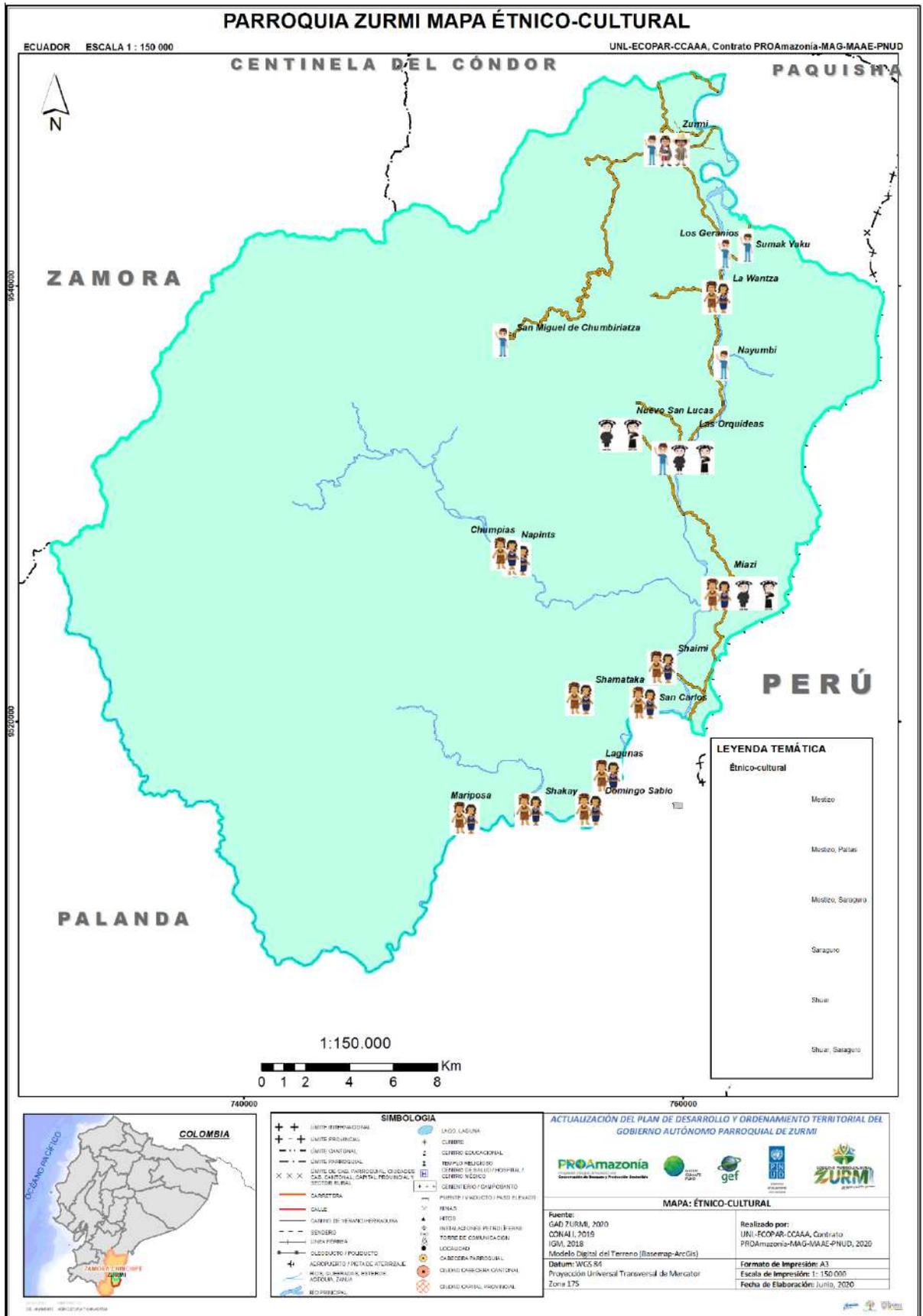
La población de la parroquia Zurmi está constituida por personas reconocidas como grupos de la etnia Shuar, primeros habitantes de la provincia; y gente de la etnia Saraguro que migraron juntamente con los mestizos a finales del siglo XIX.

Cada uno de estas culturas mantiene, aunque sea en parte sus propias costumbres y tradiciones, haciendo que esta parroquia sea una zona rica de manifestaciones culturales que puede ser fortalecida y explotados con fines de atracción turística.

- **Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de la parroquia Zurmi.**

El valor cultural que tiene el cantón Nangaritza y la parroquia Zurmi es muy amplio, a pesar de un proceso de colonización reciente, 50 años, considerando que "todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad" y que "el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación de lo que sea si es adecuada del

medio ambiente", el 13 de septiembre de 2007 se ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que establece que "los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales"; "a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales"; a practicar y enseñar sus propios idiomas y sus ceremonias espirituales; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos; a mantener su integridad como pueblos distintos, sus valores culturales e identidad étnica, así como a la restitución de los bienes culturales y espirituales de los cuales hayan sido despojados.



Mapa 24: Información étnico-cultural

Fuente: INPC e información de Diagnóstico Participativo, 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Bienes culturales intangibles.**

La cultura shuar tiene algunas expresiones intangibles que se constituyen en su patrimonio:

Tabla 74: Patrimonio Cultural Intangible de la etnia shuar, Zurmi.

ÁMBITO	DENOMINACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	VARIOS ANÉNT Y EL MITO DE TSEATIK
	RITUAL DE LA NUA TSANKRAM
	FIESTA DE LA CHONTA
CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	ELABORACION DE CHICHAS: YUCA Y CHONTA
	CURACIÓN DE LA PICADURA Y FIESTA DE LA CULEBRA
TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	MITOS SOBRE IWIA (SERES MALIGNOS), E TSA (EL SOL), AVES Y ANIMALES
	MITOS DE ORIGEN DE LOS SHUAR EN SHAIM Y RELACION CON LOS MESTIZOS
	NACIMIENTO DE SUANUA E IPIAKNUA
	ORIGEN DEL CANGREJO
	WÉE: LA SAL

Fuente: Diagnóstico Participativo Zurmi, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020



Imagen 6. Niña modelo en la fiesta de chonta - Cosmovisión shuar

Fotografía: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Dentro de los bienes intangibles de la parroquia Zurmi se destacan la fiesta de Parroquialización, la misma que se realiza el 24 de septiembre de cada año, evento que permite promocionar las potencialidades productivas, gastronómicas y culturales de los diferentes grupos sociales y étnicos, además la fiesta de la chonta es una manifestación cultural de la etnia shuar que a continuación se describe:

La fiesta de la chonta (UWI IJIAMPAMU), la ceremonia comienza desde que se coge la chonta duro, el que organiza normalmente es el que convoca a la gente a recoger las chontas utilizando frases alusivas. Las mujeres salen cargadas las chankins (canastos) el hombre les antecede y arranca con un gancho fuerte los frutos de la chonta y la mujer las recoge.

Luego se procede a cocinar los frutos, seguidamente son pelados por los invitados (niños, mujeres, hombres, ancianos, etc.) para que puedan ser masticados por todas las mujeres presentes, es un momento donde todos tienen la oportunidad de compartir sus aventuras y hazañas diarias. Posteriormente se prepara la chonta masticada con agua pura y se deja en unas ollas tapadas por unas hojas listas para el siguiente paso. Mientras tanto todos se preparan para la noche, con sus mejores ajuares y se maquillan las caras con achiote.

La persona quien lidera esta ceremonia es normalmente un anciano/a persona quien estará dando órdenes sobre los pasos a seguir, todos obedecen al jefe, hacen y dicen lo que él o ella ordena. Todos los presentes cantan y bailan alrededor de la chonta para que se fermente. Son largas horas de baile y coplas, el jefe está pendiente y prueba la chicha cada media hora hasta cuando esté lista, da la orden para terminar con la ceremonia con la danza final que es coger una lanza y apuntar a la chicha lista para que los espíritus no se lleven el alma. Las mujeres se encargan de servir la chicha a todos los invitados, es una noche de diversión, todos ríen, gozan y bailan hasta el amanecer.

Tabla 75: Patrimonio Cultural Intangible de la parroquia Zurmi.

Manifestaciones culturales
Fiesta de la Virgen Asunta al Cielo
Fiesta de Parroquialización
Comunidad Indígena Miazí
Comunidad Shuar de Shaim
Comidas y bebidas típicas/Ayampaco típico Shuar
Fiesta de la Chonta y la Culebra
Historia de la parroquia Zurmi.

Fuente: Diagnóstico Participativo Zurmi, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020



Imagen 7: Chicha de yuca - Gastronomía shuar



Imagen 8: Ayampaco - Gastronomía shuar

Fotografía: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Aja shuar

Otra expresión del patrimonio cultural inmaterial es el aja shuar²⁷.

Tradicionalmente el tipo de cultivo ha sido el “aja” o chacra, en donde, se realiza la rotación en el espacio de la selva, lo que ha generado que existan áreas de bosque secundario. Los bosques secundarios son abandonados, y por efectos de la sucesión natural, estos espacios se recuperan, puesto que la masa forestal se regenera. El nivel de deterioro del bosque secundario es poco. Por otro lado, las huertas tradicionalmente, son cultivadas con especies nativas de la selva, sin introducción de especies exóticas y sin la utilización de químicos, tradicionalmente el manejo del Aja recae sobre la responsabilidad de la mujer, siendo apoyada por el hombre en cuanto a la limpieza y preparación del terreno y en el cultivo de especies relacionadas con su naturaleza, en la pluriversidad shuar existen plantas machos y hembras, estas por la conexión natural pueden y deben ser cultivadas por un sexo u otro.

Actividades como la producción de objetos de arcilla (cerámica) son de exclusiva elaboración de las mujeres, asignadas y otorgado el conocimiento y capacidad por NUNKUI deidad guardiana del suelo (tierra) (Ormaza, 2014).

- **Bienes culturales tangibles.**

Se refiere a la infraestructura física que posee un significado cultural a través de la historia como son viviendas, iglesias, hoteles, recursos naturales, etc.

Tabla 76: Patrimonio Natural y Cultural Tangible de la parroquia Zurmi.

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA PARROQUIA ZURMI	
1	Zurmi
2	Playa de Zurmi
3	Balneario la Peña
4	Cascada la Yapi

²⁷ <http://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/ru/c/338667/>

5	Puerto las Orquídeas
6	Área de Conservación Los Tepuyes.
7	Encañonados de Miazí
8	Unión de los ríos Numpatakaime y Río Nangaritzá.
9	Cueva de la Wantza
10	Cueva del Gallo De Peña
11	Puerto las Orquídeas
12	Cueva Refugio del Arutan
13	Comunidad Shuar Shaim
14	Cueva de los Tayos
15	Conchas Petrificadas de Miazí
16	Cascada el vino
17	Cascada de la Fertilidad
18	Cascada de los Dioses
19	Cascada el Bautizo
20	Cascada Velo de Novia
21	Roca del churo

Fuente: Diagnóstico Participativo Zurmi, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Es evidente que el patrimonio cultural de la parroquia Zurmi es fundamentalmente de carácter natural, constituidos por cascadas y cuevas, en cuanto a las manifestaciones culturales.

- **Organización y tejido social.**

El liderazgo que se está ejerciendo en cada uno de los barrios de la que se encuentra en una etapa activa sin embargo la identificación de sus actores está en permanente proceso de consolidación se incluye en el componente **político institucional**, el mapeo de actores la nómina de persona con características del liderazgo.

Una condición básica de sostenibilidad es la participación activa, y empoderamiento, desde la base, de ciudadanos y ciudadanas, en los procesos, actividades, recursos, proposiciones y decisiones del desarrollo, para cumplir con este objetivo se crea la Asamblea Local de Participación Ciudadana en representación de los pueblos de la parroquia. Esta participación se agrega en procesos de concertación entre actores diversos hasta lograr construir un tejido social. Esta construcción permite que el proceso de desarrollo local cuente con el sostenimiento social necesario a la vez que es la oportunidad de generar una forma de democracia activa.

El tejido social está compuesto por la relación activa y concertada entre todas las organizaciones e instituciones que hacen la vida local. Estas incluyen a las organizaciones sociales, populares, productivas, grupos de mujeres, jóvenes, niños y niñas, iglesias, ONG's, asociaciones y el sector público que tienen incidencia local. Se habla de masa crítica acogiendo el concepto referido al logro de un grupo lo suficientemente grande de actores que se suman un proceso, de tal manera que se vuelve irreversible. Esta construcción requiere del manejo de herramientas técnicas de mapeo social,

capacitación de actores sociales, planificación participativa y creación de institucionalidad que facilite la participación.

La primera condición de desarrollo es la participación de actores locales y la construcción de un tejido social que los articule. Se han desagregado en: existencia de un mapa de actores sociales, organización de la sociedad civil, niveles de institucionalidad alcanzados, existencia de instancias de coordinación social y articulación al Gobierno Parroquial.

El tejido social de la parroquia tiene que ser fortalecido, promoviendo la legalización de algunas organizaciones de base, como las organizaciones de mujeres, capacitando especialmente a líderes en gestión y liderazgo.

3.2.3.12. GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

- **Información de partida de los ejes de igualdad de género e interculturalidad**

El enfoque de derechos se basa en el reconocimiento de que todas las personas son titulares de derechos fundamentales, universales, inalienables, interdependientes e indivisibles, que generan obligaciones para el Estado en el ámbito de garantía y de creación de condiciones para el ejercicio de los mismos.

Este enfoque plantea un cambio en la forma de aproximación a la ciudadanía, entendida esta como sujeto de participación, portador de derechos individuales y colectivos irrenunciables. De acuerdo al Artículo 341 de la CRE (2008): *“El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad”.*

Siendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las instancias del Estado más cercanas a la población; y, en función a la obligación de incorporar en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el enfoque de Igualdad y no discriminación y sin contar con información referente en el PDOT vigente, uno de los retos del GAD Parroquial Rural de Zurmi es incorporar este elemento transversal como fundamento para el quehacer institucional.

En este sentido las políticas públicas emanadas desde el gobierno autónomo descentralizado se constituyen en la herramienta necesaria para la construcción de dinámicas de acción e interrelaciones entre diversos actores, para potenciar el ejercicio de derechos y la exigibilidad de los mismos.

Para ello se consideran los objetivos establecidos en el eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) así como las políticas y acciones establecidas en las Agendas desarrolladas por los cinco Consejos Nacionales de Igualdad, vinculándolas a cada una de sus competencias, se enfatiza en los enfoques de género e interculturalidad.

Con lo expuesto anteriormente, como punto de partida, de acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda (2010) la caracterización de la composición de la población de la parroquia Zurmi determina que existen 92.90 mujeres por cada 100 hombres, el 30.90 se autoidentifica como jefa de hogar, el 27.87 % de la población se auto identifica como indígena, pertenecientes en su mayoría a la Nacionalidad Shuar y al Pueblo Kichwa Saraguro.

- **Igualdad de género:**

El derecho a la igualdad y a la no discriminación se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales.

La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros (ONU Mujeres, 2015).

Ecuador ha tenido avances importantes al incorporar en la Constitución, el principio de igualdad y no discriminación en razón de género. Este principio debe incorporarse en todo el quehacer del Estado, sus instituciones y en las relaciones sociales, en tanto es el parámetro de exigibilidad de derechos de las personas y de diversos colectivos. Convierte a la igualdad y no discriminación en el criterio a partir del cual se evalúa el nivel de eficacia y compromiso del Estado en el cumplimiento de estos mandatos que constituyen un eje fundamental del orden jurídico y del sistema político democrático nacional (CNIG, 2014: p. 7).

La igualdad, también conlleva considerar intereses, necesidades, aspiraciones, tanto de las mujeres como de los hombres, en relación con sus derechos. Desde esta perspectiva, la igualdad comprende dos dimensiones básicas: la igualdad formal que se encuentra estipulada en el marco normativo nacional e internacional, y la igualdad sustantiva, que es el resultado de la aplicación directa de políticas, planes y programas que contribuyan al alcance real de iguales oportunidades para todas las personas (CNIG, 2014: p. 31).

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), contribuye al cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación y de los ejes planteados en el Plan Nacional de desarrollo, mediante las propuestas y políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI1 2018-2021. La Agenda es un instrumento mandatorio de la planificación nacional (...) es una estrategia macro para transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, tanto para la gestión pública como para el empoderamiento de los sujetos de derechos, elemento fundamental de todo el ordenamiento jurídico y del sistema político democrático.

Para el logro de la igualdad de género en lo local, es necesario incorporar el enfoque de género en la planificación, ya que el enfoque nos permite entender las relaciones de poder entre los sexos, la construcción sociocultural de las identidades de género y como las mismas se estructuran en un sistema social que jerarquiza a las personas según su identidad de sexo-género creando condiciones de desigualdad, inequidad, discriminación y marginación.

La inclusión del enfoque de género en la actualización del PDOT nos permite tener una mejor comprensión de la realidad, vivencias, necesidades, condiciones específicas y vulnerabilidad de las mujeres y personas con identidad de género diversa, ubicando como un problema central y transversal, las diferencias en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, sus causas y efectos en la vida social.

Potenciando nuestra acción a través de la creación de políticas, así como la inclusión del enfoque en objetivos, estratégicos, proyectos y acciones que permitan disminuir las brechas existentes y garantizar la restitución de derechos en favor de la igualdad social.

La identificación de las barreras físicas, económicas, brecha de acceso al trabajo, brecha salarial, la brecha del uso del tiempo, diferenciación del uso de tiempo entre trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, niveles de violencia y participación en la toma de decisiones constituyen variables importantes a tomarse en cuenta para conocer sobre la inequidad de género. Datos que como se menciona no fueron analizados en el PDOT 2014-2019.

Para la elaboración del diagnóstico y el establecimiento de la línea base se utilizan los indicadores elaborados en el marco de Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas, elaborado por ONU Mujeres - PROAmazonía, considerando las principales barreras para el empoderamiento físico, económico y socio-político de las mujeres en la Amazonía, información que consta a nivel de la región, concertando información a nivel provincial, cantonal y parroquial en los casos en que existe disponibilidad de información oficial.

Así mismo se consideró información cuantitativa levantada en la etapa de diagnóstico con la participación de lideresas y de organizaciones de mujeres de la parroquia Zurmi, actividad realizada de manera conjunta por ONU Mujeres, PROAmazonía y el GAD de Zurmi

En el territorio, a criterio de las propias comunidades, la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, aún sigue siendo un imperativo a lograrse. Los GAD locales intentan aplicar las normativas y pactos establecidos para reducir desigualdades, sin embargo, embargo no se han implementado las ordenanzas locales para lograr una mayor igualdad y equidad y fortalecer la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, así como la protección de derechos y la prevención de la violencia de género; hace falta mejorar la articulación en los diferentes niveles de gobierno; y contar con reglamentos que apliquen incentivos para lograr mayor participación y equidad, en los diferentes ámbitos: social, económico, ambiental, cultural.

En cuanto al uso de los espacios públicos por parte de la población, éstos de manera progresiva se han ido orientando a reducir las desigualdades o intersecciones de género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades; sin embargo, aún existen grupos o personas que no pueden acceder en su totalidad a estos espacios por razones de edad o por situaciones culturales.

En lo que tiene que ver con la violencia de género según reportes de la fiscalía y de acuerdo a la versión de los propios encuestados, no se ha presentado ninguna novedad, en estos últimos tiempos, sobre todo en temas como violencia, esto no significa que no existan casos de violencia, ya que al decir de las propias mujeres en los talleres, no llegan a presentar la denuncia, debido a que están alejadas de las instituciones encargadas de recibir las denuncias o la violencia de género está todavía naturalizada y se cree que no se debe denunciar porque es algo privado o no existe confianza en que se protejan sus derechos. Los datos provinciales nos muestran que el porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en la provincia de Zamora Chinchipe es del 72% superior a la media nacional en 7 puntos (INEC, 2019).

Para conocer de manera más objetiva esta problemática, se realizó un diagnóstico con mujeres a través de un taller con dos grupos Zurmi Alto y Zurmi bajo, éstos fueron los resultados:

- Sobre el empoderamiento socio político, son pocos los espacios donde las mujeres de Zurmi participan, en algunos casos son parte de la directiva en cargos que son una reproducción de su rol como secretarías y tesoreras, mayoritariamente están en los comités de padres y madres de familia; son tomadas en cuenta en los procesos de elección popular para puestos secundarios. Pocos son los casos donde tienen voz y toman decisiones y además no existen procesos de participación ciudadana como mecanismos de control social en la gestión pública, donde se promueva su participación.
- Las barreras para su participación están relacionadas con su carga global de trabajo que no es compartida por la familia (lo que hace que no tengan tiempo para incursionar en la política, capacitarse, dirigir o ser parte de una organización), el machismo de sus parejas y su falta de apoyo (principalmente con el cuidado de los niños/as), agrava a esta realidad el rol establecido para las mujeres en la cultura indígena que tienen una cosmovisión distinta a la visión occidental, la desvalorización de las mujeres por parte de la sociedad (no son elegidas como síndicos o presidentas porque creen que no pueden), la violencia de género y la falta de recursos económicos. Esto se profundiza más cuando en los espacios comunitarios o de las organizaciones no se toma en cuenta su opinión o no se les da la información. En cuanto a las organizaciones de mujeres, las pocas que existen no tienen personería jurídica (ONU Mujeres-PROAmazonía-GAD Zurmi).
- Estas barreras en el empoderamiento físico, económico y sociopolítico son limitantes evidentes para una mayor participación de las mujeres en el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal, la promoción de la igualdad de género en la implementación de programas y proyectos relacionados con conservación, cambio climático y producción, así como el derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorio y recursos, el respeto al derecho al trabajo que garantice su salud, integridad, seguridad y bienestar y la protección de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales.

Acciones:

- Identificar grupos sociales que promuevan la participación de las mujeres, en las comunidades mayormente afectadas por procesos de deforestación, para su participación en los proyectos de restauración forestal, especialmente a aquellos que presenta afectaciones en las zonas de protección hídrica.
- Promover la participación de las mujeres en espacios de participación local y en toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos de restauración considerando los roles.
- Establecer un plan de trabajo de capacidades, fortalecimiento de liderazgo e incentivos de diferente índole para mujeres, que se asocie con su participación en la implementación de las diferentes medidas y acciones de los proyectos, que permita promover la igualdad de las mujeres productoras.
- Identificar y generar medidas e incentivos, para potenciar beneficios ambientales y sociales, en el marco de la restauración, que promueven la participación de las mujeres y jóvenes en los procesos de transformación productiva.

- Identificar e impulsar oportunidades que permitan la integración de conocimientos, destrezas, habilidades y experiencia de las mujeres en la implementación de los proyectos de restauración forestal.
- Promover, fortalecer y mejorar el acceso de las mujeres rurales a los medios de producción y comercialización, dando especial consideración a las prácticas agroecológicas, a las prácticas tradicionales o ancestrales sostenibles las que conservan la biodiversidad y servicios ambientales (MAE, 2016 b).

- **Igualdad intergeneracional**

CODAE, CODEPMOC, CODENPE (2013) afirman: En este contexto de la desigualdad en América Latina y el Caribe la cual, como una herramienta para buscar políticas y acciones tendientes a equilibrar las igualdades entre las diversas generaciones, asegurar la equidad e inclusión implica el cambio de patrones socio culturales, políticos y económicos que incidan en las estructuras del Estado, la sociedad y la familia dejando atrás desigualdades y asimetrías (p.18).

Carranza, Lobo & Villatoro (2010), afirman: "El modo de producción y los fenómenos socioeconómicos que se presentan a nivel nacional e internacional, generan diferencias que se conciben como desigualdades, que se traducen en diferencias entre individuos y sociedades originando tratos diferenciados por factores sociales, culturales, etc."(p. 13).

Una de las diferencias se presenta en el mercado laboral relacionado a la distribución de personas en las distintas ocupaciones y sectores económicos. En la parroquia no existe discriminación laboral se emplea tanto a hombres como mujeres sin importar el sector económico.

- **Igualdad intercultural**

Walsh (2005) afirma: Un proceso dinámico y permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad, es también un intercambio que se construye entre personas, conocimientos, saberes y prácticas culturalmente distintas, buscando desarrollar un nuevo sentido de convivencia de éstas en su diferencia. (P.10-11).

En la parroquia Zurmi, aunque está vigente la diversidad cultural, no existe disyunción de grupos de sociales; por el contrario, se fomenta la convivencia ciudadana, familiar y las relaciones interpersonales mediante programas culturales, fiestas religiosas y otras manifestaciones.

La lucha y demanda de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatoriano y montubio del país, ha permitido el reconocimiento constitucional del Ecuador como un país intercultural y plurinacional, lo que supone una nueva forma de organización del Estado y sus instituciones en los diferentes niveles de gobierno, para garantizar sus derechos.

Para identificar las brechas de desigualdad con respecto a la identidad étnica, hacemos referencia el análisis de las estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2010 siendo significativas las diferencia con respecto a los niveles de pobreza, así como el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, salud, educación, y la persistencia de altos índices de desnutrición crónica en sus territorios.

Esta evidencia nos muestra cuáles son las limitaciones y principales oportunidades que se nos ofrecen para superar antiguas y nuevas problemáticas para el efectivo disfrute de los derechos de pueblos y nacionalidades. La gestión de políticas y programas orientados a mejorar las condiciones de vida,

desarrollar procesos de inclusión y reducir inequidades de las poblaciones mencionadas adquieren importancia y, con ello, también la gestión y producción de la información que permita monitorear el cumplimiento de metas, la reducción de brechas entre grupos poblacionales y el impacto de las políticas implementadas, alcanzando con uno de los objetivos de la planificación como herramienta que permite un reparto equitativo de la inversión pública en el territorio.

Por otro lado, es importante resaltar que la hegemonía del enfoque occidental y la incapacidad de comprender, respetar e incorporar los conocimientos y prácticas ancestrales, evidenciada en la constante incorporación de relaciones sociales, socio-ambientales y formas de producción distintas a las formas tradicionales de cada pueblo o nacionalidad, así como su incorporación al mercado, han contribuido, especialmente en los últimos años, a la alteración acelerada de patrones culturales en la alimentación, sistemas y formas de cultivo, pérdida de la agro biodiversidad entre otros factores, contribuyendo a la deforestación pérdida de biodiversidad, afectación a las fuentes y usos tradicionales de los recursos hídricos, capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, etc.

- Para plantear la situación con respecto a las brechas de interculturalidad relacionadas con cambio climático, conservación y producción sostenible, es necesario comprender la dinámica en el cambio de los patrones culturales del shuar, acelerada considerablemente en los últimos 20 años.
- Antiguamente el núcleo económico estaba constituido por la familia ampliada o extendida, conformada por pequeñas unidades familiares, quienes compartían ya sea una sola residencia o un grupo de residencias cercanas; la distribución del trabajo era por sexo y edad. Las principales actividades económicas eran la horticultura itinerante con técnica de roza y quema, caza, pesca, recolección y manufactura, que se mantiene en algunas comunidades, cultivaban yuca, "papa china", camote, maní, maíz, palma de chonta y plátano. El cuidado de la parcela y también la recolección, la preparación de la chicha y la cocina le corresponden a la mujer; la caza y la pesca al hombre.
- La conversión de una parte de los bosques en potreros, afectó sobre todo a los recursos que permitían la subsistencia a base de la cacería, pesca y recolección. La actividad ganadera introdujo cambios notables en la sociedad Shuar; sobre todo produjo una ruptura de su forma de vida basada en el modelo itinerante, y el paso a la sedentarización dentro de las fincas familiares. De esta manera se inicia la relación con el mercado (centros cercanos a las vías de comunicación) y la modificación de las formas de manejo y uso del suelo y de los patrones de consumo y el abandono o disminución de varias de las actividades económicas tradicionales (cacería, pesca, artesanía). Pero actualmente se encuentran en una fase de transición entre lo tradicional y lo moderno, y han adoptado nuevas pautas de comportamiento productivo hacia una economía de consumo monetarizado. Es decir, tradicionalmente practicaban una economía de subsistencia basada en la caza, la pesca y la recolección; actualmente viven un proceso de transición a una economía de mercado que se basa en la agricultura intensiva, la ganadería, la artesanía, el turismo y la comercialización de madera.
- Bajo esta perspectiva, toma una gran importancia la consideración de los planes de vida de las Asociaciones. En este sentido, la generación de espacios, proyectos, investigaciones, capacitaciones u otras actividades generadas desde el GAD deberían considerar el diálogo de saberes, reconociendo el conocimiento ancestral sobre el manejo del territorio, formas de cultivo, manejo de la agrobiodiversidad, calendarios naturales, manejo de plagas, sistemas productivos, procesos de adaptación al cambio climático, que permitan romper con los

patrones en los que se introducen productos externos y tecnologías diferentes a los saberes tradicionales, en muchos casos no adaptados a las condiciones del medio, con insuficiente capacitación, sin seguimiento y cuyo fin es exclusivamente el mercado.

Según datos del INEC 2010, estos son los índices de la población que se autoidentifican según cultura y costumbres:

Tabla 77: Autodefinición según cultura y costumbres en la parroquia Zurmi.

Auto identificación según cultura y costumbres	Casos	%	Acumulado %
1. Indígena	847	42,27%	42,27%
3. Negro	2	0,10%	42,37%
4. Mulato	3	0,15%	42,51%
5. Montubio	1	0,05%	42,56%
6. Mestizo	1.101	54,94%	97,50%
7. Blanco	23	1,15%	98,65%
8. Otro	27	1,35%	100,00%
Total	2.004	100,00%	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Dentro del grupo poblacional que se autoidentifica como pueblo indígena, lo integran los siguientes pueblos y nacionalidades.

Tabla 78: Autodefinición de Nacionalidad en la parroquia Zurmi.

Auto identificación según nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece	Casos	%	Acumulado %
4. Cofan	3	0,35%	0,35%
8. Shiwiar	15	1,77%	2,13%
9. Shuar	671	79,22%	81,35%
14. Kichwa de la sierra	55	6,49%	87,84%
35. Saraguro	72	8,50%	96,34%
36. Paltas	12	1,42%	97,76%
38. Pueblo Huancavilca	1	0,12%	97,87%
99. Se ignora	18	2,13%	100,00%
Total	847	100,00%	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En el año 2008, el Ecuador mediante la aprobación de la Carta Magna mediante referéndum se impulsó los derechos colectivos de nacionalidades y pueblos, reconociéndose un Estado Plurinacional e intercultural, analizando el territorio podemos distinguir asentamientos de grupos sociales como:

Shuar. - Los Shuar se asentaron en las tierras del Alto Nangaritza a partir de la década de 1940, ocupando 2.500 hectáreas aproximadamente, distribuidos en 10 centros Shuar: Shaime, Chumpias, Napints, Shakay, Mariposa, Nayump, Kusunts, Yayu, Yawi y Saarentza; que se ubican a lo largo de los ríos Chumbiriatza, Nangaritza y Numpatakaime (Cuenca, 2001).

Las comunidades Shuar tienen un conocimiento amplio del medio ambiente, usan la selva como fuente de sustento, realizando caza, pesca y recolección de productos del bosque (semillas, frutos, madera, etc.). Las actividades agrícolas y pecuarias son muy reducidas, usan un sistema rotativo de cultivos debido a la pobreza de los suelos, es así que áreas no muy productivas son abandonadas, dejando que

el bosque se regenere de forma natural. Durante los últimos años los territorios Shuar se han visto afectados, debido a los procesos desordenados de colonización, provocando fraccionamiento del bosque y afectando el flujo normal de especies que tradicionalmente ellos cazan.

La Organización social de los Shuar se identifica con la familia, que en su conjunto forman comunidades, constituidas materialmente por un conjunto de chozas distribuidas a corta distancia unas de otras; en estas comunidades hay abundancia de tierras, las cuales son divididas y delimitadas. La mayor parte de viviendas familiares Shuar son unidades económico-sociales.

La cacería de la fauna silvestre es parte de la cultura de los pobladores Shuar, quienes valoran sus bosques por los beneficios obtenidos de la extracción de animales y plantas, en el caso de la fauna porque la “carne de monte” es su fuente principal de proteína (Moya, 1998). La caza, practicada por los Shuar, se ha intensificado en años recientes debido a varios factores como el crecimiento demográfico, la facilidad de acceso a áreas antes aisladas, la modernización de la tecnología utilizada en las actividades de cacería, escasez de fuentes alternativas de proteínas y al hecho de que la carne proveniente de animales silvestres es una fuente fácil y barata de satisfacer sus necesidades alimenticias. Estos fenómenos socioeconómicos han causado que, actualmente, la presión de la cacería sobre las poblaciones de fauna silvestre haya superado los límites de sustentabilidad; poniendo en peligro la sobrevivencia a largo plazo, tanto de las especies de fauna como la cultura Shuar.

En la vestimenta se adaptaron a los de los colonos mestizos, la alimentación es vegetariana y además se alimentan de chicha de yuca, de plátano, de chonta, caza y pesca.

SARAGURO. - Finalmente, una característica del Saraguro es su unidad básica de producción el cual es el minifundio. A diferencia de otros pueblos indígenas de la Sierra, el Saraguro no ha tenido que enfrentar los problemas que se derivan de la existencia de la estructura de la hacienda. La economía de cada familia depende principalmente de la agricultura, la ganadería, en algunos casos del intercambio comercial, y minería. La práctica de la agricultura que es la principal actividad, se basa en un sistema de rotación de cultivos asociados en diferentes productos y destinada para el autoconsumo; la chacra es su unidad productiva central, y principal actividad económica.

Blanco - Mestizos. - Los mestizos llegaron en los años 60's – 70's a Zurmi, provenientes de la provincia de Loja, principalmente de los cantones de Espíndola y Calvas, mientras otro grupo vino desde la provincia del Azuay. Sus prácticas tradicionales se basan en derribar el bosque y sembrar pastos. Estas migraciones obedecieron al efecto provocado por una cruda sequía que se dio en esas regiones por el año 1968, lo cual obligó a muchos pobladores a migrar. Además, en este período se implementó la Reforma Agraria y la colonización en el Ecuador, originando la legalización y repartición del territorio “baldío”, fortaleciendo así, el proceso migratorio de ocupación en estas zonas (Fundación *Arcoíris.2004*).

La base de la organización social mestiza en el campo es la familia, sin tener prescripciones rígidas sobre el matrimonio, pero si evitan alianzas entre parientes cercanos en primer grado de afinidad o consanguinidad. Más bien los criterios prescritos para el matrimonio tienen que ver con la pertenencia a un mismo nivel socio-económico; es decir que se prefiere las alianzas entre miembros del mismo nivel.



Imagen 9. Representantes de la interculturalidad
Fotografía: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.3.13. SÍNTESIS DEL SISTEMA SOCIAL CULTURAL

- La población de la parroquia Zurmi es población joven se concentra en su mayoría en los rangos de edad comprendidos entre 1 a 4, 5 a 9, 10 a 14, 15 a 19, 20 a 24, 25 a 29 y 30 a 34 años.
- La cabecera parroquial de Zurmi concentra la mayoría de población de la parroquia.
- Existencia de un grupo significativo de población que no consta en el registro de identificación y cedulação.
- Existencia de población infantil sin acceso al servicio de guarderías
- La tasa de asistencia escolar por nivel de instrucción es del 89,83% para la educación básica y 61,54% para el bachillerato.
- La tasa de analfabetismo en el año 2010 según el censo de población y vivienda ejecutado por el INEC fue del 7,6% que está por encima de la tasa del cantón Nangaritza que es de 6,3%.
- En la parroquia Zurmi el nivel de instrucción que asiste o asistieron sus habitantes es: el 39,47% instrucción primaria, 34,62% educación básica y el 5,39% ni ha cursado ningún tipo de instrucción.
- Los servicios educativos a nivel de esta parroquia están estructurados y ofertados en tres niveles básicos que son: educación inicial, educación general básica y el bachillerato; ofertados en su totalidad por el estado, tanto para la educación hispana como educación bilingüe.
- La mayoría de la población estudiantil se concentra en la cabecera parroquia de Zurmi.
- Las enfermedades que son más representativas en la parroquia son: faringitis, amigdalitis, enfermedades parasitarias e infección de vías urinarias.
- En la parroquia Zurmi el 6% de la población padece de discapacidad permanente.
- Se cuenta con una serie de plantas medicinales y sabidurías ancestrales que corre el riesgo de desaparecer.
- La parroquia Zurmi tiene un alto déficit de espacios públicos inclusivos y culturales.

- En la parroquia Zurmi existen tres asentamientos poblacionales de mayor representatividad: Saraguros, Shuar y Mestizos.
- Existe un bajo protagonismo social y político en las mujeres rurales, especialmente de la etnia shuar.
- Existencia de población infantil sin acceso al servicio de guarderías
- Pérdida de la identidad y los valores culturales, especialmente en los habitantes de la etnia shuar.
- Pérdida del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Además del patrimonio intangible producto de la cosmovisión de nuestros pueblos, el patrimonio natural es diverso, la presencia de cascadas, playas, paisajes, flora y fauna diversa entre otros enriquecen los productos turísticos de la parroquia y cantón Nangaritza.

3.2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

Para el estudio de este componente se parte de la definición de los asentamientos humanos que nos permite conocer como la población se ha distribuido y ha ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional. Se realiza un análisis además su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describe los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de interdependencia.

El diagnóstico de este componente se inicia con un análisis de la red de asentamientos humanos parroquiales, analiza las redes que permiten articular a la población entre sí, con el medio físico y con sus vecinos; estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías; como aporte se georreferencio los puentes carrozables, peatonales, alcantarillas, así mismo se identificó el estado y la necesidad de implementación; así como por la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

En este componente se realiza análisis también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos, acceso y calidad de las viviendas; en cada uno de los asentamientos humanos que conforman la parroquia Zurmi; finalmente, el análisis de los asentamientos humanos, concluye con la delimitación de los problemas y potencialidades de los asentamientos.

3.2.4.1. Centros Poblados

- **Distribución espacial de la población.**

El sistema de asentamientos de la parroquia Zurmi se entiende como una construcción social del espacio, en la medida que sobre cada tipo se despliegan diferentes lógicas de apropiación y uso del territorio, de segmentación y segregación de este y sus conglomerados humanos, explicables por el proceso histórico, político, económico, social y cultural. Trátase de fincas, barrios rurales, asentamientos de pueblos y nacionalidades indígenas (Centros Shuar); cabecera parroquial, que sin lugar a dudas son construcciones sociales, identificables a través de los roles o funciones que predominantemente ejercen y que les permiten lograr identidad y funcionalidad en el territorio.

La red de centros poblados está localizada hacia las partes altas de la cuenca del Rio Nangaritzza corresponde a pueblos y nacionalidades que en la actualidad han conseguido legalmente contar con territorios globales, áreas de reserva y protección de sus circunscripciones territoriales, sin embargo los incesantes procesos de expansión de asentamientos humanos, muchas de las veces de carácter disperso, o como comúnmente se los llama asentamientos espontáneos, acorta cada vez más la brecha entre estos territorios de las circunscripciones culturales aborígenes y la franja de incremento de las áreas de cultivo de los colonos y actividades mineras que se desarrollan en estos territorios.

Tabla 79. Centros Poblados de la Parroquia de Zurmi

N.º	BARRIOS	Sectores censales	Número de habitantes	Proyección Población 2020
1	Casco Urbano de Zurmi	190351001001	539	2988
2	Zurmi disperso y Sumak Yaku	190351999001	145	
3	La Wantza, Los Geranios, Pachkius	190351999002	336	
4	Las Orquídeas, Nayumbi Bajo	190351999003	249	
5	Miazi (Kusunts), Chumpias	190351999004	217	
6	Shaim (Shaim), Napints	190351999005	261	
7	Shamatak	190351999006	147	
8	Shakay y Mariposa	190351999007	110	
Total, de habitantes			2004	

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2020

Analizando la cartografía censal existente, se determina que existen ocho sectores censales, que determina la población de la parroquia Zurmi con un total 2004 registros de acuerdo al censo 2010.

En la tabla además se analiza la proyección poblacional a nivel cantonal con la finalidad de obtener el porcentaje que corresponde a la Parroquia Zurmi.

- Proyección demográfica cantonal (2020) = 8,014 Habitantes
- La parroquia Zurmi representa el 37.28% de la población cantonal (2020) = 37.28%
- Población proyectada de la parroquia Zurmi (2020) = 2988 Habitantes

3.2.4.2. RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

- **Jerarquización por centros poblados.**

La jerarquización de los poblados existentes a nivel parroquial, permite generar una estructura de cuatro niveles en relación a los asentamientos humanos existentes, lo cual conlleva a tener una estructura que determina: Cabecera Parroquial, Centros Shuar y Barrios rurales. En este sentido la red de asentamientos humanos a nivel parroquial presenta un total de 18 asentamientos humanos identificados que se localizan en zonas urbanizadas y zonas rurales.

Tabla 80. Jerarquía de los Centros Poblados por rango poblacional

Nro.	Centros poblados	Zona (rural / urbana)	Categoría	Coordenadas	
CABECERA PARROQUIAL					
1	Ciudad de Zurmi	Urbana	Centro Urbano menor	759272	9546260
BARRIOS					
2	San Miguel de Chumbiriatza	Rural	Asentamiento rural disperso	751706	9537512
3	Sumak Yaku	Rural	Asentamiento rural disperso	761853	9541572
4	Los Geranios	Urbana	Centro Urbano menor	762865	9541858
5	La Wantza	Rural	Asentamiento rural disperso	761565	9539488
6	Nayumbi	Rural	Asentamiento rural disperso	761776	9536484
7	Las Orquídeas	Urbana	Centro Urbano menor	760022	9532122
8	Nuevo San Lucas	Rural	Asentamiento rural disperso	757175	9533154
CENTROS POBLADOS DE LA ASOCIACION TAYUNTS - CENTROS SHUAR					
9	Shaim	Rural	Asentamiento rural nucleado	759045	9522491
10	Kusunts (Miazi)	Rural	Asentamiento rural disperso	762572	9525883
11	Chumpias	Rural	Asentamiento rural disperso	752316	9527377
12	Napints	Rural	Asentamiento rural disperso	751998	9527642
13	Shakay	Rural	Asentamiento rural disperso	753020	9515942
14	Wampiashuk (Mariposa)	Rural	Asentamiento rural disperso	750075	9515582
BARRIOS DEL CENTRO SHUAR SHAIM					
15	Shamatak	Rural	Asentamiento rural nucleado	755298	9521025
16	San Carlos	Rural	Asentamiento rural disperso	758120	9520883
17	Domingo Sabio	Rural	Asentamiento rural disperso	755750	9515958
18	Lagunas	Rural	Asentamiento rural disperso	756547	9517507

Fuente: Entrevista Presidente Asociación Tayunts, Talleres 2020

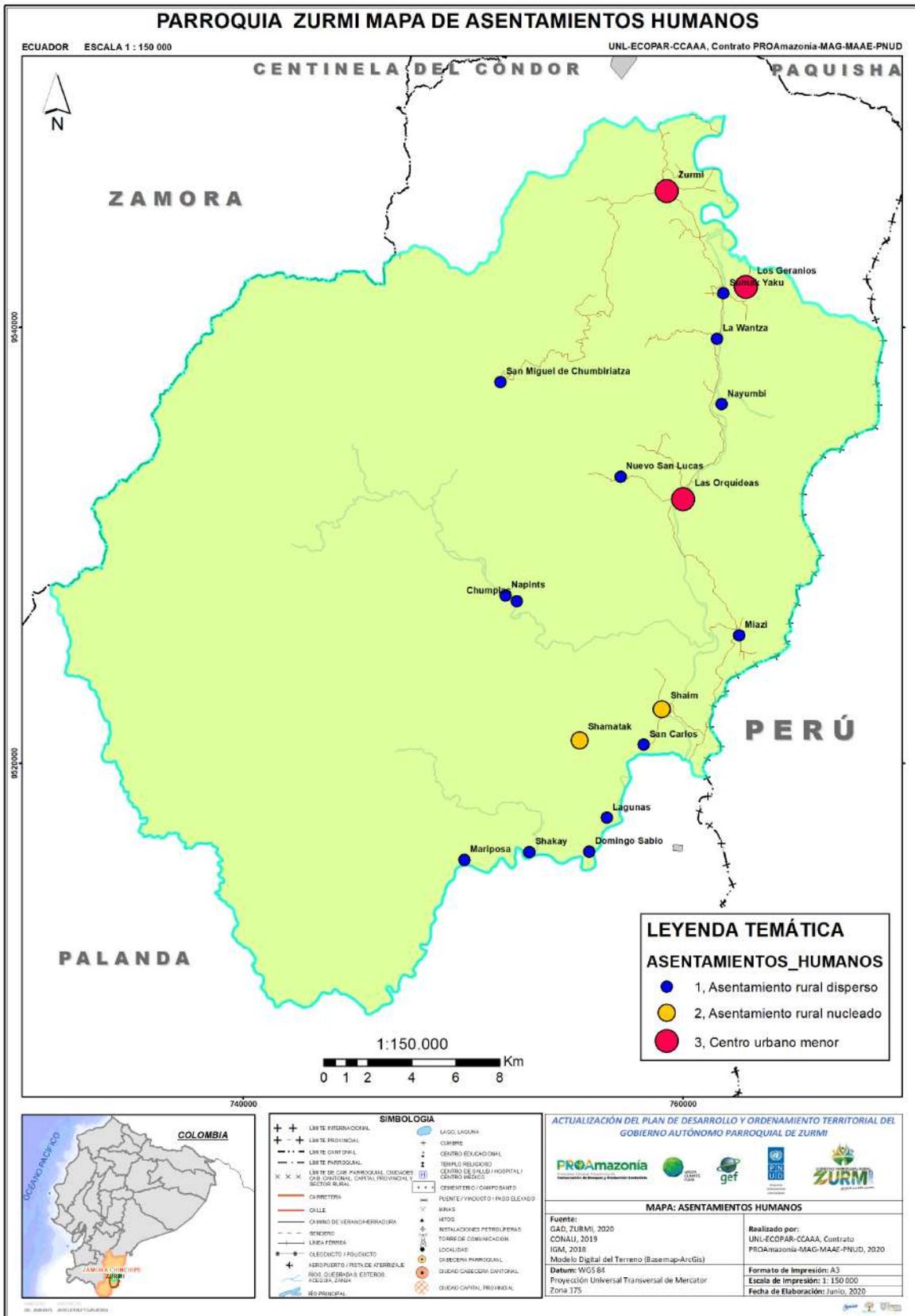
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En la tabla se muestra la categoría de los asentamientos humanos según criterios de clasificación y ponderación por población, establecidos en SENPLADES 2014, la categorización de los centros poblados se divide en Centro Urbano menor que corresponde a los territorios de Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas son asentamientos urbanizados de la parroquia, concentran el mayor número de habitantes dentro de su delimitación.

Dentro de la categoría asentamiento rural nucleado corresponde a Shaim y Shamatak, territorios Shuar que cuentan con una población significativa referente a los centros urbanizados; finalmente los territorios denominados asentamientos rurales dispersos que tienen la menor población en sus circunscripciones corresponde a Sumak Yaku, Los Geranios, La Wantza, Miazi, Chumpias, Napints, Shakay, Mariposa, San Carlos, Domingo Sabio y Lagunas.

Así mismo, corresponde describir a los asentamientos humanos de San Miguel de Chumbiriatza, Nayumbi y Nuevo San Lucas, considerados territorios de hazienda temporal, sus habitantes pertenecen a otros sitios de manera habitual, dentro de sus delimitaciones ejercen la actividad económica de ganadería.

- Localización y descripción de los Asentamientos Humanos.



Mapa 25: Asentamientos Humanos de la parroquia Zurmi
Fuente: GAD ZURMI, 2020; CONALI, 2019; IGM, 2018; Modelo Digital del terreno (Basemap-ArcGis)
Elaborado por: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Las formas de agrupación de los poblados, obedecen a una inminente localización espontánea de asentamientos, en su mayoría de manera dispersa, el desplazamiento de la población es en dirección hacia las partes altas de la cuenca del río Nangaritzza, principalmente los habitantes de las culturas indígenas Shuar y Saraguro que por lo general obedece a las condiciones de productividad de los territorios ocupados.

En la parroquia Zurmi se localiza la Asociación de Centros Shuar Tayunts, está constituida por territorios con títulos globales, representa un área de 30.500,00 hectáreas perteneciente a pueblos y nacionalidades indígenas, de acuerdo a su cosmovisión cultural es la conservación de los bosques como su principal habitaad, es importante mencionar que dentro de su delimitación se encuentran reservas protegidas reconocidas y legalizadas; como es la Reserva de los Tepuyes y la Reserva para caza y pesca.

La conformación está dividida por siete centros Shuar y cuatro barrio que pertenecen a Shaimi.

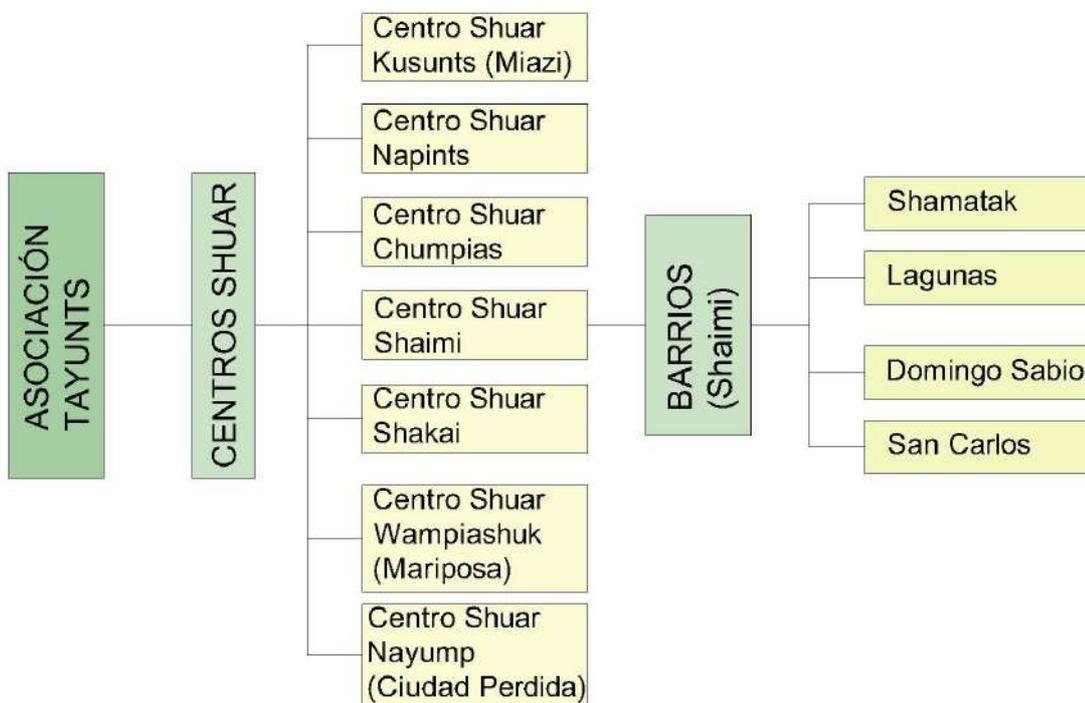


Gráfico 27. Centros Poblados que pertenecen a la Asociación Tayunts

Fuente: Asociación Tayunts

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Jerarquía por Equipamientos y Servicios**

Para determinar la jerarquía de equipamientos y servicios en los centros poblados de la parroquia Zurmi se efectúa la siguiente tabla como herramienta de análisis.

Tabla 81. Criterios para determinar jerarquías para equipamientos y servicios

Categorías	Variables	Frecuencias	Ponderación	Peso Total
SALUD	Centro de Salud	93	2	15
	Hospital Básico	62	3	
	Hospital General	28	4	
	Puesto de Salud	17	1	
	Hospital especializado	5	5	
EDUCACIÓN	C.E Bachillerato	110	3	15
	C.E Inicial	108	2	
	C.E Artesanal	62	3	
	C.E Universitaria	25	5	
	C.F.E Artística	9	2	
EQUIPAMIENTO SOCIAL	CIBV	80	5	15
	C. Prot. Derechos	38	3	
	C. Gerontología	33	3	
	C. Acogim. Fliar	8	2	
	Casa de la Familia	6	2	
EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN	Cobertura Celular 3G	104	3	15
	Telefonía Fija (CNT)	74	2	
	Agencia de Correos del Ecuador	40	1	
	Terminales Terrestres	32	4	
	Aeropuertos civiles	17	5	
EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	Agencias BNF	75	4	15
	Mercado	29	5	
	Silos	11	2	
	Agencia Agro calidad	11	1	
	Almaceneras	4	3	
EQUIPAMIENTO FINANCIERO	Bancos Privados	91	5	15
	Cajeros Automáticos	90	1	
	Coop. Ahorro y Crédito	51	4	
	agencia SRI	44	3	
	Agencia de Seguros	17	2	

Fuente: AH1. Jerarquización de los Asentamientos Humanos – SENPLADES 2014

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Tabla 82. Ponderación para jerarquizar los asentamientos humanos.

Categorías	Variables	Asentamientos Humanos																		
		Zurmi	San Miguel de Chumbiriatza	Sumak Yaku	Los Geranios	La Wantza	Nayumbi	Las Orquídeas	Nuevo San Lucas	Miazi	Shaim	Chumpias	Napints	San Carlos	Shamataka	Domingo Sabio	San Carlos	Lagunas	Shakay	Mariposa
Salud	Puesto de Salud	1			1						1									
Educación	C.E Bachillerato	3					3			3										
	C.E Inicial	2			2		2		2	2				2			2	2	2	2
Equipamiento social	CIBV	5			5					5										
	Centro Gerontológico	3																		
Equipamiento de comunicación	Cobertura Celular 3G	3	3	3																
	Telefonía Fija (CNT)	2	2	2			2		2	2				2	2				2	

Equipamiento de apoyo a la producción	Almaceneras	4		4		4		4											
Equipamiento financiero	Coop. Ahorro y Crédito	0																	
SUMATORIA		23		5	17			11		4	17			4	2		2	4	2

Fuente: Información levantada en territorio. (Entrevista)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

De acuerdo a la tabla se puede identificar cuatro asentamientos poblacionales con mayor jerarquía de equipamientos y servicios, la cabecera parroquial Zurmi con el mayor peso demográfico y servicios de equipamiento, así mismo, los poblados de Los Geranios, Las Orquídea y Shaim

- **Bienes, servicios y la dinámica de la población.**

EQUIPAMIENTOS DE LOS CENTROS POBLADOS

Tabla 83. Jerarquía de equipamientos de servicio comunitario por Centros poblados.

Nº	CENTROS POBLADOS	Escuelas	Puestos de Salud	Canchas Uso multiple	Baterías Sanitarias	Recintos Feriales	Casa Comunal	Parque	Estadio	Comedor Comunitario	Casa del Adulto Mayor	Guardería
1	Zurmi	759213 9546061	759284 9546377	759231 9546218	759231 9546218		759272 9546260	759231 9546218	759366 9546131		759405 9546227	759375 9546301
2	San Miguel de Chumbiriatza						751706 9537512					
3	Sumak Yaku	761853 9541572										
4	Los Geranios	762862 9541933	762900 9541952	762829 9541775	762833 9541771		762865 9541858					
5	La Wantza	761672 9539457		761590 9539485			761565 9539488					
6	Nayumbi											
7	Las Orquídeas	759950 9532197		760043 9532164	760052 9532130		760022 9532122					
8	Nuevo San Lucas											
9	Miazi	762552 9525931		762559 9525883			762572 9525883			762558 9525896		
10	Shaimi	758989 9522487	759091 9522567	759024 9522467	759059 9522448	759049 9522466	759045 9522491					
11	Chumpias	752446 9527450										
12	Napints						751945 9527716					
13	San Carlos				758120 9520883							
14	Shamataka	755460 9521188		755319 9521058	755326 9521086	755312 9521062						
15	Domingo Sabio	755843 9515971		755712 9515990			755750 9515958					
16	Lagunas	756607 9517691		756524 9517524	756547 9517507		756547 9517507					
17	Shakay	752864 9515812					753020 9515942					
18	Mariposa	750167 9515452					750075 9515582					

Fuente: Información levantada en territorio.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Los centros poblados Urbanizados de Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas concentran el mayor número de habitantes, así mismo, presentan la mayor oferta de servicios y equipamientos dentro de sus territorios.

Es importante enfatizar los centros poblados de Shaim, Mariposa, San Carlos, Shamataka, Domingo Sabio, Lagunas, Shakay, Miazi, La Wantza, Chumpias y Napints denominados asentamientos indígenas de la nacionalidad Shuar y Saraguro que constituyen áreas de consolidación con títulos globales de la colonización y ocupación de territorios más antiguos, cuentan con mínimos servicios de infraestructura básica, económicos y administrativos, sin embargo, ejercen gran influencia respecto a áreas más distantes con predominio agrícola, ganadero, de reserva y protección ambiental de sus circunscripciones territoriales.

Finalmente, en el análisis de jerarquía de los asentamientos humanos por bienes, servicios y la dinámica de la población se puede identificar a los centros poblados de San Miguel de Chumbiriatza, Nayumbi, Nuevo San Lucas y Sumak Yaku tienen la menor oferta de servicios de infraestructura básica, predomina la actividad de ganadería y algunas actividades agrícolas de algún rendimiento comercial.

- **Análisis del catastro predial de la parroquia.**

Tabla 84. Predios y viviendas catastrados

COMUNIDAD	N.º PREDIOS	N.º DE VIVIENDAS
ZURMI	358	200
LOS GERANIOS	94	54
LAS ORQUIDEAS	112	49

Fuente: Dto. Avalúos y Catastros GAD Nangaritza

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En esta tabla se describen el número de predios y viviendas que existen en la cabecera parroquia y demás centros urbanos, de acuerdo a los datos cuantitativos que se visualizan en la tabla, el casco urbano de Zurmi representa el mayor número de predios y viviendas catastradas según la información emitida por el departamento de avalúos y catastros del GAD Nangaritza.

Tabla 85. Costo de predios en sectores urbanizados.

COMUNIDAD	VALOR PREDIO (m2)		
	Zona I	Zona II	Zona III
ZURMI	30	20	16
LOS GERANIOS	9	6	4
LAS ORQUIDEAS	10	5	3

Fuente: Dto. Avalúos y Catastros GAD Nangaritza

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En este apartado, se analiza el costo del terreno en los centros urbanos, se avalúa de acuerdo a la clasificación por zonas de influencia, la zona I corresponde a los predios que se encuentran alrededor de los equipamientos principales o a su vez la zona central de la comunidad, la zona II y zona III pertenece a los predios aledaños respectivamente.

- **Análisis de centros urbanos.**

La ciudad de Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas son asentamientos consolidado su con límite urbano regularizado y catastrado, además son sectores que se encuentran zonificados, sectorizados, amanzanados y lotizados

- PLANO DE LA CIUDAD DE ZURMI

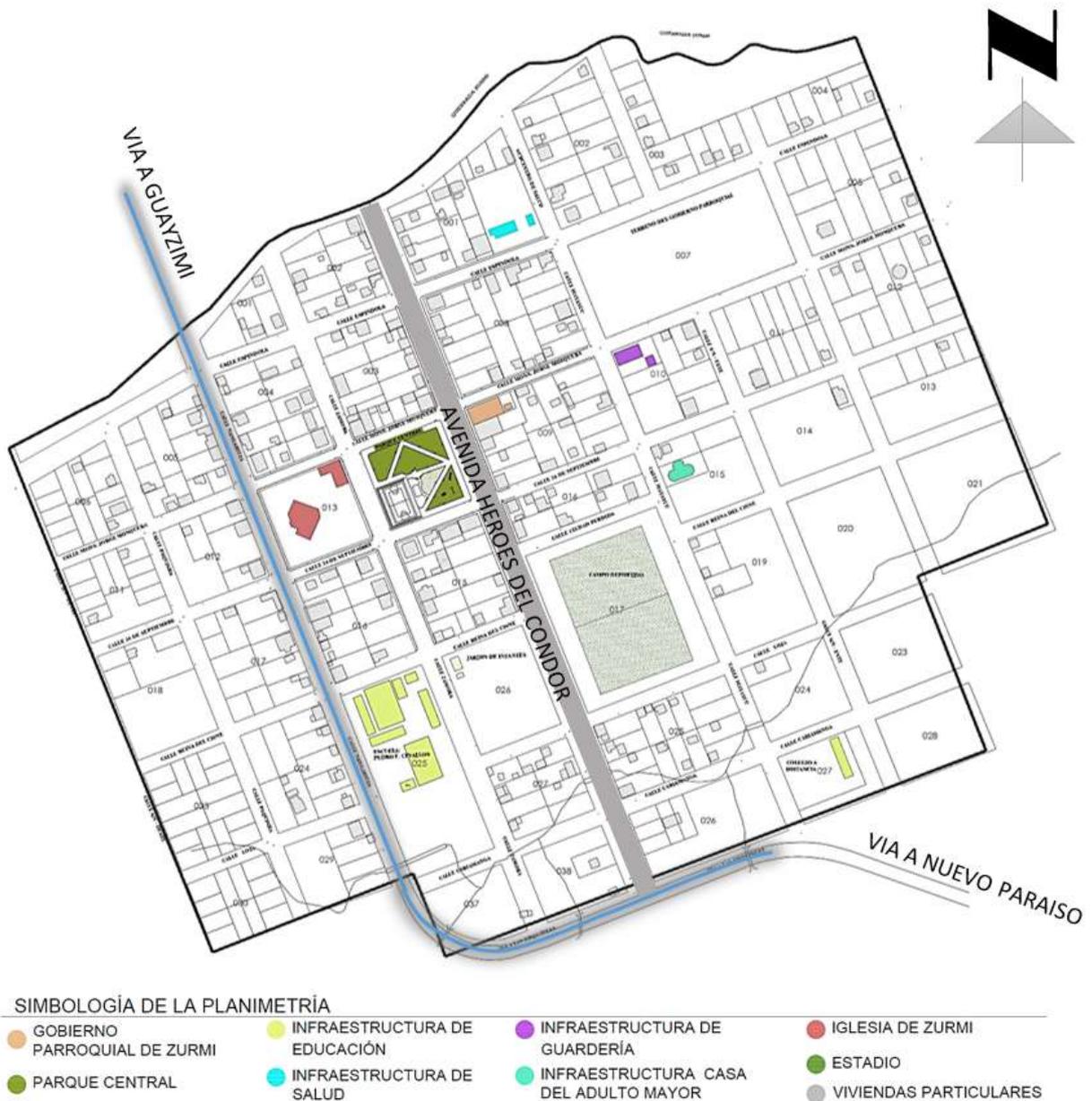


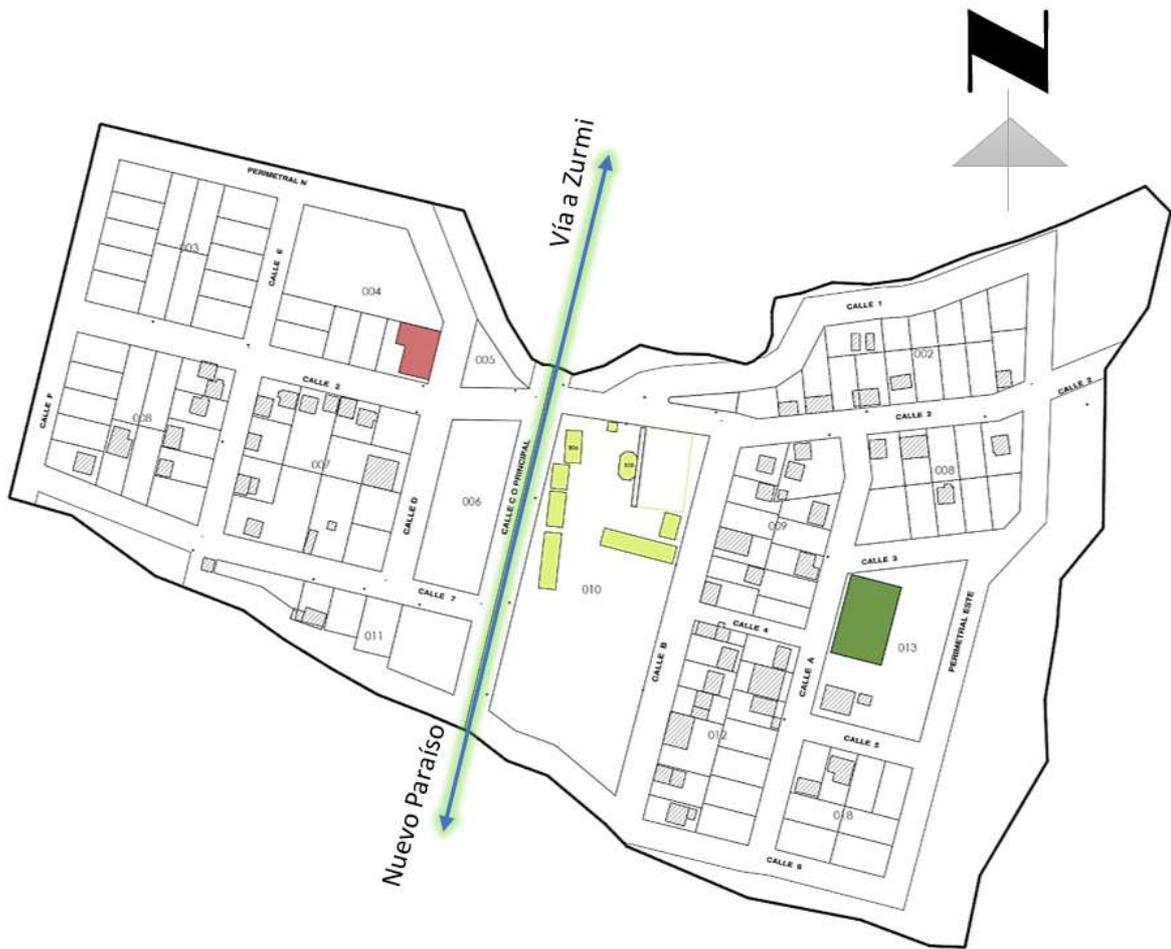
Gráfico 28. Planimetría de la ciudad de Zurmi.

Fuente: Dpto. de Avalúos y Catastros GAD Nangaritza, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

La trama urbana es claramente definida en cuadrícula es la forma más utilizada a lo largo de la historia para construir o ampliar una ciudad, el casco urbano de Zurmi presenta una forma de damero, las calles se cortan perpendicularmente en ángulo recto, existe la traza principal donde se encuentran sitios concretos para desarrollar actividades que llevaban a cabo sus habitantes. Por ejemplo, en la avenida principal está ubicado el edificio de gobierno parroquial, y en torno a esta edificación se localiza el parque central, iglesia, almacenes comerciales, centros educativos, puesto de salud, zonas deportivas, etc.

- PLANO DE LAS ORQUÍDEAS



SIMBOLOGÍA DE LA PLANIMETRÍA

- INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
- IGLESIA
- CANCHA DE USO MULTIPLE
- VIVIENDAS PARTICULARES

Gráfico 29. Planimetría de Las Orquídeas

Fuente: Dpto. de Avalúos y Catastros GAD Nangaritza, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Su morfología es irregular, contiene calles estrechas y sinuosas, que originan manzanas irregulares, se ha constituido como ocupaciones espontáneas de terrenos, con el pasar del tiempo se presenta la necesidad de planificar el territorio con la finalidad de acceder a la inversión pública en proyectos de servicios básicos.

- PLANO DE LOS GERANEOS

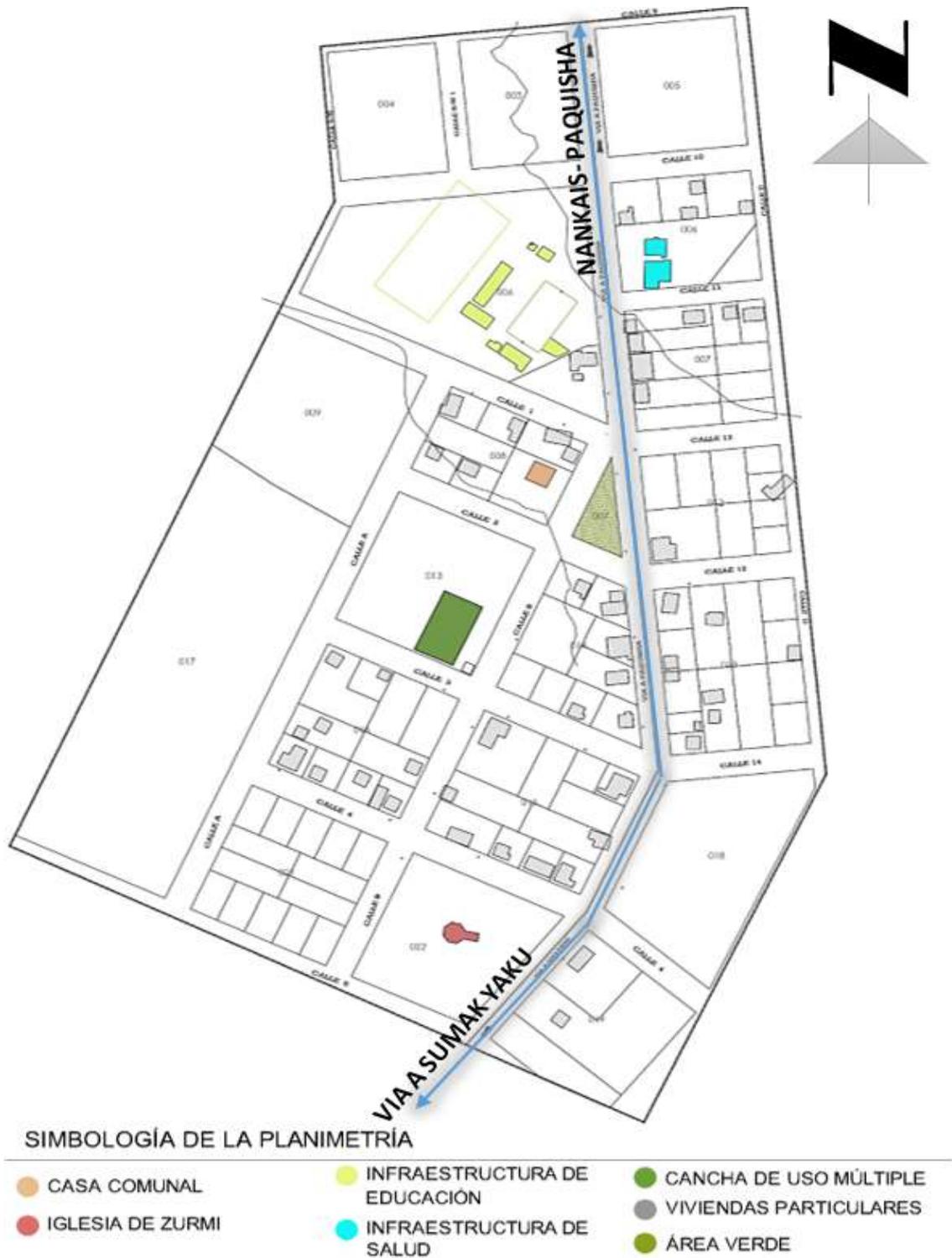


Gráfico 30. Planimetría de las Orquídeas.

Fuente: Dpto. de Avalúos y Catastros GAD Nangaritza, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

La morfología del centro urbano es ortogonal se caracteriza porque las calles se cruzan perpendiculares entre sí, sin embargo, el trazado urbano se constituye a lo largo de una vía principal del centro poblado, es por ello que los equipamientos esta localizados siguiendo esta lógica implantación.

3.2.4.3. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO

- Redes viales y de Transporte.



Mapa 26. Mapa vial de la parroquia

Fuente: GAD ZURMI, 2020; CONALI, 2019; IGM, 2018; Modelo Digital del terreno (Basemap-ArcGIS)

Elaborado por: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

La Red Vial Parroquial de Zurmi está conformada por 112.41 km de vías, conectan la cabecera parroquial Zurmi con los diferentes poblados, Centros Shuar-Achuar y Barrios que conforman la parroquia.

Tabla 86. Categoría de vías

CATEGORÍA	LONGITUD (Km)
Vía Asfaltada	1.65
Vía Lastrada de dos carriles	40.67
Vía Lastrada de un solo carril	43.43
Transporte Fluvial	17.54
Vías Urbanas (Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas)	9.12
TOTAL	112.41

Fuente: Diagnóstico, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Es importante manifestar que la red vial se encuentra en estado deficitaria la mayoría es lastrada, a excepción del tramo de 7km Guayzimi – Zurmi, lo que dificulta la efectiva comunicación de los barrios con la cabecera parroquial, haciendo que los moradores de barrios lejanos empleen gran parte de su tiempo diario debido a su recorrido a través de las vías. Este problema diario hace que las intervenciones de emergencia sean tardías.

En periodos de verano debido al tráfico vehicular emana gran cantidad de polvo, que afectan a la salud de los habitantes, sobre todo de las viviendas que se implantan a lo largo de los márgenes de las vías principales, causando problemas de salud a la población.

- **La conectividad de las comunidades.**

En la siguiente tabla se muestra el tipo de vía, el estado y los kilómetros construidos.

Tabla 87. Vialidad rural de la parroquia Zurmi

TRAMO	TIPO DE VÍA	LONGITUD (km)	DESCRIPCIÓN
ZURMI - PANTAÑA	Asfaltada	1.65	Estado Bueno
ZURMI - LOS GERANIOS	Lastrada de dos carriles	7.09	Estado Malo (Requiere mantenimiento permanente)
ZURMI - LAS ORQUÍDEAS	Lastrada de dos carriles	17.49	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente)
ZURMI - SHAIM	Lastrada de dos carriles	35.08	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente)
SHAIM - SAN CARLOS	Lastrada de un solo carril	2.58	Estado Bueno (nueva construcción)
ZURMI - SAN MIGUEL	Lastrada de un solo carril	22.11	Estado Regular
ZURMI – LA COCA COLA	Lastrada de un solo carril	4.44	Estado Bueno (nueva construcción)
ZURMI – RAMAL SR. ANTONIO JIMENEZ	Lastrada de un solo carril	0.83	Estado Bueno (nueva construcción)

Fuente: Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Los poblados más alejados respecto a la cabecera parroquial son las comunidades Mariposa, Shakay, Domingo Sabio Lagunas, Chumpias y Napints; que no cuentan con una vía carrozable que les facilite el libre tránsito de manera directa, teniendo que emplear caminos peatonales y una ruta fluvial a través de los ríos Nangaritzza, Shamataka y Chumbiriatza para ingresar a estos sitios.

Es indispensable intensificar el mantenimiento permanente en la vía rural de conexión con los centros poblados de la parroquia Zurmi y la vecina parroquia de Nuevo paraíso, siendo esta una vía de mayor tráfico vehicular, en por ello que requiere intervención permanente, con la finalidad de garantizar la transitabilidad durante todo el año.

- **Puentes vehiculares y peatonales**

Tabla 88. Puentes vehiculares y peatonales.

PUENTES EXISTENTES					
Nro.	TIPO	COORDENADAS		LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
		X	Y		
1	Puentes Vehiculares	760055	9529528	Puerto Júa	Falta mantenimiento de pintura
2		757461	9533202	Tramo de vía Zurmi - Shaime	Falta mantenimiento de pintura
3		759935	9532244		Falta mantenimiento de pintura
4		759895	9532099		Falta mantenimiento de pintura
5		762435	9526209		Falta mantenimiento de pintura
6		761477	9539515		Falta mantenimiento de pintura
7		761728	9540724		Falta mantenimiento de pintura
8		759513	9522739	Shaim	Falta mantenimiento de pintura
9				Zurmi	Falta mantenimiento de pintura
10				La Yapi	Falta mantenimiento de pintura
11	Puentes Colgantes	758986	9522403	Shaim	Puente colgante
12		761306	9536119	Nayumbi	Puente colgante
13		761872	9541477	Sumak Yaku	Puente colgante
14				Chumpias	Puente colgante
PUENTES QUE SE REQUIERE CONSTRUIR					
1	Puentes Vehiculares	762470	9525972	Tramo de vía Zurmi - Shaime	Nueva Construcción
2		755824	9546247	Tramo de vía Zurmi – San Miguel de Chumbiriatza	Nueva Construcción sector quebrada la cristalina
3					Nueva Construcción Vía a Chumbiriatza
4	Puentes Colgantes			Mariposa	Nueva construcción, existe vía en la margen derecha del Rio Nangaritzza.
5				Shakay	Nueva construcción, existe vía en la margen derecha del Rio Nangaritzza.
6				Domingo Sabio	Nueva construcción, existe vía en la margen derecha del Rio Nangaritzza.
7				Napints	Nueva Construcción

Fuente: Trabajos en Campo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En la presenta tabla, se analiza el equipamiento vial, estado de puentes tanto vehiculares como peatonales, requerimientos de mantenimiento y nueva construcción; el levantamiento de información se lo realiza con la finalidad de articular acciones coordinadas que estén encaminadas a cumplir una de las competencias exclusivas constitucionales que le corresponden a los GAD Parroquiales rurales.

- **Alcantarillas**

Tabla 89. Localización de Alcantarillas, estado y requerimiento

Nro.	LOCALIZACIÓN	Mantenimiento Alcantarillas existentes				Nueva Construcción	
		Falta cabezal		Mantenimiento de alcantarilla		Falta alcantarilla	
		X	Y	X	Y	X	Y
1	TRAMO DE VIA ZURMI - SHAIMI	760112	9532746	761689	9534288	757533	9533208
2		760240	9532875	761832	9534527	760368	9532988
3		760439	9533136	761912	9534497	761212	9533747
4		760586	9533316	761814	9534785	759827	9529837
5		760706	9533496	761775	9534913	759485	9530986
6		760947	9533645	762270	9525727	759308	9531436
7		761026	9533670	762182	9525625	759554	9532116
8		761329	9533796	762223	9525603	758621	9532488
9		761386	9533821	762175	9526724	758543	9532581
10		761481	9534010	761985	9527169	757789	9533208
11		761768	9534323	761495	9528146	757615	9533214
12		761839	9534614	761421	9528370	758868	9521919
13		760635	9529466	761407	9528454	758826	9521804
14		760420	9529578	761377	9528518	758822	9521725
15		759787	9529933	761343	9528532	761662	9539784
16		759696	9530172	761169	9528885	758913	9522480
17		759623	9530363	761138	9528974	758646	9520959
18		759562	9530460	761112	9529011	760312	9521706
19		759545	9530746	761685	9535200	760948	9521297
20		759404	9531205	761736	9535286	761073	9529074
21		759358	9531290	761772	9535416		
22		759318	9531385	761636	9535618		
23		759292	9531494	761245	9536245		
24		759369	9531635	761201	9536499		
25		759496	9531859	761375	9536871		
26		760981	9521384	761443	9536984		
27		761381	9523331	761427	9537108		
28		760944	9529104	761491	9537355		
29		760942	9529199	761550	9537491		
30		760860	9529258	761592	9537622		
31		760635	9529366	761637	9537719		
32		760658	9529423	761530	9538265		
33		758948	9522490	761552	9538448		
34		761692	9539684	761486	9538650		
35		758823	9522409	761479	9538893		
36		758762	9521323	761470	9538968		
37		761362	9527927	761446	9539120		
38		760976	9521556	761433	9539152		
39		761697	9535508	761406	9539373		
40		761544	9538368	761748	9540789		
41		761771	9540955	761853	9541430		
42		761792	9541272	761578	9539573		
43		761467	9537286	761667	9539841		
44		761208	9536323	761709	9539955		
45		761256	9536611	761776	9540168		
46		761512	9538550	761719	9540539		
47		760306	9520074	761820	9541649		
1	Tramo de vía la Coca Cola					756940	9546107

Fuente: Trabajo en campo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En este contexto, se analiza las alcantarillas que están en funcionamiento, la falta de mantenimiento e implementación de nuevas alcantarillas; como se visualiza en la tabla es evidente la falta de intervención en los tramos de vialidad de Zurmi – Shaime, donde existe la falta de mantenimiento en los equipamientos viales.

- **Seguridad y señalización vial y paradas peatonales.**

Las señales de tránsito son fundamentales para el correcto andar de transeúntes y automotores tanto en el casco urbano como en las zonas rurales, en la parroquia Zurmi existe un tramo de vía asfaltada que cuenta con la señalética vial, sin embargo, se evidencio la falta de señalización informativa tanto al ingresar a la cabecera parroquial, como la dos diferentes poblados y sitios turísticos que contiene la parroquia.

Tabla 90. Localización de Viseras en la parroquia de Zurmi.

TIPO	COORDENADAS		Localización	Estado
	X	Y		
Visera	759926	9532231	Las Orquídeas	Regular
	762445	9526237	Miazi	Regular
	761285	9536148	Nayumbi	Regular
			Zurmi	Malo
			Los Geranios	Regular

Fuente: Diagnostico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Los moradores del sector aseguran que la falta de espacios para esperar el transporte en sitios estratégicos provoca inconvenientes tanto para los turistas como para los productores, en la actualidad todo es territorio que conforma la parroquia cuenta con cinco paradas en funcionamiento.

- **Niveles de exposición a amenazas en la Movilidad.**

Se analizará las amenazas que se puedan dar en referencia al sector

Tabla 91. Amenazas por variables de movilidad y conectividad

Variables	Descripción	Nivel de Amenaza	Observaciones
Vías	Segundo orden	Alta	Deslizamientos de talud, localización tramo Zurmi - Las Orquídeas. Deslizamiento de la capa de rodadura (Mesa), tramo Zurmi - San Miguel. Mantenimiento permanente de la vía Zurmi – Shaime.
Puentes	Vehicular	Alta	Falta de Mantenimiento de puentes carrozables en varios sectores de los tramos de vía. Nueva Construcción de Puentes peatonales
	Peatonal	Alta	Falta de Mantenimiento en puentes peatonales de los sectores Chumpias y Nayumbi
Alcantarillas	Vías	Alta	Falta de alcantarilla en el tramo Zurmi - La Coca Cola y Zurmi - Shaim. Falta mantenimiento de alcantarillas y cuneta en toda la red vial.

Fuente: Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Calidad del transporte de personas y bienes.**

En este contexto, se describe y analiza la calidad del transporte de personas y bienes en el ámbito Parroquial, y sus vinculaciones con otros territorios, no se registran datos estadísticos al respecto, sin embargo se realiza un análisis de percepción del servicio a nivel de la Parroquia, Comunidades, Centros Shuar- y Barrios.

Los principales sistemas de desplazamiento en su mayoría son vías de segundo orden en condiciones físicas deficitarias carentes de algún tipo de señalización, en algunos casos los ciudadanos están propensos a riesgos debido a la falta de infraestructura vial como son puentes peatonales y carrozables, además de un significativo sistema de transporte fluvial de bienes y personas, que se da sobre todo en las partes orientales y donde se aprovechan las condiciones favorables del río Nangaritza, para la navegabilidad sobre todo de embarcaciones pequeñas impulsadas a motor (peque) en aguas poco profundas y motores fuera de borda en aguas profundas.

Tabla 92. Servicio de transporte privado (Vehículos Livianos).

N	Nombres	N.º Socios	Unidades	Representante Legal	Contacto
1	Compañía de taxis y camionetas Playas de Zurmi	8	3	Sr. Francisco Correa	0985277154
2	Compañía de transporte pesado Brisas del Paraíso	8	4	Sr. Jorge Paute	0988650900
3	Compañía de taxis y camionetas Congüime	14	9	Sr. Francisco Belduma	0989454878
4	Compañía de transporte Mixto Ciudad Perdida	10	6	Sr. Wilson Campoverde	
5	Compañía de taxis y camionetas Cordillera del Cóndor	9	5	Sr. Ángel Arrobo	
6	Compañía de Transporte pesado Trans Merchán	10	5	Sr. Agustín Quezada	0997654901
7	Compañía de Transporte pesado 15 de Mayo	23	6	Sr. Jorge Belduma	0959021855

Fuente: PD y OT Zurmi, 2015; Compañía legalizada de Zurmi

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En cuanto a la movilización, transporte de personas y carga en pequeños volúmenes, en la cabecera parroquial se encuentra constituida una compañía de taxis y camionetas prestando este servicio, a la disposición de la ciudadanía con tres unidades en funcionamiento, sin embargo, por la demanda del servicio se consideró enunciar las compañías registradas en la cabecera cantonal Guayzimi por la cobertura que prestan a nivel de toda la parroquia.

El transporte de carga pesada no está organizado, existen empresarios individuales que trabajan en transporte de ganado y de plátano, hacia los mercados de Yantzaza, Zamora y Loja.

Tabla 93. Transporte público en la parroquia Zurmi.

Ruta	UNIÓN YANTZAZA	ZAMORA	NAMBIJA	UNIÓN CARIAMANGA	COOPERATIVA LOJA
Loja - Zurmi	14h15	-	12h45 - 16h30	11h30	01h00
Zamora - Zurmi	-	04h00	-	-	-
		06h45			
		11h15	-		
		12h30			
Yantzaza - Zurmi	05h00	-	-	-	-
	08h30				
	12h30				
	13h30				
Zamora - Los Geranios	-	-	10h15	-	-
Zurmi - Selva Alegre	06h30	07h00	-	-	-
	08h00	08h45			
	10h00	13h30			
	13h00	14h30			

Fuente: Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Además, para el transporte público de pasajeros existen empresas como la Unión Yantzaza, Nambija, Zamora, Cariamanga y cooperativa Loja con un total de 14 turnos diarios. La Empresa Zamora y Yantzaza realizan cuatro turnos diarios desde Zamora y Yantzaza hasta Nuevo Paraíso, pasando por la cabecera parroquial de Zurmi. Complementariamente por el cantón Paquisha se accede a las poblaciones de Santa Elena, Pachicutza y Los Geranios, pertenecientes a las parroquias Nankais y Zurmi, con un turno establecido por la Cooperativa Nambija, que sale desde la ciudad de Loja, a las 9H15. Finalmente se tiene cinco turnos directos desde Loja hacia la cabecera parroquial de Zurmi, las empresas que están brindando este servicio es la Cooperativa Loja, Nambija, Cariamanga y Yantzaza.

En este contexto es indispensable mencionar que existen centros poblados considerados zonas productivas de la parroquia, que carecen del servicio de transporte público, un ejemplo de ello son los barrios San Miguel de Chumbiriatza y San Carlos, Mariposa territorios demandantes del servicio que cuentan con red vial de acceso, actualmente existen vehículos particulares, camionetas taxi cubriendo esta necesidad sin tarifas reglamentadas.

- **Transportación fluvial.**

La transportación fluvial dentro de la parroquia inicia en el Puerto denominado Héroes del Cóndor hasta las comunidades Mariposa, Shakay, Shamataka, Domingo Sabio, San Carlos y Lagunas; en su recorrido se ha identificado peligros por aparición de rocas sumergidas que podrían ocasionar pedidas humanas. El servicio de transporte es proveído por pequeñas embarcaciones privadas, estas son llamadas (peques) con el establecimiento de tarifas por pasaje individual y en la modalidad de flete, en calidad de servicio turístico, sin turnos definidos a la espera de las personas suficientes para la salida desde el puerto Las Orquídeas y la segunda ruta desde el puerto Héroes del Cóndor, con destino a las diferentes comunidades y sitios turísticos de aventura.

Es este análisis, además se visualiza la inexistencia de transporte Fluvial público a servicio de la ciudadanía, generando conflictos de movilidad y conectividad con las comunidades Shuar de la parroquia que se encuentran localizadas a lo largo de la cuenca del Rio Nangaritzza; así mismo, se identificó los puntos estratégicos de ingreso a las comunidades de Mariposa, Shakay, Domingo Sabio

y Lagunas, que disponen de red vial al lado derecho del margen del río Nangaritza, sin embargo, la falta de tamberías genera un problema permanente que afecta a la población, por la necesidad de cruzar el río existen incluso pérdidas humanas.

En el siguiente cuadro se menciona las tarifas por el servicio de transporte Fluvial privado a los diferentes destinos dentro de la parroquia Zurmi.

Tabla 94. Tarifas de transporte fluvial

Lugar de partida	Valor (Flete)	Destino
Héroes del Cóndor	20.00	Domingo Sabio
Héroes del Cóndor	20.00	Shamatak
Héroes del Cóndor	15.00	Lagunas
Héroes del Cóndor	50.00	Shakay

Fuente: Talleres, Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Se puede considerar la ruta del río Nangaritza desde la comunidad Zurmi hasta la unión de los ríos Nangaritza y Numpatakaime, como alternativa de transporte tiene 35,84 km de recorrido fluvial.

3.2.4.4. Hábitat/Vivienda

- **Acceso de la Población a la vivienda.**

El indicador de vivienda contiene el análisis de varios parámetros relacionados con la misma como características de la vivienda, tenencia y la disponibilidad de servicios básicos dentro de la vivienda.

- **Modos de la tenencia de la vivienda.**

Tabla 95. Modo de tenencia de vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	(Porcentaje)
Propia y totalmente pagada	59,49
Propia y la está pagando	5,56
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	14,81
Prestada o cedida (no pagada)	13,66
Por servicios	1,39
Arrendada	4,63
Anticresis	0,46
Total	100

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

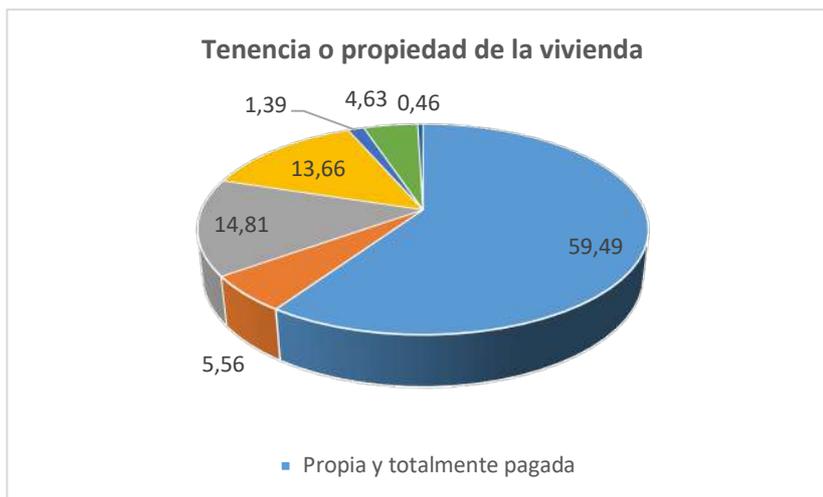


Gráfico 31. Tenencia o propiedad de la vivienda
Fuente: INEC, CENSO 2010
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

A nivel parroquial los datos estadísticos muestran con respecto a la tenencia de la vivienda el mayor porcentaje corresponde a vivienda propia y totalmente pagada que representa el 59,49 %, prestada o cedida, siendo este porcentaje el de mayor relevancia.

Es este apartado, se analiza la situación actual de la parroquia Zurmi, dentro de su delimitación territorial está habitada por centros poblados de nacionalidad indígena que cuentan con territorios con títulos globales, localizándose aquí los asentamientos humanos con mayor déficit de servicios básicos y acceso a la vivienda adecuada.

De acuerdo a la información del Catastro Cantonal de Nangaritza se obtiene los siguientes datos:



Gráfico 32. Viviendas de la parroquia con registro catastral
Fuente: Dpto. Avalúos y Catastros, GAD Nangaritza, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

La cabecera parroquial Zurmi representa el mayor número de viviendas dentro de su delimitación urbana, Los Geranios y La Orquídeas son centros poblados urbanos que tienen un valor promedio referencial entre sí.

Tabla 96. Materialidad de la vivienda.

Nro.	Centro poblado	Material predominante en Viviendas							
		Estructura			Cubierta		Pared		
		Hormigón	Metálica	Madera	Losa	Teja o Zinc	Ladrillo	Bloque	Madera
1	Ciudad de Zurmi	X			X	X		X	
2	San Miguel de Chumbiriatza			X		X			X
3	Sumak Yaku			X		X			X
4	Los Geranios	X				X		X	X
5	La Wantza			X		X			X
6	Nayumbi			X		X			X
7	Las Orquídeas	X		X		X		X	X
8	Nuevo San Lucas			X		X			X
9	Miazi			X		X			X
10	Shaim		X	X		X	X	X	X
11	Chumpias			X		X			X
12	Napints			X		X			X
13	San Carlos			X		X			X
14	Shamataka			X		X			X
15	Domingo Sabio			X		X			X
16	Lagunas			X		X			X
17	Shakay			X		X			X
18	Mariposa			X		X			X

Fuente: Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Tipología de vivienda.**

Tabla 97. Tipología de viviendas.

TIPO I (CENTROS POBLADOS URBANIZADOS)	TIPO II (CENTROS POBLADO SHAIM)	TIPO III (CENTROS POBLADO DISPERSOS)
		

Fuente: Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Como aporte se realiza el siguiente análisis a nivel de percepción después de realizar la visita de campo el equipo técnico a cada una de las comunidades, se pudo evidenciar los materiales predominantes de construcción por centros poblados; Zurmi, Los Geranios y las Orquídeas tienen particularidades en los sistemas constructivos y materiales predominantes, existen viviendas de Hormigón armado, con paredes de bloque y Cubierta de losa, Zinc y Teja mayoritariamente.

El centro poblado Shaim es un territorio indígena de la nacionalidad Shuar, tiene un sistema constructivo tradicional de viviendas con mediana altura de madera y cubierta de Zinc propias de su

cultura, sin embargo, en la actualidad están empleando sistemas constructivos modernos con el uso de estructura metálica, paredes de bloque y ladrillo, cubierta metálica con Zinc y losa. Un factor importante se está desarrollando en este territorio, es la presencia significativa de migrantes con otras culturas y modos de vida, lo cual está generando influencia directa en el cambio de hábitat de sus habitantes.

Finalmente, los centros poblados considerados como disperso (San Miguel de Chumbiriatza, Sumak Yaku, La Wantza, Nayumbi, Nuevo San Lucas, Chumpias, Napints, Shamataka, Domingo Sabio, Lagunas, Shakay, Mariposa), en su totalidad tienen construcciones de madera son opciones de viviendas tradicionales más ecológicas y económicas hacen uso de la madera local y para la construcción de la cubierta emplean Zinc.

3.2.4.5. TELECOMUNICACIONES

- **Acceso a servicios de telecomunicaciones.**

El servicio de telefonía convencional o fija en la parroquia lo brinda la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), así mismo la telefonía móvil (celular) es a través de las corporaciones CNT y Claro en las comunidades que se muestra en la siguiente tabla de información.

Tabla 98. Cobertura de telefonía celular, convencional e Internet

Nro.	Centro poblado	Cobertura de teléfono celular	Cobertura de teléfono convencional	Cobertura de Internet
1	Ciudad de Zurmi	X	X	X
2	San Miguel de Chumbiriatza			
3	Sumak Yaku		X	X
4	Los Geranios	X	X	X
5	La Wantza			
6	Nayumbi			X
7	Las Orquídeas		X	
8	Nuevo San Lucas			
9	Miazi		X	X
10	Shaim		X	X
11	Chumpias			
12	Napints			
13	San Carlos			
14	Shamataka		X (Centro Educativo)	X (Centro Educativo)
15	Domingo Sabio		X (Centro Educativo)	X (Centro Educativo)
16	Lagunas			X (Centro Educativo)
17	Shakay		X (Centro Educativo)	X (Centro Educativo)
18	Mariposa		X (Centro Educativo)	X (Centro Educativo)

Fuente: Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

En la parroquia Zurmi, al igual que sucede en otros sectores de la Amazonía, la cobertura del servicio de telefonía móvil es mínima. El acceso a Telefonía fija e internet es muy limitado para la ciudadanía disponer este servicio en sus domicilios.

Los centros poblados de Zurmi y Los Geranios cuenta con servicio de cobertura celular sin embargo por la orografía del sector hay muchas interferencias provocando problemas de conexión permanente, de tal manera que existe un déficit del servicio en todo el territorio.

En cuanto a la telefonía fija o convencional los centros poblados cuentan con este servicio, en hogares particulares, casas comunales y mayoritariamente en puestos de salud y centros educativos de las comunidades, Centros Shuar y barrios de la parroquia, de manera que las viviendas particulares tienen déficit del servicio.

La tecnología de la información como internet existe la cobertura en los puestos de salud y en los centros educativos de las diferentes comunidades, Centros Shuar y Barrios de la parroquia, mientras que las viviendas particulares tienen el mayor déficit del servicio en los sectores rurales; además funciona un Infocentro en la cabecera parroquial al servicio de la ciudadanía.

3.2.4.6. Energía

- **Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.**

Referente a la provisión de energía eléctrica en la parroquia Zurmi, el servicio es brindado por la Empresa Eléctrica Regional del Sur, EERSSA, la que recibe la energía eléctrica de los generadores conectados al Sistema Nacional Interconectado –SNI cuyas líneas pertenecen a la empresa de transmisión CELEC EP - TRANSELECTRIC.

La energía que llega a la Parroquia Zurmi, proviene de la Subestación de Cumbaratza, la cual tiene una capacidad de 5 megavatios, está ubicada en Cumbaratza, cantón Zamora.

Según la información adquirida en la Empresa Eléctrica Regional del Sur, Zamora La parroquia cuenta con 489 medidores de energía eléctrica colocados en los diferentes domicilios de las comunidades prestando el servicio de manera directa, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 99. Centros poblados con el servicio de energía eléctrica

Nro.	Centro poblado	Procedencia de luz		
		Red Pública	Generador de luz	Nro. Medidores en la Parroquia
1	Ciudad de Zurmi	x		489
2	San Miguel de Chumbiriatza			
3	Sumak Yaku	x		
4	Los Geranios	x		
5	La Wantza	x		
6	Nayumbi	x		
7	Las Orquídeas	x		
8	Nuevo San Lucas	x		
9	Miazi	x		
10	Shaim	x		
11	Chumpias		x	
12	Napints		x	
13	San Carlos	x		
14	Shamataka			
15	Domingo Sabio	x		
16	Lagunas			
17	Shakay			
18	Mariposa	x		

Fuente: Talleres, Empresa eléctrica Regional del Sur, Zamora

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Las comunidades Shuar como Napints y Chumpias aún carecen del servicio de energía eléctrica de procedencia pública, utilizan otros medios como son los generadores de luz alternativos.

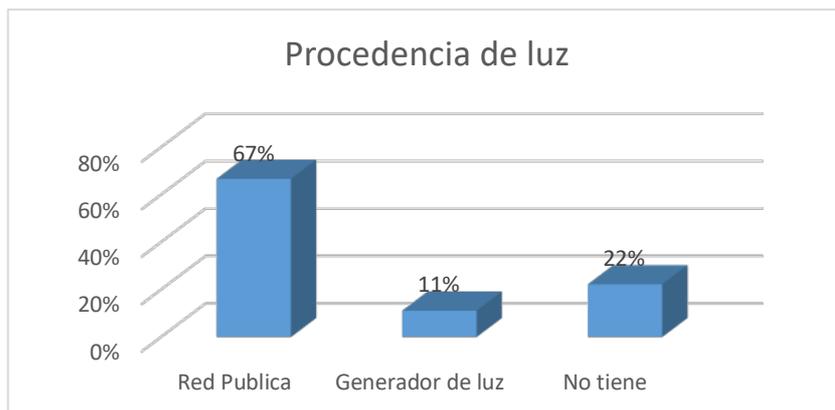


Gráfico 33. Procedencia de Luz eléctrica por centros poblados

Fuente: Diagnóstico, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Haciendo un análisis más general a nivel de Comunidades, Centros Shuar y barrios el 67% representa a los centros poblados que tienen la cobertura del servicio de red pública, el 11% representa a los dos centros Shuar que han empleado sistemas alternativos como opción del servicio de iluminación, finalmente, el 22% de centros poblados que no tienen el servicio de medidores en sus domicilios sin embargo por la necesidad han realizado la conexión esporádicamente desde los centros educativos.

En este apartado, se describe el sistema de Alumbrado Público y los centros poblados urbanos que disponen del servicio, cabe recalcar que existe la necesidad de ampliar este servicio tanto en la parte urbana como rural.

Tabla 100: Comunidades con el servicio de Alumbrado público

Nro.	Centro poblado	Alumbrado público
1	Ciudad de Zurmi	X
2	San Miguel de Chumbiriatza	
3	Sumak Yaku	
4	Los Geranios	X
5	La Wantza	
6	Nayumbi	
7	Las Orquídeas	X
8	Nuevo San Lucas	
9	Miazi	
10	Shaim	
11	Chumpias	
12	Napints	
13	San Carlos	
14	Shamataka	
15	Domingo Sabio	
16	Lagunas	
17	Shakay	
18	Mariposa	

Fuente: Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.4.7. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.

Los servicios básicos constituyen el conjunto de infraestructuras necesarias para tener una vida saludable e incluso en la actualidad se ha llegado a reconocer a tales servicios la condición de derechos humanos.

La característica morfológica de la parroquia y su entorno físico natural paralelo al río Nangaritza y la Cordillera de Cóndor ha hecho que los barrios tengan una sola ruta de acceso a los servicios públicos o privados. A excepción de la comunidad de los Geranios que se ubican al margen Este del río Nangaritza y al Oeste los Centros Shuar Chumpias y Napints.

La Parroquia Zurmi es un territorio de diversidad cultural debido a los cuatro grupos de población que habita en ella, los Shuar, Saraguro, Mestizos y Paltas; los habitantes de pueblos y nacionalidad Shuar y Saraguro se concentra en las zonas rurales de la parroquia, después de realizar un análisis del panorama de exclusión y desigualdades étnicas, se evidencio que el acceso a los servicios básicos de estas comunidades, no han sido equitativos y las brechas persisten.

- **Dotación del servicio de agua.**

El indicador muestra las comunidades, centros Shuar y barrios cuyas viviendas que se abastecen de agua de acuerdo a diferentes medios a nivel parroquial y se lo desglosa por abastecimientos a través de: red pública; entubada, río, vertiente o quebrada.

Tabla 101: Procedencia del Agua para el consumo humano en las comunidades

No	Centro poblado	Procedencia del Agua		
		Red pública (Agua Tratada)	Entubada	De río, quebrada, vertiente
1	Ciudad de Zurmi	x		
2	San Miguel de Chumbiriatza			x
3	Sumak Yaku		x	
4	Los Geranios	x		
5	La Wantza		x	
6	Nayumbi		x	
7	Las Orquídeas	x		
8	Nuevo San Lucas			x
9	Miazi		x	
10	Shaim		x	
11	Chumpias			x
12	Napints			x
13	San Carlos			x
14	Shamataka		x	
15	Domingo Sabio		x	
16	Lagunas		x	
17	Shakay		x	
18	Mariposa		x	

Fuente: Diagnóstico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

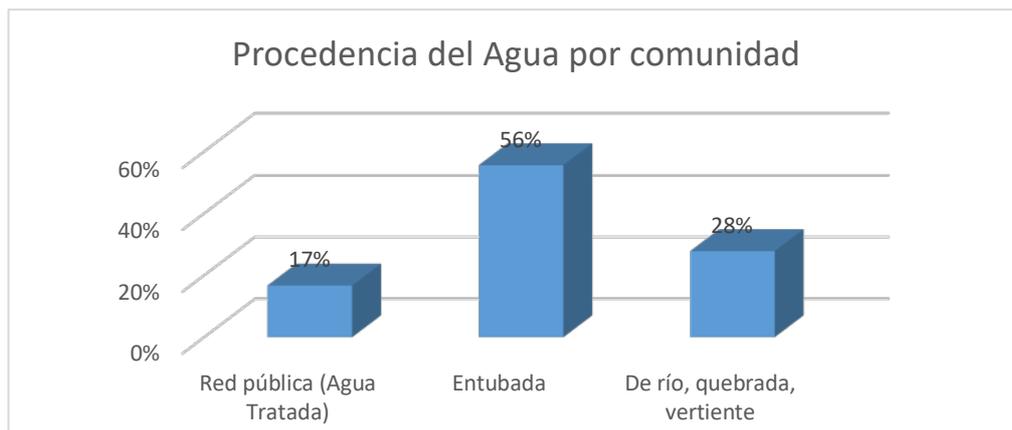


Gráfico 34. Procedencia del servicio de Agua.

Fuente: Dpto. Agua Potable GAD, Nangaritza 2020; Talleres de participación

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Análisis del servicio de agua a nivel de comunidades el 17% representa a los tres centros poblados urbanos que cuentan con agua tratada de mejor calidad proveniente de red pública, el 56% de comunidades recibe agua entubada que no tiene el tratamiento adecuado para el consumo humano, y el 28% de los territorios rurales no cuenta con ningún sistema de captación, acceden a el agua de río, quebrada y/o vertiente.

Los habitantes de los centros poblados a excepción de la cabecera parroquia de Zurmi, están organizados, forman parte del Comité de Agua es una organización de hecho, que tiene por objetivo administrar, operar y mantener el servicio de agua en cada localidad; en caso de un desastre natural el comité notifica a los niveles de gobierno local para la intervención inmediata, existen varias iniciativas del comité en la comunidad, aportan con un valor económico para obtener un fondo común, realizan mingas ocasionales con la finalidad de dar mantenimiento a los sectores de captación.

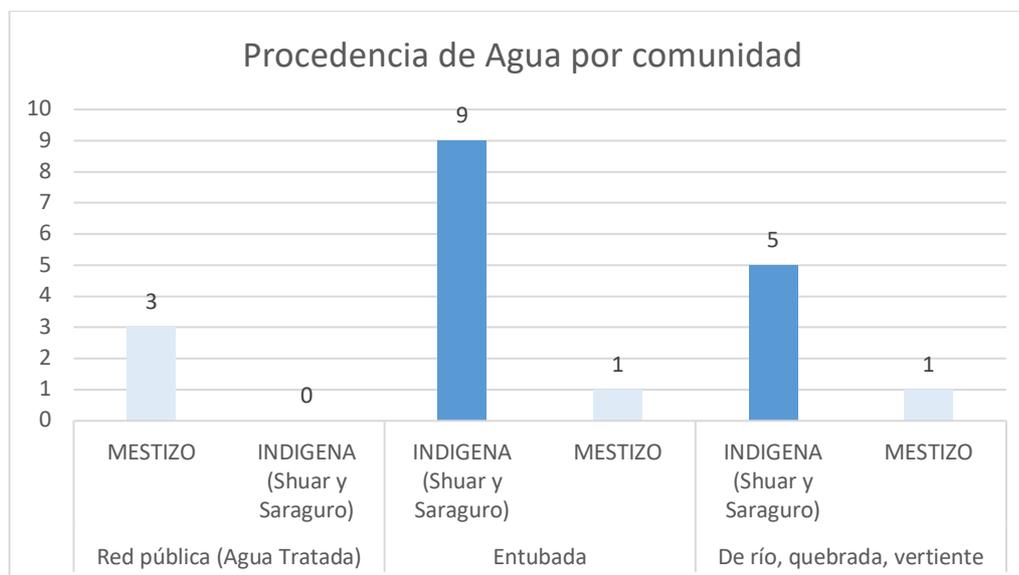


Gráfico 35: Procedencia del Servicio de Agua por comunidades según su denominación cultural.

Fuente: Talleres de participación.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

El acceso restringido a los servicios básicos, representa las desigualdades étnicas en la parroquia, en contexto en la actualidad las comunidades indígenas Shuar y Saraguro, residentes en la parte del alto Nangaritza, acceden a el agua de procedencia entubada, sin algún tipo de tratamiento que cumpla con los criterios mínimos de calidad y otras comunidades sin embargo acceden al uso de aguas que obtienen de ríos quebradas y vertientes. Urge revertir este desequilibrio a favor de los territorios indígenas de esta forma reduciendo la brecha de desigualdad en la parroquia.

Para finalizar, según la información proporcionada por el Distrito de Salud 19D02 en la parroquia existen causas de morbilidad de origen hídrico, tiene directa influencia en el desarrollo de enfermedades tales como parasitosis intestinal, diarrea y gastroenteritis, gastritis aguda, amebiasis no especificada, dermatitis atópica, micosis superficial con incidencia en la población especialmente infantil.

Tabla 102. Número de abonados del servicio de Agua tratada.

DELIMITACIÓN URBANA	N.º ABONADOS
ZURMI	182
LOS GERANIOS	45
LAS ORQUIDEAS	(Tiene, pero no paga contribución por este servicio)

Fuente: Dpto. Avalúos y Catastros GAD, Nangaritza, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

De acuerdo a la información obtenía en el catastro cantonal de Nangaritza, los abonados de este servicio pertenecen a los centros poblados que tienen delimitación urbana, pagan una tasa mensual por el valor de (1.00\$) de contribución al GAD Nangaritza, sin embargo, Las Orquídeas es un territorio urbanizado que reciben agua tratada pero al momento no está pagando contribución de mejoras por este servicio.

- **Cobertura del Alcantarillado.**

Las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población. El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda, la eliminación de excretas y desechos en forma higiénica es necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas.

Tabla 103. Tipos de Alcantarillado

Nro.	Centro poblado	Tipos de Alcantarillado			Lugar de descarga
		Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Pluvial	No tiene	
1	Ciudad de Zurmi	x	x		Planta de Tratamiento
2	San Miguel de Chumbiriatza			x	
3	Sumak Yaku			x	
4	Los Geranios	x			Planta de Tratamiento
5	La Wantza			x	
6	Nayumbi			x	
7	Las Orquídeas	x			Planta de Tratamiento
8	Nuevo San Lucas			x	
9	Miazi			x	
10	Shaim			x	

11	Chumpias			x	
12	Napints			x	
13	San Carlos			x	
14	Shamataka			x	
15	Domingo Sabio			x	
16	Lagunas			x	
17	Shakay			x	
18	Mariposa			x	

Fuente: GAD, Nangaritza 2020, Talleres de participación.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

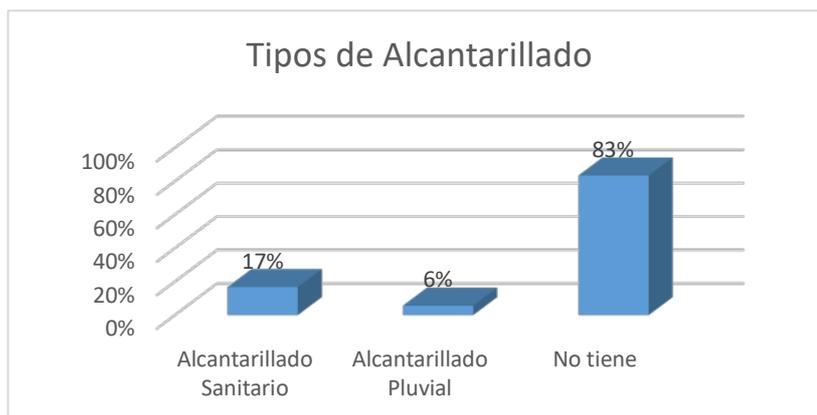


Gráfico 36. Tipos de alcantarillado en los centros poblados.

Fuente: GAD, Nangaritza 2020, Talleres de participación.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

El presente análisis se realiza en base a la cobertura del servicio de alcantarillado por centros poblados, donde claramente se puede evidenciar que los tres centros urbanos tienen el servicio de red pública, mientras que las quince comunidades han implementado pozo séptico y a la intemperie, el 83% de los asentamientos humanos presenta una deficiente cobertura del servicio relacionado con la disposición de excretas o aguas residuales.

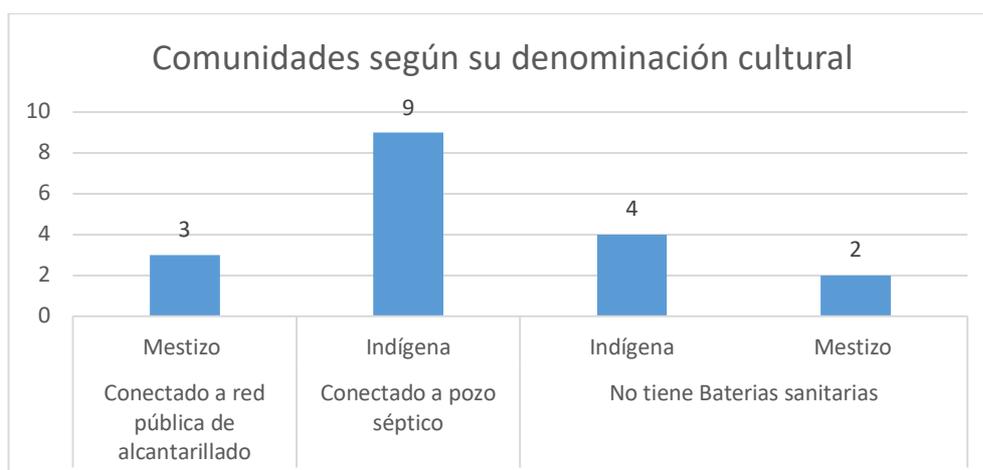


Gráfico 37: Servicio de Alcantarilla do por comunidades según su denominación cultural.

Fuente: Talleres de participación.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Una de las formas de mirar la exclusión y la desigualdad étnica es por medio de las condiciones sociales que presentan los pueblos y las nacionalidades y el acceso a los servicios básicos; en este campo actualmente las comunidades indígenas de la parroquia Zurmi, presentan un cuadro de desigualdades frente a otros grupos culturales, en especial la población mestiza. En este caso en particular es evidente el déficit del servicio de alcantarillado público.

En base al catastro predial del cantón Nangaritza, el número de abonados que cuentan con el servicio de alcantarillado en los territorios urbanizados se representa en la siguiente tabla.

Tabla 104. Beneficiarios de Alcantarillado en la parroquia.

DELIMITACIÓN URBANA	Nro. ABONADOS
ZURMI	175
LOS GERANIOS	12
LAS ORQUÍDEAS	(Tiene, pero no paga contribución por este servicio)

Fuente: Dpto. Avalúos y Catastro del GAD, Nangaritza, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

De acuerdo a la información obtenida del catastro cantonal los centros poblados Zurmi y Los Geranios pagan una tasa especial por contribución de mejoras por el servicio de alcantarillado.

- **Baterías Sanitarias por centros poblados**

Tabla 105. Centros poblados con Letrina y modo de descarga.

Nro.	Centro poblado	Baterías Sanitarias - Letrinas		
		Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	No tiene
1	Ciudad de Zurmi	x		
2	San Miguel de Chumbiriatza			x
3	Sumak Yaku		x	
4	Los Geranios	x		
5	La Wantza			x
6	Nayumbi			x
7	Las Orquídeas	x		
8	Nuevo San Lucas			x
9	Miazi		x	
10	Shaim		x	
11	Chumpias			x
12	Napints			x
13	San Carlos		x	
14	Shamataka		x	
15	Domingo Sabio		x	
16	Lagunas		x	
17	Shakay		x	
18	Mariposa		x	

Fuente: Diagnostico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

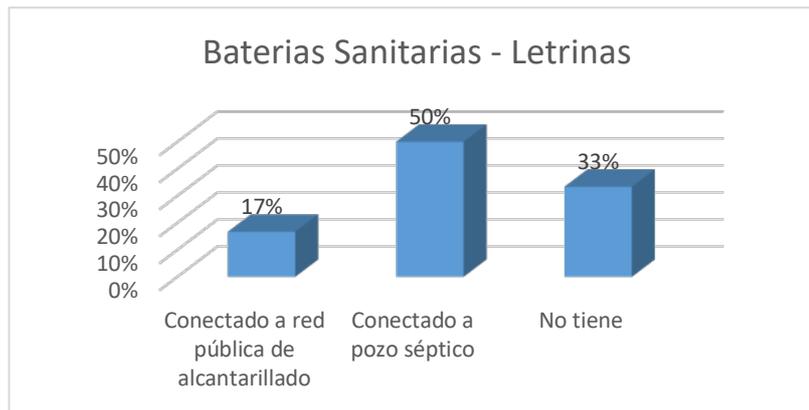


Gráfico 38. Sistema de descarga en Centros poblados

Fuente: Diagnostico 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Los centros poblados urbanizados cuentan con un sistema de letrización en los hogares conectado a red pública de alcantarillado, sin embargo, el 50% de los centros poblados rurales de la parroquia disponen de baterías sanitarias de uso público conectadas a pozo sépticos; principalmente las comunidades Shuar tienen el mayor déficit de un sistema de letrización en la parroquia.

- **Recolección de basura.**

El servicio de recolección de basura demuestra el grado de saneamiento que tiene cada una de las parroquias por el tratamiento que se les da a los desechos sólidos, al no poseer un servicio de recolección de basura por carro recolector obliga a que se busquen otro medio para eliminar la basura que por lo general son procesos que aumentan el grado de contaminación de las zonas.

A través de la municipalidad las diferentes comunidades de la parroquia tienen el servicio de recolección de basura, los días lunes, martes y sábado en la cabecera parroquial Zurmi se realiza la recolección de la basura inorgánica; así también los días lunes, miércoles y viernes la recolección de la basura orgánica; los días sábado también las comunidades Los Geranios y Sumak Yaku cuenta en el respectivo servicio para la recolección de la basura inorgánica; los días miércoles la ruta de las comunidades Shaim, Las Orquídeas, La Wantza recolección de la basura inorgánica. Desechos que son transportados al relleno ubicado en la cabecera cantonal Guayzimi para un mejor y adecuado tratamiento de los residuos.

Tabla 106. Desechos sólidos por centros poblados.

No	Centro poblado	Desechos Sólidos				
		Carro recolector	Entierran	Queman	Arrojan al baldío	Abonos (Residuos orgánicos)
1	Ciudad de Zurmi	x				x
2	San Miguel de Chumbiriatza		x			
3	Sumak Yaku	x				x
4	Los Geranios	x				x
5	La Wantza	x				x
6	Nayumbi				x	
7	Las Orquídeas	x				x
8	Nuevo San Lucas				x	
9	Miazi	x				x
10	Shaim	x				x
11	Chumpias		x			

12	Napints		x			
13	San Carlos		x			
14	Shamataka		x			
15	Domingo Sabio		x			
16	Lagunas		x			
17	Shakay		x	x	x	
18	Mariposa		x	x		

Fuente: GAD Nangaritza, 2020 y Talleres de participación.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

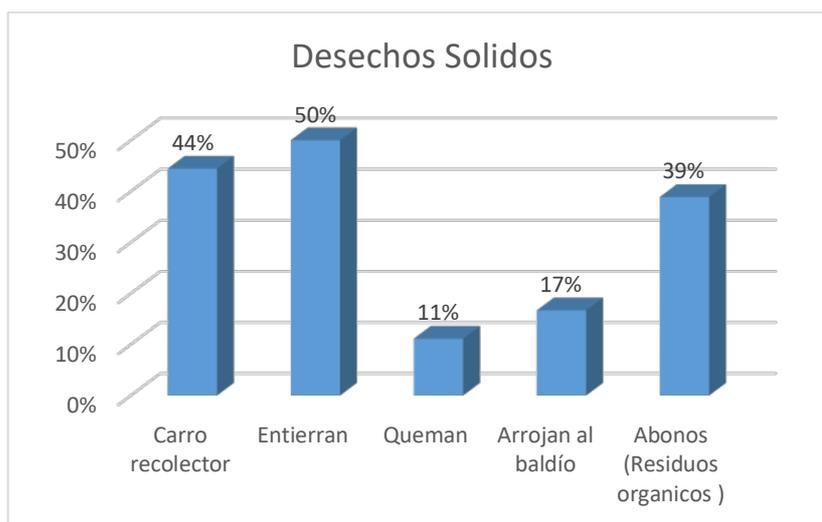


Gráfico 39. Modos empleados para los desechos sólidos por centro poblado.

Fuente: GAD Nangaritza, 2020 y Talleres de participación.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Haciendo el análisis del gráfico se puede evidenciar que el 50% de los asentamientos humanos entierran los desechos sólidos inorgánicos en sitios clandestinos de sus territorios, así mismo es necesario enfatizar que los desechos orgánicos de los centros poblados de la parroquia son utilizados para abonos de los huertos familiares.

En base a la información del Catastro municipal de Nangaritza el número de abonados que cuentan con servicio de recolección tarifado en la parroquia se puede observar a continuación:

Tabla 107. Número de Beneficiarios que aportan con una contribución económica

DELIMITACIÓN URBANA	Nro. ABONADOS
ZURMI	178
LOS GERANIOS	13
LAS ORQUÍDEAS	(Tiene, pero no paga contribución por este servicio)

Fuente: Dpto. de Avalúos y Catastros GAD Nangaritza, 2020 y Talleres de participación.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.4.8. SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

- Para realizar la proyección poblacional se estableció una relación con referencia a la proyección cantonal para el año 2020 según el INEC, la parroquia Zurmi representa el 37.28%

de la población cantonal, por lo tanto, la población proyectada es 2988 habitantes dentro de su delimitación parroquial.

- La red de asentamientos humanos de la parroquia tiene 18 centros poblados dentro de su límite político.
- La ciudad de Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas son asentamientos humanos considerados centro urbano menor; Shaim y Shamatak asentamiento rural nucleado, y los demás, asentamientos rurales dispersos.
- La jerarquización de los poblados existentes a nivel parroquial, tiene una estructura de cuatro niveles: Cabecera Parroquial, Centros Shuar y Barrios rurales.
- Asociación Tayunts, de pueblos y nacionalidades Shuar, está conformada por 7 Centros Shuar y cuatros Barrios que pertenecen al Centro Shuar Shaim.
- La cabecera parroquial Zurmi concentra el mayor peso demográfico y oferta de equipamiento en la parroquia, seguidamente corresponde a los centros poblados de Los Geranios, Las Orquídea y Shaim que disponen de servicios y equipamientos con respecto a los demás centros poblados dispersos.
- De acuerdo al análisis del catastro predial de la parroquia el casco urbano de Zurmi está conformado de 358 predios y 200 viviendas; Los Geranios tiene 94 predios y 54 viviendas; y Las Orquídeas tiene 112 predios y 49 viviendas.
- La Red Vial Parroquial de Zurmi está conformada por 112.41 km de vías terrestre y fluvial, conectan la cabecera parroquial Zurmi con los diferentes poblados.
- Los poblados más alejados que no cuenta con vía de acceso son Mariposa, Shakay, Domingo Sabio Lagunas, Chumpias y Napints.
- El sistema vial es deficiente la mayoría son vías lastradas, problema que afecta de manera negativa a la producción agrícola, ganadera y el desarrollo turístico
- Existen sectores productivos como San Miguel de Chumbiriatza, San Carlos y Mariposa con vías de acceso, que no cuentan con la cobertura del transporte público.
- Para el acceso a las comunidades Shuar de Mariposa, Shakay, Shamataka, Domingo Sabio, San Carlos y Lagunas, se lo realiza mediante transporte fluvial.
- En la parroquia Zurmi, no cuenta con la cobertura de transporte Fluvial público, actualmente el servicio es proveído por pequeñas embarcaciones privadas, estas son llamadas peques con el establecimiento de tarifas por pasaje individual y en la modalidad de flete.
- Existen comunidades como Mariposa, Shakay, Domingo Sabio y Lagunas con problemas de conectividad, están localizados a lo largo de la cuenca del rio Nangaritzza, requieren de puentes peatonales o servicio público de tamberías para facilitar la accesibilidad.
- A nivel parroquial los datos estadísticos de tenencia de la vivienda según el INEC 2010 representan el 59,49% de vivienda propia y totalmente pagada.
- Los centros poblados de la nacionalidad Shuar cuentan con títulos globales tienen el mayor déficit de servicios básicos y por ello el menor acceso a la vivienda adecuada.
- La cobertura de telefonía móvil, tienen problemas de interferencia permanente, de tal manera que existe un déficit del servicio en todo el territorio.
- La telefonía fija existe la cobertura en los puestos de salud y en los centros educativos de las diferentes comunidades.
- La tecnología de la información como internet existe la cobertura en los puestos de salud y en los centros educativos de las diferentes comunidades, mientras que las viviendas particulares tienen el mayor difícil del servicio en los sectores rurales.

- El 67% de los centros poblados cuentan la energía que provee la empresa eléctrica, mientras que el 22% no dispone de este servicio como son los barrios marginales de distribución poblacional dispersa.
- La carencia de agua de calidad para el consumo humano en la parroquia Zurmi, favorece el en el desarrollo de enfermedades parasitarias o intestinales con directa incidencia en la población.
- El 17% de los centros poblados de la parroquia cuenta con el servicio de agua de mejor calidad proveniente de red pública; mientras que 56% de los centros poblados tienen agua entubada sin tratamiento y el 28% de barrios tiene acceso al agua de ríos, quebradas y/o vertientes.
- El 83% de los centros poblados de la parroquia Zurmi, no cuenta con el servicio de alcantarillado.
- El 17% de los asentamientos humanos cuenta con un sistema de letrización conectado red pública, mientras que 50% de los centros poblados tienen baterías sanitarias de uso público conectado a un pozo séptico y el 33% de los poblados no cuenta con una batería sanitaria.
- El 44% de los poblados tiene el servicio de carro recolector para los desechos sólidos, mientras que el 50% entierran en sitios clandestinos los desechos inorgánicos.

3.2.5. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

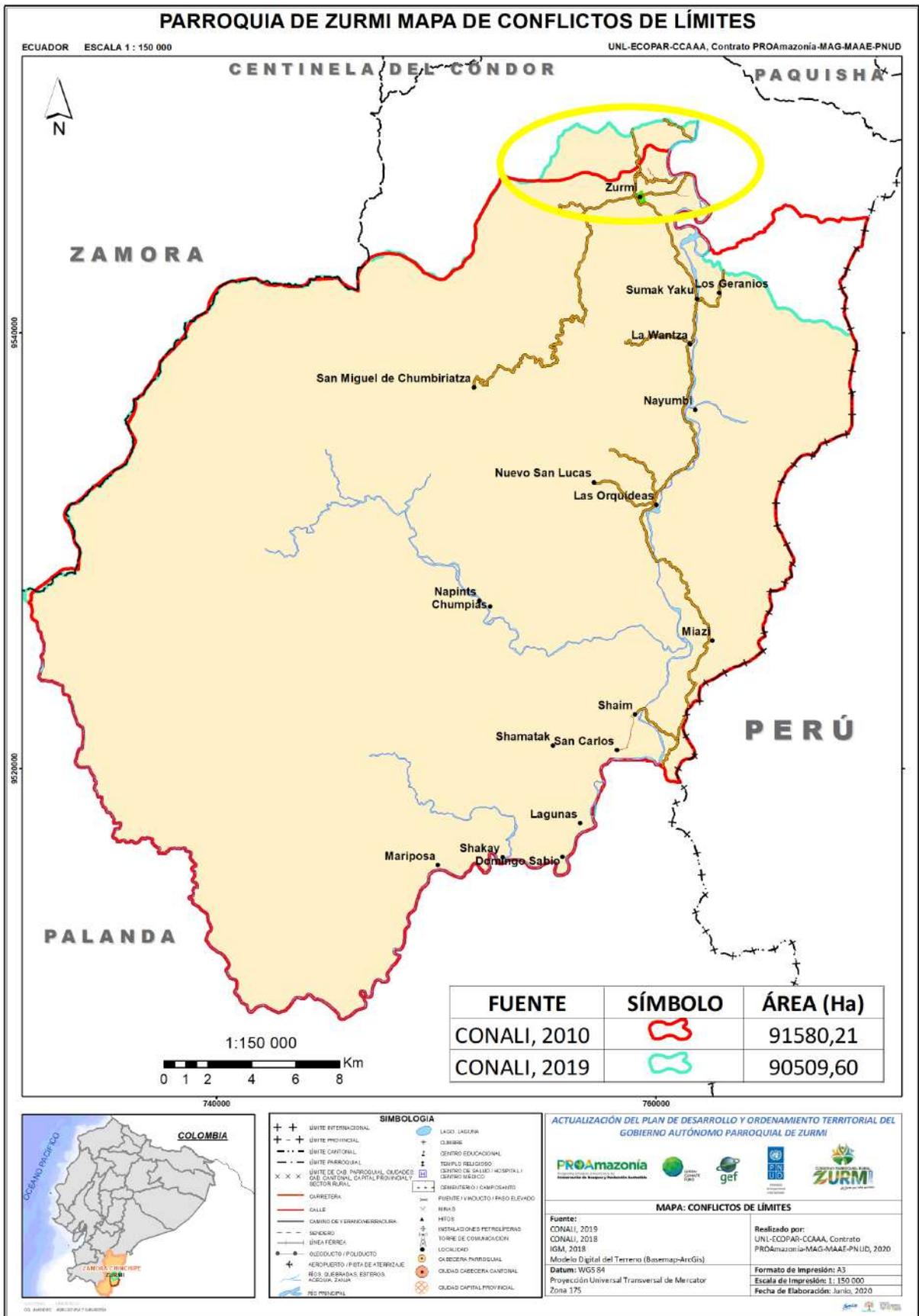
El componente Político Institucional comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto a nivel de la institución parroquial, cuanto de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asigna la Constitución y las leyes pertinentes; es el campo en donde se ve reflejada la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi y de los diferentes actores públicos, privados, de la sociedad civil y de la cooperación internacional, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en el territorio Parroquial; con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

3.2.5.1. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La parroquia Zurmi tiene una extensión de 90 509, 59 ha, actualmente cuenta con 17 asentamientos humanos, entre barrios y centros shuar; se han identificado claramente 2 grupos poblacionales, mestizos e indígenas con sus propias costumbres y tradiciones, dentro de la población indígena de la parroquia la auto identificación es: Shuar, Saraguro, Paltas, Kichwa de la Sierra, Shiwar, y existe una minoría que se identifica como Pueblo Huancavilca, Cofán y que ignoran su nacionalidad, según el INEC censo 2010.

- **Limites internos de la parroquia**

En relación a los límites internos de la parroquia, importante mencionar la falta de georeferenciación limítrofe del sector al cual pertenecen los barrios Pantaña y San Roque, acción imprescindible para definir con exactitud el lugar de pertenencia (parroquia Zurmi o Guayzimi) de los barrios antes mencionados.



Mapa 27: Conflicto de Límites en la Parroquia Zurmi y Guayzimi
Fuente: GAD Zurmi 2020, CONALI 2019, IGM 2018, Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGIS).
Elaborado por: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

- **Territorios globales**

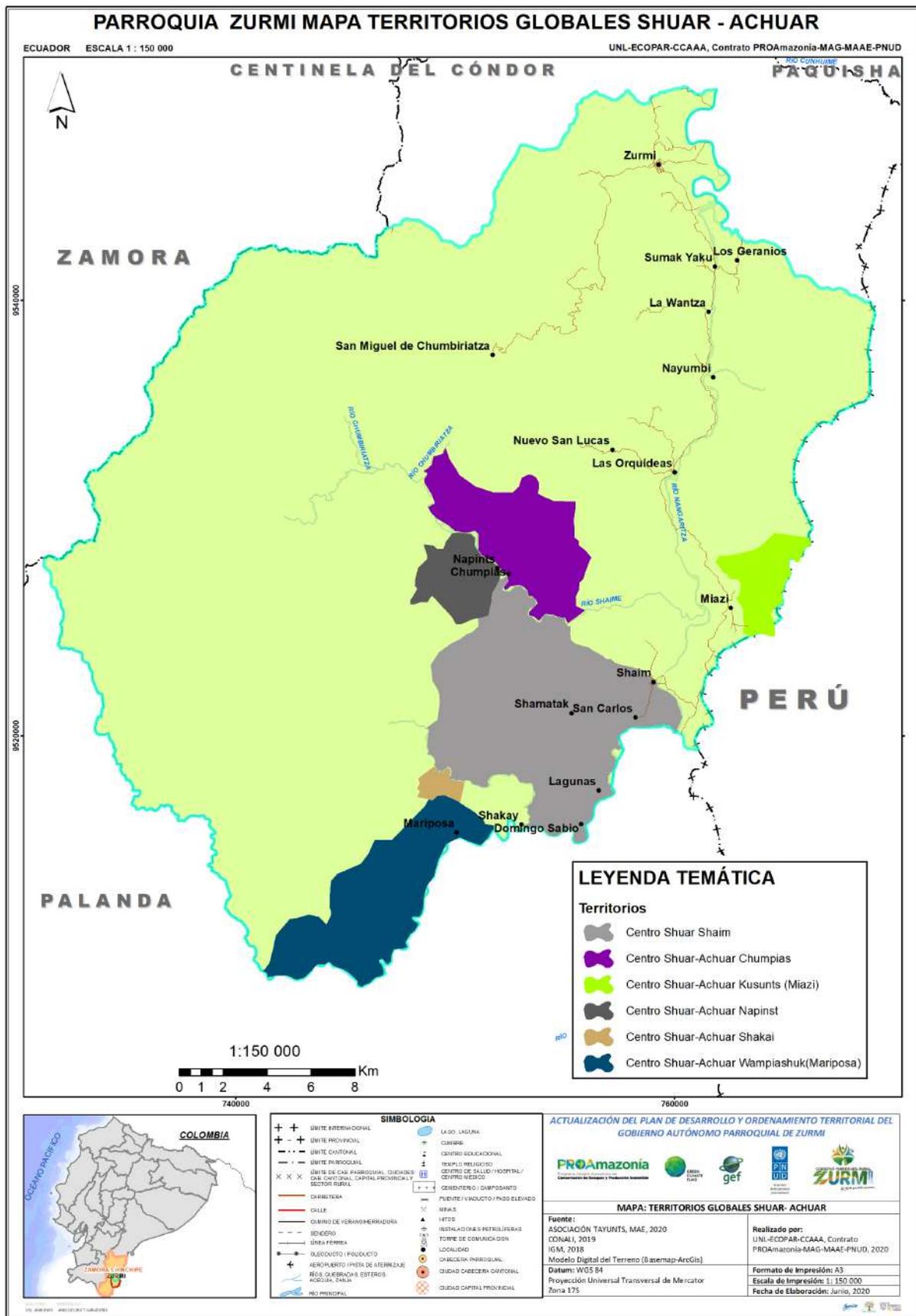
La parroquia Zurmi tiene una extensión de 90 509, 59 ha, de las cuales 15 908, 30 ha, son denominadas como territorios indígenas Shuar- Achuar con títulos globales que ocupan el 17,58 % de la superficie total parroquial.

Tabla 108: Territorios indígenas Shuar – Achuar con títulos globales.

PROPIETARIO	ESTADO	HECTÁREAS	OBSERVACIÓN
Centro Shuar Shaim	Territorio adjudicado	7315, 30	Área adjudicada bajo las condiciones resolutorias establecidas en el artículo 39 de la Ley de tierras Baldías y Colonización, en el acuerdo Nro.2 del 31 de diciembre de 1977
Centro Shuar – Achuar Chumpias	Territorio adjudicado	2778	Área adjudicada mediante el acuerdo Nro. 13 del Ministerio del Ambiente, el 07 de marzo del 2006.
Centro Shuar – Achuar Napints	Territorio adjudicado	1088	Área adjudicada mediante el acuerdo Nro. 18 del Ministerio del Ambiente, el 07 de marzo del 2006.
Centro Shuar – Achuar Kusunts (Miazi)	Territorio adjudicado	1012	Área adjudicada mediante el acuerdo Nro. 20 del Ministerio del Ambiente, el 07 de marzo del 2006.
Centro Shuar – Achuar Shakay	Territorio adjudicado	226	Área adjudicada mediante el acuerdo Nro. 14 del Ministerio del Ambiente, el 07 de marzo del 2006.
Centro Shuar – Achuar Wampiashuk (Mariposa)	Territorio adjudicado	3489	Área adjudicada mediante el acuerdo Nro. 17 del Ministerio del Ambiente, el 07 de marzo del 2006.

Fuente: Asociación Tayunts - Ministerio del Ambiente

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020



Mapa 28: Territorios globales Shuar – Achuar

Fuente: GAD Zurmi 2020, CONALI 2019, IGM 2018, Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGIS) Asociación TAYUNTS, Ministerio del Ambiente

Elaborado por: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.5.2. Instrumentos de Planificación Y Ordenamiento Territorial vigentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente

Los instrumentos de planificación que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi son los siguientes:

- Plan Nacional Toda una Vida
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Presupuesto Anual
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras Públicas (PAC).

La gestión es realizada bajo el siguiente marco legal normativo:

- La Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LPCCS).
- Ley de la Contraloría
- LOSEP
- Código del Trabajo.

3.2.5.3. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL

Identificación y clasificación de actores públicos, privados y sociedad civil que intervienen en la parroquia Zurmi, los cuales influyen de forma: directa, indirecta y potencial (círculo circunscrito).

Tabla 109: Actores sociales por sector: directos, indirectos y potenciales

SECTOR	ACTORES DIRECTOS	
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Casa de la Cultura Ecuatoriana Sede Nangaritza
	Ministerio del Ambiente (MAE)	Ministerio de Salud (Distrito D02 Nangaritza – Paquisha – Centinela Del Cóndor) - Puesto de Salud Zurmi – Dra. Evelyn Briones - Puesto de Salud Los Geranios - Dra. Mary Moreno - Puesto de Salud Shaim- Dr. Lesther Álvarez
	Secretaría Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica	Distrito de Educación (Distrito D02 Nangaritza – Paquisha – Centinela Del Cóndor) -Escuela De Educación Básica de Yawints - María Calva - Directora -Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos - Francisco Cordero - Rector. -Unidad Educativa Intercultural Juan Chuinda - Judith Juep - Rectora. -Unidad Educativa Manuel Sarango De Las Orquídeas - Miriam Yaruquí – Rectora -Centro Educativo comunitario intercultural bilingüe Teresa Yampik –Tania Moreno – Profesora - Domingo sabio -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica San Martin de Porres – Sumak Yaku

		<ul style="list-style-type: none"> -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Base Sur- La Wantza -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Tentets – Chumpias -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Etsekiam – Mariposa -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica José Sharup - Lagunas -Escuela de Educación Básica Emblema Nacional – Shakay -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica José Antonio - Shamataka -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica – Yawints - Miazí
	Consejo Nacional de Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales de Zamora Chinchipe (CONAGOPARE)	Banco del Estado
	Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)
	Ministerio de Turismo	PROAmazonía
	Liga Deportiva Cantonal	
	Liga Deportiva Parroquial de Zurmi - Edison Fredy Álvarez Camacho-Presidente	
SECTOR	ACTORES INDIRECTOS	
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	Gobernación, a través de la Jefatura, Comisaría y Tenencia Política	
	Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL)	
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	
	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	
SECTOR	ACTORES DIRECTOS	ACTORES INDIRECTOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	GAD Provincial de Zamora Chinchipe	GAD Parroquial de Nankais
	GAD Cantonal de Nangaritza	GAD Parroquial de Nuevo Paraíso
	Mancomunidad de Nangaritza	
SECTOR	ACTORES DIRECTOS	
SOCIEDAD CIVIL	Consejo local de participación ciudadana - Darwin Guayllas.	Presidente del barrio Las Orquídeas - Elías González
	Presidenta del barrio Los Geranios - Gladys Rogel	Presidente del Barrio Nayumbi -Franco Troyani
	Presidente Barrio Nuevo San Lucas - Patricio Minga	Presidente Barrio San Miguel De Chumbiriatza - Víctor Cordero
	Síndico del centro Shuar Shaim - Arcángel Kukush	Síndico Comunidad de Napints - Patricio Villagómez
	Síndico del centro Shuar Mariposa – Pedro Taisha	Síndico Comunidad de Chumpias - Raúl Sukanga
	Presidente del barrio Shamataka (pertenecientes al centro Shuar Shaim) – Adam Uwijin	Síndico Comunidad de Shakay - Damián Juank
	Presidente del barrio San Carlos – (pertenecientes al centro Shuar Shaim) Ilda Antún	Presidente Comunidad de Miazí - Manuel Wamba
	Síndico Comunidad La Wantza - Gerardo Jiukan	Presidente del barrio Domingo Sabio - (pertenecientes al centro Shuar Shaim) Hugo Yuma
	Presidente del barrio Lagunas – (pertenecientes al centro Shuar Shaim) Silverio Yuma	Presidente Comunidad Sumak Yaku - Vinicio Gualán

	Juzgado De Paz - Hernán Vicente Salinas - Juez de Paz	
SECTOR	ACTORES DIRECTOS	ACTORES POTENCIALES
SOCIEDAD CIVIL	Asociación Tayunts, Centro Shuar Shaim - Francisco Kukush - Presidente	Embajada de Japón
	Asociación San Miguel, Barrio Las Orquídeas - José Francisco Zhunaula – Presidente	Embajada de Corea
	Asociación de Servicios Turísticos “Emprendedores de Nangaritza” - Hólger Guayanay - Presidente, sector Zurmi	Corporación Andina de Fomento
	Asociación Los Seiques - Enith Rocío Ávila Pintado – Presidenta, sector Zurmi	Comunidad Andina de Naciones
	Asociación Pueblo Palta “Sol Naciente”– Julián Rosillo – Presidente, sector Zurmi	Programa De Las Naciones Unidad Para El Desarrollo (PNUD)
	Asociación de Mujeres de Producción Agropecuaria Fronteras Vivas, Barrio Los Geranios - Olga Solórzano – Representante	Charity Anywhere Fundation
	Organización Mujeres de Zurmi – Rosa Cordero – Representante, sector Zurmi	Fundación Pan Para El Mundo
	Asociación de Finqueros de la Wantza Alto – Samuel Gonzaga –Representante, sector la Wantza	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)
	Asociación de Beneficiarios del Sistema de Drenaje de la Parroquia Zurmi - Darwin Guayllas – Representante	Compañía Minera Melisa - Jaime Gaibor Solórzano - Gerente
	Asociación de Trabajadores Agropecuarios de Indígenas Saraguros	Compañía Minera Odin Mining - Ángel Cueva Moreno - Representante
	Club Deportivo El Valle - Francisco Cordero, Presidente	Compañía Minera Cristinas – Ramiro Arévalo - Gerente
	Club Deportivo Las Orquídeas - Fredy Álvarez, Presidente	
Club Deportivo Libertadores - Miguel Ángel Vega, Presidente		

Fuente: Mapeo de actores PDOT 2015- Actualización 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Caracterización de los actores (directos e indirectos)**

Para caracterizar cada uno de los actores, es necesario conocer al detalle los actores que la componen, al igual que el tipo de relaciones existente entre ellos. En la siguiente tabla se revisa las competencias, intereses u mandatos de los actores sociales en relación con el Gobierno Parroquial de Zurmi.

Tabla 110: Caracterización de los actores y su relación con el GAD Parroquial

Actores	Tipo de institución	Misión	Competencias políticas, objetivos roles	Intereses y posiciones en el GAD	Mandatos y recursos
DIRECTOS					
Ministerio de Agricultura Y Ganadería (MAG)	Pública	Es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	Objetivos: Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura.	Mejoramiento genético y repoblamiento bovino, seguridad alimentaria. (están pidiendo que les donen combustible)	Pecuaría (bovino, porcino y piscicultura) Agrícola (maíz, yuca, plátano naranjilla) Insumos (material genético y medicamentos)
Ministerio del Ambiente (MAE)	Pública	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.	Objetivos: Incorporar los costos y beneficios ambientales y sociales en los indicadores económicos, que permitan priorizar actividades productivas de menos impacto y establecer mecanismos de incentivo adecuados. Reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático, concienciar a la población sobre causas y efectos de este fenómeno antropogénico y fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales	Otorgan permisos para los diferentes proyectos de impacto ambiental.	Recursos humanos
Secretaría Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica	Pública	Elaborar y dar seguimiento a la planificación integral de la amazonia; así como dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los recursos asignados previstos en la ley para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Objetivos: Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la CTEA, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza. Contribuir a la conservación de la cuenca amazónica y a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	Asistencia técnica y transferencia de recursos, distribuyen un fondo común que disponen a través de proyectos.	Recursos humanos y económicos
CONAGOPARE Zamora - Chinchipe	Pública	Instituirse como el referente Provincial y Nacional en el desarrollo de los GADPR de la Provincia de Zamora Chinchipe, mediante la implementación de políticas y	Objetivos: Velar porque se preserve la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de la Provincia de Zamora Chinchipe.	Brindar asesoramiento y asistencia técnica Jurídica, Contable y en la elaboración y ejecución de proyectos.	Los artículos 313 y 314 del COOTAD, indica el funcionamiento de

		<p>ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados, con un modelo de gestión equitativo, participativo y solidario.</p>	<p>Profundizar y fortalecer el proceso de descentralización y autonomía a través de la asistencia técnica especializada y coordinación directa con los organismos nacionales encargados de dirigir el proceso.</p> <p>c) Representar los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos parroquiales.</p> <p>d) Brindar asistencia técnica a los integrantes de los Gobiernos Parroquiales que requieran, para el debido manejo administrativo y procesal.</p> <p>e) Participar en la construcción de gobernanza local a través de la consolidación de modelos participativos, que impulsen el desarrollo social, incluyente y solidario.</p> <p>f) Trabajar de forma conjunta con el gobierno central y sus dependencias para el estudio y preparación de planes y programas en beneficio de los Gobiernos Parroquiales.</p> <p>g). Identificar problemas de coordinación y gestión de los Gobierno Parroquiales con otros niveles de gobierno, definir estrategias y proponer soluciones.</p> <p>h) Fomentar la actividad deportiva, las artes y la cultura, en la zona rural de la provincia.</p>		<p>las Entidades Asociativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Recursos humanos.</p>
<p>Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)</p>	<p>Pública</p>	<p>Regular y Controlar a los titulares y beneficiarios de derechos mineros en el aprovechamiento racional, técnico, socialmente responsable y ambientalmente sustentable de los recursos naturales no renovables, enmarcados en normativa legal y ambiental vigente.</p>	<p>Objetivos</p> <p>Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras, en todas sus fases, mediante el control del cumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas técnicas, ambientales y sociales relacionadas con la materia, en beneficio de los intereses nacionales.</p> <p>Garantizar el desarrollo sustentable de la minería, como sector estratégico de la economía nacional, a fin de brindar a los titulares de derechos mineros un sistema técnico-administrativo ágil y transparente para el control de sus actividades productivas</p>	<p>Permisos de los diferentes aprovechamientos de minería</p>	<p>Recursos humanos</p>

Ministerio de Turismo (MAE)	Pública	Ejercer la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión, a fin de posicionar al Ecuador como un destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socio económico y sostenible.	Objetivos Incrementar la oferta de productos, destinos y servicios turísticos competitivos del Ecuador con un enfoque de sostenibilidad. Incrementar el turismo interno y receptor en el Ecuador. Incrementar la captación de inversión turística nacional y extranjera.	Publicidad para los principales atractivos turísticos que brinda la Parroquia	Recursos humanos
Casa de la Cultura Ecuatoriana Sede Nangaritza	Pública	Es un espacio democrático inclusivo, donde se difunden las expresiones culturales a nivel del territorio cantonal, para promover las artes, las letras, el pensamiento, el patrimonio y otras manifestaciones culturales mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad	Objetivos Rescatar y fortalecer, las identidades culturales e impulsar el implemento al arte y la cultura, a través de la práctica de expresiones que mantienen los pueblos. Incrementar la promoción, producción, circulación y difusión de las artes. Contribuir a la conservación, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural y la memoria social institucional.	Fortalecimiento de las culturas locales	Competencias Determinadas por el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador. Y 42 del COOTAD y; fines establecidos en el art. 4 del COOTAD. Recursos humanos y financieros.
Ministerio de Salud (Distrito D02 Nangaritza, Paquisha, Centinela del Cóndor)	Pública	Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud	Objetivos Incrementar el acceso de la población a servicios de salud. Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud. Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud. Incrementar las capacidades y competencias del talento humano. Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.	Contribuir a mejorar la calidad de la salud en la parroquia Zurmi	El Art. 3 numeral 1 de la Constitución del Ecuador, garantiza la salud como derecho fundamental de sus habitantes Recurso humano
Distrito De Educación (Distrito D02 Nangaritza, Paquisha, Centinela del Cóndor)	Pública	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social,	Objetivos Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años). Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad. Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la parroquia Zurmi	El Art. 346 de la Constitución del Ecuador, establece la existencia de una institución pública que promueva la calidad de educación

		económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.		Art.343 de la Constitución del Ecuador que establece los fines del sistema nacional de Educación Recurso humano
Banco de desarrollo del Ecuador (BDE)	Pública	Impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica que permitan potenciar las capacidades de gestión de nuestros clientes al servicio de la ciudadanía.	Objetivos. Impulsar el desarrollo territorial mediante la aplicación de políticas de financiamiento que prioricen la reducción sostenida de las diferentes dimensiones de pobreza.	Facilita créditos de manera reembolsables y no reembolsables	Recursos económicos
GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Pública	Zamora Chinchipe, una provincia desarrollada integral y sistémicamente, altamente productiva, ambientalmente sustentable, que beneficie de forma equitativa a la población y a sus territorios, contando para ello con una red vial adecuada, a través de una gestión coordinada, de mancomunidad y un gobierno provincial fortalecido con un modelo de gestión transparente, liderando procesos de participación ciudadana y control social.	Planificar el desarrollo provincial y formular planes de ordenamiento territorial Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial. Ejecutar obras en cuencas y microcuencas. Gestión ambiental Sistema de riego Fomento productivo Cooperación internacional	Impulsar el desarrollo en las dimensiones Económico – Productiva y Ambiental en las Comunidades de la provincia	Competencias Determinadas por el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador Y 42 del COOTAD y; funciones establecidas en el art. 41 del COOTAD.
GAD Cantonal de Nangaritza	Pública	Brindar servicios de calidad y calidez, con trabajo responsable, coordinado y participativo, para lograr el buen vivir de la comunidad de Nangaritza	Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial Uso y ocupación de suelo en el cantón Prestar los servicios públicos de agua potable alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de la circunscripción cantonal. Elaborar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Impulsar el desarrollo social del cantón. Dotar de infraestructura y servicios básicos y sociales a los asentamientos humanos del cantón	Competencias determinadas por el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador y 55 COOTAD y funciones determinadas en el Art. 54 del COOTAD

Mancomunidad Nangaritza	Pública		Tiene como objeto gestionar de manera efectiva, eficiente y eficaz, los programas, proyectos y demás iniciativas relacionadas con la gestión de la competencia para promover el desarrollo integral de las parroquias a través de: Actividades productivas comunitarias, preservando la biodiversidad y la protección del ambiente; Prevención y protección de las fuentes y cursos de agua; así como, de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; Planificar, construir y mantener la vialidad; y la Gestión y ejecución de la infraestructura de servicios básicos que le fueran delegados, cumpliendo con el ejercicio de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados rurales	Mejorar la capacidad de gestión de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	COOTAD Artículo 67, Literal (m). Recursos del estado COOTAD Artículo 286.
Empresa Eléctrica	Publica	Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de generación, distribución y comercialización, con alta calidad, confiabilidad y seguridad.	Generación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica.	Garantizar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia de Zurmi	Prestación de servicios
PROAmazonía	Pública	Apoyar la implementación del Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir”, política establecida por Ecuador para dar respuesta a los desafíos del cambio climático.	El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.	Apoyo técnico y financiamientos a programas y proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente, producción y género	Recursos humanos y económicos.
Liga Deportiva Cantonal	Pública	Fomentar el desarrollo del deporte cantonal	Facilitar servicios y logística para el fomento y patrocinio a la actividad física deportiva y recreativa en el cantón Nangaritza.	Coordinar procesos deportivos entre las dos instancias, aportar con el apoyo logístico y recursos humanos para la ejecución de eventos deportivos.	COOTAD Art. 54 Recursos públicos limitados
Asamblea Local de Participación Ciudadana	Sociedad civil	Fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así	Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría	Parte activa de la planificación del Gobierno local	Ley Orgánica de Participación

		incidir en la gestión de lo público en su localidad.	simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; Participar y proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social; Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas.	conjuntamente con el Legislativo y Ejecutivo	Ciudadana: Art. 56 y 58 Atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Art. 6 Normativa Local del GAD Parroquial Zurmi
Presidentes de barrios y Síndicos de centros Shuar que conforman la parroquia Zurmi.	Sociedad	Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial. Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos.	Representante de los barrios o comunidades.	Mejorar la calidad de vida de los barrios o comunidades, dando a conocer al GAD parroquial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada sector	COOTAD Artículo 306-307-308
Juzgado de Paz de la Parroquia Zurmi	Pública	Garantizar el acceso rápido y efectivo a los servicios de justicia por parte de los ciudadanos que habitan en áreas rurales y urbanas marginales, a través de los recursos de conciliación y resolución en equidad.	Resolver conflictos por medio de mecanismos de solución pacífica como la conciliación, el diálogo, los acuerdos amistosos y otros métodos tradicionales practicados por las comunidades y que contribuyen a dar solución a las controversias de forma directa entre las partes. Resolver el conflicto con base en criterios de equidad, tomando en cuenta aspectos culturales concretos que, sin ir en contra de la ley, no estén explícitos en normas o documentos legales. Estas resoluciones buscarán poner fin al conflicto de manera tal que ninguna de las partes se vea afectada en sus derechos constitucionales	Fomento de la cultura de paz	Constitución de la República, Art. 189; y, Código Orgánico de la Función Judicial, Arts. 247 – 252. Recurso Humano.
Liga Deportiva Parroquial de Zurmi	Pública	Somos una organización deportiva de orientar, desarrollar, promover y ejecutar programas y proyectos de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre como estrategia para la generación de hábitos y estilos de vida saludable, además del óptimo desarrollo de la cultura física y el deporte dentro de su ambiente	Objetivos: incrementar la práctica de la cultura física en la población. Competencia: Fomentar programas con actividades de deporte, educación física y recreación desde edades tempranas hasta el adulto mayor y grupos vulnerables en general para fortalecer el nivel de salud, mejorar y elevar su rendimiento físico y sensorial.	Mejorar la actividad deportiva de las comunidades.	Recursos humanos

		participativo de sana convivencia, espacios adecuados y seguros.			
GAD Parroquial de Nuevo Paraíso	Pública	Promover un modelo de desarrollo local sostenible, armónico, integral y participativo de la parroquia, especialmente en las áreas de producción, ambiente y turismo, mediante la participación conjunta de hombres y mujeres confiables, eficientes y éticos, comprometidos en la gestión transparente del desarrollo para satisfacer las necesidades básicas de los pobladores, bajo los principios de equidad e inclusión social.	Las establecidas en el Art. 65 del COOTAD, en concordancia con el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador.	Mancomunidad, coordinación y gestión	Lo que establece el COOTAD; Recursos humanos y financieros
GAD Parroquial de Nankais	Pública	Promover el desarrollo local sostenible de la parroquia.	Las establecidas en el Art. 65 del COOTAD, en concordancia con el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador	Mancomunidad, coordinación y gestión	Lo que establece el COOTAD; Recursos humanos y financieros
Asociación TAYUNTS – centro Shuar Shaim	Sociedad		Ejecutar el plan de desarrollo social en beneficio de sus asociados en cuatro componentes: fortalecimiento organizativo, conservación y medioambiente, desarrollo productivo y desarrollo cultural.	Organización de Las comunidades Shuar del alto Nangaritza	Recursos económicos
Asociación San Miguel - Barrio Las Orquídeas	Sociedad		Conservación del bosque Tepuyes, están tramitando la legalización del área en la SSTyRA. Se proyectan a prestar servicios turísticos.	Prestar servicios Turísticos Comunitarios Conservación de bosque.	Apoyo al turismo
Asociación de Servicios Turísticos Emprendedores De Nangaritza (ASOTUREM)	Sociedad	Ofertar un buen servicio encadenando a todos los emprendedores del sistema turístico del cantón y aprovechando toda la potencialidad existente en el territorio	Organizar y capacitar a los emprendedores Diseñar el sistema turístico ideal Buscar aliados estratégicos Implementar infraestructura ecoturística Venta de servicios.	Posicionar al ecoturismo como una política pública	Formulación de propuestas y apoyo al turismo
Asociación Los Seiques, Parroquia Zurmi	Sociedad	Desarrollar actividades de agroturismo y ecoturismo para mejorar la situación económica de las familias asociadas.	Desarrollan actividades de producción de porcinos, peces y pollos; mantienen 2 ha para trabajos asociativos.	Mejorar los ingresos económicos de las familias	Terreno propio
Asociación Pueblo Palta Sol Naciente - Zurmi	Sociedad		Desarrollan actividades agrícolas, agroindustriales y de conservación de bosques	Mejorar los ingresos económicos de las familias, mediante proyectos con interés social	Formulación de propuestas y apoyo al emprendimiento

Asociación de Trabajadores Agropecuarios de Indígenas Saraguros	Sociedad		Desarrollan actividades de producción	Mejorar los ingresos económicos de las familias	
Asociación de Mujeres de Producción Agropecuaria Fronteras Vivas	Sociedad		Desarrollan actividades agrícolas y crianza de animales menores	Mejorar los ingresos económicos de las familias	Recursos humanos organizado
Asociación de Mujeres de Zurmi	Sociedad		Desarrollan actividades agrícolas		Recursos humanos organizado
Asociación de finqueros de la Wantza Alto	Sociedad		Desarrollan actividades agrícolas y pecuarias		Recursos humanos organizado
Asociación de beneficiarios del sistema de drenaje de la parroquia Zurmi	Sociedad		Desarrollan actividades agrícolas y pecuarias		Recursos humanos organizado
Caja de Ahorro y Crédito "Emprendedores De Nangaritza, Parroquia Zurmi	Sociedad	Fortalecer las iniciativas de emprendimiento locales que permitan el desarrollo económico de los sectores de la economía popular y solidaria	Incentivar el ahorro y financiar las propuestas de emprendimientos a nivel individual, familiar y asociativo.	Apoyo a los sectores de la economía popular y solidaria	Instrumentos legales: COOTAD Arts. 4. Lit. g; 64. Lit. g y h; 65 Lit. f; 135 inciso II. LOEPS Arts. 107, 127 y 133.
INDIRECTOS					
Ministerio De Transporte y Obras Públicas	Pública	Como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País.	Contribuir al desarrollo del País a través de la formulación de políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos, que garanticen un Sistema Nacional del Transporte Intermodal y Multimodal, sustentado en una red de Transporte con estándares internacionales de calidad, alineados con las directrices económicas, sociales, medioambientales y el plan nacional de desarrollo.	Garantizar una óptima movilidad de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, a través de planificación, diseño, regulación, control seguimiento y evaluación del sector	Ejecución de Planes programas, proyectos, políticas y regulaciones
Gobernación, a través De La	Pública	Fortalecer el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución e	Se garantiza la protección de las personas de los efectos negativos como desastres naturales o	Formular, dirigir y evaluar la política nacional para	Elaboración de Planes De

Jefatura, Comisaría y Tenencia Política		instrumentos internacionales ratificados por el país: en el marco de un modelo social de derechos, en procura de evitar la discriminación de las personas, la impunidad y la corrupción	antrópicos. El Gobernador es el presidente del Comité de Operaciones Emergentes, el cual se activa para la elaboración de planes de contingencia, para intervenir en las emergencias presentadas en la provincia. Se realiza un trabajo preventivo y sancionatorio encargado de hacer cumplir las políticas que conlleven al mantenimiento y orden público se coordina el trabajo con instituciones como Policía Nacional, F.F.A.A y MSP	garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir	Contingencia y Políticas para mantenimiento del orden público.
Ministerio De Telecomunicaciones (MINTEL)	Pública	Ser el órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que emite políticas, planes generales y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el buen vivir de la población ecuatoriana.	“Coordinar la política del sector de las telecomunicaciones, orientada a satisfacer las necesidades de toda la población”	Satisfacer las necesidades de comunicación de la población	Elaboración de políticas, planes para el desarrollo de las tecnologías de la comunicación
Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda (MIDUVI)	Pública	Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial poli céntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir. Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional, entre otros.	Recursos humanos
Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	Pública	Busca garantizar el acceso universal y equitativo a agua segura y saneamiento; incrementar el empleo adecuado; mejorar	Objetivo	Concede los permisos para los diferentes proyectos de aguas	Recursos humanos

		la calidad de los servicios básicos, con énfasis en el sector rural; y, disminuir la prevalencia de enfermedades de origen hídrico a nivel nacional.	Incrementar el acceso permanente a agua de calidad y su buen uso para todas las formas de aprovechamiento del recurso hídrico. Incrementar la recuperación, conservación y protección de las cuencas hidrográficas generadoras de agua, a través de un manejo integrado y sustentable.		
Club Deportivo Las Orquídeas	Sociedad	Transformar al club Las Orquídeas en referente de modelo deportivo, social, nacional e internacional.	Participar en los diferentes eventos deportivos cantonales organizado por instituciones públicas u otras entidades deportivas.	Mejorar la actividad deportiva de las comunidades.	Recursos Humanos
Club Deportivo El Valle	Sociedad	Transformar al club El Valle en referente de modelo deportivo, social, nacional e internacional.	Participar en los diferentes eventos deportivos cantonales organizado por instituciones públicas u otras entidades deportivas.	Mejorar la actividad deportiva de las comunidades.	Recursos Humanos
Club Deportivo Libertadores	Sociedad	Transformar al club Libertadores en referente de modelo deportivo, social, nacional e internacional.	Participar en los diferentes eventos deportivos cantonales organizado por instituciones públicas u otras entidades deportivas.	Mejorar la actividad deportiva de las comunidades.	Recursos Humanos

Fuente: Talleres de participación ciudadana

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Zurmi 2020, UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.5.4. Organizaciones sociales de la parroquia Zurmi

Las organizaciones sociales forman parte fundamental en la sociedad, reflejan la expresión de la soberanía popular para liderar y ejecutar procesos enmarcados al fomento y construcción de la democracia y del buen vivir, contribuyendo de forma directa a la defensa de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos. En el artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana reconoce todas las formas de organización de la sociedad, tanto de hecho como de derecho.

En la parroquia Zurmi se ha podido determinar la existencia de 10 organizaciones sociales, de las cuales 6 son jurídicas y 4 de hecho (consideradas vulnerables), las organizaciones jurídicas de la parroquia están integradas por hombres y mujeres; y de las de hecho, 2 las integran exclusivamente mujeres, y 1 de ellas está compuesta por hombres.

En la posterior tabla, se detalla información de cada una de las organizaciones.

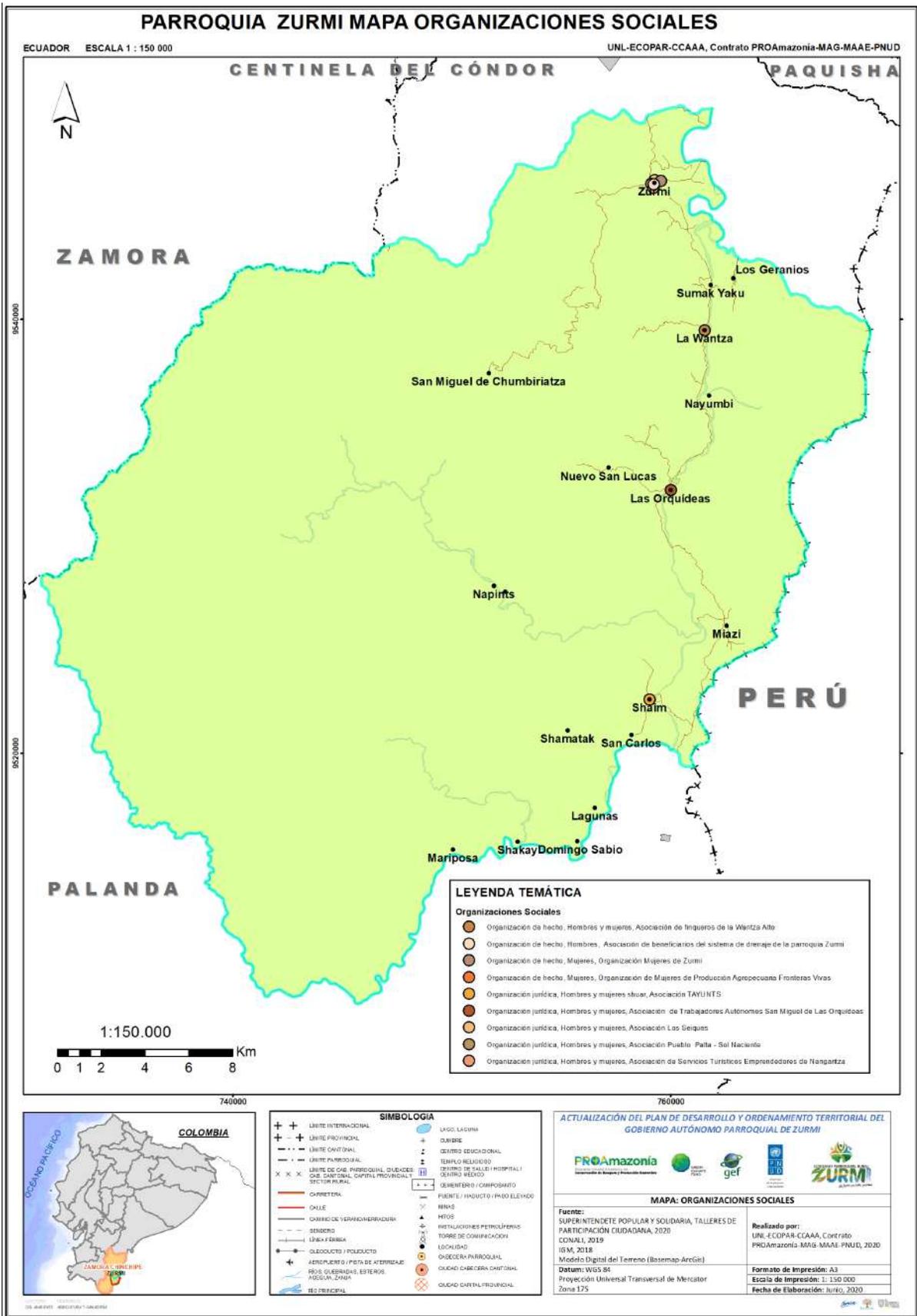
Tabla 111: Organizaciones Sociales de la parroquia Zurmi

ORGANIZACIÓN	ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN	SECTOR	NÚMERO DE SOCIOS	MUJERES/ HOMBRES	ESTADO LEGAL
ORGANIZACIONES JURÍDICAS					
Asociación de Trabajadores Autónomos San Miguel de Las Orquídeas	Conservación de bosques y emprendimientos turísticos	Las Orquídeas	19 socios	8 Mujeres 11 hombres	Organización jurídica, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Asociación Los Seiques	Agrícolas orientadas al agroturismo	Zurmi	16 socios	9 Mujeres 7 Hombres	Organización jurídica, regulada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asociación Pueblo Palta - Sol Naciente	Agrícolas, agroindustriales y conservación de bosques	Zurmi	17 socios	7 Mujeres 9 Hombres	Organización jurídica, regulada por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE
Asociación TAYUNTS	Desarrollo comunitario y conservación	Shaim	7 comunidades Shaim, Chumpias, Napints, Shakay, Wampiashuk (Mariposa), Kusunts (Miazi), Nayump	385 mujeres 425 hombres	Organización jurídica, regulada por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE
Asociación de Servicios Turísticos Emprendedores de Nangaritzza "ASOTUREM"	Emprendimientos turísticos	Zurmi	22 socios	8 Mujeres 14 Hombres	Organización jurídica, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Asociación de Trabajadores Agropecuarios de Indígenas Saraguros	Producción				Organización jurídica, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
ORGANIZACIONES DE HECHO					
Asociación de Mujeres de Producción Agropecuaria Fronteras Vivas	Agrícolas, crianza de animales menores	Los Geranios	14 integrantes	14 mujeres	Organización de hecho
Asociación de Mujeres de Zurmi	Agrícolas	Zurmi	22 integrantes	22 mujeres	Organización de hecho
Asociación de finqueros de la Wantza Alto	Agrícolas y pecuarias	Zurmi	84 integrantes	67 hombres 17 mujeres	Organización de hecho
Asociación de beneficiarios del sistema de drenaje de la parroquia Zurmi	Agrícolas y pecuarias	Zurmi	25 integrantes	25 hombres	Organización de hecho

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria S.E.P.S, 2020, Talleres de participación ciudadana
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020.

De los datos presentados en la tabla de organizaciones sociales de la parroquia, es importante mencionar que el número de socios de la Asociación TAYUNTS es el total de hombres y mujeres de las 7 comunidades que la integran, información otorgada por colaboradores de la asociación, la cual refleja la sistematización de datos recolectados en un censo interno realizado por la organización social. La Asociación de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Saraguros, se encuentra registrada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; sin embargo, no se ha podido obtener información más precisa de la organización, ni evidenciar su presencia y actividad en ninguna de las comunidades o barrios de la parroquia.



Mapa 29: Organizaciones Sociales Parroquia Zurmi

Fuente: GAD Zurmi 2020, CONALI 2019, IGM 2018, Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGis) Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Talleres de participación ciudadana

Elaborado por: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

3.2.5.5. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Art. 267.- Los Gobiernos parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

- **Autoridades electas del GAD Parroquial Rural de Zurmi periodo 2019-2023**

Tabla 112: Autoridades electas GAD parroquial Zurmi periodo 2019 - 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD
Luis Alberto González Pardo	PRESIDENTE
Omar Camilo Jaramillo Troya	VICEPRESIDENTE
Ana Lucrecia Guarnizo Salinas	VOCAL
Lorenzo Francisco Castillo Ávila	VOCAL
Luis Antonio Jiménez Jiménez	VOCAL

Fuente: Secretaría GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Consejo de Planificación de la parroquia Zurmi**

Tabla 113: Consejo de Planificación

RESPONSABLES	FUNCIÓN
Luis Alberto González Pardo	Presidente
Ana Lucrecia Guarnizo Salinas	Delegada del Consejo Parroquial
Hernán Vicente Salinas	Técnico Ad Honorem
Darwin Guayllas Guarnizo	1º delegado de la Sociedad Civil
Jesús Albarita Jiménez	2º delegada de la Sociedad Civil
Enith Rocío Ávila Pintado	3º delegada de la Sociedad Civil
Ligia Sarango Valdez	Secretaria

Fuente: Secretaría del Consejo de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

- **Estructura Orgánica**

El GAD Parroquial Rural de Zurmi, posee un modelo de estructura horizontal, el cual representa una relación más democrática dentro del mando institucional, en la cual no hay mandos intermedios asignados con el objetivo de que los colaboradores tomen sus propias decisiones en el día a día, con sujeción a las políticas establecidas por el ejecutivo y legislativo del GAD Parroquial.

El posterior gráfico, representa la estructura orgánica planteada dentro de la resolución administrativa Nro. 002 – 2019 del Gobierno Parroquial Rural de Zurmi, de la cual por falta de recursos económicos no cuenta con el total del recurso humano proyectado, y en la actualidad la institución ha priorizado los colaboradores para su efectividad administrativa y de gestión.

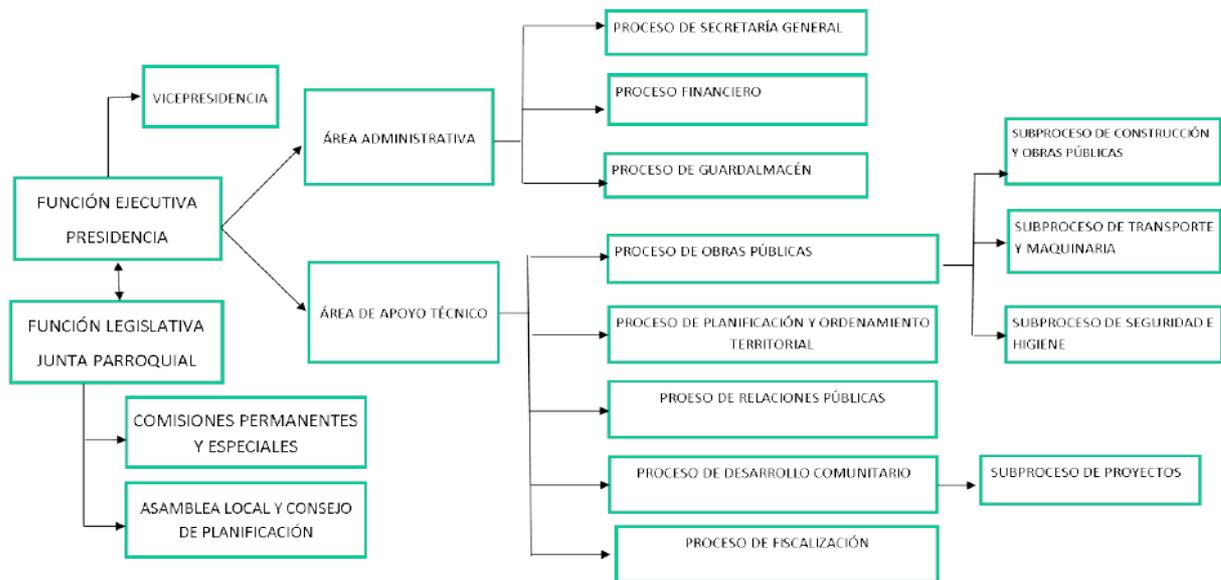


Gráfico 40: Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Zurmi.

Fuente: Orgánico Funcional GAD Parroquial Zurmi

Elaborado por: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2020

Tabla 114: Descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	ASPECTOS FINANCIEROS	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
<p>El GAD Parroquial actualmente cuenta con personal profesional, mínimo, de acuerdo al área de trabajo para una buena administración, es la parroquia más grande en extensión y población del cantón.</p> <p>Cuentan con el Presidente del GAD Parroquial, Secretaria – Tesorera, 4 Vocales, 1 técnico de apoyo, 2 personas de apoyo, 1 chofer de uso oficial, 2 choferes de volqueta, 1 operador de la cargadora y 1 Viverista.</p> <p>El Gobierno Parroquial de Zurmi tiene infraestructura propia.</p>	<p>El tipo de contabilidad que se lleva en el GAD Parroquial es mediante el sistema SIGAME, la Secretaría/ Tesorera es la encargada de llevar la contabilidad, se emiten informes financieros mensualmente en la plataforma digital del Ministerio de Finanzas, el Personal encargado de la contabilidad es profesional.</p>	<p>Los GAD parroquiales cuentan con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en cumplimiento del mandato constitucional del Plan de Fortalecimiento en base a las competencias exclusivas y concurrentes de las necesidades reales, con la finalidad de impulsar el desarrollo comunitario.</p>

Fuente: Secretaría GAD Parroquial, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Tabla 115: Servidores Públicos del GAD Parroquial según LOSEP.

Clases de puestos	Número
Ejecutivo	1
Legislativos	4
Apoyo	4
TOTAL	9

Fuente: Secretaría GAD Parroquial, Rol de pagos 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Tabla 116: Distribución por Género

Sexo	Número
Hombres	7
Mujeres	2
TOTAL	9

Fuente: Secretaría GAD Parroquial, Rol de pagos 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Tabla 117: Servidores del GAD Parroquial según el Código Laboral

Clases de puestos	Número
Choferes	3
Operadores	1
Viverista	1
TOTAL	5

Fuente: Secretaría GAD Parroquial, Rol de pagos 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Tabla 118: Colaboradores del GAD Parroquial - distribución por Género

Sexo	Número
Hombres	12
Mujeres	2

Fuente: Secretaría GAD Parroquial, Rol de pagos 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.5.6. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado

El primer plan de desarrollo y ordenamiento territorial fue elaborado en el año 2011. Cuentan con la herramienta digital SIGAD de Planifica Ecuador, con la finalidad de suministrar información relacionada al cumplimiento de metas, no cuenta con un sistema informático para monitoreo, seguimiento y evaluación exclusiva. A partir de la actualización del presente plan se tomará las medidas necesarias para implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación. Se cuenta con las siguientes herramientas de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Presupuesto Anual
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras Públicas (PAC)

Tabla 119: Análisis de los componentes del sistema de información local

Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (SI /NO / Parcialmente)	Observación
Sub sistema financiero contable.	SIGAME	CONAGOPARE Z-CH brinda asistencia técnica
Módulo de cumplimiento de metas	SIGAD	Planificación y metas
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plan especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción).	NO	En la ciudad de Zurmi está definido el límite urbano, zonificada y sectorizada para su crecimiento urbano, aun no existe un plan de ordenamiento urbano que permita específico que permita regular y controlar el uso del suelo.

Fuente: Secretaría GAD Parroquial, Plan de Desarrollo 2015

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Entre los actores públicos y privados que aportan al desarrollo de la Parroquia se detallan los siguientes:

Tabla 120: Instituciones públicas y privadas de Apoyo

INSTITUCIÓN	SECTOR	ACTIVIDAD DE APOYO
MAG	Público	Promover el desarrollo integral agropecuario en la Parroquia.
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR	Público	Proveer de iluminación y dotación de energía para el desarrollo de la zona
SNGR	Público	Emitir Políticas Públicas Reducir los riesgos y desastres
BDE	Público	Facilitar créditos en varias áreas del desarrollo
MIES	Público	Atención a grupos de atención prioritaria
PROAmazonía	Público	Cooperación Interinstitucional
GAD Provincial	Público	Firma de convenios para ejecución de proyectos de cogestión
GAD CANTONAL	Público	Firma de convenios para ejecución de proyectos
MAE	Público	Proyectos de conservación del Medio Ambiente
MSP	Publico	Atención prioritaria en salud a las Comunidades
CONAGOPARE Z-CH	Publico	Asesoramiento y asistencia Técnica Jurídica.
MELIZA	Privado	Cooperación financiera
ASOCIACIÓN TAYUNTS	Privado	Cooperación financiera para solucionar necesidades de las comunidades que pertenecen a la Asociación Tayunts.
ODIN MINING	Privado	Cooperación financiera

Fuente: Talleres de Participación Ciudadana

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

3.2.5.7. Síntesis del componente político, institucional y de participación ciudadana

- La parroquia Zurmi tiene una extensión de 90 509, 59 ha, actualmente cuenta con 17 asentamientos humanos, entre barrios y centros shuar, habitan 2 grupos poblacionales claramente identificados, mestizos e indígenas, con sus propias costumbres y tradiciones, dentro de la población indígena de la parroquia la auto identificación es: Shuar, Saraguro, Paltas, Kichwa de la Sierra, Shiwiar, existe una minoría que se identifica como Pueblo Huancavilca, Cofán y que ignoran su nacionalidad, según el INEC censo 2010.
- En relación a los límites internos de la parroquia, existe la falta de georeferenciación limítrofe del sector al cual pertenecen los barrios Pantaña y San Roque, para definir su lugar de pertenencia.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zurmi como máxima instancia de representación parroquial está estructurado por diferentes niveles y operando con

- normalidad; ha implementado un nuevo modelo de estructura orgánica, democrática y participativa.
- En la parroquia Zurmi se han identificado 10 organizaciones sociales, de las cuales 6 son jurídicas y 4 de hecho.
 - Vinculado con la normatividad vigente, la parroquia es parte de la iniciativa de la Mancomunidad del cantón Nangaritza, y la parroquia se encuentra beneficiada, con perspectivas de alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable con un trabajo coordinado entre los niveles de gobierno.
 - El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquia Rural de Zurmi cuenta con el recurso humano mínimo, que contribuye a mejorar la elaboración, ejecución y gestión de proyectos.
 - Dentro del territorio de la parroquia Zurmi algunas entidades públicas y privadas, han sido fundamentales para desarrollar proyectos destinados a mejorar la producción, recreación deportiva y social.
 - En la parroquia Zurmi la Asociación Shuar Tayunts cuenta con recursos propios asignados a través de la iniciativa de conservación Socio Bosque, estos a través de convenios con los diferentes niveles de gobierno son destinados a solucionar necesidades de las comunidades que la conforman.
 - Asociación de Trabajadores Autónomos San Miguel de las Orquídeas (ATASMO) cuenta con recursos propios provenientes del incentivo Socio Bosque impulsado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, para impulsar el emprendimiento turístico.
 - PROAmazonía apoya y contribuye las iniciativas de conservación ambiental y producción de la parroquia y cantón, mediante la cooperación interinstitucional.
 - El Consejo Nacional Gobiernos Parroquiales Rurales - Zamora Chinchipe (CONAGOPARE Zamora Chinchipe) brinda asesoramiento jurídico y financiero.
 - La parroquia Zurmi dentro de su territorio cuenta con territorios indígenas Shuar – Achuar con títulos globales que ocupan el 17.58% de la superficie parroquial.
 - El casco urbano de Zurmi carece de un plan de ordenamiento urbano específico que permita regular y controlar el uso del suelo.

4. PROPUESTA

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi tiene su asiento legal en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el título IV de Régimen de Competencias, el artículo 264 indica: Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: señalando en el numeral 1. “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural”. Por su parte el Art. 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

Según el COOTAD²⁸, Art. 295. “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, ...”. El Art. 467 del COOTAD, establece “los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión...”. Según el COPFP²⁹, Art. 41.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Finalmente, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a nivel global con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; en concordancia con los planes provincial y cantonal, de manera que se establezcan las condiciones de coherencia, integralidad y complementariedad. Del mismo modo, debe garantizar la construcción de un territorio basado en principios de igualdad, equidad, participación ciudadana e inclusión social.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Zurmi, enfrenta el desafío técnico, institucional y de recursos, al liderar el proceso de actualización del PDOT como referente efectivo para la toma de decisiones y posterior ejecución de planes, programas y proyectos que, aporten a la superación de las inequidades existentes, la erradicación de la pobreza, la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas, la transformación de la matriz productiva, mediante alternativas pertinentes y sostenibles, que consideren los criterios de cambio climático, conservación y tenga un enfoque de igualdad de derechos, considerando especialmente la equidad de género e interculturalidad.

Sobre la base de este marco legal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, viene a ser el instrumento de gobierno que posibilita a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) gestionar de manera concertada y técnica el territorio local. De otra parte, un plan constituye la etapa final de la planificación territorial, en este caso, del PDOT de la parroquia Zurmi.

En virtud de lo expuesto, la fase de “Propuesta”, según la Guía para la formulación/actualización de los PDOT (STPE, 2019), refleja el planteamiento de las decisiones estratégicas de desarrollo configurados la visión (mirada prospectiva³⁰ del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo,

²⁸ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

²⁹ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

³⁰ ASTIGARRAGA (2016). “La prospectiva se reconoce como un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas. Los métodos

políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población, con lo que se da respuesta a la interrogante ¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo plazo?.

En esta perspectiva, la presente propuesta tiene como objetivo: Disponer de un instrumento estratégico y directriz que, con visión compartida de futuro, oriente el desarrollo y ordenamiento de la parroquia Zurmi para el período 2019-2023 y fortalezca la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial para la implementación del PDOT, en estrecha coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal, con los actores de la sociedad civil, generando con ello beneficios equitativos para la población local y la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En términos metodológicos, la presente **Propuesta** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno parroquial de Zurmi, fue actualizada siguiendo los lineamientos de la Guía para la actualización y/o formulación del PDOT parroquial (Planifica Ecuador, 2019) que considera directrices, cajas de herramientas y preguntas orientadoras para el abordaje de las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, sustentadas también en el COPFP (Art. 42) y en la "Norma técnica (Resolución Nro. 003-CTUGS-2019) para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados".

4.1. VINCULACIÓN CON EL DIAGNOSTICO

Con la finalidad de mantener consistencia en los hallazgos del diagnóstico estratégico (problemas y potencialidades y el planteamiento de las líneas de acción), con la viabilidad de la planificación prospectiva/estratégica (decisiones estratégicas o marco orientador de mediano y largo plazo) para la toma de decisiones y la gestión del territorio de la parroquia Zurmi, fue necesario:

- Analizar el relacionamiento de las acciones identificadas para cada componente del diagnóstico estratégico, con los instrumentos de gestión del GAD (PDOT vigente, Plan de Gobierno de la actual Administración y las Competencias exclusivas) y con los criterios y enfoques del desarrollo sostenible.
- Analizar el relacionamiento específico de las acciones identificadas del criterio cambio climático, con los referidos instrumentos de gestión del GAD y con las perspectivas de su inclusión en la propuesta y modelo de gestión como estrategia para prevenir y disminuir los impactos de los riesgos climáticos.

4.1.1. Vinculación de las acciones del Diagnóstico con instrumentos de gestión del GAD

En análisis de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico, se relaciona con: (i) las propuestas definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (ii) la Propuesta del PDOT vigente; y (iii) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, la identificación de los actores que intervendrían por el relacionamiento (institucional o territorial), que mantienen con el GAD.

prospectivos se pueden considerar como una plataforma para la planeación estratégica, tratando de establecer las orientaciones y el conjunto de decisiones que se deben desarrollar para alcanzar el futuro deseado".

Adicional a ello, con la finalidad de identificar elementos relacionados con el desarrollo sostenible, se analizó también con los criterios de cambio climático, conservación y producción sostenible/libre de deforestación y los enfoques de igualdad de género e interculturalidad.

El cuadro siguiente refleja el relacionamiento y análisis mencionado:

Tabla 121: Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	RELACIONAMIENTO				Síntesis analítica del relacionamiento/inserción con criterios Desarrollo Sostenible
	Plan de trabajo autoridades Sí/no	PDOT anterior (Etapa "Propuesta") Sí/no	Competencias exclusivas ³¹ del GAD Sí/no	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado) Identificar	
Componente Biofísico					
Plantas para el tratamiento de aguas servidas	SI	SI	NO	GAD Cantonal y Provincial.	Se alinea a los criterios de conservación, cambio climático y producción sostenible.
Control en la explotación de recursos no renovables	SI	SI	Sí (Art. 65 lit. d)	MAE, MAG. PROAmazonía.	Se alinea a los criterios de conservación y cambio climático.
Construcción de bebederos para uso pecuario	NO	NO	NO	SENAGUA FORAGUA.	Se alinea a los criterios de conservación, cambio climático y producción sostenible.
Fomento a bioemprendimientos y productos forestales no maderables	SI	NO	Sí (Art. 65 lit. d)	Asociaciones de agro productores locales.	Se alinea a los criterios de conservación, cambio climático y producción sostenible
Restauración y reforestación de áreas susceptibles a inundaciones	SI	SI	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de conservación y cambio climático.
Componente Económico Productivo					
Proyectos productivos con enfoque de género	NO	NO	Sí (Art. 65 lit. a, d)	GAD Cantonal y Provincial.	Se alinea a los criterios de producción sostenible e igualdad de género.
Generar actividades económicas rentables que permitan la creación de fuentes de empleo	SI	SI	Sí (Art. 65 lit. d)	MAG. PROAmazonía. Asociaciones de agro productores locales.	Se alinea a los criterios de producción sostenible e igualdad de género.
BanEcuador Generar créditos para Establecer bioemprendimientos para jóvenes y mujeres de la parroquia	NO	NO	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible e igualdad de género.
Normar el uso de suelo mediante PUGS.	SI		Sí (Art. 65 lit. d)	GAD Cantonal y Provincial. MAG.	Se alinea a los criterios de Conservación, Cambio Climático, producción sostenible e igualdad de género.
Mejoramiento y alternabilidad de la producción agrícola	SI	SI	Sí (Art. 65 lit. d)	PROAmazonía. Asociaciones de	Se alinea a los criterios de producción sostenible.

³¹ Se considera la normativa del art. 42 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Plan de trabajo autoridades Sí/no	RELACIONAMIENTO		Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado) Identificar	Síntesis analítica del relacionamiento/inserción con criterios Desarrollo Sostenible
		PDOT anterior (Etapa "Propuesta") Sí/no	Competencias exclusivas ³¹ del GAD Sí/no		
Asesoramiento para emprender en actividades piscícolas para jóvenes y mujeres de la parroquia	NO	SI	Sí (Art. 65 lit. d)	agro productores locales.	Se alinea a los criterios de producción sostenible e igualdad de género.
Asistencia técnica integral para pequeños agricultores	SI	SI	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible e igualdad de género.
Técnicos especializados en las instituciones públicas que brindan este servicio	SI	SI	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible.
Asistencia técnica para comercializar para pequeños agricultores	SI	SI	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible y conservación.
Buscar cadenas de valor directas productor – consumidor	SI	SI	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible y conservación.
Consolidar y fortalecer a las organizaciones de los agricultores y ganaderos	NO	NO	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible y conservación.
Ferias libras para comercialización de sus productos	SI	NO	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible y conservación.
Generar políticas de crédito flexibles para los productores	NO	NO	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible.
Los créditos para el sector agrícola flexibles a las condiciones	NO	NO	Sí (Art. 65 lit. d)		Se alinea a los criterios de producción sostenible.

Fuente: GAD Parroquial Ejercicio, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

4.1.2. Vinculación de las acciones relacionadas con cambio climático

Tabla 122: Relacionamiento de acciones identificadas del análisis de riesgo climático con los instrumentos de gestión del GAD de Parroquial Zurmi.

Problemática del territorio	Elemento Expuesto - EE	Amenaza	Efecto físico/ Impacto	LÍNEAS DE ACCIÓN Acciones propuestas en el Diagnóstico (Criterio Cambio Climático)	Relacionamiento				Relacionamiento con criterios Desarrollo Sostenible
					Plan de Gobierno Junta Parroquial Sí/no	PDOT vigente 2015 – 2019 (Etapa de propuesta) Sí/no	Competencias exclusivas del GAD parroquial Sí/no	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado) Identificar	
Pérdida de cultivos familiares	Cultivos	Lluvias intensas / Altas temperaturas	Inundaciones	CC1. Restauración y reforestación de áreas degradadas, y susceptibles a inundaciones	Sí. Objetivo específico 3 del Plan De Gobierno – Economía, Producción Y Ambiente	NO	Exclusiva GAD parroquiales. COOTAD Art. 65, d) Concurrente. Competencia exclusiva es del provincial. COOTAD art 42, c), d)	MAE, sector privado, Fondos de Agua, comunidades, Universidades, Centros de Investigación, proyectos estratégicos, Ministerio de Educación.	Se alinea con los criterios de cambio climático, conservación, y el enfoque de género.
Reducción en los índices productivos pecuarios y agrícolas.	Zona pecuaria, agrícola (identificación preliminar general)	Lluvias intensas / Altas temperaturas	Reducción de índices productivos	CC2. Mejoramiento y alternabilidad de la producción agrícola	Sí. Objetivo específico 1 del Plan De Gobierno – Economía, Producción Y Ambiente	Sí. Objetivo Estratégico 1 del Componente Económico productivo.	Exclusiva GAD parroquiales. COOTAD Art. 65, d)	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG Ministerio de Producción, Comercio Exterior, GADP-ZCH, GADC-NANGARITZA, Asociaciones de productores, grupos de mujeres, ONG	Se alinea a los criterios de cambio climático, producción sostenible, conservación y enfoque de género e interculturalidad.

Fuente: PDOT 2015-2019; Plan de Trabajo 2019-2023 actual Administración; Diagnóstico Componentes Biofísico y Económico-Productivo PDOT 2019-2023

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020. - Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

Las líneas de acción identificadas como CC1, CC2, responden al análisis de priorización de proyectos en base al análisis de riesgo climático que se expone a continuación

Finalmente, la problemática identificada con la acción propuesta, por cada uno de los elementos expuestos a las amenazas climáticas que afectan al territorio de la parroquia de Zurmi, se sintetiza en los siguientes párrafos:

- **Elemento expuesto (EE1): Cultivos agrícolas**
Amenaza climática: Lluvias intensas
Problemática: Pérdida de terrazas aluviales expuestas y agravada por las lluvias intensas más presencias de restos de troncos y árboles producto de la escorrentía.
Línea de acción propuesta CC1: Restauración y reforestación de áreas susceptibles a inundaciones.
- **Elemento expuesto (EE2): Cultivos de sustento y plantaciones agroforestales**
Amenaza climática: Lluvias intensas
Problemática: Pérdida del horizonte fértil, y pérdida de cultivos por inundaciones y escorrentía
Línea de acción propuesta CC2: Identificación y potenciación de áreas con aptitud para el desarrollo de cultivos de sustento y plantaciones agroforestales sin susceptibilidad a inundaciones.

4.2. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

El planteamiento de las decisiones estratégicas de desarrollo del PDOT de la parroquia de Zurmi, constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el GAD va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado de planificación estratégica considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Para la actual administración y en el marco de lo anotado, la visión compartida es la siguiente:

- **Visión**

Para el año 2032 la parroquia Zurmi aprovechará las potencialidades de su patrimonio ecológico, cultural e interculturalidad existentes en el territorio, contará con un sistema de conexión que contribuirá al fomento y desarrollo de las actividades productivas sustentables, sostenibles y amigables con el medioambiente aportando para la mitigación del cambio climático, con un enfoque de género en la competitividad, sostenibilidad e inclusión en la toma de decisiones ; la planificación integral fortalecida mediante la gestión interinstitucional y la participación ciudadana e interculturalidad, promoviendo un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.

- **Misión**

Somos una entidad con capacidad de gestión y planificación del desarrollo integral de la parroquia, que involucra la participación de los actores sociales e institucionales para optimizar los recursos técnicos y económicos, en favor de la población.

4.2.1. Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos desarrollados en el presente documento han sido expresiones que el GAD parroquial de Zurmi manifiesta en solución de los problemas y fortalecimiento de los potenciales identificados en el diagnóstico estratégico y de acuerdo a las prioridades de la población expresadas en las asambleas, y que a la vez canalicen el logro de la visión propuesta.

A continuación, se muestra un cuadro conteniendo los objetivos estratégicos y competencias exclusivas de la Parroquia.

Tabla 123: Objetivos Estratégicos de desarrollo.

	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	
COMPONENTE BIOFÍSICO	<p>Contaminación de fuentes hídricas. Descripción: Los barrios y comunidades de la Parroquia Zurmi no cuentan con un tratamiento de aguas servidas las cuales son vertidas directamente a la quebrada o río más cercano, otro factor que influye a la contaminación es la explotación minera, que en algunos casos se realiza de forma desorganizada e irresponsable. De igual manera las actividades pecuarias realizadas cerca de las fuentes hídricas</p>	<p>Existencia fuentes hídricas sin contaminación. Descripción: En la parroquia de Zurmi las áreas protegidas que representan el 67,51% de la superficie parroquial, las mismas que se encuentran libres de la contaminación generada por el hombre.</p>	<p>Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.</p>	<p>GAD Parroquial Rural: Competencia Exclusiva 4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. GAD cantonal: Competencia Exclusiva 2,10 Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley</p>	
	<p>Actividad minera sin control y regularización. Descripción: Debido a la falta de control en la explotación de minerales por las autoridades competentes, ha generado la destrucción de la capa arable y terrazas aluviales en las orillas del Río Nangaritzza, la contaminación de las aguas, afectación a la flora y fauna y efectos negativos en la salud humana. Incumplimiento o inexistencia de planes de manejo, monitoreo y remediación ambiental.</p>	<p>Dinamización de la economía local. Descripción: Las concesiones mineras generan fuentes de empleo que son aprovechados por los habitantes de la parroquia. Además, permite mayor movimiento comercial. (hospedaje, comida y venta de productos agrícolas)</p>			
	<p>Pérdida de áreas naturales por avance de la frontera agropecuaria, explotación ilegal de madera y expansión de zonas pobladas. Descripción: El avance de la frontera agropecuaria (principalmente pecuaria), y la explotación ilegal de madera y crecimiento demográfico ha permitido la degradación de las áreas naturales obteniendo suelos sobre utilizados y subutilizados con 3.70% y 1.83% de la superficie parroquial respectivamente.</p>	<p>-Uso adecuado de suelos Descripción: El 93.77% de la superficie parroquial tiene un uso adecuado de suelo. -Presencia de área protegida como el parque nacional Podocarpus</p>			<p>GAD Parroquial Rural: Competencia Exclusiva 1 Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Competencia Exclusiva 2 Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>
	<p>Inundación de terrenos agrícolas y asentamientos humanos: Descripción: los terrenos que son utilizados para la agricultura y asentamientos humanos se ubican en zonas con susceptibilidad Alta a Inundaciones</p>	<p>Disponer de 6377.829 ha de terrazas aluviales destinadas a las labores agrícolas.</p>			

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	<p>El 39.44% de la población en edad de trabajar carece de empleo, de los cuales el 28.42% pertenece al género femenino: Descripción. Debido a la falta de fuentes de empleo la población se ve en la necesidad de emigrar a las ciudades, lo que produce una pérdida de fuerza laboral a nivel parroquial.</p>	<p>Del total de la PEA el 68.92% se dedican actividades referentes a agricultura, ganadería y pesca, constituyéndose en un potencial para la implementación de la política de Seguridad y Soberanía Alimentaria</p>	<p>Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.</p>	<p>GAD Parroquial Rural: Competencia Exclusiva 4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
	<p>Ampliación de frontera agropecuaria en zonas no aptas. Descripción: El 7.05% de los terrenos parroquial son terrenos aptos para actividades agropecuarias. La cobertura agropecuaria en la parroquia es del 9.45% de la superficie, lo cual nos indica que el avance de la frontera agrícola y pecuaria ejerce presión sobre los recursos naturales de la parroquia.</p>	<p>El 93.77 % de la superficie parroquial actualmente tiene un uso adecuado de suelo.</p>		<p>-GAD Parroquial Rural: Competencia Exclusiva 4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. -GAD provincial: Competencia Exclusiva 6y7 Fomentar la actividad agropecuaria. -Fomentar las actividades productivas provinciales.</p>
	<p>Deficiente asistencia técnica integral en el ámbito productivo. Descripción La falta de asistencia técnica, con personal capacitado a lo largo del periodo de producción, genera el abandono de proyectos productivos.</p>			
	<p>Presencia de intermediarios en la comercialización de los productos agropecuarios. Descripción. La presencia de intermediarios devalúa el precio de los productos y no resulta un negocio rentable. Esto se debe a las precarias formas de organización de los agricultores y ganaderos y su reducido acceso a los canales de comercialización de sus productos.</p>	<p>Variedad de productos agrícolas para la comercialización (plátano, Naranja, café, yuca, cacao, papaya, maíz.)</p>		
	<p>Falta de inversión crediticia acorde a las realidades del sector productivo. Descripción las políticas de crédito son inflexibles a las realizadas de los productores agropecuarios, lo que provoca el desempleo y la baja economía local.</p>			
	<p>Falta de infraestructura que brinde valor agregado a lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>La parroquia Zurmi cuenta con 21 lugares turísticos naturales identificados,</p>		

COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Población que no consta en el registro de identificación y cedulación	Etnias ancestrales	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional y fortalecimiento intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> -Competencias del GAD Parroquial de Zurmi (1, 2, 5, 6 y 7). -Competencias del GAD Cantonal (1, 7, 8 y 14) -Competencias del GAD Provincial (1 y 7)
	Débil apoyo a población vulnerable	Pobladores proactivos		
	Alto nivel de pobreza (86,7%)	Potencial humano con capacidades		
	Existencia de población infantil sin acceso al servicio de guarderías	Existencia de población infantil		
	Bajo nivel de escolaridad, especialmente a la educación superior y técnica. Se acentúa en los habitantes de las etnias Shuar y Saraguro	Existencia de población en edad escolar		
	Baja cobertura del servicio de salud a los barrios y comunidades dispersas	Saberes ancestrales y alimentación naturales		
	Pérdida de costumbres ancestrales	Medicina tradicional		
	Déficit de espacios públicos inclusivos	Disposición de escenarios		
	Pérdida de la identidad y los valores culturales, especialmente en los habitantes de la etnia shuar	Etnias ancestrales y su cosmovisión		
	Débil capacidad de gestión de las organizaciones sociales	Organizaciones Sociales con personalidad jurídica		
	Bajo nivel de protagonismo de las mujeres rurales, muy especialmente de las mujeres indígenas	Población femenina proactiva		
	Desconocimiento de los derechos de la Igualdad de género	Existencia de instrumentos legales de derechos de igualdad		

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Carencia de agua de calidad para consumo humano, de los 18 asentamientos humanos, el 17% presenta una cobertura del servicio de agua de mejor calidad proveniente de red pública; mientras que 56% tiene agua entubada; finalmente el 28% de los centros poblados tiene acceso al agua de ríos, quebradas y vertientes.	Existencia de abundantes fuentes hídricas.	Gestionar y promover para ampliar la cobertura de servicios básicos, todos los asentamientos humanos que se encuentran consolidados, ya sean mestizos o etnias culturales para disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad.	GESTIONAR GAD Cantonal: Competencia Exclusiva 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. GAD Parroquial Rural: Competencia Exclusiva 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia Exclusiva 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Centros poblados carecen de un sistema de letrización sanitaria, de los 18 centros poblados el 17% dispone de letrinas conectado a red pública, mientras que el 83% no cuenta con un sistema de letrización es las viviendas.	Territorios globales con personería jurídica que cuentan con presupuesto propio.		
	Comunidades que carecen del servicio de energía eléctrica y alumbrado de procedencia público.	- Energía solar para la implementación de proyectos alternativos. - Vías de accesibilidad hacia ciertos poblados con el requerimiento.		
	Asentamientos humanos carentes de un proceso de planificación territorial.	-Plan de uso y gestión del suelo del GAD Cantonal en elaboración. -Asentamientos Indígenas de la nacionalidad Shuar y Saraguro.	Coordinar la planificación del territorio parroquial considerando el potencial cultural e interculturalidad que tiene cada centro poblado, en acción articulada entre los diferentes niveles de gobiernos y plataformas de gestión.	GAD Cantonal Competencia Exclusiva. a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. GAD Parroquial Competencia Exclusiva. a). Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
	Falta de mantenimiento y ampliación de la red vial local.	Existencia y fácil accesibilidad a sectores de material pétreo.		GAD Provincial: Competencia Exclusiva. b). Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. GAD Cantonal Competencia Exclusiva.
	Falta de conectividad entre las comunidades.			

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y	Falta de cobertura de transporte público en las comunidades.	Existencia de red vial a centros poblados considerados zonas de producción de la parroquia.	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad.	C. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. d). Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. GAD Parroquial Competencia Exclusiva. b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c). Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural h). Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
	Infraestructura vial urbana incompleta: aceras y bordillos	Centros poblados que tienen la cobertura de servicios tanto de alcantarillado como de agua potable.		
	Limitado transporte fluvial público.	Ríos navegables		
	Inexistencia de equipamiento vial complementario, señalización informativa.			
	Falta de cobertura de telefonía celular, existe déficit del servicio en todo el territorio.	Existencia de operadoras públicas y privadas de telefonía fija y móvil.		
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Presupuesto General del Estado limitado para los Gobiernos Parroquiales Rurales		Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	GAD Parroquial, Competencia Exclusiva a). Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. d). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. GAD Cantonal, Competencia Exclusiva a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento
	Insuficiente implementación de equipos de oficina			
	Limitado recurso humano			
	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con poca relación a la realidad de la parroquia	Equipo multidisciplinario en el GAD Parroquial		
	Falta de un canal oficial de información pública – página web			
	Falta de apoyo y seguimiento a proyectos de las Asociaciones Comunitarias	Existencia de Organizaciones Sociales de diferentes gremios culturales		

Zona de conflicto limítrofe interno de la parroquia			territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. GAD Provincial, Competencia Exclusiva f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
Carencia de iniciativas de organización local, y un sistema de participación ciudadana eficaz	Territorio multiétnico, con potencial cultural y de liderazgo	Fomentar la inclusión y participación ciudadana en la parroquia Zurmi.	GAD Parroquial, Competencia exclusiva a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Falta de inclusión de grupos focales en proyectos sociales			

Fuente: GAD Parroquial Ejercicio, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020. - Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020.

4.2.2. Políticas

Las Políticas son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada” (SENPLADES, 2011c). Expresan las líneas generales de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Zurmi para el logro de los objetivos, en lo referente a las políticas públicas locales, se propone las siguientes sobre la base de las categorías de ordenamiento territorial y los objetivos estratégicos de desarrollo.

Biofísico. -

- a) Fomentar y gestionar la sustentabilidad de la biodiversidad natural, cultural e interculturalidad, que garantice los potenciales históricos y de la naturaleza, con acciones territoriales de conservación y reforestación en las zonas proveedoras de los recursos hídricos, además de la concienciación de sus habitantes, incluyendo género e interculturalidad, para un uso adecuado del recurso agua, suelos y amenazas antrópicas.
- b) Articular y gestionar la identificación de zonas bajo amenazas de riesgo y fomentar el fortalecimiento de medidas de prevención, ya que sus condiciones naturales posicionan al territorio en un nivel alto de amenazas naturales, que requiere una capacitación y preparación de sus habitantes donde se incluya a género e interculturalidad y los grupos focales hacia una adecuada identificación de zonas con incidencia periódica y los mecanismos de adaptación al cambio climático.

Económico productivo. -

- c) Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible, rentable con valor agregado para garantizar la soberanía alimentaria, género, interculturalidad y cambio climático.
- d) Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo, visibilizando la igualdad de género e interculturalidad.
- e) Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos, turísticos.

Socio cultural. -

- f) Gestión permanente de programas para la inclusión y reducción de las brechas de pobreza y garantizar la cobertura de servicios básicos.
- g) Fortalecimiento de las capacidades de los actores y líderes locales, de las identidades culturales e interculturales, de la inclusión de género en las actividades de desarrollo para garantizar la aplicación de los derechos sociales y culturales.

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones. -

- h) Supervisar el crecimiento de los asentamientos poblados fortaleciendo el potencial cultural e interculturalidad de los territorios y contribuir al mejoramiento de la movilidad y conectividad de la población.

Político Institucional. -

- i) Planificar y gestionar la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades técnicas, de

equipamiento y financieras del GAD parroquial de Zurmi.

- j) Fortalecer la inclusión y participación ciudadana eficaz regulada por acto normativo.

4.2.3. Estrategias

Dentro de cada componente, se ubican los Objetivos estratégicos producto del proceso anterior y se detallan las estrategias de intervención, que son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas para alcanzar las metas. Las Estrategias de intervención proporcionan una base para la toma de decisiones respecto de los cursos de acción propuestos a través de la implementación de Programas.

Tabla 124: Políticas Y Estrategias

	OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	POLÍTICA PARROQUIAL	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	
			PROGRAMA	PRIORIDADES ESTRATÉGICAS
COMPONENTE BIOFÍSICO	Promover y gestionar la conservación de los recursos naturales y de un medio ambiente sustentable y sostenible, para proveer servicios ambientales y buscar mecanismos de financiamiento para adaptación y mitigación del cambio climático con la participación ciudadana, en igualdad de género, intergeneracional e interculturalidad acorde a la capacidad de utilización de suelo del territorio parroquial.	Fomentar y gestionar la sustentabilidad de la biodiversidad natural, cultural e interculturalidad, que garantice los potenciales históricos y de la naturaleza, con acciones territoriales de conservación y reforestación en las zonas proveedoras de los recursos hídricos, además de la concienciación de sus habitantes, incluyendo género e interculturalidad, para un uso adecuado del recurso agua, suelos y amenazas antrópicas.	Manejo y conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Capacitar a la población por parte de un técnico calificado para el adecuado manejo de los recursos naturales existentes Reforestar zonas de recarga hídrica y áreas en deterioro en conjunto con el proyecto Socio Bosque. Adoptar medidas que contribuyan a la disminución de contaminación de las fuentes hídricas de la parroquia Zurmi
	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Articular y gestionar la identificación de zonas bajo amenazas de riesgo y fomentar el fortalecimiento de medidas de prevención, ya que sus condiciones naturales posicionan al territorio en un nivel alto de amenazas naturales, que requiere una capacitación y preparación de sus habitantes donde se incluya a género e interculturalidad y los grupos focales hacia una adecuada identificación de zonas con incidencia periódica y los mecanismos de adaptación al cambio climático.	Manejo, conservación de los recursos naturales y resiliente de Riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático	Implementar mecanismos para frenar la deforestación y erosión de los suelos en microcuencas hidrográficas con alta susceptibilidad de causar desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible, rentable con valor agregado para garantizar la soberanía alimentaria, género e interculturalidad y cambio climático.	Producción y productividad agropecuaria, para generar un empleo digno y solidario.	Promover, gestionar y ejecutar procesos de capacitación, asistencia técnica e infraestructura productiva para Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector productivo
			Seguridad alimentaria.	

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar la productividad a través de una buena asistencia técnica especializada, incentivando la economía popular, solidaria y comunitaria, utilizando un modelo de producción sostenible y amigable con el medio ambiente, y mejorando la trazabilidad de la producción agropecuaria promoviendo la participación de los grupos vulnerables, de género, interculturalidad y disminuir las brechas de pobreza existentes en la parroquia.	Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo, visibilizando la igualdad de género e interculturalidad. Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos, turísticos	Mantenimiento y apertura vial que permiten el traslado de productos agropecuarios al mercado local	Mantener la infraestructura vial para beneficio del sector agropecuario
			Espacios para exposición, venta y compartimiento de productos hacia una soberanía alimentaria	Promover las ferias libres agropecuarias y una correcta comercialización de los productos
			Servicios y productos turísticos comunitarios	Impulsar la promoción del turismo en la parroquia y la capacitación a emprendedores sobre proyectos de servicios turísticos y su adecuado manejo.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional y fortalecimiento intercultural	Gestión permanente de programas para la inclusión y reducción de las brechas de pobreza y garantizar la cobertura de servicios básicos.	Gestión de servicios básicos	Elaborar y ejecutar un Plan de Gestión para implementar los servicios básicos deficitarios
			Inclusión infantil	Elaborar y ejecutar un Plan de Gestión para servicio de guarderías
			Espacios públicos	Gestión de diseños y convenios para implementar infraestructura en espacios públicos
		Fortalecimiento de las capacidades de los actores y líderes locales, de las identidades culturales e interculturales, de la inclusión de género en las actividades de desarrollo para garantizar la aplicación de los derechos sociales y culturales	Fortalecimiento socio-organizativo	Mejoramiento de las capacidades locales para la gestión del desarrollo
			Fomento de las culturas	Fortalecer las identidades culturales, priorizando a los sectores más frágiles
			Liderazgo e inclusión	Actividades de emprendimiento
			Género e inclusión	Acompañamiento y asistencia a sectores vulnerables
COMPONENTE ASENTAMIENTOS	Gestionar y promover para ampliar la cobertura de servicios básicos, todos los asentamientos humanos que se encuentran consolidados, ya sean mestizos o etnias culturales para disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad.	Supervisar el crecimiento de los asentamientos poblados fortaleciendo el potencial cultural e interculturalidad de los territorios y contribuir al mejoramiento de la movilidad y conectividad de la población.	Gestión de Infraestructura de servicios.	-Gestionar sistemas de agua mejorada para los hogares que carecen del servicio en las zonas rurales marginales de la parroquia. -Gestionar un sistema de letrinización para las comunidades con déficit de este servicio.

	Coordinar la planificación del territorio parroquial considerando el potencial cultural e interculturalidad que tiene cada centro poblado, en acción articulada entre los diferentes niveles de gobiernos y plataformas de gestión		Gestionar la planificación urbana de los centros poblados rurales.	Coordinar la planificación de los asentamientos humanos respetando sus formas culturales de agrupación
	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad.		Programa de mejoramiento de la vialidad y conectividad.	Promover y gestionar operaciones anuales de mantenimiento de vías; drenajes y estructuras; equipamiento vial y medios de conectividad
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	Planificar y gestionar la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	Fortalecimiento Interinstitucional	Mejorar el sistema de planificación, gestión y cooperación interinstitucional para un eficaz rendimiento institucional, satisfaciendo las necesidades más urgentes del sector rural y grupos estratégicos
	Fomentar la inclusión y participación ciudadana en la parroquia Zurmi.	Fortalecer la inclusión y participación ciudadana eficaz regulada por acto normativo.	Fomento de la participación ciudadana	Promover la revalorización cultural, y participación ciudadana, incorporando a grupos focales como iniciativa del desarrollo social integral

Fuente: GAD Parroquial Ejercicio, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020. - Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020.

4.2.4. Indicadores y Metas

Los indicadores y metas en función de los objetivos estratégicos estructurados para el PDOT son los que se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 125: Indicadores Y Metas

	Objetivos estratégicos	Metas	Indicador
COMPONENTE BIOFÍSICO	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Gestionar 1 estudio que permita conocer la vocación productiva del territorio parroquial, hasta el año 2022.	Número de estudios realizados
		Gestionar 1 estudio que permita conocer el nivel de contaminación generada por la minería o actividades agro-pecuarias en sectores del alto y bajo Zurmi, hasta el año 2023.	Número de estudios gestionados
		Implementar al menos 1 proceso, hasta el 2023 sobre educación ambiental, con enfoques en igualdad de género, intercultural e intergeneracional.	Número de proceso
		Gestionar la implementación de sistemas de alcantarillado en 2 barrios de nacionalidad Shuar y Saraguro hasta el 2023	Número de barrios o comunidades de nacionalidad Shuar y Saraguro beneficiadas
		Gestionar al menos 3 Bioemprendimientos, hasta el 2023	Número de Bioemprendimientos, con productos forestales no maderables.
		Reforestar 20 has de las zonas con un nivel de inundación alto y suelos sobre utilizados hasta el 2023.	Número de has reforestadas.
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Incrementar 60 unidades entre huertos familiares y aja shuar que apoyen la soberanía alimentaria y el valor nutricional en el rescate de valores ancestrales hasta el año 2023.	# de huertos familiares y aja shuar incrementados
		Implementar 2 invernaderos para el desarrollo agroindustrial hasta el año 2023.	# invernaderos implementados
		Capacitar a 50 líderes y lideresas en gestión, producción y comercialización como base del desarrollo sostenible, hasta el 2023.	# de personas capacitadas
		Implementar 1 proyecto que permitan mejorar el sistema de comercialización de la producción local, hasta el 2023	# de proyecto implementado
		Promocionar el turismo por medio de la implementación de 1 proyecto hasta el 2023.	# de proyecto implementado
		Implementar 2 proyectos de desarrollo pecuario y acuícola hasta el año 2023.	# de proyectos implementados
COMPONENTE	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local,	Gestionar al menos 1 proyecto de servicios básicos Al 2023 para reducir NBI.	Número de proyectos gestionados.
		Gestionar hasta el 2023 la implementación de al menos 2 guarderías.	Número de guarderías infantiles
		En el 2023 se contará con al menos 2 espacios públicos más.	Número de Espacios públicos incorporados

	priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional y fortalecimiento intercultural.	Al 2023 se contará por lo menos con 3 organizaciones activas	Número de organizaciones involucradas
		Al 2023, se habrá atendido a 100 personas de los sectores vulnerables.	Número de personas beneficiadas
		Al 2023, se habrá firmado al menos 2 convenios de apoyo al deporte local.	Número de convenios firmados
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS,	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad.	Gestionar hasta el 2023, que 2 centros poblados de la Parroquia cuenten con Servicios básicos.	Número de centros poblados que cuentan con los servicios básicos.
		Gestionar la planificación urbana articulada de 2 comunidades Shuar de la parroquia Zurmi hasta el 2023.	Número de poblados urbanizados.
		Dar mantenimiento vialidad de la parroquia Zurmi de 50 km por año, hasta el 2023.	Km de Vías construidas intervenidas.
		Gestionar hasta el 2023, 4 Km de ampliación de red vial a centros poblados y zonas productivas.	Km de vías aperturadas.
		Mantener 200.000 metros de caminos de herradura hasta el 2023.	Metros de caminos mantenidos.
		Gestionar hasta el 2023, la Construcción de 1 puente en la parroquia.	Número de Puentes construidos
		Construir 800m de aceras y bordillos, hasta el 2023.	Metros de construcción.
		Gestionar la implementación de 2 Tambería, hasta el 2023.	Número de Tambería
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	Gestionar al menos 4 proyectos hasta el 2023	Número de proyectos gestionados
		Implementar al menos el 20 % de equipos de oficina para el año 2023	Porcentaje de implementos de oficina.
		Contratar al menos 3 técnicos de manera temporal hasta el 2023	Número de recurso humano contratado.
		Generar 1 instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial hasta el 2023	Número de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la institución.
		Crear 1 página web del GAD Parroquial hasta el 2021	Número de páginas creadas.
		Gestionar y financiar al menos 4 proyectos de Organizaciones Sociales hasta el 2023	Número de proyectos gestionados y financiados.
		Gestionar 1 ordenanza aclaratoria de los límites internos de la parroquia hasta el 2023	Número de ordenanzas aclaratorias gestionadas
		Implementar al menos 2 instancias de participación ciudadana mediante acto normativo hasta el 2023	Número de instancias implementadas de participación ciudadana
		Ejecutar o gestionar al menos 3 proyectos sociales que involucren a grupos focales hasta el 2023	Número de proyectos ejecutados o gestionados

Fuente: GAD Parroquial Ejercicio, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020. - Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

4.2.5. Programas/ Proyectos

El resumen de programas y proyectos se presenta en el Cuadro a continuación, el detalle en función de presupuesto, fuentes de financiamiento y localización, se presenta en el ANEXO N. MATRIZ CONSOLIDADA DE PROYECTOS.

Tabla 126: PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivos estratégicos	Indicador	Metas		Programa	Proyecto	Competencia	
		Descripción	Punto. de partida				Punto. de llegada
COMPONENTE BIOFÍSICO							
Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Número de estudios realizados	Gestionar 1 estudio que permita conocer la vocación productiva del territorio parroquial, hasta el año 2022.	0	1	Manejo y conservación de los recursos naturales de la parroquia	GAD Parroquial GAD Cantonal De Gestión	
	Número de estudios gestionados	Gestionar 1 estudio que permita conocer el nivel de contaminación generada por la minería o actividades agro-pecuarias en sectores del alto y bajo Zurmi, hasta el año 2023.	0	1		Estudio de la contaminación que ocasiona en fuentes hídricas la explotación minera o la producción agro pecuaria	GAD Parroquial GAD Cantonal - MAE - SENAGUA, FORAGUA De Gestión
	Número de proceso	Implementar al menos 1 proceso, hasta el 2023 sobre educación ambiental, con enfoques en igualdad de género, intercultural e intergeneracional.	0	1		Proceso de educación ambiental para actores locales, el marco de la igualdad de género, interculturalidad e intergeneracional.	GAD provincial, GAD cantonal, GAD parroquial MAG, MAE, De Gestión
	Número de barrios o comunidades de nacionalidad Shuar y Saraguro beneficiadas	Gestionar la realización del estudio y construcción del sistema de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento en dos barrios o comunidades de la parroquia Zurmi hasta el 2023	0	3		Estudios y Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, en dos barrios o comunidades shuar y Saraguro de la Parroquia Zurmi, para minimizar el impacto sobre los recursos agua y suelo.	GAD provincial, GAD cantonal, GAD parroquial De Gestión
	Número de Bioemprendimientos, con productos forestales no maderables.	Gestionar al menos 3 Bioemprendimientos, hasta el 2023	0	3		Gestión para la implementación de Bioemprendimientos con productos forestales no maderables nativos.	GAD provincial, GAD cantonal, GAD parroquial. De Gestión
	Número de has reforestadas	Reforestar 20 has de las zonas con un nivel de inundación alto y suelos sobre utilizados hasta el 2023.	0	20		Reconstruir el vivero Agroforestal con espacios para especies nativas y reforestación de suelos subutilizados, para mitigación del cambio climático.	GAD provincial, GAD cantonal, GAD parroquial MAG, MAE,

Objetivos estratégicos	Indicador	Metas		Programa	Proyecto	Competencia	
		Descripción	Punto. de partida				Punto. de llegada
					Proyecto de reforestación para mitigar las consecuencias de las inundaciones en zonas con alta amenaza de inundación, producto del cambio climático.	GAD provincial, GAD cantonal, GAD parroquial MAG, MAE,	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO							
Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	# de huertos familiares y aja shuar incrementados	Incrementar 60 unidades entre huertos familiares y aja shuar que apoyen la soberanía alimentaria y el valor nutricional en el rescate de valores ancestrales hasta el año 2023.	130	190	Producción y productividad agropecuaria, para generar un empleo digno y solidario.	Fortalecimiento de la Producción local para la seguridad y soberanía alimentaria y el incremento del ingreso familiar de la población rural.	GAD parroquial GAD provincial, MAG.
	# invernaderos implementados	Implementar 2 invernaderos para el desarrollo agroindustrial hasta el año 2023	0	2		Fortalecimiento del Aja Shuar como sistema agrícola ancestral de los centros Shuar.	
	# de personas capacitadas	Capacitar a 50 líderes y lideresas en gestión, producción y comercialización como base del desarrollo sostenible, hasta el 2023.	0	50		Implementación de un sistema de emprendimientos agroindustriales de la parroquia Zurmi.	
	# de proyecto implementado	Implementar 1 proyecto que permitan mejorar el sistema de comercialización de la producción local, hasta el 2023	0	1		Fortalecimiento de las capacidades al sector agropecuario, turístico para desarrollar las redes de comercialización.	GAD parroquial GAD provincial MAG.
	# de proyecto implementado	Promocionar el turismo por medio de la implementación de 1 proyecto hasta el 2023.	0	1		Implementación de un sistema de comercialización.	
	# de proyectos implementados	Implementar 2 proyectos de desarrollo pecuario y acuícola hasta el año 2023.	0	2		Mejoramiento del sistema turístico de la parroquia Zurmi.	
						Producción acuícola y de animales menores para mejorar la dieta alimentaria.	

Objetivos estratégicos	Indicador	Metas			Programa	Proyecto	Competencia
		Descripción	Punto. de partida	Punto. de llegada			
						Fortalecimiento a la cadena productiva y de las capacidades de gestión de los actores locales.	
COMPONENTE SOCIO CULTURAL							
Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional y fortalecimiento intercultural.	Número de proyectos gestionados.	Gestionar al menos 1 proyecto de servicios básicos Al 2023 para reducir NBI.	0	1	Gestión de servicios básicos	Elaborar e implementar un plan de gestión para educación, conectividad y salubridad.	Ninguna De Gestión
	Número de guarderías infantiles	Gestionar hasta el 2023 la implementación de al menos 2 guarderías.	0	2	Inclusión infantil	Elaborar e implementar un plan de gestión para implementación de centros de desarrollo infantiles.	Ninguna De Gestión
	Número de Espacios públicos incorporados	En el 2023 se contará con al menos 2 espacios públicos más.	19	21	Espacios públicos	Implementar un sistema de eco parques, espacios comunitarios y deportivos	Concurrente
	Número de organizaciones involucradas	Al 2023 se contará por lo menos con 3 organizaciones activas.	1	4	Fortalecimiento socio-organizativo	Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones sociales para el impulso del desarrollo local.	Directa
	Número de personas beneficiadas	Al 2023, se habrá atendido a 100 personas de los sectores vulnerables en emprendimientos productivos.	0	100	Género e inclusión	Apoyo a sectores vulnerables en actividades de emprendimientos productivos.	Concurrente De Gestión
	Número de convenios firmados	Al 2023, se habrá firmado al menos 2 convenios de apoyo al deporte local.	1	3	Fomento de las culturas	Revalorización y fomento de la identidad intercultural de la parroquia. Fortalecer el deporte parroquial con énfasis en niños y jóvenes.	Concurrente De Gestión
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.							
Gestionar y articular la gestión de conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las	Número de centros poblados que cuentan con los servicios básicos.	Gestionar hasta el 2023, que 2 centros poblados de la Parroquia cuenten con Servicios básicos.	3	5	Gestión de Infraestructura de servicios.	Gestionar los servicios básicos de las comunidades de la parroquia.	Concurrente De Gestión
	Número de poblados urbanizados.	Gestionar la planificación urbana articulada de 2 comunidades Shuar de la parroquia Zurmi hasta el 2023.	3	5	Gestionar la planificación urbana de los centros poblados rurales.	Planificación de los asentamientos humanos con enfoque etnológico.	Concurrente De Gestión

Objetivos estratégicos	Indicador	Metas		Programa	Proyecto	Competencia	
		Descripción	Punto. de partida				Punto. de llegada
brechas de pobreza, género e interculturalidad							
	Km de Vías construidas intervenidas.	Dar mantenimiento vialidad de la parroquia Zurmi de 50 km por año, hasta el 2023.	85.75 Km	285.75 Km	Programa de mejoramiento de la vialidad y conectividad.	Mantenimiento vial de la parroquia.	Directa
	Km de vías aperturadas.	Gestionar hasta el 2023, 4 Km de ampliación de red vial a centros poblados y zonas productivas.	85.75 Km	89.75 Km		Apertura de vías hacia centros poblados de la parroquia.	Concurrente De Gestión
	Metros de caminos mantenidos.	Mantener 200.000 metros de caminos de herradura hasta el 2023.	0	200.000		Mantenimiento de caminos de herradura.	Directa
	Número de Puentes construidos	Gestionar hasta el 2023, la Construcción de 1 puente en la parroquia.	14	15		Construcción de puentes en la parroquia.	Concurrente De Gestión
	Metros de construcción.	Construir 800m de aceras y bordillos, hasta el 2023.	1371.36	2.171,36		Construcción de aceras y bordillos.	Concurrente
	Número de Tambería	Gestionar la implementación de 2 Tambería, hasta el 2023.	2	4		Implementación de Tambería.	Concurrente De Gestión
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL							
Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	Porcentaje de implementos de oficina	Implementar al menos el 20 % de equipos de oficina para el año 2023.	30%	50%	Fortalecimiento Interinstitucion al	Designar recursos económicos para la adquisición de implementos de oficina necesarios para el correcto desempeño administrativo	Directa
	Número de recurso humano contratado	Contratar al menos 3 técnicos de manera temporal hasta el 2023.	0	3		Contratación de recurso humano para la ejecución de acciones de beneficio institucional y colectivo.	Directa
	Número de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la institución	Generar 1 instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial hasta el 2023.	1	2		Realizar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial acorde a las realidades del sector	Directa
	Número páginas creada.	Crear 1 página web del GAD Parroquial hasta el 2021.	0	1		Crear un canal digital de acceso a información pública	Directa

Objetivos estratégicos	Indicador	Metas		Programa	Proyecto	Competencia	
		Descripción	Punto. de partida				Punto. de llegada
	Número de proyectos gestionados y financiados	Gestionar y financiar al menos 4 proyectos de Organizaciones Sociales hasta el 2023.	0	4		Potenciar, gestionar y financiar proyectos viables de Organizaciones Sociales con enfoque de género para la mejora a productos y servicios locales	Directa Concurrente De Gestión
	Número de ordenanzas aclaratorias gestionadas	Gestionar 2 ordenanzas en beneficio de la parroquia hasta el 2023.	0	1		Elaboración de ordenanza aclaratoria de los límites internos de la parroquia.	Concurrente De Gestión
						Elaboración de ordenanza para el crecimiento prospectivo poblacional urbano de la parroquia Zurmi.	De Gestión
Fomentar la inclusión y participación ciudadana en la parroquia Zurmi.	Número de instancias implementadas de participación ciudadana	Implementar al menos 2 instancias de participación ciudadana mediante acto normativo hasta el 2023.	0	2	Fomento de la participación ciudadana	Fomentar e incentivar la organización local y la participación ciudadana.	Directa
						Establecer normativas locales de organización y cuidado del territorio.	Directa
						Ordenanzas articuladas con el GAD Cantonal para establecer tipologías en los territorios dependiendo las formas de vida y cultura de cada asentamiento humano.	Concurrente
	Número de proyectos ejecutados o gestionados	Ejecutar o gestionar al menos 3 proyectos sociales que involucren a grupos focales hasta el 2023.	0	3		Revalorización de la identidad cultural de la parroquia.	Directa
						Formación y participación de la mujer rural en la sociedad	Directa De Gestión
						Formación de líderes y lideresas para un desarrollo social integral	Directa

Fuente: GAD Parroquial Ejercicio, 2019

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020. - Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

4.2.6. MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA ZURMI.

Un modelo territorial deseado (MTD)), Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico que sustenta la propuesta y debe evidenciar el desarrollo de la parroquia.

Representa al escenario geográfico que se desea alcanzar de acuerdo a las potencialidades y canalización de la resolución de la problemática analizada en la fase de diagnóstico, pasando por considerar las condiciones físicas, socioeconómicas, culturales y políticas que caracterizan al territorio. Además, se busca la concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación de las propuestas establecidas por los distintos actores del territorio y las decisiones políticas del GAD.

El modelo territorial deseado se orienta a buscar el orden de las actividades que se desarrollan en el territorio, reduciendo las vulnerabilidades, mejorando las condiciones de equidad de acceso a servicios, así como la optimización y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio. Metodológicamente se lo aborda en base a la zonificación de categorías de ordenamiento territorial, ya expuesta en el ítem anterior. Se consideran los elementos mínimos establecidos en la Guía para la Actualización los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial.

El mapa del Modelo Territorial Deseado de la parroquia Zurmi se representa sobre las categorías de suelo rural, de acuerdo al Levantamiento y análisis de información de Uso y Gestión del Suelo Rural de Protección y Producción de la parroquia Zurmi; de acuerdo a la normativa nacional y local vigente, realizado por el Consorcio Sur de PROAmazonía, 2020.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene, al menos, lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

Sobre la base de los elementos definidos en el la propuesta, se realiza una primera propuesta de MTD.

Para el caso de la parroquia Zurmi, el MTD del año 2020 fue definido con los siguientes elementos representativos:

Tabla 127: Elementos utilizados para la construcción del MTD.

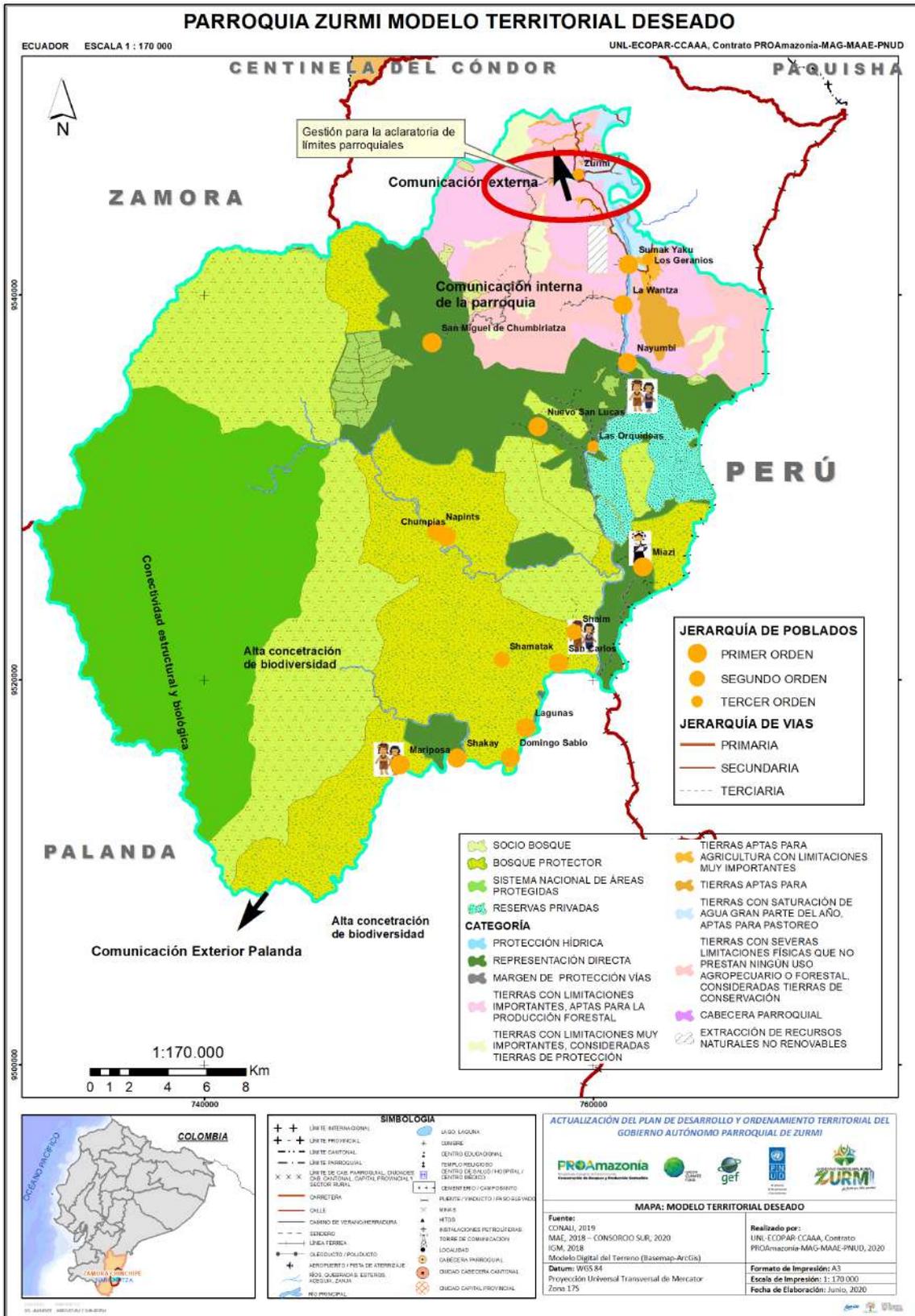
Nro.	ELEMENTOS	ESCALA	FUENTE/AÑO	FORMATO
1	COT	1:25000	2020	SHP.
2	ÁREAS DE CONSERVACIÓN: <ul style="list-style-type: none">• SNAP; PNP• BVP; Bosque Protector Alto Nangaritza• SB; 37 predios AECB: límites internacionales, cantonal, y parroquiales)	1:25000	MAE, 2018	SHP.

3	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	1:25000	Información Institucional del GAD	SHP
4	FLUJOS PRODUCTIVOS ADMINISTRATIVO Y COMERCIALES Zurmi – Palando - Ganadera, agrícola Palanda - Zurmi - Ganadera, agrícola Zurmi - Guayzimi - Ganadera, agrícola - Comercial - Administrativa - Educativa Guayzimi - Zurmi - Ganadera, agrícola - Comercial(intermediarios) - Administrativa - Turística	1:25000	Información Institucional del GAD - MTOP	SHP Y DWG
5	ÉTNICO CULTURAL	1:25000	Información Institucional del GAD/INPC	SHP
6	RED VIAL Zurmi – Palanda Zurmi Guayzimi	1:25000	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe 2017	SHP
7	ASENTAMIENTOS HUMANOS Jerarquía de poblados.	1:25000	Información Institucional del GAD	SHP y DWG
8	PUEBLOS ANCESTRALES Territorios globales Shuar Achuar	1:25000	Gobierno cantonal y parroquial 2017	
9	proyectos definidos en la Propuesta		Actualización PDOT Zurmi2 020	
10	POTENCIALIDADES Alta concentración biológica Conectividad y corredores biológicos La mayoría de su superficie se encuentra protegida Presencia de diversidad de etnias y sus culturas ancestrales Buen número de atractivos turísticos		Actualización PDOT Zurmi 2020	

Fuente: SIGTIERRAS-IEE/2018, Información Institucional del GAD, MAE, 2018, SENAGUA 2017, Información Institucional del GAD – MTOP, Información Institucional del GAD/INPC, MAG 1:(Pro forestal), MAE (Socio Restauración), Gobierno Provincial de Zamora, /2017 - ARCOM/2019,

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Para determinar las categorías de los polígonos de **intervención de Protección**, se basa en la normativa del Código Orgánico Ambiental (COA), el Reglamento a la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua y Reglamento a la Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. En el caso de las categorías de los polígonos de **intervención de Producción** están establecidos por la metodología que el Ministerio de Agricultura aplicó para la determinación de la Aptitud Agrícola a nivel Nacional en el 2019. La relación de superficies y proporciones de las distintas subcategorías en el territorio se presenta en la tabla 128.



Mapa 30: Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Zurmi.

Fuente: CONALI, 2019; IGM, 2018; MAE, 2018; UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Tabla 128: CATEGORÍAS DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN EN EL SUELO RURAL.

Sub-clasificación	Polígono intervención	Categoría	Observación	Área	Porcentaje
PROTECCIÓN	PATRIMONIO NATURAL	PROTECCIÓN HÍDRICA		302,693	0,33%
		REPRESENTACIÓN DIRECTA		74965,766	82,83%
	PROTECCIÓN VIAL	MARGEN DE PROTECCIÓN VÍAS		440,550	0,49%
PRODUCCIÓN	ZONIFICACIÓN PRODUCTIVA	B1- Zonas con limitaciones muy importantes (pendiente, profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, drenaje). Se recomienda la reforestación y/o el mantenimiento de la corteza natural existente.	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	5572,914	6,16%
		B2-Zonas con limitaciones muy importantes (pendiente, profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, drenaje). Se recomienda la reforestación y/o el mantenimiento de la corteza natural existente.	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	1010,538	1,12%
		C4- Agricultura con limitaciones importantes (pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, toxicidad, salinidad, fertilidad), mecanización y riego difícil. Se recomienda medidas de manejo.	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	171,998	0,19%
		P-Zonas marginales para la agricultura por presentar limitaciones importantes. Se recomienda un mejoramiento de pastos existentes	Tierras aptas para pastoreo	771,330	0,85%
		P1- Zonas marginales para cultivos, generalmente con saturación de agua gran parte del año	Tierras con saturación de agua gran parte del año, aptas para pastoreo	831,572	0,92%
		S-Suelos sin diferenciación, fuertes pendientes, afloramientos rocosos, zonas marginales para otro tipo de utilización. Se recomienda la reforestación, protección y/o el mantenimiento de la cobertura natural existente.	Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	6136,867	6,78%
		LINEAMIENTO DE EXPANSIÓN	ASENTAMIENTO URBANO CONSOLIDADO	CABECERA PARROQUIAL	
LINEAMIENTO APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	ÁREA EXTRACTIVA	EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES		252,750	0,28%

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Del último cuadro podemos destacar en el modelo territorial deseado del territorio al 2023, que al menos 82.83 % de la superficie de la parroquia está bajo Protección de Representación Directa, el

0.33% del territorio pertenece a la categoría de Protección Hídrica, y el 0.49% se ubica en la categoría de Margen de Protección de vías.

En las categorías de Producción se observa que la mayor proporción del territorio se ubica en la categoría **S** - Suelos sin diferenciación, fuertes pendientes, afloramientos rocosos, zonas marginales para otro tipo de utilización. Se recomienda la reforestación, protección y/o el mantenimiento de la cobertura natural existente con el 6.78%. Mientras el 6.16% se ubica en la categoría **B1** - Zonas con limitaciones muy importantes (pendiente, profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, drenaje), donde se recomienda la reforestación y/o el mantenimiento de la corteza natural existente. El 1.12% del territorio pertenece a la categoría **B2** - Zonas con limitaciones muy importantes (pendiente, profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, drenaje), donde se recomienda la reforestación y/o el mantenimiento de la corteza natural existente. Finalmente tenemos en menor proporción de terreno las categorías **P1**, tierras con saturación de agua 0.92%, **P**, Tierras aptas para el pastoreo, 0.85% y **C4**, Tierras aptas para la agricultura con limitaciones muy fuertes 0.19%.



Mapa 31: Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zurmi.
Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

5. MODELO DE GESTION.

El Modelo de Gestión es el instrumento administrativo y de gestión que permite al GAD parroquial de Zurmi poder ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, programas, proyectos y las estrategias de articulación.

El Modelo de Gestión para la implementación del PDOT se sustenta en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en el Art. 60, literal “h” indica que son atribuciones del alcalde o alcaldesa: “Decidir el modelo de gestión mediante el cual debe ejecutarse el Plan Cantonal de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas”. De igual forma se sustenta en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art, 42 relacionado con los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en su literal “c” indican que el Modelo de Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: i) Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; ii) Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; y iii) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El modelo de gestión de la parroquia Zurmi se lo construye como una herramienta de procedimientos y acciones para implementar la Propuesta del PDOT; y una estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico, y precisaran por lo menos las siguientes estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

Desde la perspectiva de la gestión pública descentralizada, el hecho de contar con un marco normativo (Constitución del Ecuador, COOTAD, COPFP y otras leyes orgánicas y sectoriales) y una institucionalidad para gestión (GAD, CONGOPE, AME, CONAGOPARE), así como el disponer de políticas, planes, programas y proyectos institucionales y territoriales, no asegura que lo programado se ejecute y que puedan ser apropiados por los propios actores de los GAD (autoridades, consultivos, directivos, administrativos y trabajadores) y, menos todavía, por parte de los actores locales que son quienes se benefician o se afectan de las decisiones e intervenciones institucionales.

En nuestro caso, como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zurmi, la sola existencia de la institucionalidad no garantiza que se apliquen las políticas y normatividad y las directrices e instrumentos de planificación (PDOT, POA, PAC, PAI) para promover procesos o sistemas de gestión, de conformidad con sus competencias. Tras de ello debe existir un modelo de gestión, sustentado en principios ideológicos que se orienten hacia el desarrollo sostenible local y un mecanismo de gestión innovado y articulado que dinamice y haga realidad en la práctica lo planificado.

Con base a lo expuesto anteriormente, los objetivos de la gestión institucional del PDOT para la implementación son:

5.1. OBJETIVOS DEL MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión institucional para la implementación del PDOT en el horizonte 2020-2023 que concierne a la actual Admiración del Gobierno Parroquial de Zurmi, se orienta a los siguientes objetivos:

- **Objetivo General:**

Implementar un modelo de gestión eficiente, pertinente y articulado con los actores del entorno, para la ejecución y logro, en el corto, mediano y largo plazo, de los objetivos, metas y proyectos programados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT de la parroquia de Zurmi.

- **Objetivos específicos:**

- Fortalecer las decisiones político-institucionales del presidente de la parroquia
- Internalizar y empoderar en las diferentes instancias ejecutivas y operativas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, el PDOT como el instrumento directriz, que guiará la ejecución de lo programado en el período 2019 -2023 y sus proyecciones al 2031 según el horizonte de la visión de desarrollo planteada.
- Orientar, con criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad, la ejecución de los diferentes programas y proyectos del PDOT, garantizando que la provisión bienes y servicios públicos, según lo planificado, llegue con equidad, pertinencia y oportunidad a toda la población de la parroquia, en el marco de las competencias exclusivas, concurrentes y complementarias del GAD.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos del PDOT y de los instrumentos operativos de ejecución (POA, PAC, PAI, entre otros), así como de los procesos de rendición de cuentas a los organismos de control y de participación ciudadana y a la ciudadanía en general de la parroquia.
- Fortalecer institucionalmente las relaciones y articulaciones verticales y horizontales con los actores del entorno directo del GAD parroquial y con el entorno local nacional e internacional, en el marco de las directrices y alcance del PDOT y el desarrollo sostenible de la parroquia

5.1.1. Marco de las estrategias para la gestión del PDOT

Las estrategias del modelo de gestión se esquematizan en el siguiente gráfico y su descripción detallada en los numerales siguientes, conllevan a la ejecución articulada de la Propuesta del PDOT, principalmente, en cuanto a las decisiones estrategias, los programas y proyectos que se orientan a la consecución del modelo territorial deseado de la parroquia, en el marco de los criterios y enfoques del desarrollo sostenible³² de la Amazonía ecuatoriana y los lineamientos de Planifica Ecuador.

³² Criterios de Cambio Climático, Conservación y Producción sostenible/Libre de Deforestación y enfoques de Género e Interculturalidad. Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (**PROAmazonía**), iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). 2019.

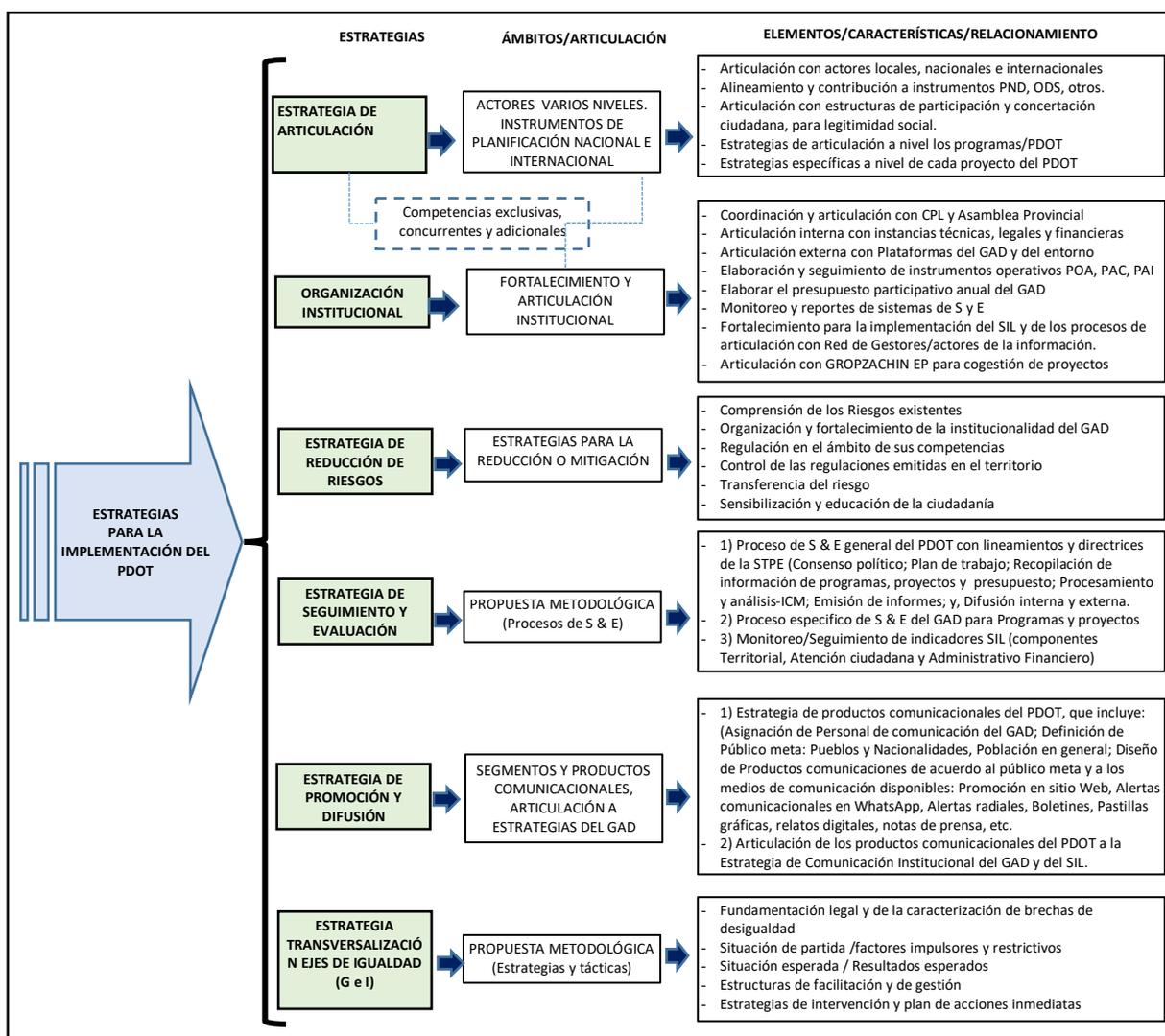


Gráfico 41: Estrategias de gestión institucional para la implementación del PDOT

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

5.2. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Esta estrategia está dirigida, de una parte, a conocer con qué actores se relacionará el GADPZ para, mediante diferentes mecanismos de participación y articulación (elementos esenciales de la gobernanza territorial³³), lograr que lo planificado en el PDOT se ejecute, tanto lo que concierne a las competencias exclusivas y sus facultades y funciones como, ante todo, a las competencias concurrentes (varios niveles de gobierno) y adicionales y, de existir necesidad, las residuales. Por otro lado, la articulación con los principales instrumentos de planificación nacional (PND, ETN y otros) y regional o zonal (PIA, Plan de Desarrollo Fronterizo y otros), y los de índole internacional a los cuales el Ecuador es signatario (ODS, Acuerdo de París, Protocolo de Kioto y otros como la Academia, Universidades), para el fortalecimiento en investigación, formación y capacitación continua y el apoyo

³³ La gobernanza territorial se refiere a la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la **articulación y participación de diversos actores territoriales**, entre ellos (i) el Estado (gobernanza multinivel vertical), (ii) la sociedad civil, (iii) las agencias públicas localizadas territorialmente y (iv) el sector privado (gobernanza multinivel horizontal), en un contexto en el cual, el gobierno regional está enfocado en las oportunidades de los territorios, estimulado del crecimiento económico con inclusión social (Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, 2010).

a proyectos de vinculación con la sociedad, en la perspectiva de no solo determinar su alineamiento sino, lo más importante, la contribución a los mismos desde el territorio del GAD.

La estrategia de articulación y coordinación se fundamenta en la aplicación de los principios rectores enunciados en el numeral 1.1 del Modelo de Gestión, tomados del Art 3 del COOTAD siendo ajustados a la realidad de la parroquia, con el fin de aportar al desarrollo equitativo y solidario, como medio para disminuir la pobreza, recuperar y conservar la naturaleza, y combatir los efectos del cambio climático.

Coordinación y corresponsabilidad. - No solo el GAD parroquial tiene responsabilidad en el desarrollo de la parroquia, todos los niveles de gobierno (nacional, provincial, cantonal) tienen responsabilidad compartida, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos Este principio es el que sustenta la Estrategia. El Art, 12 de CRE señala: “Biodiversidad amazónica. - Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del territorio amazónico el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación acordes con su diversidad ecológica. La garantía, sin discriminación alguna

Unidad. - Para dar cumplimiento al principio de **unidad del ordenamiento jurídico**, adicionalmente al cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales nacionales es necesario conocer la normativa local. El GAD parroquial desconoce las ordenanzas emitidas tanto por el GAD Municipal como del GAD Provincial, siendo indispensable solicitar, a cada una de estas instituciones, la entrega y capacitación sobre las ordenanzas relacionadas con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial. Así mismo, el fortalecimiento del GAD, requiere conocer sobre la normativa nacional, (ambiental, EPS, derechos, etc.) referentes a su gestión y competencias, requiriendo el apoyo y coordinación de varias instituciones del Gobierno Central. El fortalecimiento de la **unidad del ordenamiento territorial**, se concreta en la articulación de los PDOT de los diferentes niveles de gobierno, el conocimiento de acciones, proyectos y programas en ejecución o por ejecutarse en la circunscripción parroquial, así como sobre la ubicación, categorización y tratamiento de los polígonos establecidos en el Plan de Uso y Gestión de suelos del cantón Nangaritza. La conformación de mancomunidad puede ser una forma eficiente y eficaz de resolver problemas comunes con los GAD colindantes, otra posibilidad es recurrencia de problemas similares en varias parroquias del cantón y la provincia, en ambos casos es factible aunar esfuerzos y recursos entre los GAD involucrados y conformar una mancomunidad. Esta se influye directamente en la unidad de ordenamiento jurídico, en cuanto se emiten ordenanza para el manejo de mancomunidades, como con la unidad económica al mancomunar recursos. La **unidad económica** implica conocer sobre las inversiones realizadas en la parroquia por los GAD municipal y provincial, otras entidades del Estado, que se realicen en el marco de proyectos y programas, observando que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales. La igualdad **de trato** implica la articulación de mecanismos e instancias que permitan garantizar los derechos de los ciudadanos así como el cumplimiento de deberes y la generación de oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres, En este sentido es

primordial promover el fortalecimiento de la red de protección de derechos en el cantón y la provincia y el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía en tanto sujetos de derecho. Para lograr eficiencia en este tema se solicitará el apoyo a organizaciones competentes en este tema.

Solidaridad. - En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir. Este principio es fundamental para Zurmi, en vista de la poca atención de los diferentes niveles de gobierno, a pesar de ser la segunda parroquia con mayor población y la con mayor territorio en el cantón.

Subsidiariedad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos. En este sentido, se sustenta la posibilidad de solicitar o recibir la delegación de competencias. Al respecto es importante, señalar que la delegación de competencias, sea por el Municipio, el GAD provincial o las instituciones dependientes del Estado se la realizan con recursos limitados o sin recursos. Cabe resaltar que de acuerdo al Art. 273 de la CRE establece que no es posible la transferencia de competencias sin transferencias de recursos para la ejecución de la misma, de igual manera, establece la posibilidad del ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en el COOTAD.

Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados deben articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria de acuerdo a sus competencias. Para ello es necesario armonizar las acciones, programas y proyectos, tanto del GAD municipal como del GAD Provincial, de la Secretaría Técnica de la CTEA, y los Ministerios, que se realicen en la circunscripción parroquial. Igualmente, en el caso de actividades desarrolladas por ONG's y la Cooperación Internacional. El conocimiento sobre las acciones e inversiones que se realicen permitirá realizar una inversión más eficiente y eficaz, evitando la duplicación de esfuerzos.

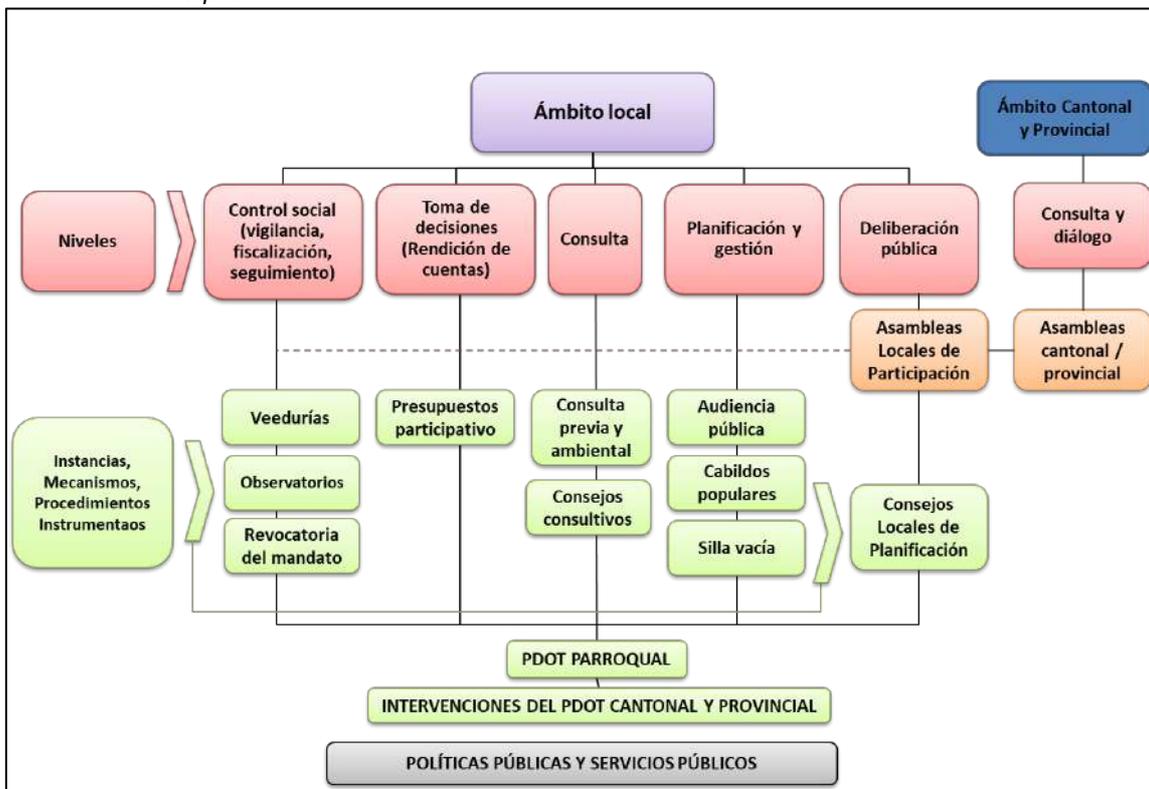
Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos. El Art. 272 de la CRE establece varios criterios a tomarse en cuenta para la asignación del presupuesto público a los GAD, señala los siguientes:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

En este sentido, la gestión del GAD parroquial de Zurmi se enfocará en la exigibilidad de la inversión en el territorio en función a los presupuestos públicos de los GAD cantonal y provincial y el correspondiente porcentaje que le correspondería en función a los numerales 1 y 2 del Art. 272 de la CRE.

Participación ciudadana. - El GAD parroquial considera la formación ciudadana, sustento indispensable para la implementación del Sistema de participación, actualmente reducido, siendo necesaria la implementación de espacios, mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la LOPC, COOTAD, COPF entre otros cuerpos normativos. Para garantizar el ejercicio de este derecho en la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos, considerando los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, shuar de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Gráfico 42: Niveles, instancias, mecanismos, procedimientos e instrumentos del Sistema de Participación Parroquial



Fuente: SENPLADES, 2011

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, contrato PROAmazonía-MAG-MAAE-PNUD, 2020

Sustentabilidad del desarrollo.- Se priorizan las potencialidades, capacidades y vocaciones de la circunscripción parroquial para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios, asumiendo una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, considerando además los riesgos que genera en el territorio el cambio climático.

Las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, se las realiza una vez que están definidos los programas propuestos en la fase anterior, y considerando los principios rectores y su aplicación, se identifica a los actores que se espera que intervengan en la ejecución de los proyectos que den cumplimiento al Plan. Posterior a eso se identifica las razones del porque se

consideró a los actores involucrados cual va a ser el impacto del actor para establecer la forma en que se gestionara el trabajo en conjunto y finalmente estimar el presupuesto que se necesitara para la ejecución del Plan.

El gobierno parroquial según el COOTAD en el Art 65, en el literal a menciona que los gobiernos parroquiales tienen competencia exclusiva para “a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”; además, En el art 67 referente a las atribuciones de la GAD parroquial, en el literal g) menciona como una de ellas “Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural”.

El PDOT contiene información sobre la realidad parroquial; presenta el análisis y priorización de la problemática y potencialidades de Zurmi (Diagnóstico) y la Propuesta de intervención, siendo ésta última la que se considera directamente para establecer el modelo de gestión que se adoptará para el éxito en la ejecución del PDOT, La estrategia de articulación incluye la gestión, normativa y las técnicas necesarias para intervenir en la parroquia actual y futura de acuerdo a los objetivos estratégicos, políticas, programas y proyectos definidos por la población.

La articulación del PDOT parroquial se realizará en secuencia ordenada, iniciando desde el alineamiento al Plan Nacional de Desarrollo y, por consiguiente, a la Agenda 2030, (ODS) , el Plan Integral Amazónico, así como también con los PDOT del cantón Nangaritza y la provincia de Zamora Chinchipe, considerando los programas y proyectos a ejecutarse por los mencionados GAD como los establecidos en la propuesta del PDOT parroquial, asumiendo las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos y que hacen relación a las competencias del GADPZ, de tal modo que se pueda lograr una eficiente ejecución de los programas y proyectos demandados por la población.

La estrategia de articulación tiene como objetivo principal mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión del gobierno parroquial mediante la flexibilización de la estructura administrativa y operativa, fortalecer la participación ciudadana, con el fin de legitimar la toma de decisiones, una y establecer compromisos interinstitucionales vinculados con la función y acciones del GADPZ. Para la estrategia de articulación será importante manejar de forma adecuada la información, por ser un insumo básico para hacer realidad las soluciones propuestas a las necesidades planteadas en el PDOT por la población de la parroquia. Mencionando todo esto se buscará el beneficio de las acciones concertadas con diferentes instituciones del sector público, privado, centros de educación, y sectores organizados de la sociedad.

Se debe recalcar la importancia de articular y generar alianzas, considerando los diferentes espacios y mecanismos existentes, garantizando la inclusión de todos los actores en forma coordinada y comprometida que permitan direccionar las acciones hacia el desarrollo y de manera sostenible.

Los instrumentos de planificación del desarrollo garantizan el ejercicio de los derechos constitucionales son:

1. **Las políticas públicas:** son un mecanismo para la garantía del ejercicio de los derechos constitucionales. Su formulación, ejecución, evaluación y control se efectuará con la participación de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; se manifiesta a través de decisiones,

directrices, lineamientos y cursos de acción, que adoptan los órganos y entidades estatales competentes y se concreta a través de programas, proyectos y acciones públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán y ejecutarán las políticas locales, en el ámbito de sus competencias, las que deberán estar contenidas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con sujeción al marco del Plan Nacional de Desarrollo.

2. **El Plan Nacional de Desarrollo:** es la máxima directriz política estratégica y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación. Se formula participativamente y el Consejo Nacional de Planificación, en el que intervienen todos los niveles territoriales de gobierno, lo aprueba. Articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución del Ecuador. Constituye una instancia de coordinación de las competencias exclusivas del Gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia es de carácter obligatorio para todo el Sector Público e indicativa para los demás sectores.
3. **El Plan Integral Amazónico:** es un instrumento de planificación, coordinación y articulación, orientado a lograr el desarrollo integral de la Amazonia ecuatoriana, en función de sus particularidades biofísicas y socio-culturales, por lo que se establece como un plan territorial diferenciado dentro del Sistema Nacional de Planificación.
4. **Las Agendas de los Consejos d Igualdad, especialmente la de género e interculturalidad:** Determinan las políticas, objetivos y acciones que deberán considerarse de forma obligatoria en los instrumentos de planificación sectorial y territorial.
5. **Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** son instrumentos que, por una parte, organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y las leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización; y, ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de las cualidades y demandas territoriales; deberá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y definir las responsabilidades de los actores públicos, privados y sociales en los procesos de implementación. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno. Los presupuestos de los GAD se sujetarán a los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.
6. **Los Planes de Vida:** son instrumentos de gobierno elaborados por nacionalidades, pueblos, asociaciones o comunidades, contienen un análisis temporal (¿Qué fueron?, ¿qué son? y ¿qué quieren ser?) e integral desde la perspectiva social, sociocultural, socio ambiental, económica y espiritual) sobre el territorio, su cosmovisión, pluriversidad, forma de gobierno; permite considerar elementos indispensables para el establecimiento del Estado plurinacional e intercultural. La articulación permite considerar las propuestas presentadas y ubicarlas en los diferentes proyectos propuestos.

En el territorio de la parroquia de Zurmi, se reviste importancia la articulación del PDOT con la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012- 2025, instrumento que buscan integrar, dentro de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, alternativas de adaptación y mitigación para la reducción de vulnerabilidad ante el cambio climático. Esto en la premisa de que la gestión del cambio climático recae, también, en las acciones que pueden emprender los niveles subnacionales, y en sus posibilidades de sostenerlas en el tiempo, no necesariamente focalizadas a inversiones sino con medidas de naturaleza socioeconómica e institucional encaminadas a generar mayor sensibilidad y conciencia, normatividad y regulación local, políticas públicas e incentivos para los sectores más vulnerables, reordenamiento territorial anclado al cambio climático y gestión de riesgos, fortalecimiento de la organización social para enfrentar las amenazas y riesgos climáticos, entre otras. Específicamente en cuanto acciones de adaptación al cambio climático consideradas en el PDOT, y que tiene relación con las competencias del GAD parroquial, se tiene los sectores de: vialidad rural, patrimonio cultural, y natural. En lo que concierne a mitigación de emisiones corresponde mayormente a los sectores de agricultura y USCUSS (uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura) que a nivel parroquial es casi nula.

Desde otra realidad, un espacio importante de articulación para la gestión del PDOT se remite a los niveles o estructuras de participación y concertación ciudadana, los cuales proporcionan la legitimidad social a los procesos locales y a la territorialización de las políticas públicas. En este último, se resalta el Sistema de Participación Ciudadana que toma en cuenta el control social, mediante las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas, aspectos que se especifican en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; ley que en lo local obliga, por ejemplo, en el GAD parroquial a realizar Asambleas parroquiales, direccionadas hacia la planificación parroquial y presupuestos participativos y las Asambleas de Rendición de Cuentas.

Específicamente para el GAD parroquial de Zurmi, para el cumplimiento de la Función de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 5. del Estatuto Sustitutivo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, 2015) y en conformidad con el artículo 100 de la Constitución de la República, 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización, y 72 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su estructura orgánica constan instancias participativas como las Asambleas Parroquiales, los cuales serán activados legal y operativamente para la legitimidad social del proceso de implementación participativa del PDOT. La instancia que se fortalecerá con mayor prioridad por sus fines y objetivos específicos para los procesos de consulta, validación y evaluación anual del PODT, corresponde al Consejo de Participación Ciudadana de Zurmi.

A este nivel también se localizan los Consejos Nacionales para la Igualdad de Ecuador amparados en el Art. 156 de la Constitución donde se establece que los mismos asegurarán “la plena vigencia y el ejercicio de los derechos” y en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, promulgada en el Suplemento del R. O. No. 283 de julio 7 de 2014. La principal tarea de los Consejos es promover políticas que combatan la discriminación racial, de género y de otra índole, en Ecuador. Deberán “fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado plurinacional e intercultural”. Los cinco Consejos Nacionales para la Igualdad son: De Género, de Discapacidades, de Movilidad Humana, Intergeneracional y de Pueblos y Nacionalidades. Estos organismos reemplazarán a los actuales Consejos de la Niñez y Adolescencia (CNNA), de Discapacidades (CONADIS), de la Mujer (CONAMU), Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), y Afro ecuatoriano.

En virtud de que la mencionada Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, es de aplicación obligatoria en todos los niveles de gobierno (Art.2) y lo expresado Art. 3, numeral 3 de las Finalidades que dice “Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios”; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zurmi, en su actual administración, ha expresado su voluntad política de fortalecer las capacidades y condiciones institucionales que se orienten a logro de este propósito para lo cual, como parte del presente Modelo de Gestión para la implementación del PDOT, ha incluido la Estrategia de acompañamiento para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en los enfoques de género e interculturalidad (numeral 6. Estrategia institucional para la transversalización de los ejes de igualdad del PDOT).

En esta estrategia se propone la conformación de una Unidad técnica para facilitar el proceso de transversalización de los ejes de igualdad en la fase de implementación del PDOT. Esta instancia de gestión estará articulada al Consejo de planificación parroquial del GAD. Para una mejor legitimidad social de su accionar, además de la articulación con el Consejo de Participación Ciudadana de Zurmi y la Coordinadora Política de Mujeres Zamora Chinchipe, mantendrá estrecha correspondencia con las políticas y acciones establecidas en las Agendas para la Igualdad de cada uno de los Consejos Nacionales de Igualdad, en las que para la región Amazónica prevalecen los enfoques de género e interculturalidad.

Otros espacios específicas del territorio de la región amazónica, a los que el PDOT se articulará, corresponde a las Plataformas Territoriales, las que promueven consensos entre los diferentes niveles de gobierno, el sector público, privado y la sociedad civil, en busca de acciones articuladas que procuran el desarrollo coherente del territorio de las provincias amazónicas y su incidencia en la construcción de políticas públicas locales para el desarrollo sostenible, por ejemplo las relacionadas con la producción sostenible, cambio climático, conservación, manejo forestal sostenible, interculturalidad y género; con un fin común, el de conservar los bosques amazónicos y disminuir su deforestación. Estas plataformas territoriales, son promovidas por el MAG y MAAE, a través del Programa PROAmazonía, el cual también apoya la conformación de redes de información local que fortalezcan en los GAD, la Institucionalización de los Sistemas de Información Local (SIL).

También el PDOT para su viabilidad en términos de normatividad sectorial, cooperación técnica y de cofinanciamiento, mantendrá estrecha articulación con los Ministerios de Estado relacionados con las competencias del GAD que, por ejemplo, para los componentes biofísico y económico-productivo, corresponde a: MAG, MAE, MINTUR, MERNNR, SNGRE, SENAGUA, MINEDUC, MCPE, entre los principales. En referencia a cofinanciamiento de proyectos de cambio climático, conservación y de producción sostenible, en el marco del Plan de Acción REDD+, las fuentes de cooperación internacional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y Fondo Verde para el Clima (GCF), son dos organismos de acceso a fondos concursables de proyectos del PDOT.

Específicamente con las instancias asociativas directamente relacionadas con el GAD parroquial de Zurmi, se destaca la importancia y necesidad de la coordinación y articulación permanente con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE para la ejecución de los proyectos de fomento productivo, gestión ambiental, drenaje y vialidad rural. Con este mismo propósito es clave el relacionamiento con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), para fortalecer los procesos de implementación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo y la complementariedad de acciones multinivel de proyectos de gestión de riesgos, de protección fuentes hídricas y cadenas productivas de la producción sostenible. En síntesis, es clave el relacionamiento con estas instancias que velan por el respeto y garantía de los intereses y derechos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la representación institucional ante las instancias nacionales e internacionales.

En la perspectiva de articular el PDOT de la parroquia de Zurmi con los Planes de Vida de los Pueblos y Nacionalidades para los territorios indígenas de la provincia (shuar y Saraguro, principalmente), se hace necesario mantener espacios de coordinación con las instancias que integran la Mesa Técnica sobre Planes de Vida conformada por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP), y el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN). En el momento que se cuente con los Planes de Vida de la Asociaciones shuar y Saraguros, los dirigentes de las mismas y de sus Federaciones asociadas, con la incidencia de la STCTEA y de la CONFENIAE se llegará a establecer acuerdos con los GAD cantonales de las jurisdicciones a los cuales corresponde los territorios indígenas, para la articulación de los proyectos del Plan de Vida con los componentes de los PDOT parroquiales, cantonales y provincial, por ejemplo con los componentes biofísico y económico productivo para fines de conservación de bosques y cuencas sagradas y la producción sostenible como el aja y bioemprendimientos derivados de saberes ancestrales y con acciones positivas para la mujer indígena, al igual que con el componente de asentamientos humanos para la atención de los servicios básicos y movilidad.

En esta misma línea, para el afianzamiento de los derechos de los territorios ancestrales y de los tratamientos para los usos y gestión del suelo de los mismos, se promoverá la Mesa de Articulación local para los procesos regularización que, para el caso de las tierras para protección y producción, le concierne liderar MAE y MAG y la legitimidad a las Federaciones indígenas locales, la STCTEA y la CONFENIAE. A estos actores de ineludible presencia en la referida Mesa, se integrarán representantes de otros actores como los GAD de los tres niveles, las Asociaciones y sus comunidades y el CNIPN.

Para el propósito de los últimos párrafos y otros relacionados con la defensa de los derechos de los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas de la parroquia, en el marco del PDOT, se fortalecerá las relaciones con la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y, en lo local con las Organizaciones Shuar y Saraguros que son las nacionalidades más representativas, como son la Federación Provincial de Saraguros de Zamora Chinchipe (Zamaskijat), la Federación Shuar de Zamora Chinchipe (FEPNASH-ZCH) y la Federación Interprovincial Shuar (Fish).

En este contexto, otros instrumentos de importante articulación del PDOT se relacionan con el Plan Integral de la Amazonía (PIA) y los Planes de Uso y Gestión del Suelo PUGS del cantón Nangaritza.

Este universo de actores de necesaria coordinación y articulación para la gestión mancomunada del PDOT, se esquematizan en el Grafico 2.

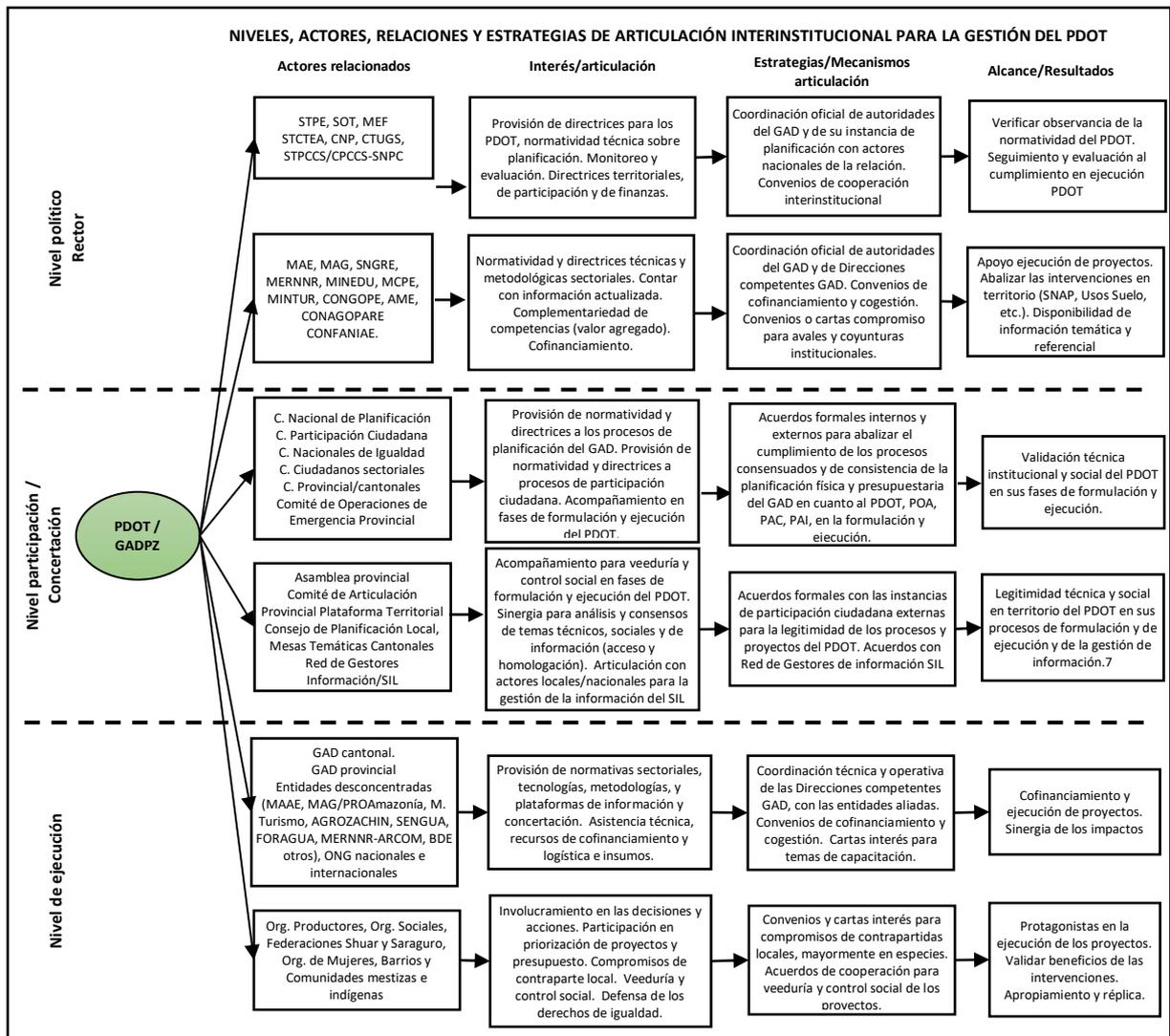


Gráfico 43: Relacionamiento y mecanismos de articulación con actores de varios niveles para la gestión del PDOT. **Elaboración:** UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

Para resolver los problemas identificados en el GAD, y que no tienen competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que permiten coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas.

5.2.1. Componente Biofísico

Como estrategia de articulación para el componente Biofísico, se coordinará la firma de convenios conjuntamente con los niveles municipal y provincial, acciones que permitan la conservación de los recursos naturales existentes en las microcuencas de la parroquia, sobre todo las que sirven para la captación de agua para el consumo humano. Se procurará la conformación de las juntas de agua potable. Un aspecto a considerarse es el ordenamiento territorial que se debe efectuar por cada una de las cuencas hidrográficas existentes en la parroquia, (Consortio Sur 2020).

Tabla 129: Estrategias de articulación del Componente Biofísico

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	Actores de articulación	Relacionamiento Interés o influencia	Forma de gestión	Unidad Responsable	Presupuesto estimado	Prioridad
Manejo y conservación de los recursos naturales de la parroquia	Estudio de la vocación productiva y uso adecuado del suelo en el territorio parroquial.	Establecer convenios para desarrollar el estudio de vocación productiva y uso adecuado del suelo.	GAD Cantonal	Planificar, el desarrollo cantonal con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Convenio	Junta parroquial GAD cantonal	\$ 100.000	1
	Estudio de la contaminación que ocasiona en fuentes hídricas la explotación minera o la producción agro pecuaria	Establecer convenios para desarrollar el estudio de contaminación en fuentes hídricas	GAD Cantonal MAE SENAGUA FORAGUA ONG (NCI) Academia (UTPL, UNL)	Determinar el grado de contaminación de las fuentes hídricas, y establecer las consecuencias sobre el medio ambiente.	Convenio	Junta parroquial	\$ 30.000	1
	Proceso de educación ambiental para actores locales, el marco de la igualdad de género, interculturalidad e intergeneracional.	Establecer convenios para desarrollar los talleres	GAD provincial, GAD cantonal, MAG, MAE, Academia ONG's	Disminuir los procesos de contaminación, implementando acciones de capacitación y restauración de áreas degradadas por cambio del uso del suelo, explotación minera, actividades agropecuarias y asentamientos humanos.	Convenio	Junta parroquial	\$ 3.600	2
	Estudios y Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, en dos barrios o comunidades shuar y Saraguro de la Parroquia Zurmi, para	Establecer convenios para desarrollar sistemas de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales.	GAD cantonal, PROAmazonía Corporación Internacional		Convenio	Junta parroquial GAD cantonal	\$ 611.000	3

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	Actores de articulación	Relacionamiento Interés o influencia	Forma de gestión	Unidad Responsable	Presupuesto estimado	Prioridad
	minimizar el impacto sobre los recursos agua y suelo.							
Bioemprendimientos sostenibles	Gestión para la implementación de Bioemprendimientos con productos forestales no maderables nativos.	Establecer convenios en apoyo de proyectos de Bioemprendimientos	GAD provincial, MAAE, PROAmazonía Corporación Internacional	Trabajar de forma conjunta para la elaboración de proyectos de Bioemprendimientos	Convenio	Junta parroquial	\$ 18.000	2
Manejo, conservación de los recursos naturales y resiliente de Riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático	Adecuar el vivero Agroforestal una zona con especies nativas y reforestación de suelos sobre utilizados.	Establecer convenios con el GAD cantonal y PROAmazonía para desarrollar el procesamiento de aguas servidas	GAD provincial, GAD cantonal, MAG, MAE, PROAmazonía Corporación Internacional	Disminuir los procesos de contaminación, implementando acciones de capacitación y restauración de áreas degradadas por cambio del uso del suelo, explotación minera, actividades agropecuarias y asentamientos humanos	Convenio	Junta parroquial	\$ 146.400	1
	Proyecto de reforestación para mitigar las consecuencias de las inundaciones en zonas con alta amenaza de inundación, producto del cambio climático	Establecer convenios para reforestar y enriquecer los márgenes de los ríos	GAD provincial, GAD cantonal, MAG, MAE, Corporación Internacional		Convenio	Junta parroquial	\$ 52.000	1

Fuente: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

5.2.2. Componente Económico Productivo

Se articulará con los niveles municipales para en el marco de la promoción de la economía popular y solidaria, fortalecer a los agentes productivos de la parroquia. Con el nivel provincial se coordinará para que el asesoramiento ya acompañamiento efectuado por parte de los técnicos, sea en el marco de las cadenas de valor agro productiva, esto es, incidir en todos los eslabones de la cadena, desde la producción, pasando por la cosecha, valor agregado y comercialización, (Consortio Sur 2020).

Tabla 130. Estrategias de articulación del Componente Económico

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad Responsable	Presupuesto estimado	Prioridad
			Actores de articulación	Interés o influencia				
Producción y productividad agropecuaria, para generar un empleo digno y solidario	Fortalecimiento de la Producción local para la seguridad y soberanía alimentaria y el incremento del ingreso familiar de la población rural.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad en la parroquia, desarrollado en el marco de equidad de género e interculturalidad.	GAD provincial MAG. Asociaciones agropecuarias	Impulsar el desarrollo económico, capacitando al sector agropecuario en el uso de buenas prácticas productivas con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria.	GAD provincial: convenios de apoyo y gestión. MAG: convenios de cooperación Asociaciones agropecuarias: llegar a acuerdos en base a reuniones bilaterales	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 12.000	1
	Mejora genética de la ganadería que permita las buenas prácticas pecuarias y producción sostenible, que fomente el incremento del ingreso familiar en el sector rural, desarrollado en el marco de igualdad de género e interculturalidad.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica para Mejoramiento genético del ganado bovino en la parroquia desarrollado en el marco de equidad de género e interculturalidad				Ejecutivo del GADPRZ	\$ 12.000	1
	Fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, para lograr una producción sostenible que incluya criterios de igualdad de género e interculturalidad.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad en la parroquia desarrollado en el marco de equidad de género e interculturalidad.				Ejecutivo del GADPRZ	\$ 3.600	1
	Gestionar y ejecutar el centro de desarrollo Agroindustrial para dar valor agregado a la producción local.	Coordinación cofinanciamiento, convenio local.				Ejecutivo del GADPRZ	\$ 50.000	1

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad Responsable	Presupuesto estimado	Prioridad
			Actores de articulación	Interés o influencia				
Seguridad alimentaria	Implementación de huertos familiares y comunitarios, para el aseguramiento de la soberanía alimentaria de la parroquia y fomentar el incremento del ingreso familiar en el sector rural, dirigido por las Asociaciones de mujeres.	Gestionar el apoyo de asesoría, asistencia técnica y financiamiento.	GAD provincial MAG, Agropzachin. PROAmazonía	Convenio con el GAD PROVINCIAL, MAG, AGROPZACHIN Y PROAMAZONIA, para obtener financiamiento y apoyo técnico, en la elaboración de proyectos que garanticen la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia de Zurmi	GAD provincial: convenios de apoyo y gestión. MAG: convenios de cooperación	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 78.000	1
	Fortalecimiento del Aja Shuar como sistema agrícola climáticamente inteligente de los centros Shuar, Saraguro y Paltas, de Zurmi e incrementar el ingreso familiar						\$ 190.900	1
	Producción acuícola y de animales menores, para mejorar la dieta alimentaria.						\$ 40.000	1
Mantenimiento y apertura vial que permiten el traslado de productos agropecuarios al mercado local	Mantenimiento vial que permita el traslado de productos agropecuarios al mercado local.	Convenio con el GAD Provincial para realizar el mantenimiento de vías que beneficien al sector productivo.	GAD provincial	Coordinar trabajos con el GAD provincial, para dar mantenimiento y apertura de vías que permita brindar facilidades al sector productivo en el traslado de sus productos.	GAD provincial: convenios de apoyo y gestión.	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 100.000	1
	Apertura de la vía de zonas agropecuarias de la parroquia Zurmi	Convenio con el GAD Provincial para apertura de vías que beneficien al sector productivo.	GAD provincial				Ejecutivo del GADPZCH	\$ 280.000
Espacios para exposición, venta y compartimiento de productos hacia una soberanía alimentaria	Mantenimiento de infraestructura de ferias libres, que contribuyan a la promoción y comercialización de productos agropecuarios de esta zona.	Gestión para el mantenimiento y construcción de infraestructura de ferias libres	GAD cantonal AGROZACHIN	Incrementar espacios para la comercialización de productos agropecuarios, de forma directa, asociativa y generación de alianzas	GAD Cantonal: convenios de apoyo y gestión.	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 12.000	1
	Construcción de recinto ferial, que contribuyan a la promoción y comercialización de productos agropecuarios de esta zona.		GAD cantonal AGROZACHIN				Ejecutivo del GADPRZ	\$ 40.000

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad Responsable	Presupuesto estimado	Prioridad
			Actores de articulación	Interés o influencia				
	Organización de ferias libres para la comercialización y promoción de productos agropecuarios de la zona, desarrollado en el marco de la igualdad de género e interculturalidad.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica para las ferias libres de productos agropecuarios en la parroquia.	GAD cantonal GAD provincial MAG,		GAD Cantonal y provincial: convenios de apoyo y gestión MAG: convenios de cooperación	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 32.000	1
	Fortalecimiento de capacidades al sector agropecuario para desarrollar redes de comercialización de productos locales, en el marco de producción sostenible, igualdad de género e interculturalidad.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica para Capacitación al sector agropecuario en la comercialización de productos en la parroquia.	GAD cantonal GAD provincial, MAG,			Ejecutivo del GADPRZ	\$ 12.000	1
Servicios y productos turísticos comunitarios	Proyecto de Promoción, capacitación y fortalecimiento de actividades turísticas, desarrollado en el marco de la igualdad de género e interculturalidad.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica para promoción de la parroquia.			GAD Cantonal y provincial: convenios de apoyo y gestión M. de turismo: convenios de cooperación Aso. Turística: Acuerdos en base a reuniones bilaterales		\$ 12.000	1
	Fortalecimiento de capacidades para mejorar la producción y comercialización de los productos o servicios de emprendimientos turísticos, desarrollados en el marco de la igualdad de género e interculturalidad.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica para capacitación en servicios turísticos de la parroquia.	GAD cantonal GAD provincial Ministerio de Turismo GAD Cantonal y Provincial. Asociaciones turísticas	Mejorar la oferta de bienes y servicios turísticos que permitan mejorar la reactivación económica de la parroquia y el cantón.		Ejecutivo del GADPRZ	\$ 9.000	1
	Apertura y mantenimiento de accesos y senderos de los lugares turísticos de la parroquia Zurmi.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica para la apertura y mantenimiento de los lugares turísticos de la parroquia.					\$ 32.000	3
	Proyecto para señalización de lugares turísticos de la parroquia Zurmi.	Gestionar el apoyo con insumos, asesoría, asistencia técnica para la Señalización de los lugares turísticos de la parroquia.					\$ 18.000	3

Fuente: GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

5.2.3. Componente Sociocultural

Implica efectuar una coordinación con los niveles municipal y provincial con la finalidad de no duplicar la atención en los servicios y llegar a más población con servicios coordinados, (Consortio Sur 2020).

Tabla 131. Estrategias de articulación del Componente Sociocultural

Programa	Proyectos	Estrategias De Articulación	RELACIONAMIENTO		Forma De Gestión	Unidad (Es) Responsable	Presupuesto Estimado	Prioridad
			Actores De Articulación	Interés O Influencia				
Gestión de servicios básicos	Elaborar e implementar un plan de gestión para educación, conectividad y salubridad	Plan de gestión institucional	GAD parroquial GAD cantonal, GAD provincial; Banco de Desarrollo; Cooperación Internacional	Para acortar las brechas de desigualdad y pobreza en el territorio es necesario actuar en forma multilateral	Mancomunidad y convenios multilaterales	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 200.000,00	1
Inclusión infantil	Elaborar e implementar un plan de gestión para implementación de guarderías	Plan de gestión institucional	GAD Parroquial GAD Cantonal, MIES	Para insertar a los niños en programas de cuidado y asistencia	Convenios	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 90.000,00	2
Espacios públicos	Implementar y mantener un sistema de eco parques, espacios comunitarios y deportivos	Coordinar con los GAD cantonal y provincial, programas de atención a grupos prioritarios y población vulnerable de la parroquia.	GAD parroquial GAD cantonal, GAD provincial, Banco de Desarrollo, Cooperación Internacional	Para acortar las brechas de desigualdad y desarrollo de actividades físicas y deportivas en forma multilateral	Mancomunidad y convenios multilaterales	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 300.000,00	2
Fortalecimiento socio-organizativo	Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones sociales para el impulso del desarrollo local	Plataforma interinstitucional para el fortalecimiento socio-organizativo	PIDAT, GAD provincial, PROAmazonía	Apoyo interinstitucional a las organizaciones de la parroquia	PIDAT, convenios multilaterales	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 50.000,00	1
Fomento de las culturas	Fomentar la interculturalidad y exposiciones vivas de la parroquia Zurmi.	Coordinación interinstitucional: Ministerio de Cultura, GAD cantonal y con el GAD provincial, programas para fomento de la Interculturalidad	GAD parroquial, GAD cantonal, GAD provincial, Ministerio de Cultura y PROAmazonía	Apoyo multilateral para el fomento cultural de la parroquia	GAD, PIDAT, Ministerio de Cultura, PROAmazonía	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 30.000,00	2

Programa	Proyectos	Estrategias De Articulación	RELACIONAMIENTO		Forma De Gestión	Unidad (Es) Responsable	Presupuesto Estimado	Prioridad
			Actores De Articulación	Interés O Influencia				
	Implementar el Centro de Interpretación intercultural	Coordinación interinstitucional para implementar un centro de interpretación intercultural con énfasis en la etnia shuar	GAD parroquial, GAD cantonal, GAD provincial, Ministerio de Cultura y PROAmazonía	Apoyo multilateral para el fomento cultural de la parroquia	GAD, PIDAT, Ministerio de Cultura, PROAmazonía	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 30.000,00	1
Liderazgo e inclusión	Implementar bio emprendimientos productivos con enfoque de género	Coordinar interinstitucional para impulsar emprendimientos productivos con enfoque de género	GAD parroquial, GAD provincial, MAG, PIDAT, BanEcuador y PROAmazonía	Apoyo multilateral para liderazgo y emprendimientos inclusivos	GAD, PIDAT, MAG, BanEcuador, PROAmazonía	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 60.000,00	1
Género e inclusión	Implementar el centro de apoyo social individual y familiar para sectores vulnerables	Coordinar con el Consejo cantonal de igualdad y demás instancias de protección de derechos	GAD cantonal, Consejo cantonal de igualdad, Juzgado de Paz, ONU Mujeres y PROAmazonía	Apoyo multilateral consensuado para la protección de derechos a sectores vulnerables	GADS, Consejo cantonal de igualdad, Juzgado de Paz, ONU Mujeres y PROAmazonía	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 80.000,00	1
	Fortalecer el deporte parroquial con énfasis en niños y jóvenes	Gestionar conjuntamente con la Liga Deportiva Parroquial ante las instituciones del deporte y la empresa privada un programa de deportes inclusivos y una escuela deportiva.	GAD Parroquial, Liga Deportiva Parroquial, Federación Deportiva, Ministerio del Deporte y Empresas Privadas.	Se necesita un aporte multisectorial para el fomento deportivo	Convenios	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 30.000,00	1
	Implementar un sistema de transporte para estudiantes desde San Carlos hacia Shaim	Gestionar un convenio con los otros niveles de gobierno y la empresa privada	GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial, Compañías mineras	Inclusión de niños shuar que tienen dificultades de transporte para ir a estudiar	Convenios	Ejecutivo del GADPRZ	\$ 30.000,00	1

Fuente: Equipo Técnico GADPR Zurmi, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020.

5.2.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

La estrategia implica una negociación con el nivel municipal para la delegación de la administración de los sistemas de agua existentes en la parroquia, con lo cual se faculte al nivel parroquial la inversión en los mismos, habrá que considerar que la delegación tendrá que efectuarse conjuntamente con los recursos que actualmente destina el municipio para los trabajos en los sistemas de agua potable. Con el nivel provincial se establecer alianzas para la conservación de los recursos naturales existentes en las microcuencas abastecedoras de agua potable en la parroquia, para de esta manera garantizar cantidad y calidad del líquido vital, y así disminuir los costos de operación y mantenimiento de los sistemas, (Consortio Sur 2020). Se establecerá el nivel de importancia de cada comunidad de la parroquia en función de las variables de población, cobertura de servicios básicos y superficie productiva, con lo cual se priorizará los barrios a los cuales es prioritario efectuar la intervención vial. Para ello se coordinará con el gobierno provincial y el nivel municipal.

Tabla 132: Estrategias de articulación del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	Actores de articulación	Interés o influencia	Forma de gestión	Unidad (es) Responsable	Presupuesto estimado	Prioridad
Gestión de Infraestructura de servicios.	Gestionar el agua de mejor calidad para el consumo humano en comunidades que no cuenta con este servicio.	Gestionar sistemas de agua mejorada para los hogares que carecen del servicio en las zonas rurales marginales de la parroquia.	GAD cantonal, GAD Parroquial SENAGUA, PROAmazonía Corporación Internacional	Mitigar las necesidades básicas insatisfechas.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$200.000,00	
	Gestionar el sistema de letrización en territorios indígenas, con sistemas alternativos.	Gestionar un sistema de letrización para las comunidades con déficit de este servicio, implementado sistemas alternativos para contrarrestar el cambio climático.		Mejor la salubridad de los habitantes.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$50.000,00	
	Gestionar la Ampliación de red eléctrica de procedencia pública en el territorio parroquial.	Gestionar para Ampliación de red eléctrica pública a las comunidades con déficit de este servicio.	GAD cantonal, GAD Parroquial PROAmazonía EERRSA.	Generar la calidad de vida de los habitantes.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$50.000,00	
	Gestionar la Ampliación del sistema de Alumbrado público.	Gestionar para Ampliación del sistema de Alumbrado público a sectores con déficit de este servicio.		Generar la calidad de vida de los habitantes.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$50.000,00	

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	Actores de articulación	Interés o influencia	Forma de gestión	Unidad (es) Responsable	Presupuesto estimado	Prioridad
Gestionar la planificación urbana de los centros poblados rurales.	Planificación de los asentamientos humanos con enfoque etnológico.	Coordinar la planificación de los asentamientos humanos respetando sus formas culturales de agrupación.	GAD cantonal, GAD Parroquial.	Garantizar un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$25.000,00	
Programa de mejoramiento de la vialidad y conectividad	Mantenimiento constante de la red vial de la parroquia.	Promover y gestionar operaciones anuales de mantenimiento de vías; drenajes y estructuras; equipamiento vial y medios de conectividad	GAD provincial, GAD Parroquial, Banco de desarrollo, empresa privada.	Garantizar la movilidad interna de los habitantes de la parroquia.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$340.000,00	1
	Apertura de vías hacia centros poblados de la parroquia.			Facilitar la conectividad vial entre asentamientos humanos mejorando la calidad de vida.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$52.000,00	1
	Fortalecimiento del equipo caminero.			Brindar un servicio a las comunidades en la ejecución de proyectos.	Convenio, Mancomunidad, planificación interna.	Consejo Parroquial.	\$200.000,00	1
	Construcción de puente.			Facilitar la interconexión parroquial mejorando la calidad de vida.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$170.000,00	1
	Mantenimiento de puentes.			Garantizar la vida útil de la infraestructura.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$160.000,00	1
	Implementación de alcantarillas.			Garantizar la movilidad interna de los habitantes de la parroquia.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$50.000,00	1
	Mantenimiento de alcantarillas.			Garantizar la vida útil de la infraestructura.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$20.000,00	1
Programa de mejoramiento de la vialidad y conectividad	Ampliación de cobertura de transporte público.	Promover y gestionar operaciones anuales de mantenimiento de vías; drenajes y estructuras; equipamiento vial y medios de conectividad	GAD provincial GAD Parroquial GAD Cantonal.	Brindar mayor cobertura de servicios de transporte a los asentamientos humanos.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$500,00	3
	Construcción de aceras y bordillos.			Mejorar la circulación peatonal en la parte urbana de los asentamientos humanos.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$50.000,00	1

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	Actores de articulación	Interés o influencia	Forma de gestión	Unidad (es) Responsable	Presupuesto estimado	Prioridad
	Organizar el transporte fluvial público.			Garantizar la movilidad fluvial mediante la gestión de transporte público.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$500,00	2
	Implementación de Tambería.			Brindar mayor cobertura de servicios.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$50.000,00	1
	Implementación de señalización.			Facilitar la localización de las personas.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$10.000,00	1
	Gestionar la ampliación de la cobertura celular.		GAD Parroquial, Telefonía móvil	Brindar mayor cobertura de servicios telefónicos.	Convenio, Mancomunidad	Consejo Parroquial.	\$1.000,00	3

Fuente: Equipo Técnico GADPR Zurmi, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020.

5.2.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Implica efectuar coordinación con el nivel cantonal y municipal para definir criterios con los cuales de priorice la intervención en las comunidades con obras de infraestructura, en las cuales puedan aportar los dos niveles de gobierno en función de sus competencias, (Consortio Sur 2020).

Tabla 133. Estrategias de articulación del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	Actores de articulación	Interés o influencia	Forma de gestión	Unidad (es) Responsable	Presupuesto estimado	Priorización
Fortalecimiento Institucional	Gestión de proyectos para los sectores rurales con mayores necesidades básicas insatisfechas	Mejorar el sistema de planificación, gestión y cooperación interinstitucional para un eficaz rendimiento institucional, satisfaciendo las necesidades más urgentes del sector rural y grupos estratégicos.	GAD Parroquial GAD Cantonal Banco de Desarrollo E. P PROAmazonía STA, Embajadas	Mitigar las necesidades básicas insatisfechas más urgentes de la población parroquial	Reuniones bilaterales, convenios	Consejo Parroquial	150 000,00	1
	Designar recursos económicos para la adquisición de implementos de oficina necesarios para el correcto desempeño administrativo		GAD Parroquial	Fortalecer las capacidades y servicios institucionales para brindar mejor atención a la ciudadanía	Planificación interna	Consejo Parroquial	8 000,00	1
	Contratación de recurso humano para la ejecución de acciones de beneficio institucional y colectivo		GAD Parroquial	Mejorar el rendimiento y modelo de gestión para la consecución de los objetivos institucionales en beneficio de la colectividad	Planificación interna	Consejo Parroquial	80 000,00	1
	Realizar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial acorde a las realidades del sector		GAD Parroquial Banco de Desarrollo E.P PROAmazonía GAD Cantonal GAD Provincial	Generar instrumentos de planificación y gestión para el correcto desempeño y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la nueva administración, acorde a las realidades territoriales	Reuniones bilaterales, convenios, mancomunidad	Consejo Parroquial	25 000,00	1

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	Actores de articulación	Interés o influencia	Forma de gestión	Unidad (es) Responsable	Presupuesto estimado	Priorización
	Crear un canal digital de acceso a información pública		GAD Parroquial	Transparentar la información pública de interés ciudadano	Planificación interna	Consejo Parroquial	1 500,00	1
	Potenciar, gestionar y financiar proyectos viables de Organizaciones Sociales con enfoque de género para la mejora a productos y servicios locales		GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial PROAmazonía	Fortalecer las capacidades y participación activa de las Organizaciones Sociales	Reuniones bilaterales, convenios	Consejo Parroquial	80 000,00	1
	Gestionar una ordenanza aclaratoria de los límites internos de la parroquia		GAD Parroquial GAD Cantonal	Establecer de manera clara los límites internos de la parroquia	Reuniones bilaterales	Consejo Parroquial	500,00	1
	Gestionar una ordenanza para el crecimiento prospectivo poblacional urbano de la parroquia Zurmi.		GAD Parroquial GAD Cantonal	Participación activa de la sociedad.	Reuniones	Consejo Parroquial	500,00	1
Fomento de la participación ciudadana	Fomentar e incentivar la organización local y la participación ciudadana	Promover la revalorización cultural, y participación ciudadana, incorporando a grupos focales como iniciativa del desarrollo social integral	GAD Parroquial	Participación activa de actores locales en el territorio	Planificación interna, reuniones locales	Consejo Parroquial	2 000,00	2
	Establecer normativas locales de organización y cuidado del territorio		GAD Parroquial	Instaurar y mejorar la organización y cuidado de zonas estratégicas de la parroquia mediante acto normativo	Planificación interna, reuniones locales	Consejo Parroquial	1 000,00	2
	Ordenanzas articuladas con el GAD Cantonal para establecer tipologías en los territorios dependiendo las formas de vida y cultura de cada asentamiento humano		GAD Parroquial GAD Cantonal	Potenciar la cultura y formas de vida de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Reuniones bilaterales, asambleas locales	Consejo Parroquial	800,00	2
	Revalorización de la identidad cultural e		GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial	Fortalecer la identidad cultural de pueblos y	Reuniones bilaterales, convenios	Consejo Parroquial	60 000,00	1

Programa	Proyectos	Estrategias de articulación	Actores de articulación	Interés o influencia	Forma de gestión	Unidad (es) Responsable	Presupuesto estimado	Priorización
	interculturalidad de la parroquia		Empresa privada	nacionalidades de la parroquia				
	Formación y participación de la mujer rural en la sociedad		GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial ONU Mujeres PROAmazonía Empresa privada	Garantizar la inclusión, equidad de género y participación activa de la mujer rural en los diferentes espacios de la sociedad	Reuniones bilaterales, convenios	Consejo Parroquial	30 000,00	1
	Formación de líderes y lideresas para un desarrollo social integral		GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial PROAmazonía Empresa privada	Incentivar y potenciar las aptitudes y capacidades de los ciudadanos para el servicio social y comunitario	Reuniones bilaterales, convenios	Consejo Parroquial	10 000,00	1

Fuente: Equipo Técnico GADPR Zurmi, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020.

Tabla 134: Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT (Modelo de Gestión Cambio Climático)

ACTORES CLAVE IDENTIFICADOS	ROL DE LOS ACTORES	ESPACIOS DE ARTICULACIÓN	TIEMPO DE VINCULACIÓN	MECANISMOS DE VINCULACIÓN	UNIDAD DEL GAD A CARGO DEL PROCESO
Proyecto: Estudios de riesgos por inundaciones en la parroquia.					
Estrategia: Gestionar con el MAAE el convenio para intervenir en zonas prioritarias de restauración con el Plan Nacional de Reforestación 2019 – 2030.					
MAAE: Subsecretaría de Patrimonio Natural (SPN), Subsecretaría de Calidad Ambiental (SCA) y Subsecretaría de Cambio Climático (SCC); MAG: Subsecretaría de Producción Forestal (SPF); MIES: Coordinación General de Planificación (CGP); ONG's; GAD Provincial MS; GAD Parroquiales	MAAE: SPN. - Asistencia técnica para la recuperación de áreas degradadas. MAAE: SCA. - Asistencia técnica referente a normativa forestal y prevención de la contaminación. MAAE: SCC. - Registros de la dinámica de emisiones. MAG: SPF. - Asistencia técnica para implementar políticas, estrategias y normativas de forestación y reforestación productiva.	Conformación de un nuevo espacio de articulación	Permanente	Convenios, cartas de compromiso, acuerdos bilaterales.	Comisión de obras públicas y comisión de producción

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, contrato PROAmazonía-MAG-MAAE-PNUD, 2020.

5.3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Una nueva planificación o actualización de la misma para un periodo de mediano y largo plazo como lo es el PDOT 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Zurmi, requiere como condición ineludible que también de realice innovaciones o adecuaciones en la estructura organizacional, tanto en la orgánica funcional como en la de procesos. En virtud que esta es una decisión netamente institucional y que, además, demanda de un estudio de reingeniería institucional, para que el PDOT adquiera, al menos en su primer año, un alineamiento a los desafíos de la nueva planificación se debe fortalecer la capacidad de gestión, de algunas dependencias del GAD, principalmente, la unidad técnica, relacionadas con los programas y proyectos.

Entre los ámbitos de fortalecimiento de estas dependencias, sobresalen: formulación y gerencia de proyectos, seguimiento y evaluación, metodologías participativas y tecnologías sostenibles, negociación de conflictos y movilización y levantamiento de fondos.

De otra parte, los gobiernos autónomos descentralizados en general deben ejercer competencias que permitan la equidad territorial, mejorar las condiciones de vida, y alcanzar el ejercicio pleno de los derechos de la población a lo largo de su vida. Para ello, la Constitución, el COOTAD y el proceso de descentralización, asignan competencias y responsabilidades, mientras que el Plan TODA UNA VIDA plantea objetivos estratégicos decisivos que éstos GADS deben afirmar, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible ODS 2030.

La presidencia, además de internalizar las orientaciones estratégicas, para Junta Parroquial, se fortalecerá la articulación univoca con el Consejo de Planificación Parroquial del GAD para la toma de decisiones consensuadas y oportunas, desempeña los siguientes roles para la gestión del PDOT:

- Resoluciones favorables elaboración PDOT
- Verificar coherencia PDOT con los instrumentos de planificación nacional PND e internacional como los ODS.
- Verificar coherencia presupuesto y del plan de inversiones PAI
- Seguimiento y Evaluación de los niveles ejecución PDOT
- Articulación con Órgano Legislativo y la Asamblea parroquial.

Para poder asumir estos compromisos y, en la práctica, operativizar las estrategias de articulación y coordinación que se han identificado para la gestión de los programas y proyectos del PDOT, en particular los de concurrencia y complementariedad; se hace necesario que la Unidad técnica, dentro de la estructura Orgánico Funcional, conjuntamente con la Presidencia en el nivel operativo, encargado de ejecutar los planes, programas y proyectos del GAD, **se mantenga y se fortalezca** dentro, Proyectos y Cooperación, en función a los siguientes atribuciones y responsabilidades:

- 1) Actualización permanente de instrumentos de Gestión PDOT, POA, PAC, PIA.
- 2) Actualización de cartografía georeferenciada para su potencial ingreso en sistemas de información parroquial.
- 3) Formular, elaborar, el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, considerando los criterios de distribución equitativa de los recursos y las normas, procesos, procedimientos establecidas en la, Constitución, el COOTAD., observando las políticas y metodología establecidas por el presidente (las responsabilidades de ejecutar, presentar las reformas, clausurar y liquidar el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.

- 4) Monitoreo y Reporte de sistemas de Seguimiento y Evaluación STPE
- 5) Emisión de certificaciones POA y PAC.
- 6) Formulación e Implementación del Plan de Capacitación para el Consejo de Planificación local.
- 7) Realizar estudios de factibilidad para determinar la construcción de obras civiles. De manera que permita que el perfil profesional del técnico responsable de este subproceso no se limite a la obra civil, sino un perfil más amplio que permita visibilizar y aprovechar las fortalezas y oportunidades de un territorio donde más del 87% se halla cubierto por bosques.
- 8) Seguimiento y evaluación de las metas propuestas en el PDOT
- 9) La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- 10) Aplicación de las estrategias de articulación con entidades estatales y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- 11) Sistematizar la información derivada de la ejecución de los proyectos
- 12) Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo de participación ciudadana, consejo de planificación local, para su reporte al sistema SIGAD PLUS

5.3.1. Estructura Orgánica

El GAD Parroquial Rural de Zurmi, posee un modelo de estructura horizontal, el cual representa una relación más democrática dentro del mando institucional, en la cual no hay mandos intermedios asignados con el objetivo de que los colaboradores tomen sus propias decisiones en el día a día, con sujeción a las políticas establecidas por el ejecutivo y legislativo del GAD Parroquial.

La posterior Figura, representa la estructura orgánica planteada dentro de la resolución administrativa Nro. 002 – 2019 del Gobierno Parroquial Rural de Zurmi, de la cual por falta de recursos económicos no cuenta con el total del recurso humano proyectado, y en la actualidad la institución ha priorizado los colaboradores para su efectividad.

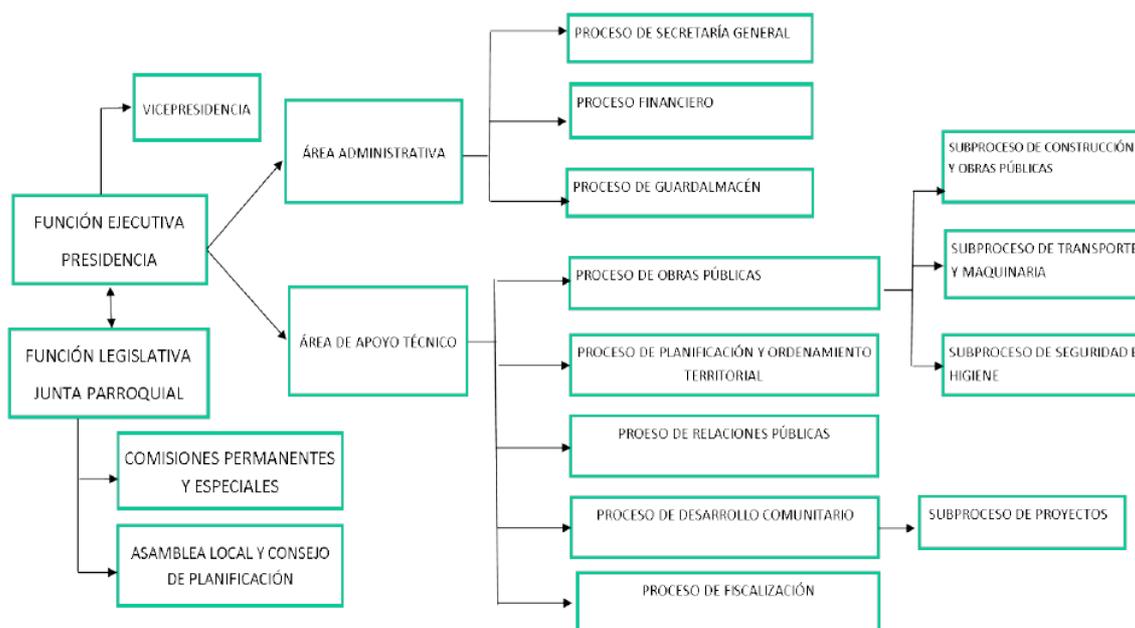


Gráfico 44: Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Zurmi

Fuente: GAD Parroquial del Zurmi

5.4. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Para reducir o mitigar progresivamente los factores de riesgo, se debe partir de una estrategia, entendida como el plan o conjunto de acciones planificadas para el apoyo en la toma de decisiones ante procesos de riesgo. En el marco de Plan de Ordenamiento Territorial del GADPZ, dicha estrategia, para su implementación, debe orientarse de acuerdo a los programas y proyectos establecidos en la propuesta, en coordinación con las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres.

Considerando que la gestión de riesgos es una rama especializada, el GAD en medida de sus competencias debe dirigir esfuerzos en integrar el análisis y gestión de riesgos en las distintas etapas de la construcción de su PDOT, así: En la fase de diagnóstico se identifican y analizan las amenazas presentes en el territorio, se las caracteriza y en lo posible se debe llegar a delimitar y zonificar el riesgo de desastres; a la par identificar y analizar los elementos vulnerables, enfocando la población expuesta y elementos esenciales, así como la estimación de daños y pérdidas. Lo correspondiente a la etapa de propuesta, se requiere incluir el enfoque de reducción de riesgo en el planteamiento estratégico, ajustar las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres, identificar las categorías de suelo urbano y rural expuestas a riesgos, establecer regulaciones para el uso del suelo expuesto a riesgos. Finalmente, en la fase de diseño del modelo de gestión, se recomienda acciones como definir una estrategia de articulación y coordinación, delinear una estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo, y definir una estrategia de seguimiento y evaluación (SNGRyE, 2019).

En el marco expuesto, es necesario partir de una comprensión cabal de los riesgos existentes en el territorio del GAD, es decir sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno (Naciones Unidas, 2015).

En esta perspectiva, el GAD Parroquial Zurmi cuenta con información sobre la susceptibilidad del territorio a inundaciones, susceptibilidad del territorio a movimientos en masa, y amenazas climáticas

de lluvias intensas y altas temperaturas. Sin embargo, se trata de información a una escala regional que requiere ser profundizada a través de estudios especializados y validación en campo. Procesos que no han sido abordados durante la actualización del PDOT de la parroquia.

A continuación, se presenta una aproximación a la realidad de Zurmi en materia de riesgos, a través de la sistematización de información recabada en las fases del diagnóstico estratégico y de la Propuesta, y la identificación de estrategias generales para su reducción o mitigación, de acuerdo a los principios y recomendaciones del Marco de Sendai (Naciones Unidas, 2015), y a la Guía para la Actualización de los PDOT Parroquiales de la STPE, 2019.

Para documentar los riesgos identificados en el territorio del GAD Zurmi, se considera la información disponible sobre: riesgos de desastres, naturales o causados por el hombre, frecuentes y poco frecuentes, súbitos o de evolución lenta, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos. Se considera además a riesgos que surgen indirectamente sobre un efecto físico. Ver Tabla 135.

Tabla 135: Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo de la parroquia Zurmi

	Riesgos existentes en el territorio del GAD	Estrategias para reducción o mitigación			
		Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones emitidas en el territorio	Sensibilización y educación de la ciudadanía
Parroquia ZURMI	<p>1. Inundaciones 62.18 ha con riesgo alto (relacionados con la amenaza climática de lluvias intensas)</p> <p>2. Movimientos en masa 30.35% de superficie parroquial (relacionado con la amenaza climática de lluvias intensas)</p> <p>3. Deforestación hasta el 2018, de 1960,631 ha lo que representa 2.17% de superficie (relacionado con actividades antrópicas)</p> <p>4. Incendios (relacionado con actividades antrópicas)</p>	<p>Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.</p>	<p>Coordinar con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>Orientar la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.</p>	<p>Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.</p>

Fuente: Diagnóstico del PDOT de Zurmi, 2020-2023; Guía de actualización del PDOT, 2019, Marco de Sendai (Naciones Unidas, 2015)

Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Sur, 2020

5.5. REACTIVACIÓN POST PANDEMIA

Ante la crisis sanitaria que atraviesa el país y por ende la parroquia Zurmi por el COVID 19; se ve necesario incorporar resoluciones o acuerdos propios para apoyar la estratégicamente a la ciudadanía. Debido a los escasos recursos la parroquia, se deberá redistribuir sus ingresos y ampliarlo, dando a cada quien lo justo, para ello empleará una resolución, de manera tal que pueda incorporarse a los desafíos que se le impone y presentara así otorgarles un nuevo rol en el campo del desarrollo, esta resolución requiere que toda la ciudadanía entienda la importancia de contar con recursos y una partida presupuestaria para estos casos de emergencia, por ello se ejecutarán proyectos.

El manejo de los recursos se realizará con sensatez financiera a través de la prestación de servicios, mediante el análisis costo beneficio institucional, presupuestos participativos repartidos de forma equitativa y solidaridad intermunicipal. Además, se implementarán herramientas o visualizadores de consulta que permitan monitorear en tiempo real los registros contables, presupuestales, de tesorería y de beneficiarios desde el origen del recurso al cierre financiero y administrativo como acción de transparencia.

Es necesario la Implementación de un Plan de Reactivación y Recuperación Económica Parroquial; el cual se justifica en la necesidad evidente de brindar ayuda humanitaria y poner en funcionamiento los servicios sociales y de infraestructura para que la población más vulnerable sea atendida y se vuelva a insertar en la dinámica productiva local y nacional de manera concertada entre las instituciones del Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Sector Privado así como con los actores sociales que integran los gremios de profesionales, trabajadores, productores agrícolas, industriales y comerciales para empujar la economía hacia la generación de empleo.

En el ámbito de salud a la población y de los individuos está intrínsecamente unida a su desarrollo, que es entendido como parte de un mismo proceso dinámico que tiene al ser humano, el bienestar y la equidad como sus ejes centrales.

La pandemia de coronavirus COVID-19 será seguramente el evento histórico más recordado, la escala y magnitud de una emergencia de salud pública sin precedentes ha significado la movilización de organizaciones civiles, políticas, sociales y religiosas; Gobiernos e instituciones; líderes políticos y otros actores de la sociedad; pero la respuesta primera y el esfuerzo mayor estuvo y está en los integrantes del sector de la Salud, esta crisis sanitaria a nivel mundial marca un antes y un después, desnuda las falencias en el sector de la Salud Pública y la falta de previsión ante este tipo de emergencias, nos deja una sociedad bastante dañada por su propio comportamiento, nos está demostrando la fragilidad del ser humano y no saber actuar ante este tipo de emergencias y catástrofes, la irresponsabilidad, la debilidad política y el deterioro económico que esto está generando, con el aumento descontrolado de desempleo, pobreza e inequidad, el impacto trágico del colapso del sistema médico y funerario, la desinformación a través de redes digitales está ocasionando un desgaste emocional y de salud dentro de la población. En tal sentido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debe enfocarse a acciones a corto y mediano plazo para que permita reforzar el Sistema de salud de forma articulada dentro del ámbito de competencias siendo así el GADPZ quién establecerá los programas y proyectos para casos de emergencia sanitaria o de desastre natural o antrópico.

5.6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El proceso de seguimiento comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad

y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

5.6.1. Marco Legal y conceptual

Sobre la base de lo establecido en el Artículo 240 de la Constitución; el literal d) del Artículo 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el literal b) del Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y el Artículo 300 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad de los GAD de formular y ejecutar el PDOT de su jurisdicción, y el compromiso de hacer el seguimiento y evaluación periódica de este instrumento de gestión.

En el marco de estos artículos de la ley, el GAD de la Parroquia Zurmi, se acoge a lo establecido en la Resolución Nro. 001-2016-CNP de 4 de marzo de 2016 (Registro Oficial No. 749 de 6 de mayo de 2016), del Consejo Nacional de Planificación, para desarrollar el procedimiento de Seguimiento y Evaluación del presente instrumento de gestión, procedimiento que se constituye en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de las metas, programas y proyectos a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado del PDOT, en cada uno de los años del periodo de gobierno.

Este proceso de evaluación anual, debe generar resultados que permitan determinar los aportes para el **logro de los Objetivos Nacionales** de Desarrollo, identificar el **avance - cumplimiento de las metas** establecidas para cada indicador del PDOT, analizar el nivel de **implementación de los programas y proyectos** priorizados, la pertinencia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión.

La estrategia de seguimiento y evaluación, permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto, el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, se orienta a lo siguiente:

- ✓ Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- ✓ Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- ✓ Establecer un equipo técnico responsable que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y después en su seguimiento.
- ✓ Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- ✓ Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de su institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- ✓ Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

5.6.2. Proceso general de seguimiento y evaluación

Este proceso tiene por objeto establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación, en este caso, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD parroquial de Zurmi, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Los Productos a obtenerse de este proceso son:

INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Que contiene el Análisis de tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de metas y las causas de variaciones en el indicador en caso de presentarse.

INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.

Que se refiere al Avance físico o de cobertura de proyectos y el Avance presupuestario de proyectos

PLAN DE ACCIÓN

En el cual se especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos

La Propuesta Metodológica se fundamenta en lo establecido en los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (STPE, 2019), que se resumen en la figura a continuación:

Gráfico 45: PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT



Fuente: Propuesta Metodológica para el seguimiento y evaluación del PDOT

Elaborado por: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020.

De igual manera, los procesos de cálculo, formulas y categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados se realizará en base a lo establecido en los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (STPE, 2019).

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas en el GAD parroquial Zurmi; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada); con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios y garantizar el cumplimiento de los proyectos propuestos por el GAD, (Consortio Sur 2020).

5.6.3. Producto de seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos propuestos por el GADPZ, se sugiere la elaboración de un informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

5.6.4. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año (SENPLADES 2015). En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 136. Categorías de indicadores

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES 2015.

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer (SENPLADES 2015).

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 137. Fórmula para el cumplimiento de metas

Dirección del indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES 2015.

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES 2015.

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2015, i = 2015.

5.6.5. Análisis de la variación del indicador

En este análisis se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en la parroquia, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis (SENPLADES 2015).

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

- Seguimiento a la implementación de las Intervenciones
- Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

Tabla 138. Análisis de avance de proyectos y/o programas

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70 a 100%	Avance óptimo	
De 50 a 69,9%	Avance medio	
De 0 a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES 2015.

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES 2015.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 139. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70 a 100%	Avance óptimo	Verde
De 50 a 69,9%	Avance medio	Amarillo
De 0 a 49,9%	Avance con problemas	Rojo

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES 2015.

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES 2015.

Finalmente es importante realizar un análisis conjuntamente con el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Con la finalidad de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, es recomendable que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas (SENPLADES 2015).

5.6.6. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

5.6.7. Unidad responsable de la ejecución

Para el seguimiento y evaluación de las metas propuestas en el PDOT, es necesaria la incorporación de una unidad técnica la cual se encargará de la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT, y estará vinculada directamente con el Consejo Local de Planificación y la máxima autoridad. El tamaño de esta unidad o grupo dependerá de cada GAD parroquial, puede estar conformado por una sola persona o a la vez por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

5.6.8. Funciones de la Unidad Técnica

Las funciones de la unidad técnica son las siguientes:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el consejo de planificación y Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con entidades estatales y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Sistematizar la información derivada de la ejecución de los proyectos
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo de participación ciudadana, consejo de planificación local, para su reporte al sistema SIGAD PLUS.

5.6.9. Conformación del Comité Técnico Interno

La conformación del Comité Técnico Interno está presidida por el presidente del GAD parroquial y conformado por los vocales y secretario, además de una instancia técnica ejercida por la unidad técnica mencionada anteriormente, que coordine al interno la ejecución del PDOT. La conformación y periodicidad dependerá del GAD, es recomendable que sea trimestral, con la finalidad de monitorear

el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria, (Consortio Sur 2020).

5.6.10. Programación del índice de cumplimiento de metas

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD es la herramienta que captura la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), séptimo criterio constitucional para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según el Modelo de Equidad Territorial, amparado en el siguiente marco normativo:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución; los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 192.- El total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Consejo Nacional de Competencias: Resolución No. 00013-CNC-2011.- Disposición General. - Esta metodología se aplicará para el cálculo de las transferencias de ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado - PGE, a partir del ejercicio fiscal de 2014.

Los proyectos y/o programas propuestos por el GAD parroquial Zurmi son reportados a través del sistema SIGAD PLUS, en el cual se registran los avances de las metas de cada programa y/o proyecto priorizado.

5.7. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que permite orientar y articular las intervenciones de las instituciones públicas y privadas, y promueve una gestión concertada en cuanto a las decisiones estratégicas para el desarrollo local. Su cumplimiento tendrá consecuencias decisivas para el futuro del territorio y sus habitantes, y por ello, es fundamental poner en conocimiento de todos los actores sociales involucrados los resultados del proceso de actualización.

El Plan Estratégico de Comunicación (PEC) del PDOT comprende una oportunidad de dar a conocer el nuevo modelo de gestión, pero también de lograr que la población tenga mayor entendimiento y conciencia sobre su incidencia en el territorio, los roles y relaciones que interactúan, incrementar los niveles de apropiación y, sobre todo, fomentar la participación y seguimiento del mismo.

El plan de comunicación requiere ser construido de manera contextualizada y alineado a la realidad territorial, con estrategias de acción comunicativa que promuevan el logro de los objetivos planteados. Debe considerar criterios de interculturalidad y género, facilitando el acceso a la información de forma clara, accesible, precisa y suficiente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto el **objetivo de la estrategia de promoción y difusión** del PDOT de la parroquia de Zurmi será el siguiente: “Dar a conocer a la ciudadanía los objetivos y resultados del proceso de implementación del PDOT, con el fin de elevar el nivel de participación y apropiación de la población en general, durante el periodo de vigencia del mismo” ³⁴

De acuerdo a la encuesta realizada por el equipo de comunicación del Consorcio Sur, en el mes de enero de 2020, el GAD Parroquial Rural de Zurmi, cuenta con una persona a cargo de las actividades relacionadas a comunicación, entre otras actividades. Los medios de comunicación que utiliza el GAD son:

- Redes sociales (cuenta en Facebook);
- Boletines por medio de correo electrónico;
- Oficios o circulares entregados personalmente;
- Anuncios mediante el uso de bocina (en la cabecera parroquial).

La cobertura celular es muy limitada, de igual manera el acceso a teléfonos convencionales e internet. La forma de comunicación más efectiva es de persona a persona.

Todas estas son condiciones indispensables a tomar en cuenta al momento de diseñar la estrategia de comunicación.

Los artículos de comunicación y estrategia propuesta por PROAmazonía y en acuerdo con los Consorcios Norte, Centro y Sur, son los que se encuentran detallados a continuación, a lo largo de distintas fases del proyecto:

5.7.1. Fase I "Antes"

Elaboración de un boletín informativo (por provincia), enfocado al apoyo brindado al GAD con respecto a la actualización del PDOT, a través de redes sociales y página web institucional.

5.7.2. Fase II "Durante"

Elaboración de un guión para mensaje radial, que invite a la comunidad a participar en la construcción de su PDOT. Este artículo se encuentra aprobado por PROAmazonía, sin embargo, debido a la situación actual y la emergencia sanitaria vigente en el país, su transmisión ha quedado suspendida temporalmente.

Elaboración de pastillas gráficas para redes sociales (Facebook y Twitter) con información relevante al componente biofísico y económico productivo del PDOT, tomando en cuenta los criterios de conservación y cambio climático (durante el mes de abril), género e interculturalidad (durante el mes de mayo) y producción sostenible y REDD+ (durante el mes de junio).

5.7.3. Fase III "Después"

³⁴ Objetivo general desarrollado a partir de la Guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial (pp. 27).

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PROVINCIAL-FINAL.pdf>

Un artículo comunicacional de todo el proceso, el mismo que está pendiente a ser definido. La propuesta de Consorcio Sur consiste en elaborar una serie de imágenes que cuentan la historia de una persona o grupo de personas durante el proceso de actualización del PDOT, su participación, impacto y expectativas del nuevo modelo de gestión, para ser difundidas a través de redes sociales. La historia puede tener un recuento oral que permitirá aprovechar de los canales de difusión más efectivos de los distintos GAD, optimizando recursos y con un enfoque inclusivo, dirigido a medios, autoridades y la población en general.

Por último, cabe recalcar que los artículos comunicacionales que se generen deberán mostrar la articulación entre las distintas instituciones: GAD y el apoyo de PROAmazonía, como una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerios de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), y el respaldo del Gobierno Central, evitando el uso de los logotipos de las instituciones que conforman el Consorcio.

5.7.4. Público meta - lineamientos generales de comunicación

A continuación, se presenta el cuadro de los actores de la sociedad civil de la parroquia Zurmi.

Tabla 140: Mapeo de actores de interés comunicacional

ACTORES DIRECTOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	
CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - DARWIN GUAYLLAS.	PÚBLICO 1
PRESIDENTA DEL BARRIO LOS GERANIOS - GLADYS ROGEL	
PRESIDENTE BARRIO NUEVO SAN LUCAS - PATRICIO MINGA	
SÍNDICO DEL CENTRO SHUAR SHAIM - ARKANGEL KUKUSH	
SÍNDICO DEL CENTRO SHUAR MARIPOSA – PEDRO TAIZHA	
PRESIDENTE DEL BARRIO SHAMATAKA (PERTENECIENTES AL CENTRO SHUAR SHAIM) – ADAM UWIJIN	
PRESIDENTE DEL BARRIO LAS ORQUÍDEAS - ELÍAS GONZÁLEZ	
PRESIDENTE DEL BARRIO NAYUMBI - FRANCO TROYANI	
PRESIDENTE BARRIO SAN MIGUEL DE CHUMBIRIATZA - VÍCTOR CORDERO	
SÍNDICO COMUNIDAD DE NAPINTS - PATRICIO VILLAGÓMEZ	
SÍNDICO COMUNIDAD DE CHUMPIAS - RAÚL SUKANGA	
SÍNDICO COMUNIDAD DE SHAKAY - DAMIÁN JUANK	
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN CARLOS – (PERTENECIENTES AL CENTRO SHUAR SHAIM) ILDA ANTÚN	
SÍNDICO COMUNIDAD LA WANTZA - GERARDO JIUKAN	
PRESIDENTE DEL BARRIO LAGUNAS – (PERTENECIENTES AL CENTRO SHUAR SHAIM) SILVERIO YUMA	
JUZGADO DE PAZ - HERNÁN VICENTE SALINAS - JUEZ DE PAZ	
PRESIDENTE COMUNIDAD DE MIAZI - MANUEL WAMBA	
PRESIDENTE DEL BARRIO DOMINGO SABIO - (PERTENECIENTES AL CENTRO SHUAR SHAIM) HUGO YUMA	
PRESIDENTE COMUNIDAD SUMAK YAKU - VINICIO GUALÁN	
ASOCIACIÓN TAYUNTS, CENTRO SHUAR SHAIM - FRANCISCO KUKUSH - PRESIDENTE	
ASOCIACIÓN SAN MIGUEL, BARRIO LAS ORQUÍDEAS - JOSÉ FRANCISCO ZHUNLAULA – PRESIDENTE	
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS “EMPREENDEDORES DE NANGARITZA” - HÓLGER GUAYANAY - PRESIDENTE, SECTOR ZURMI	
ASOCIACIÓN LOS SEIQUES - ENITH ROCÍO ÁVILA PINTADO – PRESIDENTA, SECTOR ZURMI	
ASOCIACIÓN PUEBLO PALTA “SOL NACIENTE” – JULIÁN ROSILLO – PRESIDENTE, SECTOR ZURMI	
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRONTERAS VIVAS, BARRIO LOS GERANIOS - OLGA SOLÓRZANO – REPRESENTANTE	
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA ECOLOGÍA AMAZÓNICA DE LA PARROQUIA ZURMI – NARCISA ROSADO – PRESIDENTA, SECTOR ZURMI	
ASOCIACIÓN DE FINQUEROS DE LA WANTZA ALTO – SAMUEL GONZAGA – REPRESENTANTE, SECTOR LA WANTZA	

ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA PARROQUIA ZURMI - DARWIN GUAYLLAS – REPRESENTANTE	
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS DE INDÍGENAS SARAGUROS	
CLUB DEPORTIVO EL VALLE - FRANCISCO CORDERO, PRESIDENTE	
CLUB DEPORTIVO LAS ORQUÍDEAS - FREDY ÁLVAREZ, PRESIDENTE	
CLUB DEPORTIVO LIBERTADORES - MIGUEL ÁNGEL VEGA, PRESIDENTE	
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	
EMPRENDIMIENTOS	
OTROS GREMIOS Y ASOCIACIONES	
COMUNIDAD ACADÉMICA (LOCAL)	
VECINOS / COMUNIDAD / POBLACIÓN EN GENERAL	
ORGANIZACIONES SOCIALES	
COMITES BARRIALES / PRO MEJORAS	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES (RADIO, PRENSA, TV)	
MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL (RADIO, PRENSA, TV)	
LÍDERES DE OPINIÓN	
	PÚBLICO 2

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

En función del público meta los lineamientos para la promoción y difusión del PDOT son los que se presenta en la siguiente matriz.

Tabla 141: Funciones del público, lineamientos para la promoción y difusión del PDOT

PÚBLICO 1: Vecinos / Comunidad / Población en general			
1. Información general del PDOT - Objetivos, resultados y actividades relacionadas.			
Actividad	Medio	Descripción	Periodicidad
1.1 Documento PDOT	Sitio web	Acceso permanente al documento actualizado del PDOT, en un lugar visible y accesible.	Permanente.
1.2 Alertas comunicacionales	Redes sociales / WhatsApp	Publicación de alertas comunicacionales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT, haciendo uso de una imagen consistente y etiquetas afines (<i>hashtags</i>) para alcanzar una rápida identificación por parte de los públicos. Alertas comunicacionales a través de WhatsApp a líderes de organizaciones sociales como aliados de comunicación.	De acuerdo al requerimiento, mínimo 2 veces al mes.
1.3 Alertas radiales, televisivas / audio	Canales de televisión locales. Emisoras populares, o a través de espacio contratado GAD tales como rendición de cuentas / Radio hf / Perifoneo	Transmisión de mensajes radiales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT.	De acuerdo a la necesidad, mínimo 2 veces al mes.
1.4 Boletines informativos	Vía correo electrónico / Sitio web / Redes sociales	Redacción de boletines informativos exclusivos con información relevante a resultados obtenidos del PDOT.	1 vez por mes o de acuerdo a requerimiento.
1.5 Opinión ciudadana	Encuesta Redes Sociales / Sitio web / Correo electrónico	Elaborar y conducir encuestas relacionadas a los objetivos y resultados del PDOT a fin de medir el nivel de conocimiento y compromiso de la población en general con el modelo de gestión.	Cada trimestre.
2. Sensibilización respecto de conceptos generales abordados en el PDOT (Componentes Biofísico y Económico-Productivo).			
Actividad	Medio	Descripción	Periodicidad
2.1 Pastillas gráficas	Redes sociales / Sitio web / WhatsApp	Elaboración de pastillas gráficas relacionadas a la visión de la parroquia, criterios de conservación, cambio climático, género, interculturalidad,	2 por semana / 2 temas por mes.

		producción sostenible, REDD+ con mensajes puntuales, datos curiosos que permitan a la ciudadanía familiarizarse con conceptos que forman parte del PDOT. El objetivo de los mensajes es crear mayor conciencia y elevar el nivel de apropiación respecto de estos conceptos, haciendo uso de una imagen consistente y etiquetas afines (<i>hashtags</i>) para alcanzar una rápida identificación por parte de los públicos.	
2.2 Relatos digitales (storytelling)	Redes sociales / Radio comunitaria o municipal / Radio hf / Perifoneo	Elaboración de relatos digitales que narran la historia de una persona o grupo de personas durante el proceso de implementación del PDOT, su participación, impacto y expectativas del nuevo modelo de gestión; (posteriormente resultados obtenidos) para ser difundidos a través de redes sociales y/o radio. La historia tiene un componente gráfico y oral que permitirá aprovechar de los canales de difusión más efectivos de los distintos GAD, optimizando recursos y con un enfoque inclusivo (traducción a otros idiomas). El objetivo es elevar el nivel de apropiación del PDOT a través de la vinculación emocional.	4 relatos por año.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

Tabla 142: Lineamientos para la promoción y difusión del PDOT

PÚBLICO 2: Medios masivos de comunicación locales y a nivel nacional			
1. Información general del PDOT - Objetivos, resultados y actividades relacionadas.			
Actividad	Medio	Descripción	Periodicidad
1.6 Vinculación de notas de prensa con PDOT	Sitio web / Redes sociales / Correo electrónico	Mencionar el PDOT e incluir el enlace al documento alojado en el sitio web, en aquellas notas de prensa que informen sobre actividades / gestiones del GAD y que tengan relación con el cumplimiento del PDOT.	1 vez por mes o de acuerdo a requerimiento.

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020

5.8. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES DE IGUALDAD DEL PDOT

La estrategia institucional para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género e interculturalidad, en el proceso de implementación del PDOT 2020-2023, considera y describe los siguientes elementos y lineamientos de análisis y de gestión institucional por parte del GAD parroquial de Zurmi:

Tabla 143: Estrategias para la Transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género e interculturalidad.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DE LOS EJES DE IGUALDAD, CON ÉNFASIS EN GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.	
ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS/LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA
NOMBRE	Estrategia de acompañamiento para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en los enfoques de género e interculturalidad, en el proceso de implementación del PDOT
OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	Delinear una estrategia que posibilite en la fase de implementación del PDOT la transversalización de los enfoques de género e interculturalidad, mediante el fortalecimiento y acompañamiento institucional a lo interno del GAD y a lo externo para los actores involucrados en la cogestión del PDOT.
HORIZONTE	2020-2023 (4 años)

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI	
ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PODT DE LOS EJES DE IGUALDAD, CON ÉNFASIS EN GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.	
ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS/LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA
<p>FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y DE LA REALIDAD ACTUAL DE LA PROVINCIA EN RELACIÓN A LAS BRECHAS DE GENERO E INTERCULTURALIDAD</p>	<p>El enfoque de derechos de las personas se sustenta en Artículo 341 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), donde se expresa: “El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad”.</p> <p>Además, el enfoque de derechos, se sustenta en el Art. 156 de la Constitución donde se establece que los mismos asegurarán “la plena vigencia y el ejercicio de los derechos” y en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad.</p> <p>Siendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados las instancias del Estado más cercanas a la población, en el marco de sus competencias, tienen la obligatoriedad de incorporar en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el enfoque de Igualdad y no discriminación, considerando para ello los objetivos establecidos en el Eje 1 “Derechos para todos durante toda la vida” del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), que se orienta a garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; así como las políticas y acciones establecidas en las Agendas para la Igualdad de cada uno de los Consejos Nacionales de Igualdad, en las que para la región Amazónica prevalecen los enfoques de género e interculturalidad.</p> <p>Las características generales de la parroquia de Zurmi que determinan el contexto desde la mirada desagregada de género e interculturalidad, son: La población, según el INEC (2010), es de 2004 personas, con el 51,8 % de hombres (1039) y el 48,2% mujeres (965). La población se concentra en edades jóvenes. Las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) son de 396. El índice de feminidad (mujeres c/100 hombres) es de 93 %. El índice de masculinidad (hombres c/100 mujeres) es de 108 %. Es decir, hay más hombres que mujeres.</p> <p>Auto identificación: 54.94% mestizos; 42.27 % Indígenas; 1.15 % blancos; 0.10% negros; 0.15% mulatos y 0.05 % montubios.</p> <p>En este contexto, para la toma de decisiones del GAD en relación a las políticas y propuestas sociales y ambientales consideradas en el PDOT, como punto de partida para conocer la situación sobre las inequidades de género e interculturalidad en la provincia, se identificó las barreras físicas, económicas, de acceso al trabajo, salarial, del uso del tiempo diferenciado en el trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, niveles de violencia y participación en la toma de decisiones, entre otras. Estas brechas se sintetizan:</p> <p>Brechas de inequidad de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre el empoderamiento económico, a nivel parroquial no hay registros, sin embargo, a nivel provincial, se destaca como principales brechas: a) el trabajo precario e informal de las mujeres, dado que de acuerdo con la estructura económica sus actividades principales son la agricultura, trabajan por cuenta propia y dedican un promedio de 88:19 y horas al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia en relación con 70:59 horas • La principal actividad productiva en la parroquia Zurmi es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 439 personas que es el 68.92% de la PEA, de las cuales 305 habitantes son hombres y 134 habitantes son mujeres. • Existe desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo, en la parroquia de Zurmi solo el 38.22% de las mujeres en edad de trabajar acceden al empleo frente a las condiciones determinadas y el 79.58% de los hombres en edad de trabajar tienen empleo (INEC, 2010) • Entre las mujeres la tasa de analfabetismo es 14.99% más alta en comparación a los hombres 12.67%. • Dos de cada diez personas en la Amazonía están afiliadas al seguro social, la brecha por sexo es representativa: 15,44% de mujeres y 26,6% de hombres. • Las mujeres amazónicas participan en diversos espacios de la esfera pública (no del mundo del privado del hogar, la casa, la familia), pero con limitado poder de decisión (su incidencia se valora entre media y baja) • La propiedad individual de la tierra es mayoritariamente masculina, en la Amazonía el 88,2% de los productores hombres son propietarios y solamente el 11.9% de mujeres productoras son propietarias de la tierra.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI	
ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PODT DE LOS EJES DE IGUALDAD, CON ÉNFASIS EN GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.	
ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS/LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA
	<p>Brechas de inequidad interculturalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El analfabetismo en los indígenas en la parroquia de Zurmi es de 8.0% mientras que en el mestizo es inferior con el 5.4%. • Existe desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo, con preferencia al hombre. La mujer es remunerada con sueldos más bajos. La situación del shuar al solicitar un trabajo público es ventajosa sobre el mestizo, pues su situación de indígena le otorga acción positiva. • El shuar, al ganar escaños políticos, discrimina al mestizo y al Achuar. El mestizo, en puestos políticos, discrimina al shuar y al Achuar.
SITUACIÓN DE PARTIDA DEL PDOT Y DEL GAD	<p>FACTORES IMPULSORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe en el Diagnóstico información de las principales brechas de inequidad desagregada por género e interculturalidad. • A lo largo de la Propuesta, existen consideraciones de género mayormente visibilizadas en el marco orientador (decisiones estratégicas) y en programas y proyectos, sobre todo en metas e indicadores. • El equipo de planificación del GAD, al menos el que ha estado involucrado en el proceso de actualización del PDOT, tiene una sensibilización inicial con los enfoques de género e interculturalidad y conoce donde se localiza las variables e indicadores relacionados al mismo. • Se ha considerado en el PDOT un perfil de proyecto que considera la perspectiva de género e interculturalidad para el fortalecimiento de los Consejos de Igualdad de Derechos, donde el género es uno de los ejes a impulsar, con incidencia multinivel. • En la Constitución y normatividad sectorial nacional (LOPC, COOTAD y otras), existe mandatos relacionados con los derechos de igualdad, incluyendo para todos los niveles de gobierno. Para este fin, sobresale Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad. • Existencia de entidades nacionales con normatividad, directrices y proyectos para apoyo a los GAD en temas ambientales, productivos y sociales que, con el apoyo de Organismos internacionales, promueven criterios y buenas prácticas de cambio climático, conservación y producción sostenible, así como los enfoques de género e interculturalidad (Por ejemplo: MAG-MAE-PROAmazonía, MAG/Ganadería climáticamente inteligente, ONU Mujeres, entre otros)
	<p>FACTORES RESTRICTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • A lo interior de las diferentes dependencias ejecutivas y operativas del GAD, no existe un conocimiento de la importancia, alcance y herramientas de los enfoques de género e interculturalidad. • En el Modelo de Gestión, la Guía Planifica Ecuador para la formulación de los PODT no considera una estrategia de intervención o de acompañamiento para la transversalización del enfoque de género e interculturalidad, en la fase de implementación del PDOT. • En el GAD no existe una unidad orgánica que posibilite la facilitación del enfoque de género e interculturalidad para la implementación del PDOT. • El GAD no tiene un Plan de Transversalización de los ejes de Igualdad conforme lo exige la ley, ni asignado presupuesto para proyectos con el enfoque de género e interculturalidad. • En el nivel de autoridades no existe una adecuada sensibilización al enfoque y por tanto es limitado su respaldo político institucional al tema. • El GAD no ha expedido normativa local relacionada con las consideraciones de género e interculturalidad.
SITUACIÓN ESPERADA (RESULTADOS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad técnica del GAD para el acompañamiento de los enfoques de género e interculturalidad, designada, fortalecida y funcionando con instrumentos de planificación y metodológicos. 2. Talento Humano del GAD (niveles: gobernante, administrativo y técnico) sensibilizado, capacitado y motivado con los ejes o enfoques de igualdad de género e interculturalidad. 3. Actores aliados/articulados con el GAD para la implementación del PDOT, sensibilizados y motivados con los enfoques de género e interculturalidad. 4. Proyectos del PDOT relacionados con la participación y beneficios de igualdad de género e interculturalidad, garantizados en su ejecución e impacto.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DE LOS EJES DE IGUALDAD, CON ÉNFASIS EN GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.	
ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS/LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Incidencia directa de la Ordenanza cantonal en el nivel parroquia para la disminución de las brechas de género e interculturalidad. 6. Alianza consolidada entre al GAD con MAG-MAE/PROAmazonía para, con la intervención de ONU Mujeres, fortalecer en la fase de implementación del PDOT la inserción de los enfoques de género e interculturalidad en los proyectos del PDOT.
LÍNEAS DE ACCIÓN (TÁCTICAS)	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Designación de la unidad técnica de gestión del GAD para facilitar el proceso de transversalización de los enfoques en la implementación PDOT. 1.2. Fortalecimiento de las capacidades y de provisión de herramientas metodológicas a la unidad técnica de facilitación del GAD. 1.3. Organización de agenda de trabajo de la unidad técnica de facilitación del GAD y la asignación de recursos del GAD o de cooperación, para su activación. 1.4. Establecimiento de acuerdos interinstitucionales con los actores aliados para fortalecer la implementación de los proyectos.
	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Reactivación de Consejo de Participación parroquial del GAD. 2.2. Elaboración del instructivo de procedimientos y agenda de trabajo para la Comisión de Protección de Derechos. 2.3. Elaboración el Plan de Transversalización de los ejes de igualdad.
	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Elaboración del Plan de sensibilización y capacitación sobre los ejes de igualdad de derechos, con énfasis en género e interculturalidad
	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Talleres de sensibilización sobre los ejes de igualdad de derechos con los actores aliados/articulados con el GAD para la implementación del PDOT 4.2. Establecimiento de compromisos formales y agendas comunes para acompañar los procesos y proyectos relacionados los ejes de igualdad, focalizados en género e interculturalidad.
	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Priorización de los proyectos de la Propuesta del PDOT relacionados con los enfoques de género e interculturalidad. 5.2. Articulación con las entidades aliadas para cooperar o complementar la ejecución de los proyectos priorizados. 5.3. Articulación con las organizaciones y grupos beneficiarias de los proyectos para garantizar la participación conjunta de los beneficios de la disminución de brechas
	<ol style="list-style-type: none"> 6.1. Actualización de la información de brechas de desigualdad, con énfasis en los ejes de igualdad de género e interculturalidad.
	<ol style="list-style-type: none"> 7.1. Formalidad de la alianza interinstitucional entre la parroquia con el MAG-MAE/PROAmazonía, para fortalecer los enfoques género e interculturalidad. 7.2. Elaboración del proyecto de fortalecimiento institucional del GAD para el acompañamiento en la inserción de los enfoques de género e interculturalidad 7.3. Cofinanciamiento y ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional para la inserción de los enfoques de género e interculturalidad en los proyectos
ESTRUCTURA INICIAL DE FACILITACIÓN.	<p>Se conformará la unidad técnica para facilitar el proceso de transversalización de los ejes de igualdad en la implementación PDOT. Este Equipo estará integrado 60% mujeres y 40% hombres. Esta instancia mantendrá estrecha correspondencia con el Consejo de Participación parroquial.</p>
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en el enfoque de género de los talentos humanos involucrados en la gestión del PDOT. • Generación de condiciones institucionales para el proceso de acompañamiento para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género e interculturalidad. • Acompañamiento a las instancias del GAD y de los actores relacionados con la implementación de los proyectos del PDOT, para garantizar la inserción del enfoque de género. • Monitoreo y evaluación de los procesos y proyectos para verificación de la inserción del enfoque de género. • Sistematización y difusión de las experiencias vividas (buenas prácticas de género)

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PODT DE LOS EJES DE IGUALDAD, CON ÉNFASIS EN GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.	
ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS/LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA
PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> Al año de implantación será evaluado, y de las no conformidades encontradas se planteará un plan de acción inmediato

Elaboración: UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD, 2020



Imagen 10. Asamblea de socialización del PDOT a la ciudadanía fecha: 22/06/2021
Fotografía: Equipo Técnico PDOT GAD Zurmi, 2020

SIMBOLOS PATRIOS

LA BANDERA



La bandera de la parroquia rural de Zurmi en su constitución vexilográfica está compuesta de tres colores, que son: azul, amarillo y verde.

El color **azul** significa la majestuosidad del Río Nangaritzta que atraviesa nuestro territorio de extremo a extremo y simboliza también la pluviosidad permanente en todo el año.

El color **amarillo** representa la esperanza de una buena prosperidad, aprovechando adecuadamente nuestros recursos, también hace

referencia al potencial minero que circunda todo el territorio parroquial.

El color **Verde** representa a nuestro ecosistema megadiverso del territorio y la coexistencia de sus habitantes con la naturaleza.

La franja de color amarillo está ubicada desde el cantón inferior a la asta hacia el cantón superior al pendiente. Sobre esta franja posan tres estrellas de color dorado que representan a los tres grupos sociales más representativos del territorio: población mestiza, etnia shuar y etnia Saraguro.

EL ESCUDO



El diseño heráldico del Escudo de nuestra parroquia Zurmi está representado por un campo simétrico principal del **blasón compuesto por tres cuarteles** que a su vez albergan a figuras disimétricas. En el **cuartel superior izquierdo** se puede apreciar una cascada, el río Nangaritzta, unos árboles y un tucán que simbolizan el potencial ecológico de la parroquia, teniendo como fondo el color verde que significa la exuberancia natural y la buena honra de sus pobladores. El **cuartel superior derecho** contiene un fondo de color azul cielo que simboliza la fe cristiana y allí están representados nuestros tres grupos sociales más representativos: mestizos, shuar y saraguros. El gran **cuartel inferior** tiene un fondo dorado que significa riqueza natural y generosidad humana, allí cobijamos al perfil limítrofe de la parroquia y su producción más destacada como agricultura, ganadería y minería. Como **soportes laterales**, izquierdo y derecho, tenemos dos hojas de palma. En la **corona** hemos dibujado al sol, astro rey

y dios de dioses para nuestras culturas ancestrales. En la parte **superior izquierda y derecha del campo** del escudo se desliza la bandera de la parroquia a modo de lambrequines. En la base del escudo hemos establecido una **divisa simétrica** con el año de creación de la parroquia y el color de la bandera parroquial.

EL HIMNO

CORO:

¡Gloria a Zurmi!, tus hijos te cantan
madre tierra, nos viste nacer
cobijados de un cielo que encanta
y la aurora de un bello amanecer.

ESTROFAS:

I

Tierra fértil con ríos y valles
de otros lares marcando la historia
a nuestros padres viste llegar
forjando tu encanto y porvenir.

II

Estirpe de ancestrales guerreros
lucharon por tu honor inmortal,
heroicos pobladores pioneros
que custodian la frontera oriental.

III

Paisajes de belleza radiante
cascadas de cristal esplendor
promueven el turismo cautivante
para orgullo de nuestro Ecuador.

IV

Linaje de culturas diversas
unidos en abrazos de hermandad
son lecciones de trabajo y valor
que forjan el progreso y honor.

V

Tus mujeres son bellas guirnaldas
que atesora este suelo oriental
Gloria a Dios por haberte creado
Zurmi, sendero de paz y bondad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ONU Mujeres - PROAmazonía. (2019). *Diagnóstico de la situación de las Mujeres Amazónica*. Quito: PROAmazonía.
- Brauete, G. (2012). *ANÁLISIS DE LAS POSICIONES DE ECUADOR EN RELACIÓN A LA INICIATIVA REDD (REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN) DESPUÉS DE COPENHAGUE*. Quito Ec.
- ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA. (2016). *ESTRATEGIA NACIONAL DE CALIDAD DEL AGUA*. QUITO-ECUADOR.
- FAO. (2020). Lineamientos para la actualización del PDOT de Morona Santiago, con la incorporación del enfoque de Ganadería Climáticamente Inteligente. Quito.
- FAO. (2020). *Lineamientos para la actualización del plan de desarrollo provincial de Morona Santiago, con la incorporación del enfoque de ganadería climáticamente inteligente*. Macas.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial De la Parroquia de Zurmi 2015-2025.
- ICLEI. (2015). *Protocolo Global para Inventario de Emisión de Gases de Efecto Invernadero a escala comunitaria*.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito.
- INEC. (2010). *REDATAM*. Obtenido de REDATAM
- INEC. (2012). *Plan de tabulados Encuesta Uso de Tiempo*. Quito: INEC.
- INEC. (2018). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito : INEC.
- IPCC. (2006). *Pautas del IPCC del 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, Volumen 4, Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo*.
- MAAE. (2012). *Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador*. Quito.
- MAAE. (2015). *Plan Nacional de Cambio Climático 2015 - 2018*. Quito.
- MAAE. (2019). *Informe sobre la Reducción de Emisiones por Deforestación en el Ecuador para pagos basados en resultados de REDD+ periodo 2017-2018*. Quito.
- MAE. (2019). *Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático - Provincia Zamora Chinchipe*. Quito: MAE.
- MAE. (2019). *Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático - Provincia Zamora Chinchipe*. Quito: MAE.
- MAE. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT*. Quito: MAE.
- MAG/SIGTIERRAS. (2017). *Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica. Memoria explicativa del Mapa de Conflictos de Uso de las Tierras en Ecuador*. Quito, Ecuador.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. . (2019). *Producción sostenible en el Cantón Nangaritza*. Zamora.
- Naciones Unidas. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*.
- NANGARITZA, G. A. (29 de Diciembre de 2017). Ordenanza que regula el uso, la protección y restauración de las fuentes de captación de agua para consumo humano en el cantón Nangaritza, a través de áreas protegidas municipales. *Ordenanza que regula el uso, la protección y restauración de las fuentes de captación de agua para consumo humano en el cantón Nangaritza, a través de áreas protegidas municipales*. Nangaritza, Zamora Chinchipe, Ecuador.
- Nangaritza, G. A. (2019). *Construcción del Sistema de Agua Potable y Ampliación del Alcantarillado Pluvial para la Cabecera Parroquial de Zurmi del Cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe*. . Nangaritza.
- Ormaza, P. (2014). *Informe final: Creación del Centro de Interpretación, conocimientos y Ciencias Ancestrales TARIMIAT, Comunidad Taruka, Sucumbios*. Quito: ECOPAR-IICA.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial*. Guía, Quito.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Quito, Ecuador: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.
- Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). *Amenazas* .
- SNGRyE. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Samborondón: www.gestionderiesgos.gob.ec.
- UNL-ECOPAR-CCAAA, Contrato PROAMAZONIA-MAG-MAE-PNUD. (2020). Levantamiento y análisis de información de Uso y Gestión del Suelo rural de Parroquia Zurmi. Zurmi.

7. ANEXOS

7.1. Anexos del Diagnóstico

Anexo D1. Análisis de la estructura y cumplimiento del PDOT vigente.

Anexo D2. Jornada fortalecimiento del enfoque de género para el proceso de actualización del PDOT (diagnóstico) organizado con las mujeres de la parroquia Zurmi (Alto y Bajo Zurmi).

7.2. Anexos de Propuesta

ANEXO P1. Matriz estratégica de planificación de la Parroquia Zurmi

ANEXO P2. Ficha adaptación Cambio Climático parroquia Zurmi

ANEXO P3. Ficha mitigación Cambio Climático parroquia Zurmi

7.3. Anexos de Modelo de Gestión

ANEXO MG1. MODELO DE INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PDOT Y PLAN DE ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES DE IGUALDAD DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE ZURMI

En la parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, en la Sala de Sesiones de la H. Junta Parroquial de Zurmi, siendo las diez horas del día veintidós de junio de dos mil veintiuno, con la asistencia del Señor Presidente del Consejo Prof. Luis Alberto González Pardo, los señores Jesús Alvarita Jiménez Jiménez, Enith Rocío Ávila Pintado y Darwin Guayllas Guarnizo, delegados de la Asamblea Ciudadana de la parroquia Zurmi, la Sra. Ana Lucrecia Guarnizo Salinas, delegada de la Junta Parroquial y el Lic. Hernán Vicente Salinas, en calidad de Técnico Adhorem, se instala la sesión del Consejo de Planificación Parroquial con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Apertura de la sesión por el Prof. Luis González Pardo, presidente del Consejo de Planificación.
3. Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10h15 minutos se da inicio a la Sesión para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi por parte del Sr. Prof. Luis Alberto González Pardo, en calidad de Presidente del Consejo. Se realiza la constatación del quórum reglamentario, encontrándose presente las siguientes personas: Luis Alberto González Pardo, Jesús Alvarita Jiménez Jiménez, Enith Rocío Ávila Pintado, Darwin Guayllas Guarnizo, Ana Lucrecia Guarnizo Salinas y Hernán Vicente Salinas.

Acto seguido, el Sr. Ing. Fernando Luna, en calidad de Técnico del GAD Parroquial y miembro del Equipo de Actualización del PDyOT, por petición del Sr. Presidente hace una exposición mediante diapositivas respecto de la normativa legal, las fases para la actualización del PDyOT y los componentes. Se ha destacado la conformación del equipo técnico para la actualización del PDyOT en donde además de los técnicos del GAD parroquial de Zurmi se tuvo la Cooperación de los técnicos del Consorcio Sur – PROAmazonía; así mismo se ha relevado la participación de las comunidades y barrios en las fases de la actualización.

En la revisión del documento, no se presentó por parte de los presentes ninguna observación de fondo, por lo que se procede a la aprobación favorable mediante resolución tal como sigue:

RESOLUCIÓN 001-CPPZ-2021

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE ZURMI,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 240 de la Constitución señala que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. De igual forma el Art. 241 de la Carta Magna menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, en el Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se menciona que entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural están las de “promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir... y elaborar el plan parroquial rural de desarrollo...”

Que, en el Art. 65, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice: “Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”.

Que, el Art. 67, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cita que a la junta parroquial rural le corresponde: “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación...”

Que, el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que: “Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus pla-

nes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, mediante resolución Nro. STPE-022-2020, del 12 de junio de 2020, la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” expidió los lineamientos de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de conformidad a lo dispuesto por el Art. 8, literal c) del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29, numeral 1) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina lo siguiente: “Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”.

Que, con fecha 15 de junio de 2020, la Asamblea Local de la parroquia Zurmi mediante oficio, resolvió delegar a los señores: Darwin Guayllas, Alvarita Jiménez y Rocío Ávila, para que formen parte del Consejo de Planificación Parroquial para el periodo 2019-2023.

Que, con fecha 05 de diciembre de 2019, en sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de Zurmi, se designó a la Sra. Ana Lucrecia Guarnizo Salinas, Vocal de la Junta Parroquial, para que forme parte del Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi

Que, con fecha 19 de noviembre mediante oficio fechado, el Señor Presidente del GAD Parroquial designó como Técnico Ad Honorem, al Lic. Hernán Vicente Salinas, como Vocal del Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi.

Que, con la finalidad de cumplir con la normativa vigente a favor del desarrollo de la parroquia Zurmi, la administración 2019 – 2023 del GAD Parroquial de Zurmi, planificó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zurmi.

Que, durante del proceso de estructuración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Zurmi, se evidenció que fue llevado a cabo de manera participativa, consensuada con la ciudadanía, que a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación, se han estructurado dentro del documento que servirá como herramienta de gestión para el GAD Parroquial de Zurmi.

En ejercicio de las atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar favorablemente la actualización al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, presentado por el Ing. Fernando Luna, en su calidad de Técnico del GAD Parroquial, con sus contenidos y observaciones realizadas por los miembros del Consejo y de acuerdo al Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la cual menciona que el Consejo de Planificación “participara en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo”.

Art. 2.- Disponer a la Junta Parroquial en pleno, el análisis y discusión para su posterior aprobación de reforma y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zurmi, mediante la respectiva resolución.

Art. 3.- Disponer al GAD Parroquial de Zurmi la inmediata ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a las prioridades y competencias exclusivas, así como el ingreso de información, previa gestión ante la Secretaría Nacional de planificación y Desarrollo, de los contenidos pertinentes del PDOT en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

Art. 4.- Felicitar al GAD Parroquial de Zurmi, a su cuerpo legislativo y al equipo técnico, por llevar el proceso de forma responsable y conforme a las directrices del organismo rector de la planificación del Estado.

Art. 5.- Solicitar al GAD Parroquial Rural de Zurmi, una copia íntegra del documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi.

Dado y firmado en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial de Zurmi, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiuno.- CUMPLACE Y NOTIFIQUESE.

Zurmi, 22 de junio del 2021



Prof. Luis Alberto González Pardo
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



ZURMI – NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR

Darwin Guayllas Guarnizo
VOCAL DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL

Jesús Alvarita Jiménez
VOCAL DELEGADA DE LA ASAMBLEA LOCAL

Enith Rocío Ávila Pintado
VOCAL DELEGADA DE LA ASAMBLEA LOCAL

Ana Lucrecia Guarnizo Salinas
VOCAL DELEGADA DE LA JUNTA PARROQUIAL

Hernán Vicente Salinas
VOCAL TÉCNICO ADHONOREM

RAZÓN: Zurmi, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo a las 12:H25, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, se suscribe la Resolución que antecede por los presentes quienes firman en fe y en constancia de lo actuado.

LO CERTIFICO.-

Ing. Ligia Enith Sarango Valdéz
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI

RESOLUCIÓN N° 002-GADPRZ-21

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, habla de la ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, y reconoce en el Art. 238 a los gobiernos autónomos descentralizados quienes gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 267, detalla las competencias exclusivas que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, en el numeral 1, determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales: "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial", y de manera articulada con el cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; y en el último párrafo expresa "en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 424, establece la supremacía de la constitución, recalando que "Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica; y, la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial en el Art. 5, al hablar de autonomía, dispone "la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la

capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional”.

Que, el Art. 65 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial: planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. De manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 67 literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como atribución del gobierno autónomo descentralizado parroquial, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia, así como aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución, en la que se incluye además, aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial en el Art. 70, establece las atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial Rural, y en su literal c), “convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización”; y en el literal d), “presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural”.

Que, el Art. 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación

e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el Art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Que, el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que los planes de ordenamiento territorial deberán **articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio**, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Que, el Art. 44, literal f), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales. Específicamente respecto a la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo, en el Art. 106, señala sobre las infracciones leves, el numeral 4, dice: “no proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo”.

Que, mediante resolución Nro. STPE-022-2020, del 12 de junio de 2020, la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” expidió los lineamientos de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de conformidad a lo dispuesto por el Art. 8, literal c) del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Que, es necesario prever una periódica y progresiva actualización de los PDyOT, su articulación en el marco de la definición de propuestas asociativas con circunvecinos, así como la articulación y retroalimentación de la planificación local de desarrollo endógeno con la planificación nacional y sectorial, en el nivel intermedio de la planificación, para definir las prioridades, objetivos, políticas públicas locales, metas, resultados e indicadores de impacto, que definan una Estrategia Nacional de Desarrollo y Agendas Territoriales de inversión plurianual, de contribución al Plan Nacional de Desarrollo y a su efectiva implementación, con modelos de gestión intergubernamental.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, al amparo de lo previsto en los Arts. 8 y 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

EXPIDE:

LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA

Art. 1.- Ámbito de aplicación.- La presente resolución aprueba en segunda y definitiva instancia la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, según lo establece el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por lo que se constituye en norma de obligatorio cumplimiento para sus ciudadanos.

Art. 2.- De la estructura y contenidos del PDyOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, de acuerdo a los Arts. 295 y 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, de los Arts. 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a la presente resolución, contiene lo siguiente: a) Diagnóstico; b) Propuesta; y, c) Modelo de Gestión.

Art. 3.- De la participación ciudadana en la formulación del PDyOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, ha sido formulado con la participación de la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Ley y normativa expedida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y lo establecido según los Arts. 295, 300, 304, 305 y 307 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en el Art. 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los apartados pertinentes.

Art. 4.- Del Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi.- El Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi ha participado en todo el proceso de socialización de las fases de evaluación del PDyOT y ha emitido el aval correspondiente, mediante resolución No. 001-CPPZ-2021, del 22 de junio de 2021, según lo requerido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Así mismo, a partir de la implementación cumplirá con las funciones que le correspondan, según lo citado en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 5.- De la vigencia, difusión y actualización del PDyOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi entra en vigencia a partir de la aprobación de la presente resolución. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, difundirá por todos los medios a su alcance y actualizará cuando lo creyere conveniente, especialmente al inicio de cada periodo de gobierno, en concordancia con lo que exige el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 6.- De la evaluación y seguimiento del PDyOT.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, conjuntamente con el Consejo de Planificación Parroquial, serán los encargados de dar seguimiento, monitorear y evaluar el cumplimiento del El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, de acuerdo a lo establecido

en el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los Arts. 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 7.- Legalización de la resolución.- Los miembros de la H. Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, en sesión ordinaria celebrada el martes 29 de junio de 2021, aprueban en primera instancia el texto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zurmi; y, en sesión ordinaria celebrada el martes 06 de julio del 2021, con su firman aprueban en segunda y definitiva instancia la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

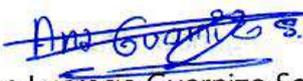
Es dada y firmada en el Salón de Sesiones de la H. Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, a los seis días del mes de julio de dos mil veintiuno.



Prof. Luis Alberto González Pardo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI



Omar Camilo Jaramillo Troya
VICEPRESIDENTE



Ana Lucrecia Guarnizo Salinas
VOCAL DE LA H. JUNTA PARROQUIAL



Lorenzo Francisco Castillo Ávila
VOCAL DE LA H. JUNTA PARROQUIAL



Luis Antonio Jiménez Jiménez
VOCAL DE LA H. JUNTA PARROQUIAL

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN.- CERTIFICO: Que el texto de la Resolución precedente fue discutido, analizado y aprobado por la H. Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, en primer debate en la sesión ordinaria realizada el día martes veintinueve de junio de dos mil veintiuno, y en segundo y definitivo debate en la sesión realizada el día martes seis de julio de dos mil veintiuno, fecha esta última en que se aprobó definitivamente.- Zurmi, a seis de julio de dos mil veintiuno.



Ing. Cecilia Alexandra Chuquirima Ajila
SECRETARIA TESOREA GADPRZ



PDOT

Administración 2019–2023

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestión Ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Implementar al menos 1 proceso, hasta el 2023 sobre educación ambiental, con enfoques en igualdad de género, intercultural e intergeneracional.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Implementar sistemas de alcantarillado en 2 barrios de nacionalidad Shuar y Saraguro hasta el 2023	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Implementar al menos 3 Bioemprendimientos, hasta el 2023	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas y evaluadas.	12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Reforestar 20 has de las zonas con un nivel de inundación alto y suelos sobre utilizados hasta el 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCLUS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Incrementar 60 unidades entre huertos familiares y aja Shuar que apoyen la soberanía alimentaria y el valor nutricional en el rescate de valores ancestrales hasta el año 2023.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Implementar 2 invernaderos para el desarrollo agroindustrial hasta el año 2023.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Capacitar a 50 líderes y líderes en gestión, producción y comercialización como base del desarrollo sostenible, hasta el 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Implementar 1 proyecto que permitan mejorar el sistema de comercialización de la producción local, hasta el 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Desarrollo de actividades turísticas	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Promocionar el turismo por medio de la implementación de 1 proyecto hasta el 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Implementar 2 proyectos de desarrollo pecuario y acuícola hasta el año 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local priorizando proyectos inclusivos de reducción de la	Gestionar al menos 1 proyecto de servicios básicos Al 2023 para reducir NBI	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local priorizando proyectos inclusivos de reducción de la	Incrementar al menos 2 espacios públicos más hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local priorizando proyectos inclusivos de reducción de la	Contar por lo menos con 3 organizaciones activas al 2023	ODS17_	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsables de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
Protección integral de derechos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local priorizando proyectos inclusivos de reducción de la	Atender a 100 personas de los sectores vulnerables Al 2023	ODS5_	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales de base.	1. Gestión institucional directa	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local priorizando proyectos inclusivos de reducción de la	Firmar al menos 2 convenios de apoyo al deporte local hasta el 2023,	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.3. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años).	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad	Contar con Servicios Básicos para 2 centros poblados de la parroquia, hasta el 2023	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad	Contar con la planificación urbana articulada de 2 comunidades Shuar de la parroquia Zumi hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad	Dar mantenimiento a la vialidad de la parroquia Zumi de 50 km por año, hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad	Ampliar 4 Km de red vial a centros poblados y zonas productivas, hasta el 2023,	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	5.	Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad	Mantener 200.000 metros de caminos de herradura hasta el 2023	OD59_	9	Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	5.	Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad	Construir 1 puente en la parroquia, hasta el 2023	OD59_	9	Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	5.	Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad	Construir 800m de aceras y bordillos, hasta el 2023.	OD59_	9	Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	5.	Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y articular la conectividad telefónica, vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual y disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad	implementar 2 Tamberías, hasta el 2023.	OD59_	9	Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1.	Gestión institucional directa	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial	Generar 1 instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial hasta el 2023	OD511_	11	Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Otro (casos excepcionales)	1.	Gestión institucional directa	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial	Crear 1 página web del GAD Parroquial hasta el 2021	OD59_	9	Industria, innovación e infraestructura	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4.1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas públicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Protección integral de derechos	1.	Gestión institucional directa	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial	Cofinanciar al menos 4 proyectos de Organizaciones Sociales hasta el 2023	OD51_	1	Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	4.	Delegación a otros niveles de gobierno	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial	Conseguir 1 ordenanza aclaratoria de los límites internos de la parroquia hasta el 2023	OD511_	11	Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1.	Gestión institucional directa	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial	Implementar al menos 2 Instancias de participación ciudadana mediante acto normativo hasta el 2023	OD517_	17	Alianzas para lograr los objetivos	OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1.	Gestión institucional directa	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial	Ejecutar al menos 3 proyectos sociales que involucren a grupos focales hasta el 2023	OD517_	17	Alianzas para lograr los objetivos	OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
Desarrollo de actividades turísticas	1.	Gestión institucional directa	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Ejecutar 3 proyecto de promoción turística y valoración de la cultura de la parroquia Zumbi hasta el 2023.	OD58_	8	Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales